This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 405888

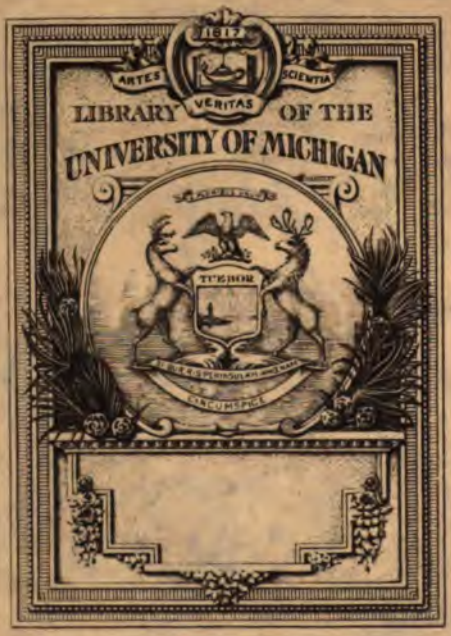
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

F
2851
.R45

REVISTA

DEL RIO DE LA PLATA.

PERIÓDICO MENSUAL

DE

HISTORIA Y LITERATURA DE AMÉRICA

PUBLICADO

POR

Andrés Lamas, Vicente Fidel Lopez

Y

Juan María Gutierrez.

TOMO III.

BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE—EDITOR

Imprenta y Librería de Mayo, calle de Moreno 241

Plaza de Monserrat

1872.

PRINTED IN ARGENTINA

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

Cont.
Stechert
9-25-44
50538

N.° 9.°

ESTUDIO SOBRE LAS OBRAS

Y LA PERSONA DEL LITERATO Y PUBLICISTA ARJENTINO DON JUAN DE LA CRUZ VARELA.

Continuacion. [1]

XIX.

Con la complacencia de quien dá libertad á un cautivo y le proporciona aire y luz del cielo, apartamos de nuestro poéta los grillos de su sumision á las inspiraciones ajenas, para que campée independiente y mas airoso en los espacios de la poesia lírico-patriótica. Bajo las formas variadas de la oda, derramando el corazon en la elejia, arrebatado de entusiasmo en la cancion y en el himno, vamos á verle ahora, tal cual la naturaleza le habia formado, militando como leal en el segundo periodo de aquella cruzada que predicaron nuestros padres, y en la cual, sin cambiar de insignia, se combatió sin tregua contra todos los errores del pasado.

Antes de aquella época gloriosa, escasos, pero robustos ecos de la musa lírica habian lisonjeado el oido argentino con el dulce nombre de patria. Lavardén habia cantado las maravillas del Paraná, y Lopez y Rodriguez, en los albores de la juventud, celebraron en bellos versos el denuedo del pueblo

1. Véase la página 495 del tomo II.

en defensa de sus hogares. Pero el verdadero lirismo requiere un aire mas diáfano para desplegar el atrevimiento de sus álas, y horizontes tan vastos como los que abren las aspiraciones á la libertad social. Nuestros poétas solo pudieron espaciarse en esas esferas, cuando aparecieron alumbrados por la luz de 1810, cuando sonó el ruido de las cadenas que se quebrantaban, y la voz de los tribunos anunció la buena nueva, la nueva ley y la nueva doctrina. Entonces aparecen los inspirados, y cada victoria se inmortaliza con un canto, cada institucion es aclamada con un himno, y cada héroe caido en la lucha recibe las perennes y armoniosas bendiciones del verso.

Don Juan Cruz no pudo ser, por su edad, de los aguerridos de la falanje. Adelantáronsele Luca y Rojas que bajaron al campo con la lira en una mano y en la otra la espada; Lopez y Rodriguez; y no se incorporó á todos estos hasta mas tarde acompañado de su amigo y condiscípulo Lafinur, aquel cuyo agradecimiento derramó lágrimas, que aun permanecen frescas como siemprevivas, sobre la tumba de Belgrano.

Varela era tenido en Buenos Aires, desde que regresó de Córdoba, por un hombre de letras aventajado, por un jóven de grandes esperanzas, y los salones á la moda aspiraban á contarlo en el número de sus favoritos. Uno de los agrados que llevaba á aquellas sociedades era la facilidad con que componia en verso y el tono culto y conmovido con que recitaba las inspiraciones de su temprana devocion al bello sexo, y de su no menos temprana antipatía contra todo cuanto era malo, retrógrado y ridículo. Sus epígramas eran tan celebrados como sus madrigales, y los maestros podian preveer que

el Licenciado recien vuelto á la ciudad natal, habia de eclipsarlos á todos por la generalidad de su talento poético. Sin embargo Varela, usando el lenguaje de la época, no habia sacrificado hasta entonces sino en el altar de las Gracias: el mirto adornaba su frente; pero todavia no brillaban sobre ella las llamas del fuego encendido en las sienes de los Tirteos argentinos que habian «convocado al pueblo á la lid tremenda contra los tiranos» [1] y cantado al son de cuerdas de bronce los triunfos que comenzaron en el Cerrito y cundieron hasta las faldas del Aconquija.

Pero no estaba distante el dia en que el patriotismo y la emulacion habian de dotar á la lira de Varela de los tonos heróicos que por entonces amaba el pueblo, que se ajitaba palpitante de incertidumbre y de entusiasmo en medio del drama revolucionario. El Aníbal argentino, allanando las cumbres heladas, habia vengado en Chacabuco el desastre de nuestros hermanos en Rancagua y puesto á Chile en el camino de la reconquista. El enemigo comun abandonando las llanuras centrales de aquel hermoso pais, se refujiaba en las asperezas del Sur, y un ejército numeroso y valiente compuesto de argentinos y chilenos perseguia á las legiones españolas para obligarlas á asistir al trance final de un duelo que ya costaba tanta sangre. El enemigo acosado se encierra al caer la tarde de un mes de Marzo dentro de los muros de la ciudad de Talca, mientras que los patriotas acampan en las asperezas que la rodean, ansiando porque

1. Aludimos á una cancion de Don E. Luca, publicada por la primera vez en la Gaceta del 15 de Noviembre de 1810, Reproducida en la pág. 9 de la "Lira Argentina;" y con el nombre del autor, en la "Coleccion de poesias patrióticas," pág. 7.

corran veloces las horas, y la luz del dia siguiente sea testigo de la victoria en que tienen entera fé. La desesperacion aconseja al enemigo una determinacion audaz. A favor de la oscuridad de la noche y en el momento en que toman posiciones los cuerpos del ejército independiente, se abren las puertas de la ciudad de Talca y logran los epañoles introducir en aquel, por medio de una salida inesperada ó mal prevista, la confusion y el desorden.[1] «Aquella noche ingrata,» en el lenguaje de la poesía, es la que se conoce en la historia con el nombre lúgubre de «Cancha-rayada.» Pero en aquel teatro de consternacion se hallaban almas impávidas delante de todo género de peligros. Allí estaban San Martín y O'Higgins, Balcarce, Las Heras, Blanco, Alvarado y tantos otros, quienes burlando al enemigo y alumbrados por las tinieblas mismas, guiaron casi intactas las huéstes, de cuya conservacion dependia la libertad de la mitad de América, hasta las márgenes del *Maipo*. ¡Quién hubiera podido vaticinar en aquella noche que este nombre de Maipo iba dentro de pocos dias á brillar en la historia con todo el esplendor de un triunfo definitivo alcanzado por el ejército disperso, sobre el que habia sido tan feliz en Cancha-rayada!

Casi á un mismo tiempo llegaron á Buenos Aires los rumores vagos del desastre y la noticia de su gloriosa reparacion en el fausto dia 5 de Abril de 1818. El parte de la batalla de Maipo se publicaba en nuestro periódico oficial con todas las galas de la tipografia de entonces. El héroe mismo de la gran jornada, atravesando rápidamente las cordilleras y las pampas, llegaba á Buenos Aires para informar

1. Noche del 19 de Marzo.

al gobierno de las vastas concepciones cuya realizacion debia consumar en el Perú la humillacion del poder peninsular en América. Todo Buenos Aires era júbilo. Las fiestas mayas tuvieron mas esplendor en este año que las celebradas en Setiembre de 1816 con motivo de la declaracion de la independencia. Salvas de artilleria, paradas militares, sesiones solemnes del Congreso, arcos de triunfo, la elocuencia del púlpito, [1] la asistencia de San Martin á todos los actos y reuníones públicas, las bandas de música, las iluminaciones de la plaza principal, de los edificios particulares, y todas las demas manifestaciones del entusiasmo del pueblo, se desplegaron en aquella vez con mayor largueza que de costumbre en aniversario tan querido.

¡Qué Mayo el de entonces! ¡Què glorias aquellas!

El progreso de la causa de la independencia y el entusiasmo popular, hallaron dignos intérpretes en los poétas argentinos cuyos nombres hemos recordado. Jamas habia subido en ellos tan alta la inspiracion como cuando cantaron el triunfo de Maipo. La composicion que comienza *aquella ingrata noche habia pasado*, es intachable entre las que se conocen de Lopez. Luca nunca diô muestras de tanto estro como al señalar á la América dominando al orbe desde *la cumbre de los altos Andes*. El arrebato del primero es magnífico en otro canto escrito con el mismo objeto que el anterior y dedicado á la Patria por la secretaría del Congreso. [2] Si el poderío del vate (dice en bellas estancias regulares de cinco versos cada una) pudiera igualar á su deseo,

1. El Doctor Don Valentin Gomez pronunció en la Catedral el dia 25 la oracion patriótica de costumbre.

2. Lira Argentina pág. 158.

pediria armonías á Píndaro, á Horacio y al Mantuano, y su-
biendo al rutilante carro del sol derramaría por el universo
la fama de las lejiones vencedoras en Maipo. La aurora ri-
sueña y cándida como nunca, le abriria sus puertas, y el
oriente escucharia estático los poemas deliciosos que se
desprenderian al sacudir de su manto desde el alcazar del
grande Tauro...[1] Este lirismo verdaderamente antiguo, ri-
valiza con el del cantor de Don Juan de Austria, y nos da
idea de la manera cómo las formas y reminiscencias clásicas,
se acomodaban, modificándose, al entusiasmo de un pueblo
moderno y libre.

Con motivo de este certamen de la inteligencia y del
patriotismo, vemos aparecer al señor don Juan Cruz, pre-
sentando con timidez una oda y un canto, los cuales segun
una nota de su coleccion escojida é inédita, «son entre todos
los suyos, los que reclaman mas indulgencia.» El aparece en-
tre sus mayores en edad y en fama, pidiendo, á estos «amados
de Caliope é hijos de Febo, educados en las alturas del Par-
naso,» que le perdonen si se atreve á interrumpir los ele-
vados cantos de sus liras. Su labio no debiera abrirse sin
cometer una osadia; pero ¿cómo refrenar el ardor que le in-
flama al contemplar dos héroes?[2] El uno de estos era San
Martin y el otro Don Antonio Balcarce, «cuyo mérito habia
sido puesto en olvido por nuestros poetas,» segun adverten-

1. Actualmente se hallaba el sol en la Constelacion de Tauro. (Nota del autor)

2. En elogio de los señores generales don José de San Martin y don Antonio Gonzalez Balcarce, por el triunfo de nuestras armas á su mando en los llanos del Rio Maipo el dia 5 de Abril de 1818 — Canto— (Coleccion de poesias patrióticas pág. 100) La primera edicion se hizo por la imprenta de Espósitos, en hoja suelta y con cierto lujo tipográfico, probablemente á expensas del Estado.

cia de la misma nota que dejamos transcripta. En este canto, de cuya introduccion acabamos de dar idea, se nota la influencia de Luis de Leon, tanto como la del *divino* Herrera en la composicion de Lopez. Así como el padre Tajo, pronostica «llama, dolores, guerras,» en castigo de las liviandades del Rey Rodrigo, nuestro poeta, pone en boca del *Maipo* personificado, la revelacion de los destinos futuros de Chile y la ruina en él del imperio español, á esfuerzos de un hijo predilecto de la guerra que traspasando mole inmensa de montes, en solo un dia

Siglos y siglos de maldad vengando,
El cruel yugo de hierro desharía.

Pero Leon en su oda afamada no es á su vez mas que un hábil imitador de Horacio, cuando este pone en boca de Nereo las venganzas á que ha de provocar el desman del afeminado troyano Paris; y don Juan Cruz que como hemos visto, tradujo con acierto la oda latina á que nos referimos, bien pudo beber en la fuente primitiva sin el auxilio del poeta castellano. Hacemos sin embargo estas referencias para mostrar cómo pudieron eslabonarse en la mente de nuestros poetas, los antecedentes de sus estudios clásicos en las dos lenguas con que estaban familiarizados; con la una desde la escuela de humanidades y con la otra desde los brazos de sus nodrizas.

En el canto de Varela se nota, comparándole con los que al mismo asunto consagran los demas poetas patrios, cierta savia nueva, un hábito mas constante de versificar, mayor armonía de tono y un nivel constantemente sostenido en el vuelo de la inspiracion. El movimiento de las imágenes es en él natural, la esposicion clara, y el estilo raya muy pocas

veces en prosaico. Algo como brotado de un corazon al que repugna la sangre, sentimientos de blandura, cierto aire filosófico y contemplativo, distinguen á mas esta composicion entre sus iguales; y si á esto se agrega, algunas repeticiones amaneradas que eran entonces una novedad entre los que desconocian los secretos de la escuela de Melendez y de Quintana, podrá comprenderse que entre los jóvenes y las mujeres cultas de nuestra sociedad, obtuvo Varela triunfos y palmas que debieron lisonjear su amor propio.

Al leer algunos pasages de este canto no podria negarse que los primeros pasos de su autor en su nueva carrera, fueron dados con firmeza de maestro y con brios de campeon que desciende á la lid con armas templadas de antemano en el yunque de los estudios literarios. Tampoco habrá quien niegue la felicidad con que el jóven poeta se desempeña al tratar episódicamente el infausto suceso que precedió á la victoria de Maipo; trozo lleno de giros verdaderamente líricos, y que nos induce à reproducirle la necesidad de acentuar nuestro parecer con una muestra de la versificacion de este canto á Maipo.....

Pero vino una noche, que fortuna
Ya avergonzada le borró del año;
Noche de ruinas y de espanto y daño,
Noche tremenda á Chile cual ninguna.
De la traidora luna
Protejido el Ibero,
Bien como tigre fiero
Que sin sentir se avanza hácia la presa,
Se aproxima en silencio, nadie advierte,

Y los patrios soldados en sorpresa
Circundados se ven de inmensa muerte.

¡Héroes del canto mio! Campéones
En quienes Chile su esperanza libra!
¿Vuestro acero esta noche no se víbra?
Impunemente morirán legiones?
¿Mañana los pendones
Del opresor de Lima,
El sol desde su cima
Flamear verá en afrenta de su prole,
Sobre montones mil de cuerpos muertos?
Ah ¡tanta vida en vano no se inmole!
Salvad los restos de pavor cubiertos!

Y los *salvaron.*— San Martin sereno
En medio del horror y del espanto,
Balcarce en quien el alma puede tanto,
Sueltan sin rienda á su valor el freno.....

El señor don Juan Cruz, distinguia con la severidad propia de las antiguas disciplinas, el *Canto* de la *Oda,* aunque ambos no salgan, al parecer, de los dominios líricos. En dónde, en qué libro didáctico aprendió á formarse idea de estas dos especies de un mismo género, es lo que ignoramos completamente. Nos inclinamos sin embargo á creer que su único y verdadero maestro fué el cantor de Tibur. Haracio dió caracter á la oda no tanto con la adopcion de la medida ágil y airosa de la metrificacion griega, cuanto con los arranques inesperados y mutaciones frecuentes que supo dar á las ideas con su pintoresca y poderosa imaginacion. El *carmen seculare*, seria

mientras tanto, el modelo del *canto* en la estética de nuestro compatriota? Pero esta famosa produccion del estro lírico de Horacio, es pura y simplemente un *cántico*, un coro de diversas voces levantado entre el humo de los sacrificios, á los diose amigos de las siete colinas:

Alme sol.....
....possis nihil urbe Roma
Visere majus.

Los españoles é italianos denominan *cantos* á las partes del poema épico; pero no á las composiciones líricas, sueltas. Petrarca y Herrera, cantando grandes asuntos patrios, jamás salieron de los límites de la cancion; y hasta los dias de Moratin hijo, no hallamos el título de canto al frente de composiciones de aquel género. El *canto* de don Leandro es una especialidad, pues está escrito en lenguage antiguo y consagrado al elojio del favorito de Carlos IV.

El *canto* de Varela y de los demas poetas argentinos de entonces es la *oda* misma; pero destellando menos cambiantes, si pudiéramos espresarnos asi; rompiendo con menos frecuencia la ebra de las ideas, y conteniendo dentro de sí una especie de accion ó movimiento dramático manifestado á veces por la presencia de un personage histórico, fabuloso ó de la creacion del autor. La oda es una série de cuadros, como eslabones libres de la cadena de una misma inspiracion: el *canto* se nos presenta como una gran tela que atrae esclusivamente la atencion hacia un punto principal en donde se anudan y se desatan á un tiempo la intencion y el secreto artístico del poeta.

Esto es lo que hemos alcanzado al leer con detenimiento el canto y la oda con que pagó el Sr. Varela su primer tributo

á las glorias patrias. Ya hemos visto cómo, en el primero, alzándose de entre sus juncos y cañas, el Dios del rio inmortalizado por la victoria, revela á las ninfas congregadas en torno suyo, los destinos futuros de Chile y el triunfo próximo de la causa de la independencia. Hácia esta aparicion, aun hasta despues de desvanecida, converjen todos los accidentes de la composicion entera. En la oda, empleando estrofas rigorosamente regulares como las emplea el maestro latino, recorre libre su autor todas las formas, todas las situaciones; interroga, admira, amenaza, rememora reveses, ensalza á la victoria y á los héroes, y á cada seis versos nos asoma á contemplar un nuevo aspecto en el ameno camino por donde nos lleva conmovidos y atentos.

Era que Jove habia
Nuestro baldon eterno sancionado
Y que tornara un dia
Para siempre á la patria malhadado?
O llanto y luto, asolacion y muerte
Iban á ser el fin de nuestra suerte?
¿Y tanta, y tanta gloria
En ocho años de afanes conseguida,
Debió ser transitoria,
Y gozada no bien cuando perdida?
El sud, ya libre, volveria al cabo
Por la segunda vez á ser esclavo?
. . . . . .
Como en Ilion el griego
En noche infanda derramó su enojo,
Y en la sangre y el fuego
Se hundió de Troya hasta el postrer despojo,

Sin que esterminio tal venganza hubiera,
Asi pensó triunfar la audacia ibéra.
Pero el jefe invencible,
A quien nunca abandona la victoria,
Y en lance mas terrible
A sus armas y á sí cubrió de gloria, [1]
Hurta el momento á la fortuna ingrata,
No duda de su triunfo, y lo dilata.
De la luna al amparo
Con honor salva su dispersa gente;
Y cuando Febo claro
Se tornaba á esconder en Occidente,
Ve las huestes, en trozos divididas
Por su gefe hacia Maipu conducidas.
Llegó, llegaron ellas;
Y San Martin exorta, increpa, enciende
Las cubiertas centellas
Del fuego patrio, que do quier se estiende.
Muerte ó gloria el soldado le asegura,
Y lo torna á jurar, y otra vez jura.

. . . . . .

¡Iberia! tus caudillos
En la lid hasta entonces no domados,
Dejaron los cuchillos
De los *libres del Sud* ensangrentados:
Resistir no fué dado; allí mordieron
El suelo mismo do mandar quisieron.

. . . . . .

1. En el paso de los Andes y la batalla á la cuesta de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817, que dió la libertad á Chile. (El autor.)

Cinco horas el hispano
Disputa el campo y la tenaz victoria;
Pero disputa en vano,
Pues Jove desde el solio de su gloria
Inclinó del destino la balanza
Al lado de la patria sin mudanza.

. . . . . .

Y vosotros, que muertos
Porque fuera la patria libertada,
Fuisteis de honor cubiertos,
Y vuestra sangre la dejó vengada,
Recibid en tributo nuestro llanto,
Y tan justo dolor suspenda el canto. [1]

Varias de las estrofas suprimidas en esta cópia son descriptivas de los diferentes episodios de la batalla; como la ocupacion de la altura por el enemigo; nuestras pérdidas al atravesar la planice del valle; las cargas de nuestros dragones, la constante serenidad de los infantes, etc. Todas esas estrofas son rápidas y bellas; pero tanto pudieran aplicarse á la jornada de Maypo como á cualquiera de las otras de

1. Publicada en la "Lira Argentina" pag. 174 con este título: "los oficiales de la Secrearia del Estado en el Departamento de guerra y marina á los valientes defensores de la libertad en las llanuras de Maipo, el 5 de Abril de 1818." Reproducida en la pag. 82 de la "Coleccion de poesias patrioticas." con este otro encabezamiento: Oda al triunfo de nuestras armas en Maipo en Abril de 1818. Comparando uno y otro testo, vemos que en la "Coleccion" se ha suprimido la penúltima estrofa que contenia un elojio al "genio penetrante del ilustre joven Guido á quien vive agradecida la patria." En el canto hemos observado la misma supresion de una estrofa (la última) en honra del poderoso "Atlante del Estado, el grande Pueyrredon," Director entonces de la República

la independencia en la cual el soldado de América ha lucido iguales virtudes sobre terrenos ásperos y virjenes. No adolecen por ejemplo de esta falta de colorido y de verdad local los cuadros de don Juan Ramon Rojas, de aquel valiente que batalló á la orilla del Uruguay y á las faldas del Potosí y salvó en Sipe-sipe la honra de nuestra bandera en medio de la mala fortuna. Rojas no cultivó con constancia la literatura, y sus versos en general no pueden parangonarse con los abundantes y variados de Varela; pero se señala entre todos nuestros versificadores heroicos por la exactitud y la propiedad con que, con pincel seguro y parco, bosqueja en sus odas situaciones militares como en un boletin del cuartel general de un ejército; sin que esto pueda tomarse en otro sentido que el del elogio y del reconocimiento de su mérito innegable.

Podemos, dar una prueba de la justicia de nuestra observacion anterior, transcribiendo el pasaje de una oda que al fin consagró Rojas al triunfo en la llanura de Maipo; composicion desigual é incorrecta que no ha merecido ocupar una pájina en la Coleccion de poesias patrióticas, pero que se rejistra anónima en la "Lira Argentina" del año 1824[1] Tendrá esta oda cuanto defecto se quiera; pero la salvarán del olvido el siguiente y algunos otros rasgos, que se recomiendan por el sentimiento *romântico* y el atrevimiento para emplear giros, formas y lenguaje, condenados como triviales y plebeyos por la aristocracia de la lira clásica.

1. El Estado mayor general de los ejércitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, al triunfo de las armas Americanas en la llanura de Maipo el 5 de Abril de 1818. Oda. Lira Argentina pag. 180.

. . . . . .
Ya el granadero, como audaz ginete
  Con la espada tendida
Al potro lleva que cedió á la brida,
Y sabléa, y rompe, y repasó, y remete,
  Y en guardia está, y cercado
Se rehace, carga, y escapó cargando.
Ya entre la selva que la pica escuda,
  Cerca el cañon tronante,
Fusil al brazo se lanzó el infante,
Y el plomo cruza, y las hileras muda;
  Guia á la bayoneta,
La calacuerda y la marcial trompeta.
Le grita aquí, y el alarido triste,
  Aqui el feroz avance,
Mas aca caé cuanto se vé al alcance,
Allí otro solo despechado embiste;
  Aquel en la matanza
Vence, y le roba su laurel la lanza.
Dia de execracion! El campo entero
  Que la sangre enrojece,
Ni mas que troncos sin aliento ofrece,
Ni mas que miembros que trozó el acero,
  Ni mas que confundidos
Los muertos, los contusos, los heridos.

Esta última estrofa pudiera ser objeto de un especial elojio, diciendo de ella que era digna de la pluma de Varela, por el corte y caida del verso, y por la figura de repeticion que en ella se comete por tres veces.

Los dias inmediatos al triunfo de Maypo, tan llenos de jú-

bilo para la República y tan celebrados por nuestros poetas, fueron bien prontos entristecidos por los amagos de la guerra intestina, que como enfermedad crónica de nuestra revolucion mal encaminada, aparecia de cuando en cuando. En esta ocasion vino como una tempestad, preparándose poco á poco y tomando cuerpo hasta estallar con estraordinaria violencia.

En el año de 1820, habiendo llegado el desórden social á su grado mayor de intensidad, se devoró á sí mismo como un incendio, dejando á la República sembrada de escombros y cenizas que hasta cierto punto sirvieron para fertilizarla durante el período brillante de la administracion de don Martin Rodriguez.

Aquella situacion no podia ser mas lúgubre. Buenos Aires se estremecia humillada al ruido del tropel de ginetes indisciplinados que llegaban hasta sus suburvios. Las facciones duraban una cuantas horas en el gobierno de que se apoderaban por violencia, y la autoridad no aparecia en ninguna parte, desterrada por la anarquia. En el fondo de este cuadro y como para caracterizarle, descubríase entre las palideces de un fin prematuro, al ilustre y virtuoso general D. Manuel Belgrano que bajaba á la tumba lamentando desconsolado la situacion de la patria á cuya felicidad habia sacrificado la suya.

Solo con motivo de tan doloroso suceso pudo resonar nuevamente la lira, muda por casi tres años. Los himnos á Maipo se convirtieron en fúnebres elegias: el nombre de Belgrano subió á las estrellas como el de San Martin, y el verso asoció para siempre á ambos héroes en la gloria y en el patriotismo. Los poetas que quedan mencionados, y entre

ellos nuestro don Juan Cruz, acudieron conmovidos á rodear el sepulcro del buen ciudadano, trayendo para alijerarle la tierra, las ofrendas del sentimiento y de la elocuencia. Hay sin embargo que contar uno mas. Un jenio desconocido hasta entonces en la alta region de la poesia, se mostró por primera vez á esa luz misteriosa que circunda á los muertos ilustres, y dominó todos los ecos por su pasion, por su abundancia y por su ternura casi filial.

Era este el aventajado profesor de filosofia y humanidades don Juan Crisóstomo Lafinur, íntimo amigo y condiscípulo de Varela en los colegios de Córdoba. Algo de repulsivo por inusitado debió haber para el gusto de aquellos tiempos en la manera un tanto ex-abrupto de aquel improvisador, y nos confirmamos en esta sospecha al leer el juicio que sobre el carácter y mérito de la elegia, en la literatura argentina, y refiriéndose á las que se compusieron á la muerte de Belgrano, manifestó el mismo don J. Cruz Varela en un notable ensayo crítico publicado fragmentariamente en las columnas del «Tiempo». [1] Creemos sin embargo que si los que han formado su gusto literario despues de la fecha de aquel escrito, leyeran los versos á que nos referimos, convendrian en que Lafinur fué el poeta romántico de nuestra época clásica. Sus composiones son frutos espontáneos caidos de un árbol fecundo ajitado hasta las raices por un huracan: son mas bien

1. Algunas *elegias* hemos visto aparecer, consagradas unicamente á nuestros hombres distinguidos; *pero son poquísimas* las que, en nuestro sentir, merecen una mencion honrosa, y creemos que las virtudes y los méritos del ilustre jeneral Belgrano, por ejemplo, *merecian ser cantadas de un modo mas digno que lo* fueron por cuantos espresaron en verso el duelo de nuestra patria en aquel lance doloroso". (*El Tiempo* núm. 68 del dia 23 de julio de 1828, art. *Literatura nacional.*)

la imágen de su propia existencia, la cual pudiera compararse á la curva sinuosa y fugaz que traza el fuego de un relámpago.

La muerte del general Belgrano, como hemos dicho otra vez, [1] hizo una viva sensacion en el alma impresionable de Lafinur y arrancó á su lira tres composiciones que le colocan en un lugar distinguido entre los poetas argentinos. El «canto elejiaco,» el «canto fúnebre», y la oda á la «Oracion fúnebre» pronunciada por el doctor don Valentin Gomez en las exéquias del patriota ejemplar, apagaron, en nuestro concepto, los acentos de dolor con que otros vates lloraron el mismo lamentable acontecimiento.

En esos cantos se revelan todas las buenas prendas y todos los defectos de la musa de su autor: inspirados por un dolor verdadero, por un aprecio reflexivo de las virtudes del hombre y del héroe, parece que se exhala de sus estrofas algo de las entrañas de un hijo. La inspiracion corre frecuentemente incorrecta: la naturalidad, el sentimiento, la gracia y la armonia se mezclan alternativamente con los conceptos oscuros y ponderativos en períodos desaliñados; pero siempre dotada la frase de una fisonomia peculiar. Estos defectos son menos en número que las bellezas y los rasgos verdaderamente poéticos de las tres composiciones tomadas en conjunto. Todas ellas surjen de vertientes eternamente poéticas, con los caracteres de la inspiracion, y pocas veces hallamos en las obras de nuestros versificadores modos de comenzar mas felices que los que ocurren á Lafinur. Siempre arranca el vuelo con una interrogacion, figura predilecta de los injenios imperativos y curiosos, atormentados por la duda

1. Biblioteca Americana T. 7.

delante de algun problema que les embarga todas las facultades:

¿Por qué tiembla el sepulcro, y desquiciadas
Sus sempiternas losas de repente,
Al pálido brillar de las antorchas
Los justos y la tierra se conmueven?....

Asi se introduce el poeta en su "canto elejiaco" y con no menos brio, prorumpe al entonar su "canto fúnebre:"

A dónde alzaste fujitivo el vuelo
Robándote al mortal infortunado,
Virtud, hija del cielo?.....

Pero, en nuestro concepto, las estrofas regulares con que celebra la elocuencia del orador sagrado, son de un mérito mayor y mas orijinales que las silvas cuyos títulos acabamos de recordar. Tambien el asunto, como menos trillado, se niega á las reminiscencias, enemigas de la orijinalidad, y le obligan á buscar un cauce propio para dar por él salida á los sentimientos de admiracion y de gratitud en que rebosa. Qué natural y digna introduccion!

Era la hora: el coro majestuoso
Dió á la endecha una tregua; y el silencio
Antiguo amigo de la tumba triste,
Sucedió á la harmonia amarga y dulce....

En seguida pinta la urna solitaria presidiendo la augusta escena, y supone que todas las virtudes que andaban en torno de aquella, levantando al cielo, llanto, esperanzas y amores, volaron á posarse en los labios elocuentes del orador: los hombres se duelen de ser hombres al escuchar sus acentos. Los suspiros del pueblo llegan por sendas mudas y misteriosas hasta el panegirista, y avara el alma recoge sus pa-

labras cual si fuesen reliquias del héroe cuya vida encomia ....Esta oda es una joya de nuestra literatura de ahora medio siglo. [1]

La composicion que por su parte consagró el Señor D. Juan Cruz á la memoria de Belgrano; no se parece en nada á las que acabamos de analizar. Los sentimientos de dolor, la exaltacion de los méritos del ilustre difunto, se manifiestan en sus estrofas regulares y forzosamente aconsonantadas, con serenidad, con digna parsimonia y con completo predominio del poeta sobre sí mismo. El literato y el erudito se

1. Don Juan C. Varela, que como hemos dicho en el texto, fué condiscipulo y amigo de Lafinur, se asociaria si viviese al juicio favorable que acabamos de hacer de las elejias á la muerte de Belgrano, á pesar de lo que dejó escrito en el "Tiempo." Posterior al año 1823, es la coleccion de sus poesias manuscritas que corrigió y anotó cuidadosamente hasta la víspera de fallecer, y en ella encontramos el testimonio mas elocuente del aprecio que hacia de su amigo, como pensador y como poeta Este testimoino se halla en una nota al pié de una de sus letrillas anacreónticas, de las mas injeniosas de la coleccion. la cual nota dice asi: "Don Juan Crisóstomo Lafinur, natural de Córdoba del Tucuman y Doctor en aquella Universidad, era cuando se escribió esta pieza catedrático de filosofia en la de Buenos Aires. Este jóven hábil humanista, poeta distinguido, fué perseguido por los fanáticos defensores de los absurdos, que con el nombre de filosofia se enseñaban antiguamente. Dió Lafinur en Buenos Aires, un curso lucidísimo; pero la ignorancia, la preocupacion, la envidia y la calumnia, consiguieron hacerle abandonar su carrera. Resuelto á seguirla en Mendoza esperimentó allí las mismas contradicciones: se retiró en consecuencia al otro lado de los Andes y murió en Santiago de Chile, el año 1823 á los 29 de su edad. "*Es muy sensible que no exista* una coleccion de sus *muchas y bellas* poesias; *ella haria un grande honor* al Parnaso Argentino." Nos permitiremos notar un error cometido por el Señor Don Juan Cruz concerniente al lugar del nacimiento de su digno amigo. Lafinur nació en las minas de la Carolina, provincia de San Luis y no en Córdoba, bien que sus padres hayan podido proceder de esta ciudad.

traslucen con frecuencia en esta elejia, y toda ella deja entrever el esfuerzo empleado por su autor para hacerse digno en trance tan solemne, de los aplausos de los inteligentes y de aquellos "génios que beben en la fuente pura de Hipocrense," usando de sus propias palabras. [1]

El poeta se introduce en su asunto por medio de una imprecacion á la "Muerte implacable cuya sed de destruccion y cuya cólera no se sacian." Las seis primeras estrofas sírvenle como de escala para remontarse á consideraciones sérias, impregnadas de varonil sensibilidad y del profundo respeto y del dolor que mejor cuadran al verdadero patriota que lamenta una gran pérdida para la sociedad.

. . . . . .
Faltas, Belgrano, faltas: y á la tierra
Que defendió tu espada,
Todo lo que en tu túmulo se encierra,
Quien podrá ya volver? Abandonada
La Patria al desconsuelo,
La copa apura del furor del cielo.
. . . . . .
Quizá tu vida como el éter puro,
A los dias de duelo
Y de luto, de llanto y de amargura
No es que debió llegar; y justo el cielo
Inmaturo te lleva
Do salve tu virtud de dura prueba.

1. A la muerte del Exmo. señor general don Manuel Belgrano, acaecida en Buenos Aires en el mes de junio de 1820. (Escrita ese mismo año.) Col. de poesias patrióticas, pag. 325.

La salvará, es verdad; pero entre tanto,
A quién sus ojos vuelve
La ya olvidada Patria, entre el espanto
En que tu muerte y su afliccion la envuelve?
Hela ya desolada,
A enojosa viudez abandonada.
El valor, la virtud, ya sin modelo,
No mas serán seguidos;
Que el teson incansable, el noble celo
En llenar los deberes distinguidos,
Y en cubrirse de gloria,
Ya no es mas que un tributo á tu memoria.
¿Do está la hueste que tu voz oia,
Y en quien Patria libraba
Su esperanza y su honor? ¿La que algun dia
La hueste de virtuosos se llamaba,
Y cuyo solo amago
Fué tanta vez al enemigo estrago? [1]
No ya tu dedo mostrará el camino
Por do seguir debia;
Ni sus triunfantes sienes el destino
Coronará, cual coronó algun dia,
Cuando fiel á tu mando,
Del laurel á la sombra iba marchando.
Entonces fué su vencedora planta
A hollar el cerro erguido
Que en Potosí opulento se levanta,
De plata á un tiempo y de codicia henchido,

1. "El reglado y virtuoso ejército del Perú; deteriorado, corrompido, y casi enteramente disuelto en el año 20".—(Nota del autor.)

Y do quiera pisaba
Mas glorias á mas glorias aumentaba.
Hora sin gefe, sin virtud, sin freno,
La obediencia perdida,
No mas escucha de la guerra el trueno,
Que, en pequeñas reliquias dividida,
Aquí y allí vagando,
Sus banderas infiel va desertando.
Por esto llora la virtud: por esto
Llora tu muerte Marte,
Que mil de veces el furor depuesto,
Supo entre mil de muertes escudarte:
Por esto sin consuelo
La Patria su dolor levanta al cielo.
Levanta su dolor: la vista tiende
A sus hijos queridos;
Y cuando en ellos encontrar pretende
Quien igualarte pueda, sus jemidos,
Quizá sin esperanza,
Otra vez y otra vez al cielo lanza.
Pero en vano: el camino de la Parca
Nunca mas se atraviesa;
Y si una sombra el Aqueronte abarca
Nada es bastante á rescatar su presa;
Que al reino del espanto
Ni penetra el clamor, ni llega el llanto....

. . . . . .

La situacion del pais en aquella época habia causado una impresion dolorosa en el ánimo del señor Varela, y la manifestó con elocuencia, no solo en esta ocasion en que era

mas natural que nunca, sino en otras varias y con diferentes motivos. Todavia á principios de 1821, cantando la «libertad de Lima» desde Córdoba donde se hallaba como Diputado al Congreso que debió reunirse en aquella ciudad de sus recuerdos juveniles, «se resentian sus versos, como él mismo lo ha espresado, de las sensaciones que se esperimentan en los grandes males de la Patria,»—aludiendo á los que aun se esperimentaban en Córdoba cuando ya habian cesado en Buenos Aires. Su ánimo estaba verdaderamente abatido y desalentado, hasta cons iderase como una «víctima inútil.»

.....dejadme
Que en lugar de mi canto
Sobre mi triste Patria vierta llanto.
Y cómo he de cantar? Desde la orilla
Del Argentino Rio hasta las cumbres
De los montes que á Salta predominan,
No veis? no veis, que la mortal semilla
De destruccion cundió? Qué pesadumbres!
Qué lágrimas! Qué duelo! Se amotinan
Funestas las pasiones en un año:
Oh año *veinte* del siglo! Tú acabaste,
Y contigo tu horror; empero el daño
Que en pos de tí dejaste.
Pesarlo es imposible
Y enmendarlo talvez, porque es terrible. [1]

1. Véase "Oda á la libertad de Lima por las armas de la Patria el dia 10 de Julio de 1821" y sus notas (*Coleccion de poesias patrióticas*, pág 164.)

XX.

El señor Varela cultivó el jénero elegiaco con especial lucimiento, y suyas son las mas estensas y mejor elaboradas elegias que conocemos en nuestro antiguo Parnaso. A mas de la que acabamos de estractar, demostrando el tinte peculiar que la caracteriza, y de la que queda reproducida en parte en el capítulo II del presente estudio, es celebrada con razon, la que en Córdoba, al comenzar el año 1822, le dictó la desaparicion para siempre y de entre sus brazos, de su cólega y condiscípulo el doctor don Matias Patron. Este tributo de dolor, publicado por primera vez en once preciosas páginas in 8º salidas de la «Imprenta de la Independencia», fué digno del que esperimentó la ciudad de Buenos Aires al saber el fallecimiento prematuro de aquel hijo suyo á quien por sus virtudes y servicios decretó el gobierno de la Provincia un monumento fúnebre en el cementerio público, en donde descansa al lado de sus hermanos, tan meritorios como él, don Ramon y don Avelino Diaz y Salgado. [1]

En la primera de estas dos elejias, no depende el agra-

1. En el núm. 31 del "Centinela" del domingo 2 de Mayo de 1823, leemos las siguientes palabras: "El lúnes 24 del pasado llegaron á Córdoba las cenizas de don Matias Patron, de este benemérito hijo de Buenos Aires que falleció en aquel destino el dia 6 de Enero de 1822. Esta pérdida será siempre llorada por nosotros, y cuando la sociedad litèraria de Buenos Aires se haya ocupado del trabajo de escribir la vida pública de aquel hombre recomendable, como se ha indicado en uno de sus periódicos, quedará seguramente á nuestros descendientes un modelo de las virtudes que deben caracterizar al ciudadano, al magistrado y al hombre público.

y débiles. El señor don Juan Cruz estimaba en mucho esta composicion suya, y los editores del *Tiempo* la ofrecian á la juventud como un modelo en su género y como demostracion práctica de que puede escribirse en versos gratos al oido sin mas auxilio que el del rítmo; y añadian, en cuanto á su mérito general, que «no podrian leerla los amantes de la poesía y los que saben sentir, sin esa dulce emocion que causan los buenos versos y el sentimiento, cualidades que resaltan en ella».

La epístola de Cienfuegos «á un amigo en la muerte de su hermano,» puede caer en manos de cualquiera que abra la «coleccion de poesias selectas castellanas recogidas y ordenadas por don Manuel José Quintana,» reimpresas varias veces en Paris con el título de «Tesoro del Parnaso español.» Pero quiénes son los que tienen oportunidad en Buenos Aires para leer el número 76 del periódico citado, reo por su color político ante el tribunal de la inquisicion *rosina* por el espacio de un cuarto de siglo? No es estraño, pues, que caigamos en la tentacion de reproducir algunos fragmentos mas de la elejía de que veniamos hablando, para ver qué efecto causan á la luz del dia presente, y para justificar el juicio que hemos formado de ella. Preferiremos aquellos en que la gracia se alíe con el sentimiento y en que haya perfume de flóres y susurro de árboles:

.....Todo, todo
A un mismo fin camina: un mismo dia
Ve repente arrancado el roble añoso
Que fatigaba al tiempo y vé á la rosa,
Hija lozana del frescor del alba,
A la par perecer, sin que al primero

Valer pudiera tanto sol vencido,
Ni á la flor tiernecita el ser aquella
La primera mañana en que, modesta,
Rompió el verde boton embalsamando
Apenas al nacer el aire en torno.
Yo ví de blonda mies la rubia espiga
Mecerse al viento en el dorado campo,
Y henchido de esperanzas al colono.
Nublóse el cielo, entristeciose el éter,
Y el aquilon bramó: granizo y rios
Del seno aborta la preñada nube,
Y aborta destruccion; sus diques rompe
El arroyo vecino, arrasa todo,
Y pierde el labrador, y muere á un tiempo
Su mies con su esperanza; y otro dia,
Inconsolable el infelice padre,
Llorará sobre el rosto macilento
De los hijuelos, cuando el pan le pidan....
.....
.....
¿Te acuerdas de Rufino? ¡Cómo amaba
A su adorada Elida!» Yo, decia
En los furores de su amor hirviente,
En lazo eterno me uniré con ella,
Yo haré su seno virginal fecundo,
Y los dos orbes del intacto pecho
Dos veneros serán de miel y néctar
Do los labios aplique el dulce fruto
De nuestra union de amor....
....Y oyó la Parca,

Y envidióle su dicha, y á la bella
Al punto lanza á la rejion de olvido.
Oh! cuál entonces al cuitado vimos!
Elida! Elida! en ronca voz decia,
Y decia y lloraba; y sus dolores
Hondos entraban en el pecho nuestro,
Y su llanto con llanto acompañamos.....

Los méritos del doctor don Matias Patron y la amistad que á este y á sus distinguidos hermanos profesaba nuestro poeta, dicen á favor de la verdad del sentimiento de que estaba poseido cuando escribió la epístola elegiaca á que poco antes hemos hecho referencia. Toda ella está sembrada de rasgos de ternura y hasta de desesperacion. Paréce-le al poeta un sueño la realidad que palpa: rebelde á darla crédito, llama al amigo que ya no le oye y á quien quisiera restituir á la vida con el calor de sus lágrimas y de su aliento. El cuadro que traza de la agonia de aquel varon justo, es hermoso y deja enseñanzas profundas en el corazon. Pero da lástima que mezclase en él los colores de la constancia cristiana con los de la impavidez estoíca tomados de la paleta horaciana: con cuánto acierto lo hace, sin embargo!

El oyó rechinar sobre sus gonces
La formidable puerta
De la honda eternidad; miróla abierta,
Y miró sin temblar; que no temblára
Aunque cielos y tierra se movieran
Contra su sola frente
Y aunque cielos y tierra de repente
A su vista el criador aniquilara....
Si fractus itlabatur orbis
impavidum ferient ruinæ [1]

1. Hor. Oda 3, lib. 3°.

Este rasgo del lírico inmortal es hermoso y tienta á la imitacion sin duda; pero las creencias y las ideas influyendo sobre nuestros juicios acerca de lo bello, nos dejan traslucir en ese mismo rasgo pagano un no sabemos qué de desmedido y jactancioso, imponderable con la medida de las fuerzas humanas. Mas nos complace, sin disputá, la imágen biblica para espresar el mismo pensamiento: «El justo, se lee en los Proverbios, como leon confiado estará sin miedo.»

La introduccion de esta epístola es una magnífica y detenida consideracion sobre el poder y los estragos del tiempo de quien la muerte es el ministro que no se cansa. «Desde que hay sol» mantiene alzado el brazo al borde de los abismos donde se precipitan los siglos:

Sentado allí en el límite espantable
Do su imperio se cierra,
Mira en su solo punto confundidas
Cuantas edades distinguió la tierra:
Aquella de oro en que el mortal guardaba
Sin juez la ley, sin leyes la justicia;
Y esta de duro hierro
Que el cielo en su rencor nos reservaba....
Allí ve el tiempo en una confundidas
La época de Aquiles mas remota
Que el remoto cantor de sus hazañas;
Y la época del grande poderio
De Napoleon terrible cuando azota
Al soberbio leon de las Españas;
Cuando su heroico brio
La impertérrita hueste segundaba,
Y desde el Rin y el Lodi

Temor y asombros á la Europa daba. . . .

. . . . . .

Tal es el Tiempo: todo lo amontona
Al borde de su abismo:
Todo lo ve á la vez; y luego él mismo
Los siglos acinados despeñando
Con una de sus manos, con la otra
Los siglos venideros va abarcando.

Cuando, despues de seis años, se reconcentra el poeta en sí mismo, no ya para entonar una elegia sino para cantar una victoria (la última argentina que merezca este nombre) su entusiasmo prorumpe tambien personificando al tiempo, al cual pinta rodeado de barreras que esconden el porvenir; pero que quebranta la mente profética del vate. Vuelve á enumerar las edades pasadas para confundirlas en una sola, y exalta sobre todas ellas á la presente en que se inclinan los monarcas delante de la República. Es de la índole del ingenio de nuestro poeta cuando se siente conmovido, engolfarse en alguno de esos océanos en que se pierde el pensamiento,—el tiempo, la eternidad, la gloria, la libertad, la patria,—porque sus vuelos, aunque mesurados, son siempre ámplios y grandiosos y requieren espacio sin límite. Al cantar la libertad de la prensa, por ejemplo, siéntese arrebatado por la fantasia á las regiones de la invencion creadora. En otro canto, celebrando los progresos de Buenos Aires, se pasma de admiracíon delante de los portentos de la naturaleza y de las fuerzas físicas que presiden á las revoluciones de nuestro planeta. Y cuando honrando á la misma ciudad natal, finje que la contempla dormida al velado resplandor de una noche de luna, se le presentan sus monu-

mentos como obras de los pasados siglos, que el tiempo ha respetado, y contempla aquella escena transportado por la imaginacion á edades remotas con cuya historia y desaparecidas civilizaciones está familiarizado.

XXI.

La vida social del pueblo bonaerense, que como se vé por las páginas anteriores se reflejaba en las inspiraciones poéticas de don Juan Cruz Varela, entró en una crisis favorable despues de derrumbarse el edificio nacional y de entregarse á su propio destino cada una de las partes que le componian. En aquel momento crítico el bien nació del seno mismo de una situacion que parecia desesperada, y los hombres de esperanza y de fé fueron favorecidos por un gran acontecimiento esterno, en el propósito de restaurar el órden alterado profundamente.

Las puertas de la ciudad de los Reyes, se abrieron para la libertad el dia 10 de julio de 1821.[1] La empresa comenzada al pié oriental de los Andes estaba consumada por el jénio de San Martin y por la constancia de los soldados argentinos y chilenos capitaneados por el mas aguerrido y táctico de nuestros generales. El poder español quedaba vencido en aquella fecha memorable y asegurada para siempre la independencia de tres repúblicas que por la geografia, la inmediacion, y antiguos vínculos administrativos durante el réjimen colonial, formaban un sistema sin cuya armonia de princi-

1 La noticia de la toma de Lima llegó á Buenos Aires el 2 de setiembre segun el nº 23 del *Argos* de aquel mes.

pios políticos habria sido precaria en esta parte de América la suerte de la revolucion que tuvo su cuna en Buenos Aires. Segun la espresion testual de nuestro gobierno de entonces, quedaban con este acontecimiento colmadas las nobles aspiraciones concebidas el 25 de Mayo de 1810: los pueblos del continente gozaban ya de independencia: que fuesen libres y dichosos debia ser la única ambicion que cupiese para en adelante á la provincia de Buenos Aires.

Aquella nueva tan grata y estos sentimientos tan generosos fueron llevados inmediatamente al seno de la Sala de Representantes, con la mayor solemnidad, por los tres secretarios del gobierno provincial recien establecido bajo un réjimen representativo regular enteramente desconocido hasta entonces entre nosotros. Aquellos patriotas eran al mismo tiempo portadores en aquel dia, ante el poder legislativo, de un proyecto de *ley de olvido*, apoyado en la consideracion de que libre ya el pais de enemigos esternos, los domésticos, mal avenidos con las situaciones ordenadas y pacíficas, quedarian vencidos por la escelencia de una buena administracion que debia ser protectora de todos los ciudadanos hasta de aquellos mismos estraviados por la pasion ó el error. Por otra parte, la medida propuesta, tendia à tranquilizar y consolar los ánimos y á avivar la fé en la libertad civil, ahogada por la grita de los partidos indisciplinados; tendia tambien á conquistar entre las fracciones en que la opinion pública estaba dividida, las capacidades y las influencias todas que pudieran concurrir á la reforma general que se disponia á emprender la administracion de 1821.

La historia tarda ya en recordarnos con la severa prolijidad que le es propia los hechos de aquella época notable que

dista medio siglo cumplido de la generacion actual. Nosotros nos limitamos á bosquejar someramente el movimiento social de aquellos dias, en sus relaciones inmediatas con el literario, para que se comprenda la parte que debió la inspiracion poética á los acontecimientos que la alimentaban y movian. [1] Estas relaciones eran recíprocas y se completaban con su contacto. El poeta daba formas bellas y palpables por las imágenes, á las aspiraciones vagas de la masa popular que es en las repúblicas el instrumento de sus propios destinos, y contribuia al mismo tiempo á segundar poderosamente las miras de los poderes públicos, despertando confianza y simpatias á favor de las medidas que de ellos emanaban. Estos resortes morales de gobierno, estan debilitados actualmente en razon del gran desenvolvimiento de nuestra capacidad política, pero ahora cincuenta años se consideraban de la mayor eficacia, y se movian y solicitaban por nuestros mas eminentes estadistas. El «Canto Lírico á la libertad de Lima,» escrito por don Estevan Luca, le fué encomendado espresamente por el Ministro de Gobierno, y el dia 16 de octubre el primer majistrado de la Provincia firmaba un decreto disponiendo que se diera á luz aquella estensa y alentada composicion «con toda perfeccion tipográfica,» y se presentase á su autor «una de las mejores ediciones» de Osian, de

1 Tenemos el mayor placer en hacer justicia al bello y patriótico talento del jóven profesor don José Manuel Estrada que de algun tiempo atrás se consagra con constancia y brillantez al estudio de nuestra historia contemporanea, apasionando por ella, con su ejemplo y con su doctrina á la juventud de Buenos Aires. Reciba al menos nuestro humilde agradecimiento, ya que son tan raros los estímulos que pueden alentarle en tan meritoria tarea.

Homero, de Virjilio, del Tasso y de Voltaire, para significarle que el gobierno le consideraba digno de ser contado en el número de «aquellos seres privilegiados de cuya voz están pendientes los siglos.» Tales son las palabras testuales que tomamos de los documentos públicos; palabras de noble lisonja dictadas por mandatarios bien intencionados y amigos veraces de los laudables esfuerzes del espíritu. [1]

Don Juan Cruz Varela habia anticipado á Luca y cantado desde Córdoba, donde se encontraba á principios de setiembre, la «Libertad de Lima». Su oda es casi esclusivamente un himno en elogio del general San Martin: apenas deja traslucir en ella que se acerca para él el dia en que debe armonizarse su lira con el espíritu de reparacion social interna que se prepara para su querida Buenos Aires. Las sombras del año 20 le cercan y oscurecen su espíritu; duda que entre las ruinas amontonadas por la anarquia pueda surjir de nuevo la Patria como lo sueña su corazon: el mal que acaba de esperimentarse es tan grande que casi le parece imposible enmendarle. Sin embargo, la nueva del gran acontecimiento le embriaga y le arrebata, le inunda repentinamente de gozo y siente en su sangre un hervor desconocido. El desórden del entusiasmo se manifiesta en toda esta composicion en que luchan con fuerza igual el desaliento y la esperanza:

1. Canto Lírico á la libertad de Lima por las armas de la Patria al mando del general don José de San Martin, por don Esteban de Luca. Buenos Aires, Imprenta de la Independencia 1821, 20 páj. in 4° y dos sin número en las que se encuentra la nota de remision del canto y el decreto gubernativo de 16 de octubre.

Cuál se goza la América elevando
Cada vez mas y mas su digno trono
Sobre las ruinas de ambicion ibera!
Sus hijos sus derechos recobrando,
El nombre abominable de colono
Para siempro borraron. Nueva éra,
Nuevo tiempo se cuenta.....
.....
.....Abramos
Los cimientos del solio estenso, eterno,
Do algun dia la Patria se coloque
Con esplendor sin par. Ya, ya tocamos
A los males el fin....

Esta oda y el magnífico apóstrofe á «los tigres de Iberia» con motivo del incendio de Cangallo [1] son los últimos écos de la poesia lírica consagrada por tantos años á los sucesos prósperos ó adversos de la lucha por la independencia. Otra inspiracion, otros tonos, van á suceder á los pasados, y el señor Varela será el único á quien quepa la fortuna de reemplazar sin rival á sus predecesores y compañeros. Los mas han desaparecido por la muerte, los otros cargados de gloria y de años cuelgan la lira como el soldado inválido suspende sus armas en el hogar.

Don Juan Cruz era hombre de corazon agradecido, y nunca echó en olvido la deuda contraida para con aquellos veteranos que le dejaban trillado el campo de sus triunfos literarios y le cedian un puesto lleno de honra. No cayó en el

1. Pueblo del Perú reducido á cenizas por Carratalá con aprobacion del Virey Pezuela, en castigo de la decision de sus habitantes por la causa de la independencia.

petulante error de considerarse destinado á trastornarlo todo, á eclipsar el brillo que reflejaban otros nombres, ni á levantar bandera de guerra y odio contra los obreros de lo bello á quienes el tiempo obligaba al silencio. Lejos de eso, se esmeró en manifestar en sus escritos la mayor consideracion y el mas alto respeto á las famas tradicionales, estrechando los vínculos del pensamiento entre la generacion á que él pertenecia y aquella que se alejaba dejándole la tarea de cultivar las letras en provecho de la mejora social. Los últimos versos de su magnífico canto á la victoria de Ituzaingo anudan la gloria presente con la pasada, consagrando un generoso recuerdo

Al que cantó exaltado,
«Aquella ingrata noche habia pasado». [1]

Estos sentimientos le acompañaron durante toda su carrera, y así como fué severo con las mediocridades que se atrevian á profanar el culto, para él sagrado, de las Musas, alentó siempre à los talentos que aparecian con ricas promesas de frutos sazonados para la literatura patria. Desde su destierro no perdia de vista á la juventud estudiosa de su pais, y cuando, leyó los «Consuelos» de Echeverría, aparicion inesperada en medio del atraso jeneral en que ya habia caido Buenos Aires al darse á luz aquellos, abrióle su corazon al jóven poeta á quien no conocia mas que por sus obras, y le ofreció

1. Primer verso de la célebre oda que compuso el doctor don Vicente Lopez con motivo del triunfo de Maipú. (Nota del autor del canto lírico en su primera edicion.)

su amistad y su amor (son palabras testuales) por medio de un amigo comun de ambos. [1]

Pero esta laudable propension del señor Varela á hacer justicia al mérito, ya con sus mayores ya para con los recien venidos, no le cegó ni le indujo á admirarlo todo, fuera cual fuese el nombre ó el prestijio de los autores. Cuando redactaba el periódico «El Tiempo,» muchas de cuyas páginas estan consagradas á las bellas letras, y cuando el verso habia dejado ya de ser un instrumento hermano del cañon y la espada, echó una mirada al pasado y juzgó con seriedad y parquedad de encomios las producciones con que nos honrábamos desde antes de la revolucion. Como era natural, ejercitó especialmente su crítica sobre la literatura poética, que nadie mejor que él conocia, tanto dramática como lírica, considerada esta última en todas las especies en que en general se subdivide por su forma. Y ya que vamos á acompañar á nuestro poeta por nuevos caminos, veamos cómo pensaba acerca de aquellos cantos y aquellos himnos inspirados por las batallas, algunos de los cuales eran su propia obra.

«La poesia lírica, dice el señor Varela, se ha cultivado con algun suceso en todos sus ramos y tenemos muchas composiciones que honrarán siempre al Parnaso Argentino. Ninguno de nuestros poetas ha publicado todavia una coleccion completa de sus versos, así es que solo conocemos los

1. "No tengo la satisfaccion de conocer á Echeverria; pero le amo sin conocerlo desde que leí sus *Consuelos*. Yo no sé lo que él piensa de mì, pero yo le cuento entre mis amigos. Si usted tiene proporcion de hacerlo salódele à mi nombre". (*Fragmento de carta que conservamos autògrafa, escrita desde Montevideo à fines de* 1838.)

que se han escrito sobre objetos de un interés público. El jénero mas cultivado ha sido el canto lírico y la oda. Entre los primeros merece alguna atencion el que se publicó en celebridad de la *defensa de Buenos Aires contra las armas británicas*, en 1807. Verdad es que no carece de defectos; pero fué de los primeros ensayos de nuestra poesia, y, por otra parte tiene trozos bellísimos é imágenes muy valientes.[1] El *canto al vencedor* de Maipo, conocido generalmente por su primer verso:

Allà en la cumbre de los altos Andes,

es tambien un bello trozo de literatura, y su autor ha sostenido la elevacion de su estilo de un modo digno de aquel principio.

Menos feliz en su *canto lírico á la libertad de Lima*, su estilo desdice á veces por su debilidad, de la grandeza del asunto y de los muchos trozos bellos en que abunda la composicion[2]..... En la oda se han hecho tambien ensayos felices. Muchas y de diversos autores han visto la luz en celebridad de los triunfos de nuestras armas, ó en elogio de la prosperidad de nuestro pais, que figurarán siempre de un modo digno en los fastos de la literatura nacional»[3]...

1. Escrito por el señor doctor don Vicente Lopez é impreso por primera vez en Buenos Aires en 1807—50 páginas en 16°; reimpreso en Montevideo en el Comercio del Plata (segunda época) con una notable introduccion escrita por el hijo del autor.

2. Las dos de que se hace referencia pertenecen á don Esteban Luca y ambos se encuentran en la Lira Argentina y en la Coleccion de poesias patrióticas, á mas de haberse publicado por la primera vez en ediciones especiales y esmeradas.

3. El Argo de Buenos Aires, 1828.—núm. 68.

Los que hoy distamos por muchos años de la época en que se emitieron estos juicios, podemos aceptarlos en general por que son indisputablemente imparciales; pero seanos permitido dar cuenta en resumen de las impresiones que hemos esperimentado al recorrer las páginas que contienen esa especie de epopeya fragmentaria en que se retrata con rasgos de fuego el laborioso periodo atravesado con constancia por el pueblo Argentino para presentarse ante el mundo emancipado de toda influencia estrangera.

Una profunda emocion nos hacen esperimentar aquellas pájinas dándonos la conciencia de la inmortalidad de un pueblo. Ellas son un verdadero monumento, mas perenne que el bronce, levantado por el espíritu á la gran gloria patria. Si llegara á faltarnos la historia para dar testimonio del entusiasmo, del heroismo, de la fé de nuestros mayores en la lucha titánica que mantuvo el nuevo mundo para desasirse del antiguo, los cantos argentinos contemporáneos á ella, bastarian para confirmar la existencia y la intensidad de aquellas virtudes. ¿Quién podrá dudar de lo que pudo el brazo, cuando el corazon se muestra tan grande en el pecho del poeta?

Aparte de este mérito, la literatura poética de aquellos dias tiene el de ser esencialmente original, si se la estudia en sus entrañas, considerando como accesorio el ropaje bajo el cual se manifiesta. Sin duda que este afecta las formas griegas y romanas; pero el ideal del estatuario se descubre por entre los paños de la figura, y bajo de ellos circula la sangre, y laten los músculos, porque el poder de la mente ha convertido en carne al mármol.

Bajo las apariencias antiguas de aquella poesia, se es-

conde una alma moderna con presentimientos de destinos nuevos, con anhelo de perfeccion y con esperanzas ardientes como la fé. Esa alma toma por manifestacion de sus propias pasiones los símbolos de la antigüedad, nada mas que como medios artísticos y como personificacion de los sentimientos comunes á la humanidad en todas las edades. Este es un procedimiento comun en las transiciones de las literaturas, cuando las sociedades se transforman y entran en nuevas sendas, teniendo, por decirlo así, un pie todavia en el pasado. Nuestros poetas son llevados por la mano de Virgilio como lo fué Dante á la region donde se castigan los grandes delitos, sin que deje por eso de ser la «Divina Comedia,» la creacion mas original y patriótica de la Europa en los créspulos de la edad media.

Ese mismo carácter antiguo que reconocemos en el monumento levantado por la inspiracion revolucionaria á la gloria argentina, contribuye á que sea imperecedero. Está vaciado segun el tipo griego con bronce de Atenas.

(Continuará.)

JUAN MARIA GUTIERREZ.

FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES

EN LAS PAMPAS DEL SUD.

Continuacion. [1]

Dividir los indios, para que una parte de ellos sirva al esterminio de la otra, es uno de tantos medios por que se ha pretendido dar seguridad en las fronteras. Si algunas veces, corrompiéndoles se ha conseguido hacerles traicionar á su propia causa, las últimas víctimas despues del triunfo á los cristianos han sido siempre los indios que les sirvieron.

Esto, que ellos con su politica, nos dicen que lo saben y no olvidan, nuestros hombres lo ignoran, ó lo olvidan de un año al otro, sin tener en cuenta los dolorosos y merecidos desengaños recibidos á cada nueva tentativa.

El año 59, poco mas ó menos, el General don Ignacio Rivas, gefe de la frontera del Sud, pretendió dividir con aquel fin la tribu de Catriel, establecida en el Azul, despues de la paz hecha por el General Escalada. Un indio llamado Lucio, que era tenido por adivino entre ellos, fué el instru-

1. Véase la página 554 del tomo II.

mento principal de aquella operacion, y bajo la proteccion del General Rivas, se declaró cacique, y seguido de unos 300 indios se separó de Catriel.

Comprendiendo Lucio, así como el último de los indios, el pérfido fin que su separacion entrañaba, aprovechó como lo hacen en estos casos, la oportunidad de hacerse dar cuanto les ocurrió pedir, y fué insaciable en sus exigencias.

Catriel por su parte, sin que esto lo inquietase en el fondo, por que en tales casos es valor entendido entre ellos, se manifestaba inquieto sin embargo, para sacar tambien partido de la situacion.

El gefe de frontera hacia concesiones estraordinarias á Lucio para que se decidiera y á Catriel para que se estuviera quieto hasta que llegase la hora del desenlance. El Gobierno invertia en todo ello ingentes sumas, el entusiasmo de los indios de Lucio crecia con los regalos; las borracheras se repetian, la oportunidad de caer sobre los indios de Catriel se postergaba, hasta que por fin en una borrachera Lucio fué muerto á puñaladas. Despues de esto, los indios de Lucio permanecieron separados de Catriel bajo el mando de varios caciquillos. Una vez hecha la separacion les era conveniente continuar en ella para seguir disfrutando los beneficios que ella les proporcionó, manifestándose siempre prontos á pelear contra todos los otros indios, sin llegar á cumplirlo una sola vez, burlándose no solo del gefe de frontera sinó tambien del Gobierno que aceptaba y recompensaba sus ofrecimientos.

Últimamente el Coronel don Francisco Elias, gefe de la frontera, dispuso que estos indios volvieran á ponerse bajo las órdenes de Catriel hijo.

La separacion no habia relajado los vínculos que unen

á la masa de los indios contra nosotros, pero les habia creado hábitos de independencia, y los nuevos caciques beneficiados durante unos ocho años con el mando superior se resistieron á lo resuelto.

Catriel, indio de buena índole pero sin el despejo y perspiscacia del poder, cediendo á las promesas del gefe de la frontera, y del lenguarás que le fomenta todos los vicios, olvidó que era indio, y aceptó las ventajas personales que se le brindaban, y apoyadas por el gefe de la frontera se preparó á hacerse obedecer por la fuerza.

Entonces Chipitrus, Calfucir y Manuel grande, se dispusieron igualmente á resistirla; y enviaron una comision á prevenir al Coronel Elias que iban á reunirse en la Laguna de Burgos para deliberar. Le hicieron saber que era posible un rompimiento entre ellos y Catriel, y en tal caso le pedian que permaneciese neutral; que todo seria cuestion de indios, en que el vecindario nada tendria que sufrir; que vencedores ó vencidos seguirian siendo fieles al Gobierno y obedientes á sus autoridades.

Lo que el General Rivas habia perseguido con dispendioso empeño (un rompimiento entre los indios amigos) se producia inesperadamente para el Coronel Elias, sin mengua ya para el poder de la civilizacion.

El Coronel Elias no debia temer un engaño en esta emergencia. Fuese cual fuese el resultado del combate ante los indios, el vencedor quedaba reducido á la mitad de la fuerza que representaban unidos, y habiendo permanecido neutral quedaba en aptitud de imponer condiciones despues de la victoria. Pero no comprendiendo esto el Coronel Elias prefirió ponerse al servicio de Catriel y con la indiada de

este y las fuerzas de la frontera atacó de improviso á los indios durante su parlamento en la laguna de Burgos.

Los indios que habian peleado con Catriel, no intentaron resistir á la fuerza Nacional y se retiraron.

El Coronel Elias se lanzó entonces sobre las tolderias abandonadas, y arrió con la mayor parte de los ganados para la Blanca Grande. Las familias y el resto de las Haciendas las llevó Catriel á sus toldos.

Todos creyeron que los indios que huyenon irian á reforzar las tribus de Calfucurá para invadir con ellas, pero no sucedió así. Al dia siguiente cerca de cien de ellos fueron á presentarse á la autoridad civil del Azul solicitando su proteccion; pero el Juez de Paz del Azul se hallaba envuelto en la conspiracion de Elias y del lenguarás en favor de Catril, y de ellos mismos y los cien indios presentados fueron entregados al Coronel Elias y conducidos á la Blanca donde no estoy seguro, pero creo que fueron destinados á un cuerpo de linea.

El resto de ellos en número de 300 con sus cacique á la cabeza fueron á presentarse al gefe de la frontera del Oeste protestando fidelidad al Gobierno y solicitando permanecer allí en virtud de lo ocurrido.

El Coronel Elias dió cuenta del hecho al Ministro de la Guerra dándole el caracter de sublevacion y ataque á las fuerzas Nacionales y á las propiedades de los vecinos.

Esplicarse ahora los própositos en vista de los resultados no es suponer intenciones. Si las intenciones de los actores que figuran en este suceso hubiesen sido servir á los intereses del país, habrian podido incurrir en error; habrian mentido tal véz para quedar disculpados; pero no habrian cosecha-

do las ventajas positivas personales que aquellas maniobras les produjeron. Miras puramente personales guiaban á cada uno de ellos, y el Gobierno comprendiéndolo ó no, las satisfizo plenamente.

El Coronel Elias haciendo entender al Gobierno que el sometimiento de todos los indios amigos al mando de Catriel, era un hecho de la mayor importancia para la seguridad de la frontera, se recomienda á su consideracion consiguientemente.

El lenguarás, ajente de Catriel y ajente del gefe de frontera para intrigar á los indios como abogado que defiende á las dos partes, con uno y otro, fué recomendado al Gobierno como un importante personaje que debia prestar mayores servicios.

Catriel, contando con la obediencia de todos los indios esperaba hacerse mas fuerte y poderoso para ser mas exijente con el Gobierno y obtener mayores dádivas,

Entretanto el gefe de la frontera Oeste comunicó, al Gobierno el arribo de los indios en número de 300, las quejas que interponian por su conducto, y la solicitud á permanecer allí trayendo sus familias y haciendas, que sin duda creian seguras en sus toldos.

El hecho de presentarse allí los indios confiadamente pone al alcance del mas lego la falsedad de la sublevacion comunicada por el Coronel Elias: sin embargo, su conducta fué calorosamente aprobada, y en consecuencia se ordenó al gefe del Oeste que redujese á prision á los indios presentados; pero no teniendo este fuerza suficiente para aprender francamente á los 300 indios que estaban esperando la resolucion del Gobierno, les dijo que se presentaran sin armas á reci-

bir las raciones que se le ordenaba entregarles, pero que debian venir todos para entregar á cada uno en persona.

Al dia siguiente los indios se presentaron todos desarmados, y allí fueron reducidos á prision. Los caballos pasaron á ser propiedad del Gobierno cortándoles la oreja. Los 300 indios fueron destinados como soldados á los cuerpos de línea de la frontera; los caciques y capitanejos, remitidos á Buenos Aires y de allí á Martin Garcia como presidarios; las familias todas quedaron en poder de Catriel.

El cacique buscaba el sometimiento de todos los indios á una sola autoridad y aceptó en este sentido el concurso del gefe de frontera, y solo despues de producidos los sucesos ha podido comprender el funesto resultado de su confianza en los *cristianos*. El no consiguió lo que pretendia; pero la moral que le queda es que el Gobierno abusando de su credulidad aprovechó la ocasion de dar un golpe á los mismos indios que buscaron su proteccion y justicia.

Esta es la última leccion que se ha dado á los indios, y habrá todavia quien se espante de que ellos sean desleales y feroces como nosotros?

Entre tanto el lenguaraz entre otras recompensas obtuvo, un empleo con 150 $ al mes y una posicion que le permite hacer buenos *negocios* con los indios.

La prensa periódica atacó fuertemente al gobierno por la aprobacion y apoyo prestado á la conducta del Coronel Elias y el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, reprodujo ante el de la Nacion la queja de los vecinos y autoridades del Azul contra el Coronel Elias por haberse llevado á la Blanca, en las haciendas de los indios, otras cuya devolucion se negaba á hacer.

Para que pueda alcanzarse con mas claridad el efecto que este hecho, como todos los otros, ha producido entre los indios, véase la carta que Calfucurá dirijió al gefe de la frontera Oeste cuando invadió en Marzo último:

La Verde 5 de Marzo de 1872.

Sr. Coronel D. Juan Boer.

Sr. Coronel. Hoy le participo que el dia 5 vine á sorprender al cacique mayor don Andrés Raninqueo con toda la indiada, así es que me vine con seis mil indios, á vengarme por la gran picardia que hicieron con Manuel Grande y Chispitrús y demás capitanes; en fin de muchas picardias que han hecho con los soldados de Manuel Grande, y creo le mandase hacer lo mismo á Raninqueo, y por este motivo hoy me llevo al cacique Raninqueo por que Vdes. no lo vuelvan á hacer con él; así es que por su fuerte no me asomaré y no haré ningun daño en su parte porque somos amigos. No se nos ofrece otra cosa y solo le pido se aplaca como Gefe lo saluda este su atento servidor.

JUAN CALFUCURÁ.

El cacique Raninqueo dirijió á la vez la siguiente al mismo Gefe:

Son como la una de la tarde.

La Verde Marzo 5 de 1872

El cacique principal—Al señor Comandante en Gefe de la Frontera del Oeste Coronel D. Juan Boer.

Le participo á Vd. que hoy como á las ocho de la mañana hemos sido sorprendidos por el cacique Calfucurá que ha

venido con toda su indiada en número de 3,500 y nos tienen presos á todos sin comunicacion, y para darle cuenta ha sido preciso su consentimiento, con la condicion de que le pide los chasques que le tienen presos, por mi rescate y el de toda mi tribu—A. A. por lo que dejo dicho ruego á Vd. encarecidamente que si fuera servido atienda mi súplica y ponga en libertad á los presos y me los mande aquí para yo entregarlos, porque de lo contrario dice Calfucurá que él irá á pedirlos llevándonos á todos cautivos. En estas críticas circunstancias no me queda otro recurso que implorar la benignidad de Vdes. por no tener de que otro modo salvar yo y toda mi tribu que quedamos como le doy cuenta.

Dios guarde á V. E.

Andrés Raninqueo.

Calfucurá se manifestaba siempre enemigo de Manuel Grande y los otros, lo mismo que de Raninqueo, y estos de aquel, pero comprendiendo unos y otros que el interés comun los llama á unirse contra nosotros lo han hecho siempre que incurrimos en el error de provocarlos á la guerra: y cuando se comete el doble error de pretender servirnos de ellos mismos para aquel fin, comprendiendo su interés nos engañan haciéndose los engañados para chasquearnos dolorosamente en el momento decisivo.

Pero estas intriguillas son siempre provechosas de algun modo y no falta quien persuada á los gobernantes de lo conveniente que es armar á los indios de tal ó cual tribu para defender la frontera.

Se dirá que la desaparicion de los 300 indios fuè un beneficio para la seguridad de la Campaña. Es el beneficio que hace el opio en el físico del paciente desauciado; una tregua al dolor.

Los indios destinados á los cuerpos de línea, si no llegan un dia á poder sublevarse de acuerdo con nuestros soldados tratados bárbaramente, vengarse en los gefes y oficiales primero y en el indefenso vecino de la campaña despues, irá desertando uno á uno para ir á reunirse à Calfucurá, y mas diestros y vaqueanos que aquellos cumplirán su venganza en repetidas invasiones.

Los mismos indios de Catriel, comprendiendo que el mismo peligro les amenaza, y desconfiando ya hasta de su mismo cacique, tomarian poco á poco el camino de Salinas; y por fin del hecho y de todas sus consecuencias, quedará á responder como siempre, la campaña indefensa.

Pero el Gobierno no entró en estas consideraciones y aprobó la conducta del Coronel Elias prescindiendo todavia de sucesos recientes que contra aquel gefe hablaban muy alto.

En Abril del mismo año en ausencia del Ministro de la guerra, fué instruida una sumaria informacion encabezada con un parte del coronel don José M. Morales sud inspector de campaña, en que el coronel Elias era acusado de recibir dinero de los soldados á su mando, en pago de licenciamiento del servicio.

Instruida la sumaria resulta comprobado el parte, y poco menos que probado el delito; y de declaraciones espontáneas que fueron hechas, y que en nota separada se comunicaron al Gobierno, resultaron acusaciones de mayor gravedad y trascendencia.

En la vista fiscal se pidió proceso, pero el Gobierno desatendiendo los fundamentos, mandó sobreseer; habiendo resuelto reconvenir al coronel Elias, dejándole en su puesto y con este objeto se le mandó bajar á la Capital. Á su regreso al Azul se manifestó en todo su esplendor en los terminos que refiere la nota del Juez de Paz de aquel punto que vá en seguida.

Juzgado de Paz del Azul.

Julio 4 de 1871.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Señor don Antonio E. Mataver.

El infrascrito cumple con el deber de anunciar á V. E. que el coronel don Francisco de Elias, llegado ayer á medio dia de la Capital despues de mandar quemar cohetes toda la tarde, tan pronto como se hizo de noche, acompañado de sus ayudantes, asistentes é indios se puso á recorrer el pueblo y sus establecimientos públicos entregándose á los mas escandalosos exesos.

De la informacion sumaria que se está levantando en comisaria, resulta haber roto un taco de billar contra don Tomas Barroso, Tesorero de la Sucursal del Banco, en el café de don Vicente Cuitiño, haber disparado dos tiros de revolver contra don Blas Dhers, que en compañia de su hermano Juan y un señor Arabty vecino del Tandil, cruzaba la plaza pública de este pueblo: disparando otro tiro de revolver en la calle al ayudante del comisario don Reginaldo Ferreira, roto el sombrero á golpes del ciudadano Tomas Lobat en el café conocido por de don Julio, herido en la cabeza á su

propio ayudante don N. Artayeta, y en una mano á otro de sus ayudantes ú oficial á sus órdenes.

Este es el resumen de los ataques de personas, de que hasta ahora (9 de la mañana) tiene el infrascripto conocimiento, todo lo que ayer noche mismo le ha sido comunicado por la pública voz y denuncias de algunos de los mismos atacados sin contar el número de insultados con las palabras mas soeces.

En virtud de esas denuncias ordené anoche mismo al comisario de Policia el arresto de tal insensato, pero desgraciadamente el comisario no supo cumplir con su deber y la intimacion de arresto que al frente de sus soldados de policia le hizo como á las once de la noche en el café de Catalanes que Elia resistió apoyado en el grupo de soldados y curiosos que le rodeaban, solo dió méritos para que momentos despues se dirijiese el mismo Coronel Elias con sus ayudantes y asistentes á la comisaria, donde terminó por anoche su escandalosa bacanal, profiriendo los mas soeces insultos contra el Juez de Paz, el comisario y la dignidad de los habitantes del Azul.

Acabo de librar oficio al comandante del Rejimiento reclamando el apoyo de la fuerza material á sus órdenes para contener al Coronel Elias si tentase reproducir sus exesos y mientras se constatan legalmente los hechos espresados para remitir á V. E. la competente informacion sumaria dirijo el presente por chasque espreso para que el superior Gobierno se sirva ordenar lo que estime conveniente y necesario.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ BOTANA

Estos hechos que cada uno puede clasificar, no tuvieron para el Coronel Elias mas consecuencias que las anteriormente referidas, y despues de ellos continuó en el comando de la frontera.

Aunque habia sido recomendado para ese puesto por el general Rivas, cuando este volvió á tomar el mando en gefe de las fronteras Sud, Oeste y Bahia Blanca, despues de su regreso de Entre Rios, no encontró conveniente conservarlo en el mando de la frontera Sud y habiendo colocado á otro en su lugar, el Coronel Elias fué enviado al Azul, teatro de sus exesos á esperar alli con toda distincion, el momento de emprender la espedicion al desierto, de que debia formar parte. ¿Como esplicarse ahora la tolerancia de hechos de esta naturaleza?.

Ella proviene de unos de los muchos vícios funestos introducidos por el caudillaje y que combatido por algunos gobernantes, renacen bajo los auspicios de otros.

Cuando un alto funcionario exije adeccion personal de parte de sus subordinados, con esta exigencia ofrece los puestos públicos á los cortesanos venales, y esto puede ir tan lejos que la degradacion del subordinado llegue á ser un título para que los mayores abusos y desmanes sean disimulados.

Un militar honorable y de aptitudes, sabe lo que hace y no hará cosa que lo deshonre; sacrificará su vida por el honor de la Patria, pero su honor por nada ni por nadie.

Cumple· así estóicamente sus deberes militares por un deber de honor que él mismo se ha impuesto. Ambicionará gloria y elevacion, pero desdeñará toda recompensa indigna, y recibirá sus ascensos sin guardar gratitud personal

á quien se los acuerda, como se recibe un valor en pago de una deuda.

Este no será jamás ciego ejecutor de la voluntad de sus superiores; no será personalmente adicto y por mas que haga no conseguirá recomendarse.

Un hombre oscuro, sin mérito ni aptitudes, elevado por la voluntad de otros á una altura que por sí solo jamás habria alcanzado: este se comprende que tiene ciegamente á quien le creó de la nada. Locura será exigir virtudes en hombres de este temple, y cuando llevados de sus vicios incurren en exesos escandalosos y en vez de entregarlos á la justicia, se les reconviene y conserva, claro está que se les necesita. Ellos lo comprenden y saben que á fuerza de bajeza, rescatarán sus faltas y sirviendo fielmente á quien lo favorece, llevan con la representacion del poder oficial la disolucion y el desquicio á todas partes,

Los hombres de honor tienen pues fatalmente que prostituirse bajo tal sistema, ó dejarse espulsar del ejécito por el poder desquiciador que les persigue.

Veamos lo que nos dicen antecedentes y opiniones de otras épocas.

ALVARO BARROS.

(Continuará.)

EL AÑO 1870 Y LA REFORMA.

I.

Ora despertemos la fantasía, ora abramos los ojos de la razon delante del espectáculo que nos presenta el momento actual del siglo en que vivimos, la impresion recibida es tan lisonjera como profunda, y una severa alegria se apodera de nuestras almas.

Tenemos orgullo de ser átomos de un gigante que ha robustecido sus brazos y agrandado sus fuerzas morales por virtud de la ciencia y por el cultivo de las virtudes que mas ennoblecen á la imagen viva de ese Criador que se esconde en los misterios de la naturaleza.

El siglo XIX cuenta setenta años justos. Es un anciano por la esperiencia; pero se halla en la primavera de los tiempos, porque está cargado de esperanzas y se prepara á vivir de la herencia de sus propias obras para lo venidero. Dispone ya su testamento para el próximo siglo; pero no lo escribe con la mano temblorosa del septagenario que se desprende con dolor de su caudal atesorado, estéril ya en

sus arcas. Vése rodeado de la humanidad entera que le aplaude y bendice, porque la ha beneficiado permitiéndola que elabore su propia felicidad, desprendiéndola del espíritu de las trabas de los errores viejos, abriéndola los manantiales de la felicidad material para el mayor número, apasionándola por la verdad; dotándola del derecho de ser libre para pensar, para obrar, para aspirar, sin mas límite que el que ponen las leyes de la democracia, que solo en nuestros dias se comprenden y se convierten en base de órden social.

Pobres almas amilanadas, aquellas que te temen, que te aborrecen tal vez ¡ó gigante, oh poderoso siglo en que ha nacido nuestra generacion! Almas ingratas, (si son almas argentinas) pues olvidan que las jornadas de 1807 á 1810 han pasado en tus umbrales, y fueron la sonrisa de tus promesas para esta porcion del mundo nuevo!

Te llaman ante el tribunal de Loyola para corregirte de tu sensualidad, de tu insaciable sed de oro, de tu tibieza religiosa, de tu fé en la razon, de tu irrespetuoso desden por los ídolos de las viejas instituciones: á tí, siglo XIX, en que el espíritu domina á la materia; la creencia en la libertad y en el progreso tiene sacerdotes y mártires; en que las montañas se perforan, los istmos desaparecen á fin de que los brazos del hombre no encuentren obstáculos para estrecharse como hermanos y hagan entre sí comercio de hechos y de ideas; en que los últimos esclavos desaparecen; en que son bautizadas en las escuelas por la mano de armiño de la mujer de raza caucasa, las cabezas de los hijos del Africa; en que la paz tiene concilios y congresos; en que Peabody reconoce al mendigo por heredero á puerta cerrada de sus

millones; en que un valiente hijo del pueblo funde en la unidad de una nacionalidad á todo un pueblo desunido y despotizado por estraños; en que las colonias se vuelven estados independientes, y en que las instituciones liberales crean emporios en pocos dias y ponen el cetro de los reyes en la diestra de los ciudadanos que se gobiernan á sí mismos!

Pero pasemos, y digamos de esas almas lo que Virjilio á Dante de los condenados á eterna oscuridad: «no los tomemos en cuenta, mirémoslos con compasion y continuemos nuestra ruta.»

Oh Dios! No habremos incurrido en error por orgullo, en vanidad por presuncion, en idolatría por amor, al trazar con estas líneas las facciones de nuestro siglo? Sus obras no serán pasageras y deleznables como tantas otras tenidas por grandes é imperecederas por el hombre?

Reflecsionemos, y la duda quedará absuelta.

Esos rasgos son atributos, y al mismo tiempo resultados de premisas establecidas de antemano, frutos de una lenta pero perpetua vegetacion llegada á la belleza de su madurez. Están abonados con sangre transformada por el tiempo en savia; con ideas que han pasado por ardientes crisoles que las han depurado de toda escoria, por tentativas esperimentales encarnadas en fórmulas y en hechos que la ciencia demuestra, que el niño palpa; se abre camino no por la violencia, sino por la persuacion, no por la imposicion magistral, sino por libre asentimiento de la voluntad y del juicio.

Veis esa estátua de mármol y de bronce, obra esquisita del arte? Ella es un hecho real y bello. Qué fué antes de

encarnarse en la materia consistente el pensamiento y el alma del artífice? Fué primero la sombra de una idea, el vago latido de un sentimiento, un borron del lápiz, un monton informe de barro, un ensayo en yeso: colocada sobre su zócalo, es hoy un prodigio, una joya que el tiempo respetará, porque será defendida y custodiada por cuantos saben amar lo que es hermoso.

Así son las conquistas hechas hasta aquí, conquistas que se resumen en estas cuatro palabras: *civilizacion del siglo XIX.*

Una falange de pensadores, que como un coro de espíritus han atravesado por entre las tinieblas de otras edades, desconocidos, martirizados, calumniados, depusieron cada uno á su vez, un relámpago fugaz de sus concepciones, una chispa de sus mentes, un grano de su voluntad y de su fé, un movimiento de sus corazones,—y todo esto, amasado con lágrimas y con el humor de las venas de millares de seres, se ha convertido en una creacion de formas fijas, armoniosas, simpáticas, por que es el orgullo y la esperanza del hombre. Creacion idéntica á la Minerva antigua, verdadero Paladium que defiende en el hogar y en la patria los intereses y los derechos de todos. Esta creacion debe ser necesariamente perdurable, puesto que es el resultado de la labor sucesiva de las generaciones, representadas por el génio y la voluntad en su mas alta espresion.

¿Qué era el comercio, cuando esta creacion era aun informe? El comercio era el monopolio. Para que la Europa no española participara de los metales codiciados de Méjico y Potosí, tenia que permutar á hurtadillas el fruto de sus ma-

nufacturas, por los productos coloniales por medio de los mercaderes protegidos de Sevilla y de Cádiz.

De qué manera se abrian las naciones fabriles mercado para sus industrias? Por medio de los cañones. Los filibusteros de las Antillas, los piratas de Inglaterra y de Holanda que surcaron durante un siglo las aguas de los mares americanos, ¿qué buscaban en torno de sus costas desolándolas á sangre y fuego? Buscaban la entrada indebidamente vedada de esos paraisos que la bondad de Dios y el genio de Colon habian regalado á toda la especie humana, y que la España monopolizaba mostrando el título de posesion esclusiva estendido en latin por la mano de un Papa. La Inglaterra y la Holanda buscaban el comercio libre, el libre cambio, que es hoy dogma de la economia política, respetado hasta por las metrópolis de colonias lejanas.

De qué manera se alentaba el cultivo de la tierra, de esa madre generosa que dá hoy dignidad y riquezas al hombre libre? Arrancando de los arenales africanos al negro, para atarlo al arado de las regiones tropicales con una cadena de esclavo y convertirlo en bruto.

Qué eran los pueblos? rebaños esquilmados por una nobleza corrompida, imbécil. Esos pueblos tenian un *padre* á quien adoraban con tanto fervor como á Dios. Ese padre era el Rey que devoraba como Saturno á su propia familia. Las córtes eran lupanares empapados en agua bendita. La mas alta funcion de los cortesanos era presidir á esas tragedias sin nombre, en que se repetian de una manera nueva y siniestra los sacrificios de los paganos, echando en hogueras á los fieles á la ley de Moisés y á los cultos é industriosos moriscos.

Esas mismas córtes, que son hoy? Son todavia cortes; pero Napoleon no pone en el trono á una concubina beata como Luis XIV. La virtuosa esposa de un Coburgo se sienta bajo el dosel de la liviana y sensual Maria Estuardo. Isabel II es arrojada de España por el pueblo, porque no sabe siquiera guardar el decoro de una manola madrileña.

Tal es el progreso moral de las costumbres del siglo. Merecen amarse ó aborrecerce? Están ó no en las vias del error los que quieren que retrograde la Europa á los tiempos de los Hapsburgos, de los Borbones, y de los Estuardos?

Hay dos leyes que no duermen ni un momento en el fondo de nuestra conciencia, porque Dios quiere que las comprendamos y cumplamos, pues son fórmulas de su plan divino, la de *conservarnos* materialmente, la de *ilustrar nuestra razon* para que el alma no se enferme ni muera.

La sociedad moderna, y especialmente la de nuestro siglo es la que las ha comprendido y las ha hecho militantes, posibles, y activas. La higiene pública y privada es una ciencia de nuestros dias. En tiempo de Cárlos III de España, era Madrid un basural infecto, y los obispos de la capital de dos mundos amotinaron la plebe á consecuencia de las medidas de limpieza y de salubridad que dictó por la primera vez aquel monarca. Antes que el mejicano Vertiz gobernase el virreinato que es hoy República Argentina, se ahogaban los hombres á caballo en pantanos distantes dos cuadras de la actual plaza de la Victoria, y los animales inmundos devoraban en la noche los inocentes párvulos arrojados á los atrios de las iglesias por sus desgraciadas madres. No tenia Buenos Aires una inclusa; pero estaba sobrada de conventos. Las pestes diezmaban periódicamente la rala poblacion del

Rio de la Plata, hasta en los últimos años del siglo pasado. Ahí están nuestras crónicas que lo atestíguan. Si la corriente del siglo no nos hubiera echado en el camino progresista de la revolucion ¿tendriamos, siquiera á estas horas, gas y agua abundante en cada domicilio?

Esto es en cuanto á los medios de conservacion, de mejora material de la máquina humana, de esa máquina de barro y fierro, dentro de la cual está encerrado como motor y generador, el *espíritu* que crea, el *alma* que aspira, la *conciencia* que nos vincula á la moral.

Y esto mismo es producto de la ciencia que incorporándose como hermana melliza que es de ella, á la LIBERTAD, emprende su curso como un rio que se ensancha á medida que mas camino hace.

Pero entendámonos: la voz *ciencia* en el diccionario del año 1870 es sinónimo de *verdad*. Sus medios son la observacion y el juego independiente de la razon, de esa luz á la cual estudia el hombre al hombre, á la coleccion de sus semejantes y á la naturaleza en todas sus manifestaciones, en todos sus elementos, en todos sus fenómenos. La *ciencia*, desde que se desagrega y descompone pierde su virtud, como el aire, que solo es vital á condicion de conservar en proporciones dadas sus elementos, alguno de los cuales es deletereo por sí solo. Por eso esa palabra no suena hoy sino en singular, en plural es una metáfora que sirve para significar las distintas esferas de que se compone el armonioso universo del pensamiento.

El sábio no se encierra ya como en las inmediaciones de la edad media en el egoismo silencioso del cláustro: hoy es soldado en faccion de la idea, porque tambien es ciudada-

no; porque habiendo cambiado la esencia política de las sociedades, el sacerdote de la verdad ha cambiado tambien para ponerse en armonia con ella.

Las sociedades caminan de evolucion en evolucion buscando su asiento, su quicio, su ley final de gravitacion hácia la felicidad que anhela. La ciencia que las acompaña, apoyándolas, alentándolas, proporcionándolas nuevas palancas con que remover los estorbos del pasado, es esencialmente revolucionaría. En esta condicion de la ciencia consiste el que se la vea con frecuencia, desacreditada, calumniada, hasta escarnecida por los que tienen vinculado su interès con lo viejo y con el *estatu quo*.

Pero los que no sirven ni atienden á tan bastardos cálculos, que son las mas, que somos todos, porque aquellos otros son grupos aislados y clases privilegiadas que violan aun la ley de la igualdad y han de ser al fin castigados como delincuentes; nosotros, deciamos, no nos asustamos delante de *esa revolucionaria*. Aunque digna nieta de OCHENTA Y NUEVE no trae en la mano el tajo de la guillotina: viene rodeada de todos los atributos de una santa de la vieja leyenda—la palma de la paz oprimida contra el corazon y la aureola luminosa en torno de su noble cabeza.

Si los libros apocalípticos hubieran de interpretarse alguna vez de nuevo por nuevos Santos Padres, los futuros Leibnitz, talvez encontrarian el símbolo de la ciencia moderna en aquella mujer vestida de luz, coronada de estrellas, que huella al dragon negro y mal intencionado.

La ciencia no puede menos que ser revolucionaria, es decir demoledora de la obra del error con el objeto de edificar otra nueva en su lugar, porque en esto consiste el *progre-*

so que destino forzoso de la humanidad y la ciencia es el ministro de ese progreso. Como este, pues, es irresistible, y como el mar, invasora; con la diferencia que á esta no quiere detenerla el dedo de Dios, diciéndola—«de aquí no pasarás.» Cuando ella conquista y persuade una verdad, un millon de otras verdades de todo género brotan como su consecuencia y agrandan su dominio.

Aquel predilecto suyo que logró al fin mostrar que la tierra se movia apesar de poderosos anatemas y del calabozo, ese hizo tambien que pudiéramos persuadirnos de que la sociedad tiene una órbita, un impulso propio y que no puede permanecer estacionaria. Tal es y tan íntima la solidaridad de los eslabones que constituyen la ciencia.

Dos rasgos muy pronunciados la distinguen á mas, y de ellos toma principalmente la influencia de que goza, á saber la vulgarizacion y la aplicacion.

Ella desecha el misterio, porque este es cuando menos, la charlataneria del oscurantismo; concibe para dar á luz, crea para satisfacer inmediatamente una necesidad sentida. Llena de amor y de caridad entra en la atmósfera pestilente para descubrir los gérmenes que la emponzoñan facilitando su destruccion. Entra en los lupanares y en las mansiones del crímen para salvar almas, buscando con las cifras materiales de la estadística las leyes morales que pueden prevenir los delitos; dá los músculos y el organismo del buey al hierro, para que este rudo mineral are, siembre, trille, empleando la vida que le comunica la mecánica; con la llave del crédito penetra en los cofres de todos y acumula sumas fabulosas para trasformar de tal manera la geografia del globo, que podamos realizar en cuarenta dias el viaje que efectuó por pri-

mera vez la nave de Magallanes en un espacio de años; ella por último, ha creado lo que se llama *industria* y por medio de la economia política y de la educacion, ha mostrado que riqueza es moralidad, que la instruccion es el bautismo que redime del pecado y que *para que un pueblo sea rico, inteligente y virtuoso, es indispensable* QUE SEA LIBRE.

Y efectivamente, el pueblo de las *instituciones libres* por exelencia, es el que mas relevantes pruebas dá de que es rico, inteligente y virtuoso. Ningun pueblo de la tierra cuenta como él un camino de mil leguas en línea continua y recta; cien millones anuales empleados en enseñar á leer; un hijo tan caritativo como Peabody; *cinco* mil escuelas creadas en *cinco* años, en las cuales se habilitan al ejercicio de la ciudadania *cinco* millones de negros, para cuya emancipacion se han efectuado prodigios de voluntad y llevado las armas al mas alto grado de perfeccion.

Por esta razon es que hácia este pueblo se vuelven todas las miradas, para admirarle, para emularse en él, para imitar ó copiar sus leyes.

Todo el movimiento social de la actualidad, puede comprenderse y esplicarse por esta curiosidad que despierta un espectáculo tan grande como nuevo. Porque ¿de dónde dimana ese movimiento sino del último combate que se dan las instituciones y creencias tradicionales del antiguo régimen de índole feudal, con el régimen de la democracia, de la razon y de la igualdad que ha perfeccionado y por el cual se rige la república modelo?

Todos los esritores liberales de la actualidad son discípulos de la escuela norte-americana. El partido republicano de Europa ha modificado sus doctrinas y ha renuncia-

do á la república una é indivisible, comprendiendo al fin que la libertad no es un ente abstracto, ni la vision deleitable de las almas poéticas, sino una realidad, una série homóloga de instituciones, en cuyo manejo tienen parte y se interesan los que han de ser verdaderamente hombres libres.

Tócanos, pues, á nosotros que hemos entrado en este movimiento, abrazar, con fé y con ardor el convencimiento de que no hemos de gozar de esa libertad de buena ley sino á condicion de darnos instituciones que no poseemos sino bajo la forma de promesas y de cosas por venir, pero que no han llegado.

Debe alentarnos en esta empresa la consideracion de que toda nuestra revolucion ha sido un aprendizaje para esa libertad; que ella tal vez es un fruto ya maduro que por sí mismo se nos brinda y que para gozarlo no necesitamos mas que un pequeño esfuerzo de voluntad. Hagamos ese último esfuerzo, y establezcamos la libertad de manera que acaben por bendecirla aquellos mismos que por no haber abierto bastante los ojos á la luz de su siglo, desconfian de ella y no la aman.

II.

El lábio de toda la prensa se ha abierto al comenzar este año para emitir la palabra—REFORMA.

Nosotros no creemos que este sea una especie de reclamo para atraer votos distraidos ó desprevenidos á favor de este ó de aquel candidato para diputado ó para gobernador.

Nó: la idea que ella representa es demasiado noble para que se quiera abusar de ella, y muy castigado seria aquel que se propusiera tomarla como disfraz para ocultar el interés de un círculo ó la ambicion de un hombre. Por otra parte, las mayorias de los pueblos son sínceras, y como tales toman á lo sério toda voz, toda promesa que arroja en el sentido de la conveniencia general el periodismo, que es considerado con razon ó sin ella, como el inteligente servidor de los intereses sociales.

Nosotros, porcion insignificante de esa mayoria, honradamente confiados en la buena intencion de todo pensamiento que con espontaneidad se lanza ante el público, creemos que la palabra REFORMA ha sido pronunciada con plena conciencia de su significado y de su alcance, por la prensa bonaerense.

Periódico alguno ha dejado de ser su eco. La han declarado, urgente, necesaria, hacedera, y es preciso que la esperanza que semejante movimiento importa no quede burlada de ninguna manera.

Dos causas pudieran influir para que el silencio y la inaccion sucediera á ese grito que ha sacudido la habitual indolencia de la atencion pública. O asustarse y arrepentirse de la palabra lanzada, ó encontrarse incapaz de formular su espíritu y de convencer, de que son buenos y exactos los aspectos bajo que cada uno la encara.

Vamos á tratar de mostrar que el primero de estos móviles, para el caso supuesto, no tiene razon de existir.

Para quitarle toda vaguedad á la espresion adoptada, diremos qué entendemos por REFORMA.

Para esto bastará poner en su lugar esta otra espre-

sion, que aunque de mayor número de términos es perfectamente equivalente á la que eliminamos para mayor comodidad del espíritu: «modifiquemos nuestro sistema de leyes de manera que cuadre de hecho con el espíritu de las instituciones fundamentales que hemos adoptado, con el fin de constituir una verdadera sociedad de hombres libres.»

Esta aspiracion es tan antigua como nuestro primer paso hácia la república: data por tanto desde 1810, cuenta hoy *sesenta* años y peina por lo tanto canas muy respetables. Una vision, pues, que lejos de presentársenos repentinamente nos ha seguido por tan largo tiempo, como sombra de nuestro cuerpo, no debe imponernos recelos por nueva ó por desconocida.

Cada uno de nuestros primeros Estatutos es una reforma; lo son tambien los ensayos de constitucion nacional malogrados hasta 1825; y por último, una época célebre é inolvidable lleva entre nosotros, por antonomasia, el bautismo espreso de *reforma*.

No es del caso examinar porqué los frutos de esas tentativas de transformacion social fueron efímeros y no dejaron una impresion duradera ó definitiva. Pero se puede asegurar con la historia en la mano, que cada tentativa de reforma dejó, cuando menos, removido el terreno para que pudiera fructificar alguna vez la semilla mejor escogida.

El momento ha llegado. Tenemos un largo pasado que nos alecciona, una existencia como nacion reconocida y bien quista de todo el mundo, una poblacion considerable, y, si no las instituciones, al menos los instintos de la libertad, casi en estado de costumbre.

Tenemos sobre todo una carta fundamental que ha cerrado el periodo doloroso de la antigua anarquia, carta que todos los argentinos aman y respetan, y que encierra en gérmen cuanto puede soñar para engrandecerse el pueblo mas ambicioso de la tierra.

Del exterior nos llegan providencialmente otras influencias que abonan el buen éxito de la reforma que emprendiéramos hoy.

La Europa es teatro de una transformacion, que removiéndola en lo mas hondo de sus viejas entrañas, muestra hasta á los menos reflexivos, cuales son los obstáculos que se oponen alli al goce de las aspiraciones de que participamos con aquellos pueblos que fueron nuestra cuna y nos dieron la existencia política, social y económica bajo cuya influencia y presion comenzamos nuestra carrera independiente. Cada semana podemos informarnos de lo que allí pasa; el vapor nos tiene casi al habla con el viejo mundo. Oigamos lo que nos dice la voz de la prensa, de los cuerpos legislativos, de los comicios y clubs electorales, y tambien del cañon oficial sofocando las revoluciones de hecho de los que no tienen espera, tal vez por que el mal es insoportable. Oigamos ese rumor general y elocuente y nos convenceremos que la Europa aspira á una reforma, y que la cuestion esta en si esta ha de realizarse arrojando el empedrado sobre las frentes coronadas, como ha sido costumbre parisiense, o arrancando por fuerza del derecho y de la pacífica energía con que este reclama, como es de práctica tradicional de la libre Inglaterra, las prerogativas y participacion en el gobierno que disputan á sus dos poderes mas llamados conservadores.

De entre ese fragor tumultuoso formado por la pasion, por el derecho enérgicamente representado, por los pensadores, por los tribunos, por los nobles, por los sacerdotes, por las masas, en fin, que sienten su fuerza y comprenden sus derechos, sobresalen como fórmula de esa verdadera revolucion cuyo sentido es indudablemente democrático, estos dos términos antagonistas—«viejo régimen—nueva organizacion social de conformidad con los principios y verdades conquistadas por el siglo XIX.»

Y si fuere verdad que nosotros á pesar de llamarnos demócratas y republicanos y libres, no lo somos aun de una manera efectiva y normal; si fuere verdad que los derechos no están garantidos y que las leyes pugnan con las instituciones escritas y con los principios consignados en la Constitucion; y si fuere verdad, sobre todo, que estas desarmonias perturban los espíritus y traban el movimiento libre del trabajo material é intelectual,—en ese caso, nuestra situacion seria idéntica á la del continente Europeo, y la fórmula establecida antes, cuadraria tambien á nuestra situacion. Tambien nosotros nos agobiaríamos bajo el peso de los viejos principios, de las creencias caducas de todo género, y tendriamos el derecho y el deber de sacudir esa túnica de plomo, á la francesa ó á la inglesa. La *reforma* en semejante caso, abriria esta última válvula, la única que libra á los pueblos de que estalle en pedazos la máquina de su organizacion política, cuando la concepcion de aquella es buena, pero sus órganos no responden, por error de detalle, á la armonia del movimiento.

La otra influencia esterna que nos favorece, no es indirecta como puede considerarse á la anterior, sino directa, positi-

va, virtual, incuestionable y concluyente como lo son los hechos completos que se ven y se palpan. No es la democracia europea, sin forma determinada aun en el continente, armonizada en Inglaterra con los privilegios odiosos y feudales de una nobleza esclusivamente señora de la tierra. No es el comunismo que la raza latina empobrecida por la estraviada educacion que debilita su virilidad y la confianza que debe tener todo hombre en el trabajo, se inclina á confundir con la República. No: no es nada de eso.

La influencia á que aludimos circula ya como sangre de raza selecta en las venas de nuestro cuerpo político, faltándonos únicamente que tengamos conciencia clara de este hecho, para dar á ese cuerpo una atmósfera, una nutricion, si asi puede decirse, que no bastardee la sana y poderosa naturaleza de su organismo.

Nosotros mismos, pueblo y gobierno, abrimos por fortuna las puertas á esa influencia, y hariamos papel de necios ó de ineptos, si nos contentáramos con conocer, con admirar, sin tener el coraje de ensayar siquiera el goce cercano y en nuestro propío hogar patrio de lo que reconocemos como bueno y admirable.

Hemos copiado la armazon democrática federativa que la nacion Norte Americana ha dado al pueblo y á los poderes públicos. Los libros didácticos que enseñan á deslindar estas diversas órbitas de accion se traducen á nuestro idioma á espensas de las rentas generales. La doctrina del derecho constitucional yankee se comenta en nuestras aulas. ¿Y, nos detendremos aqui? ¿No daremos relieve, no convertiremos en realidad á esa doctrina? Permaneceremos como Tántalo delante de esas aguas puras que para irritar mas nuestra sed

de libertad se nos muestran con los encantos falaces del mirage?

Piensen sériamente en esto los hombres que nos gobiernan. Piensen en esto los cuerpos legislativos y los ciudadanos que con títulos de Presidente y de Gobernadores tienen la atribucion de ejecutar las leyes y de concurrir á su formacion.

Pensar en esto es lo que nosotros entendemos por *reforma*, porque es echar á un lado como vestido viejo todo nuestro modo de ser pasado, para tomar el nuevo que nuestra carta nos exige.

Sabemos cuán poderosa es la fuerza del hábito, y cuán tímido es el paso del hombre hácia adelante siempre que se trata de innovaciones. Es tan dulce para la pereza el dormir sobre las plumas mullidas por la mano de otras generaciones! Son tan fecundos los cerebros conservadores para encontrar pretestos y justificar la apatia de los que viven vejetando! Sin embargo, contra estos vicios hay tambien virtudes, propias igualmente de nuestra especie é inherentes á nuestra naturaleza.

Como la vigilia despues del sueño, asi se apodera del hombre despues del letargo moral la actividad y la fiebre de nuevas concepciones, y suele remontarse tanto mas cuanto mas cercano á tierra fué un momento antes su vuelo. De estas sorpresas está llena la historia, y particularmente la moderna. Sin salir de America podemos recordar que las colonias humilladas por el mas absurdo de los sistemas de gobierno, se levantaron inesperadamente animadas del sentimiento de la independencia, que pareceria incompatible con el hábito de llevar el yugo.

Pero las conquistas de que nos ocupamos no serian cruentas como las de la revolucion, ni nos impondrian mas sacrificios que el de la actividad de nuestra razon para estudiarlas bien y aplicarlas con discernimiento. La reforma no es una conquista propiamente dicha, es mas bien una aclimatacion; no es obra de la fuerza, sino de blanda labor, sin lucha ni resistencias. Labor tanto mas llevadera y fácil, cuanto que todos habiamos de cooperar á ella, con buena voluntad y con el buen ánimo que infunde la reconocida santidad de un propósito.

Estamos léjos de pedir que consumemos en una hora, en el espacio de un dia, la transformacion que creemos necesaria, ni que se ejecute de manera que perturbe en lo mas mínimo la conciencia de los timoratos y de los descreidos del progreso. La sorpresa, la toma por asalto de las conciencias seria un error de que habiamos de arrepentírnos, si incurriéramos en precipitacion ó en violencia. No,, tiempo y espacio necesita la obra del hombre como la de la naturaleza, y el calor con que maduran los frutos humanos se promueve en la atmósfera social por medio de la discusion, del choque de las ideas, del fluido eléctrico que brota de la palabra. Quisiéramos, pues, que este roce de unos pensamientos con otros en la esfera de la prensa periódica, no cesara un momento, no se detuviera ni por desaliento ni por indiferencia, y que haciéndose diariamente el inventario de nuestras necesidades, se llegara á comprenderlas y á sentir universalmente la urjencia que hay de satisfacerlas.

De este modo tomaria el diarismo una direccion provechosa, y la doctrina estaria menos espuesta á estraviarse, porque tendria una direccion determinada, marcada por dos pun-

tos, el de partida que seria el conocimiento claro de nuestro presente, y el punto de llegada á que aspiramos por medio de la reforma. La prensa entonces seria una verdadera escuela, un libro en vez de pájinas sueltas, la manifestacion completa de un pueblo digno de llamarse tal, porque tendria conciencia de su estado presente y del que á sabiendas, y no por virtud del acaso, desea prepararse para lo sucesivo.

La reforma debe comenzar por ser política, es decir creadora de las instituciones que completen nuestro régimen de gobierno. Todas las demas mejoras que miran á los intereses materiales han de resultar de las que primero se introduzcan en la esfera política y legal. Sin aquellas, estas son imposibles ó cuando mas abortos imperfectos y fundaciones sobre arena. La razon es bien clara. La reforma política se dirije naturalmente á cumplirle al pueblo la promesa que se le ha hecho de gobernarse á si mismo, de manumitirlo, para que á brazos libres y con sn propia mente, sin mentores ysin andaderas, pueda manejar sus própios negocios. Y sin que esta promesa se convierta en realidad, sea cual fuere la actividad y buena intencion de los poderes gobernantes, el progreso material es imposible, porque está muerto ó dormido el primer obrero de ese progreso. Donde quiera que se efectúan grandes cosas, es á condicion de que den á ellos sus fuerzas y sus brazos los pueblos, y cuanto mas libres y desembarazados son esos brazos mayor es la grandeza de las obras que realizan.

En la realidad de esa promesa está el secreto del progreso á que aspiramos. Si el pueblo no se siente dueño de sí mismo, y no toma de hecho la participacion que le corresponde en el gobierno de la sociedad que él mismo compone y cons-

tituye, no nos quejemos de la apatia del espíritu público indiferente, por ejemplo, en el ejercicio de los derechos electorales. No nos quejemos de la imposibilidad de asociarse para formar capitales, para discurrir y producir colectivamente cosas útiles y gigantescas. No nos quejemos de que los poderes políticos sean invasores, infecundos los parlamentos, y pobre, tímida nuestra industria, sin ornamento ni comodidad nuestras ciudades, escasa la educacion, y en una palabra equívoca la seguridad de las personas y de los ciudadanos.

Demostrar de qué manera y porque estrechos vínculos se asocian las ideas de reforma política y de progreso moral y material, tal es la mision de la prensa y la aplicacion mas útil de los talentos que actualmente la ilustran. Su silencio sobre tópicos tan vitales seria el suicidio de ella misma, y los amigos del pais desean ardientemente que nuestro periodismo no solo viva, sinó que irradie luz y virilidad sobre el espíritu público á cuyo frente debe caminar como una antorcha.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Enero de 1870.

ESTUDIOS COLONIALES

DON JOSÉ DE COS IRIBERRI (1797)

Los estudios que se relacionan al periodo colonial, son precedentes de suma importancia, tanto para apreciar los resultados de la vida social bajo el imperio de gobiernos absolutos, como tambien para señalar las causas que perturban el ejercicio regular de las instituciones liberales, causas que proceden de los resabios del pasado.

Así como el médico necesita, para formar su diagnóstico, estudiar el temperamento, el género de vida, y la procedencia del sujeto sometido á su exámen científico, para facilitar á la naturaleza la restitucion de la salud al enfermo, el publicista debe adoptar idéntico sistema para fijar las leyes higiénicas que producen la salud de los pueblos, y mostrar las consecuencias de su violacion.

En anteriores artículos hemos dado á conocer los esfuerzos generosos de ciertos hombres ilustrados que se esforzaban en señalar al gobierno metropolitano los remedios

beres que el patronato tiene á bien imponerle. Instrumentos dóciles, nacidos y conservados por generaciones en esa dependencia, las masas vejetan resignadas en esa tierra feraz que convida á todos á participar de sus dones.

El código Justiniano se conserva vivo aun en aquella República: la desconfianza con que se mira allí la inmigracion, la tolerancia religiosa, el individualismo colectivo, la igualdad civil y política, el reparto de la tierra, la descentralizacion administrativa, no reconocen otro origen.

El órden, la paz pública han sido á la verdad el resultado obtenido por Chile, mientras los argentinos nos hemos agitado en el desorden, en la anarquia con raros intérvalos de tregua desde 1810.—Pero, el órden y la paz públicas si bien producen inmensos beneficios, conducen tambien á la tiranía y no son el único ni mas seguro camino para el progreso. El órden no debe ser el desideratun esclusivo de los pueblos libres, pues la libertad vive de actividad de transformacion continua, siendo antipática á la estabilidad. «Un pueblo que solo pide al gobierno el mantenimiento del órden, ha dicho Mr. Tocqueville, es ya esclavo de corazon, esclavo de su bienestar, su opresor germina en su propio seno.»

El despotismo de las pasiones no es menos temible que el de un hombre, que el de una oligarquia.

«Frecuentemente, dice Tocqueville, vemos en la escena del mundo como en los teatros, una multitud representada por corto número de personajes. Estos, hablan solos en nombre de las masas ausentes ó distraidas, disponen á su capricho de todas las cosas, cambian las leyes, tiranizan las costumbres, y pasma el ver el pequeño número de ma-

nos débiles y hasta incompetentes, que disponen de los destinos de un gran pueblo.»

Segun Iriberri, la agricultura en Chile se halló reducida á estrechísimos límites por falta de mercados de exportacion hasta fines del siglo 17, en cuya época, el terremoto que esterilizó los campos de Lima, hizo necesario acudir á Chile para la provision de granos. Hasta este periodo la mineria y la agricultura reducidas al consumo, eran las únicas ocupaciones de los habitantes, quienes compartian estas tareas con las de las armas, viéndose amenazados de continuo por los belicosos indígenas.

Mantúvose el comercio de granos entre Chile y el Perú, apesar de las fuertes resistencias que este último pais le oponia, aguijoneado por el espíritu monopolista de su comercio.—El aumento de la demanda de granos influyó consiguientemente en el mayor valor de la tierra, en el aumento de los capitales invertidos en la esplotacion agrícola, en fin, en la circulacion monetaria.

Ulloa en su viaje al Perú calcula el comercio de Chile en trigos en 140,000 fanegas, las cuerdas de cáñamo en 8000 quintales, y el unto sin sal en 16 á 20,000, sin contar las suelas, cordobanes, carnes secas, grasa, frutos etc.

« Con el reglamento denominado de libre comercio, llegó Chile, dice Iriberri, á ponerse en el pié de hacer un giro de cerca de tres millones de pesos en su comercio con la metrópoli, Buenos Aires, Provincias del Rio de la Plata, islas adyacentes y el Perú, contra el que indudablemente resultaria inclinada la balanza, si tuviesen los comerciantes de este reino buques propios en que exportar de su cuenta sus efectos, pues aunque se asegura que la experiencia de muchas

ruinas lo contradice, y aunque haya muchas toneladas de buques sobrantes para el actual comercio del mar del Sur, lo cierto es que los comerciantes y navieros peruanos no darian entónces la ley en el precio de los granos y otros artículos en cuya conduccion y tráfico con otros puntos de la costa que suministran efectos de consumo en este pais, podrian emplearlos todo el año los comerciantes de Chile.

« Pero dejemos esta cuestion, agrega, que me aparta de la generalidad que me he propuesto, y examinemos como mas propio de mi objeto, si el giro de los tres millones de pesos, es acaso adelantamiento proporcionado á las franquicias de que goza el comercio desde mediados del siglo, y á la feracidad de este suelo.

« No es necesario recurrir á cotejos exactos del estado antiguo y el actual para resolver este problema. En vano se esfuerzan algunos en ponderar los progresos á título de testigos oculares en la materia. *El repetido contraste que presentan á la vista el lujo de algunos y la vergonzosa desnudez de tantos*, los haberes de pocos, y la mendicidad de los muchos, el establecimiento de unos, y los ningunos recursos de otros; y en una palabra, la comodidad de los menos, y la miseria de la muchedumbre, es una señal característica por donde se conoce que son muy cortos, y muy lentos los pasos que dá en la carrera de su prosperidad este reino; y lo peor es, que la intensa vibracion causada por los anteriores golpes, *durará mucho tiempo sino se oponen fuerzas eficaces que la adormezcan*. . . .En verdad, el errado plan de conquista [1] la situacion política de España, y las di-

1. Por exagerado que parezca el cálculo, nada debe parecerlo asi en los E. U. Copiamos de un articulo del "Morning Chronicle" de Washington las

visiones del Perú que no permitieron hacerla de un golpe, la disminucion de la poblacion por la guerra, trabajo de las minas, desastres y epidemias, el perjudicial sistema de comercio, la inobservancia de las leyes, los daños y abusos que intentaron remediar con las suyas los señores Felipe 3º y 4º y otros desaciertos que omito por no ser prolijo, son causas que obrando á un mismo tiempo, han producido efectos que deben hacerse sentir aun despues que la mayor parte de aquellas no existe, y esta es la razon porque el acertado sistema de comercio, que como dije arriba, hubiera hecho prosperar rápidamente estas colonias en sus principios, no puede, establecido ahora, obrar este efecto sino muy lentamente.

Cuáles serán, pues, las fuerzas eficaces para adormecer esta vibracion? ¿Y cuales serán los medios oportunos de acelerar la prosperidad?.. Iriberri indica por el momento, el fomento de la poblacion por medio de la agricultura. «Es decir», continua, que si la agricultura está actualmente limitada á la cria de ganados y al cultivo de los granos, tratemos

líneas siguientes, que tratan de Duluth ó la nueva Chicago.

"Pocos meses ha, Duluth era una aldea que contaba una poblacion de pocas docenas de familias—Hoy asume ya el aspecto de una ciudad. Millares de pobladores acuden á ella, levántanse centenares de casas, afluyen banqueros, negociantes, manufactores y gentes de todas las profesiones. Se acababa de construir un hotel avaluado en 10,000 $ cuando ya aparece otro de 100,000. Se construye una máquina para elevar granos por valor de 300,000 $. Desde el 1.º de Julio empezarán á correr vapores de Duluth á las grandes ciudades de los lagos del Este. Es evidente que estamos en vísperas de presenciar un gigantesco desarrollo en el Noroeste—Dentro de 15 años hemos de ver diez millones de habitantes establecidos á lo largo de la linea del camino de hierro del Norte del Pacífico."

¿A qué sino al interés individual se deben estos milagros? *Nunc populi crudimini.*

de darle mas estension, fomentando otros plantios, y el cultivo de otras semillas.» La Rusia, dice, que sostituyó el cultivo de granos, al de los cáñamos y olivos, ha debido en gran parte á esta sola innovacion el aumento de su poblacion y la estension de su marina y comercio. Pero, no nos limitemos á este solo artículo, cuyo fomento produce bienes que ya se notan. Las artes y la industria de Europa están por los materiales que emplean en la dependencia de América y del Asia. ¿Y será creible que un terreno tan favorecido de la naturaleza, regado de tantos y tan caudalosos rios, tan admirado de los naturalistas por la prodigiosa vegetacion, por la variedad de sus producciones, por la dulzura de su clima, no produzca frutos que poder suministrar á Europa?

Extendida la agricultura á otros artículos exportables, que la diligencia, investigacion y correspondencia con otros cuerpos cuyo instituto es análogo al nuestro, podrian descubrirnos, no solo los dilatados terrenos que apenas alcanzan en el dia para la subsistencia decente de una familia, y que muerto el gefe de ella, no admiten una division cómoda capaz de sostener sus hijos, [1] harán entónces feliz una posteridad numerosa, *sino que el infeliz y miserable que está alejado de poder adquirir propiedad*, ó bien piense en la cria de ganado ó en el cultivo de granos por la estension del terreno y grande capital que esto exige, podrá adquirirla entónces en razon de sus facultades sean las que fueren, y adquirida, se *radicará al pié de ella*, se multiplicará *en su*

1. La cria de ganado exije cerros llanos y potreros de engorda (como llaman) y esta distribucion del terreno de una estancia, hace que dividido este terreno entre varios dueños, no ofrece utilidad ni conveniencia.

domicilio, y su multiplicacion misma, estenderá mas y mas la agricultura.

« Ni el infeliz africano trasladado á nuestro clima, ni el indio arisco que habita al sud de la frontera, ni el Otaite suave que apetece emigrar á nuestro suelo, ofrecen un recurso fácil y apto para el aumento de la poblacion descaecida; ninguno mas sólido ni mas practicable que *la propiedad en muchas manos*, presenta la historia de las naciones.

« Sea este, señores, el único punto á que se concentren por ahora todas las luces que dan de sí la esperiencia y práctica de los unos, y la especulacion de otros; removamos los obstáculos morales que la preocupacion oponga, exijamos y esperemos del soberano el auxilio y proteccion de las leyes para remover los estorbos políticos que hubiese; arranquemos de los cerros, al campo, al infeliz que vá á buscar en ellos los vicios y una muerte prematura. . . . Demos en las labores rurales ocupacion á tantos miserables que acojiéndose á las poblaciones crecidas á buscar subsistencia, las gravan y no nos presentan otra cosa que el espectáculo de su miseria y sus desórdenes; proporcionemos propiedad al pobre colono ó inquilino que habita las estancias que no pueden llamar suyas ni aun los cuatro palos que forman su miserable choza. . . . y que por la infeliz constitucion de las cosas, se puede decir que está sujeto á casi todas las servidumbres del réjimen feudal, sin gozar de ninguna de sus ventajas. Resida entre nosotros aquella calidad que distingue los hombres benéficos, dignos y sensibles, de los inútiles, despreciables y duros egoistas, aquella disposicion habitual de dirijir todos los esfuerzos al bien del pais en que hemos nacido ó habitamos. »

Iriberri, como se vé, se hallaba imbuido en la escelente memoria que Jovellanos presentó al Consejo de Castilla dos años atrás. Lo que pasaba en América no era ni mas ni menos que la situacion agraria de la metrópoli.

Humboldt decía respecto al estado retardario de Méjico, lo que escribia antes de él Cos de Iriberri al ocuparse de Chile. «El suelo de la nueva España, decia Humboldt, lo mismo que el de la antigua, se encuentra en gran parte en las manos de algunas familias pudientes que han absorbido poco á poco las fortunas particulares.»....

«La introduccion de los mayorazgos, el embrutecimiento y estremada pobreza de los indios, son mas hostiles allí á los progresos de la industria que las *manos muertas.*»

Los productos de la tierra son la única base duradera de la opulencia, de la riqueza nacional.....Las minas, solo refluyen indirectamente en la prosperidad pública. (Ensayo sobre la Nueva España.)

La tierra y su reparto, llevó consigo en la América la idea de desigualdad, de privilejio, de recompensa al conquistador: al villano se confió la esplotacion para el patrono del suelo ganado con la espada, ó la sumision voluntaria de los naturales. Los hijos de los conquistadores recibieron en herencia esos mismos privilejios, formándose así las clases que representan en Chile á los antiguos señores de la tierra, mientras se perpetuaba la miseria y dependencia del colono ó inquilino.

Desde Fernando V, (1513) comenzaron á dictarse cédulas sobre la reparticion de la tierra. Las repartidas entre los

conquistadores fueron demasiado estensas y las mas valiosas. En 1735 el Rey se reservó el derecho de concesion personal de los valdios, derecho ejercido hasta entónces por los vireyes y gobernadores.

El objeto de esta medida fué traer á la córte los solicitantes y dineros. La perspectiva de gastos enormes, preludios indispensables de todo reclamo fuera del pais de la situacion de la tierra, produjo el efecto de dar á los ricos el monopolio de esta. Asi se conservó la legislacion agraria sobre valdios hasta 1754. Por ella, las audiencias fueron autorizadas á conceder tierras y á fallar sobre todo lo relativo á la materia. En el capítulo 2.º de estos Estudios hemos indicado el testimonio de don Felix de Azara respecto á los inconvenientes que obstaban en el vireinato del Rio de la Plata á la distribucion de la tierra á la clase menos acomodada hasta principios del siglo 19. Si este órden de cosas mejoró despues de 1810, nos lo dice nuestro amigo el doctor don Nicolas Avellaneda en su «Estudio sobre las tierras públicas» (Buenos Aires año 1865). Sin embargo, el espíritu de la lejislacion argentina es incomparablemente superior al de la que rige hoy en Chile. Desde 1813, la propiedad territorial quedó desligada de toda traba que obstase á su natural desenvolvimiento, aboliéndose los mayorazgos y vinculaciones, y dejándose al poseedor la mas completa libertad para su trasmision por contrato ó disposion de última voluntad.

Los Estados Unidos ofrecen á este respecto grandes ejemplos que imitar. Sobre la legislacion agraria de la gran República, reposa en gran parte el secreto de su asombroso desarrollo. ¿Deseais órden y libertad, bienestar material,

hábitos de moralidad, ilustracion que eleve el nivel del pueblo cuya soberania reconoceis? ensanchad la propiedad y personificad la patria en el hogar y el trabajo por la familia dignificada é independiente.

MANUEL R. GARCIA.

Washington, Mayo 1870.

MEMORIA DE GOBIERNO

PRESENTADA AL MARQUÉS DE LORETO POR SU ANTECESOR EL VIREY DE BUENOS AIRES D. JUAN JOSÉ DE VERTIZ.

Continuacion. [1]

Instruido de la voluntad de S. M y sin embargo de que el establecimiento de puerto Egmont ofrecia mas ventajas al objeto con que se mantiene el de la Soledad, habiéndose destruido las habitaciones que dejaron en él los ingleses, y que seria preciso hacer lo mismo con las de la Soledad, matar el ganado ó transportarlo á toda costa, y construir nuevas habitaciones en la otra, me pareció no se debia hacer novedad, conservando el establecimiento de la Soledad donde subsisten únicamente para acreditar la posesion treinta hombres con su comandante de marina que lo es tambien del pequeño buque que se mantiene alli capaz de ocurrir á este rio en cualquier evento como lo previene la Real Orden del 6 de Junio de 1777.

1 Véase la página 636 del tomo II.

Para la subsistencia de la guarnicion, algunos presidarios y dotacion del buque, además del regular repuesto para viaje de este, debe llevar lo menos para un año los víveres, vestuarios, medicinas, y demás repuestos necesarios para el completo de las gentes de aquel destino por lo que el comandante de las islas avisa de un año para otro al intendente del Ejército y Real hacienda de lo que se le deben enviar.

A principios de enero es el tiempo prefinido para la salida del buque que ha de llevar los víveres y demas que necesitan aquellas islas, donde tengo reglado y prevenido últimamente á aquel comandante con fecha 2 de enero de 1783 la distribucion de raciones, y encargado muy particularmente de la conservacion del ganado vacuno que se envia en cuantas ocasiones se presenta con el objeto de que llegando el procreo á términos suficientes se pueda dar en todo el año racion de carne fresca á cuantos existan en la isla.

Sin embargo del considerable ahorro que se ha conseguido hacer en mi anterior y actual gobierno en aquel establecimiento, importante 42,480 pesos al año, que es la diferencia que hay de 53,582 pesos á que asciende el gasto anterior á 11,102 que es el del dia, no se puede escusar este, ni seguir la opinion de abandonarle por que el Rey no lo halla por conveniente á su real servicio; pero si alguna vez llegara este caso es indispensable tener presente para su evacuacion lo espuesto en mi citado oficio de 8 de octubre de 1779 añadiendo á lo indicado alli, la precaucion de reconocer todos los años el puerto de la Soledad al mismo tiempo que se registra el de Egmont y los situados en la Costa Patagónica.

Isla de Pepis. Diligencias que practicaron pata hallar esta isla.

El capitan de fragata de comercio de Barcelona don Roque de Echeverria, su piloto don José Antonio Puig y el práctico don Pedro Pabon que navegaron á Malvinas el año de 1771 conduciendo víveres, me dieron parte que á su regreso habian descubierto á la latitud de 46 grados y 49 minutos sur, 318 y 13 de longitud una isla que suponian ser la de Pepis y á la que variándole el nombre le habian puesto la Catalana, trayéndome delineada su figura y aun espresando á su parecer su estension sin género de duda de su existencia. Con esta novedad dispuse que el teniente de Navio don Manuel Pando que se hallaba en el rio Grande con el bergantin San Francisco de Paula y el práctico Pabon con el nombrado San Rafael, bien armados, tripulados, abastecidos de cuantos víveres pudieron llevar, pasasen á unirse á puerto Deseado, para de allí encaminarse á la isla descubierta y tomar posesion de ella á nombre de S. M. y dejando alguna gente con abundantes víveres, volviese una de las embarcaciones á darme parte con la individualidad que se les prevenia en la instruccion que se les habia firmado.

Por las novedades ocurridas con los portugueses se mandó á Pando subsistiese en el Rio Grande; pero Pabon que á cada instante aseguraba mas su triunfo, se hizo á la vela y favorecido de los vientos logró ponerse en aquella latitud por cuyo paralelo recorrió muchas veces sin poder encontrar lo que tanto facilitó. Por último recurso pasó á

Malvinas, á su regreso siguió el mismo rumbo que en su anterior viaje, y logró ponerse otra vez en la misma latitud y longitud y practicadas cuantas dilijencias correspondian por haberle ayudado los vientos, regresó á dar parte de su equivocacion siendo hoy el que mas publica y asegura no existir la isla en la insinuada altura ni sus inmediaciones. Lo mismo me han confirmado los capitanes de navío don Domingo Perler, don José Bustillos, el práctico don José Goycochea y otros que á su vuelta de Malvinas por encargo mio siguieron aquel rumbo sin encontrar indicio de cuanto han decantado como positivo los catalanes: otros testigos hay de no pequeña escepcion. Los ingleses cuyas fragatas frecuentaban por aquel tiempo su navegacion á puerto Egmont, traian sus comandantes la órden del Almirantazgo de salir todos los años á recorrer la costa Patagónica y especialmente reconocer la latitud de 46 á 48 grados sur, que es donde aseguró el capitan Colé haberla descubierto, se hallan en el dia en el mismo concepto que nosotros. Antes de arribar Pabon á Buenos Aires á dar parte de las resultas de sus reconocimientos con noticia que dió á la Corte el gobernador de Malvinas de la supuesta descubierta de la Catalana, recibí las dos reales órdenes de 9 de octubre de 1771 y que hallará V. E. como el diario de Pabon y todo lo concerniente al asunto en los números 157, 182, 212 y 215.

PROYECTO APROBADO POR S. A. [illegible] MOTIVOS, [illegible] ORDENES ESPERADAS PARA EL EFECTO MOTIVO QUE LE HAN ENCARGADO [illegible] INTERESA SE VERIFIQUE [illegible] DEL ANTICIPACION.

[illegible]

[illegible]

bre el terreno el que le pareciese mas adaptable en cálculo de su costo. Este comisionado eligió el del hornabeque que aprobó S. M. como tambien el presupuesto de la obra importante 1.551,043 pesos por real órden de 20 de mayo de 1773 con facultad á don Joaquin del Pino para que no variando en la obra cosa substancial, pudiese con acuerdo mio aumentar á la defensa la ampliacion de los terrenos ó cubo del recinto antiguo de la plaza y hacer cualquier otra variacion que fuese conducente á dejar en el mas ventajoso estado de defensa el frente de tierra, á cuyo fin procurase yo aplicar todos los fondos y providencias posibles á la ejecucion de tan importante obra, destinando así mismo á ella todos los presidarios que hubiese á disposicion del ingeniero comandante para que los emplease como mas conviniese.

Deseosos de saber los fondos conque podia contar para tan vasta obra, pedia á los oficiales reales me instruyesen del estado y existencia de los ramos de Real Hacienda y por su respuesta que dirijí á la Corte en oficio de 28 de setiembre de 1773 número 327 manifestaron la indigencia en que se hallaban las cajas y el ningun arbitrio que quedaba para emprender el proyecto.

Hice saber al virey de Lima las órdenes del Rey, la escasez de fondos aún para las diarias atenciones, las crecidas sumas que se estaban debiendo, de que le habia instruido repetidas veces, por los empeños contraidos en los antiguos gobiernos habiendo encontrado al ingreso en el mio empeñado el erario en mas de un millon de pesos; el costo á que subia el presupuesto de la nueva proyectada obra, pidiéndole dispusiese la remision de caudales, señalando con distincion el que prefijase para la fortificacion con deseo de

[illegible]

licitud incluia una dada inconsideracion, un temerario recela y una injuria atroz, pedí al Virey que no solo la despreciase, sino que era necesario obligase á aquel Tribunal de cuentas esplicase su concepto y le refrenase como era justo para lo sucesivo. Ignora si el Virrey lo practicó, pero sé que S. M. le mandó reprendiera al Tribnnal por sus excesos en la falta de consideracion que le merecía. Lo cierto es que en esta controversia pasó otro año mas y continuando el abandono á falta de auxilios del Perú se recargó la provincia de deudas y aumentacion con la deuda del regimiento de infanteria de Galicia, navío Santo Domingo, fragatas del Rey, sucesiva guerra con Portugal y la que acaba de concluir con los ingleses, y sublevacion casi general en las provincias de este y el Vireinato de Lima, son motivos todos que han hecho impracticable el proyecto cuyo mas pronto y efectivo cumplimiento debe empeñar la celosa atencion de V. E. como obra de la mayor importancia, como espondré en adelante.

Los planos originales se hallan en poder de don Joaquin del Pino á quien el Rey confirió el Gobierno de la plaza de Montevideo, con retencion del encargo de Director de aquella nueva fortificacion, y copia de ellos existe en la secretaria de Cámara del Vireynato bien resguardados para que por motivo alguno puedan publicarse.

Hecho cargo de que estas obras exijen por su naturaleza que una vez comenzadas se continúen con la mayor actividad hasta su conclusion mayormente en nuestro caso en que es indispensable demoler los cuarteles que ocupa la tropa y lo principal de la fortificacion, quedando por consecuencia abierta la plaza y en peor estado que antes caso de sobrevenir una

guerra, lo espuso á la córte en oficio de 28 de septiembre de 1773 con la mira de que le previniese al Virey la mas posible cuantiosa remesa y caudales para el efecto: La contestacion se me hizo en estos términos: Me manda S. M. decir á V. S. fia á su acreditada actividad y celo, que luego que el Virey le avise al situado anual que pueda consignarlo para ese objeto forme con el ingeniero Director y demás oficiales á la satisfaccion de V. S. su concepto del tiempo que podrá durar la obra: el modo ó medios de emprenderla y seguirla con cuanta viveza y economia permitan los fondos, precaviendo en lo posible los mismos inconvenientes y riesgos que V. S. expone de haber de estar abiertas las partes de la actual fortificacion que se demuelan para construirla nueva todo el tiempo que tarden en levantarse estos: que tenga tambien meditados los medios de defenderlas de un caso forzoso.» Pero el Virey de Lima no remitió al precio asignar caudal alguno para esta obra, y sin el no cabe calcular para el tiempo que [illegible] durar no se ve [illegible] la orden de S. M. en esta [illegible] [illegible] por ahora que la obra con- [illegible] [illegible] cubierto [illegible] [illegible] para [illegible] posible [illegible]

[illegible]

[illegible]

de defensa en una guerra. En este pensamiento subsistia despues de doce años de meditacion, cuando me confirmó en él la Real órden de 20 marzo de 1781 con referencia á las comunicadas anteriormente sobre la espedicion proyectada por los ingleses contra esta provincia del Rio de la Plata, se me previene en nombre del Rey lo siguiente: «Debe V. E. estar prevenido á resistirla poniéndose á este fin en Montevideo con todas las fuerzas que pueda juntar pues así lo regula el Rey conveniente y aun necesario.» No obstante de quedar bastantemente autorizado este modo de pensar para la citada Real órden, espondré algunas de las razones que me asisten para discurrir de esta manera.

Es la plaza de Montevideo el único antemural de las provincias del Perú para la parte del Norte, y su pérdida atraeria un trastorno general por que seria un anuncio muy fatal para todo el Reyno, no pudiéndose conservar Maldonado ni otra parte de las orillas del Rio, ni del mar en la otra banda por quedar cortada la correspondencia directa con Europa y con precision de haberse de hacer por el tardo rodeo del Brasil y por el Reino de Chile y Cabo de Hornos; pues dueños los enemigos de Montevideo, lo seria tambien de los canales del Norte y Sur; el despacho de los correos marítimos, si no era del todo imposible, por lo menos correrian evidente riesgo de ser tomados. Nuestro comercio se arruinaba y el considerable producto de nuestras minas pasaria á manos estrangeras, cuya industria descubriria el tesoro que está escondido entre nosotros por inaccion ó poca impericia.

Quieren algunos decir que en caso de guerra no pondrán los enemigos la mira con costosa espedicion á esta provincia suponiendo no produce oro, ni plata, teniendo otros objetos

donde emplearla con mayor utilidad. No se que se presenten tantos en ambas Américas, pues á escepcion de Vera Cruz por la opulencia del Reino de Nueva España se puede contemplar en segundo lugar para su atencion en las circunstancias actuales el puerto de Montevideo por el giro del Rio de la Plata y Vireynato, preferente al del Callao respecto de Lima: y en tercer lugar el de la Habana por razon de su situacion.

En otros tiempos Cartagena y Panamá ofrecian mas ventajas para sacar el jugo de esta América meridional por ambos puertos; pero concedido el comercio libre, la internacion por el de Montevideo ha de llamar mucho los deseos de los estrangeros á este Rio de la Plata: indicándolo ya el pensamiento de haber querido enviar en la última guerra la espedicion del Comodoro Jonston contra esta plaza con la idea de asegurar el fomento que querian dar á las conmociones del Peru, sin embargo de su larga distancia.

Es cierto que por la desidia ó abandono no hay minas corrientes en la Provincia; pero no es de creer suceda lo propio para otras naciones necesitadas de estos metales, pues es sabido que en las inmediaciones de Maldonado, donde en el dia se está formando de mi órden, con todo empeño, una poblacion de españoles asturianos, se han encontrado y estan sin uso muchas vetas de oro, plata y tambien jaspes, marmoles y otras piedras esquisitas: y en los pueblos de Misiones que estaban á cargo de los espatriados, despues de su separacion se han descubierto varias minas de oro, plata y azogue y otros metales que exceden por lo esquisito de estos últimos a los de Coquimbo. Conque no hay razon para seguir el dictamen de los que por no haber especulado despreciar un pais que puede dar tan esquisitas producciones.

y que si están en bruto, no es por falta de diligencias y de haber pedido al Virey del Perú estando en mi anterior gobierno y avisado á la Córte necesitaba de dos peritos para su reconocimiento, sino por que no se me enviaron por lo que espongo cuando trato de las minas de azogue de la provincia de Omasuyos.

Cuando los estrangeros no encontrasen en las entrañas de la tierra las riquezas de que acabamos de hablar, no se puede negar ni les es oculto las hallarian en el opulento comercio que sin arbitrio á impedirlo harian en tantas y tan vastas provincias del Reyno, como las de Chile, Tucuman y Potosí centro de las riquezas del Perú, de donde se estenderia hasta Lima. Si las sólidas razones espuestas no bastasen á persuadir á algunos á deber recelar espedicion contra la Provincia, acabarán de convencerlos la consideracion del empeño en que los portugueses han anhelado en otros tiempos incesantemente y sin omitir medios, por mas odiosos y reprobados que hayan sido, estender sus dominios para esta América. Y siendo esta provincia la que mas les importa por sus intereses y ser estos unos mismos que los de los ingleses, no seria de estrañar á no mediar el tratado de amistad garantia y comercio empeñasen á esta nacion á su conquista y verificar sus vastas y antiguas ideas, no solo asegurando el Brasil sino poniéndole en el mayor auge y opulencia para el comercio que podian hacer en estas partes de la corona de España.

El que tenga á su cargo estas provincias debe ponerse en el estremo caso de que puedan ser hostilizadas aun sin llegar al de un rompimiento, para tomar con tiempo cuantas providencias le sean da-

bles para satisfacer toda su obligacion y la confianza que mereció á la benignidad del Rey despertando el error y letargo en que se ha vivido hasta el presente persuadidos de que los enemigos los ha colocado la naturaleza tan distantes que no deban causar cuidado. Por el contrario ha de creerse que en la primera guerra puede ser el objeto de los enemigos estas provincias, y de ellas su principal mira el puerto de Montevideo; infiriéndose de todo lo dicho el particular esmero y empeño con que se ha de defender esta importantísima plaza que pide un escojido gobernador de los mas acreditados en el arte, un Estado mayor exelente, un Comandante de ingenieros y otro de Artilleria de los mas hábiles, celoso y activo, con los demás auxilios que sean dables, en el concepto de que el valor, la vigilancia y los continuos esfuerzos de los gefes y oficiales de la guarnicion han de suplir lo defectuoso de la plaza.

Desavenencias con los portugueses desde la paz de 1763 hasta la declaracion de guerra en 1777.

Sin embargo de que el tratado de paz concluido en Paris en 10 de febrero de 1763 especificó bastantemente las respectivas pertenencias y posesiones de esta América de españoles y portugueses, siempre procuraron estos dilatar el venir á entregarse de la plaza de la Colonia del Sacramento por promover, como lo hicieron, nuevas pretensiones que aunque infundadas, se trataba de concluir amistosamente entre las cortes de Madrid y Lisboa.

En este concepto y bajo de seguro de la paz que ratificaron los comandantes portugueses del Viamont y San Cayetano, al de nuestras tropas en las fronteras del Rio Grande de San Pedro el teniente coronel don José Molina que les reconvino por la reunion que hacian de tropas en váríos destinos y sierra de los Tapes pertenecientes al dominio español y confinante con el rio de San Gonzalo, asegurándole carecian de todo fundamento sus sospechas pues cumplirian escrupulosamente las órdenes que tenian de su soberano de mantener la buena armonia sin practicar la menor vejacion por motivo alguno: pero bien pronto se acreditó la cautela y mala fé con que ambos procedian, pues haciéndose por parte de los portugueses el 24 de mayo de 1767 las enunciadas protestas, al siguiente dia de su recibo que fué el 28 de mayo, atacaron el puesto avanzado ú orilla del Norte, del citado rio de San Pedro, apoderándose de él á viva fuerza.

Este hecho escandaloso é inaudito entre naciones cultas dió lugar á que se reconviniese por nuestra corte á la de Portugal y S. M. F. espidió las órdenes mas estrechas y precisas para que el Virey del Brasil hiciese se repusiesen las cosas al mismo ser y estado en que se hallaban en el Rio Grande el mencionado dia 28 de mayo, mandando al mismo tiempo para acreditar su mucha indignacion se remitiese preso á Lisboa al comandante portugues á quien se atribuyó el exeso queriendo con esta demostracion y otras manifestar el Rey Fidelísimo lo sensible que le era cuanto se habia ejecutado en esta parte. Las órdenes de nuestra Córte fueron combinadas con las de Lisboa y así se mandó al Gobernador que era entonces de esta provincia el Teniente General don Francisco Bucareli, estrechase hasta conseguir sin el estré-

pito de las armas, la posesion del puesto que tan injustamente habian ocupado los portugneses, quienes y muy particularmente el Virey del Brasil con aparentes efugios y últimamente con razones sofisticas se negó á la evacuacion y entrega del puerto.

Por el contrario continuaron con el mayor desenfreno el contrabando, los robos de ganado y caballadas, auxiliados con oficiales y tropas y órden de sostenerlos con la fuerza en caso de que encontrasen oposicion é induciendo á los indios de Misiones á la desersion y que pasasen como lo consiguieron en crecido número á sus establecimientos donde les dejaban gozar la libertad de conciencia.

Don Francisco Bucareli se retiró á España bien desengañado del especioso modo de proceder de los portugueses que lejos de cumplir lo ofrecido adelantaron sus designios á nuevas hostilidades.

A poco tiempo de haberme posesionado del mando recibí un estraordinario de la Corte con real órden de 8 de diciembre de 1770 en que se me prevenia precaviese á toda dilijencia el pueblo y la orilla de la parte del sur del Rio Grande, por que se dirijia mny secretamente contra ellos una espedicion portuguesa á cargo del capitan de mar y tierra don Bernardo Ramirez de Esquivel, quien en efecto arribó al Janeiro con este objeto que no llegó á la ejecucion por haber sabido estaba aquel puerto socorrido por mi con bastantes tropas.

A renglon seguido el capitan General de San Pablo destacó á un Teniente Coronel con cuatrocientos hombres de tropa reglada que avanzó al capitan don Antonio Silveira Peichoto con una partida á sublevar los pueblos de Misiones,

por medio de edictos á nombre de los espatriados; pero fué preso con su tropa y dos subalternos en el pueblo de Corpus de donde los mandé pasar á esta capital manteniéndolos en rigurosa prision de órden de la corte hasta que se hizo la paz.

No contentos los portugueses con los diarios exesivos robos que de todo género de ganado hacian y de que el rey Fidelísimo ó sus gobernadores cobraban el quinto, procuraban al mismo tiempo internarse formando establecimientos de la parte del sur de los rios Pando, Tabatinga y Pipiry en cuyas inmediaciones como en las del rio llamado Icabacuá y otros terrenos que sin género de disputa correspondian á España, aumentaban sus haciendas con sus hurtos, y esto me obligó á dar parte á la Corte espresándole que en virtud de las anteriores ordenes me preparaba á desalojarlos y fortificar el puerto de Santa Tecla que guarnecido con alguna tropa de infanteria y dragones pudiera registrar las avenidas por donde entraban y salian los portugueses con sus contrabandos y robos. Aprobado que fué el pensamiento verifiqué mi espedicion con quinientos hombres de tropa reglada é igual número de milicias, cuatro cañones, y cuatro canoas. Ocupé el puesto de Santa Tecla y dejando órden y disposicion de fortificarlo me avancé al rio Piquiri donde ya tenia noticias se hallaban atrincherados los portugueses que cedieron el terreno sin gran resistencia no obstante su ventajosa situacion.

Lo mismo hicieron los del Tabatinguay habiendo retirado unas y otras con anticipacion todos los ganados que tenian en sus haciendas.

Hecha esta descubierta, teniendo resuelto el pasar á ver

los pueblos de Misiores, como lo deseaba para radicarme en los principios de su decadencia, tuve aviso de haber salido del Janeiro para el Rio Grande, dos regimientos completos de tropa á las órdenes del Teniente General don Juan Henrique Bohorn y otro batallon con dos compañias mas de granaderos para la Colonia del Sacramento; novedades que me hicieron variar el pensamiento y tomar la resolucion de encaminarme á marchas forzadas por el mismo Rio Grande, donde llegué con no pocas fatigas de la tropa por lo malo de los caminos, rios crecidos atraso de caballos y falta de víveres y despues de haber fortificado del modo posible aquellos puestos dotados con mas guarnicion de la que correspondia, respecto á la que restaba en la provincia para otras muchas atenciones, me retiré á Montevideo, donde me llamaban nuevos cuidados de tanta ó mayor consideracion.

Contemplando la Corte lo circundado que me hallaba de enemigos y los muchos objetos de este mando que hacian triste mi situacion, repitió sus órdenes al Virey del Perú para que de las cajas de Potosí se me socorriere con crecidos situados y determinó enviar á la Provincia el regimiento de infanteria de Galicia con algunas embarcaciones de guerra previniéndome que en el puerto de Faro se hallaban prontos los regimientos portugueses y tres mil y doscientos de piquetes con destino á reforzar el cuerpo de tropa que debia operar en estas partes contra nosotros, y que si llegaba el caso de embarcarlos se me socorreria con otro regimiento de infanteria y trescientos dragones para que con este refuerzo pudiese resistir á los enemigos cuyos preparativos por mar y tierra se aumentaban. Este socorro se me ofreció por el señor Bailio Arriaga en real órden de 12 de de octubre de 1774, y aún

que este auxilio nunca llegó, no se omitió decirme por otra real órden de 5 de agosto de 1774 que siendo notorios los justos derechos del rey á la posesion de la banda del norte, y tambien los esfuerzos y pretestos que habian buscado los portugueses para no hacer esequibles las órdenes de su corte sobre que se repusiesen las cosas en el antiguo estado en que se hallaban antes de su alevosa sorpresa, mandaba el rey nuestro señor atacase y recuperase aquella banda del norte combinadas las circunstancias que ocurriesen en la actualidad y prometiesen el fin sin esponer el suceso á contingencias que no tuviese efecto, ni las armas del rey y honor de la Nacion á desaire y menos concepto.

Bajo de este supuesto y de mi pronta disposicion á su cumplimiento pedí informes á los comandantes del Rio Grande de San Pedro para que dando el suyo y pidiéndole tambien en particular al coronel don Joséf de Molina, y comandante de artillería don Francisco Betbece espusieran con claridad cuanto comprendiesen en tan importante asunto, pues teniendo los tres á la vista la situacion, puestos, fuerzas y demás precisos requisitos podian darle con mas conocimientos que otros.

Todos contestes fueron de sentir de no poderse emprender el ataque sin la nota de temerario por el evidente riesgo que habia de padecer el honor de las armas y quedar espuesta la provincia á una desgraciada suerte, pues no solo tenian los portugueses suficientes fuerzas para su defensa, respecto á las que existian en la provincia, sino capaces de invadir los dominios del Rey.

A estos dictámenes siguió el del comandante de ingenieros de la provincia, fundado en las mismas y otras ra-

zones con que corroboraba el ningun aspecto de probabilidad del buen suceso.

Con estos sólidos fundamentos y otros que aumenté en mi oficio al señor Bailio con fecha de 7 de enero de 1775 número 411, dí cuenta á S. M. de haber suspendido el ataque de la banda del Norte del Rio, aguardando ver si el tiempo proporcionaba mejor ocasion para ello, cuya determinacion mereció la aprobacion de S. M. segun me avisó el señor Ministro con fecha 12 de agosto del mismo año.

No obstante que el regimiento de Galicia se embarcó en Cádiz bajo del aspecto de dirigirse á la América septentrional, la corte de Portugal no lo creyó así, pues dieron activas providencias para sacar de las guarniciones varios regimientos que enviaron á las costas del Brasil, de donde reforzaron los establecimientos del Rio Grande con nuevas tropas que componian su pequeño ejército, con lo que mis cuidados se aumentaron al infinito, pues extra de la excesiva superioridad de fuerza de los contrarios subsistia mi pena por la absoluta falta de caudales, y no parecer los auxilios ofrecidos para la defensa de la provincia,donde eslabonándose de unos en otros los sucesos por la malignidad de los contrarios, nos pusieron en término de un declarado rompimiento.

Como por este tiempo regresase la espedicion que el Rey envió contra Argel, y tal vez considerase el Marqués de Pombal, Ministro de la corte de Lisboa y autor de todas esas desavenencias, que S. M. podia enviar considerables socorros para hacer valer sus justos derechos en estas partes, se valió de don Francisco de Sousa Coutiño Embajador en nuestra corte,para que insinuase al señor Marques de Grimaldi

anhelaba S. M. F. se tratasen amistosamente nuestras diferencias en el Rio Grande; en inteligencia de que S. M. F. habia prevenido por repetidas órdenes á los comandantes de sus tropas en estos destinos se abstuviesen de acometer á los del Rey, y retirase el Virey del Brasil todos los auxilios de las capitanías de Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro de nuestras fronteras, añadiendo, deseaba que por nuestra parte se procediese en los mismos términos y se espidiesen para ello las órdenes convenientes al Gobernador de Buenos Aires don Juan José de Vertiz.

Efectivamente por el correo que llegó á Montevideo el dia 18 de octubre de 1775, recibí la Real órden de 12 de agosto del mismo año, reproducida despues por los señores Marqués de Grimaldi y don José de Galvez en 10 de enero y 6 de febrero del siguiente año de 1776 espresándome cuanto se habia propuesto por parte de la corte de Lisboa, y mandándome S. M. me abstuviese de cometer toda hostilidad, y solo me mantuviese á la defensiva, como así lo previne á los comandantes del Rio Grande, Real de san Cárlos y demás puestos fronterizos, añadiéndoles estuviesen á la mira de las ideas de los portugueses, segun exijia la mala fé esperimentada hasta entonces.

Los continuados sucesos acreditaron mis justos recelos pues la amistad y seguridad que el Embajador portugués aparentó en Madrid, no tuvieron mas objeto que adormecer en la corte mis clamores y justos recelos, y que bajo la seguridad de la paz redoblasen sus providencias enviando al Rio Grande los regimientos veteranos de Moura, Braganza y Oporto y destinado otro para aumentar la guarnicion de la

Colonia del Sacramento á donde fueron conducidas estas tropas en dos navios y cuatro fragatas de guerra.

De los pueblos de Misiones se me comunicó la noticia de hal er sido atacado por el coronel Rafael Pinto Bandeira, con cuatrocientos dragones la guardia de San Martin donde subsistia un teniente con veinte hombres que llevaron prisioneros, conduciendo al mismo tiempo la numerosa caballada y ganado vacuno y algunos indios párvulos que el mismo comandante robó en la estancia del pueblo de San Lorenzo, habiendo llegado su exceso al término de desnudar las indias y despojarlas enteramente de sus escasos bienes.

A estos inauditos insultos siguieron otros por mar interrumpiendo nuestro comercio de Europa y llevando á sus puertos con inícuos pretestos varias embarcaciones que habian salido de Cádiz.

Ultimamente reuniendo en el Rio Grande de San Pedro un cuerpo de ocho mil hombres, reforzada su fuerza marítima con nueve embarcaciones, entre ellas dos fragatas planas de 20 y 24 cañones y amenazando salir del Janeiro otra espedicion de mar con tropas de desembarco contra Montevideo ó con idea de saquear la capital segun decian los desertores, fué preciso dividir las cortas fuerzas de la Provincia con los puntos de Rio Grande y Montevideo, distantes entre si ciento y treinta leguas, sin abandonar del todo las demas guarniciones de la capital, Real de San Cárlos, Isla de Martin Garcia, Maldonado, Santa Teresa, Misiones, Santa Tecla, y otros.

El 19 de febrero de 1776 á su entrada en el Rio atacaron las nueve embarcaciones portuguesas armadas en guerra con

muy superiores fuerzas á cuatro nuestras que anclaron en el rio bien guarnecidas de tropas de infanteria y sostenidas de nuestras baterias de tierra; auxilio con que pudieron mantener la accion que fué muy reñida y duró tres horas, en que perdieron los portugueses dos embarcaciones que se fueron á pique, dejando trece anclas en el rio con otros vestigios de la gloria que consiguieron nuestros pequeños buques del Rey que cantaron la victoria despues de haberse retirado muy mal tratados los enemigos á su antiguo fondeadero. Fueron muertos en la accion el teniente de fragata don Juan José Iturriaga, el alferez de navio don Francisco Butron, un sargento, cuatro hombres de tierra y cuarenta y siete heridos entre marina y tierra.

El Rey se dignó conceder un grado mas á los oficiales así de mar como de tierra, que se hallaron en la funcion de este glorioso dia, y aprobar el mes de prest doble que se habia dado á las guarniciones y marineria de los buques.

Las fuerzas que se contaban unidas de los portugueses en la Banda del Norte del Rio Grande de San Pedro, ascendian á ocho mil hombres con doce buques armados de guerra: las nuestras consistian en las dos compañias de granaderos de Galicia, el rejimiento de infanteria Fijo, parte del de dragones, ambos muy diminutos y cuatrocientos de milicias con un destacamento de artilleria. La distancia que habian de guardar era mucha, pues los principales puestos de la Barra, Puntal, pueblo de San Pedro, paso del Rio San Gonzalo y avenida de la Sierra (cualquiera de los cuales tomado por el enemigo los demas eran perdidos) ocupaban la distancia de muchas leguas, sin recurso á socorrerse de unos á otros, como lo acreditó la esperiencia.

Por lo tanto, aunque en oficio que pasé á la Córte en fecha de 8 de marzo del citado año 1776 número 497, dí cuenta del glorioso dia que habian conseguido las armas del Rey, tambien aseguré que si repetian los ataques el puesto era perdido.

Asi se verificó la noche del primero al dos de abríl del mismo año en que habiendo hecho los portugueses su desembarco, sin ser sentidos, atacaron y tomaron las baterias de Santa Bárbara y la de Trinidad, con muerte del comandante de la primera y quedando prisionero y mal herido el de la segunda. De esto resultó el abandono de todos los demas puestos y retirada que al siguiente dia hicieron las tropas del Rey abandonando cuanto habia en el cuartel y puestos destacados, sin que quedase oficial, un tambor, ni soldado á capitular, ni buque alguno sin quemar ó que no procurase salir del Rio, en cuya maniobra á escepcion del comandante, los demas se perdieron en manos de los enemigos.

Seis dias despues de abandonado el puerto del Rio Grande me llegó la noticia [habiéndolas tenido otras veces de aquel puerto en menos de dos y medio) del fatal suceso de nuestras armas hallándome en Montevideo de donde salí ganando los instantes á incorporarme con las tropas que venian de retirada sin mas refuerzo que el de dieziocho dragones que recojí de aquella plaza, Maldonado y Santa Teresa, en cuyas inmediaciones alcancé aquel cuerpo con el que me atrincheré situándome entre aquel fuerte y el mar y donde esperé á los enemigos con resolucion de vencer ó morir. Los portugueses se contentaron con que se les hubiese dejado el Rio Grande y el pueblo de San Pedro de que se po csionaron doce horas despues de evacuado por las seguridades que les

dieron aquellos paisanos (que jamás pudieron ver con indiferencia la dominacion española) de estar abandonado y retirádose los nuestros.

Como no me hubiese sonado bien el modo con que se perdieron los puestos del Rio Grande é ignorase si mis órdenes dadas para en caso de ataque se hubieren cumplido ni puesto en ejecucion aquellos comandantes las precauciones que ellos mismos habian meditado, y sobre todo para satisfacer la vindicta pública, mandé se les pusiese en consejo de guerra, como se hizo; pero puesto el proceso en estado de sentencia, no se pudo formar el consejo de guerra de oficiales generales, asi por no dejar la capital y los demas puestos en tan críticas circunstancias sin aquellos oficiales de graduacion que los mandaban, como porque teniendo noticia de la próxima llegada de la espedicion del capitan General don Pedro de Cevallos, reservé para este caso pasar á la definitiva de que dí parte á S. M. que resolvió se entregase á Cevallos el proceso, como así lo verifiqué.

El modo con que se manejó en este particular lo ignoro, pues aunque me pidió dictámen y yo le dí sobre el asunto, nada salió al público sepultando el proceso y proponiendo despues para el grado de Brigadier á un oficial ya difunto que fué el principal movil de aquella retirada y el que tuvo mas parte que el mismo comandante en gefe en todos aquellos acontecimientos, con lo que parece quiso, ó cubrió, el honor de los demas gefes que intervinieron en la pérdida de aquellos puestos; sobre lo que es preciso reproducir lo mismo que espuse á la Córte en mi citado oficio de 8 de marzo de que siempre que los enemigos repitiesen sus ataques el puesto era perdido, debiéndose inferir de esto que mi órden

para poner en consejo de guerra á aquellos oficiales, no fué por haber evacuado aquel puesto, sino para averiguar el modo y si habian cumplido el lleno de mis órdenes reducidas á defender el puesto, tanto cuanto cabe en la posibilidad, y despues asegurar la retirada para dejar en su debido lugar el honor de las armas del Rey y la gloria de la Nacion.

He compendiado á V. E. los sucesos acaecidos en el transcurso de doce años, y que pedir mas difusa narracion, que omito por que mis reiteradas representaciones al Rey, las Reales órdenes relativas á estos puntos comprendidas y numeradas en los estractos y legajos de la correspondencia con los señores Ministros de despacho universal de Indias, le impondrán mas perfectamente en caso necesario, de todo.

Instruido el Rey nuestro señor muy por menor de todas las hostilidades cometidas por los portugueses y del insulto últimamente hecho á su real pabellon en haber apresado los navios de comercio el Príncipe, San Lorenzo y la Aurora, conduciéndolos á sus puertos de Santa Catalina y Janeiro, y cañoneado los buques de guerra portugueses, sin motivo alguno, en las inmediaciones de la Colonia del Sacramento á nusetros corsarios, pidió la correspondiente satisfaccion á la Córte de Lisboa, que separándose de darla propuso que en Paris se liquidasen estos asuntos por los reyes de Francia é Inglaterra á cuya mediacion consintió S. M. en la indispensable condicion de que precediese como requisito preciso la satisfaccion pedida en desagravio de su soberano decoro y de los altos respetos que merecen su pabellon y dominios; pero como insistiese el Ministro portugués en su negativa y el Rey se viese en la indispensable precision de haber de to-

mar una completa venganza de la perfidia con que el gobierno de Portugal habia faltado á sus repetidas promesas de conservar la paz en estos dominios, haciendo una guerra abierta con ellos. Mandó saliese para esto una escuadra compuesta de ocho navios de línea, igual número de fragatas con otros bajeles menores de guerra y las embarcaciones de transporte capaces de conducir de nueve á diez mil hombres; dos trenes de artilleria de batir y campaña y las municiones correspondientesá cargo del teniente general don Pedro de Cevallos,con la órden de declarar la guerra á Portugal luego que la espedicion pasare la línea, y consiguientemente pusiese en ejecucion el plan de operaciones proyectadas contra los dominios de S. M. F. en esta América meridional.

(Continuará.)

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion.[1]

FIGUEROLA, DR. D. JUSTO—peruano—El año 1852 era Juez en un tribunal superior. Poseia una copiosa biblioteca rica en documentos sobre la Historia Americana. Hombre timorato y devoto; ya era muy anciano y achacoso en aquella fecha.—«Parafrasis del Cap. XVII del Evangelio de San Juan etc. Lima.—1831. Oda á Nuestra Señora del Rosario—Lima, 1808.

FLORES, JOSE MARIA—venezolano—«Ocios poéticos del General Flores y una oda en su obsequio por J. J. Olmedo» —Quito 1842—8°.

En la «Revista de Buenos Aires» se halla un articulo critico sobre estas poesias.

FOMBONA, EVARISTO—Venezolano—El arpa eolia. Melodias coleccionadas. 1 vol. 8°. de 313 ps. Caracas 1867.

1. Vease la pag. 168 de [illegible] I.

FORNARIS, JOSÉ—cubano—Autor de un libro de poesias publicado en 1855, que contiene los *cantos del Sibonei* y una esplicacion de las palabras indígenas usadas en estos cantos—con un prólogo de don R. M. Mendire, de fecha julio de 1855. 1v. 8º.

Cantos populares por José Fornaris, 8º. páginas XX—216—Habana, 1833—(4 s. 6 d.)

El libro de los amores por José Fornaris 8º. XV. 180—Habana 1862, (4 s. 1.)

Flores y lágrimas por José Fornaris, 8º.—342, XXIV. Habana 1860, 7 s. 6 d. (Trübner—Biblioteca Americana 1870. paj. 100.)

FOXÁ, NARCISO—cubano—«Colon»—Canto épico, páj. 119 de la «Coleccion de poesias de varios autores contemporáneos de América» publicada en Lima por la imprenta de la *Revista* en 1851.

Don Manuel Cañete, de la Academia española, le cita entre los poetas notables de Cuba en el prólogo á la novela del habanero Doctor Ramon Pina, titulada—«Gerónimo el honrado, en el Nº. 17. páj. 9 de la América, año 3º.

El canto épico á Colon se halla tambien en la pájina 165 de las «Flores del siglo» publicada por Castillo en 1853.

Su retrato se encuentra en el Tomo 2º. de la Col. de Orihuela; pero alli no hay poesias suyas.

G. G.—En el tomo 3º. página 1—7, del «Repertorio Americano» se publicaron en la seccion de «Humanidades y artes liberales» unas «poesias americanas» con estas iniciales—G. G. Las composiciones son dos—una es un

«Canto á la Independencia de Guatemala» y la otra una «cancion», á la libertad, segun puede juzgarse por su lectura.

En aquel periódico redactado por personas de juicio y acendrado gusto literario, nada se publicaba que no tuviera mérito, y por esta circunstancia suponemos que el autor seria conocido y estimado como literato en el círculo de los americanos que intervenian en la redaccion del Repertorio.

Esta es la razon que nos mueve á consignar estas iniciales recordando que ha existido un Doctor *Garcia Goyena*, hijo de Centro América, de quien se conoce un tomito de fábulas impreso en Paris el año 1836.

GARCIA GOYENA, DOCTOR—Centro-américa. Veasé la pájina 249 de la América Poética.

En el Repertorio Americano t. 3º páj. 1. 7. hay unas composiciones firmadas G. G. y una de ellas á la Independencia de Guatemala.

Pueden ser tambien de Garcia Granados (?)

GARCIA DE QUEVEDO. (Heriberto)—venezolano—Nació en Marzo de 1819 en la ciudad de Coro en Venezuela de una familia entroncada con el inmortal escritor de quien lleva el apellido. Recibió su primera educacion en Puerto Rico y continuó sus estudios en España y Francia. Concluida lucidamente su educacion literaria viajó por Europa, América, Asia y Africa. Fué versado en lenguas antiguas y modernas.

En 1846 comenzó á darse á conocer como escritor en Madrid. En 1849 escribió asociado con Zorrilla, los

poemas siguientes: Maria, Un cuento de amores, y Pentápolis: en este, todo es de Quevedo á escepcion de los cantos 1º. y 3º.

En los teatros madrileños se han representado las piezas dramáticas siguientes del mismo Quevedo: Nobleza contra nobleza; Un paje y un caballero; Don Bernardo de Cabrera; El juicio público; Contrastes: Su drama Isabel de Medina, se imprimió pero no fué recibido por los teatros. Son del mismo autor las novelas: El Amor de una niña y Dos duelos á 18 años de distancia.

Concurrió con don Rafael Baralt, al certámen abierto por el Liceo de Madrid en 1849 para cantar las glorias de Colon y la grandeza del descubrimiento de América.

La oda de Baralt fué la premiada en primer lugar. Con respecto á la composicion de Quevedo dice Ochoa en la Revista de Madrid.....«Por una coincidencia singular las dos mejores Odas al descubridor de América presentadas al Liceo, están firmadas por dos Americanos. El Señor Baralt y el Señor Garcia Quevedo han nacido uno y otro en la hermosa «Virgen del mundo América inocente» segun la magnífica y conocida espresion de nuestro gran Quintana.

Redactó en 1854 el periódico el *siglo XIX* fundado por Baralt..

Ha escrito, solo, los siguientes poemas: El Proscripto, Delirium, Segunda vida.

Estas noticias han sido tomadas de un artículo publicado por Torres Caicedo en la «parte ilustrada del Cor-

reo de Ultramar. T. 9 1857—pág. 22. 38—Probablemente es el mismo artículo que se halla en la obra de Cárcedo «Ensayos biográficos &. T. 1 = pág. 288. En el Americano de del 8 de Octubre de 1859 se lée lo siguiente: «J. Señor Quevedo ha entrado en la carrera diplomática, y en 1856 representaba a gobierno peruano en Quito tomando bajo su responsabilidad el aplazamiento de mencionado entre los negocios de Lima [illegible] y el Perú.

[illegible]

cimiento. «Sobre este mal soneto reposa nuestra literatura, nacional.» Asi se espresa el Señor Vergara y Vergara en su historia de la literatura en Nueva Granada págs. 57, 58.

GARCIA TEJADA, Juan Manuel—Neogranadino-Nació en Santafé de Bogotá el 27 de diciembre de 1774. Estudió en España filosofias y humanidades y regresó á su patria en 1792, en donde se dedicó á la Iglesia y se ordenó en 1799 cumpliendo con un voto hecho en un momento de peligro en el mar. Comenzó su carrera poética con una Loa que se representó en el teatro de Bogotá en las suntuosas fiestas que se hicieron en el recibimiento del Virey Amar. El Doctor Tejada fué un lunar entre sus compatriotas en la cuestion política: era realista y como Redactor de la *Gaceta de Santa-fé*, se atrajo la antipatia del pueblo: sin embargo, sus compatriotas le consideran como uno de los mas aventajados ingenios de N. Granada. Escribió mucho; pero se conservan pocos productos de su doctísima pluma. Compuso la historia de la revolucion de su pais en cantos heróicos, y estimaba en tanto esta produccion que desechó dos mil pesos fuertes que le ofrecia por ella el General Enrile. Una persona de su familia la echó al fuego ignorando el mérito del manuscrito que destruia. No le han sobrevivido mas que su soneto místico á J. C. y otro al prelado Mosquera dándole gracias por una liberalidad que este habia usado con él, en momentos en que moria de miseria en un rincon de Madrid; y á mas el poema titulado «Cancion cantable ó jacara que si oliera, el Diablo que la tuviera.» La versificacion, dicen quienes le han leido con dicerni-

miento, es esmerado, el lenguaje correcto y todo lleno de agudezas. Este poema, cuyo asunto no es nada limpio, se dió á luz en Perpiñan, y se reimprimió en Bogotá en 1857. Garcia Tejada falleció en Madrid en el año 1845. (Vease á Vergara y Vergara. Historia de la literatura en N. G. págs. 330 y 490.)

GODOY, JUAN—Mendozino—América poética pag. 261.

Artículo de Domingo Sarmiento (hijo) en el Correo del Domingo, sobre Godoy. . . .(En Noviembre de 1867 el hijo político de Godoy intentó publicar las poesias de D. Juan, en Buenos Aires contando con la proteccion del Presidente Sarmiento; pero desistió por que esta proteccion no pasó de una vana promesa.

GOMEZ, JUAN CÁRLOS—Montevideano—América poética pág. 269.

GONZALEZ, BOCANEGRA—mejicano—Citado en el artículo—«Gorostiza» del «Manual de biografía mejicana», entre los poetas que contribuyeron á formar la corona lírica de aquel afamado autor dramático.

GONZALEZ DE ESLAVA—Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas recopiladas por Vello de Bustamante. Mejico 1610. *Excessivelly rare. This writer, the earlist poet of Mexico, is not mentioned by Ticknor, Salva, Antonio, Ternaux, Brunet and other bibliographers* (nº 453 de la *Bibliotheca occidentalis* de Bernard Quaritch—1870.)

«*Poesias* profanas con nombre de divinas»—Mej. 1610—cita de Ortiz.

GOMEZ, IGNACIO—(Licenciado) Ajente diplomático del gobierno de Centro-américa cerca de la Corte de Roma—

Ha publicado allí varias composiciones poéticas, y es miembro de la Arcádia con el nombre de Clitauro Itacense. Tambien es miembro del instituto americano de Nueva York.

GONZALEZ ZÁRATE, LUIS—mejicano—Poeta epigramático que mereció el dictado de *Marcial americano*, segun Beristain en su «Biblioteca Hispano americana Septentrional,» T. 3º pag. 349—(Album mejicano).

GORDON, EDUARDO G.—de Montevideo—Hojas del corazon, Montevideo 1860-1 v.

«Amor esperanza y fé» drama en 3 actos y varios metros por D. Eduardo G. Gordon 1860.

GOROSTIZA, PEDRO ANJEL—mejicano—Hermano de D. Manuel Eduardo y poeta como él segun Ochoa en la pág. 595 T. V. de su «*tesoro del teatro español*».

GOROSTIZA, MANUEL EDUARDO—mejicano—Murió en Tacuboaja el 23 de octubre de 1851 á la edad de 62 años—En aquel mismo año se publicó en obsequio de este afamado poeta dramático, rival de Moratin y digno compatriota de Alarcon, una «corona poética» en la cual hay versos de los SS. Araujo, Anieras, Gonzalez, Bocanegra, Esteva, Emilio Rey, Villaseñor, etc.—(Veáse manual de Biografía mejicana pag. 168)

Una coleccion de piezas dramáticas de este afamado americano se publicó en Bruxelas en 2 tomos in 18º el año 1825 con el siguiente título: «Teatro escojido de M. E. Gorostiza, ciudadano mejicano». Las piezas contenidas en estos volúmenes, que no conocemos sino por la noticia que de ellos encontramos en el T. 3º del »Repertorio americano,» 1827 son—*Induljencia para*

todos, *El jugador, Don Dieguito* y el *Amigo intimo*. La 1ª y 3ª, se dice allí mismo pertenecen al número de de las que, con el título de *teatro original* se han publicado y reimpreso años antes, despues de haber obtenido los honores de la representacion en la capital y otras ciudades de España». Hay otra edicion, de Paris de la casa de Rosa 1828 in 8º con este título: teatro orijinal de M. E. Gorostiza, natural de Veracruz. Contiene: *Induljencia para todos*; *Tal para cual*; *Las costumbres de Antaño*; *D. Dieguito*. Encabeza la obra una dedicatoria reducida á estas dos palabras: A. MORATIN, firmadas por el autor; y una nota del editor advirtiendo que la colocacion de las piezas se hace en el órden en que se representaron en Madrid.—A mas de las contenidas en estas dos ediciones se conocen las siguientes del mismo autor: *El amante jorobado, Las cuatro guirnaldas, Contigo pan y cebolla, Virtud y patriotismo, El secretario y el cocinero, Una noche de alarma y el Novio austro-ruso* que se le atribuye.

La madre de Gorostiza doña Rosario Zepeda, fué una mujer estraordinaria: tuvo tanto talento y adquirió tal instruccion en edad precoz, que á los doce años obtuvo grados literarios en la Universidad de Sevilla. Gorostiza se inclinó al principio á la carrera eclesiástica y poco despues siguió rumbo muy distinto, pues llegó hasta el grado de coronel en el ejército español sirviendo la causa de la independencia contra la invasion, napoleónica. Hasta el año 1818 no se entregó de lleno á la literatura y de aquella fecha datan sus primeras composiciones dramáticas. En 1823 siguió la causa

del partido liberal español y por consiguiente se vió obligado á emigrar á Lóndres, y tambien desde entónces se consagró á servir á su pais natal desempeñado empleos diplomáticos de gobierno y de administracion.

Cuando los Norte-Americanos invadieron á Méjico, volvió Gorostiza á desenvainar su espada y en la heroica defensa de Churubusco, mandaba el cuerpo de guardias nacionales denominados de *Bravos*.

GRUESSO, JOSÉ MARIA—neogradino—Nació en Popayan en 1779. Desde temprano manifestó disposiciones naturales para la poesia. Concluida su carrera de abogado y cuando los vínculos del matrimonio iban á coronar el amor que profesaba á la señorita Joaquina Ugarte, la muerte se la arrebató repentinamente «en la flor de su hermosura,» dejando despedazada para siempre el alma de Gruesso. A los dos años de este terrible acontecimiento el amante desconsolado se ordenó de sacerdote, regresó á Popayan, y alli vivió retirado y «triste hasta la muerte.»

Escribió «Las noches de Geussor (anagrama de su apellido) en octosílabos asonantados, y de las cuales se conocen las tres siguientes: 1ª la Soledad, 2ª La Noche, y 3ª. El Remordimiento, cada una de ellas dedicada á los amigos de su predileccion. Tradujo en verso los sepulcros de Hervey; compuso dos cantos titulados «Lamentaciones de Puben» (Popayan) y cuatro himnos para las escuelas.

Sus sermones y oraciones literarias son superiores en mérito á sus versos, segun el juicio de sus compatriotas,

señalándose entre aquellos la oracion que pronunció en accion de gracias por la victoria de Ayacucho. El doctor Gruesso falleció en la ciudad de su nacimiento el 12 de Mayo de 1835.

En la historia de la literatura de Nueva-Granada se encuentran muestras de las poesias citadas, y de alli hemos tomado esta noticia, especialmente de las páginas 301 y 465.

GUARDIA, HERACLIO MARTIN—Venezolano—Autor de un drama en 3 actos titulado: Policarpa Salavarrieta.

En el 2º. volumen de la *Biblioteca de escritores venezolanos* que se propone publicar la imprenta de Rojas hermanos, se encuentran anunciadas las poesias originales de *Heraclio M. de la Guardia* (Trübner) *Recorder* del 28 de junio 1870.)

Parisina, drama en 5. actos y en verso—71 págs. 8º. Caracas 1863—(ib.)

Oda á la desventurada Cumaná—17 págs. 8.º Caracas—1863 (ib.)

Guelfos y Guibelinos drama en 4 actos, 60 pags. en 8º. 1859—(ib.)

Don Fadrique, gran maestre de Santiago, drama en 4 actos y en verso—64 pags. 8º. Caracas 1863—(ib.)

Un capricho real ó venganza y fatalidad—drama en 4 actos, 57 pags. 8º. Caracas 1850.

GÚEL, Y RENTE—JOSÉ—Nació en la Habana en septiembre de 1818—graduado de Doctor en Barcelona. Vuelto á su pais publicó alli sus primeros versos bajo el título: Amarguras del corazon. Regresó á Europa en 1843 y habién-

dose apasionado de la infanta doña Josefa, hermana del Rey de España, con quien al fin contrajo matrimonio, fué víctima de persecusiones y padecimientos que le han granjeado mas celebridad que sus mismos escritos.

Por los años de 1848 publicó un volúmen de poesias con este título: Lágrimas del corazon.

Véase su biografia y su retrato en la Revista de las Razas latinas.

Leyendas americanas—en prosa, publicadas en el Monitor universal y en «la Revue des Races latines»—Han sido traducidas al italiano. En Paris tambien en un volúmen suelto 8º. de 305 págs. 1861. Leyendas americanas por don José Güel y Rentè.

Traditions americaines-par id. id. Paris 1861—295 pags. pet. en 8º.

En el Correo de Ultramar del año 1859 se publicaron, en todo ó en parte, las leyendas americanas, acompañadas de notas históricas muy eruditas—Comienzan en la pág. 6 del T. XIII n.º 318 de dicho periódico. La edicion francesa no tiene notas.

Cuba ha dado origen á un considerable número de personas distinguidas por la inteligencia, talento y sabiduria. Entre estas deben contarse en primera linea á José Güel y Renté, poeta, legista, novelista é historiador. Su padre don Pablo Güel y Fascó pertenece á una de las familias mas antiguas de Cataluña y de doña Josefa Renté y Reus Peze y Barrozo, su madre que desciende de los primeros fundadores de Cuba. Habiendo hecho sus primeros estudios en el Colegio de San Cárlos en la Habana, estudió tambien filosofia y derecho en su propia

patria y perfeccionó su educacion en la Universidad de Barcelona hasta la edad de 20 años en que recibió el grado de Doctor en Leyes.

De regreso de su pais nativo publicó sus primeros ensayos poéticos con el título:—«Amarguras del corazon» Aunque irregulares en su versificacion, estas poesias han sido consideradas dignas de traduccion al idioma del Dante por un poeta italiano. Su espíritu se complace en la melancolía y manifiesta discernimiento y poder en las descripciones. Entrado mas en años Güel y Renté, con ideas razonadas y mas profundo conocimiento del mundo ha escrito «Lágrimas del corazon» poema en el cual con lenguaje sumamente patético, cuenta la historia de sus amores, con una dama, hoy su esposa, perteneciente á la familia Real, la infanta de España, doña Josefa de Borbon, hermana de S. M. el Rey. Esta obra ha colocado á su autor ante las mas altas celebridades de la poesia castellana, y merecidole la aprobacion y estima del gran Quintana. Su fecunda pluma ha producido con aceptacion, las siguientes obras en prosa: «Pensamientos políticos, filosóficos y cristianos»—Leyendas de América»—«La virgen de la Azucena»—novela—Paralelo entre Isabel Iª. é Isabel 2ª.—Historia del Grief—Stneken soul y la Nieta de los Reyes»—Actualmente prepara para la prensa la Historia de la Conquista de América. (The illustrated London news—oct. 20 de 1860—pag. 376—con un retrato del autor en la pág. 362.)

Güel y Renté (don José) homme politique et escrivain espagnol, né á la Havane vers 1820, jous sit d'une for-

tune independante, lorsque il epousa en Jouin 1848, une soeur du Roi d' Espagne, l'infante doña Josefa de Bourbon. Recommandé par cette illustre alliance, qui le raproche du trone il se presenta aux elections générales de Cortes Constituantes (1855) et fut elu deputé. Il c'est revélé par la publication de deux ouvrages d'un esprit élevé; Meditations Chretiennes, philosophiques et politiques (Valladolid 1854—gr. en 8.º) livre moral especialement ecrit pour les classes populaires—«Larmes du coeur-ibid. 1854 en 4º.—poesies pleines de grace et de foi ou l'ont remarque entre autres les pieces: La fleur de l'esperance—Le maure—Dieu et-elle. Comme homme politique don José Güel ancien ami d'Odonnell á été á la fois progressiste, moderé et royaliste. il a ecrit dans les journaux de la cour. (Dicc. des contemporains—1858—pág. 801.)

Poesias de don José Güel y Renté—con un prol. del doctor A. Fernandez de los Rios—Paris 1867—1 vol. in 8º. de 338 pág.

Güel y Renté, Juan—habanero. Ha publicado dos tomos de poesias el 2º. de estos se titula «*Hojas del alma*» y es superior al primero: su poesia es robusta; atiende mas á la sonoridad del verso que á la belleza de los pensamientos» (Semanario pintoresco español.)

Ultimos cantos—Madrid 1859—1v. 4º. págs. 373, bella impresion—Con un prólogo firmado en Madrid por Florencio Moreno y Gadino, que contiene una descripcion pintoresca de la naturaleza cubana.

«Noches de estío» por Juan Güel y Renté—Madrid 1861.

GUERRA, M.—mejicano?—«Amor es mas libertino» (Nota tomada de la obra de Ortiz sobre Méjico).

GUIDO Y SPANO, CARLOS—de Buenos Aires—Las poesias del señor Guido se conocian solo por la prensa periódica, hasta que aparecieron reunidas en un volumen in 8°. grande de 287—X, páginas;—Buenos Aires, imprenta de la Tribuna—1871. Nuestro afamado escritor y atinado crítico don Pedro Goyena ha publicado un juicio muy favorable de estas poesias en la «Revista Argentina» dirigida por don J. Manuel Estrada. Este volúmen de poesia se título «Hojas al viento.—Libro lírico.»

GUILLESTEGUI, DR D. DIEGO—Boliviano—Colegial del colegio de San Juan de la ciudad de la Plata: escribió en verso castellano la historia de esta ciudad. («Anales de Potosí» ms.)

GUTIERREZ-GONZALEZ, GREGORIO—neogranadino—Véase el Parnaso Granadino pág. 185. En el periódico «Liberal de Bogotá»—Setiembre de 1869, se anunciaban las poesías de este escritor, revisadas, corregidas y aumentadas, en un volúmen de cerca de 300 pág.

GUTIERREZ DE PIÑERES, JERMAN—neogranadino—Parnaso Granadino pág. 195. Las poesías de Gutierrez Piñeres precedidas de un juicio crítico y adornadas con retrato se han publicado en Bogotá en 1857 en 1 volúmen 4.°

GUTIERREZ, DR. JOSÉ MARÍA—de Buenos Aires.—En 1852 publicaba un poema en verso en los folletines de un periódico.

GUTIERREZ, RICARDO, DR. EN MEDICINA—de Buenos Aires.—Hermano del anterior.—Entre otras muchas composiciones poéticas, todas ellas muy buenas y muy leidas y

conocidas en Buenos Aires—ha publicado los tres poemas—«El hijo del Sol» En el *Orden* de 30 de noviembre de 1858, «La fibra salvaje» y el «Lázaro» en volúmenes sueltos de poca estension.

En el año 1869, terminada su carrera, partió para Europa con el objeto de estender sus conocimientos: es corresponsal político y literario del periódico «La Nacion,» airosamente redactado por su hermano don José María y el brigadier don B. Mitre.

GUTIERREZ TOMÁS—Buenos Aires—Autor de una comedia en verso titulada «Un ejemplo,» representada por primera vez en Buenos Aires el juéves 3 de mayo de 1860.

GUTIERREZ VERGARA, IGNACIO — neogranadino — Es autor de una oda sobre el Chocolate, dirigida á Morroquin, quien la contestó, segun noticias, con otra superior en mérito sobre la misma materia. Está incluido en la lista de los poetas que han de tener lugar en el Parnaso Granadino.

HEREDIA, JOSÉ MARIA—Cubano—Hijo primojénito de un majistrado virtuoso y sabio, nació en Santiago de Cuba el dia 31 de diciembre de 1803. Desde la edad de dos años hasta la de trece acompañó á su padre en viajes que este hizo á la Florida, á Santo Domingo y á Valencia de Venezuela en donde era Oidor. Heredia no hizo estudios sérios hasta el año 1816, empezando á oir lecciones de filosofia en la ciudad de Caracas. Continuó el año siguiente sus estudios en la Habana, dándose al de la jurisprudencia. A fines de 1820 pasó Heredia con su padre á Méjico en donde tuvo la desgracia de per-

derle, desgracia de que nunca se consoló como lo prueban varias de sus mas patéticas composiciones.

Muerto el padre se retiró Heredia con su familia á Matanzas y en junio de 1823 se recibió de abogado en Puerto Príncipe contando apenas la edad de veinte años. En noviembre de este mismo año 23, fugó á los Estados Unidos de América, por hallarse complicado en una conspiracion desgraciada contra las autoridades peninsulares, delito por el cual le condenó la Audiencia de Cuba á estrañamiento pérpetuo.

Esta sentencia amargó mas la existencia de Heredia que ninguna otra de sus desgracias. El destierro, «ese espectro de andar presuroso siempre vestido con trage estrangero», le perseguia por todas partes y le llevó, (como él mismo dice á su hermano en la dedicatoria de la primera edicion de sus poesias) «á fatigar con su aspecto errante las playas estrangeras.»

En agosto de 1825, invitado por el Presidente de Méjico, Victoria, entró en aquella república y empezó la carrera de los empleos desempeñando el de oficial en una de las secretarias de Estado. En 1827 obtuvo el cargo de Juez de primera instancia, debiendo este cargo á sus relaciones amistosas con don Lorenzo Zavala. En este año se casó. En diciembre de 1828 fué promovido á Fiscal de la Audiencia, en la que obtuvo plaza de magistrado por enero de 1831. Dos años despues fué electo diputado á la legislatura de Méjico, en la que solo permaneció cinco meses, renunciando la diputacion. Volvió á su Audiencia y la desempeñó hasta que una ley mejicana hizo incompatible su destino con la

calidad de no nacido en el pais. En 1834[1] (otros dicen en 1836) logró permiso de las autoridades españolas para volver á Cuba, por pocos dias, á fin de abrazar á su madre y demas personas de su familia.

Heredia vivia en Méjico el año 1838, segun se infiere de un periódico literario que se publicaba allí en aquella fecha, del cual tomamos, en estracto, estas rápidas noticias. El redactor refiriéndose á ellas y al retrato que las acompaña, dice: «El señor Heredia recibirá ambas cosas como un síncero homenaje del respeto y admiracion que nos inspira.»

Heredia falleció en Toluca el dia 7 de mayo de 1839 á los 35 años de edad. Fué enterrado en el cementerio de Méjico y sobre su tumba se escribió la siguiente inscripcion:

Su cuerpo envuelve del sepulcro el velo;
Pero le hacen la ciencia, la poesia
Y la pura virtud que en su alma ardia,
Inmortal en la tierra y *en el cielo.*

Heredia fué de talento precoz y vasto: contaba poco mas de 7 años de edad, cuando, segun el testimonio de uno de sus condíscipulos, «anticipándose en él el jenio al estudio y á la esperiencia, copiaba á Homero refiriendo los nobles desastres de Ilion. El semblante infantil se le iluminaba entonces, y sus ojos renegridos brillábanle bajo la frente espaciosa y morena»—«El sol terrible de su patria (dice él mismo) habia derramado fuego

1. Segun una nota de las poesias de Plácido publicadas en Paris en 1857.

abrasador en su alma borrascosa». Su carácter era melancólico y afectuoso. Amó á sus padres y demas deudos con delirio, á la naturaleza y á la belleza como quien sabe comprenderlas, á la patria como la aman los desterrados, y á Dios sobre todas las cosas. Su pensamiento es siempre puro y elevado: noble y filosófico el objeto de sus composiciones sérias. De la admiracion de la naturaleza se remonta hasta el hacedor, y en esta alta idea y en la de la inmortalidad del espíritu se concentra en la última época de su existencia.

La primera edicion de las poesias de Heredia fué publicada por él mismo en Nueva York en 1825. La segunda en 1831 [1] en Toluca, correjida y enmendada. A parte de estas tenemos á la vista dos ediciones mas, una del año 1852, haciendo parte de una «Enciclopedia portátil nacional y estrangera», publicada por la imprenta de Rafael y Vilá en Méjico, y otra de Nueva York del año 1862, que parece la mas completa, en 2 volúmenes in 16. En 1840 apareció una edicion de estas poesias en Barcelona, y sin duda contando con esta llaman 5ª los editores á la última de Estados Unidos. Creemos que las poesias de Heredia se han reproducido varias veces á mas de las indicadas, pues hallamos en el catálogo de Mackenna una in 4º Nueva York 1858, y M. Brunet señala otra de la misma ciudad del año 1850, *edition preferée* á celle de Barcelone 1840. [2]

1. Otros dicen 32. No conocemos esta edicion.

2. Efectivamente. Gran trabajo nos costó restituir á su verdadero sentido y forma los versos de Heredia en esta edicion catalana, cuando nos valimos de ella para componer nuestra "América poética" A veces nos ocurria que aquella mutilacion tipográfica pudiera ser un desquite contra el empecinado insurjente.

Heredia se ensayó tambien en la Trajedia, las mas veces como imitador ó traductor. Dicen sus biógrafos que escribió una trajedia *Tiberio*, y tradujo del francés con éxito feliz *Atreo* y *Tiestes*, *Sila*, y Abufar ó la familia Arabe. La dedicatoria del *Tiberio* es un bello trozo de elocuencia segun lo aseguran los mismos biógrafos. Entre los años 1829 y 1830, redactó en Toluca un periódico crítico y literario con el título de *Miscelanea* in 12º que segun una indicacion del catálogo de don José Maria Andrade *est fort rare et curieux*. En este mismo catálogo se halla el título siguiente bajo el núm. 4234: «Heredia J. M., lecciones de historia universal y miscelanea, 6 vol. Toluca 1831, 1832 in 12º. En la Biblioteca americana de Trübner, 1870, hallamos anunciado: «Discurso pronunciado en la festividad cívica de Toluca el 16 de setiembre de 1836, por el ciudadano J. M. Heredia, magistrado de la Exma. Audiencia 14 pág. 8º Toluca 1836.» En alguno de los catálogos citados hemos hallado tambien el artículo siguiente: «Bosquejo de los viajes aereos de Eugenio Robertson en Europa, los Estados Unidos y las Antillas, por E. Roch, traducidos del francés por don José Maria Heredia 12, 3, 84 páj. Méjico 1835. En el tom. 2º pág. 313 de la «Colmena» periódico publicado en 1843 por Ackerman en Londres, se encuentra un bellísimo trozo, en prosa, de Heredia, describiendo el viaje que realizó acompañado de un pintor inglés al nevado de Toluca en el mes de octubre de 1837. «Discurso pronunciado al ponerse la piedra inaugural del monumento de Bunker Hill, consagrado á los mártires de la libertad Americana que allí perecieron

el 17 de junio de 1775, por *Daniel Webster* trad. por J. M. Heredia en 1825.» Hace parte de la edicion de 1862, tom. 2° páj. 201.

Don Andrés Bello en el «Repertorio Americano» (tom. 2° páj. 34) don Alberto Lista en carta que corre impresa, hicieron juicios sumamente favorables del talento y de las poesias de Heredia desde que apareció la 1ª edicion. Heredia ha dicho con verdad y sin mengua de su modestia en la 2ª edicion de sus obras líricas que el célebre Lista se habia *exedido* hasta calificarle de un gran poeta; que habian corrido con aceptacion en América y Europa y sido reimpresas varias en Paris Londres, Hamburgo y Filadelfia.» y efectivamente el afamado Wardsworth Longfelloü, en una obra que publicó en esta última ciudad con el título: *The poets and poetry of Europa*, en el año 1845 incluye en la páj. 728 una biografia exacta de Heredia, aun que muy corta, y la traduccion al inglès del famoso canto al Niágara. Salas y Quiroga en su «viaje á Cuba» habla de Heredia en la páj. 187.

Hemos dicho en la AMÉRICA POÉTICA, de donde tomamos la noticias que anteceden, certificándolas y ampliándolas: La naturaleza habia hecho poeta á Heredia y las visicitudes de su vida desenvolvieron en él las dotes de su imaginacion. Llevóle el destierro á las Cataratas del Niágara, á la pirámide relijiosa de Cholula, á la Tumba de Washington, á la cumbre nevada de las montañas de Méjico. En presencia de semejantes espectáculos, tomó su jenio ese vuelo sublime en el cual parece que nos arrebata cuando leemos sus produccio-

nes. Vivió 36 años unicamente; pero 36 años activos y laboriosos.» El torbellino revolucionario, ha dicho él mismo, me ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con mas ó menos fortuna, he sido abogado, soldado, profesor de lenguas, diplomático, periodista, majistrado, historiador y poeta.»

Despues de las primeras críticas de Heredia que indicamos mas arriba se han ocupado de sus obras el señor Canovas del Castillo en la Revista Española de Ambos Mundos año 1° núm. de 31 de diciembre de 1853; los señores Amunategui en su obra conocida sobre algunos poetas sud-americanos, y el señor Villemain en su estudio sobre Píndaro, segun don J. M. Torres Caicedo, en el artículo especial que consagra á Heredia en la 1ª série de sus «Ensayos biográficos y de crítica literaria,» publicados en Paris en 1863.

HIDALGO,—BARTOLOMÉ—de Montevideo—Nació en Montevideo el 24 de agosto de 1791. Sus principios fueron humildes y sus primeros años los pasó de mozo de barbería. Abrazó con ardor la causa de la revolucion americana y obtuvo un empleo en el ejército de la patria. Pasó á Buenos Aires como partidario del gobierno geneneral de las Provincias Unidas y aquí obtuvo un empleo en la Aduana. Casó con una señora de Buenos Aires y falleció de una afeccion pulmonar. Era de constitucion débil y enfermiza, pero de clarísimo ingenio poético; y si hubiera tenido buenos modelos, pues nunca leyó otros poetas que los de la lengua castellana, única que sabia, y hubiese tenido mas tiempo desembarazado, nos hubiera dejado obras de mayor aliento

poético que las que de él poseemos. Puede decirse que es el fundador del Romance nacional *gaucho*, género en el que no tiene rival hasta hoy. (Nota tomada de la *coleccion de Poetas del Rio de la Plata compiladas en Montevideo en 1842*, y redactada probablemente por don J. Rivera Indarte, que era uno de los compiladores.

El empleo á que se refiere la nota anterior fué el de «Comisario de Ejército,» concedido por la Junta de Buenos Aires en 18 de octubre de 1811, á consecuencia de recomendaciones que mereció el *benemérito patriota* don Bartolomé Hidalgo por su conducta en la restauracion de Paisandú. Creemos que nunca se ha publicado el soneto que copiamos á continuacion escrito por Hidalgo en defensa de una composicion patriótica:

Contra el autor de la crítica á la *Oda de la secretaría de la Asamblea*, cantando los triunfos de la patria por la accion de Maipo—Soneto—

Anda rebelde! calla! ¿Enmudeciste
El labio hasta hoy para cantar mis loores,
Y Alecto te ha inspirado sus furores
Cuando á un buen hijo celebrar me viste?
En tu silencio criminal insiste;
No hace falta tu voz: tengo cantores:
Yo no te quiero, sierpe, entre mis flores,
Sigue el destino vil con que naciste.»
Así dijo la América indignada
Al caponieo autor de la invectiva,
Su musa á una botica confinada.
Entre tarros de ungüento se le estiva.
Repose allí en buen hora la malvada,—

Donde ha pecado el galardon reciba.

Véase la «América poética» pág. 361

HUERTA, JOAQUIN GARCIA DE LA—cubano—«El género lírico escéptico lo maneja con amargura» dice el Semanario pintoresco español.

INURRIETA, MANUEL—de la provincia de Buenos Aires—Nació en el pueblo de Chascomús de la Provincia de Buenos Aires, falleció en Montevideo en 1859. Allí escribió las sencillas y bellas composiciones que se registran en la pág. 317 de la América poética. Siguió la carrera del comercio y se habia iniciado, por esfuerzo y aplicacion propia, en la literatura inglesa.

IRIGOYEN, MIGUEL—de Buenos Aires—Véase el «Talisman» periódico publicado en Montevideo pág. 64. Allí se registra una composiciom titulada: «El seibo del Paraná» la mejor entre las pocas que compuso Irigoyen. Se casó en Montevideo con una hija de don Juan Cruz Varela y falleció en el Brasil, muy jóven, de la tisis que devoró á toda su familia. Era Doctor en jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires.

(Continuará)

Viajes inéditos

DE

DON FÉLIX DE AZARA.

Continuacion.[1]

58—Se llevó muy á mal el procedimiento de los Villenos y fueron reputados por desobedientes y cobardes porque no defendieron los pueblos de indios inmediatos llamados Candelaria, Torecañi, Ibirapariya y Mburacayú contra el ejército de Francisco Pedroso que se los llevó y constaba de 108 Paulistas y 500 Tupis que tambien llevaban armas de fuego:

1. Véase la pájina 386 del tomo II.

verdad es que los villenos estaban malísimamente armados. Aún hoy pasan las milicias villenas por las mas inferiores de la provincia.

59—Establecidos los villenos en este sitio en número de 400 soldados, empezaron algunos, los mas pobres, el año 1715 disgustados de los demas á irse estableciendo en Curuguaty que es de donde vinieron, y en 1720 el gobernador Reyes aprobó esta idea y convino en que fundasen la villa de Curuguaity en número de cien familias. El Cabildo de la Asumpcion fomentó esta separacion de los villenos porque les proporcionaba Yerba minerales de ella que hay cerca de Curuguaty.

60—Pocas poblaciones habrán tenido tantos emplazamientos en tan corto tiempo, sin que jamás haya sido fomentada ni rica. En parte alguna tuvo minas, fábricas, comercio, ni mas agricultura que la precisa. Si los que gobernaron en esta provincia hubieran conocido sus intereses no hubieran abandonado esta Colonia sino que la hubieran fomentado mucho, mirándola como único contramural contra las empresas de los Paulistas, quienes por el abatimiento de esta villa nos han quitado toda la provincia del Guairá, han asolado muchos pueblos de indios ya cristianos y nos han usurpado todo los campo de Xerez y las minas de Matogroso, Cuyabá y Sierra del Paraguay que están en lo que fué nuestro y fueron descubiertas en tiempo de la conquista por Nuflo de Chaves.

61—La actual Villarica existe en 25° 48' 53" de latitud y 1° 10' 58" de longitud segun mis observaciones y cálculos y varia la ajuga al N. E. 11°. Su situacion es sobre una llanura gredosa y las casas figuran calles regulares. Pocas de

ellas hay cubiertas de tejas. La Iglesia se está haciendo dentro de la plaza, sirviendo interinamente una ridícula capilla. Tiene un cura cuyo honorario suponen que pasa de mil pesos fuertes y se tiene por el mejor de la provincia. Tiene ademas un sota-cura, Ayuntamiento, Comandante de armas, y un Teniente de oficial Real y percibe las Alcabalas etc. Como en el Guaira y despues hubo en ella convento de Franciscanos que estaclecieron su tercera órden y despues abandonaron la villa: desde 1696 iba todos los sábados un fraile de los dos que administraban el pueblo de Itapé á cumplir las funciones de dicha órden tercera hasta que en 1708 fundaron dichos relijiosos un hospicio con cuatro frailes que en 1736 se erijió en convento que hoy dicen que tiene 12 relijiosos. En sus inmediaciones apenas hay otra cosa que bosques: las pocas tierras despejadas pertenecen á don Cárlos Duarte. Hay en su dependencia 7431 almas casi todas como sembradas por los campos segun costumbre de la Provincia de las cuales hay formadas mílicias que son las mas descuidadas por que se hallan en el lugar mas tranquilo y menos espuesto.

62—Su te mperamento es sano como el de toda la provincia. Hay en ella algunos comerciantes. Cultiva los frutos del país; pero lo único que estrae es de 8 á 9 mil arrobas de tabaco y la yerba que benefician á 30 leguas por el N. E. cuya cantidad no he podido averiguar. Quien mas disfruta de este último género es el pueblo de Caazapá que tiene ocupados en sus beneficios ó yerbales multitud de peones de la villa y con ellos acopia anualmente de 20 á 25 mil arrobas. Tambien se ocupan otros del corte de maderas para Buenos Aires conduciéndolas por el Tebicuary-mi y el Tebi-

cuary guazú. El resto de esta vá en carretas y cargas por la Asumpcion cuyos comerciantes por lo general han anticipado los géneros. Ignoran sus vecinos lo que distan del Paraná que no han visto, no obstante la separacion no es mas que de treinta y dos leguas marítimas por el rumbo directo del Este. Con el tiempo la conocerán y aprovecharán el Paraná para conducir la yerba que abunda en sus riberas occidentales. Desde aquí demarqué el cerro mayor de Itapé al Sud 66-13-O. Las tangentes á la serrezuela de Ibitiruré al N-66-40-E. E. 3-40-S. Esta sierra llamada comunmente de la Villarica dista de esta poblacion de 6 á 7 leguas y es un conjunto de alturas escarpadas en lo alto y lleno de bosque en lo demás. Es algo mas baja que las de Acaay y de Caballero y poco adecuada para la direccion del Mapa porque se equivocan y se confunden sus puntas.

63—El dia 27 fuí á comer á Itapé y dormí en la Estancia de Baez de Mbocayaty. El 28 garuó todo el dia, sin embargo fuí á dormir donde habia quedado mi Piloto. Aquí me detuvieron las aguas hasta el 1°. de Julio en que hallándose mi enfermo animoso me dirigí en derechura á Paraguary distante 13 leguas por camino llano y gredoso llevando siempre sobre la derecha una cadena de cerrezuelos que unen la cordillera de Caballero con la de los Altos dejando sus cañadas de separacion. En el cerro de Chauri que es el mas notable despues de pasar los Tatuguay y Apiragua cortamos el Caañabe que corre al S. y pegado á él. Desde la Estancia de un tal Igareda situada en los 25°-48-35" de latitud y 0°-38-49" de long. demarqué: El cerro de Tatuqua al S. 17. 30 E. —El id de Paraguary al n. 28-40-O. El id de Taruguahaguazú al N. 66-45-O. El id de Taruguaha-mi al S. S. 6-42-E.

El id del potrero de Chaurí al S. 42-55 E. El id de Ibitimí al N. E. 78. 50' E. A las 4 ½ leguas antes de llegar á Paraguarí... derecha el potrero Tuyá que es estancia de las tierras que fueron de los Jesuitas lo mismo que la anterior y desde ella se hicieron las siguientes demarcaciones que acreditan su situacion en 25° 44' 3" y 0°. 36' 15" La capilla de Paraguary al N. 36-35 O. El cerro de Paraguary al n. 29-40-O.—El id. de Santo Tomas al n°. 24-35-O. id de Ybitimí al S. 77-20 E. id de Tatuqua al S. 19-20-E. id. de Yaneguaba-guazú al S. 69-10-O. —Lo mas setentrional de la Cordillera de Caballero S. 23-35-E. —El cerro de Taruguaba-mí al S. 53 E.

64—Dormimosen un rancho junto á la capilla de Paraguary donde no hallamos cena, ni otra cosa que el cubierto; pero por fortuna asaltamos algunas espigas de maiz con que entretuvimos la noche, que fué demasiado fria. Al amanecer salimos sobre grande escarcha y entramos en el valle de Pirayú que nace de unos esterillos que hay en la mediania del valle, no léjos del cerro Paraguary y corriendo al NO. acaba con la laguna Ypacaray junto á la capilla de Quiñones. El piso ha sido muy llano, despejado y gredoso, y en parajes hallamos tierras salitrosas á que aqui llaman Barreros.

65—Era temprano, y por ello no nos detuvimos á comer en la Capilla de Pirayú que quedó muy próxima á la izquierda. Continuamos mas de tres leguas mas de camino, en todo como el anterior, y dejando el valle de la derecha nos introdujimos entre bosques hasta llegar á la casa de don Anselmo Fleitas distante 12 leguas de la salida. Este último trozo de camino no fué ni tan. . . . ni llano como el primero y á veces pisamos. . . . . arena suelta, otras piedras y cascajo y siempre. . . bosque con sus claros.

66—Dicho Fleitas es espresivo, cariñoso y de buena voluntad, con lo que nos facilitó buen hospedaje este dia y el siguiente que nos detuvieron las lluvias. El dia 4 nos dirigimos á Capiatá y à 500 varas cortamos 2 arroyuelos que se unen alli: el uno para al Sur y cerca de la Capilla de Capiatá y lleva este nombre, y el otro viene como del S. E. con el nombre de Boiy. Juntos acaban en el estremo septentrional de la Laguna Ypacaray con el nombre de arroyo de las Salinas por que en su inmediacion se beneficia sal por evaporacion. A una legua de la salida oimos mísa en Capiatá, y teniendo el dia malas apariencias seguimos hasta la Asumpcion distante cinco leguas de camino idéntico al que llevamos á nuestra ida á Ypane.

VIAGE 2.° Á LA CORDILLERA.

67—Cuando me aprontaba para este viage, me dijo mi buen amigo y compañero don Juan Francisco Aguirre, Capitan de Fragata de la Real Armada y Comisario principal y Gefe de la 4.ª Division de Demarcadores de límites, que deseaba acompañarme y yo condescendí gustoso. Lo mismo que con la instancia que me hizo don Pablo Zizur, Piloto de dicha Armada y Alferez de Navio.

68—El dia 27 de julio salimos hasta la Recoleta y luego declinamos como al N. E. donde dejamos á la izquierda el que llaman Presidio de San Sebastian distante de la salida como dos leguas. A las cuatro mas llegamos á la casa de nuestro amigo don José del Casal. Cuanto pisamos hasta dicho Presidio fué arena suelta sin ver otra cosa que el cami-

no porque toda es espesura. El resto fué despejado con islas y el piso gredoso. Una legua antes de dicha casa cortamos el arroyo de Aruaya y luego el de Damian. El primero nace inmediato á la chacara llamada el obispo de Chile y el segundo en las inmediaciones de la capilla de Luque. Ambos se juntan casi donde los cortamos y acaban en el rio Paraguay con el nombre de Zurubii. En sus costas hay bastantes algarrobos y espinillos que se parecen unos á otros y son muy diversos de los de España. Tambien hay en dichas costas bastantes ranchitos de los que fabrican sal. Junto al primer arroyo, cerca y á la derecha del camino se vé una isla de bosque en cuya punta mas cercana al camino estuvo colocado interinamente el pueblo de indios de Areayá despues que lo trajeron de las inmediaciones del rio de Curuguaty. A todos estos campos llaman de Tapuá y están muy poblados de chacras.

69—La situacion de dicha casa de Casal es en 25° 9' 29" de latitud observada y 0° 9' 13" de longitud. Desde aquí demarcamos: El Presidio del Peñon al Norte 17-46 ½ O. distante mas de una legua. La capilla que vá á ser Tenencia, y está solo principiada distante una milla marítima al S. 20° y 43 ½ O. Un cerrito del Chaco, situado enfrente del Presidio llamado el Castillo, por cuya falda E. y N. entra el rio Confuso en el del Paraguay y por esto lo llaman Cerrito Confuso al N.-47-46 ½ O. Otro cerrito al N. del anterior tambien en el Chaco al N. 35 46 O. Otro id. mas al N. que el anterior al N-31-16-O. Donde interinamente estuvo el pueblo de Aruaya S. 40-43-O. distante cinco millas. El Presidio de San Ildefonso á juicio prudente S. 41-46-O. La Chacra del Obispo de Chile S. 30-43-O. La id del doctor don José

Casal S. 51-44 O. En esta enfilacion se juntan los arroyos Aruayá y Damian.

70—La tarde del 28 dando varias vueltas por vallejuelos que hay entre espesísimos bosques despues de haber andado como legua y media hallamos el rio Salado bastante crecido y lo pasamos en canoa. Tiene su oríjen en lo mas N. O. de la laguna Ipacaray y no tiene caudal considerable; pero cuando crece el rio Paraguay á quien se junta allí cerca, se derrama é introduce por el Salado formando una laguna ancha y cenagosa. Allí termina el grande Valle de Pirayú con el nombre de Valle del Salado. En seguida entramos en una llanura con espinillos y Carandays gredosa, hallamos la cordillera que viene del Cerro de Santo Tomás y apellidan de los altos y no es mas que una lomada. La empezamos á subir perpendicularmente á su direccion y en 15 minutos, espacios de tiempo nos hallamos en lo alto sin pisar otro.... que pizarra de afilar. Continuamos siguiendo su .... en piso llano y arenisco con algunas manchas de bosque hasta la Emboscada donde arribamos de noche. La distancia andada se computó de cuatro y media leguas.

71—*Emboscada, pueblo de negros y mulatos*—Como hasta los 8 últimos años no ha corrido aqui la moneda y ha suplido sus veces la yerba, algodon tabaco, y azucar, y por otro lado no habiendo aqui minas, fábricas ni otras ocupaciones que las de una escasa agricultura que cuando mucho bastaba para el sustento y jamas para la estraccion, se hallaban los negros y mulatos libres imposibilitados muchas veces de juntar con su trabajo el equivalente á un marco de plata regulado en tres pesos, que segun las leyes deben pagar á S. M. por el tributo anualmente. De aqui resultó que

los oficiales Reales y Gobernadores pensaron en introducir la práctica de entregar á los vecinos acomodados dichos negros y mulatos con la condicion de enterar dicho marco de plata.

Esta costumbre ha ido degenerando y no es lo que fué, sino un medio que usan los gobernadores para gratificar á sus favoritos sin que S. M. vea un real de sus tributos.

72—Asi en el estado presente, ningun esclavo ni su posteridad puede gozar la libertad aunque se la dé su legítimo dueño, porque al momento que alguno la consiga lo toma el gobernador y lo entrega á algun particular, en *amparo*, segun dicen, para que lo haga trabajar como esclavo sin mas obligacion que la de cualquier dueño respecto á sus esclavos, menos que no lo puede vender. De esta clase de sirvientes hay multitud en las casas: Los P. P. Dominios tienen 338 y los mercenarios 132. . . .estancias de Tabapy y Aregua ademas de otros. . . .referidos P. P. y los de San Francisco tienen en las Rancherias de la Capital.—. . . .Gobernador don Rafael de la Moneda, viéndose muy acusado de los bárbaros Payaguas y Guaycurús que atacaban y destrozaban hasta las chacras de la Capital, tomó una porcion de dicha gente amparada, negra y mulata, y con ella fundó este pueblo de San Agustin de la Emboscada, obligándola á defender el presidio cercano Arecutaqua con lo que quedaron á cubierto el valle del Salado y los campos de Tapua que entonces eran el estremo poblado de la Provincia por el Norte. Esto sucedió en 1742 aunque no se formalizó hasta el de 1744. Libertó á sus pobladores del tributo, estableció lo material del pueblo como los de indios, y dispuso que trabajasen en comunidad, la cual ha susistido algunos años; pero como los negros y mulatos no tienen la debilidad de los indios y siendo de mayores al-

cances y robustos, no pudiendo resistir un gobierno pueril y abatido, se han alborotado muchas veces pretendiendo trabajar cada uno para sí. Sus ánimos no estan hoy tranquilos en esta parte, sus pretensiones no se olvidan ya en derechura y ya con pretestos sin que hasta ahora se les haya relajado la servidumbre de la vida comun: pero no tardarán en conseguír la libertad ó se huirán todos.

74—No solo se hace á este pueblo insufrible el vivir en comunidad, sino tambien el que para todas las fatigas del servicio militar y para cuanto se ofrece de empeño, se echa mano de sus mulatos y negros sin pagarl es cosa alguna, pues aunque todos los de su casta debieran con igualdad sufrir estas cargas que las mas veces son voluntariedades del que manda, ven que casi todo cae sobre ellos, por que los que están amparados en casas particulares se hallan como sembrados y sin noticia de ellos, y los que tienen los religiosos son protegidos y reputados como bienes sagrados.

75—Para eximirse este pueblo de la esclavitud y comunidad, Gobernador y público, se ha determinado varias veces para transferirse dentro del Chaco.... de la pocas y malas tierras que posee pero la condicion de la libertad no se les ha oido. A la verdad que si se trasladase este pueblo al Chaco ó á otra frontera seria un baluarte inexpugnable contra los bárbaros y otros enemigos; pero los gobernadores se verian muy embarazados en la ejecucion de sus ideas faltándoles estos bravos mulatos de quienes disponen y abusan á veces como que carece de patrono y á cualquiera hora los hallan en su hogar.

76—La situacion del pueblo es alegre y plana, distante dos leguas del Rio Paraguay sobre una suave ladera que ter-

mina por el N. O. la cordillera de los Altos y domina con su vista muchas leguas del Chaco en el cual no se notan desigualdades sino muchas islas de bosques con campos intermedios. Tiene hoy 750 almas vigorosas, ágiles, astutas y advertidas. Los bienes de su comunidad son ningunos, pues cuando por la fuerza se les obliga trabajar en comun luego roban los frutos, diciendo esto es mio. Su latitud observada es de 25° 7' 42" y la longitud 0° 16' 55" Desde aquí demarcamos: La isla Alta al S. 41-47 E. El cerrito de Aparipí al S. 81-47 E.

77—El dia siguiente, 29, por la mañana enviamos á don Pablo Zizur para que situándose en lo alto de la cordillera hiciese algunas demarcaciones y trajo estas: Pueblo de la Emboscada S. 78-13 1|2 E. distante una legua. Cerrito del Confuso S. 84-46 1|2 O. Id del Presidio del Peñon N. 87 46 E. Otro id en el Chaco frente al anterior N. 47-46 E. Id de Ibiti-pané al S. 0° 46 E.

78—Por la tarde seguimos la cresta de la Cordillera dejando á la derecha el Salado sin pisar sino arena suelta y peña de afilar. Hallamos la casa de mi amigo don Amansio Gonzalez y pareciéndome punto interesante para construir mi carta, hicimos alto para demarcar: Emboscada N. 20-17 O. Id de Arugua S. 28-13 ½ O. Paraguary, cerro, S. 25-16 ½ E. Santo Tomás id S. 26-16 ½ E. Presidio del Peñon N. 61-46 ½ O. Isla Alta N. 29-13 E. Ibitipané, cerrito, S. 11-13 ½ O. Id el mas agudo y notable de Areguá S. 34-46 ½ O. Id que llaman segundo de Areguá S. 32-13 ½ O. Id que llaman 3° de Areguá S. 31-13 ½ O. Cerrito Confuso N. 57-16 ½ O. Id del Peñon al E. del Rio Paraguay N. 60-47 O. Id frente del anterior N. 57-47 O. La casa que está fabricando dicho don Amansio S. 72-46 ½ E., distante un décimo de legua. La casa donde se han he-

cho estas demarcaciones se halla en 25° 12' 12'' de latitud que observé en otra ocasion y en 0° 18' 44" de longitud. De aquí salimos y á una milla cortamos el arroyuelo Carayá-tima que naciendo allí mismo corre al N. y se junta al de Piribibi poco mas arriba del paso de Acevedo donde lo llaman Albacy. A dos millas de dicha casa pasamos el arroyo de Bernal que tiene la misma direccion. A este se junta poco mas abajo por la banda del Sur el regacho Itayasá y toman juntos el nombre de Ayuaiy. A una legua del Arroyo Bernal cortamos el llamado Paso Pelota, y poco despues el Iguacuruby. Finalmente á las 7 millas de la casa de don Amansio entramos en el pueblo de los Altos habiendo pasado poco antes un arroyuelo, el cual y los dos anteriores se unen por el órden que van nombrados. El de Bernal tambien se junta con ellos 5 millas mas abajo de donde lo pasamos, tomando juntos el nombre de Goiry y acabando su carrera en el Estero de Piribibi que se prolonga desde mas abajo del pueblo de Tobaty hasta cerca del paso de Acevedo. El camino ha sido..... y tal cual desigual con muchísima arena y alguna greda en las cañadas. En algunos parages restos de la piedra ferruginosa de que hablé en el número..... y en todas bastante madera inútil para construccion.

79—*Altos, pueblo de indios*—Este pueblo de San Lorenzo de los Altos tiene hoy 834 almas parte de ellas originarias de estas inmediaciones y parte agregadas de otro pueblo llamado Nuestra Señora de la Concepcion de Arecayá. El primero de dichos, pueblos pasa por el mas antiguo de estos paises asegurándolo la tradicion pero yo no he hallado instrumento que acredite su antigüedad. El segundo aunque ignoro el lugar, tuvo su origen en las cercanias del Rio Cu-

ruguaty eu 1632 segun se deduce de un instrumento en que consta que los indios Arecayás en 1662 tenian treinta años de fundacion; que habiendo visitado su pueblo el gobernador don Alonzo Sarmiento de Figueroa,conspiraron en armas contra él matándole cuatro españoles é hiriendo 22 de los que le acompañaban encerrándolos á todos en la iglesia donde los cercaron cinco dias pegándole fuego y flechando una imágen, de modo que todos hubieran perecido sino les hubiera llegado socorro de españoles y otros indios fieles. Por cuyo motivo dicho gobernador ahorcó á los Caciques y cabezas del motin condenando al resto que eran 170 familias á ser espatriados y encomendados á los españoles en calidad de Yanaconas ó de indios originarios, como en efecto se ejecutó.

80—Dicho Sarmiento dió cuenta de lo obrado en 30 de diciembre de 1660, al Rey quien espidió cédula en 25 de agosto de 1662 desaprobando altamante el procedimiento de dicho Sarmiento y mandando que vuelvan los.....á su pueblo. Mandó publicar esta cédula en la Asumpcion el nuevo gobernador Diaz de Andino, de cuyas resultas se presentó ante él don Juan Vallejo Villasanti, Procurador general, pidiendo se suspenda la ejecucion, fundándose en que dichos Arecayaes no eran originarios de su pueblo, que son malvados, idólatras y coligados con los monteses y del Chaco, con cuyo acuerdo han cometido muertes y alzamientos: el Oidor de la Audiencia de la Plata don Andres Garavito de Leon, Gobernador del Paraguay, por lo dicho y por haber abandonado los indios su pueblo en 1650 huyéndose á los montes de donde con mucho trabajo los sacó don Fernando Zorrilla, con motivo de haberse sabido que dichos indios habian sido coligados con los Payaguas en el asalto que dieron á la Villa

de Xerez matando 7 españoles y quemando la mayor parte de las casas, consultó á varios sujetos si convendria traer á los Aracayaés á 6 ó 7 leguas de la Asumpcion y le contestaron que no porque tan malos vecinos contaminarian los demas pueblos. El mismo señor Garavito propuso al Cabildo, por las razones dadas, si convendria llevarlos á las inmediaciones de la Villarrica y agregarlos al pueblo de Tobatí y le respondió dicho Cabildo oponiéndose porque consideraban á estos indios malísimos vecinos para la Villarica donde llegaban sus influencias y que lo serian peores en Tobatí, por cuyos motivos le decian por último que seria lo mejor espatriar dichos indios llevándolos hácia Buenoa Aires y á la vista de la Real Audiencia. Igualmente alega el motin que esperimentó don Juan Blazquez de Valverde Oidor de la Plata en su visita del pueblo de Yaty cuyo acaecimiento dice que fué sujerido por los Arecayaes.

81—Dió cuenta de todo el Gobernador Andino á la Audiencia ante quien tambien se presentó Francisco Herrera como apoderado del Procurador de la Asumpcion alegando lo mismo, de cuyas resultas en 7 de octubre de 1664 mandó dicha Audiencia de Buenos Aires suspender la ejecucion de la Real cédula hasta que llegue al Paraguay el Oidor de la misma don Pedro...y Luna para que esta obre como que tendrá la cosa.....y de acuerdo con el gobernador tomaron el camino medio de sacar los indios de las casas de los españoles juntándolos en pueblo donde dije en el número 68. Allí permaneció hasta que á propuesta del Gobernador, vino Real cédula fecha en 23 de octubre de 1675 para que se agregase á los indios y pueblo de los Altos. En efecto se hizo esta incorporacion en 7 de noviembre de 1677 siendo entonces los

Arecayaes 90 familias muy diminutas. Cuando las trajo Sarmiento en 1660 eran 170 que componian 730 almas. El pueblo de los Altos tenia cuando se hizo la incorporacion otras 90 familias. En septiembre de 1688 tenian juntas 1022 almas que como fuesen de diversas parcialidades, aunque todos guaranís, estuvieron hasta estos últimos años sin quererse casar unos con otros, pasando siempre los Arecayaes por inquietos y revoltosos. Hace pocos años que este pueblo se hallaba rico: en el dia es bien pobre; sin embargo tiene muchos buenos campos y estancias. Su figura es como la de todos. Su piso de arena y llano con las cercanias llenas de bosques y alomadas. Su situacion geográfica por nuestras observaciones y cálculos es en 25° 16' 6" de lat. y 0° 22' 30" de longitud. Gobiernan los espíritus un Cura y un sotacura, y la comunidad un Administrador secular.

82—El 31 de madrugada salimos y á las 9 mil varas, que aseguran ser medidas, llegamos á Atyrá sin pisar otra cosa que arena suelta y tal cual vez greda en las cañadas. Siempre fuimos subiendo y bajando suaves lomas llenas de bosque de que carecian las cañadas. Un cuarto de legua antes de Atirá cortamos el arroyo ó riachuelo de Atírá que mas arriba se llama Tucanguá y se forma principalmente de dos brazos y corre al N. E. por un espacioso valle hasta juntarse al Estero de Piri...bí.

83—*Atirá—pueblo de indios*—Se compuso de dos pueblos: el 1°. y mas antiguo fué el de San Benito de los Yoís que sin duda se fundó en los primeros años de la conquista con indios oriundos de estas inmediaciones aunque no he visto papel que fije la fecha de su existencia. El 2.° pue-

blo se llamaba de Atírá del cual he visto las noticias siguientes.

84-Consta de los papeles del archivo de la Asumpcion que estuvo el pueblo de San Francisco de Atirá distante 5 leguas del antiguo pueblo de Ypané y lo mismo del de Guaramburú cayendo Atirá al sur de los dos. Consta igualmente que Pedro Hurtado, cabo de soldado, se hallaba en el pueblo de indios llamado Xexuí en 23 de noviembre de 1616 y que intimó á Bernardo Martin Yacaré y demas Caciques, que venian á visitarlos de órden del general Pedro Zuelas y á sacarlos de los montes, de donde mandó á otros caciques que estragesen sus súbditos haciéndolos vivir como cristianos, y sin que conste otra cosa. Pasó de alli al pueblo de Atirá que visitó el 28 de dicho mes hallándolo tranquilo. De aqui pasó á Ypané el 2 de diciembre segun queda dicho en el número 6. (*pág. 2 de este ms.*): de alli pasó al pueblo de Perico-Guazú de indios Ñuaras y le visitó el dia 12, segun dije en el nº. 14 (*pág. 3 de este ms.*) Tambien consta que la Villarica situada en Curuguaty tenia su puerto en el rio de este nombre, del cual en nueve dias llegaban las flotas de balzas al puerto y rio Coqué, tomaban dichas flotas víveres y desembocaban por el rio Xejui en el del Paraguay, pasando antes otro paraje llamado Yaguaratá Piroca y luego el Paraguay Mirí.

85—Aunque las distancias entre dichos pueblos asignadas en los papeles del Archivo no pueden tomarse por fijas, no podemos menos de inferir de lo dicho que el pueblo.... como situado cerca y en los mismos parajes que los de Ipané y Guarambari al sur de estos es tan antiguo ó mas que ellos. Tambien se conoce que no estaria muy distante del Rio Xejui pues en él tenia puesto y chacara, que eso quiere decir

[illegible]

los de Ipané y Guarambaré y el Gobernador lo agregó el 22 de febrero de 1674 el de San Benito de los Yois.

87—Tenia Atira el 17 de noviembre de 1674, esto es, en las vísperas de dicha matanza, 349 almas. El de las Yois cuando la incorporacion constaba de solas 16 familias que no pasarian de 60 individuos y hoy tiene 888. Su emplazamiento es llano y arenisco con muchísimo bosque en sus inmediaciones cuyas maderas benefician los indios con utilidad. Lo material puede verse en el adjunto plano y tambien la idea de todos los demás y aún de la mayor parte de las parroquias y vice parroquias y pueblos de españoles de esta provincia. Su comunidad es rica debiéndose esta felicidad al zelo del doctor don Pedro Almada su cura y administrador, digno por su literatura y demas virtudes de mayor fortuna. Por mis observaciones se halla en 25° 16' 45" de latitud y 0° 26' 59" de longitud.

88—Con motivo de haber nombrado la villa de Xexuy el pueblo de indios del mismo nombre y el de Perico Guazú, no quiero omitir algunas congeturas sobre su situacion porque podran servir para aclarar la historia antigua ó de estímulo para asegurarse lo que no puede en el dia. Los antiguos no iban de la Asumpcion al rio Ipané costeando el rio Paraguay como hoy lo hacemos, porque se hallan muchos esteros y porque entonces estaba muy espuesta esta derrota á los insultos de los Payaguás y otros bárbaros. Tomaban pues su camino por los de la Villarrica, lugar donde está hoy Curuguaty y de alli seguian al norte hasta el pueblo de Tericañi de donde torcian al Oeste y costeaban el rio Xexuy hasta su union con el de Aguaray que tambien llamaron Coejué. Volvian al norte por los pueblos de Ipané. Esta derrota desde Tericañi

es hoy desconocida como tambien la que seguimos desde Curuguaty en derechura á la ciudad Real ó Salto Grande del Paraná pasando por el pueblo de indios llamado Maracayú. Los pueblos de Ipané, Atira y Guaranibarè en su fuga llegaron por otro camino á Tericañi y el mismo llevó Pedro Hurtado cuando los visitó, y como hallase primero al pueblo de indios llamado Xexuy sospechó que este se hallaba en Taguaty. La fundacion de este pueblo fué próximamente tan antigua como la de Atira é ignoro el paradero de sus indios aunque malicio que pudieron en parte ó en el todo, incorporarse con los de Atira en su fuga ó retirarse á los bosques vecinos, donde hoy existen bastantes indios bárbaros con el nombre de Monteses ó Caaguas. La grande poblacion de Atira funda mi conjetura.

Continuará

EL CADAVER DEL SALVAJE.

IMITACION DE WILLIAM CULLEN BRYANT.

Llevadle, sí, llevadle á la llanura
Y sepultad allí su cuerpo yerto,
Que la grama del campo y su verdura
Deben ser la modesta sepultura
Del hijo valeroso del desierto.

Al despojo del hombre y á la muerte
Debe el hombre respeto y sentimiento,
Porque es siempre sagrado el polvo inerte
Que fué templo del noble pensamiento
Y animó Dios con su inmortal aliento.

En su robusto pecho palpitaba
Un corazon magnánimo y altivo,
Y su mirada ardiente reflejaba
El alma que sin mancha conservaba
La grandeza del hombre primitivo.

Del mas grandioso ser que ha Dios formado
Su bella imágen, la criatura humana,
Solo queda ese resto inanimado
De cuya yerta sien será borrado,
El sello de su mano soberana.

Ese hombre nunca conoció ciudades
Ni admiró de sus artes el portento,
Porque lejos del mundo y sus maldades
Vivió errante en las vastas soledades
Bajo el pálio turquí del firmamento.

De tierra virjen hízolo la mano
Que formó nuestra raza, y siempre unido
A su montaña y al florido llano,
Vivió de sus florestas soberano
En el silencio de su aduar querido.

Él amaba las brisas rumorosas
Y de los montes la apacible sombra,
El cielo azul, las noches silenciosas,
Y las fuentes que ruedan bulliciosas
De la llanura por la verde alfombra.

Hijo de las florestas, las queria
Como á su patria y á su hogar nativo,
Y en medio la intemperie allí vivia
Sin resguardarse de la lluvia fria
Ni de los rayos del calor estivo.

Con desden impasible desafiaba
La tempestad y el pavoroso trueno,
Las ondas con su brazo dominaba,
Y con audaz arrojo se lanzaba
De las cascadas al hirviente seno.

Las vírjenes florestas que al salvaje
Dan amparo, solaz, dicha y sustento,
El árbol de magnífico follaje
Cuyos frutos doblegan su ramaje,
Fueron su anhelo y todo su contento.

Eran sus marchas en la selva umbria
Por los astros hermosos orientadas,
Y con rumor, que él solo conocia,
El suelo silencioso le advertia
Del distante enemigo las pisadas.

Valiente raza que ha desparecido
Con su historia y sus selvas seculares!
Una raza rival le ha sucedido
Que altivos monumentos ha erijido
Sobre el polvo infeliz de sus aduares.

Su tierra es nuestra; el agua de sus fuentes
Apaga nuestra sed y nos recrea,
Mieses nos dan sus campos florecientes,
Y á nuestras bellas de nevadas frentes
De su selva el ramaje las sombrea.

Pobres indios! sus bosques y el collado
Donde al sol adoraban, son ya ajenos;
Su suelo entero ha sido conquistado
Y nada! nada! se les ha dejado:
Que les queden sus tumbas á lo menos!

(1864.)

ARCESIO ESCOBAR.—(Ecuatoriano.)

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 10.

SOBRE LA GRANDE NECESIDAD

QUE HAY DE QUE SE FORMEN NUEVAS POBLACIONES EN LAS VASTAS CAMPAÑAS QUE CORREN AL MEDIO DIA DE ESTA CIUDAD QUE AL PRESENTE SON OCUPADOS POR LOS INDIOS—FEBRERO DE 1803.[1]

Exelentísimo Señor:

El Procurador Síndico de esta Capital en la mejor forma que sea de derecho ante la superior justificacion de V. E. con el mas profundo respeto parece y dice: Que entre los diversos objetos propios de su ministerio á cuya promocion le estimula el justo deseo de desempeñarlo, no ha encontrado otro en que mas se interese la utilidad pública de esta

1. El manuscrito curioso que damos á luz, no está firmado ni tiene direccion; pero se deduce de su lectura que es un recurso elevado al Virey por el Procurador Sindico General. En aquella fecha gobernaba este Vireynato el Mariscal de Campo don Joaquin del Pino, y desempeñaba el cargo de Síndico don Cristóbal Aguirre, segun la Guia de Forasteros para el año 1803.

El Síndico Procurador era miembro del Ilustre Ayuntamiento de Buenos Aires y tenia por incumbencia promover el bienestar del vecindario bajo todos respectos.

Este documento trata de la frontera y de la poblacion del pais y sospechamos que fué redactada por el doctor don Julian de Leiva, Relator de la Real Audiencia en aquel tiempo y literato muy versado en la historia y en el conocimiento de los intereses del pais. De manera que por esta circunstancia y por su materia debe ser interesante esta antigua representacion para la generalidad de nuestros lectores. *La Redaccion.*

Provincia, ni que sea mas digno de representarse al zelo tan notorio con que V. E. la promueve, que el establecimiento de nuevas poblaciones en los vastos terrenos que corren al mediodia de esta capital. En efecto no creeria el exponente desempeñados sus deberes si dejase de proponer á V. E. esta grande obra, que apesar de reunir en su favor los votos y deseos de todos por su conocida importancia, aún no ha llegado á ejecutarse, aunque el soberano se dignó aprobarla por Reales Cedulas espedidas en 1º de julio de 1753, 28 de febrero de 768, 9 de febrero de 774, 17 de marzo de 777 y 28 de febrero de 778, franqueando con liberal y generosa mano los caudales de sus Reales Fraros necesarios para perfeccionarlas.

No desconoce el Procurador Sindico las causas a que debe atribuirse la inaccion en este punto, ni tampoco ignora que los obstáculos con que en otras ocasiones se ha logrado por una desgracia la mas lamentable impedir su ejecucion, son los mismos que la dificultan al presente. Pero sabe tambien, que se conocen á varias circunstancias felices y algunos conocimientos, los que antes escasos han disipado muchos vacos [illegible] realidades aparentes, que en otros [illegible] penetrado de [illegible]

[illegible]

dad pública. Su primer fundador la estableció con un vecindario y ejército el mas florido numeroso y fuerte, de cuantos habían arribado á las playas americanas; pero la falta de sus conocimientos y su errada conducta mas bien que los choques del enemigo, disiparon á poco tiempo las faustas esperanzas con que se habia dado principio al establecimiento de la Colonia. No sucedió así á su esclarecido repoblador que sin arredrarse con aquella desgracia ni con otras que se experimentaron sucesivamente, logró el deseado fin del restablecimiento, y triunfando de cuantas dificultades se le oponian sin mas tropas que sesenta soldados inmortalizó su nombre, dejando á la imitacion de sus sucesores un ejemplo ilustre de lo que puede el que gobierna cuando se juntan al mando el zelo, la intelijencia, el valor y la constancia en emprender y perfeccionar las grandes obras.

Pero si este glorioso suceso hizo resaltar el desgraciado éxito del primero, y dió á conocer toda la insuficiencia de su desdichado autor con que lo caracterizan nuestos historiadores, ¿que se deberá decir, Exelentísimo Señor, si comparando los escasos recursos de que podia valerse el ilustre repoblador con las grandes proporciones que han tenido sus sucesores y las que hoy ofrece el crecido vecindario de esta capital y sus campañas, vemos que no solo no se ha adelantado un paso de terreno sobre el repartimiento que hizo á sus valerosos compañeros en el mismo año de la repoblacion, sino que tambien se han perdido no pequeños espacios de los que ocuparon sus descendientes? Si no existiera ese glorioso monumento en que se afianza los derechos de los actuales propietarios de las campañas pareceria increible que el año de 1580 se hubiesen señalado á los pobladores los mismos terrenos

que hoy ocupamos al auxilio de seis guardias fronterizas colocadas mas adentro de los estremos á que se estendió aquel repartimiento.

Es desde luego bien estraño, que sin las riquezas que hoy proporciona el comercio, se estendiese la poblacion de las colonias por centenares de leguas de terrenos apenas conocidos sin que dificultad alguna les impidiese su recíproca comunicacion por caminos mucho mas rectos y fáciles que los que ahora frecuentamos y que hoy con mil arbitrios utilísimos que en aquel tiempo ni aún eran imajinables, se vea estancado el aumento progresivo de nuestros establecimientos y que aún no conservemos todas las ventajas que nos dejaron los primitivos fundadores. Es prueba de esta verdad la pérdida hasta ahora irreparable de las dos ciudades arruinadas la Concepcion de buena Esperanza y Santiago de Guadalcazar que colocadas á proporcionadas distancias del rio Bermejo facilitaban á estas provincias por su profundo cauce un comercio utilísimo con las del Perú sin los rodeos y exesivos costos con que hoy se practican. Iguales resultas atrajo la pérdida del antiguo camino que jirando de esta capital hasta lo interior de Chile con menor distancia que el actual y sin la interrupcion de los seis meses de Cordillera, debia producir ventajas incalculables al tráfico con aquel rico y fértil reino. Y de donde procede, Exelentísimo Señor, un atraso inconciliable con el crecido aumento de la poblacion y sus relaciones mercantiles? No es necesario manifestar sus causas, porque ellas son bien notorias á la superior ilustracion de V. E.

Pero volviendo al punto de que ahora se trata no cabe duda que la estrechez á que está reducida la poblacion de

nuestras campañas despues de 223 años corridos desde su repartimiento debe mirarse como el oríjen de gravísimos males que ha sufrido el bien general del Estado y que nos cubre de ignominia á la vista de las naciones estrangeras que censuran nuestra indolencia. No hará el Procurador Síndico sino indicarlos brevemente contrayéndose despues al exámen de las dificultades aparentes que han entorpecido la necesaria estension de nuestros límites y los errores con que se ha sostenido su conservacion.

Si se estiende la vista por las costas orientales de la America Septentrional y Meridional, se encontrarán en cada una establecimientos estranjeros que interceptando la continuacion de los nuestros los dejan espuestos á sufrir las invasiones de sus confinantes. El descuido con que se miraron los vastos terrenos situados al norte de Méjico dió oportunidad de ocuparlos á las naciones estrangeras de cuyos setablecimientos ha tenido oríjen una República independiente que parte límites con las Colonias Españolas, y los enlaces de los Reyes Católicos con los de Portugal dejaron á estos en posesion pacífica de otros paises no menos estendidos, principalmente al mediodia de la Equinocial que igualmente linda por varios puntos con nuestros mas ricos establecimientos. A esta ocupacion que aunque injusta se halla reconocida por varios tratados dió lugar el descuido en estender nuestras poblaciones, contentándose con los actos ridículos de posesion que tomaban los descubridores y abandonaban al momento. ¿Y quién podrá asegurar que no suceda otro tanto en la vasta estension de las costas y tierras Magallánicas si despues de corridos mas de dos siglos de posesion aún las mantenemos yermas y despobladas? Nuestros mares y cos-

tas se hallan tan frecuentadas de los estranjeros con motivo de las ganancia que les rinde la pesca de la ballena y de otras bestias marinas que cualquiera debe recelar prudentemente que al fin se resolveran á formar en ellas algunos establecimientos fijos aunque no sea mas que para auxiliar sus faenas. En este caso demasiado contingente se deja ver cuan fácil les seria mantenerse en el goce de lo ocupado, ó por la proporcion de situarse en un lugar naturalmente fuerte que podrian defender á poca costa, ó por las mismas causas que impidieron la recuperacion de aquellos paises en que se ven posesiones extrangeras.

Un ejemplo de las dificultades que habria en el propuesto caso nos ofrece la antigua Colonia llamada del Sacramento que situada en la otra banda, casi enfrente de esta capital, supieron conservarla sus injustos poseedores apesar de nuestros conatos por el espacio de mas de 80 años sin que los repetidos asedios y bloqueo permanente hubiesen podido destruirla ni estorbar las fatales consecuencias que atrajo la situacion de aquel pequeño establecimiento cuya recuperacion costó no menos que el sacrificio de grandes posesiones. Tales fueron las resultas del descuido que hubo entonces en poblar la Banda Oriental de este rio, y tales deben ser las que nos amenazan si sigue el abandono con que hasta ahora se ha mirado la parte austral de este continente.

Ni se diga que para precaverlas se formó el establecimiento del Rio Negro, y se mantienen destacamentos en algunos puertos de la costa Patagónica: porque mientras estos establecimientos no se sostengan con la interior poblacion, solo deben reputarse como unas posesiones precarias ó momentaneas cuya conservacion lejos de sernos útil vendrá á ser-

nos demasiado dispendiosa; pues no hay esperanzas que sus productos lleguen á resarcir los costos de su conservacion. El medio natural y único de fijar su permanencia y hacerla ventajosa sin los crecidos gastos que cuesta, es promover las poblaciones de lo interior y acercarlas en lo posible, de suerte que su mutua comunicacion las sostenga con los auxilios que pueden prestarse unas á otras en los casos de defensa. De otro modo esas posesiones aisladas caerán por sí mismas al amago del primer ataque, si antes no las destruye el exesivo costo de mantenerlas.

Pero aun cuando no fuera de recelar la ocupacion de las Naciones Estrangeras, ni los daños que de ella se deben seguir, no puede dudarse que la posesion de una gran parte de este continente nos es absolutamente superflua y aun perjudicial sino se muda de sistema; pues sin reportar el menor provecho que pueda llamarse positivo tenemos la obligacion de defenderla. Y siendo justo que esta carga se recompense con alguna utilidad, debe buscarse por aquellos medios que sean mas proporcionados. Un Gobierno sabio debe sacar de sus posesiones todas las ventajas posibles promoviendo incesantemente su poblacion y cultivo; porque el poder de una Monarquia no se mide por los vastos desiertos que posee, sino por el número de sus habitantes y riquezas. Así pues es indisimulable la omision en haber estendido nuestras poblaciones por la parte austral, cediendo á las dificultades que hasta hoy han retardado la ejecucion de un proyecto tan interesante.

Pero esto mismo obliga á examinar esas dificultades creidas insuperables cuantas veces se ha tratado del asunto. Conoce el Procurador Síndico que los grandes proyectos

traen regularmente consigo grandes obstáculos que es forzoso vencer. Pero tambien sabe que por lo comun la falta de premeditacion, de inteligencia y de constancia, en la ejecucion suele ser la verdadera causa de esos inconvenientes que la ignorancia sin otra razon que el mal suceso, califica de invencibles.

Una empresa, que como la del establecimiento de dos ciudades en las dos bandas del Estrecho Magallánico con el fin de estorbar el paso de los estrangeros al mar pacífico, se ejecutó sin los debidos conocimientos y medidas que debieron tomarse anticipadamente para sostenerla, es natural que caiga para sí misma, por que entonces se hacen las dificultades insuperables; como en efecto sucedió con aquella, pues los míseros pobladores abandonados de todos y sin esperanzas del menor auxilio, tuvieron que ceder á los rigores del clima y de la hambre que era forzoso esperimentarse en un temperamento tan rígido. Sucederia con proporcion otro tanto en cualquiera empresa si no preceden á su ejecucion conocimientos exactos de todas sus circunstancias. Con ellos se prevén los inconvenientes, se calculan las fuerzas necesarias para vencerlos, se anticipan los auxilios, y se hace en fin acertada eleccion de los lugares y medios oportunos que deben concurrir al éxito feliz del proyecto, que por lo comun es indefectible cuando se emprende de este modo, segun lo tiene acreditado mil veces la esperiencia en nuestros mismos establecimientos.

Bajo estos principios veamos ya cuales son las dificultades opuestas al proyecto de estender las poblaciones por lo interior del continente: La primera se hace consistir en el crecido número de Naciones bárbaras que ocupan su dilatada

estension hasta el Estrecho, cuyas sangrientas y frecuentes irrupciones aun en las campañas inmediatas á esta capital hacen ver el peligro manifiesto que correrian las poblaciones retiradas del centro de defensa; pues no estando este libre de sus asechanzas menos lo estarian aquellas. Confiesa de buena fé el Procurador Síndico que han sido funestas las invasiones de estos bárbaros, y demasiado temibles las ventajas que sacan de su caracter vago y errante; pero no por eso confesará que á un Gobierno ilustrado le es imposible precaver del todo sus resultas y reducir á nada esas ventajas. No convencen lo contrario las desgracias esperimentadas hasta el año de 82 del precedente siglo, ni la insuficiencia de los medios que se tomaron para prevenirlas; pues es preciso que asi sucediese, y suceda siempre que se les deje franco el paso para insultar nuestras posesiones, y retirarse sin riesgo con la presa único objeto de sus hostilidades.

En la mayor parte del siglo décimo séptimo fueron estas muy raras ó de poca consecuencia, en tales términos que Buenos Aires se contemplaba como un pais seguro donde fueron transmigradas las naciones mas feroces que infestaban al Tucuman, de que quedan memorias en el pueblo de los Quilmes y otros cuyos habitantes fueron traidos de aquella Provincia en castigo de sus insultos. Pero entablado por desgracia el comercio de ganados que hacian los indios de esta parte con los de Chile, nació la ocasion de la funesta guerra con que infestaron nuestras campañas por casi todo el siglo inmediato: Hácia la mitad de él trató seriamente el Ilustrísimo Cabildo de oponer una barrera capaz de contener sus frecuentes correrias, imponiéndose voluntariamente el vecindario las pensiones que forman el ramo Municipal llamado de

Guerra con el objeto de tener un fondo suficiente á costear las espediciones contra los Indios, ponerles nuevas poblaciones que los contuvieren distantes de invadir las estancias de los vecinos. Pero por desgracia se varió este plan y se ciñó á la formacion de tres compañias llamadas Blandengues por que blandieron sus lanzas al presentarse ante el Exmo. señor don José de Andonaegui, que despues de haberlas distinguido imponiendo á cada una los nombres de Atrevida, Invencible y Valerosa, las colocó en las inmediaciones de las últimas estancias que habian quedado libres de las irrupciones anteriores. Siguieron estas sin intermision considerable aun por los mismos puntos de Lujan, Salto y Sanjon que guarnecian aquellas tres compañias. Ni bastó para contenerlas el aumento sucesivo de otras tres guardias, y sus respectivos defensores, pues al fin se vino á conocer su insuficiencia cuando en el último avance tuvieron los Indios la precaucion de bloquearlas con gruesos destacamentos mientras otros corrieron por lo interior llevándolo todo á sangre y fuego. Y si no se ha repetido la esperiencia de lo inutil que son esas seis fortalezas para defender al pais en el lugar que ocupan, es por que la paz celebrada poco despues de aquella sangrienta tragedia, y que dura hasta el presente, puso término á las hostilidades.

Po lo espuesto se conoce claramente, lo primero: que un plan de defensa tan inútil debia haberse ya abandonado. Pues siendo de temer que las naciones bárbaras muden algun dia de ideas pacíficas, la prudencia dicta que se tomen con anticipacion los medios mas oportunos y eficaces de prevenir los terribles efectos de sus invasiones: Y lo 2º que aunque se avancen las guardias algunas leguas mas hácia el sud,

como se pensaba el año de 96, no podrán resguardar las estancias que se vayan estendiendo y vendrá á ser inútil el gasto de esa traslacion, asi como lo fué el que se hizo en otra ocasion, con la particularidad de no haberse adelantado alguna de ellas una legua completa.

Resulta pues que el ramo sufraga ingentes caudales para pagar los sueldos de seis compañias con sus respectivos oficiales y capellanes fuera de lo que cuesta la reparacion de los fuertes, sín que adelante cosa alguna en favor de las nuevas poblaciones, ni de la seguridad de las actuales estancias. Esto mismo le sucederia si se alejaran las Guardias formando una linea con el rio Salado ó à poca mas distancia segun reconocimiento que hizo en dicho año de 96 el capitan de Navio don Felix de Azara de órden del Exmo. señor don Pedro Melo de Portugal; pues seria á los indios mucho mas fácil bloquearlas y arruinar al momento las estancias que tocan ya aquella linea; logrando mayor seguridad ó en la retirada por la distancia que llevarian á las tropas, que despues de noticiado el suceso se llegasen á juntar para perseguirlos; pues la esperiencia acredita que rara vez se les ha dado alcance aun cuando se han introducido muy adentro, por la necesaria tardanza en citar y reunir un vecindario tan disperso.

Siendo pues tan errado el plan que se ideó entonces y se puso en ejecucion para la defensa de nuestras posesiones, no es de admirar que los Indios despues de cubierta la frontera con unas fuerzas capaces de conquistar hasta la extremidad del continente, hayan seguido insultando nuestras estancias con sus terribles irrupciones. Pero sí debe estrañarse que se hayan creido tan irresistibles, que no nos sea permitido adelantar las poblaciones ni defenderlas de otro modo sino reconcen-

trándolas en un breve recinto. Este concepto tan poco honroso fué precisamente el que hizo atrevidos á los Indios y les dió facilidad de atacarnos con ventaja; pues conocieron fácilmente que nada tenian que temer de unas tropas dispersas en la distancia que comprende la dilatada linea de los fuertes, no pudiendo jamas unirse en tiempo oportuno para resistir sus ataques, ni aun para perseguirlos en su retirada.

Se deja pues percibir que el terror pánico, con que se miran hasta hoy las invasiones de los Indios, tiene su origen no en el número y fuerzas de estos, sino en el errado plan de resistirlas: Será este siempre insuficiente para cubrir nuestras estancias, y no duda asegurar el Procurador síndico que la esperiencia volverá á acreditarlo en cualquier rompimiento si lo intentan con fuerzas numerosas La razon es clara, pues estendida la linea de los fuertes por mas de 80 leguas, sus estremos, y aun otros puntos menos distantes, no pueden auxiliarse mutuamente; y siendo por otra parte cada uno de por si incapaz de contener al enemigo cuando sus fuerzas son superiores, el mísero vecindario vendria á ser la victima de ese error sostenido hasta el presente porque es forzoso que le suceda lo que á una ciudad cuya circunsferencia fuese excesivamente dilatada. Esta caeria al instante aunque sus fortificaciones fuesen acabadas con todo el primor del arte, á menos de tener una guarnicion tan numerosa como el ejército que la cerca. Con que si los soldados que guarnecen cada uno de los fuertes deben ser con respecto á la defensa interior del pais, tan numerosos que por sí solos pueden resistir á los invasores, y esto no es factible, se debe confesar que son inútiles, pues el Procurador Sindico y cualquiera otro que con atencion medite el asunto no debe reputar por

suficiente ventaja las noticias que de la proximidad del enemigo pueden dar las guarniciones, siendo asi que la esperiencia ha acreditado repetidas veces que su astucia y precauciones saben burlar nuestra vigilancia.

No es ya tiempo de contentarse con una utilidad tan limitada aun cuando no fuera tan contigente. Las circunstancias del dia piden otras medidas que ayuden eficazmente á estender la poblacion con toda aquella seguridad que necesita su aumento y permanencia; y la sana política dicta que no debe depender del carácter voluble de las naciones barbáras. Es pues preciso cerrarles el paso y alejarlas de estas estancias de modo que les sea muy dificil el invadirlas: este es el único medio de dar á estas todos los ensanches necesarios para que reunidas en poblaciones puedan subsistir. Pero para esto se requiere un reconocimiento de los lugares apropósito que deben ocuparse para impedir su libre entrada á nuestros establecimientos. La necesidad de esta operacion fué conocida desde que se restableciò esta capital, pues aun no habian pasado 20 años cuando el célebre Gobernador Hernando Arias de Saavedra hizo una entrada hasta las cercanias del Estrecho. Ni la desgracia de haber quedado prisionero y sufrido derrota su pequeño ejército le impidió repetirla luego que se vió en libertad, juntando para ello mayores fuerzas. Los conocimientos prácticos que se adquiririan en estas dos espediciones acerca de los lugares y sus habitantes, se borraron de la memoria y lo que es aun mas sensible se borró tambien la imitacion de estos utilísimos ejemplos. En suma son muy escasas, confusas y alteradas las noticias que tenemos de lo interior del continente. ¿Qué mucho pues que con tanta ignorancia no se haya acertado el plan de contener las irrup-

ciones de unos enemigos cuyas habitaciones desconocemos?

Pero en medio de esas noticias inexactas se sabe que hay algunos rios caudalosos y montañas elevadas que ofrecen proporcion para colocar en sitios convenientes algunos destacamentos que por su número y fuerza sean capaces á lo menos de cortar la retirada al enemigo en caso de invadir las poblaciones que se vayan adelantando. Los Indios hacen sus ataques á modo de ladrones y jamás se atreven á medir sus armas con las nuestras si no conocen la mayoridad de la suyas y aun con toda esta ventaja no pocas veces han triunfado las nuestras por su mejor disciplina. De aqui se infiere que ellos se abstendrán de robar nuestras haciendas inico objeto de sus irrupciones, si llegan verse cortados en la retirada, y por consiguiente que si unos fuertes destacamentos colocados en los puntos precisos del transito bastaran para asegurar á gran ciudad que hasta ahora la retardaba el aumento de sus poblaciones.

[illegible]

Esta es la segunda dificultad que se opone al establecimiento de nuevas poblaciones. Se dice que absolutamente carecen de estos dos auxilios sin los cuales es imposible que subsistan, y que por lo tanto es inútil comprenderlas. Pero cuando se suponga cierta esta noticia, solo debe serlo respecto de aquellos pocos terrenos que hasta ahora se han reconocido; bien que aun en estos la operacion se ha ejecutado sin la debida exactitud y observacion para saber lo que debe esperarse de ellos y á qué usos podrán destinarse. Ello es cierto que la necesidad ayudada del trabajo y de la industria es capaz de suplir ese defecto; pues sin salir de nuestras campañas las vemos pobladas de estancias aun que la naturaleza no las enriqueció con montes y aguadas permanentes: en la Peninsula hay algunas provincias que carecen de estos auxilios y no por eso dejan de ser muy pobladas. Segun el mencionado reconocimiento del año de 96, en que no se hizo otra cosa mas que buscar lugares proporcionados para formar el cordon de los fuertes que habian de trasladarse en línea recta, se hallaron algunos terrenos muy apropósito para el establecimiento de villas por su situacion y aguadas permanentes: con que si con este reconocimiento tan imperfecto para formar idea de lo interior se ha falsificado la de ser inutil por falta de aguas permanentes ¿cómo se podrá asegurar que no se encuentran en el resto del continente de quien tenemos menos noticias y conocimientos?

Ni debe omitirse otra observacion que resultó comprobada con dicha diligencia. Segun ella, aquellos terrenos destituidos de rios y aguas permanentes son por lo comun perfectamente horizontales: Por consiguiente debe haber en ellos una gran facilidad asi de formar estanques en que recojer las

aguas de las lluvias, como de estraer las subterráneas por su poca profundidad. Véase pues suplida la escasez de aquel elemento con unas ventajas bien conocidas; pues los Pobladores podrán formar sus estancias en cuantos lugares les acomode sin la precision de buscar las márgenes de los rios. Por lo que hace à la falta de môntes, siendo esos mismos terrenos tan feraces, debe presumirse que los pobladores guiados de la necesidad y de sus propias conveniencias, los llenarán á poco tiempo de arboledas útiles ó análogas á la calidad del terreno, las que les servirán para los usos necesarios. Asi como ha sucedido en nuestras campañas y con mas esmero en otras muchas, cuyo industrioso cultivo ha sabido enmendar ese defecto.

Pero ya ha observado el esponente, que aquella operacion no comprendió otros terrenos interiores fuera de aquellos por donde habia de correr en linea recta el cordon de las nuevas guardias; por consiguiente lo interior del pais que corre desde el grado 35 de latitud Austral y á lo sumo desde el 36 pues no se estendió a mas el reconocimiento quedó tan ignorado como antes. Y no siendo improbable que à mayores distancias se encuentren mejores proporciones para la fundacion de Villas, solo resta buscarlas con la exactitud y diligencia que exige la importancia del asunto. Sobre todo si se cierran las entradas de los Indios con las fuerzas convenientes para infundirles respeto o temor, y contener sus insultos, las grandes poblaciones irán à buscar por si mismas las costas de los rios o de las fuentes, mientras que las particulares se fundarán por los demas terrenos fertilisados de abundantes ganados, que hacen uno de los principales objetos à que se debe dedicar la atencion publica; pues de ellos resulta

el inagotable fondo de nuestras riquezas. La naturaleza misma está dictando que estas tienen su centro ó su domicilio en aquellos mismos terrenos que desprecia nuestra desidia ó nuestra ignorancia; pues vemos que los ganados se retiran á ellos en las grandes secas que tan frecuentemente padecen nuestras campañas, y que de allí sacamos en medio de la comun miseria que padece el pais poblado los recursos de subsistir mientras dura la plaga, y de reponer las estancias que quedan sin ganado. Si esto pues nos enseña la esperiencia con tan repetidos ejemplos, y si por ella sabemos que es inmenso el número de ganados que no vuelven mas á sus querencias, ó por que la pierden por la distancia, ó porque los Indios se aprovechan de la ocasion para conducirlos á Chile donde los venden á sus moradores ¿no será este mal tan pernicioso por todas sus circunstancias un motivo eficaz que nos obligue á poblar aquellas campañas donde se refugia el ganado cuando la falta de pastos y de aguas lo impele à salir á fuera?

Aun hay otra utilidad digna de procurarse por todos los medìos posibles y que solo puede proceder de la poblacion en las tierras australes. La seca que acabamos de esperimentar ayudada de la langosta ha destruido un número inmenso de ganados, reduciendo á los habitantes de la campaña á un estado de miseria el mas deplorable. Pero este estrago por mas terrible que haya sido, no es mas que un bosquejo imperfecto de lo que nos resta que esperimentar si otra sequedad se continúa por algunos dias mas que la pasada. Siendo pues de temer que este cruel enemigo de nuestra prosperidad se repita con mas duracion, pide nuestra propia existencia que busquemos todos los recursos capaces de minorar sus

[illegible]

propuesta por el inmortal descubridor de este nuevo Mundo. Si el magnánimo pecho de la Reina Católica hubiera seguido sus despreciables consejos, sus Augustos sucesores jamás hubieran visto entrar en el real erario un millon y tal vez mas por cada uno de los 17,000 ducados que costó el apresto.

Esta gloriosa esperiencia debe servir de regla para las sucesivas empresas y de ella se sigue el siguiente axioma ¿Resulta probable el éxcito feliz de un proyecto despues de bien medidas sus circunstancias y lo son igualmente sus utilidades? Esto basta para que la ejecucion no se dilate un momento.

El procurador síndico no ha hecho mas que indicar ligeramente las que deben resultar como una consecuencia infalible de la empresa que acaba de proponer á la sabia Ilustracion de V. E. Solo le resta añadir que el ramo municipal destinado por su instituto para promover las nuevas poblaciones, deja todos los años un crecido sobrante despues de satisfacer sus atenciones y otras muy agenas de su plan. Pero si en la ejecucion llegaran á agotarse sus crecidos fondos el Soberano lleno de aquella generosidad que caracteriza sus grandes acciones y su predileccion para con estos habitantes, franqueará sus tesoros, pues los tiene ofrecidos por uno de sus Reales rescriptos, y cuando las urgencias del estado no le permitan dar esta prueba de su beneficencia crea V. E. que debiendo el ramo recibir nuevos y mayores aumentos por el mismo hecho de estenderse las estancias y la crianza de ganados, se veria á poco tiempo en estado de cubrir todos los empeños que contraiga: el erario participará de iguales y aun mayores ventajas en la percepcion de sus

derechos; y el Estado á beneficio de una poblacion numerosa mirará aseguradas aquellas posesiones que hoy conserva como por acaso.

Tantas ventajas reunidas en un punto de fácil acceso aun á la vista menos perspicaz y las repetidas pruebas con que V. E. ha manifestado la vasta estension de sus talentos, y su innata propension á promover el bien general de estos dominios, hacen persuadir al esponente que es ya llegado aquel feliz momento en que debe realizarse una empresa que por lo mismo de haberse contemplado hasta ahora como imposible debe inmortalizar la memoria de su ejecutor. Tal es, Exmo. señor, el premio destinado á quien perfeccione esta grande obra. La emprendió el Exmo. señor Melo lleno de una generosa y noble ambicion de eternizar su nombre; pero la muerte previno el cumplimiento de sus deseos y las esperanzas del público. Sus sucesores en medio de una guerra obstinada que llamaba toda su atencion á la defensa de los puntos marítimos y de otras fronteras no pudieron distraerla á este objeto aunque tan interesante. Estaba pues reservada á V. E. la gloria de llevarlo á su debida perfeccion con aquella constancia que siempre triunfa de la arduidad de las empresas. Asi lo espera el Ilustre Cabildo de esta Capital, el Gremio de Hacendados; y generalmente cuantos desean el bien comun de la Patria, en cuyo nombre concluye el Procurador Sindico suplicando rendidamente

A V. E. se digne dar las mas eficaces providencias para que se dé principio y se concluya esta grande obra oyendo si lo estimase conveniente al Ilustre Cabildo y al esponente con los antecedentes de la materia en cuya vista y atendi-

das las circunstancias que puedan haber ocurrido de nuevo protesta pedir cuanto juzgue conveniente á la consecucion del fin indicado por ser de justicia que implora etc. Buenos Aires y

LA POLÍTICA DEL IMPERIO BRASILERO

Y EL DERECHO PÚBLICO AMERICANO.

Hay para los gobiernos necesidades que nacen de su naturaleza y forma, que los hombres que ejercen el poder no pueden eximirse de satisfacer sin afectar perjudicialmente las bases sobre que reposa el organismo gubernamental.

En la república es una necesidad dar participacion á todos en la direccion y manejo de la cosa pública, ya por sí mismos, en cuanto sea posible, ya por sus representantes ó delegados. Es una necesidad que todos tengan ciertos derechos y libertades asegurados contra la accion de los que ejercen los poderes delegados para regir la comunidad política, porque sin ellos ni los individuos tendrian la importancia que puede hacerlos miembros eficientes de la sociedad, ni la sociedad tendria una forma que la hiciese apta para que funcionasen en ella las instituciones republicanas.

En la república, por tanto, todos los miembros de la sociedad viven como hermanos, unidos por la aspiracion comun á conseguir beneficios de que cada cual debe participar con igualdad. No hay clases privilegiadas, no hay castas que aspiren á reforzarse unas á espensas de las otras y que empujen al gobierno á conquistas para realizar ese propósito.

La república es y tiene necesidad de ser respetuosa de los pueblos vecinos, porque no admite como adquisicion legítima ningun territorio tomado por la fuerza. Para la república no hay medio justificable de ensanchar los límites del territorio nacional sin la voluntad de los habitantes que lo ocapan, espresada con toda libertad, sin coaccion de ninguna clase.

Las repúblicas no son, por lo mismo, vecinas peligrosas unas de otras. Pueden vivir en perfecta armonía, sin celos ni rivalidades, sin fortalezas ni ejércitos permanentes que guarden sus fronteras; porque en las repúblicas el pueblo es quien maneja sus negocios comunes, y los pueblos no son conquistadores. Para serlo, necesitarian grandes ejércitos permanentes, es decir, una institucion antagonista de la república, del gobierno del pueblo por sí mismo. Con un grande ejército permanente un pueblo podrá tener en el nombre gobierno republicano, pero prácticamente lo que tendrá en realidad es una oligarquia militar.

El derecho público republicano condena toda intervencion de un pueblo en los negocios de otro, con cualquier título que quiera disfrazarse esa intervencion.

El derecho público republicano no admite la conquista, no admite el protectorado de un pueblo por el gobierno y

las fuerzas de otro pueblo; porque la conquista y el protectorado implican al gobierno de una parte ó del todo del país por funcionarios sostenidos en sus puestos por una fuerza estraña, por una voluntad distinta de la de la nacion, no por la voluntad del pueblo. Desde que tal régimen se establece en un país, ese país deja de ser republicano, y viene á ser en realidad un estado gobernado por una oligarquia sostenida por el extrangero.

Por eso, desde que los Estados Unidos purificaron su constitucion de la mancha con que la afeaba la institucion de la esclavitud, que habia introducido con ella una verdadera oligarquía en el régimen de la nacion, han cesado en aquel pais las pretensiones anexionistas, el furor de conquistar la tierra vecina. Dejó de existir la clase privilegiada de los dueños de esclavos, la oligarquía esclavista, que necesitaba ensanchar el territorio para estender en él la funesta institucion y reforzar su dominacion, y desde entónces desapareció el filibusterismo, y ni aun las anexiones negociadas por tratados son ya aceptadas. Ejemplos de esto son la improbacion de la compra de la isla de San Tomas, y la oposicion enérgica que salió del seno mismo del Congreso contra la anexion de Santo Domingo, por la cual tanto se interesaba el presidente Grant. Desde que todas las instituciones que entran en el organismo del gobierno norteamericano son republicanas, ya no hay pretensiones de desmembrar los países vecinos, ni de establecer sobre ellos una dominacion que rechazan. El derecho público republicano ejerce ahora su pleno imperio en la Union, porque ha desaparecido la institucion que perturbaba su accion benéfica, y el respeto por la autonomía de los vecinos ha su-

cedido á la ansiosa codicia del filibusterismo esclavista.

El derecho público republicano, que desconoce las conquistas, las anexiones forzadas, los protectorados y cualquiera intervencion estraña, que pueda dar al gobierno otra fuerza que la que le presta la voluntad popular, ni otras tendencias que las que inspiran la naturaleza y los principios de la república, es hoy el derecho público americano, aceptado y sostenido por todas las naciones del norte y sur de América, con la sola escepcion del imperio esclavista del Brasil.

La razon de esta escepcion es porque el Brasil es una monarquía, ó si se quiere una oligarquia de señores feudales, que necesitan reforzarse con individuos de su raza; que no podrian establecerse en la tierra que ahora ocupan con sus esclavos, porque el clima no es propio para las personas de la raza á que pertenece esa raza dominante.

Ese imperio ú oli garquia feudal amolda indispensablemente su política á las doctrinas del derecho público europeo, al derecho público monárquico, que es el que admite protectorados y otras intervenciones indebidas en los negocios de paises extrageros. Esa política es una necesidad para ese gobierno, porque, si no la siguiese, contrariaría la naturaleza misma del régimen establecido, propendería á su destruccion, y abriria el camino para que la república sustituyese al imperio apoyado en la oligarquía esclavista.

Pero si esa política es una necesidad de esa oligarquía esclavista, y no hay que esperar que renuncie á ella mientras subsista en el Brasil el régimen actual, no por eso deja ella de ser una política bastarda en América y en pugna con el derecho público americano, asi como es bastarda y

contraria al sistema americano la institucion de la monarquía en este continente.

Nosotros no pretendemos ni pretenderemos nunca que las repúblicas americanas vayan á inmiscuirse en cambiar la forma de gobierno que existe en el Brasil. El derecho público americano (porque tal nombre podemos dar al derecho público republicano) condena semejante intervencion.

Pero sí nos apresuramos á proclamar los principios de ese derecho, y á pedir á los gobiernos de los paises republicanos de la América del Sud que los tengan presentes en sus relaciones con la monarquia esclavista del Brasil, para que rechacen pretensiones fundadas en el derecho público monárquico, para que se pongan en guardia contra ellas, y para que protesten enérgicamente contra las que ya se hayan llevado á efecto. El derecho público monárquico de la Europa, que es al que amolda su conducta el imperio esclavista del Brasil, ese gobierno bastardo en este continente, no es el aplicable en América. El derecho público de América es el derecho republicano, deducido de la naturaleza de las instituciones republicanas.

Teniendo en consideracion las reflexiones que preceden, y aceptada, como no puede dejar de serlo su exactitud y verdad, ¿qué actitud cumple á las repúblicas americanas tomar en presencia de los hechos que el gobierno del Brasil ha consumado en el Paraguay?

El tratado que celebró el baron de Cotegipe, miembro influente de esa oligarquia que domina en el Brasil, importa un verdadero protectorado, á semejanza del que la Inglaterra ejercia en las islas Jónicas ó al que la Francia ejerce en Tahití. Los cinco mil hombres que el Brasil ha de conser-

var en la Asuncion por espacio de cinco años, están ahí para uno de dos efectos, á saber: para proteger al pais contra el estrangero, y entonces el protectorado importa hacerse juez de antemano de la justicia ó injusticia con que el Paraguay pueda ser atacado por sus vecinos; ó para proteger el gobierno que se hallaba establecido cuando se hizo el tratado, y entonces el hecho significa la introduccion en el pais de una fuerza estraña á la voluntad del pueblo para dar vigor y eficencia á ese gobierno. En el uno y en el otro caso el Paraguay queda reducido á una mera dependencia del Brasil, y ya no puede figurar como nacion independiente, ni las demas pueden tratarlo como tal. El Presidente del Paraguay queda en la misma condicion que la reina Pomaré de Tahiti. El país pierde la autonomia y el gobierno la independencia que debe tener para figurarar en la comunidad de las naciones. ¿Cómo tratar con el Paraguay y su gobierno cuando sus actos tienen que cumplirse bajo la presion de bayonetas estrangeras?

Nunca creimos que un escándalo como el del tratado Cotegipe llegase á tener lugar en América, porque aunque sabíamos que la oligarquia brasilera no ahorrará medios para anexar por fas ó por nefas territorios hácia el Sur, para dar lugar á pobladores que refuercen la raza dominante, no sospechábamos que se aventurase á involucrar en el derecho público americano de una manera oficial y práctica la doctrina monárquica de los protectorados. Esa doctrina, ya lo hemos dicho, es una doctrina bastarda en América, y annque se haya introducido por el Brasil de una manera vergonzante y disfrazada, es un escándalo en este continente. Los gobiernos republicanos de Sud-América deber apresurarse to-

dos á protestar contra ella, y á calificarla como merece—como una aberracion intolerable de los principios del derecho público, americano, como una amenaza contra la autonomia y libertades de los paises vecinos.

Si el escándalo consumado por el tratado Cotegipe pasase desapercibido por las repúblicas Sud-americanas, mañana podemos ver al imperio esclavista del Brasil estableciendo un protectorado en la República Oriental: podemos verlo protegiendo á cual quiera de las repúblicas de Centro-América para que no se liguen con las otras con vínculos federales, y tal vez aun ocupando como protector el estado de Guayana en Venezuela para que se sustraiga á la obediencian del gobierno federal. Si el tratado Cotejipe y la doctrina que implícitamente consagra, son involucrados en el derecho público americano, todo esto puede suceder, porque para todo eso habrá derecho segun tal doctrina.

No basta bautizarse con el nombre de republicano para serlo. Es menester conformar sus actos con los principios del derecho republicano para ser digno de llevar tal denominacion. Los gobernantes de las naciones sud-americanas que dejasen pasar desapercibido, sin una protesta siquiera, el tratado Cotegipe, y el protectorado que por él establece el Brasil en el Paraguay, mostrarian con su indiferencia ó que no comprenden los principios del derecho público americano, ó que solo son republicanos en el nombre. Solo así pueden dejar de ver el alcance que tiene semejante tratado y la herida profunda que hace á nuestro derecho público.

Varias veces hemos tenido ocasion de notar cuán impropio es que los republicanos de América continuemos sir-

viéndonos del lenguage político y oficial que emplean los publicistas y gobernantes europeos. Ellos, por ejemplo, hablan de los gobiernos como si fuesen soberanos, y hacen distincion de la soberania entre transeunte é innamente, cuando el derecho público republicano no admite mas soberania que la del pueblo, inherente siempre á él. Los que gobiernan no ejercen mas poderes que los limitados que el soberano, el pueblo, ha tenido á bien delegarles para administrar los negocios comunes de la sociedad.

Pero sí es impropio que nos sirvamos del lenguage político europeo para designar ciertos objetos, lo es todavía mas, que apliquemos principios de derecho público europeo al arreglo de nuestras relaciones internacionales.

El derecho público deduce sus principios, no solamente de la razon y la justicia abstracta, que dictan las reglas que componen lo que llamamos ley natural, sino tambien de la naturaleza y carácter de las instituciones políticas establecidas en los paises que lo aceptan. Por esta razon, lo hemos visto variar en la Europa segun han ido cambiando las instituciones que existian en los diferentes paises de aquel continente. El genio de esas instituciones es el que prevale en los preceptos del derecho público que reglan sus relaciones. Así, hubo un tiempo en que eran cosa corriente los pactos de familia, las transferencias de provincias, y aun reinos enteros de un monarca á otro, las intervenciones estrangeras para reglar cuestiones internas, las desmembraciones de un pais y agregaciones á otro para mantener el equilibrio y otras cosas de la laya que el derecho público europeo consagraba; y ahora todavia están vigentes para los europeos las doctrinas sobre protectorados y sobre equilibrio, y si se

quiere, aun sobre la conquista (porque esto importa la aquiescencia tácita que se ha dado á la anexion de la Alsacia y la Lorena sin consultar la voluntad de sus habitantes.

El derecho público europeo es un derecho público deducido del génio y carácter de la monarquia y las clases privilegiadas. Sus preceptos son dictados por las necesidades de los monarcas y los aristócratas, y por consiguiente son inaplicables en la América republicana.

Nuestro derecho público internacional tiene que ser diferente del europeo, como es diferente nuestro derecho público constitucional, porque los preceptos que se deducen de las necesidades de la monarquia y la aristocracia no pueden ser los mismos que los que se deducen de las necesidades de la república. Las primeras obligan á sacrificar las voluntades y la autonomia de los pueblos, las segundas prescriben que esa autonomia sea siempre inviolable, y que la voluntad popular sea la única que prevalezca en reglar la suerte de cada nacion.

Hé aquí por que el derecho público que regla la conducta de la monarquia esclavista del Brasil es un derecho público exótico en América, es una aberracion de los principios jurídicos que sirven de norma á la conducta de los paises republicanos.

Desgraciadamente los gobernantes de los paises republicanos de América ó no han caido en cuenta muchos de ellos de esta diferencia, ó teniéndola presente, no se han curado de hacerla notar para rechazar pretensiones que, estando de acuerdo con el derecho público europeo pugnan directamente con el derecho republicano.

El Presidente Monroe fué el último que en los Estados Unidos hizo valer con enérgica firmeza los principios del derecho público americano, que Washington, Adams, Jefferson, y Maddison habian tenido por norma de su conducta, pero que no habian opuesto con tanta valentia á las audaces pretensiones de los monarcas europeos.. Despues de Monroe, la influencia de la oligarquia esclavista de los estados del Sur trajo sucesivamente à la presidencia hombres poco fieles á los principios republicanos, que reglaron sus actos segun las aspiraciones de esa oligarquia. Vino en consecuencia la anexion de Tejas, promovida por varios de los presidentes, vino la guerra de Méjico, vinieron las expediciones filibusteras á Centro-América, el bombardeo inícuo de San Juan de Nicaragua ó Grey Town, y multitud de violencias parecidas á las que el monarca inglés, el frances y otros reyes europeos habian llevado en otras ocasiones á efecto, apoyados en el derecho público de Europa. Jackson, Vamburen, Polk, Tyler, Phillimore, Pierce, Buchanan, agentes de la oligarquia esclavista de los estados del Sur, hallaban muy cómodo, para satisfacer las aspiraciones de reforzar esa infame oligarquía, conformáronse á los principios del derecho público europeo, y pusieron á un lado los del derecho público republicano, (que es naturalmente el derecho público americano, porque toda la América, con escepcion del Brasil ha proclamado la república como la forma de gobierno que quiere tener.) Habiendo desaparecido la oligarquía esclavista, y prevaleciendo en los Estados Unidos sin obstáculo los principios republicanos, el gobierno de aquel país ha vuelto á conformarse á los sanos preceptos del derecho público americano que fueron su norma desde Washington

hasta Monroe. Obrando segun ellos, Johnson hizo retirar de Méjico al ejército que Napoleon III habia enviado para imponer á aquel pais la monarquia de Maximiliano. De acuerdo con los mismos se han desechado anexiones que estaban en via de realizarse, á pesar de que el jefe del ejecutivo personalmente las favorecia con empeño. El princicipio de que nada debe hacerse que sustituya en un pais una influencia extrangera á la voluntad libre del pueblo de ese mismo pais, ha vuelto á imperar en toda su fuerza en la Union Americana, y á él se conforman sus gobernantes.

Los demás países que han proclamado la república como su forma de gobierno tienen que conformarse al mismo principio, so pena de minar las bases sobre las cuales únicamente puede reposar el gobierno republicano. Deben, por consiguiente, rechazar con energia toda política que, como la del imperio esclavista del Brasil, viene á falsear ese principio.

En ese caso se halla la ocupacion del Paraguay por un ejército numeroso y por un tiempo dilatado, el protectorado monárquico que implica esa ocupacion y las estipulaciones todas del tratado Cotegipe. Disfrácese con los colores que se quiera lo hecho, ello no importa otra cosa que un protectorado del gobierno del Brasil sobre la República del Paraguay, y el dercho público americano rechaza semejante violacion de la autonomia de un pueblo al que, por otra parte, se pretende considerar como independiente. El Presidente Jovellanos, queda en las condiciones de la reina Pamaré y el Paraguay no tiene mas autonomia que la que tiene el reino de Tahiti. En esta posicion coloca el tratado Cotegipe el Paraguay y á su presidente.

Si este atentado contra el derecho público americano pasase desapercibido para las repúblicas americanas, y no fuese rechazado siquiera con una protesta, el Brasil se creeria autorizado á seguir la política que ha sido característica de su gobierno, y los paises confinantes del imperio esclavista pueden desde ahora prepararse á sufrir las consecuencias. Lo que hoy se hace con el Paraguay podia pretenderse hacer mañana con otros paises.

Sabemos que el gobierno del Brasil se ha apresurado á tratar de tranquilizar á los estados americanos respecto de las consecuencias que puede tener el tratado Cotegipe; sabemos igualmente que á los diplomáticos americanos que residen en Rio Janeiro se les colma de atenciones y se les prodiga melífluas expresiones de amistad, y que nada se omite en exterioridades para captarse su buena voluntad y hacerles propicios á la política imperial. Los brasileros son tan diestros como los cortesanos de Bizansio para todo esto: el bizantinismo está en plena accion en Rio Janeiro en muchas de sus fases. Guárdense los diplomáticos americanos, y guárdense los gobiernos que los han acreditado cerca de esa corte de ser el juguete de los políticos de bajo imperio en que abunda Rio Janeiro.

Esperamos que las reflexiones que acabamos de hacer contribuyan en alguna manera á hacer conocer á los pueblos republicanos de América la posicion que les cumple tomar ante el imperio esclavista del Brasil, y á sus gobiernos la necesidad de rechazar la política de esa monarquía exótica en nuestro continente. Esa política es reglada por un derecho público que no es admisible para los que hemos proclamado la república como nuestra forma de gobierno. Tengan esto presente los que están á la cabeza de las repúblicas americanas.

FLORENTINO GONZALEZ.

MITOLOGIA DE LAS NACIONES

DE RAZA GUARANÍ.

(Fragmentos de un estudio sobre la elocuencia y la poesia de las tribus americanas.)

"Tienen una imaginacion viva, concepcion fácil, una memoria admirable".
Lafitau, mœurs des sauvages.

Al acercarse Cristobal Colon á las primeras playas por él descubiertas, «vínole un olor tan suave de flores y árboles que era la cosa mas dulce del mundo.» [1] Este perfume nacido del seno de la naturaleza física, traia consigo la nueva de que el mundo recien aparecido, era un mundo poético para los sentidos. La organizacion esquisita del inmortal genoves, se abrió toda entera para gozar de estas sensaciones;

1. Narracion de su primer viaje.

pero ni él ni sus compañeros pudieron sentir ese otro género de perfume, mas que etereo, emanado de las costumbres, de la inteligencia, del alma del hombre primitivo de América, no menos simpático y bello que los demas seres del Eden en que moraba. Los árboles no han perdido su lozania, ni la flor de las pasionarias su fragancia, ni las aves los iris de sus plumas, ni los rios y cordilleras su magestad, en este suelo privilegiado del nuevo mundo. No ha sucedido lo mismo con el hombre, criatura frágil y transitoria á quien daña á veces la jenerosidad misma de sus pasiones enérjicas. El hombre, tal cual Dios le habia formado en América, fué despojado de todas las galas y atractivos que adornaban su sencillez, y su historia es la del huérfano desvalido á quien la avaricia arrebata su patrimonio y le apaga el hogar.

Si por el delito de ser *bárbaro*, cúpole esta suerte al indígena, la pena fué tan cruel como injusta por su desproporcion con un delito, en el cual la voluntad que le permite cometerlo es nada menos que la del Creador. Este colocó al hombre en todas las regiones del mundo, imperfecto, bárbaro; pero dotado de los medios necesarios para ennoblecerse y civilizarse, con el transcurso de los tiempos, á fin de que esta perfeccion fuese obra y fruto de los esfuerzos de su propia inteligencia. Esta injusticia cometida en nombre de una civilizacion orgullosa de su poder, es tanto menos justificable cuanto que no ha querido tomarse en cuenta lo mucho que se debe al hombre americano en el ensanche de la esfera de los recursos con que esa civilizacion invade irresistible todos los ángulos de la tierra. Porque si es verdad que el hallazgo del continente americano, duplicando la superficie del globo, multiplicó las transaciones, aumentó la masa de

los metales preciosos, perfeccionó la navegacion, estimuló las ciencias que con ellas se ligan, é imprimió á la actividad humana un impulso que la historia reconoce como uno de los mas fecundos hechos de la edad moderna, no és menos cierto que la labor intelectual y manual de los indígenas contribuyó, á par de la del europeo, á la realizacion de esas gloriosas adquisiciones de que con razon se engrien los pueblos civilizados.

Basta echar una mirada sobre el diccionario de la lengua castellana para advertir cuán copioso es el caudal de ideas, de usos y de objetos útiles al comercio y al bienestar del hombre, que debe nuestra antigua metrópoli al pobre indígena á quien esterminó el soldado y humilló el catequista durante esa matanza que se llama «Conquista de América». Los puentes suspendidos, el hamaca higiénica y voluptuosa, mil ingeniosos aparatos para cazar y pescar, la canoa de una sola pieza, la atrevida jangada, el delicioso chocolate perfumado con vainilla, la papa que apacigua el hambre del proletario, la quina que mitiga el calor enfermizo de la sangre, la zarzaparrilla y el copaibo que habrian podido prolongar los dias de nuestro primer fundador don Pedro de Mendoza, si hubiera aplicado estos simples á las dolencias que adquirió dentro de los muros de Roma; [1] la coca que restablece el sistema nervioso y vigoriza el espíritu tanto como el café ¿no son todos estos, y otros muchos que omitimos, inventos y productos americanos cuyo uso aprendió el europeo en su trato con el indígena? Si este hecho es innegable, tampoco puede negárseles á los hombres del nuevo mundo la

1. Centenera, canto IV, oct. 22.

parte que les corresponde en la civilizacion á que hemos llegado, y esta participacion exige con justicia una palabra siquiera de agradecimiento.

Por fortuna esa palabra ha comenzado á pronunciarse. El hombre americano se estudia actualmente á la luz de un criterio mas generoso y científico, que el que guió á Paw, á Robertson, á Ulloa, á Muñoz, historiadores y naturalistas estraviados por preocupaciones formadas *à priori* y cegados por una reprensible parcialidad hácia cuanto fué obra de los europeos en América. Pero, viageros como Humboldt y D'Orbigny que por sus vastos conocimientos en la ciencia de la naturaleza se han levantado sin vanidad á la altura del verdadero historiador filosófico, han abierto nuevas sendas en el campo interesante de la etnografia americana. Llevados por la pendiente sin esfuerzo de la observacion despreocupada hacen justicia en las admirables relaciones de sus viages, á las facultades morales é intelectuales del «Salvage,» tan calumniado antes de ellos. [1]

Prolongariamos demasiado esta digresion si nos propusiéramos reproducir una pequeña parte siquiera de los testimonios fehacientes que hemos reunido para probar la mansedumbre del carácter, la jovialidad y la buena índole de los primitivos americanos. En mérito de tales testimonios puede asegurarse que estos hombres que tanto y tan encarnizada-

1. La mayor parte de los que han escrito sobre las costumbres de los pueblos bárbaros los han pintado como gente sin leyes, sin política esterior, sin forma de gobierno y casi sin figura humana. En este defecto han incurrido los misioneros y otras personas honradas por que han escrito sobre cosas que no conocian y con demasiada ligereza.

(Lafitau-Mœurs des Sauvages americains—Paris 724)

mente han resistido á los conquistadores desde que se navegaba en caravela, hasta hoy que se cruza el Atlántico en palacios impelidos por el vapor, eran por obra de la naturaleza, dóciles, hospitalarios y aptos para abrazar la vida civilizada tal cual el humanismo cristiano lo ha establecido para la dicha universal. Esa resistencia es el resultado de una virtud hermana de la fortaleza, impresa por Dios en el corazon de la humanidad—la independencia. Obedeciendo á este generoso móvil, el hombre resiste, repele y detesta aquello mismo que pudiera serle ventajoso, cuando se le quiere imponer por la fuerza y sin consulta ó persuacion de su voluntad independiente. La civilizacion que no reconoce esta ley de la Providencia y la quebranta, no es civilizacion sino tirania. Quien resiste la dádiva que se le ofrece con una mano mientras se le amenaza con la otra, es un ser que procede como hombre y corresponde á la dignidad de este título. Asi han procedido los «bárbaros».

Pero nuestro propósito no es considerar á los indígenas bajo el aspecto de sus costumbres, sino como seres capaces de funciones intelectuales que honran á nuestra especie. Entre estas facultades, la de crear con la fantasia y animar conficciones la obra de la naturaleza, atribuyéndola calidades y destinos puramente ideales, es la que mas seduce y mas hondo rastro deja en la historia de los pueblos que han desaparecido. Si la Grecia solo presentara como títulos á nuestra admiracion sus héroes y sus filósofos, la admirariamos sin duda, pero no produciria esa fascinacion que hasta hoy produce como creadora de una mitología bella y sensualmente poética. El génio griego tanto se manifiesta en los dioses nacidos de su imaginacion como en los cincelados en mármol

bajo formas humanas. La obra del poeta rivaliza con la del artista, si es que no la supera. El Olimpo vivirá por siempre en la memoria de los hombres, mientras que las estátuas y los templos están condenados á que el tiempo los degrade y pulverice.

El recuerdo de esta nacion culta y poética por exelencia, se nos presenta, casi sin quererlo, delante de las creaciones fobulosas de los habitantes primitivos de América, dándonos motivo esta rara asociacion de entidades tan remotas, para admirar la analogia que existe en las concepciones humanas, por muy diversas que parezcan las civilizaciones, las sociedades y los clímas.

Donde quiera que nos detengamos en una escursion literaria, ya sea en las costas bañadas por las aguas ecuatoriales, ya en las llanuras cubiertus de selvas que se estienden al pié oriental de los Andes bolivianos; entre los extintos habitantes de las Antillas que solo viven en la historia, ó en la nacion libre, bella de formas, elocuente y espiritual de los Yuracarés, encontramos ficciones tan risueñas y hermosas séres fantásticos creados por la imajinacion, tan poéticos, que pueden rivalizar con los que nos deleitan en los poemas mas seductores de las literaturas clásicas.

Los indígenas cuyas costumbres nos pinta el Padre Lafiteau, habian creado sus «Campos Eliseos», el «pais de las almas» segun la bella espresion de que ellos se valian para designar una especie de Paraiso en donde habian nacido sus primeros padres y á donde regresaban los espíritus de sus hijos despues de la vida. Esta rejion misteriosa estaba al occidente y para llegar á ella se andaba por caminos ásperos interrumpidos por numerosos y profundos torrentes que era

forzoso atravesar por puentes suspendidos sobre el abismo y tan frágiles que solo podian resistir el peso de las almas. Un animal feroz salíales al camino y hacia que muchas almas se despeñasen de miedo y fuesen arrastradas de precipicio en precipicio hasta lo mas hondo del abismo. Las que alcanzaban la felicidad de vencer los obstáculos del tránsito, llegaban á un vasto y risueño pais en donde residia un Dios rodeado de su familia á la cual se incorporaba el espíritu recien llegado y comenzaba á participar de la dicha y de los placeres de que gozaba aquella familia bienaventurada.

La nacion Caribe, estinguida completamente por la conquista, á punto de que su idioma solo se conserva en las gramáticas y diccionarios de los misioneros franceses, tenia segun estos, algunas creencias sumamente risueñas y poéticas, que contrastan con el carácter feroz que se le atribuye por algunos historiadores.[1] Para ella la luna era un ser animado, un jóven que descendia algunas veces á la tierra rodeado de los misterios de la noche. Enamorado de una

1. El Misionero frances que escribió el vocabulario de la lengua Caribe, dice en la voz CALLINAGO: "verdadero nombre de los Caribes, de estos antropófagos de quienes tanto se quejan los españoles porque no pudieron someterlos .....Yo no quiero difamarlos mas y debo decir que conmigo se portaron bien y no tengo que quejarme de su crueldad". (pág. 105)

En el mismo diccionario hallamos una prueba de los esquisitos sentimientos filiales que poseia esa raza, pues difícil es en lengua alguna hallar espresiones mas sentidas y patéticas que las siguientes, pronunciadas por una jóven caribe sobre el cadáver de la mujer á quien debia la existencia: Ah, madre mia, porque habeis fallecido tan pronto! *Allie kéuken ichaneuklam nicotamain*. Que desgraciada soy! Ya no tengo madre! *Itaracatuélam; ichaaum atelam iotinel* ¡Qué será de mí! Me iré á vivir entre los cristianos para morir con ellos....

doncella hermosísima, espiaba los momentos en que esta dormia para acariciarla.

Y estos cariños fueron tan ardientes y repetidos que la madre de la doncella se apercibió de que su hija habia dejado de ser inocente. Deseosa de conocer el secreto de un amor revelado por sus resultados, puso al lado de la doncella una persona que la vijiláse, especialmente en la noche. Esta persona se desempeñó tan bien que pudo sorprender al amante y tiznarle el rostro para reconocerle entre los jóvenes de la tribu creyendo que fuese uno de estos. Pero cuál no fué la admiracion de la madre, cuando al mirar á la luna en una ocasion en que se presentaba en su mayor esplendor, vió en ella el rostro del mancebo que habia sido sorprendido y señalado con el tizne! Desde entonces no le cupo duda de que la doncella habia sido favorecida por el astro elijiéndola por esposa entre las demas de la isla no menos hermosas que ella. A poco andar dió á luz un niño la favorita del astro de la noche. Su familia y la nacion entera recibieron al recien nacido con el mayor regocijo, y se echaron á discurrirse inmediatamente sobre el modo cómo anunciarian al astro que era padre en las entrañas de una muger caribe. Convinieron en despacharle un mensagero capaz de ramontarse á las alturas y eligieron para desempeñar tan honrosa comision al Colibrí que entonces no era mas que una ave comun, pequeña y rápida de vuelo.

El ave partió contenta y fué recibida por el astro como recibe todo padre la nueva de haberle nacido un primogénito. Al agradecimiento siguió la recompensa, y el Colibrí fué dotado desde aquella noche con los colores brillantes que le

distinguen y con una diadema que deja atras el resplandor de las esmeraldas y del rubí. [1]

1. M. D'Orbigny cree con mucho fundamento que esta nacion insular era una rama de la Guaraní que descendió por los grandes rios al mar de las Antillas. Apoya su opinion en la comporacion de algunas palabras de ambas lenguas. Pero mucho mayor habria sido la persuacion si en vez de relacionar voces casi idénticas entre si, hubiera recurrido á comparar la estructura de la lengua caribe con la guaraní que son idénticas. En un estudio que corre en una obra de M. Dugraty sobre el Paraguay, y en el apéndice de la historta colonial de la República Argentina por D. L. Dominguez, hemos demostrado como procede aquella última para formar los nombres sustantivos. La mayor parte de ellos son imàgenes del objeto, formas figuradas de las cosas, y las mas veces descripciones de ellas. Lo mismo tiene lugar en la lengua caribe, como puede verse por los siguientes ejemplos que hallamos en Rochefort, (Hist. nat. et mor. des iles Antilles— 616)

Mi yerno—el que me da nietos.
Mi mujer—Mi corazon.
Loco—el que no vé ó está á oscuras.
El párpado—La tapa del ojo
El cuello—apoyo de la cabeza.
El pulso—el alma de la mano.
El dedo pulgar—el padre de los dedos.
El arco-iris—el penacho de Dios.
El ruido del trueno—*Trtrguetenni.*

El P. Dominico, Raimond Breton, trae en su dicc. Caribe,— 1666, una cancion espiritual compuesta por él sobre la muerte y asumcion de la madre de Dios, que no estará aquí fuera de su lugar, puesto que tratamos de poesia y de la capacidad para manifestarla de que estàn dotados los idiomas americanos:

¡Itara-katou kay en
Haickeu!
Hatéqeu, cheu, hateqeu,
Mimeerou, Thaouéba
Cainthou
Cainthou Koualiouába.

Traduccion Francesa

Ah peché que de douleurs
Et des pleurs
Tu nous suscite d'ailleurs!
Tu mets la mort en furie
Mesme, helas!
Mesme helas contre Marie.

Cain-Cayen Oumecoa (a)
Lapureu
Ira chanai-rocu
Emi pábali likia
Boraman
Boraman, limale-quia.

Traduccion Francesa

L'Oumecou fait des efforts
Et des torts,
Sur la coste, et sur les ports,
Si sa force est amarée,
Nous aurons
Nous aurons vent et marée.

(a) Espiritu malo

No hay un solo Yuracaré que ignore el complicado genesis de su raza, que se trasmiten religiosamente de padres á hijos. Dificil seria á la imaginacion mas fecunda inventar nada igual, ni mas característico, que ese tejido de invenciones en donde hacen papel principal los animales feroces, las aves de todas las especies, el rumor de los bosques, y Semi-Dioses, á quienes temen y aborrecen. He-aquí la narracion de esas creaciones fantásticas, que parecen sueños de niños predestinados á vivir entre las fieras, en el seno de las soledades, pero que revelan, dice M. D'Orbigny, un genio mas elevado y vistas de mucho mayor alcance que lo que naturalmente pudiera esperarse.»[1]

El mundo ha tenido orígen en el seno sombrio de los bosques habitados por los Yuracares. Un génio maligno llamado *Sarasuma* ó Aïmma Suñé, incendió los campos y ni un árbol ni ánima viviente escapó á la voracidad de las llamas. Pero un hombre tuvo la idea y la precaucion de construir una mansion subterránea y honda en la cual escondiéndose con suficientes provisiones miéntras duró el estrago causado por el fuego, pudo librar sano y salvo de aquel desastre universal. Para conocer si las llamas disminuian ó nó de poder, sacaba de cuando en cuando fuera del escondite, una varilla.

1. Los Yuracaré, segun el testimonio del mismo viajero habitan á las faldas de los últimos contrafuertes de los Andes orientales en los llanos boscosos inmediatos á aquellos, y ocupan la superficie de terreno comprendido entre Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba.

Su nombre se deriva de la lengua quichua y significa (hombres blancos.) Son de comprension viva y agudos de ingenio: la echan de elocuentes y peroran frecuentemente por horas enteras. Esta nacion no llega en el dia á 1500 individuos.

En las dos primeras ocasiones que hizo esta esperiencia, la varilla se quemó, pero á la tercera vez salió intacta: sin embargo permaneció aun cuatro dias bajo de tierra, pasados los cuales salió al campo y se llenó de pena al ver la desolacion y la soledad en medio de la cual se consideraba perdido y muerto. Estando en estas aflicciones se le apareció Sararuma, vestido de rojo y le dijo: Aunque te confieso que he sido yo el causante de esta devastacion, te tengo lástima, toma estas simientes, cultívalas. Apenas aquellos granos cayeron á tierra, apareció como por encanto un bosque hermosísimo á cuya sombra se abrigó el favorecido del génio, y sin saberse cómo un dia amaneció á su lado una muger de la cual tuvo muchos hijos varones y una sola hembra.

Cuando esta hubo llegado á la edad de las pasiones, se echó sola á vagar y á soñar quimeras por esas selvas sin término: una vez fijó la vista interiormente conmovida, en un árbol hermosísimo cargado de flores purpurinas, llamado *Ulé*, que se miraba en las aguas de un rio. . . . Si este árbol fuera un hombre, dijo la doncella, cómo le amaria! y se puso con ardor á embellecer al árbol á su manera pintándole el tronco con gredas de colores, suspirando, llorando y esperanzando al mismo tiempo. Su esperanza no fué vana, pues bien merecia que el amor obrara un milagro para con ella. El árbol se transformó en hombre y la jóven fué feliz desde aquel momento. En la siguiente noche no estuvo ya sola, pues Ulé bajo forma humana y varonil la acompañaba; pero habiendo desaparecido con las primeras luces del dia, se imaginó la doncella que la felicidad de que acababa de gozar era pasajera. Comunicó estas dudas á su madre y esta se propuso retener y fijar á Ulé al lado de su hija aflijida, aconsejándola que cuando volviera

en la noche, le aprisionara con ataduras, como lo practicó realmente, dando el consejo por resultado la permanencia de Ulé entre ellas; pues por obtener su libertad consintió en tomar por esposa á la jóven enamorada.

Gozaban ambos esposos de una cumplida felicidad, cuando Ulé habiendo salido á cazar á los bosques acompañado de sus cuñados fué devorado por un yaguar. La esposa jóven ansiosa de juntarse cuanto antes con su marido, iba en busca de él llevándole algunos refrescos; pero habiendo dado con sus hermanos en el tránsito, supo la cruel desgracia, y desesperada y sin temer ni aun á las fieras se interna en las selvas en donde yacia su Ulé con la esperanza de darle los últimos adioses. Llegó en efecto al lugar donde se encontraban dispersos y ensangrentados los restos de su esposo, y loca, desesperada se puso á recojerlos uno á uno, á juntarlos y unirlos con la mayor proligidad para ver si podia volver á contemplar entero el cuerpo de quien ella amaba tanto. Su amor es recompensado por segunda vez y Ulé resucita diciendo: «no he dormido mal.» Embriagada de gozo, la jóven colma de caricias á Ulé y se ponen juntos en camino. Pero habiendo este sentido sed, se detuvo en la orilla de un arroyo en cuyas aguas tranquilas se miró y vió que le faltaba un pedazo del carrillo. Al considerarse desfigurado de aquella manera no quiso acompañar mas á su esposa, sin que esta lograse hacerle cambiar de resolucion.

Ulé se despidió de su mujer y le recomendó que al volver á su casa caminase siempre sin detenerse siguiendo la senda y sin volver la cabeza aun cuando sintiese que caian á su espalda ramas ó cualquiera otra cosa desprendida de las copas de los árboles, contentándose con repetir, sin mirar: «es la caza

de mi marido.» Estremecida aun de pena con lo que acababa de pasarle, caminaba esta pobre mujer cumpliendo escrupulosamente las advertencias de su esposo, cuando una vez sorprendida con la caida de una hoja de desmesurado tamaño olvidó las tales advertencias, volvió la cabeza é inmediatamente se estravió en el bosque. Tratando de salir de aquella situacion caminó á derecha y á izquierda hasta que dió con un rastro: siguiólo, caminó por él largo tiempo hasta llegar á la guarida de nna familia de yaguares.

La madre de aquellos feroces animales, recibió con caricias á la jóven y para que no la hiciesen mal sus cachorros cuando volviesen de sus correrias la escondió entre unas malezas. Cuando aquellos estuvieron de regreso, advirtieron que algo de nuevo habia en la guarida: rastrearon por todas partes y dieron con la huéspeda á quien hubieran devorado si la madre no se pusiera por medio y la defendiera con bravura y autoridad. Sin embargo, obligaron á la pobre mujer á que les sacase un enjambre de hormigas venenosas que se habia apoderado de la piel de sus cabezas y las comiera. En efecto, la jóven apesar del pavor que le causaban aquellos inmundos insectos se dispuso á sacarlos uno á uno, pero sin resolverse á comerlos. Notando esta repugnancia irresistible la madre de los yaguares, le dió á hurtadillos un puñado de semillas de calabazas para que las comiese en vez de las hormigas que arrojaba al suelo. Este engaño surtió su efecto con los tres primeros cachorros; pero el último que estaba dotado de cuatro ojos posteriores se apercibió de la supercheria y de la desobediencia de la estrangera á las condiciones á que debia la vida. Furioso el animal se arrojó sobre ella, la mató y la arrancó de las entrañas un niño que estababa á punto de ver

la luz, y se lo dió á la *madre* tigre para que le devorase. Pero esta esperimentando para con el hijo la misma compasion que habia inspirado la madre, colocó al niño en una olla como para cocerlo al fuego; pero asi que se le presentó oportunidad puso otra cosa en la olla y sacando de esta al niño lo cuidó lo mejor que pudo.

Este niño criado de oculto por la tigra, pronto llegó á tener estatura de hombre hecho y como estaba muy agradecido á su libertadora la traia siempre el mejor producto de la caza que hacia en los bosques. Una vez habiendo dicho su bienhechora que el yxete [1] (el paca de los brasileros) le talaba el sembrado, y que debia matarlo á flechasos, se puso á espiar al paca y habiéndole apuntado mal no acertó á matarlo sino á arrancarle la cola con la flecha, quedando desde entonces rabona esta especie de cuadrúpedos. Sintiéndose herido el paca, se volvió hacia Tiri y le dijo: «Es bueno que vives en paz con los asesinos de tu madre y quieres matarme á mí que no te hago ningun daño.» Tiri no comprendió el sentido de estas palabras, pidió al animal que se esplicara mas claro y siguiéndole hasta su madriguera alli le refirió que los yaguares habian muerto á su padre y á su madre, que habian querido tambien comérselo á él mismo y que ahora que habian llegado á descubrir que vivian se proponian esclavisarlo. Supo Tiri con mucha sorpresa esta circunstancia que completamente ignoraba y juró enfurecido vengar la muerte de sus padres con la de sus asesinos. Al efecto esperó la ocasion en que fuesen llegando los yaguares uno á uno con los despojos de la caza, y mató á los tres separadamente.

1 Cœlogenis. Fred. Cuvier

Pero el cuarto con sus cuatro ojos vió venir la flecha y la evadió, logrando salvarse, aunque herido, en la cima de un árbol, desde donde comenzó á dar voces clamando: «Arboles, palmeras, favorecedme! Sol, estrellas, salvadme! Luna, socórreme!» Al decir estas últimas palabras la luna lo abrazó y lo ocultó y desde entonces creen los Yuracarés que lo ven en el astro de la noche y que los yaguares se hicieron nocturnos.

Tirí estaba dotado de un poder sobrenatural, y apercibiéndose de que su bienhechora la madre de los jaguares estaba triste con la muerte de sus hijos, no teniendo quien la ayudase á cultivar las tierras, labróselas en un instante y la colmó de frutos. Pero Tiri, aunque señor de la naturaleza toda, se fastidiaba de verse solo y suspiraba por un amigo. Un dia tropezó contra el tronco de un árbol y habiéndose arrancado con el golpe la uña del dedo grande de un pié, la enterró en un agujero, y al punto oyó que hablaban á su espalda y á alguna distancia. Volvió la cabeza para descubrir de donde salia la voz y vió que la uña se habia transformado en un hombre á quien dió el nombre de *Carú* y á quien tomó por compañero y confidente. Vivian ambos amigos en la mas perfecta armonia é iban juntos á caza. En una ocasion fueron convidados á comer por un pájaro y echaron sal en el plato cuyo sabor parecióle tan esquisito al huésped que los convidados le regalaron toda la que llevaban consigo. Pero el pájaro que ignoraba las propiedades de la sal la dejó al aire y se derritió con las lluvias, quedando desde entonces los Yuracarés privados de este ingrediente tan necesario para el alimento del hombre. Otra vez, invitados á beber chicha por otra ave, observaron que el vaso se colmaba por sí mismo á medida que lo apuraban, de lo cual sorprendido Ti-

y le hirió suavemente con una varita para ver hasta donde podia llegar el milagro, y entonces el licor comenzó á manar en tal abundancia que se inundó de chicha toda la tierra ahogándose el compañero. Así que la tierra se puso enjuta buscó Tiri á su amigo por todas partes hasta que halló sus huesos y logró resucitarlo.

Viéndose tan solos estos amigos, comenzaron á esperimentar un deseo vivísimo de tener semejantes suyos que les acompañaran, y con este objeto se asociaron á la hembra de un pájaro llamado *pospó*, y de esta union nació de cada huevo un hombre y una mujer. Las mujeres nacian con los ojos colocados en la parte inferior del seno; pero Tiri pudo correjir este defecto y volverlas á la forma ordinaria. Habiendo fallecido el hijo de Carú, su padre lo enterró. Pasado algun tiempo díjole Tiri que fuese á ver donde estaba su hijo porque debia resucitar; pero que tuviese cuidado de no comérselo. Carú fué en busca de su hijo y no encontró en su sepulcro mas que una planta de *maní* que arrancó. Como la planta estaba cargada de granos, vinole á Carú un deseo vivísimo de comerlos. En aquel momento oyosé un gran ruido y dijo Tiri. «Carú ha desobedecido comiéndose á su hijo y en castigo serán desde hoy mortales todos los hombres y sujetos al trabajo y al dolor».

Tiri y Carú fueron juntos á visitar la hembra del jaguar, y viendo Tiri que tenia la boca manchada con sangre supuso que habria devorado algun hombre, por lo que la reprendió y la amenazó de muerte si no confesaba su delito. Habia comido una persona es verdad; pero una persona muerta de la mordedura de una serpiente escondida en cierto agujero que le mostró la tigre. Tiri díjole á la hembra del jaguar:

«Ya que habeis comido un hombre muerto por otro animal vos y toda vuestra raza no se alimentarán sino de aquello que otros maten», y la transformó en gallinazo.[1] Tiri llamó á una cigüeña y le órdenó que matase la serpiente, lo que realizó, é inmediatamente comenzaron á salir del agujero los Mansiños, los Solortos, los Quichuas, los Chiriguanos y todas las demas naciones conocidas de los Yuracarés.

Ya estaba poblada la tierra é iba á salir un hombre con el carácter de Rey de todas aquellas naciones, cuando asustado Tiri con esta idea cerró el agujero. El punto donde tuvo así orijen la especie humana se halla inmediato á una gran piedra llamada *Mamoré*, sobre la cual nadie puede poner el pié, ni acercarse siquiera á ella por temor á una serpiente gigantesca que la custodia. Está situada esta piedra en la confluencia de los rios *Sacta* y *Soré* en las cabeceras del Rio Mamoré.

Tiri dijo á aquellas naciones: «Dividios y poblad la tierra, y para que así sea os hago enemigos unos de otros.» Al decir estas palabras cayó del cielo una lluvia de flechas que recojieron todos; pero los chiriguanos en mayor número que los demas. Por mucho tiempo batallaron estas naciones unas contras otras hasta que Tiri las puso en paz; pero conservando siempre motivos profundos de ódio, se separaron para siempre.

Habiendo Tiri completado su obra, no quiso permanecer en aquellos bosques y trató de alejarse de ellos lo mas que le fuera posible y despachó á un pajarito hácia el Oriente para que le dijera hácia que lado era la tierra mas vasta. El

1. El cuervo urubú.

pajarito no demoró mucho en volver; pero sin la mitad de su pluma, de donde dedujo que la tierra no se estendia gran cosa en aquel rumbo: despachólo hácia el Norte y aconteciéle lo mismo; pero habiéndole dirijido hácia el poniente, el pajarito permaneció ausente mucho tiempo por esta vez y regresó con mejores plumas. Tiri se resolvió á dirijirse hácia aquel punto y desapareció. Los Yuracarés dicen que no ha muerto, que no morirá nunca y que al partir llevó en su compañia varios hombres que son como él inmortales y se rejuvenecen constantemente.

Los Yuracarés sin escepcion de uno solo saben esta historia mitológica y se quejan de todos los que en ella tomaron parte: de Sararume porque todo lo quema; de Olé de Tiri y de Carú porque no los hicieron inmortales. Igual queja tienen contra *Mororoma* (dios del trueno) que desde la cumbre de los montes y desde las nubes espia á los hombres y les lanza rayos cuando no está contento con ellos y por su parte le amenazan con las flechas cuando truena: quéjanse de *Peperu*, dios del viento que les arrebata en sus ráfagas; de *Chuchu*, dios de la guerra que les induce á pelear y hasta de *Telé* que se les aparece vestido de blanco, dándoles consejos.

Los indios Yuracarés se creen descendientes de los Monsiños salidos del agujero abierto por Tiri, armados de piés á cabeza con sus arcos y flechas. [1]

JUAN MARIA GUTIERREZ.

1. Voyages dans l'Amèrique méridionale, T. 3.º, 1er. partie—Paris 1844 in fol. pags. 209-215.

LO QUE ES LA NOBLE PROFESION DEL ABOGADO

ADVERTENCIA.

Tenemos á la vista el tomo 1.° de una obra que se publica actualmente en Chile con el título «El Código Civil ante la Universidad», formada de trabajos forenses y de memorias que ilustran y comentan el Código Civil de aquella Republica. Es sabido que ese Código tuvo por fuente el que rige en Francia; pero no por eso bastan para ilustrar las dudas que sujiere el primero, los comentarios franceses, que á mas de ser de dificil consulta por su número y estension, no responden á las necesidades que el Código Chileno despierta por el lado de su interpretacion en todo aquello que es especialmente suyo, por cuanto está escrito para el pueblo chileno que es americano y demócrata. Se necesitaba, pues, una obra esclusivamente chilena que llenase este vacio y constituyese un deposito donde pu-

dieran ocurrir los abogados de aquella república en busca de soluciones satisfactorias á sus dudas, en el ejercicio de su profesion y en la interpretacion de sus leyes pátrias.

Tal es el objeto que se propone llenar la obra cuyo título damos arriba y cuyo prospecto nos instruye que está formada de los trabajos, justamente elojiados, de las notabilidades en la judicatura y en el foro, y que sus pájinas son el fruto de la inteligencia de los señores don Eujenio Vergara, Alvaro Cobarrubias, Alejandro Reyes, Clemente Fábres, Enrique Cood, Melchor Concha y Toro, Marcial Martinez, Cosme Campillo, Bernardino Opaso, y otros no menos distinguidos que estos entre los ciudadanos chilenos que se consagran con amor al estudio y á la práctica de la jurisprudencia.

« En esta obra, dice testualmente el mismo prospecto, se encuentran tratados que han obtenido honrosos premios en concurridos certámenes, disertaciones luminosas que han leido al tomar el título de Doctor, personas que han probado que son acreedoras á él, y memorias que han recibido la aprobacion de una exijente comision examinadora.» «Una coleccion de esta especie, se dice tambien allí, hacia sentir su necesidad entre nosotros. Ella facilita notablemente el estudio del Código; proporciona datos abundantes en sus diferentes citas para profundizar varias materias: para los aspirantes al grado de licenciado en leyes sirve de modelo, y para el estudioso de un provechoso auxiliar.»

Los directores de esta obra han tenido una buena idea sujerida por el sentido práctico. No han querido dar lugar en ella sino á las materias de mas interes, á las cuestiones árduas que con mayor frecuencia se presentan en el terreno de la práctica. No se tocan para nada aquellos artículos de

código que no dan lugar á observaciones de ninguna especie, y cuyo comentario no serviria sino para dar pábulo á la mera erudicion y á la redundancia de opiniones y citas. Por consiguiente «el Código civil ante la Universidad,» se contrae con preferencia al estudio de las siguientes materias: Teoria de la retroactibilidad de la ley; efectos de la ley chilena en colision con la estrangera; estincion de la personalidad legal; derechos y obligaciones de los hijos naturales y efectos de su reconocimiento en un testamento válido revocado; la posesion; el derecho de retencion; la restitucion in integrum de los menores; incompatibilidades en las sucesiones; anticipacion de lejítimas; venta de cosas ó derechos litigiosos; cesion de créditos; derechos del acreedor en los concursos de sus deudores solidarios; nulidad y recision de los actos y contratos; bienes de la sociedad conyugal; aplicacion de los frutos de los bienes propios de la muger al pago de las deudas de la sociedad conyugal etc. etc.

El volúmen de esta obra es de 700 páj. 8º grande y contiene 25 trabajos entre disertaciones y memorias. El ejemplar que tenemos á la vista y del cual tomamos el siguiente trabajo con que comienza el volúmen, pertenece á la biblioteca de la Universidad, obtenido recientemente por canje con la biblioteca Nacional de Santiago.

La tarea del abogado es la misma que la de la justicia: *hacer que se dé á cada uno lo que es suyo.* De manera que el que es amenazado injustamente en su propiedad, en su libertad, en su vida ó en su honor, encuentra en la justicia

y en nosotros proteccion y seguridad. No hay en la sociedad ningun ser débil y sin apoyo, perseguido por alguna pasion poderosa; no hay ningun derecho desconocido, ninguna libertad hollada, que no busque el patrocinio de un abogado que esté dispuesto á abnegarse por un interés que no le atañe.

Nuestra profesion tiene por bases la propiedad, el trabajo y el desinterés.

No traigo á colacion aquí esa honradez vulgar que restituyendo con fidelidad el depósito confiado, vuelve exactamente peso por peso y medida por medida. Para nosotros se trata de esa delicadeza de sentimientos, *lujo de la probidad*, que temiendo siempre no alcanzar los límites del deber, los sobrepasa siempre. Otros calificarán de excesiva esta delicadeza y se quejarán de sus exijencias. En mi concepto, la creo tan natural y necesaria en nuestra profesion como la palabra misma.

Respecto al trabajo, el abogado que lo rehuya no debe dar un paso adelante en su carrera; porque lo que en ella le aguarda es el *labor improbus* de que habla Virjilio, siendo este un requisito indispensable de su probidad profesional. Al encargarse de una causa, el abogado se consagra enteramente á su cliente hasta donde lo permiten la justicia y la verdad. Por consiguiente, el estudio mas concienzudo y el trabajo mas constante son para él no solo una deuda perpetuamente exijible sino tambien perpetuamente exijida. Llega esto á tal punto, que cuando el abogado no presta al asunto que se le ha confiado todo el celo de que es capaz, peca por neglijencia y puede ser acusado de falta de probidad. Ya en tiempo de Jus-

tiniano se incluian estas palabras en el jurnmento de los abogados: *Nihil studii reliquentes, quod sibi posibili est.*[1]

El desinterés lo inspiran los sentimientos de delicadeza que nuestra profesion enjendra y la dignidad de que ella nos reviste. Aunque nuestra legislacion actual no prohiba lo que en el foro se llama honorarios de *quota litis*, razon tuvieron los antiguos para consignar en sus códigos semejante prohibicion, porque es desdoroso que, bajo la máscara del defensor, divise el juez que se oculta un litigante secreto, tan interesado en el éxito del pleito como el litigante aparente. Nuestro deber consiste en no esplotar las necesidades del cliente y en no hacer mercenario el noble oficio que se propone ante todo hacer triunfar la justicia. Solo así obtendremos para nuestra profesion esa aureola de honor de que la rodearon los antiguos y que la ha merecido en todas partes el respeto de la sociedad.

A consecuencia de este desinteres, el abogado debe auxiliar gratuitamente con sus consejos, con su palabra y con su abnegacion, al indijente cuya causa sea justa: y gozará entónces obedeciendo á ese sentimiento de fraternidad humana, que es la mas viva espresion del cristianismo. No me refiero aquí á los nombramientos de oficio en que la ley prohibe cobrar nada al acusado, sino á las defensas voluntarias que no hay obligacion de aceptar, pero en las que, cuando el cliente es pobre, los abogados, dignos de tal nombre, se creen felices de poder servir.

Los medios que emplea nuestra profesion son la convic-

1. L. 14. C. párraf. 1 de Judiciis.

cion y la persuacion, esto es, la accion del espíritu y del corazon sobre la intelijencia y la sensibilidad. Dominacion poderosa, pero enteramente intelectual y moral que no obtiene siempre quien quiere! La elevacion del espíritu, el calor del alma, la ajitacion de la palabra, no bastan para conquistarla. Es preciso ademas unir á estos dones de la naturaleza una ciencia sólida, variada, inmensa, que abrace los conocimientos necesarios para hablar ó escribir sobre todo lo que puede ser materia de una discusion judicial.

El peso que sobre nosotros gravita está compensado con el honor y las ventajas que nuestra profesion nos procura. El honor tiene por causa la universalidad y la importancia de los servicios que ella nos proporciona ocasion de hacer, servicios diarios que aprovechan á todos, desde que siendo tutores naturales de los pequeños, somos tambien los consejeros de los grandes. En efecto, los ricos, los poderosos, recurren, como los pobres, á nuestra palabra; y como ha dicho D'Aguessau: «Aquellos cuya fortuna atrae siempre en pos de sí una turba de adoradores, vienen á deponer en vuestra casa el brillo de sus dignidades para someterse á vuestras decisiones y esperar de vuestros consejos la paz y tranquilidad de sus familias.[1]»

Las ventajas que la profesion nos suministra son la honorabilidad de la vida, la pureza y la estabilidad de la fortuna, y la confraternidad en nuestras relaciones profesionales. Unidos por los lazos de una vida comun, sometidos á las mismas autoridades, obligados á estudiar y á

1. L'independence de l'avocat.

invocar incesantemente los preceptos de la ley natural y las prescripciones de las leyes positivas, debemos á nuestra profesion la dicha de vivir en una atmósfera de elevada inteligencia y de alta moralidad.

D'Aguessau alaba nuestra profesion por estar al abrigo de los golpes de la fortuna, y porque ella no debe sus triunfos sino al trabajo y al mérito. «Vosotros aspirais, « dice, á bienes que no están sometidos al yugo de la « fortuna. Esta es libre de disponer de los honores; ciega « en sus elecciones, de confundir todos los rangos y de « dar á las riquezas las dignidades que solo son debidas « á la virtud. Por mas grande que sea su imperio, no « temais que se estienda á vuestra profesion.

«El mérito, que es su único adorno, es el único bien « que no se compra, y el público, siempre libre al emitir « su sufragio, da la gloria y no la vende jamás

« Vosotros no esperimentareis ni su inconstancia ni su « ingratitud, y adquirireis tantos protectores cuantos tes- « tigos tengais de vuestra elocuencia. Las personas « mas desconocidas se convierten en los instrumentos de « vuestra grandeza; y mientras que el amor al deber es « vuestra única ambicion, sus votos y sus aplausos forman « esa alta reputacion que no dan los puestos mas emi- « nentes.» [1]

La moralidad y la estabilidad de una posicion asi conquistada son facilmente apreciables por sí mismas; pero ellas son aun mas preciosas en una época como la nuestra, en que hemos visto tantos colosos de fortuna su-

1. L'independence de l'avocat.

cumbir en un instante para inspirar, unos tanta compasion, y otros tanto desprecio cuanta fué grande la altura á que ficticiamente se elevaron. ¡Felices aquellos que fundando su fortuna en su trabajo honrado, se ven obligados por los deberes de su profesion, á alejar la vista de negocios y especulaciones que no aprovechan sino á las personas demasiado hábiles, y que, desafiando los cálculos del buen criterio, no tienen para ellos otra regla que el capricho!

En nuestro gremio se realiza mas que en ningun otro una de las grandes ideas que sirven de base á nuestro sistema de gobierno:—la igualdad. En él no se conocen otras distinciones que los diversos grados del mérito y de la virtud.

D'Aguessau ha señalado este carácter en términos tales, que parece inspirado por las teorías del presente siglo: «¡Felices, dice, de pertenecer á un estado en que, « labrar su fortuna y cumplir su deber, son una misma « cosa; en que el mérito y la gloria son inseparables; en « que el hombre, único autor de su elevacion, tiene á los de- « mas hombres bajo la dependencia de sus luces y les « fuerza á rendir homenaje á la sola superioridad de su « jenio!

« Las distinciones, que solo se fundan en la casua- « lidad del nacimiento, los grandes nombres que halagan « al comun de los hombres y que desvanecen á los sabios « mismos, llegan á ser socorros inútiles en una profesion « en que no hay mas nobleza que la virtud y en que los « hombres son estimados, no por lo que han hecho sus « padres sino por lo que han hecho ellos mismos.

« Ellos dejan al entrar en esta célebre corporacion el « rango que las *preocupaciones* les daban en el mundo para « ocupar el que *la razon les da en el órden de la naturaleza y de la verdad.*

« La justicia que les abre la entrada en el foro borra « hasta el recuerdo de esas diferencias *injuriosas á la vir-* « *tud*, y no distingue mas que por el grado de mérito á « aquellos á quienes llama con igualdad á las funciones « de un mismo ministerio.[1]»

En ninguna profesion se desarrolla mas que en la nuestra el sentimiento de la confraternidad. Este sentimiento no se manifiesta únicamente por el apoyo mútuo que ciertas corporaciones procuran á todos los que las componen, sino que aparece y nos une en todos los actos de nuestra vida profesional. La confraternidad nace entre nosotros de la organizacion y de las necesidades mismas de nuestra profesion. Hemos sido preparados con idénticos estudios, nos hemos formado en la misma aula, un mismo espíritu nos anima, y reunidos en un mismo templo nos sacrificamos en el mismo altar, aun cuando parezcamos divididos por la contradiccion de los votos que dirijimos á la justicia. No podemos defender en lo civil y algunas veces en lo criminal sin la concurrencia de un compañero que nos combate hoy, pero que mañana será nuestro aliado y nuestro colaborador, porque la consulta, la defensa y los compromisos nos unen á menudo en un mismo trabajo. Y cuando combatimos en campos opuestos, nos importa todavia é importa á nuestros clientes, que

1 L. Independence de l'avocat.

permanezcamos fraternalmente unidos, puesto que uno de nuestros deberes es procurar la conciliacion, antes de comprometer la lucha. Nuestros triunfos personales, esclusivamente obtenidos por el trabajo, el mérito, y cuando no son el resultado de la intriga, del favor ó de la casualidad, no pueden despertar la envidia y no enjendran jamás sino una generosa emulacion.

Debemos felicitarnos de que asi sea, porque en una profesion que casi nunca se puede ejercer solo; en que es forzoso tener, las mas veces, un colega por competidor; en que este colega cambia todos los dias; en que este colega, llamado al combate, animado por el deber y la conviccion, habla atrevidamente contra el que tiene por adversario; en que el espíritu se exita por la contradiccion; en que la viveza del ataque trae por consecuencia mayor viveza en la respuesta, ¿á donde iríamos á parar si la confraternidad no bajase del cielo para moderar esas luchas, si á las armas aceradas no se sostituyesen las armas de la cortesía; si templando nuestro celo y moderando nuestro ardor, no impidiese que las contiendas de los clientes degenerasen en contiendas de abogados? Solo la confraternidad nos detiene, y es la única que nos permite al salir del tribunal apretar manos siempre amigas aunque siempre rivales por la defensa de ajenos derechos.

La vida del abogado tiene tambien sus encantos que compensan las fatigas que habitualmente la agobian. Cuento entre ellos el placer de trabajar. Por medio del trabajo subimos desde nuestra infancia los escalones que nos conducen al tribunal; él es el que dia á dia ha formado los tesoros de nuestra memoria; él es el que ha for-

tificado, elevado y engrandecido nuestra inteligencia; él es, en fin, el mayor consuelo que pueda encontrarse en la tierra. Nuestras ocupaciones son por su naturaleza la variedad misma, porque tienen por objeto hechos siempre diferentes, actos sobre cuya interpretacion raras veces están de acuerdo los jueces mismos, leyes interpretadas de diversa manera por aquellos mismos que las han dictado, y que, por otra parte, se modifican y se aumentan sin cesar. Obligados á estudiar perpetuamente la moral y la lejislacion para buscar su aplicacion á los negocios humanos, y mudos depositarios de los mas ocultos secretos de las familias, tenemos siempre á nuestra vista el espectáculo de los hombres en lucha con el interes.

La satisfaccion moral que resulta de este cultivo constante y variado del espíritu, no es sin duda el patrimonio esclusivo de nuestra profesion. Otras lo poseen así como ella; pero hay placeres que la son peculiares. Ante todo el placer de conciliar. ¿Qué hay en efecto, de mas dulce que el provocar y obtener una transaccion en una causa grave, oscura, difícil y cuya pérdida puede arruinar á un hombre honrado? ¿Qué de mas dulce que ahogar en su jérmen el escándalo que amenaza á una familia entera y alejar de ella el deshonor? ¿Qué de mas dulce que restablecer la concordia entre amigos, entre parientes, entre esposos? Cuando logramos este resultado nos elevamos en dignidad, llenando sobre la tierra una divina mision de paz. Conciliar es el mayor servicio que podemos prestar. Vale mas que el triunfo mismo, porque de esta manera se estingue el odio al propio tiempo que se rompe el proceso. Sin embargo, esta tarea está herizada de escollos. La transaccion exije, por lo

mismo que es transaccion, el sacrificio de un derecho aparente, que cuesta á nuestro amor propio. Quizá el cliente entre en desconfianza de nuestras luces y de nuestro celo; quizá tambien sospeche que estamos en connivencia con su adversario y renuncie á nuestro patrocinio. Él cederá, aunque raras veces de buena gana, y se despedirá de nuestro estudio con una cortesía, como si no hubiera habido ni proceso, ni trabajo, ni servicio. Por muy felices debemos considerarnos en ocasiones, si no nos guarda resentimiento por los consejos que apesar suyo ha seguido, y si ocurriéndole un nuevo asunto no busca otro defensor que consulte con mas enerjia sus intereses. Pero nada de esto debe desalentarnos, porque habiendo llenado nuestro deber de hombres honrados, no debe ajitarnos otro sentimiento que el que no se nos presente otra oportunidad de obrar en el mismo sentido.

El placer de alegar es uno de los mas vivos que nos está reservado. Esta creacion del espíritu y de la palabra procurà al abogado el triple goce que esperimentan el hombre instruido, improvisador y el actor, con mas la realidad y la lucha, sin hablar de la satisfaccion que nace de una obra terminada, de un deber cumplido y de un servicio hecho. Al enunciar el placer de alegar, no considero solamente los alegatos de aparato pronunciados en una causa criminal en que, teniendo el abogado en perspectiva el cadalso ó la infamia para su cliente, se eleva algunas veces á la altura de las arengas de la antigüedad. Hablo tambien de los alegatos en materia civil, cuando se ventilan cuestiones cuya solucion ha de influir en la fortuna de las familias. ¿No hay, en efecto, un gran placer en abordar una causa justa, desarrollar sus

insidencias, colocar cada argumento en su lugar, rendir un público homenaje al derecho perseguido, sostener á un oprimido, atacar á un opresor, arrancar la máscara á un hipócrita, buscar y encontrar el camino que se dirija al corazon del juez, leer en sus ojos el progreso de la causa, ver minuto por minuto cómo va formándose poco á poco su conviccion, y salir en seguida del tribunal para recibir el aplauso de los que nos han escuchado y las muestras de gratitud del cliente? Pero ¿qué diré del placer de ganar una causa? El abogado no ha hablado á su nombre: no le basta por consiguiente la satisfaccion de haber merecido la aprobacion del auditorio. Lo que desea, lo que espera con ansiedad es la sentencia favorable; y desde que la ha obtenido, trabajos, fatigas, fastidios, inquietudes, tormentos; todo desaparece, sus deseos están satisfechos, olvida el servicio que ha prestado; y muchas veces, el defensor es olvidado por el cliente....

Os he hablado de los goces de nuestra profesion, y quiero ahora recordaros que lo que la gobierna, la domina y la carecteriza es el *deber*. Los deberes que ella nos impone son numerosos y difíciles. Todos emanan de la ley suprema de nuestra institucion, que consiste en el amor sincero y profundo de la justicia y de la verdad. De aquí nace la obligacion que tenemos de no aceptar jamás una causa sino despues de haberla examinado con la mas escrupulosa atencion, y de no defenderla sino cuando nos parezca justa.

Esta regla es sin escepcion en lo civil, y si la tiene en los criminal, es porque la humanidad la prescribe, la caridad la exije y las leyes la establecen. De ahí nace tambien el deber de defender la causa que hemos aceptado, con una invencible

constancia, y contra cualquier adversario, aunque sea el hombre mas poderoso de la tierra, y sean cuales fueren las consecuencias de nuestra abnegacion. Pero si mas tarde se reconoce la injusticia de aquella causa, no hay que vacilar un instante en desprenderse de ella, aunque se haya hecho ya el todo ó parte de la defensa. El abogado que á ciencia cierta sostiene la iniquidad, se hace culpable de iniquidad; el abogado que á ciencia cierta patrocina una mala accion comete esa mala accion, siendo mas vil y mas digno de condenacion que el malvado de quien se hace cómplice, porque es mas ilustrado que él y porque no tiene en su favor la escusa de las pasiones. No basta, sin embargo, que la causa nos parezca justa, sino que debemos defenderla de una manera digna y honrada. Nos son pues prohidos todo medio engañador, todo artificio, todo subterfujio; y aunque de este modo no hacemos mas que obedecer al deber, no hay que olvidar que el que una vez ha engañado á sus compañeros y á los jueces se hace para siempre sospechoso á los ojos de todo el mundo.

Ni la constancia, ni el ardor, ni la tenacidad misma que debemos emplear en el triunfo de lo justo y verdadero, son bastantes para disminuir la prudencia de nuestros consejos, la circunspeccion de nuestros actos, ni la moderacion de nuestra palabra. Elejidos espresamente para impedir que las pasiones y las cóleras de los litigantes vayan á alterar el curso de la justicia, faltariamos á nuestra mision si no evitásemos con cuidado toda invectiva, toda sátira, toda injuria, todo insulto. Aunque no fuese por deber, por justicia, por moderacion natural, por buen gusto, lo haremos por nuestro propio interés, porque el insulto cae sobre su autor

con mas frecuencia que lo que hiere á aquel á quien se dirije, y porque quien remueve el fango es casi siempre el que primero se mancha. Esto no daña á la independencia y á la libertad que son el patrimonio de nuestra profesion. Pero no hay que engañarse, la independencia del abogado no tiene mas base que la independencia de su carácter; y en cuanto á la libertad de su palabra, él la adquiere por medio del respeto que manifieste por las leyes y por la verdad; y no la conserva sino por el respeto que tenga por sí mismo.

Si buscamos ahora el resultado, que nos promete un largo y honorable ejercicio de nuestra profesion, vemos en primera linea la justicia satisfecha, grandes servicios prestados y buenas acciones ejecutadas. Encontramos en seguida la consideracion personal siempre obtenida; el bienestar de la familia frecuentemente asegurado; la fortuna algunas veces alcanzada y las dignidades ocupadas á menudo. Puedo añadir, en fin, que no nos está prohibido soñar alguna vez con la gloria!

Tal es nuestra profesion. Tres palabras la definen: Probidad, Ciencia y Talento, puestos al servicio de la justicia.

ALEJANDRO REYES.

DON AVELINO DIAZ

Catedrático de Ciencias Físico-Matemáticas en el Departamento de Estudios preparatorios de la Universidad de Buenos Aires, Miembro de la Sociedad de Ciencias Físico-Matemáticas de esta ciudad, de la comision Topográfica, Presidente del Departamento Topográfico y Estadístico nombrado por decreto de 8 de Mayo 1830; Diputado á varias legislaturas de la Provincia, etc. etc.

(NOTICIAS SOBRE SU PERSONA Y ESCRITOS.)

"Le temps qui efface tant d'autres noms, perpétue, au contraire, et entoure sans cesse d'un nouvel éclat le nom de ces hommes rares qui semblent avoir révélé de nouveaux ressorts dans l'inteligence, et donné des nouvelles forces á la pensée. Et comme leur sprit, devançant leur siécle, avaint surtout en vue la postérité, ce n'est que de la suit des siécles, qu'ils peuvent attendre tout ce qui leur est dû de reconnaissance et d'admiration". (*P. Flourens.*)

Don Avelino Diaz y Salgado, hermano menor de don Matias Patron y de don Ramon Diaz, ciudadanos estimables y abogados de nota en el foro de Buenos Aires, nació en esta ciudad por los años de 1800. Llamado por una voca-

cion especial al estudio de las matemáticas, comenzó á asistir desde la edad de diez y seis años á la *Academia del Estado*, fundada por el cuerpo consular, oyendo en ella las lecciones del sabio Lanz, del sargento mayor Herrera y de don Felipe Senillosa. En el año 1821, ya estuvo don Avelíno en estado de oponerse á la cátedra de matemáticas en el concurso público que se abrió el 21 de febrero, para cerrarse veinte dias despues de esta fecha. Esta cátedra obtenida por el esclusivo influjo de la superioridad de Diaz sobre los demas candidatos, estuvo muchos años bajo su direccion con aprovechamiento de sus numerosos discípulos, de quienes supo hacerse respetar y amar.

La superioridad del jóven catedrático se habia desarrollado bajo la influencia de algunas inteligencias notables, atraidas hácia nosotros por el estado de la España de entónces y por las esperanzas que hacian concebir á los amigos de la libertad los principios proclamados en las provincias Unidas del Rio de la Plata. Don Angel Manasterio, matemático de renombre, cuyos servicios á la causa de nuestra independencia no pueden olvidarse, se habia establecido en el país desde 1812. Don José Lanz, no menos célebre y bien conocido por sus tratados sobre máquinas, permaneció tambien algunos años entre nosotros ocupado de la enseñanza de varios ramos de su ciencia. [1] Don Felipe Senillosa, sucesor de don Pedro Antonio Cerviño en la escuela del Consulado, había puesto á la moda los buenos estudios matemáticos y despertado la inclinacion al estudio general de las ciencias de aplicacion.

1. Los señores Rivadavia y Belgrano se proporcionaron en Europa la amistad y la simpatia hácia nuestro país, de este señor que era americano de nacimiento

Don Avelino, discípulo de Lanz y de Senillosa, trajo á sí, por la tendencia natural de su espíritu, toda las ideas y doctrinas que los sabios mencionados habian derramado en la esfera de sus relaciones. El era en nuestro país uno de sus primeros matemáticos y gozaba de la reputacion de tal.

A este título, la sociedad de ciencias físico-matemàticas, dió lugar en su seno al señor Diaz, asociándole inmediatamente á sus trabajos activos. En la sesion del 8 de mayo de 1823, el señor Senillosa, leyó una memoria esplicativa de los principios que le habian guiado al trazar el programa de un curso de geometria que presentaba al exámen de la misma sociedad. Don Avelino Diaz y don Vicente Lopez, fueron los elegidos para ese exámen, con obligacion de estender por escrito el juicio que formasen sobre el trabajo del señor Senillosa, como lo hicieron en poco tiempo y de una manera satisfactoria.

El informe de los señores Diaz y Lopez es favorable y lisongero para el autor del "Programa," y fundan detenidamente y con razonamientos claros, su asentimiento á la idea dominante en ese escrito, aunque en algunos puntos se aparten de ella. Los autores del informe, consideran al "Programa," ante todo, como el molde en el cual se deberian vaciar en adelante todas las obras elementales que se escribiesen en el pais para difundir las ciencias. "La generacion de las ideas" sin adopcion esclusiva del analisis ó de la sintesis, es la divisa de los llamados á juzgar la obra de Senillosa. "Este curso, dicen, presenta un gran modelo, que si se generaliza en los demas, la educacion pública del pais habrá llegado á perfeccionarse dentro de poco; esto es, conseguiremos que los alumnos salgan de las aulas con sus facultades tambien desenvueltas, que no solo estarán á su alcance los conocimien-

tos ya adquiridos por los sabios, sino que al mismo tiempo se pondrán en estado de descubrir y adelantar las ciencias. Esto se conseguirá desde que todos los cursos tengan el mismo órden que este ó se le aproximen. Las demas ciencias se harán tan fáciles como van á serlo las matemáticas, desde que el autor, principiando por las ideas mas simples y mas al alcance de los alumnos, ha conseguido llevarlos hasta las últimas verdades y operaciones, haciendo que caminen de una verdad conocida á otra que inmediatamente se le sigue, sin interrumpir jamás esa graduacion insensible."

Los sistemas didácticos, y las cuestiones de método, daban mucho que pensar por entónces á las personas que se hallaban al frente de la educacion costeada por el Estado, en razon de una necesidad obligatoria creada por la hábil prevision del gobierno. Un decreto de fecha 6 de marzo de 1823, disponia que todos los profesores de la Universidad preparasen sus trabajos dictados en este establecimiento, á fin de que sus lecciones fuesen impresas oportunamente para comodidad de los discípulos y regularidad del estudio. Estas lecciones ó cursos debian constar de dos partes: contraida espresamente la primera al testo de la doctrina ó ciencia de cada asignatura, y la segunda á la "redaccion, con criterio y precision *de la historia* de la respectiva facultad, desde su orígen conocido."

El jóven profesor de matemáticas elementales, cuidadoso de su buen nombre, y empeñado en el aprovechamiento de sus alumnos, miraba la tarea de escribir la obra que le correspondia, desde un punto de vista alto y general. Decíale su buena razon, que la ciencia, tal cual hasta alli se enseñaba, tenia mucho de oscuro y recargado y que tiempo era ya de

dar un fin comun á la instruccion, de manera que al aplicarse un discípulo á un ramo cualquiera de conocimientos, sacase de su estudio no solo nociones especiales, sino un desenvolvimiento mayor de poder en sus facultades intelectuales y nuevos instrumentos de indagacion para perseguir la verdad en cualquier region del saber.

El plan de Senillosa adoptado de lleno por su discípulo y mas generalizado por este, dió por resultado, en gran parte, el curso de ciencias físico-matemáticas que honra la memoria de don Avelino Diaz.

Senillosa se habia inspirado conocidamente en Condillac y en Suzanne. El primero de estos dos últimos habia dicho en su obra titulada *Lengua de los cálculos*: "por lo general se aprende mal aquello que *no se ha sentido la nesidad* de aprender." El segundo, esplicando su método en la obra que tituló: *Maniére d'étudier les mathématiques*, estableció que se debia tratar la ciencia uniendo unas ideas á otras del modo mas sencillo y natural posible, de manera que no se diera un paso que no proviniera del anterior inmediato, tendiendo á eslabonar todas las verdades para que formasen al fin un solo todo.

Estos principios fueron la guia de don Avelino en la redaccion de su curso del que solo hay impreso: Lecciones elementales de aritmética;[1] Lecciones elementales de álgebra [2], y Elementos de geometria. Estos tratados y otros varios, como el de *geografia matemática* y el de *física*, á que se refiere en la pág. III de la Aritmética, constituian el curso com-

1. Impreso en 1824, 143 páginas en 4.

2. Impreso en 1824. en 4º 140 páginas.

pleto de ciencias físico-matemáticas en el Departamento de estudios preparatorios. [1]

Al frente de estas lecciones se lee el siguiente epígrafe: "La observacion y el cálculo son los dos medios dados al hombre para conocer la naturaleza," especie de corolario deducido de las siguientes palabras escritas por Mr. Playfer en los suplementos á la Enciclopedia británica: "Las matemáticas puras han sido siempre uno de los principales instrumentos empleados por los modernos en el adelantamiento de las ciencias naturales: el otro es la esperiencia."

Don Avelino entró, pues, con mano segura en la tarea de la redaccion de su curso. Unos cuantos principios bien claros, estampados y firmes en su inteligencia, debian conducirle de leccion en leccion, desde las nociones mas rudimentales de la ciencia hasta los problemas mas árduos. Hacer sentir la necesidad de absolver una duda así que otra inmediatamente anterior y correlativa quedase aclarada; desarrollar las ideas con la lógica de la propia generacion de ellas, tales eran los jalones intelectuales que al mismo tiempo que señalaban al autor un camino sin estorbos, le daban, como una creacion espontánea, el plan armonioso de su trabajo.

Al leer la primera página de la aritmética de Diaz, ya se advierte algo de luminoso que impresiona, de natural que atrae, de sencillo que alienta al estudio. La idea de la *unidad*, con que comienza, no puede ser espresada ni con mas

1. Hemos podido deducir que el curso completo del señor Diaz, tal cual lo tenia ideado, debia abrazar á mas de los tratados elementales indicados la física elemental, la mecánica y un suplemento el Algebra en que debia desenvolver una teoria general sobre las ecuaciones. Dejó escrito el curso de física del cual posee una cópia M. S. la Biblioteca de la Universidad; pero ignoramos si redactó el testo para los demas ramos de su vasto programa.

elegancia ni con mayor laconismo. Si dividimos ó consideramos dividido, dice, un todo en partes iguales, llamamos unidad á cada una de estas partes. . . . Una vez que ha dado á conocer este punto de partida de la ciencia de los números, comienza á mostrar cómo es que se forman estos por la simple adicion de una unidad á otra, formando grupos á que es preciso dar nombre y signo representativo. De esta necesidad hace nacer otra que es la de dividir la numeracion en *hablada y escrita*. Si á cada número, continúa, se hubiera querido dar un nombre particular, jamás se acabaria de dar un nombre á los números. Discurriendo de un modo análogo, demuestra que si los números se representasen con palabras, las espresiones resultarian demasiado largas y serian impropias para la prontitud que requieren las combinaciones del cálculo; de donde deduce que los hombres, en vista de estas dificultades, se hallaron en la necesidad de resolver estos dos problemas:

"1.º Hallar un método por el cual, con cierto número de palabras, se pueda dar nombre á un número propuesto por grande que sea."

"2.º Hallar un método por el cual, con cierto número de caractéres, se pueda espresar un número dado por grande que sea."

Este es el método de esposicion que guarda en todas sus lecciones el señor Diaz, enteramente de acuerdo con los principios fundamentales del sisma de la generacion de las ideas.

La primera parte de su Aritmética trata de la composicion y descomposicion de los números en general: y la segunda, de las combinaciones de las operaciones de composicion

y descomposicion. Las operaciones de composicion son para él todas las que conducen á aumentar la cantidad, desde la adicion hasta la elevacion á potencias; y las de descomposicion, aquellas que desempeñan la funcion contraria y comienzan por la sustraccion y acaban con la estraccion de raices. Se advierte, pues, á primera vista, que Diaz se separa del órden general que guardan los tratados comunes de aritmética, en los cuales se sucede inmediatamente la resta á la suma, la division á la multiplicacion: órden ilógico que no se funda sino en la rutina.

No se crea que por dominar un sistema rígido y al parecer artificioso en este tratado de aritmética, se ha descuidado en él la parte práctica. En la 2ª seccion de la 2ª parte, se contrae su autor á aplicar las operaciones aprendidas á los *usos mas frecuentes de la sociedad,* y muestra cómo se verifica el cálculo de los números denominados, de los decimales, y las operaciones de aligacion, de compañia, de reduccion de medidas, de descuento, de interés etc. Y sin embargo, aunque esta aritmética abraza todas las materias del cálculo numérico no pasa de 130 páginas en 4.° de tipo abultado. Al fin de cada parte ha puesto el autor un *cuadro sinóptico* que sirve de índice metódico de las materias contenidas en el curso. El jóven que se acostumbre á desenvolver sus ideas segun este sistema sinóptico, adquirirá gran facilidad para colocar con método en su cabeza los conocimientos que adquiera.

El tránsito del estudio de la aritmética al del álgebra, escabroso y oscuro por lo general para la comprension de los estudiantes, se verifica en el curso de nuestro jóven profesor de una manera ingeniosa, y tan clara, como lo permite

la materia. Una parte de las dificultades se encuentra ya vencida por la familiaridad que el discípulo ha contraido con los signos y con las ecuaciones numéricas. Pero no basta esto. Segun el método de Diaz, es preciso que aquel sienta la necesidad de proporcionarse nuevos procederes de cálculo mas generales que los de la aritmética. Para esto, coloca al discípulo en el caso de resolver algunos problemas que consisten en hallar la espresion de la diferencia, ó cociente de varias cantidades espresadas por la suma, diferencia ó producto de otras. Pero como entre las cantidades que entran en estos problemas se hallan algunas de valor indeterminado ó desconocido, es indispensable para hallar el valor de estas incógnitas buscar procederes independientes de los valores numéricos. A mas, aun cuando pudiera encontrarse el valor de una cantidad desconocida por medio de operaciones numéricas, el resultado seria tal que refundiria en sí los elementos del problema, sin dejar la traza del camino que condujo al resultado definitivo. De estas consideraciones deduce el autor la necesidad de resolver esta cuestion: hallar unas çifras que no teniendo valor determinado no puedan refundirse unas en otras á fin de establecer las reglas de la composicion y descomposicion de las cantidades de la manera mas abstracta. Este es el objeto del álgebra.

El tratado de álgebra de don Avelino Diaz, está redactado en la misma forma, y bajo el mismo método de su aritmética pero solo se estiende hasta la resolucion de las ecuaciones de segundo grado y una sola incógnita. En la página 117 se halla un pequeño apéndice con el título de «Aplicaciones del álgebra á la resolucion de algunas cuestiones numéricas.» este tratado secundario tiene por objeto el enseñar á vencer

la gran dificultad práctica del cálculo, que consiste en saber *plantear un problema*. Esta dificultad, segun don Avelino, solo puede vencerse con la resolucion de una série de problemas gradualmeute dificultosos, «*hasta llegar á adquirir cierto espíritu analítico y la facilidad de traducir las cuestiones*, del lenguage vulgar en que vienen propuestas, á la escritura algébrica en que deben resolverse.» Esto, sinó nos engañamos, es bello y luminoso.

El señor Diaz se introduce á la enseñanza de la Geometria apartando como un estorbo las nociones que acerca de la *extension* han pretendido dar los metafísicos. Recurriendo al testimonio de los sentidos y á las impresiones que en ellos causa la materia, establece que la estension es aquella propiedad en virtud de la cual los cuerpos son snceptibles de ser recorridos por la vista ó por el tacto. Los límites de los cuerpos son sus *superficies*; el espacio encerrado por estas determinan su *volùmen*, y las superficies al encontrarse entre sí forman las *líneas*, asi como los contactos de estas constituyen los *puntos*. Y como las formas de los cuerpos varian a medida que varía tambien la naturaleza de sus superficies, los *grandores y posiciones respectivos* de estas, deduce Diaz, que siendo la Geometría la ciencia de la extension, puede reducirse toda ella á resolver este gran problema: "Averiguar las relaciones que unen entre sí á todos los cuerpos en cuanto á sus formas, á sus mútuos grandores y á sus posiciones respectivas.»

Asi queda naturalmente trazada la distribucion de las materias que abraza su tratado de geometria, en el cual comienza por estudiar la «estension limitada por superficies planas.» Siendo las *lineas* el límite de estas, se ocupa de

considerarlas, primero con respecto á su *grandor* y luego con respecto á su *pocision y grandor*, ya tomadas en el papel, ya sobre el terreno, mezclando asi de un modo natural la teoria con lo que se llama comunmente la «geometria práctica.» Esta parte está bien atendida por el autor, pues da, de paso, á conocer, con suficiente detencion, los instrumentos geodésicos mas sencillos, sus usos y sus aplicaciones sobre la superficie de la tierra, como tambien la teoria de la escala de Vernier para la mensura exacta de los ángulos.

Al tratar de las líneas con respecto á su grandor y posicion, es fácil concebir que el autor se ocupa de los ángulos, de los triángulos y de los polígonos en general, dejando lo que dice relacion con el cálculo de las superficies para la seccion en que trata de los «planos con respecto á su posicion y grandor.»

Los planos, considerados con respecto á su posicion y grandor, y tomados de modo que formen ángulos entre sí, llegan á limitar espacio ó á formar lo que el autor llama con propiedad *cuerpos terminados por planos*, que son los poliedros. Pasa luego á la nomenclatura individual de estos, estudia sus propiedades, y termina por el cálculo de los volúmenes, que es la parte práctica de esta seccion de la geometría.

Tal es, en resúmen, el contenido y la testura del curso elemental de matemáticas del señor Diaz, que se comenzó á dictar por primera vez en la universidad de Buenos Aires el dia 1° de marzo de 1824. Hoy se encuentra agotada la edicion que se hizo de él y solo á esta circunstancia puede atribuirse el que no se siga actualmente por los profesores de aquel establecimiento público. [1] El método de Diaz, como

1. A la fecha se sigue en la Universidad el método de Diaz, habiéndose reimpreso sus obras á espensas del gobierno de la Provincia.

creemos haberlo hecho sentir, es un poderoso auxiliar para la disciplina de los estudios en general y un verdadero tratado de lógica práctica, comprobándose con él de una manera palpable la exactitud del axioma, de que un buen sistema en la enseñanza de las matemáticas es la mejor preparacion para el estudio de las ciencias morales.

La fama de don Avelino Diaz, como matemático es una de las mejor merecidas: y no trepidamos en asegurar, que si hubiese tenido otro teatro y vida mas larga, habria figurado entre los primeros geómetras del mundo.

Ahí están sus obras elementales para confirmar nuestra aseveracion.

Cuando redactó su curso, permítasenos inculcar en esto, no entró á tientas en la tarea, sino guiado con seguridad por meditaciones y estudios anteriores. Sus lecciones son la solucion del problema que él habia planteado ante su espíritu para toda obra didáctica elemental, y es el siguiente, espresado con sus propias palabras: «Encontrar un método seguro que en el mas corto tiempo nos conduzca al mayor número de conocimientos.»

Para encontrar este método que muestra el gran precio que daba al tiempo de que dispone la juventud estudiosa, no se habia contentado con seguir á ciegas las opiniones de su maestro Senillosa. Habíase dado cuenta exacta de los diferentes métodos empleados por los autores mas acreditados, y y sobre las cualidades que debe reunir una obra elemental.

Diaz consideraba el estudio de las matemáticas mucho mas útil como medio para cultivar la razon, que como conjunto de teorias aplicables á las necesidades de la vida y de la sociedad. Criticaba á aquellos maestros que fatigan la

memoria del discípulo con pormenores minuciosos desatendiendo el encadenamiento natural de las ideas. Pensaba como Montaigne, y creia *qu'il vaut mieux forger l'esprit que le meubler*. Estudiando la ciencia de los métodos, desde que aparecieron los primeros maestros de las antiguas «Escuelas centrales» de Francia, se decidió al fin por aquel que trata de sugetar la enseñanza de las ciencias al órden de la sucesion natural de las ideas, y se hizo, como lo hemos visto apasionado adepto de Mr. de Suzanne. A la obra de este cuyo título hemos ya mencionado, llamaba Diaz, el «código de la enseñanza de las matemáticas.»

Estas ideas están consignadas por él con lucidez y admirable laconismo, en el informe que dió al gobierno en el año 1823, acerca del mérito de unas lecciones de matemáticas publicadas en Lima el año próximamente anterior por el doctor don Gregorio Paredes. [1] Este informe que se publi-

1. El doctor don José Gregorio Paredes, Catedrático de prima de la facultad de Matemática en la Universidad de San Marcos, cosmógrafo mayor del Perú y miembro de la sociedad patriótica de Lima" fué enviado de la República Peruana cerca del gobierno inglés y debia regresar á su pais por el Rio de la Plata en agosto de 1827. En este caso debió ser compañero de viaje de Mossoti, segun el tenor de una carta de don Francisco Gil al doctor don Eusebio Agüero, datada en Lóndres á 21 de Julio de 1327 que dice asi: En el paquete próximo marchará para esa el doctor Mossotti profesor de matemáticas de la Universidad de Milan y contratado para establecer en la nuestra una Cátedra de Astronomia: lleva tambien el proyecto, de establecer en Buenos Aires un Observatorio que merezca el nombre de tal. En el mismo paquete irá quizá tambien el señor Paredes, enviado en esta de la República del Perú y que regresa para su pais por el nuestro. Si se esceptúa una pasion desmedida que le profesa al Libertador Simon, en todo lo demas es un sugeto recomendable por sus principios y su saber: las matemáticas le deben importantes descubrimientos.

có por primera y única vez en el t. 2º nº 14 de la Abeja Argentina, es un escrito notable que comienza por una ojeada rápida sobre los varios métodos qué han empleado los autores en la enseñanza de las matemáticas y sobre las cualidades que deberia reunir una obra elemental. Segun este bosquejo preliminar, todos los métodos seguidos en la enseñanza de las matemáticas pueden reducirse á tres clases. A la primera pertenecen aquellas obras que siguen el procedimiento ya dado á conocer de M. de Suzanne. A la segunda pertenecen las que segun el *método de inventores*, llevan por objeto el dar á conocer los principios de la ciencia al mismo tiempo que el orígen y espíritu de sus procederes. Las obras de Francoeur, Lacroix, Biot etc. se deben clasificar, segun Diaz, en esta segunda clase. A la tercera pertenecen aquellos tratados, cuyos autores se proponen enseñar los principios de la ciencia, sin cuidarse de lo más interesante, que consiste en el cultivo del entendimiento para disponerle á la investigacion de la verdad. Advierte don Avelino que á esta tercera categoria pertenece «por desgracia,» el mayor número de las obras de matemáticas. Cualquiera que sea el plan de una obra, añade, debe reunir exactitud, sencillez, fecundidad, y elegancia, cualidades que se resumen en la exactitud y la brevedad. Fijados estos principios, pasa Diaz á aplicarlos en el exámen de la obra que sometia á su juicio el superior gobierno, desempeñándose en esta parte de su informe con todo el acierto que se descubre en lo que acabamos de dar á conocer del mismo trabajo.

Es muy probable que Diaz haya dejado otros escritos que no han llegado á nuestro conocimiento. Su aplicacion se contraia á varios ramos dél saber, y en sus últimos tiem-

pos comenzaba á aficionarse á la parte amena de la literatura, á la que habia profesado una especie de desden durante su primera juventud. Varias veces le habíamos oido juicios errados acerca de la influencia de la poesía sobre el hombre y sobre la sociedad, y tal vez se nos perdonará por esta razon el que demos publicidad á la siguiente anécdota.

En una mañana calorosa de las vacaciones del 1er. año que estudiábamos con él, nos encontrábamos felices con la posesion de dos objetos:—un racimo de uvas comprado en los puestos del Mercado y un ejemplar magnífico del poema *L'imagination*, muy bien encuadernado, adquirido en la libreria de Mr. Lecerf con el ahorro de dos meses de nuestro escaso sueldo de Delineador en el Departamento topográfico.

En una de las grandes mesas de esta oficina gozábamos, grano tras grano y alejandrino tras alejandrino, de aquellas dos adquisiciones, cuando sentimos los pasos inesperados de una persona. Las uvas desaparecieron bajo dos pliegos de dapel marquilla; pero apenas nos apercibimos de que estábamos en la presencia del señor don *Avelino* tratamos de hacer lo mismo con los dos volúmenes.—A pesar de esta precaucion, el excelente maestro preguntándonos qué leiamos tan temprano y apoderándose al mismo tiempo del cuerpo del delito, nos manifestó desagrado porque perdíamos el tiempo en hojear poesias. Nuestra vergüenza y sentimiento por aquella reconvencion fué grande y casi nos creímos responsables de un delito; pero como el censor era por lo comun tan indulgente, pudimos serenarnos y llamarle la atencion á uno de los cantos de aquel poema en el cual se desenvuelven los principios que guian en el estudio de las faculta-

des intelectuales, conforme á la doctrina de la sensacion, que es la de *Condillac*, y probablemente la mas conocida de *Diaz* como de todos los hombres estudiosos de aquella época.

Don *Avelino* leyó como un cuarto de hora en el lugar que le habíamos indicado y nos pidió prestado el libro, con gran satisfaccion nuestra, por otra parte.

El matemático quedó desde entónces algo convertido, pues nos consta que hallándose de paseo á las orillas del Rio Negro en el Estado Oriental, encargaba á su casa que entre su equipage no olvidasen de colocar el ejemplar de Delílle que se habia proporcionado para su biblioteca despues de devolvernos el nuestro.

Un gran personage de nuestro siglo ha vulgarizado la idea de que no hay hombre indispensable en este mundo. Esta máxima que derrama cierto consuelo egoista en la sociedad que esperimenta la pérdida de algun ciudadano eminente, tiene á veces sus excepciones, porque no siempre es pródiga la naturaleza de las calidades especiales que distinguen á determinadas y escasas personalidades.

Hay un lado por el cual la desaparicion temprana de Diaz fué una desventura sin compensacion hasta ahora. Era entre nuestros hombres el llamado para ser cabeza y centro directivo de la educacion segun las tendencias de la época moderna.

Aun cuando los cabellos de su hermosa cabeza hubieseu llegado á tomar el color de la nieve, su corazon no se habria enfriado en el amor á la juventud, ni su carácter hubiese perdido jamás aquella amabilidad séria que despertaba en los discípulos una simpatia que imponia atencion y facilitaba el aprovechamiento.—Ajeno á toda rutina, entregado al estudio

de la naturaleza por medio de la observacion y del cálculo, profundo y respetuoso admirador de las leyes divinas que gobiernan al mundo en el órden material y moral, poseía el sentimiento de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno, en grado eminente.

Amalgamados en él estos principios con la fé heredera que nunca discutió, era un filósofo verdadero que si bien se habia dado cuenta exata de todos los fenómenos que enseña la metafísica, no participaba ni de los resabios del escolasticismo, ni del espíritu fanático reaccionario que distinguió á nuestra escuela por los años de 1822.

Maciel, *Chorroarin*, *Achega*, *Saenz*, todos cuatro dignísimos sacerdotes á quienes tanto deben las letras y la enseñanza pública no pudieron nunca prescindir de sus antecedentes.

Por grandes que fuesen sus talentos, por aplicados que fuesen siempre á seguir el movimiento de las ideas en el progreso de los tiempos, unos se encontraban atados á las consideraciones de su estado y otros á las formas y á las disciplinas escolares que habian trillado hasta doctorarse en sagrada teologia.

Todos ellos eran agenos á las ciencias de observacion, al cálculo, incapaces de manejar un instrumento de física ó de geodesia; y naturalmente bajo su influencia no podian menos que desarrollarse mas de lo necesario los estudios puramente eruditos en los cuales se buscaba la verdad por medio de aparatos lógicos artificiales, pagando considerable tributo á la vanidad y á la ostentacion que envilecen á la verdadera ciencia.

Diaz estaba llamado á dar una direccion mas acertada á

las inclinaciones juveniles en el cultivo de la inteligencia. Ayudado de hombres como don Diego Alcorta, vaciados en un molde idéntico al suyo, habria dado tal rumbo á los espíritus y tal dignidad á las funciones docentes que nos hubiesen levantado á una altura notable en el plan y en los frutos de la instruccion superior.

La moralizacion de la sociedad por medio de las luces era uno de sus pensamientos favoritos.

Demócrata porque era bueno é ilustrado, no perdió de vista la mejora del habitante del rancho.

En una de sus conversaciones interesantes le hemos oido desarrollar con la claridad natural de su juicio, un pensamiento, fecundo, á nuestro entender, en excelentes resultados.

Los colegios de internos, decia esa vez son mas urgentemente necesarios en la campaña que en la capital.

Alli donde los ejemplos del hogar son atrasados por el lado de los hábitos, de las ideas y de las buenas propensiones sociales, es indispensable colocar al maestro moral é inteligente en lugar del padre, á fin de que el jóven modificado en el seno de la familia que el Estado forme dentro del colegios lleve al techo de su familia verdadera la influencia irresistible de lo bueno y de lo culto. Este pensamiento, añadia, tiene desde luego una objecion que es preciso combatir.

La idea de colegío y la de bóvedas y paredones son correlativas en las cabezas; pero los edificios de las casas de educacion en la campaña deberian ser ranchos grandes, cubierto, con paja como son las habitaciones en que nacieron y se crearon los alumnos para quienes se destinasen.

No hay duda, pues, de que el señor don Avelino era el hombre llamado por su vocacion y sus luces para manejar

entre nosotros la llave de la educacion en general, llave de dos vueltas que puede abrir para la sociedad la puerta del verdadero progreso ó la del mas lamentable atraso.

Este hombre que caminaba en edad á par del siglo, seria hoy un anciano venerable, aun no vencido por el peso de los años, y los hijos y nietos de sus primeros discípulos le formarian una córte de honra y de respeto digna de contemplarse, si la Providencia, en sus combinaciones que escapan al álgebra del matemático, no hubiese dispuesto de otro modo.

Mientras el pincel no nos dota de un retrato de Diaz para colocarle al lado de su cólega y amigo el doctor Alcorta, en el salon de nuestra Universidad, ensayaremos trazar uno con la palabra sin mas auxilio que nuestros recuerdos, fieles á pesar del mucho tiempo transcurido desde la desaparicion del original. [1]

Don Avelino Diaz era de poca estatura, de formas delicadas y bien proporcionado de cuerpo. [2] Cuidaba mucho

1. Despues de escritas estas palabras hemos podido realizar el deseo que ellas manifiestan. En el mes de Julio de 1872 se ha enriquecido la galeria de los hombres meritorios en la enseñanza que se forma en una de las salas de la Universidad de Buenos Aires, con un retrato al oleo y de tamaño natural de señor don Avelino. Está representado en el momento de dictar su leccion teniendo á la espalda una pizarra y en la mano el lapiz de tiza con que acaba de trazar en aquella una figura geométrica de cuya aplicacion se ocupa. Hoy podemos contemplar al exelente maestro, tal cual se presentaba materialmente, delante de los discípulos: su alma, su genio, es lo que el lienzo no nos puede decir apesar de la habilidad del artista, Monsieur Charton, à quien agradecemos la paciencia y la buena voluntad que ha puesto para pintar esta tela, venciendo grandes dificultades.

2. *—on eut dit que sa mère*
L'avait fait tout petit pour le faire avec soin.

Estos versos podrian aplicarse con la mayor exactitud á la persona de don Avelino si al *hablar de él* pudiera emplearse el lenguage livi no del autor de *Namouna*.

del aseo de su vestido y persona y era sumamente culto en los modales y el lenguage. Su cabeza sobresalia por su mucho desenvolvimiento en proporcion á los demás miembros; sin embargo, no tenia protuberancia que le afease su frente agradablemente despejada: su cabello era castaño con reflejos de rubio. Las cejas delgadas y casi juntas, formaban sobre sus ojos azulados curvas perfectas que casi se tocaban en la raiz de la nariz, perfilada y recta. Su boca era pequeña con hoyos en los estremos, recogida hácia el centro. Su barba era regular, el cuello delgado pero no muy largo. Su semblante era por lo comun, alegre y afable; sonreia con frecuencia pero rara vez reia. Cuando miraba fijándose con atencion en alguna cosa, contraia los ojos, y entónces tomaba su mirada tal fuerza que causaba la ilusion de creersele capaz de penetrar al traves de los objetos opacos.

Perdónesenos estos pormenores que pudieran parecer triviales. La memoria se convierte en daguerreotipo cuando traemos á ella la imágen de los seres queridos.

Diaz era de una complexion débil y de un desarrollo intelectual en desequilibrio con sus fuerzas físicas. Su alma, á pesar de ser la de un matemático, gastó temprano los resortes de su cuerpo. Ya en el año de 1829 estaba su salud bastante comprometida, y se vió obligado á trasladarse á las márgenes del Rio Negro, en el Estado Oriental, con el objeto de detener la afeccion pulmonar que le llevó al fin al sepulcro.

Su fallecimiento tuvo lugar en las cercanias de Chascomús (estancia de las *Mulas*) el dia 1.° de junio del año 1831. Con este motivo se vió cuánta era la estimacion que hacian sus discípulos y el público en general, del jóven profesor de matemáticas, que honraba al pais con su talento y

exelentes prendas morales. Asi que llegó á Buenos Aires la fatal noticia, se empeñaron los discípulos y amigos del ilustre difunto para que se trasladase su cadáver á esta ciudad para tributarle las honras debidas, y á las 4 de la tarde del 20 de aquel mismo mes se reunió una numerosa y escogida comitiva en la Iglesia de la parroquia de Monserrat en que estaba avecindada la familia del señor Diaz. En el pórtico de dicha iglesia se hallaba colocada la modesta caja fúnebre, la cual fué tomada á brazo por los señores Lopez, Senillosa, Arenales, Ibañez, Mossotti y Montesdeoca. Seguian inmediatamente cerca del féretro los dolientes, el cura de la parroquia, los empleados del Departamento Topográfico y los catedráticos de la Universidad. Mas de doscientas y tantas personas notables dispuestas de dos en dos siguieron el convoy por ambas veredas de las calles. De cuadra en cuadra se relevaban los que cargaban el cadáver, el cual se depositó en la misma sepultura donde yacian los restos de los mencionados hermanos mayores de don Avelino. Concluida la parte religiosa de aquel acto, tomaron alternativamente la palabra don José Arenales, don Felipe Senillosa y el doctor don Vicente Lopez. El primero, manifestó en breves palabras el dolor que habia causado en su ánimo la prematura pérdida de su condiscípulo y amigo; recordó las virtudes y talentos que habian adornado la meritoria carrera del lamentado compatriota, y pidió al señor Senillosa, que como maestro, y justo apreciador del mérito de Diaz, lo hiciera patente en aquel lugar. El antiguo profesor de matemáticas dijo entonces: «Aqui yace nuestro comun amigo don Avelino Diaz. El fué mi primer discípulo en el estudio de las ciencias exactas; despues mi segundo y suce-

sor en la enseñanza, y posteriormente ha sido tambien mi compañero y sucesor en la direccion de los trabajos del departamento Topográfico. Yo debo aqui hacer la confesion ingenua que en todos estos destinos, don Avelino Diaz sobresalió siempre en aplicacion y conocimientos, y que su conducta y buena moral pueden servir de modelo para la juventud.... Estoy penetrado del mas vivo sentimiento por su pérdida.» Despues de un momento de recogimiento, el señor doctor don Vicente Lopez con voz alta y conmovida arrancó lágrimas á la silenciosa concurrencia con una elocuente alocucion que por fortuna se ha conservado y es la siguiente: «Hemos cumplido, señores, con un triste y amistoso deber: hemos acompañado hasta el sepulcro de sus dignos hermanos, los restos del jóven virtuoso, del jóven científico don Avelino Diaz. Ah! qué he dicho! Qué suceso he proferido! El jóven virtuoso, el jóven científico don Avelino Diaz ya no existe entre nosotros! Oh dolor, oh desconsuelo! y tanto mas grande, cuanto mas se contemplan las circunstancias. El habia nacido con las mas felices disposiciones para llegar á ser una existencia moral sobresaliente, una existencia de aquellas que, comparadas con las masas, son como los astros que alumbran al mundo. Nacidos con estas disposiciones, encontró en su misma casa nobles modelos y en la patria una nueva direccion y enseñanza que las hicieron fructificar desde muy temprano. Pronto se halló el mismo en estado de presidir la enseñanza físico-matemática, y nos hizo ver en sus lecciones un espíritu vasto y penetrante, iluminado con los últimos métodos del siglo, capaz de llegar al límite de cuanto hoy se sabe en dichas ciencias y aun de pasar adelante, que es la prerogativa de los génios. Pero,

cuando mas nos complaciamos con el espectáculo de sus virtudes y de su saber, y con la esperanza de los productos que debia recibir la patria de estos dos elementos tan felizmente combinados en su persona, entonces ha sido cuando la muerte lo ha arrebatado de entre nosotros y lo ha reducido á estos mudos despojos. Ya no verán mas nuestros ojos su semblante de paz, ya su voz apacible no sonará mas en nuestros oidos, ni gozarémos mas de aquellas conversaciones que elevaban nuestros espíritus y mejoraban nuestros corazones. Ah! qué motivo mas digno de arrancar nuestras lágrimas! Sí, compañeros de mi dolor, derramémoslas sobre su sepulcro. Cada lágrima que derramemos, como se ha dicho en igual ocasion, es una ofrenda que hacemos á la virtud y á las ciencias, y un efecto verdadero de nuestro patriotismo.

«Mas, una refleccion ocurre á mi espíritu que cambia repentinamente mis sentimientos. La alma no está comprendida en estos tristes despojos; su alma es inmortal, y siendo tan pura y meritoria no ha hecho otra cosa que verificar temprano su regreso al seno infinito del criador. Asi Mercurio suele aparecer sobre el horizonte oscuro para mostrarnos su belleza y brillantez, y sin llegar jamás á culminar en el meridiano, vuelve á bajar y se pierde en la luz inmensa del sol. Sí, Avelino! nuestro antiguo amigo y compañero! Tú apareciste sin duda entre nosotros con tan dignas calidades para volverte cargado de nuestro amor y admiracion al destino que correspondia á las virtudes de tu espíritu, un destino eterno y feliz.

Candidus insuetum miratur limen Olympi,
Sub pedibusque videt nubes et sidera....

«Adornemos, pues, tu sepulcro con rosas y siemprevivas, y mientras existan tus discípulos, y mientras haya amantes de la gloria literaria de Buenos Aires, serás honrado, serás nombrado y alabado como un digno modelo.

Semper honos nomenque tuum, laudesque manebunt.»

La hora, la serenidad del cielo, la consternacion de los oyentes, contribuyeron á dar solemnidad y éco á ese elocuente adios. La luz que iluminaba aquella escena, era la de los últimos rayos del sol que se escondia tras la diáfana atmósfera de una hermosa tarde de invierno.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

FRONTERAS Y TERRITORIOS FEDERALES

EN LAS PAMPAS DEL SUD.

Continuacion. [1]

V.

En la *Noticia sobre costumbres de los Araucanos*, contenida en la historia de Chile escrita por don Claudio Gay, tratando de los alzamientos de los indios, refiere las causas que, motivaron el de 1723 del modo siguiente:

«Sea el primer suceso el del fuerte Boroa, en el alza-
« miento general que hubo en el Gobierno del señor don An-
« tonio de Acuña y Cabrera: estaba setenta leguas internado
« en las tierras del enemigo; componiéndose sus murallas, de
« una palizada y un fozo; su guarnicion de 80 hombres, el
« número de los indios alzados entre los domésticos y de
« tierra con los Pehuenches pasaba de cuarenta mil, y en el

1. Véase la pájina 44 del tomo II.

« término de diez y ocho meses que se mantuvo hasta que lo
« sacaron, nunca lo sitiaron con sitio estable, ni nunca lo
« embistieron á darle asalto á cara descubierta: si le embes-
« tian era de noche y, solo se ponian á la vista de dia con
« grandes ademanes de acometer; si se acercaban y les mata-
« ban algunos del fuerte luego se desaparecian. Dejo por
« abreviar las varias astucias y engaños que fraguaban teme-
« rosos siempre de embestir y voy al suceso.

«Don Francisco Bascuñan se hallaba de maestro de
« campo general y envió á don Ignacio de la T. que se halla-
« ba de Sargento Mayor del Reyno con 800 hombres de
« infanteria, á sacar el fuerte, y habiendo cojido de marcha
« fué siempre rodeado á lo lejos de muchedumbre de indios,
« y dando órden á su gente para que ninguno disparase en
« todo el viage, ni de ida ni de vuelta mostraron accion de
« acometer, ni se llegó cerca indio alguno, con que se logró
« la saca del fuert e sin disparar una boca de fuego. Todo
« lo referido es notorio en el reino.

«Mayor prueba dan los ejemplos de este alzamiento
« próximo pasado, para que en el tiempo futuro no varien las
« opiniones en lo acaecido, esplicaré lo primero el principio
« y la causa de él, y pasaré á los sucesos sin faltar á la ver-
« dad.

«El principió fué que al capitan de la reduccion de Que-
« chereguas, en un juego de chueca, sobre juzgar mal una
« raya se le opusieron unos mocetones y trabados ya de ra-
« zon, el capitan con mano de superior les dió de palos: aque-
« lla noche llegó un pasajero con vino, y se alojó en un
« monte no lejos de la casa del capitan, fueron como lo acos-
« tumbran muchos indios á beber, y entre ellos algunos de los

« apaleados; calentáronse y á estos empezaron á darles mor-
« ron los otros, de donde resultó que ellos picados dijeron,
« pues ahora lo verá el capitan y veremos si vosotros estais
« con tanto sosiego, y fueron á cojer sus lanzas y juntar sus
« parientes, los que quedaron temerosos del suceso, fueron
« á contarlo al capitan y oyéndolo un soldado numerista lla-
« mado Juan de Navia que bebia con él, le dijo, no esperemos,
« vamos, vamos á escondernos en un monte, hasta ver en lo
« que esto para. El capitan le respondió, yo habia de hacer
« eso, para que dijesen que de miedo de los indios me habia
« escondido, y en estos debates se les pasó parte de la noche
« hasta que llegaron los indios y mataron á estos dos, y fueron
« á donde estaba el del vino y lo mataron tambien, esto fué
« el principio del alzamiento.

«La causa fué que habiendo sabido esto los caciques de
« aquella reduccion, Colompillan, Millá, Chin y Llancapel,
« aquella mañana fueron por las viudas y se las llevaron al
« cabo de la plaza de Puren que lo era don Mateo Gallegos,
« y le dijeron enternecidos, la desgracia que habia sucedido
« en su tierra y le traian las viudas para que tuviese cuidado
« é iban á sosegar los mocetones para que no se encendiese
« algun fuego. El cabo, poco práctico en el modo de alza-
« miento y estilo de los indios, en lugar de agradecerles
« aquella accion y dar tiempo á que sosegasen aquel alboroto
« para sin él poder castigar el delito, lo que hizo fué enojarse
« mucho con ellos maltratarlos á razones y prenderlos.

«Esta fué la causa de que llegase á ser alzamiento por
« que los hijos de los caciques que siempre los traen con-
« sigo para el cuidado de sus caballos, fueron veloces á dar
« este aviso: lo cual oido de sus vasallos cojieron las armas

« y acaudillando los caciques y jente de las reducciones cir-
« cunvecinas y juntándose con los malhechores que ya tenian
« algunos forzados, en menos de ocho dias formaron cuantioso
« campo y fueron á cercar la plaza de Puren, dándole sus
« embestidas con grandes voces y brabatas: puédese consi-
« derar como se veria el cabo con solo ochenta hombres,
« entre soldados, pasajeros y milicianos que allí se habian
« recojido, con que afliccion daria parte al maestro de campo
« general de las armas don Manuel de Salamanca, que se
« hallaba en la Concepcion. No sabré ponderar la confusion
« que causó este primer aviso en todos los partidos por
« donde pasó, y en dicha ciudad el maestro general viendo
« el corto número de gente del ejército y el pronto remedio
« que pedia el caso, hizo despachos á los partidos de Ytata Chi-
« llan y Puchacay, y dió aviso al señor presidente que se
« hallaba en la ciud ad de Santiago.»

Estos precedentes vienen á demostrar que en todos los puntos de la América del Sud, donde hubo indios hubo tambien luchas que justifican plenamente la desconfianza con que el indio nos recibe y el odio que nos guarda.

La repeticion de esos hechos cuya tradicion conserva el indígena, le demuestra que la presencia del cristiano con la oliva de la paz en sus aduares, es siempre precursora de nuevas desdichas, por que oculta una intencion pérfida.

Si el cristiano vá á allí á objeto de comercio, le lleva solo elementos de corrupcion para esplotar su ignorancia, abusando de su sencilléz. Le llevan objetos inútiles, sin valor alguno intrínseco, paño, y bayetas, que se dice vulgarmente *buenas para sernir melones,* cuentas de vidrio que sirven para engañar á sus mugeres para adornarse; azucar y yerba *espe-*

cial mezclada con ingredientes para aumentar el peso y el volúmen, y por fin vinos y licores adulterados con agua y pinturas, y el aguardiente mas inmundo y nocivo que se conoce.

En cambio de todo esto reciben artículos nobles. El indio recibe un engaño y una dócis de veneno, en cada sorbo de aquellos infernales brebajes.

Si el cristiano es un refujiado perseguido en nuestras poblaciones, y el indio le dá amparo, hospitalidad y familia, dia mas ó menos desaparece abandonando sus hijos, pero llevándose tal vez los mejores caballos del indio, sus prendas de mas valor.

Si una espedicion armada invade sus tierras en nombre de la civilizacion y beneficio de la humanidad, el aduar de la tribu sorprendida, presenta al dia siguiente el espectáculo de la mas bárbara carniceria. Lo que el pillage desdeña, el hierro lo destruye y es consumido por el fuego. Las criaturas que escapan con vida, son diseminadas en nuestras ciudades donde les aguarda una *dulce* esclavitud.

Los indios que escapan van á reunirse en la espesura de los bosques; dejan alli ocultos sus hijos y mujeres; sus armas no pueden oponer resistencia á las nuestras pero ellos tienen otros recursos. La guerra de bandalaje empieza entonces, el indio con su caballo infatigable se burla á la distancia de nuestras pesadas masas de soldados y del proyectil de los cañones que rebota sin encontrar otra cosa que el vacio. Quema los campos y el viento arroja luego la ardiente ceniza al rostro del obediente soldado; arrebata por sorpresa la caballada hambrienta cuando sale de entre las guardias en busca de pasto; desaparecen de la vista para ponerse en acecho y si alguien se

separa, si algun grupo sale en observacion, cae de improviso sobre él y le estermina.

Por fin, la inmensidad de la pampa hace imposible acabar con los salvajes; su tolda fué devorada por el fuego, su poca hacienda está en poder del invasor con algunos centenares de criaturas; las privaciones y penurias de la pampa producen el descontento de los hombres; la esperiencia del pasado ofrece á los directores de la espedicion los mismos laureles discernidos antes á la falsa gloria, la hora del regreso llega y esta se hace rápidamente.

El indio que observa, vé alejarse las columnas de la civilizacion y viene tras de ellas tomando posicion de los lugares abandonados. ¿Qué es lo que la civilizacion le deja y que le lleva? Le deja solo vestijios de brutal destruccion, cenizas ó cadáveres mutilados; le deja la enseñanza de la crueldad perfeccionada, le deja el recuerdo de ese hecho mas que le persuade de nuestra impotencia para dominar el desierto, le deja por fin nuevos motivos de odio que el satisfará en nuestras poblaciones indefensas. Les lleva algunas criaturas que son destinadas á ser envilecidas.

Tal ha sido el resultado de las espediciones armadas, considerado bajo el punto de vista de las conveniencias generales: bajo el punto de vista de las consecuencias personales no han sido menos perniciosas para la comunidad porque quien dirijió tan inútiles y dispendiosas empresas, adquirió títulos y derechos que los pueblos han pagado con oro, sangre y honra.

Veamos todavia lo que nos dice siempre el pasado.

En 1785 don Juan de la Piedra, superintendente de Patagones, ancioso de distinguirse en el servicio del Rey en

una situacion análoga á la presente, sublevados los indios á consecuencia de la esploracion del Rio Negro, practicada dos años antes por Villarino: don Juan de la Piedra en vez de apaciguar á los indios usando de medios conciliatorios, invadió jactanciosamente su tierra con las fuerzas que creyó suficientes. El resultado inmediato fué la muerte de una gran parte de los invasores y del mismo Piedra á manos de los indios, quedando el resto prisioneros.

Por fin, en 1790 despues de muchos y crueles sucesos y desengaños sufridos en la guerra, se hizo una paz general. Se fijó en el rio Salado el límite de las fronteras, y se permitió á los indios venir á hacer sus compras y ventas en las poblaciones fronterizas.

La paz empezó luego á dar sus frutos benéficos. Las incursiones de los bárbaros, cesaron y la campaña entró en un período de verdadera prosperidad.

Muy pronto empero, las bases de paz fueron violadas por los nuestros, y numerosos pobladores, traspasando la línea convenida en el rio Salado, fueron á establecerse muchas leguas al Sud, con el consentimiento de los indios algunos de ellos y sin su consentimiento la mayor parte.

Esto dió márgen á disputas, y algunos atentados parciales tuvieron lugar de parte de los indios, pero sus disposiciones eran tan favorables, que en 1810, no quedando guarnicion alguna en las fronteras las poblaciones no retrocedieron y los mismos indios favorecieron la espedicion que el Coronel don Pedro Andrés Garcia hizo entonces á las Salinas.

En 1815 doce caciques solicitaron un parlamento con el comisionado del Gobierno, Coronel don Pedro Andrés Gar-

cia, á fin de determinar los puntos en que deberian establecerse las guardias, y fijar condiciones análogas á las de los Araucanos con el gobierno de Chile.

Concedido esto y comisionado el Coronel Garcia para asistir al parlamento, los indios se reunieron á esperarlos, pero en el Salado recibió órden del Gobierno para regresar á la capital donde se le pusieron grillos y fué encerrado en un calabozo, sin que se nombrara otro en su reemplazo.

Sabedores de esto los indios trataron de averiguar del gobierno, la causa de que no se cumpliese el parlamento convenido, y obtuvieron en respuesta razones frívolas que exitaron sus desconfianzas, y se opusieron abiertamente á la formacion de nuevos establecimientos que trató de hacerse en su frente.

Al mal efecto producido en el espíritu de los indios vino luego á unirse el empeño de los criminales y desertores que refugiándose entre aquellos los incitaron á la guerra, y por fin Carrera y Ramirez vinieron á completar entre los indios la obra empezada por el Gobierno y la campaña fué víctima de horribles escesos.

Entre tanto la prision del Coronel Garcia no fué jamás justificada, y un año despues fué repuesto en su empleo pero no ya en la comision.

Un período de seis años de desastres fué la consecuencia de estos errores hasta que el Gobierno resolvió llamar de nuevo á los indios á tratar de la paz.

Don Francisco Ramos Mejia era uno de los pobladores que en aquel tiempo se hallaban ya establecidos al Sud del rio Salado. Habia comprado al Gobierno una estensa area de campo á razon de 14 pesos fuertes la legua, habiendo

antes comprado á los indios que allí residian el derecho de establecerse en aquellos campos.

Lejos de pretender desalojarlos, obedeciendo sin duda á un sentimiento de justicia que honra su memoria, les trató siempre benigna y paternalmente, grangeándose á la vez la confianza y el respeto de los indios. Ellos fueron luego sus mejores peones, la mas segura custodia de sus intereses, y tal seguridad adquirió de su lealtad el señor Ramos, que vivió allí tranquilamente con su familia, ejerciendo una autoridad verdaderamente patriarcal, y en ninguna circunstancia desconocida por los indios.

En vista de esto, el gobierno lo encargó privadamente de promover arreglos pacíficos entre los indios de la sierra del Volcan y Tandil, y en consecuencia envió á don Domingo Diaz de Sosa, (mayordomo de sus estancias, y muy relacionado con los indios) á entenderse con los caciques, Negro Ancafilú, Neuquepán y Maicá.

Cuando el señor Ramos practicaba estas deligencias, y don Domingo Diaz de Sosa regresaba con una respuesta favorable de parte de los indios, el gobierno resolvia hacer una espedicion armáda, y como paso prévio envió una fuerza á la estancia de Ramos que sorprendió á los indios amigos, los tomó presos y los condujo á Kakel, donde quedaron asegurados como prisioneros, despues de despojarlos de la mayor parte de sus tierras.

El señor Ramos bajó entonces á Buenos Aires y demostró al gobierno lo inconveniente de una espedicion, cuando él estaba en via de arribar á arreglos pacíficos, pero todo fué inútil, por que se creia mas eficaz acabar con los indios,

y esto era cosa tan sencilla, que no se admitia ni la duda del resultado de la espedicion.

Entonces el señor Ramos manifestó lo injusto y desacertado del proceder del gobierno con los indios amigos que residian en su estancia; se hizo responsable de que aquellos indios no se moverian de allí, apesar de la espedicion, y consiguió que los pusieran en libertad asegurándoseles que no serian molestados.

Los indios regresaron á Miraflores, y las fuerzas espedicionarias pasaron sin que ellos se movieran, confiando en la promesa del Gobierno comunicada por Ramos.

Los indios de las sierras que esperaban la paz propuesta por Sosa en nombre del gobierno, se vieron inesperadamente invadidos.

El general don Martin Rodriguez, gefe de aquella espedicion, hizo largas y penosas marchas, sin lograr batir ni dar alcance á los indios, y cuando hubo palpado el desengaño, aceptó un parlamento que tuvo lugar en la laguna, despues denominada *La Perfidia*.

El teniente coronel Buleski, Mayor Miller, Capitan Fener, Montes, Bosch y otros fueron comisionados por el general para asistir al parlamento, y todos murieron allí, alevosamente asesinados por los indios.

Este hecho bárbaro, era sin embargo una consecuencia natural del proceder del gobierno con los indios, desde los primeros tiempos de la conquista, hasta la época de que nos ocupamos.

En 1815 les fué ofrecida la paz, la aceptaron, y por pequeñas intrigas de gabinete, se abandonó todo dejando burladas las esperanzas de los pobladores de la campaña, res-

pondiendo con un silencioso desprecio á las amistosas disposiciones de los indios.

El año 1820 se les ofrece de nuevo la paz; la aceptan, y una fuerza armada se apodera por sorpresa de los indios que vivian en paz en nuestros campos y avanza luego lanza en ristre, sobre las tribus lejanas que esperaban enviados pacíficos ofrecidos por el Gobierno.

Los indios huyen de las armas, para ellos formidables de nuestras columnas, pero se burlan de sus tardios movimientos, y sostienen un sitio, movible diremos, privándolos de todo recurso fuera del tiro de cañon.

Persuadidos ellos de su impotencia para llegar á romper nuestras filas, á la vez que de la impotencia nuestra para darles alcance y castigo, buscan por fin la manera de sorprendernos para herirnos, sin que llegue á repugnarles la perfidia y el menosprecio de todos los deberes de la guerra, porque con menosprecio y perfidia son siempre tratados. Los indios sorprenden y matan á nuestros parlamentarios, como nuestros soldados sorprendieron y aprisionaron á los indios de Miraflores; como trataron de sorprender á los de la sierra. En seguida veremos otro hecho que justifica, si es posible, el hecho de la perfidia.

El General Rodriguez al regresar de aquella espedicion infructuosa, mandó una fuerza para apoderarse de nuevo de los indios de Miraflores. Estos trataron de resistir, pero el señor Ramos les disuadió, asegurándoles que luego serian puestos en libertad. Los indios se entregaron y marcharon.

Al dia siguiente el señor Ramos se dirijió al campamento con el objeto de pedir su libertad y en el tránsito encon-

tró los cadáveres de mas de 80 de los indios. Cuando llegó al campo del general se le dijo que habian intentado fugar y habia sido preciso matarlos.

El General recibió muy cortesmente al señor Ramos pero no le permitió regresar á las estancias. La señora de Ramos se vió en la necesidad de meterse con sus hijos en una carreta y seguir tras de la columna hasta el puente de Barracas donde su marido fué puesto en libertad, prohibiéndosele volver á Miraflores.

Las familias de aquellos indios fueron conducidos como un trofeo, único de la espedicion. Los indios que escaparon fueron á unirse á los de la Perfidia y los pobladores indefensos de la campaña pagaron á la salvage venganza, su tributo de fortuna y de sangre. En las primeras invasiones que sucedieron, las propiedades de Ramos fueron respetadas, pero luego fueron arrasadas como todas, y el puerto y pueblo de Cakel arrasado tambien y sus habitantes pasados á lanza.

Entre tanto la espedicion habia regresado á Buenos Ai- y despues de tantas inconsecuencias y desaciert os, el gobierno dirijió el siguiente oficio al Coronel don Pedro A. Garcia.

« Siendo uno de los objetos mas interesantes de este « Gobierno, la seguridad y adelanto de las poblaciones y « fronteras de esta provincia; teniendo presente la dedica- « cion de V. S. de este importante ramo, tiene por conve- « niente comisionarlo al efecto y espera que á la mayor « brevedad le presentará un plan correspondiente en que « á su juicio crea el mas oportuno por ahora á precaver las « incursiones del enemigo infiel, sin perjuicio de ulteriores

« medidas, y pacificacion y avenimiento que sucesivamente
« prevendrá á V. S. el Gobierno para su cumplimiento.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1821.

Firma del Ministro.

« *Al Coronel D. Pedro Andrés Garcia.*

El Coronel Garcia habia hecho varias esploraciones en las tierras de indios, y en 1810 llegó hasta Salinas Grandes sin que ellos le opusieran resistencia. No podia desconocer que los sucesos que dejo referidos, debian haber operado en el ánimo de los indios todos, un cambio muy desfavorable para el éxito de la mision que se le confiaba, pero la aceptó con silenciosa abnegacion, ofreciendo sin ostentacion su voluntad y su vida para reparar, en bien de su pais los errores de sus compatriotas.

El Coronel Garcia acompañado del Coronel Reyes y unos treinta hombres entre soldados y peones, salió de la Guardia de Lobos el 10 de abril de 1822. El cacique Antiguar con algunos indios, habia venido allí á encontrarle; comisionado por los principales caciques, para conducirlos al parage donde lo esperaban para tener el parlamento.

Este tuvo efecto en las cercanias de la sierra de la Ventana. Los indios ostentaron una fuerza mayor de 1500 hombres. Se negaron á consentir que se establecieran guardias en las sierras del Volcan y Tandil, exijieron que se retirasen las ya establecidas al Sud del Salado. Se negaron á entregar las numerosas cautivas que jemian en su poder. Se quejaron duramente de la mala conducta del gobierno, y no sa-

tisfechos con los regalos que la comision les entregó intentaron apoderarse de todos sus bagages, lo que no consiguieron debido á la resistencia enérjica de la comision y á la intervencion armada que tomó en su favor el cacique Lincon con su tribu.

Despues de muchos sinsabores y peligros, el coronel Garcia regresó á Buenos Aires sin haber conseguido el objeto que el Gobierno se propuso al enviarle. Este resultado era muy natural despues de los sucesos que dejo referidos.

Necesario fué entonces hacer nuevos esfuerzos y sacrificios para alcanzar con la guerra la seguridad para la campaña, que con un poco de patriotismo y prevision, se habia obtenido muchos años antes bajo un propósito justo y honorable de paz y de justicia.

El general don Martin Rodriguez, gobernador de Buenos Aires marchó en persona á fines de febrero de 1823 con un ejército de 2,500 hombres con siete piezas de artilleria, y estableció la línea de frontera desde la sierra del Volcan y Tandil hasta la Laguna de la Blanca Grande. Mientras se construia el fuerte del Tandil, el general trató de atraer á los indios de la Ventana, proponiéndoles hacer la guerra á los Ranqueles. Los indios se mostraron dispuestos á aceptar pero pronto se reconoció que su intencion era atraer algunos gefes á un parlamento con el fin de cometer otro atentado como el de La Perfidia.

Establecida la nueva línea de frontera, el general regreso á Buenos Aires y la situacion de la campaña se prolongó en ruinosas alternativas, tan pronto adversas como favorables para los indios, hasta que por fin la espedicion mandada

por el coronel Rauch en 1825 vino á cambiarla en favor de la seguridad de la campaña.

El Coronel Rauch al frente de 700 soldados marchó rápidamente hasta el Sauce Grande, del Norte, (Sierra de la Ventana) y allí atacó las tribus de Can-Huiguir, y Colú-Macun: les hizo una gran matanza y regresó al Tandil trayendo un crecido número de familias cautivas y un gran número de hacienda.

En el Tandil tomó caballadas frescas y marchó al estremo occidental de la Ventana donde atacó y destruyó las tribus de Curá-llan en Menucó, y persiguió á Patlo y Quintana hasta cerca de las Salinas Grandes, de allí volvió á la Ventana, se internó en la Sierra y destruyó á Lincon, y á Nahuelnéqué, en Hilqué.

Despues de la muerte de Rauch los indios se rehicieron debido al abandono en que se dejó la frontera, y á consecuencia de las disensiones civiles, hasta que por fin se hizo la gran espedicion al Colorado en 1833.

A la vez que el general Rosas abria las operaciones en el Sud, el general Quiroga, Comandante General de las fuerzas espedicionarias debia operar por el Norte y Centro.

El coronel Huidobro al mando de una fuerza respetable atacó á los Ranqueles y fué por ellos batido en la Laguna del Cuero de donde tuvo que hacer su retirada, y el general Quiroga por atenciones de partido y disenciones internas, no emprendió la campaña.

El general Rosas quedó así solo á operar por el Sud con su cuerpo de ejército, y es opinion general que su propósito fué, menos el de conquistar el desierto, que el de conquis-

tar en el desierto títulos para alcanzar un poder ilimitado en la República.

Sea cual fuera el propósito, este último fué el resultado.

El general Rosas no esterminó ni aun venció á los indios pero conquistó su buena voluntad y estableció por primera vez la mayor seguridad que se ha tenido en la campaña. El sistema que el general Rosas adoptó con los indios es con poca diferencia el antes trazado por el coronel don Pedro Andrés Garcia y que figura en estas pájinas. Aquellos resultados habian debido enseñar á los hombres de estado que vinieron despues, pero desatendiendo siempre las exijencias de la seguridad pública, es bien probado que solo persiguieron los resultados personales que el general Rosas alcanzó sin hacer empero el uso terrible que aquel hizo.

Con el derrocamiento del tirano fué trastornado el órden por él establecido en las fronteras, y la guerra civil dió márgen luego á los indios para emprender activas incursiones. En vez de usar de medios conciliatorios para apaciguarlos no se tuvo presente, ni los resultados favorables obtenidos por el general Rosas, ni los funestos resultados de la empresa de don Juan de la Piedra, y las deplorables consecuencias de la sorpresa de Miraflores. El general Mitre despues de la derrota de Cierra Chica decia en su parte oficial: *si no se han alcanzado del todo los fines propuestos, queda abierta la senda por donde nuestros soldados pueden volver á la tolda del salvage.*

La verdad es que pasaron algunos años sin que nuestros soldados volviesen á pisar aquella senda, pero en cambio por ella los indios vinieron muchas veces á sorprender á nuestros soldados, batirlos y diezmarlos en nuestros campos, y sin du-

da por un refinamiento de galanteria con el sexo femenino de nuestra campaña, á fin de que las viudas y huérfanas doncellas hicieran el viage á la *Tolda del Salvage* con mas comodidad y careciendo de herramientas, para ensanchar la *senda*, hicieron marchar por ella todas las haciendas que encontraron á veinte leguas dentro de nuestras fronteras.

El general Mitre regresó á Buenos Aires por el mismo camino que habia regresado el general Rosas 22 años antes; halló aquella otra *senda* algo borrada y tortuosa, y siguiéndola con su prodertial paciencia llegó sin fatigarse á las mas elevadas regiones del poder.

(Continuará.)

ALVARO BARROS.

MEMORIA DE GOBIERNO

PRESENTADA AL MARQUÉS DE LORETO POR SU ANTECESOR EL VIREY DE BUENOS AIRES D. JUAN JOSÉ DE VERTIZ.

Continuacion.[1]

ÓRDENES DE LA CORTE PARA PREPARAR VÍVERES Y DEMAS NECESARIO PARA LA ESPEDICION: PROVIDENCIA TOMADA Á ESTE FIN: SUCESOS DE LA GUERRA, SUSPENSION DE ARMAS, PRELIMINARES SOBRE LÍMITES, Y TRATADO DE AMISTAD, GARANTIA Y COMERCIO ENTRE NUESTRA CÓRTE Y LA DE LISBOA.

Por el correo extraordinario de Quiros que fondeó en Montevideo, donde me hallaba el 12 de octubre de 1776, recibí la real órden de 12 de julio del mismo año en que se me previno haber resuelto el Rey el envio de la escuadra y ejército á tomar satisfaccion contra los portugueses, para que en esta intelijencia espidiese prontas providencias para auxiliar con víveres y lo demas necesario á esta espedicion

1. Véase la página 88 del tomo II.

y ponerme en estado con las tropas que de órden de la Córte me remitiría el Comandante General don Pedro Cevallos, de operar en estas partes cuanto me pareciese conveniente al mismo tiempo que la escuadra y ejército lo practicaban en la isla de Santa Catalina.

No me detendré á referir á V. E. el conflicto en que me ví por no tener, no obstante las anticipadas y repetidas órdenes de la Córte al Virey del Perú, los fondos necesarios para acudir á tantas atenciones que con la creacion de intendencias corren en el dia á cargo de ella estos molestosos vastos y fastidiosos cuidados. Me contentaré con decir que sin embargo de la falta de caudales y estrechés del tiempo, cuando llegó la espedicion estaban concluidos y aumentados los almacenes, hospitales, cuarteles y otros edificios militares de que carecia la plaza de Montevideo. Hecho el formidable cuantioso acopio de víveres, ganados, recados de montar. caballos, carretones, carretas, bueyes, utensilios de hospital y demas necesario. Prontos dos trenes de batir y de campaña con todas las municiones y útiles que debian acompañarles. Ejecutados nuevos reconocimientos de caminos y puestos dependientes de los rios Grande y Pardo, situacion y estado á la plaza de la Colonia y su verdadero ataque, con planos muy circunstanciados de todo, para que el Comandante General á quien remití á la altura de Santa Catalina estas noticias por cuatriplicado en varias fragatas de guerra que llevaron refrescos para hospitales y espedicion, pudiesen resolver lo mas conveniente á adelantar las operaciones militares ganando instates y aprovechando el corto buen tiempo que quedaba para poderlos practicar con menos incomodidad en estos paises.

En este estado, escaso de noticias de la Córte y puesto en duda por las cartas particulares de Cádiz la salida de la espedicion, dos saetillas catalanas, que dispersas del comboy por un temporal que padecieron en las inmediaciones de la línea, arrivaron á Montevideo, me confirmaron la venida de la espedicion, á la que así mismo y por igual causa dejaron otras trece embarcaciones que llegaron al mismo puerto con poco mas de un mil hombres de infantería.

Seguidamente fondearon en Maldonado procedentes de Cádiz, los navios de S. M. San Agustin y el Serio, con la fragata Santa Gertrudix á la órden del Capitan de navio don José Fechain quien me avisó conducia una presa portuguesa por la órden que abrió á la altura de Canarias para comenzar desde esta situacion las hostilidades contra los vasallos de Portugal.

Con esta noticia, la misma noche que los recibí mandé pasar doce compañias del regimiento de Galicia á estrechar mas el bloqueo por tierra (no obstante de hallarme sin órdenes de la Córte) entre la plaza de la Colonia del Sacramento, mandando así mismo que dos fragatas y otros pequeños buques del Rey fondeasen en su inmediacion para quitar toda comunicacion con la plaza, y tomar como se consiguió varias embarcaciones que les conducian socorros de víveres de que quedaban muy escasos. El resto de las tropas llegadas del comboy las situé en Santa Teresa con la mira de tenerlos adelantados hacia el Rio Grande para todo acontecimiento.

Así me hallaba acalorando personalmente el inmenso acopio de víveres, cuando recibí carta de don Pedro Cevallos con fecha 19 de febrero de 1777 escrita á la altura de

26 grados 44 minutos, latitud Sur, y 328 grados 57 minutos de longitud pidiendo cantidad grande de víveres para el ejército, escuadra y enfermos, pues se hallaban necesitados de todo. El 13 de marzo en la tarde recibí la órden, y el 17 del mismo le contesté, quedaba cuanto pedia á bordo de siete buques de trasporte escoltado de los navios de guerra San Agustin, Serio y fragata Gertrudix, que aguardaban solo viento para hacer vela al puerto é isla de Santa Catalina, á donde por posterior aviso supe haber dado fondo la espedicion á los cien dias de su salida de Cádiz y fué el 20 de febrero. Que reconocidas las plazas se habia efectuado el desembarco del ejército en la noche del 22 sin la menor oposicion en la nombrada San Francisco de Paula: ocupando el siguiente dia el campo llamado de Canas viejas fuera del tiro de cañon del Castillo de Punta grosa, con ánimo de ocupar antes de amanecer las alturas inmediatas; y que el navio de guerra el Septentrion con dos bombardas se arrimase á batir al mismo tiempo que empezase el ataque por tierra al castillo, pero que un oficial de artilleria de aquella guarnicion, habia pasado aviso que consternados y en gran confusion le habian abandonado los portugueses; quienes así mismo á una sola insinuacion entregaron los de Santa Cruz y los Ratones, desamparando las trincheras y baterias que en diferentes pasos precisos habian construido, dejando el 25 enteramente evacuada la isla.

Algunas de las tropas que entre veteranos y milicias llegaron á cuatro mil, se dispersaron por los montes, las demas se retiraron hacia Rio Grande y banda opuesta del rio Cobaton, á distancia de ocho leguas donde su general y oficialidad rindieron las armas y banderas, entregándose prisioneros de guerra.

Todas estas felices noticias se me comunicaron por el Comandante General don Pedro Cevallos con fecha 27 de febrero, previniéndome estaba determinado á ir por mar en derechura á Rio Grande á donde hacia juicio podria llegar dentro de quince ó veinte dias. Que en este concepto hiciere pasar luego todas las tropas que pudiere juntar á Santa Teresa, adelantándome con ellas en persona á las inmediaciones de Rio Grande con precaucion y reserva para no ser atacado por los portugueses con sus mayores fuerzas.

Que cuando descubriere nuestra escuadra deberia hacer las señales para que conociese el parage en que me hallaba.

Que su intento era entrar en el rio con las fragatas, y paquebots bien armados, y que seguirian á estas embarcaciones las de transporte.

Que si yo estaba en distancia proporcionada de hacer al mismo tiempo mi ataque en la banda del sur, quedaríamos luego, con el favor divino, dueños de una y otra banda.

Que llevara suficiente prevencion de víveres, vacas, caballos, bueyes y carretas.

Que convendria le enviase en una pequeña embarcacion la noticia del dia que saldria de Santa Teresa y de las fuerzas que llevaba consigo.

A la verdad que quedé sorprendido luego que recibí la citada órden que me fué entregada por el comisionado y capitan de Dragones del regimiento de Buenos Aires don Miguel de Riglos el 27 de marzo en la tarde y á los veintiocho dias de escrita porque su navegacion fué larga por los vientos contrarios. No es posible comprenderse como se quiera combinar desde doscientas y cincuenta leguas tantas hay desde

Santa Catalina á la inmediacion de la Colonia del Sacramento donde me debia creer ocupado el Comandante General de su espedicion segun sus anteriores órdenes una operacion tan compuesta y arriesgada como es la de ocurrir á un preciso tiempo á formar el ataque, si como podia en el corto espacio de quince ó veinte dias llegarme la órden desde Santa Catalina á la Colonia, juntar las tropas, marchar con ellas y con el gran acopio que mandaba llevase conmigo así de víveres como de otros embarazosos efectos las ciento y ochenta leguas que median de la plaza la Colonia al Rio Grande de San Pedro, en donde, ni en muchas leguas, se puede hacer desembarco por ser aquella costa notoriamente conocida por muy brava denominándola del Carpintero por los fragmentos que continuamente arroja de las embarcaciones que naufragan, viéndose precisados los navios de guerra á echar el ancla á tres leguas lo menos, distante de ella. Esta consideracion, la de no ser dable desembarcar la artillería, tropa, ni demas efectos de tan lejos; ser segun avisos mayor el número de tropas de infanteria y dragones que habian de oponerse á las que intentasen desembarcar; no poder emprender la marcha por el camino que se me prevenia de la costa por la mucha arena, falta de agua y pasto, ni ser dable descubrir mis señales sin revasar mucho la escuadra ó batidoras por salir excesivamente al mar la punta de San Pedro, y finalmente, dejando otras razones, la invensible de poder pasar la barra que forma á su entrada el rio con nuestras fragatas ni otros buques semejantes, como lo ha acreditado la esperiencia bien á costa nuestra y de los portugueses en los muchos años que ha navegamos por aquel rio.

Todas estas consideraciones, y por mas sólido fundamento el de no aventurar con un pequeño destacamento á provocar al enemigo, que incomparablemente superior aun cuando abandonase la orilla del sur, como podia hacerlo con arte, les era muy fácil repasar el rio, atacarme y desconcertar por un probable desgraciado suceso, el plan de operaciones de la campaña, pedian un muy maduro exámen y producian un manifiesto convencimiento de no practicar semejante temerario arrojo. Con todo, como esta disposicion dimanaba de don Pedro Cevallos, que habia estado cuatro meses de residencia en el Rio Grande, siendo gobernador y capitan general de estas Provincias, y su órden era absoluta, no dejó arbitrio en la obediencia militar á otra cosa que á cumplir enteramente cuanto ordenaba, y asi, juntando las tropas que pude, y manteniendo siempre el riguroso bloqueo de la Colonia, me puse en marcha con un destacamento de veteranos y milicias que no llegaba á dos mil hombres y ocho cañones de campaña con las municiones correspondientes, siguiendo á algunas leguas de mi retaguardia los ganados, víveres, y demas efectos pedidos.

El destacamento era corto en el número; pero grande en su calidad, porque la tropa marchaba voluntaria, llena de gozo y valor, contando por seguro el triunfo contra cualquier número de enemigos que se le opusiese. Alentado con esta confianza y sobremanera estrechado del tiempo forcé marcha y me puse en pocos dias á tres leguas de la primera gran guardia de los portugueses, compuestos de tres oficiales y cincuenta dragones, con la felicidad de tener tomadas mis medidas para sorprenderla sin haber sido sentido por ignorar enteramente mi movimiento. Pocas horas antes de ejecu-

tar la operacion recibí carta de don Pedro Cevallos con fecha 16 de abril, avisándome haberse visto obligado á arribar á Maldonado por haberse dispersado un comboy, y desentendiéndose sin traer de modo alguno á consideracion la positiva órden que me habia dado de ir al Rio Grande, y de lo que el comandante de Maldonado le aseguraba de llevar nueve dias de marcha de Santa Teresa para aquel destino, me prevenia juntase las tropas á la inmediacion de aquel fuerte para operar segun el tiempo lo permitiere. Este fenómeno no me inquietó porque tomé el partido airoso de mejorar mi situacion para resistir el ataque que pudiese intentar el enemigo, y asegurar con tiempo mi retirada pedí al ya declarado Virey de estas Provincias don Pedro de Cevallos, positivas órdenes de lo que debia hacer: en su respuesta me acreditó lo sensible que le habia sido mi pregunta, y así me será lícito pasar en silencio estos pasages y referir muy ligeramente lo que queda que decir, y es, que en virtud de lo que me ordenó retrocedí con el destacamento á Santa Teresa, donde subsistí reforzado con tropas que componian un pequeño ejército de observacion para hacer frente á los enemigos mientras aquel gefe hacia el sitio de la colonia del Sacramento que no llegó á tener efecto porque falta de víveres y antes de concluir las baterias ni romperse el fuego, el 4 de junio se entregó la plaza é isla de San Gabriel con sus guarniciones á discrecion como tambien las embarcaciones que habia en el puerto.

Para entonces ya comenzaron las lluvias y entró el invierno, que se pasó en hacer prevensiones para la próxima campaña, que no se abrió por haber cesado las hostilidades en virtud de real cédula de 11 de junio de 1777 á que se si-

guieron los tratados preliminares de límites de 1º de octubre del mismo año, y últimamente el de amistad, garantia y comercio, ajustado y concluido á 24 de marzo de 1778 de que quedan varios ejemplares impresos en la secretaria de cámara de V. E.

Islas de Annobon y Fernando del Pó.

En el tratado preliminar de 1º de octubre de 1777, ajustado entre el Rey nuestro señor y la Reina fidelisima, se insertaron tres artículos reservados en virtud de los cuales les cedió Portugal á España estas islas.

La de Annobon situada en la Costa de Africa en 11° 30' sur, distante del cabo de Lope Gonzalo en la costa de Guinea, 44 leguas, tiene buen fondeadero: la suponen de suelo fértil y sano y de proporcion para ser abundante de algodon, cañas dulces, maiz y otros frutos.

La de Fernando del Pó en el golfo de Guinea en 3° norte de la Línea, distante solo 12 leguas de la costa y siguiendo luego la de Santo Tomé y otras que se reservaron los portugueses.

Esta adquisicion tuvo por objeto hacer el comercio de negros y tener alguna arribada propia, en caso de necesidad, al tiempo de montar ó de bajar el Cabo de Buena Esperanza de ida ó vuelta de Filipinas, y tambien poderse establecer los españoles en ellas y negociar en los puertos y costas opuestas á dicha isla de Fernando del Poó como son los del rio Gabaon, de los Camarones, de Santo Domingo, Cabo Fermo-

so y otros de aquel distrito, sin que por esto se impida hacer el mismo comercio á los vasallos de Portugal.

Consiguiente á la renuncia y cesion de S. M. F. nombró el Rey por gobernador y principal gefe militar de ellas al Brigadier conde de Argelejos, y por cabo subalterno al Teniente coronel de artilleria don Joaquin Primo de Rivera para que pasasen á tomar posesion en su real nombre de ambas islas: y para poderlo verificar se le franquearon por mi antecesor muchos víveres, competente número de tropas, un ingeniero, un oficial de artilleria, un ministro de Real Hacienda, dos capellanes, dos cirujanos y los respectivos artesanos ú obreros, veinte piezas de artilleria con los correspondientes pertrechos y útiles, y cien mil pesos fuertes, embarcándose todo á bordo de dos fragatas y un paquebot de guerra á la órden del capitan de navio don José de Varela, que hizó vela del puerto de Montevideo el 17 de abril del mismo año de 1778 llegando al de la isla del Príncipe el 29 de junio donde permanecieron hasta la llegada del primer comisario portugués capitan de mar y tierra de S. M. F. don Luis Castro, en cuya compañia se levaron y el 14 de octubre, y el 21 fondearon en la ensenada de Fernando del Poó.

El 24 hizo la cesion de la isla el comisario portugues, y tomó posesion de ella á nombre del Rey el conde Argelejos á vista de la oficialidad é individuos de ambas naciones, únicos espectadores de este solemne acto.

El 25 salió esta espedicion, y habiendo á pocos dias fallecido el conde de Argelejos, quedó al mando don Joaquin Primo de Rivera. El 27 habiendo hecho un pequeño reconocimiento, fondearon por no haber otra mejor situacion en una pequeña ensenada de ningun abrigo y de un fondo tan

malo cuanto no se puede imajinar. Saltaron en tierra los comisarios é intentando el portugues persuadir al jefe de los negros y demas habitantes de Annobon á que se reuniesen y rindiesen vasallaje al Rey católico, jurándolo por su lejítimo soberano, respecto á la cesion que de ella habia hecho S. M. F. no cabe en la espresion las novedades que causó al capitan Mor y Sacristan (*sic*) principales caudillos de la isla, y á su imitacion á todos los negros y esta proposicion, cuando aseguraban ignorar existieren semejantes soberanos en el mundo, y que no alcanzaban la razon que pudiesen alegar los portugueses para ceder aquellas islas á que no tenian el derecho de propiedad ni el de posesion, y asi, negando la obediencia y amenazando proceder hostilmente si continuaban en su pretencion, se retiraron á aquellos espesos montes y tambien ambas espediciones la español á Santo Tomé y los portugueses á la Bahia de todòs Santos.

Instruidas las cortes de lo acaecido mandó la nuestra á don Joaquin Primo pasase á ocupar la isla de Fernando del Pó interin que la de Portugal sujetaba á su obediencia á la de Annobon, y por lo respective á víveres y otros auxilios, precabiendo los inconvenientes de la guerra que subsistia con Inglaterra, se daban las correspondientes órdenes á las islas Canarias para que de allí se surtiesen aquellos establecimientos de lo que necesitaran para su conservacion y fomento.

Aunque el puerto de Cádiz y de los de Canarias y Santo Tomé recibieron algunos no habiendo sido lo bastante para suplir su necesidad, particularmente llegando del todo á carecer de los frescos y adecuados para cortar el escorbuto, las fiebres pútridas y otros males que son inseparables de aquel clima, no recibido Primo los auxilios que esperaba por un

paquebot del Rey despachado á este fin á Santo Tomé por haberse inutilizado, crecieron sobre manera las enfermedades que causaron la muerte á ocho oficiales de su guarnicion y á tres sucesivos Ministros de Real hacienda, y la mayor parte de la tropa reducida ya á muy poca, y de los primeros existentes solo el comandante que procuraba asistir á los enfermos y alentar á los demas anunciándoles prontos y cuantiosos socorros; pero siendo inútiles sus esfuerzos porque poseidos de un terror pánico siendo amedrentados, y persuadidos, segun espuso el comandante, del único capellan que habia quedado, tomaron la temeraria, inícua resolucion de maquinar por medio del tósigo contra la vida de su gefe, que lleno de honor y de constancia se oponia á las reiteradas proposiciones que á nombre de la tropa le hacia el sargento de infanteria Gerónimo Martin y cuatro cabos de su faccion; lo que dió lugar á que continuando las insinuaciones del citado capellan, haciéndoles creer que en tan triste situacion se hallaban autorizados para desposeer del mando á don Joaquin Primo de Rivera, tomaron la determinacion de fallar su arresto, encerrándolo en su cuarto indecente, privado de tintero, papel y toda comunicacion, en que subsistió algunos dias hasta que le trasladaron á una embarcacion que tenian en el puerto, destinándole un alojamiento impropio y estrecho al mismo tiempo que ocupaba toda la cámara el mismo capellan, que llenó de dicterios á Primo, negándole la obediencia que solo concedia al sargento. Finalmente la isla se abandonó con toda la artilleria, útiles y obras construidas de aquel establecimiento, las que por posteriores noticias se sabe fueron arruinadas y entregados al fuego por aquellos naturales que nunca quisieron tratar con los nuestros, conservándose retirados y escon-

didos en los bosques y malezas de que está circundada la isla siendo impenetrable á hombres y animales desde la orilla del agua.

La embarcacion con todos los individuos que habitaban en Fernando de Poo se hizo á la vela y fueron á dar fondo á Santo Tomé, donde desembarcado Primo, mandó llevasen á tierra al sargento y á once individuos de quienes tenia las mayores sospechas, y les formó causa que envió á la corte con la zumaca Concepcion que se hallaba allí á cargo del teniente de navio don José Grandellana que murió en la navegacion y siguió con su encargo un dependiente suyo que arribó á Lisboa de donde dirijió los pliegos al Ministerio de Indias.

Aunque don Joaquin Primo intentó volver desde Santo Tomé á ocupar á Fernando del Poo, no pudo verificarlo, ni era fácil le diese el Gobernador portugues los indispensables auxilios que le pidió: por lo que con los rezagos de su espedicion se dirijió en una embarcacion portuguesa á la Bahia de Todos Santos y de allí á este rio, donde se carecia enteramente de semejante tragedia; porque no habiendo quedado estos establecimientos sujetos á este Vireynato, y recibiendo Primo directamente las órdenes de cuanto debia practicarse de la corte, tuve por ella la primer noticia de haberse levantado nuestro establecimiento de la costa de Guinea, como se ve por la Real Órden de 16 de abril de 1782. Arreglado al contestar á ella se depositaron en las cajas reales los caudales que se remitieron á Cádiz en el navio portuguez San Pedro Alcántara con el sobrecargo don José de Córdoba para que cuando llegue el caso de mejorar de suerte haya de volverse á emprender el establecimiento en la isla de Fernando del Poo conforme á las reales intenciones de S. M., y por lo que

mira á otros efectos que traia dicho navio, propios para operar en otro establecimiento de Fernando del Poo, se almacenaron los que no podian padecer averia, por el intendente de este Vireynato don Manuel Ignacio Fernandez, habiéndose dado salida á los caldos y efectos á beneficio del Real erario.

En este concepto y estando próximo á regresar con real permiso á España el coronel don Joaquin Primo de Rivera, queda en la Provincia el pequeño resto de su espedicion á las órdenes de V. E. que deberá esperar la resultas de S. M. para lo que se digne mandar en el asunto.

El Sargento y demás cómplices en las sublevacion se hallan arrestados, sin haberse celebrado el consejo de guerra por estar pendiente el punto de inmunidad que alegan gozar.

Restituciones entre españoles y portugueses.

Desde el año 1778 se halla en esta ciudad el coronel don Vicente José de Velazco y Molina, comisionado por el Virey del Brasil para recibirse de todo cuanto segun el tratado preliminar de 1.° de octubre de 1777, aprobado y ratificado por el Rey en 11 del mismo mes, debe entregarse y restituirse á la Corona de Portugal y se determina en distintos de sus artículos. Inmediatamente á su arribo se dió principio á estas entregas por la artillería, cureñage, municiones, y demás pertrechos existentes en estos almacenes y los de Montevideo, con arreglo á los inventarios que subsisten en los respectivos guardas de ellos: y es aqui de notar que verificada toda la pólvora existe en el almacen nuevo y deja-

da allí por nueva disposicion del comisionado se voló el 19 de diciembre de 1779 por un rayo que lo incendió como le fué constante y notorio á todo el pueblo; prevencion que se dirije á rebatir la infundada solicitud que pueda intentar para que se le reintegre, no siéndonos imputable este suceso.

Verificadas en la mayor parte las convenidas restituciones, suscitó varias pretenciones, y entre otras sobre el abono de las casas de la Colonia, acerca de los ganados y caballos que los portugueses por su arbitrio determinaban restituirse á aquellos dominios, intentaron estraer, y tambien que estos aunque fueren casados con españolas, y con hijos todos vasallos del Rey, tuviesen la libertad de llevárselas; que todas tres las contradije y aprobó el Rey, declarando no deberse entregar los valores de dichas casas y permitiendo á los dueños el venderlas dentro de un año, que no pudiesen estraer los ganados, y sí enajenarlos llevando su importe, y que no se consintiese la despoblacion que se inferia por aquel medio de llevarse los casados sus familias: y como yo preguntase tambien hasta qué tiempo habia de durar la restitucion de prisioneros, se prefijó asi mismo el término de un año: todo lo que se publicó por bando en 5 de noviembre de 1781 en esta capital y las ciudades de Córdoba y Mendoza para que todos pudiesen usar de su derecho y libertad.

Sobre este particular de prisioneros aseguraba tambien el comisionado portugués estar detenidos muchos por falta de auxilios sin satisfacerse de mis respetidas órdenes dirijidas al teniente de Rey de esta Plaza, á las justicias de Córdoba y Mendoza, donde fueron internados por mi antecesor, y aun

siendo constante que el no haberse restituido lo mas ha sido voluntario en ellos.

Quedaron tambien pendientes otros puntos: el de la restitucion de embarcaciones apresadas, sus cargasones, mayor número de artillería y municiones que pedian por los inventarios, la que se solicitara por nuestra parte dejaba en el Rio Grande, cuando en el año de 76 ocuparon aquellos puestos las tropas portuguesas, vesturaio del regimiento de infanteria de Buenos Aires, y muchos efectos de los vivanderos, la restitucion de esclavos portugueses, efectos de la botica de la Colonia, y la de las alhajas, papeles de iglesia y cofradias que habia en la misma plaza, y no pudiendo atender á ellos por mi precisa ausencia en Montevideo con motivo de la guerra, me pareció comisionar en esta al coronel don Marcos José de Larrazabal y al tesorero general don Pedro Medrano, para que en juntas con aquel comisionado conferenciasen y terminasen de nuevo estos diversos particulares, y despues de varias sesiones resultó que se acordó lo siguiente:

Que le enviaria á Córdoba y Mendoza una lista que presentó el coronel portugues de los prisioneros que segun decia, solicitaban venir y no podian ejecutar por falta de auxilios: en cuyo particular aun se tomó por último la providencia de que el gobernador de armas de Córdoba y el corregidor interino de Mendoza fuesen llamados uno á uno, justificando las causas de su detencion. Llegó esta diligencia practicada en Córdoba y Mendoza, y se manifiesta por ellas que apenas hay en Córdoba cuatro que puedan regresar, y en Mendoza cinco, pues los demas están adeudados ó casados

con españoles: en este punto no se ha de obligar á ninguno á que se venga si no hace espresa solicitud.

Que se les devolveria la artillería, municiones y efectos que falten de los aprendidos el año de 63 en los fuertes de Santa Teresa y San Miguel.

Que se restituirán los fallos de pertrechos y demas cosas que quedaron en nuestro poder el año de 77, bien sea entregándolos en especie ó en dinero.

Que se restituirán los esclavos que se hubiesen apresado á tiro de cañon de la plaza, y los que se justificase haber dejado de entregar en los cinco años que duró el convenio entre el comandante de la Plaza y el del Real de San Cárlos.

Que se le darian veintiocho mil setecientos cincuenta y un pesos por las seis embarcaciones apresadas, que ya se les habia devuelto y por virtud de esta convencion se han recibido y mandado entregar al oficial Real de Montevideo, pagándoles asi mismo lo que hayan impendido en su manutencion; cuyas cantidades siempre son mucho menores que el gasto de ponérselas en estado de navegar como se debia, segun el cálculo hecho de mi órden por el comandante de este Rio, y vendidas estas embarcaciones es de creer se indemnice el erario de S. M. de lo que satisface por ellas.

Que en cuanto á las demas embarcaciones, cuya restitucion solicitaba tambien hasta el número de nueve, recibirian los portugueses el valor líquido de la nombrada Concepcion, alias, Arriaga, como lo tiene mandado S. M. en Real Cédula de 6 de febrero de 74; cuyo caudal se halla depositado en cajas Reales: que otros tres buques son irrestituibles por haberlos declarado S. M. por decomiso con sus valores; y que los otros cuatro restante, aunque declarados

igualmente por el Tribunal de Real Hacienda, sin haberse hecho la distribucion del comiso, se espera la resolucion de S. M. á quien se dió cuenta con autos; dejando á la disposicion de los dos Vireyes la restitucion ó retencion de la galera Nuestra Señora de la Gloria por ignorarse el estado que tenia cuando se aprendió.

Que los portugueses del pueblo nuevo de Maldonado que resultaba pasar á los dominios de S. M. y se les permite, vendiendo sus bienes semovientes en la forma que previene la Real órden de 29 de Marzo de 81.

Que los cuarenta esclavos que pretendia el comisionado portugués se le restituyesen por pertenecientes al contrato del aceite de ballena en la isla de Santa Catalina solo debian ser treinta y tres como se le manifestó con documentos, á que cedió por no tenerlos por su parte; y en cuanto á la devolucion de dichos esclavos, en ellos mismos ó en dinero, propuso el coronel don Marcos de Larrazabal, que aunque habian fallecido nueve de ellos, no se les descontaria mas sino la mitad ó tercera parte del valor de estos, y sin embargo de que era una proposicion tan regular no quiso convenir el coronel portugues.

Que en cuanto á los navios apresados en esta América Meridional, durante las últimas desavenencias, ni en cuanto á sus cargasones nada tenian que pedir por todo ello, respecto á que la Real órden citada de 29 de marzo de 81, previno se satisfaciesen ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos diez y seis pesos, dos reales y veintiun maravedis por el todo, y ademas por el dinero y alhajas que se encontraron en la isla de Santa Catalina, seis mil novecientos diez y nueve pesos cinco reales y seis maravedis; cuyas dos cantidades se entregaron

en Europa por falta de caudales en esta Tesorería segun noticia del intendente don Manuel Ignacio Fernandez.

De todo esto acordado dí aviso al Virey del Brasil, en dos ocasiones de que no he tenido la menor contestacion, y solo he visto que despues de algun tiempo el coronel portugues se prestó á poner en prática lo determinado en las referidas ocasiones, pero suscitó nuevo artículo de disputa sobre si de la cantidad del importe de las embarcaciones, se debia rebatir la que deben á la corona de España por varios suplementos hechos que aparecen se acercan á cuarenta mil pesos y viendo dilatarse este asunto á lo infinito contra la intencion de S. M. y que al mismo tiempo se deterioraban cada vez mas las dichas presas de Montevideo me propusieron los comisionados y lo aprobé, que se les entregase el dinero sin descuento.

Presentó tambien las relaciones de los efectos de la Colonia con espresion de los que encontraba de menos en estos inventarios, que ascendian á muchas cantidades, pero habiéndole reconvenido que estos documentos eran auténticos, hechos por comisionados español y portugues, hubieron de ceder y se está actualmente haciendo el tanteo de las alhajas repartidas á las iglesias por el capitan general don Pedro de Cevallos, para determinar si se han de recojer ó entregársele su importe: el tesorero general don Pedro Medrano está encargado de esta operacion.

Comisioné igualmente al capitan del regimiento de infanteria de Buenos Aires don Vicente Gimenez, para recibirse de la artilleria, municiones y efectos que quedaron en la Villa del Rio Grande de San Pedro y fuertes dependientes en el año 1776, cuando se abandonaron aquellos puestos; pero con

motivo de no haber dejado allí el comandante que mandaba aquel cuartel, oficial ni persona alguna que hiciese entrega á los portugueses de lo que quedaba, ha sido preciso pasar por lo que he contado de los inventarios y haberse cedido por el dicho capitan, á quien se mandó retirar viendo que no es fácil conseguir mas; pues solo llevó las declaraciones de los mismo vivanderos que abandonaron allí sus efectos, sin otra autenticidad.

De todo lo espuesto resulta: 1º entregarles lo que resulta fallar de los inventarios de la Colonia.

2º La total entrega de la artilleria, municiones y efectos de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel.

3º El importe de las embarcaciones de Arziaga.

4º Determinar si los nueve esclavos nuestros debe abandonárseles por el todo, por la mitad ó por la tercera parte.

5º Rebatirles al importe de toda la cantidad que deban á la corona de España.

6º Si han de restituir la galera Nuestra Señora la Gloria y en qué terminos.

Para todo esto se han mandado abrir nuevamente las sesiones con el coronel portugues y que si no se concluyen totalmente los puntos pendientes se haga informe á S. M. con espresion de aquellos en que insisten, y las razones que hay por nuestra parte para que la resolucion de paz ponga fin á las dudas y quede concluido tan dilatado negocio, diferido á la verdad contra todos mis estímulos y condecendencias, por una progresiva deduccion de nuevos artículos y disputas que ha suscitado este comisionado portugues.

SOBRE DEMARCACION DE LÍMITES CON EL BRASIL

El Exmo señor don Pedro de Cevallos al tiempo de regresarse á España nombró oficiales de marina para la demarcacion de límites de estos dominios con los del Brasil en virtud de la cual cédula de 20 de octubre de 1777 espedida á consecuencia del tratado del 1º del mismo mes y año dejó nombrados al Capitan de navio don Pedro de Cárdenas, al Teniente de navio don Diego de Alvear y á don Rafael Adorno, para tres divisiones, debiendo mandar la cuarta el Gobernador de Mojos don Ignacio de Flores, en el año 1871 representaron serles necesarios un astrónomo en cada partida, no considerándose del todo practicos en esta ciencia: don Pedro de Cárdenas como principal la pasó y yo le hice presente á S. M. con fecha de 29 de mayo y 20 de julio de que resultó la Real Orden de 10 de agosto del mismo, y la de diciembre avisando que venian por comisario Director el Capitan de navio don José Varela y Ulloa, para las otras partidas el capitan de fragata don Felix de Azara y los tenientes de navio don Rosendo Rico y don Juan Franciso de Aguirre, é igualmente los dos hijos de dicho Varela alferes de fragata, añadiendo que si me parecia emplear á Alvear lo hiciese; con esta disposicion quedaron fuera los otros que se restituyeran á España, y Flores ascendido á presidente de Charcas, quedó tambien sin este encargo.

Despues de varias conferencias con el espresado Director quedó nombrado de segundo en la partida, que es la primera, don Rosendo Rico; en la segunda por comisario don Diego de Alvear, y en la tercera el capitan de fragata don Felix de

Azara, y su segundo ayudante el teniente de navio don Martin Boneo, ultimamente elejido por consideracion á las largas distancias y campañas que tiene que pasar esta Partida para ocurrir á la conclusion en defecto del primero, y de la cuarta á don Juan Francisco Aguirre.

En virtud de las Reales órdenes de 11 de junio de 79 y 10 de diciembre de 81 se acordaron con el intendente las gratificaciones que debian considerarse á estos empleos, teniendo presente su precisa decencia, la concurrencia con individuos de la otra nacion, y que el Real erario tendria conocido beneficio en no obligarse á dar la mesa á estos comisionados; pues en la demarcacion pasada, que la tuvieron de cuenta del Rey, se gastaron millones: en vista de esto se declararon al capitan de navio don José Varela doce pesos diarios sobre sus goces de armada; al capitan de fragata don Felix de Azara once; á los tenientes de navio Alvear y Aguire, diez; á los oficiales ingenieros, al mes, setenta; á los ingenieros voluntarios á cincuenta; y á la tropa, ministros de Real hacienda, cirujanos, capellanes, capataces y peones, á proporcion, dando á estos últimos la racion comun. Y debiendo todos los demas individuos mantenerse de estos sueldos en su marcha gozándolos desde el dia de su salida hasta el del regreso, de lo que se dió cuenta á S. M. con fecha de 24 de agosto núm. 820 manifestando lo ventajoso de este método al anterior, y en dicho oficio consta la particular asignacion de cada uno.

Desde que fueron nombrados los primeros oficiales se empezó á tratar con el Virey del Brasil en asunto de demarcacion; pero, sin embargo de las reiteradas órdenes de la Corte que manifestaban la buena disposicion de los soberanos por

su práctica, por parte de aquel Virey no se percibieron nunca las disposiciones, sino en general, esto es, avisando estar ya prontos los comisarios, pero sin decidirse la duda de si eran dos las Partidas portuguesas cuando estaban nombradas cuatro españolas en virtud de la Real órden instructiva de fecha 6 de junio de 78, que con todo lo demas está pasada al Director don José Varela.

En agosto de este año de 83 habiendo avisado que llegaron los comisarios portugueses al Rio Grande, determiné enviar al capitan de fragata don Felix de Azara, para que tratando con ellos, se acordase el como y cuando de la salida y ventilase la duda de si eran cuatro ó dos las cuadrillas portuguesas: este oficial regresó y por él supe que en la dependencia del Virey del Brasil no hay mas que otras dos partidas que han de unirse con la primera y segunda nuestras para empezar la demarcacion por la Guardia del Chui, y que la tercera y cuarta se hallaban en la capitania general de San Pablo, de donde debian unirse con las nuestras de igual número en la Villa de Igatimi: en virtud de esto escribí al capitan general dándole cuenta de que iban á salir de aquí dichas tercera y cuarta, dirijiéndose al Paraguay para seguir á buscar á los portugueses á la referida Villa.

El curso de estas cuadrillas es como se sigue: la primera debe tener su principio en el arroyo del Chui, produciéndose la linea divisoria desde el arroyo del Taim, por entre las vertientes que del Occidente van al rio Uruguay, y del oriente al Rio Yacui y Rio Grande de San Pedro, y termina en el Rio Pipirí Guasú: la segunda desde el origen del Rio San Antonio hasta su barra en el Iguasú, por este abajo hasta la confluencia con el Paraná, y por este último

arriba hasta su Salto Grande: la tercera desde este Salto, entrando despues por el Rio Iguatimi, hasta su origen, desde donde debe pasar la linea divisoria á otro origen de algun brazo de rio que desagüe en el del Paraguay, y por sus aguas abajo hasta su confluencia con él mismo Rio Paraguay, á fin de que queden en los dominios de S. M. las dos poblaciones de Nuestra Señora de Bethlen y la Concepcion establecidas al Norte del Rio Ipani Guasu, por el cual deberia pasar la línea á no existir en aquel parage las dichas poblaciones: y la cuarta desde la referida confluencia que debe ser al Norte del Ipaye del brazo ó rio que hubiere elegido la anterior partida con el Rio Paraguay, aguas arriba de este hasta la boca del Rio Jaurú desde donde ha de seguir la linea hasta la confluencia de los Rios Guaporé y Sararé en que se termina. [1]

Por las noticias que han venido de don Francisco Requena, Gobernador de Mainas que está encargado de la demarcacion del Rio de la Madera, se deduce que la debe empezar en este rio, y continuarla despues por una linea Leste Oeste hasta el Rio Jabari, segun lo dispone el tratado de límites.

Con órden de S. M. envió para estas partidas el señor Conde de Fernan Nuñez, su embajador en la Corte de Lisboa, dos colecciones de instrumentos matemáticos y astronómicos, en varias cajas que están al cargo de los instrumentarios que vinieron por Real resolucion para su cuidado, conservasion y limpieza, con contrata que alli hicieron

1. Los nombres de los arroyos y rios, los conservamos tal cual están escritos en este documento original.—(La Redaccion).

y se pasó al Intendente para su cumplimiento: estos instrumentos se deben guardar despues de concluida la operacion de límites y conservarlos en el mejor estado.

Habiéndose representado á S. M. los inconvenientes que se seguian de llevar la linea por los pueblos de Misiones del Uruguay, á causa de que los yerbales, comunmente llamados de Mate, en que tienen su giro y lucro por el uso que se hace de ella en todas estas provincias quedaban á los portugueses sin que les resultase utilidad; se sirvió espedir la Real Orden de siete de abril de 82 declarando el espíritu de los artículos 4, 8, 16, del tratado á que corresponden estos puntos, de que se halla instruido el Capitan de Navio don José Varela, para enterar tambien á las demas partidas: estos reparos se produjeron por el Brigadier portuges, don José Custodio de Saa Faria. Y el oficio á la via reservada es de 5 de febrero de 1779, número 94.

Con fecha 20 de noviembre de este año se han dado ntrucciones para las cuatro divisiones en que se incluyen las que llevan los Ministros de Real Hacienda que van en ellas.

Despues de haber salido las partidas para la demarcacion de límites, se ha sabido casualmente que en Matogroso se hallaba otra tercera division portuguesa para verificar la demarcacion en la confluencia de los dos rios Guaporé y Sararé siguiendo por el rio de la Madera hasta el de las Amazonas, á buscar la altura del paralelo que tiene su principio á igual distancia del rio Mamoré, y del rio Yabari descenderan aguas abajo. Y por él rio de las Amazonas hasta encontrar la boca mas accidental del Rio Yabari, que es donde debe terminar.

En su virtud queda nombrado por nuestra parte el Teniente

de navio de la Real armada don Rosendo Rico, y este oficial saldrá inmediatamente de esta capital, con todos los auxilios respectivos para la ciudad de la Plata, á fin de transferirse desde alli á unirse á la enunciada tercera division portuguesa para operar segun corresponde.

(Continuará)

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion. [1]

IRISARRI, HERMOJENES — Chileno — hijo del publicista y escritor de este mismo apellido á «quien aventaja en cuanto á su vocacion poética que es mas lejítima y mas ardiente», segun se espresa el señor Torres Caicedo en el T. 2.º de sus «Ensayos biográficos» pág. 386.

Nació en Santiago de Chile el 19 de abril de 1819 en cuyo instituto hizo sus estudios. Ha publicado muchas poesías notables en los periódicos y Revistas de su país y un poema satírico titulado *La Charla*, imitado del italiano y salpicado de alusiones que hacen agradable su lectura para los que conocen las sociedades del Pacífico.

Véase «América poética» pág. 373.

1. Véase la página 114 del tomo II.

IRISARRI, ANTONIO JOSÉ—de Guatemala—Nació en Santiago de Guatemala el 7 de febrero de 1786, siendo su padre el comerciante mas acaudalado de aquella colonia española. Se casó y avecindó en Chile al principio de la revolucion, en la cual tomó parte desempeñando cargos y comisiones políticas al servicio de la República Chilena. Permaneció algun tiempo en Europa negociando el reconocimiento de la independencia y un empréstito por cuenta de Chile. Fué tambien Ministro Plenipotenciario en el Perú en donde firmó el famoso tratado de Paucarpata que le trajo sérios desagrados y contrastes. Desde entonces, (por los años de 1837 ó 38) puede decirse que termina para el señor Irisarri la carrera política abrazando la de escritor, redactando varios periódicos en el Ecuador, en Nueva Granada, en New-York. Ha dado á luz: «Historia crítica del asesinato perpetrado en la persona del Mariscal de Ayacucho»; una «Defensa» de esta misma obra; una novela de costumbres bajo el título de «El cristiano errante» (Bogotá 1847) y «Cuestiones filológicas», en New-York. En 1862, año en que el señor Torres Caicedo le consagra un artículo en sus «Ensayos Biográficos».... era ya de edad avanzada, y en ese artículo se inserta una «Letrilla Satírica» con que el señor Irisarri pone término á la novela de costumbres mencionada arriba.

JEREZ, MANUEL—Venezolano—Autor de una leyenda en verso titulada «El harpa del proscripto» publicada en Caracas y reimpresa en el Correo de Ultramar del año 1845.

En 1844 le dedicaba Lozano, Abigail, la composicion

«Un canto y una lágrima» que se registra en la página 435 de la «América poética», de la cual se infiere que ya entonces habia dejado de existir Jerez.

LABARDEN, JUAN MANUEL—de Buenos Aires—Véase la noticia sobre este hombre notable en los «Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas Sud-Americanos anteriores al siglo XIX» páginas 35-128.

Es el mas antiguo entre los poetas nacidos en el Rio de la Plata. Compuso una oda al Paraná y una tragedia, «Siripo», abriendo con estas producciones el camino de la verdadera poesia patria en el género lírico y en el dramático.

LACUNZA, JUAN N.—Mejicano—Nació en la capital de Méjico el 22 de noviembre de 1822, falleció en 13 de julio 1843. (Véase el «Manual de biografía mejicana» página 211).

LAFINUR, JUAN CRISÓSTOMO—Argentino—Véase la página 381 de la América poética.

Véase la biografia de Lafinur en la «Biblioteca Americana» de Magariños Cervantes, y la obra «Noticias históricas sobre el orígen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires» etc. etc. Tenemos una oda safica «á las flores» copiada del autógrafo y leida por Lafinur en una asociacion político-literaria que existia en Buenos Aires en 1821. Las actas y papeles de esta asociacion entre las cuales se halló esta oda existen en poder de don Luis V. Varela. Profesó filosofía en Buenos Aires y se distinguió en esta enseñanza

y como cantor elegiaco del general don Manuel Belgrano en 1820.

Se le atribuye el siguiente soneto, aunque le hemos visto impreso en el «Mercurio Peruano» número 297 del 7 de agosto de 1828 con las iniciales A. R.

A UNA ROSA.

Señora de la selva, augusta rosa,
Orgullo de setiembre, honor del prado,
Que no te despedace el cierzo osado
Ni marchite la helada rigorosa.
Goza mas; á las manos de mi hermosa
Pase tu trono; y luego el agraciado
Cabello adorna, y el color rosado
Al ver tu rostro aumenta vergonzosa.
Recójeme estas lágrimas que lloro
En tu nevado seno, y si te toca
A los lábios llegar de la que adoro,
Tambien mi lábio hácia su dulce boca
Correrá, probarálo, y dirá luego:
Esta rosa está abierta á puro fuego.

LAFRAGUA, JOSÉ MARIA—Mejicano—En «El Apuntador» periódico literario de Méjico, hemos visto algunas composiciones de este señor que goza fama de buen poeta en su país. De él es el canto á Iturbide que se encuentra en la página 387 de la «América poética» escrito en 1841 y publicado en aquel mismo periódico.

LANDIBAR, EL P. RAFAEL—de Guatemala—Miembro de la

Compañia de Jesús, natural de Guatemala. Pasó á Italia en 1767. Autor del poema latino «Rusticatio Mexicana». Impreso en Bolonia en 1782. (Yarros, historia de Guatemala.)

Nació en Guatemala el 27 de octubre de 1731, murió en Bolonia en 27 de setiembre de 1793.

Raphaelis Landivar—Rusticatio mexicana. Editio altera auctior et emendatior. Bonaniæ 1782, ex-tipographiæ S. Thomæ Aquinatis in 8.° pp. XXVIII-209. «Ce poeme á une teinture locale et repond parfaitement a son titre.» (P. P. Backer 2.ª serie).

Nè á Guatemala le 27 octobre 1731 entra dans la compagnie á Jepozottan le 7 febr. 1750. Il enseigna la rethorique, la philosophie, et annonça la parole de Dieu dans sa ville natale. Le décret de Charles III l'ayant exilé de sa patrie il se fixa en Italie, et finit ses jours a Bologne le 27 Sept. 1793. (*id-ib*)

Funebris declamatio pro justis asocietate Jesu exsollendis in funere Illmi. Dom. Francisci Figueredo et Victoria, Popayanensis primun Episcopi dein Guatemalensis Archipræsulis. Angelopoli, 1766 in 4°. (Beristain de Souza II. 146; Caballero).

LANZAS, JOAQUIN M. DEL CASTILLO—Mejicano—Publicó sus poesías el año 1832 en Filadelfia. Es hijo de Jalapa, en Méjico. Contaba 40 años y vivia en el año 1846, al publicarse la «América Poética» en donde desde la página 393, se encuentran algunas de sus composiciones, y entre ellas un canto á la «Victoria de Tamaulipas», obtenida por los mejicanos sobre una invasion española en agosto de 1829.

LARRAÑAGA, BRUNO FRANCISCO—Mejicano—«Prospecto de una Eneida apostólica ó Epopeya, que celebra la predicacion del V. Apóstol del Occidente P. Fr. Antonio Margil de Jesús: intitulada Margileida. Escrita con puros versos de P. Virgilio Maron y traducida á verso castellano. Su autor don Bruno Francisco Larrañaga, 28 páginas 4.º Mex. 1788.

« Este prospecto es un tributo interesante para la lite-
« ratura de los Centones. Larrañaga publicó el pros-
« pecto de la Eneida apostólica para dar muestra de su
« capacidad poética y abrir una subscripcion cuyo re-
« sultado no fué suficiente para costear la impresion de
« toda la obra. Segun el anuncio la obra deberia com-
« ponerse de 3 volúmenes y valer 12 pesos cada ejem-
« plar. Cada volúmen tendria 143 versos en latin con
« la traduccion española. M. Octare Delepierre en su
« Revue analytique des ouvrages ecrits en centons»
« (16.º 1868) hace una estensa descripcion del Prospec-
« to de Larrañaga que lo considera muy raro. La obra
« completa no se publicó, segun los mas eruditos en
« literatura mejicana, y Larrañaga se vió obligado á es-
« cribir en su defensa: «Apología de la Margileida y su
« prospecto y satisfaccion á las notas de la Gaceta de
« Literatura. Méjico in 4.º 1789. Véase Besistain—
« Biblioteca hispano-americana». (*Catálogo de Trübner número 39, octubre 31, 1868*).

Esta obra de Larrañaga se halla tambien citada en el catálogo de Andrade bajo el número 2524, con indicacion del nombre de bautismo del autor—Bruno Francisco—que no se espresa en el de Trübner—Larrañaga se ins-

piró tal vez en las obras que se registran en el mismo catálogo de Andrade bajo el número 2773 y cuyos títulos son: «Espinosa, S. T. de—El peregrino Septentrional Atlante, delineado en la vida del Padre Antonio Margi de Jesús, prefecto de las Misiones de Propaganda fide en todas las Indias Occidentales». «Nuevas empresas del peregrino americano septentrional Atlante.» Méjico 1747, pequeño 4.º (Son dos libros muy raros: el primero con un retrato de Margil).

Ortiz en su obra sobre Méjico, da á Larrañaga por traductor de Virgilio en el año 1781.

Poema heróico en celebridad de la colocacion de la Estatua colosal de bronce de Cárlos IV, Rey de España, Méjico 1804 in 4.º (Número 3983 del Catálogo de Andrade).

LARRAONDO, DOCTOR DON MARIANO—Neogranadino.

LARRIVA—Peruano—Citado por Corpancho (Apéndice á la paz perpétua por el doctor Vigil). Como uno de los poetas nacionales de nota.

LARRIVA, DOCTOR DON JOSÉ JOAQUIN—Peruano—Capellan de ejército. Se conservan de él algunas poesias burlescas, como la «Angulada», inédita y otras que se registran en el «Nuevo depositario» periódico de oposicion al «Depositario» que se redactaba en tiempo de Lacerna por un español empecinado, pedante y ridículo llamado don Gaspar Rico y Angulo.

Se señaló tambien como orador, en el panejírico fúnebre del Arzobispo de Lima doctor don Bartolo Maria de las Heras, impreso en Lima en 1815. Dejó, segun dicen, una obra m. s. sobre geografia en 30 volúmenes. En

el número 1331 del Mercurio Peruano se da noticia de su muerte y se inserta el siguiente soneto de don J. J. de Mora escrito «á la memoria de don J. J. Larriva» :

A las jeneraciones venideras
No pasará tu nombre, repetido
Por rutinero vulgo ni esculpido
Será tampoco en tablas duraderas.
De la opinion las frases lisonjeras
No son para el mortal que en grato olvido
Las ciencias cultivó, sordo al ruido
De torpe aplauso y de pasiones fieras.
No cubrirá tu huesa elogio vano
Ni ciega tumba con impura mano
Sobre ella esparcirá mirtos y rosas.
Empero el génio y el saber unidos,
Indicarán con lúgubres jemidos
El ignorado sitio en que reposas.

LILLO, EUSEBIO—Chileno—Nació el 14 de agosto de 1826. Estudió como alumno interno en el Instituto Nacional de Santiago. Comenzó á darse á conocer como poeta con motivo de la muerte del jóven don José Miguel Infante, en cuyo elogio publicó su primera composicion en el «Siglo» periódico diario, del 12 de abril de 1844. Siguió la carrera de los empleos de su país hasta que se trasladó á Lima el año 1859. «Lillo, decian los señores Amunategui en 1861, podria formar un interesante volúmen de poesías escojidas, que todo aficionado á las bellas letras tendrian siempre á su lado por darse el placer de recorrerlo de cuando en cuando. Mas nuestro apreciado amigo es tan pródigo de su talento como de

su hacienda. Canta cuando se siente inspirado y entrega sus producciones á los periódicos, esas hojas que el viento arrebata, sin volverse á acordar de los bellos versos que ha compuesto. Asi sus obras que se hallan dispersas en diversas publicaciones son dificiles de proporcionarse.»

Hay una corta biográfica y algunas poesías del señor Lillo en la «América poética». El señor Caicedo, en el tomo 2.º de sus «Ensayos biográficos» dice en el artículo que consagra á este poeta: «Sabemos que el señor Lillo tiene un gran número de poesías sueltas y algunas leyendas; y tambien sabemos que tiene génio suficiente para producir mas de lo que ha producido hasta ahora. Al darle un lugar en nuestros apuntes biográficos y ponerlo al lado de Bello, Caro, Olmedo, es porque reconocemos en el poeta Chileno inspiracion y todas las dotes necesarias para conquistarse uno de los primeros lugares entre los literatos americanos.»

LISARDI, JOSÉ JOAQUIN FERNANDEZ—mejicano—Nació en 1771 y murió en 1827.

Conocido con el nombre del «pensador mejicano» autor de la afamada obra de costumbres titulada: Periquillo Sarniento, cuya 4ª edicion se ha hecho en Méjico en 1842 en 4 tomos adornados con 60 láminas finas. En 1817 publicó un volúmen de fabulas en verso in 8º.

LOPEZ Y PLANES, DOCTOR DON VICENTE—de Buenos Aires—Veáse América poética páj. 421.

Autor del «Triunfo Argentino» en celebridad del que obtuvieron las armas arjentinas sobre los invasores ingleses, impreso en Buenos Aires en aquel tiempo y reim-

preso en Montevideo en 1851 con un «prefacio de los compiladores» de los documentos referentes á las invasiones inglesas en el Rio de la Plata «Biblioteca del Comercio». Autor tambien del famoso é inmortal himno patrio y de varias composiciones líricas á los triunfos de la guerra de la independencia, entre los cuales se señala uno á la batalla de Maipú que comienza con este verso:

«Aquella ingrata noche habia pasado.»

Literato, magistrado, cultor incansable de las ciencias, desempeñó altos cargos en la República, contribuyó á la fundacion del departamento topográfico, creó el Registro estadístico y falleció cargado de años y servicios al pais en octubre del año 1856.

LOZANO, ABIGAIL—Venezolano.—

Nació en Valencia la Real el 24 de mayo de 1823 y murió en..... .

Ha publicado: «Tristezas del alma» en 1845.

Suspiros del desierto, 1850.

Horas de martirio.

Veáse la América poética páj. 428.

Coleccion de poesias originales por Abigiril Lozano—Paris 1864, 1 v. 8º con retrato. (Al fin del volumen se encuentra una defensa literaria del autor contra una crítica hecha á una de sus composiciones.)

Veáse: Ensayos biográficos y criticos etc. por Torres Caicedo t. 1º páj 232.

LUCA, ESTEVAN—de Buenos Aires—Nació en Buenos Aires el 2 de agosto de 1786.

Estudió en el Colegio de San Cárlos en donde rindió

su exámen general de filosofia el 29 de noviembre de 1805, siendo su maestro el doctor don José Joaquin Ruiz. Desde los primeros dias de la revolucion desempeñó puestos elevados y escribió y publicó algunas canciones patrias en metro popular, incitando á la lid contra los tiranos que oprimian la América.» La nueva situacion del pais le inclinó á la milicia y á las ciencias matemáticas y fué en ellas discípulo práctico del ingeniero español don Angel Monasterio cuyas ideas liberales le trajeron á nuestras playas, y á quien sucedió en la direccion de la fábrica de fundicion de cañones. En 1815 estaba encargado del Parque de artilleria y con este carácter dió un informe, que se conserva M. S. sobre las calidades químicas del *fierro del chaco.* En 1822 dejó la carrera militar habiendo llegado al grado de sargento mayor de artilleria.

En aquella epoca se asoció á la obra de la rejeneracion social y publicó una notable composicíon poética «al pueblo de Buenos Aires» en la «Abeja argentina» redactada por la «Sociedad literaria» de que era miembro. Esa composicion que encierra los primeros jérmenes de muchas ideas con que hoy estamos familiarizados, por entonces no entraban sino en cabezas capaces de comprender el porvenir. Cuando San Martin coronó los trabajos de su gran campaña comenzada en Chacabuco, clavando la bandera de la independencia en el palacio de los Vireyes de Lima, Luca, que ejercitándose en cantar otros episodios de la guerra habia desplegado su talento y su estilo, fué el poeta que con mas dignidad

y grandeza celebró aquel acontecimiento con su «canto lírico á la libertad de Lima» que comienza así:

No es dado á los tiranos
Eterno hacer su tenebroso imperio.....

El gobierno premió al autor de este magnífico canto con una coleccion de las mejores y mas bellas ediciones de los grandes poetas épicos antiguos y modernos.

Dejó una exelente traduccion en verso del Felipe II de Alfieri, única de sus obras póstumas que han podido llegar hasta nosotros, pues todos sus papeles perecieron con él en el *banco inglés* en el año 1824, en el naufragio que esperimentó el buque en que regresaba la legacion al Brasil encomendada al doctor don Valentin Gomez y de la cual Luca era secretario. Entre los papeles perdidos sabemos que existia un poema estenso titulado la «Martiniana» consagrado á las campañas gloriosas del jeneral San Martin en Chile y el Perú.

La noticia mas estensa, pero á la que falta mucho para ser completa, que se haya escrito hasta ahora sobre Luca es la que dimos en el t. VII de la «Biblioteca americana» (1860) páj. 180. Todavia se puede repetir las sentidas palabras que se encuentran en el núm. 68 del Tiempo—Julio 23 de 1828, referentes á Luca—«las musas desagradecidas del Plata no han sembrado de rosas la tumba de *uno de sus hijos mas ilustres.*»

LUNA, MIGUEL SILVESTRE DE—Neogranadino.

Poeta del siglo XVII y nativo de Santa Fé, de quien solo se conserva el siguiente soneto, dirijido al autor de la «Fenix Cartujana»:

Canta cisne galan, que el sacro coro

Del Fucha escucha tu divino acento,
Y el Bogotá tambien responde atento
Al aplauso que debe à tu decoro.
Ya de tu gravedad el eco adoro
Y el alma y voz del lírico portento,
Pues solo tu fuiste el instrumento,
Sobre trastes de plata cuerdas de oro.
Huye con pies de plata Galatea
Gigante del Parnaso, que en tu llama
Sacra Diosa inmortal arder desea.
Que si tambien la Envidia te desama
En ondas de cristal la lira orfea
En círculos de luz irá á tu fama.

LLERAS, LORENZO MARIA—neogranadino.

Publicó sus poesias en Estados Unidos. Profesor de literatura; Rector del Colegio del Rosario en Bogotá en 1848.—Hay poesias de este señor en el Parnaso Granadino.

MADIEDO, MANUEL MARIA—Neogranadino—Nació por los años de 1818 en la provincia de Cartajena y á los 18 años de edad comenzó á dar á luz simultáneamente algunas poesias y trabajos notables de filosofia. Viajó por los Estados-Unidos en su primera juventud y adquirió entonces el conocimiento de muchos idiomas vivos: volvió á su patria, y completó sus estudios hasta recibirse de abogado sin abandonar el cultivo de las letras y el de la filosofia cuyas escuelas todas, antiguas y modernas llegaron á serle familiares.

Madiedo, dice su compatriota Torres Caicedo, ha dado gloria á su patria en la carrera literaria como pocos

granadinos y ha contribuido como el que mas á estimular en América el gusto por los estudios serios, sobre todo en las regiones colombianas. Ha escrito dos ó tres dramas; sus poesias líricas pueden formar cuatro ó cinco volúmenes; ha escrito dos tomos de costumbres americanas, y otros dos sobre «Estudios sociales» y fuera de esto ha publicado en diversos diarios muchos artículos de interes público. Se elogia tambien por quienes le han leido, su «Tratado de Métrica» en el cual revela el Sr. Madiedo «un profundo conocimiento del idioma, estudio comparado de las lenguas y suma versacion en el arte del ritmo y de la rima.»

Así como Heredia cantó al Niágara, el poeta neogranadino ha celebrado al Tequendama, en términos de que darán muestras las siguientes estrofas:

....¡Oh viejo Tequendama! tu horrísona caida
En sí un misterio lleva de muerte y porvenir:
En negra catacumba tu negra ola perdida
En oro, azul y perlas se ve á los cielos ir.
Tu majestad sublime yo contemplé extasiado,
Te dominé temblando de horror y de placer,
Y á tu profundo seno sentíme arrebatado
Y al éter en tus brumas meciéndome volver.
¡Horrísona harmonía de ruido y movimiento,
De luz y de tinieblas, de espanto y majestad!
Imájen de los cielos hundiéndose sin cuento,
Medir queriendo en vano de Dios la eternidad!....

Véase el prospecto de las obras del Sr. Madiedo publicado en el «Dia de Bogotá» núm. 356 año VII—17 de

mayo 1864. Se ha publicado en Bogotá en el año 1859 un vol. in 8º conteniendo poesias de este señor precedidas del mencionado tratado de métrica.

Torres Caicedo le consagró un artículo en sus Ensayos, tomo 2º, del cual hemos tomado las noticias que anteceden.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

ARCHIVO BOLIVIANO.

Coleccion de documentos relativos á la historia de Bolivia, durante la época Colonial, con un Catálogo de obras impresas y de manuscritos, que tratan de esa parte de la América Meridional, publicados por Vicente de Ballivian y Rójas.

PRÓLOGO [1]

La historia de Bolivia, ántes Alto Perú, se divide naturalmente en cinco épocas muy distintas.

1. Apoyamos de la manera mas decidida el pensamiento que el señor Ballivian desarrolla en este *prólogo* del tomo 1° de la obra que se propone publicar para ilustracion de la historia colonial del alto Perú. Este distinguido boliviano confirma con su hecho lo que mas de una vez hemos espresado por la prensa: sin un conocimiento minucioso de nuestros orijenes sociales, no acertaremos nunca á conocernos bastante ni á reparar con instituciones fundamentales los errores que á par de las costumbres nos inocularon los conquistadores castellanos. Las materias que anuncia como componentes del primer volúmen, no pueden ser mas interesantes, especialmente la segunda. Los anales de Potosí que conocemos por encima, y andan en manos de pocos curiosos, es uno de los cuadros daguerreotípicos que sorprenden en un momento dado la fisonomía completa de la vida de la colonia española en Sud América. Es un drama, una comedia, una historia; es la estadística, la administracion, la religion, las costumbres, pintadas al natural, con pincel desnudo de toda ficcion, manejado por un espíritu despierto y completamente injenuo é inocente. *Los anales de Potosí*, en nuestro concepto divulgados por la prensa contribuirán con un caudal nuevo é interesantísimo al estudio moral del hombre y derramarán torrentes de luz en la sombra de esa edad media *sui generis* que se llama el coloniage en América. *La Redaccion.*

La 1ª Comprende todas las tradiciones anteriores á la conquista de los españoles;

Esta conquista es la IIª época.

La IIIª abrazaría la época del coloniage.

La IVª la guerra de la Independencia, y

La Vª los fastos de la República, desde su fundacion hasta nuestros dias.

Hace muchos años, que tuvimos el propósito de escribir algo sobre las primeras tres épocas, á cuyo estudio nos habia llevado nuestra natural inclinacion.

Con este objeto, y desde años muy atrás, nos contrajimos á reunir documentos, la mayor parte inéditos, de los que pudimos hacer un buen caudal. Desgraciadamente, en uno de tantos trastornos, tan comunes en nuestras repúblicas, y siempre, se entiende, en nombre de la libertad, sufrimos el saquéo de nuestra casa, el 12 de marzo de 1849; y perdimos en él todo lo que habíamos reunido en varios años, con el teson propio del coleccionista. Entre las obras inéditas, que perdimos entonces, fuera de las ediciones originales de los historiadores primitivos, debimos contar una copia del informe del Señor Cañete sobre la casa de moneda de Potosí, escrita el año 1810; el diario original de la revolucion de la Paz del año 1809; y otro diario de los sucesos de Oruro, durante la rebelion de 1781, con el proceso seguido á los Rodriguez, fuera de una infinidad de otros documentos y apuntes y extractos sueltos, de que no nos acordamos.

Desalentados con tales pérdidas, sin provecho para nadie, resolvimos no volvernos á ocupar mas de nuestro propósito; y nos encaminámos despues al extrangero, siguiendo el destino de la proscripcion. Viviendo en medio de la

emigracion, agitada toda ella, como siempre sucede, de pasiones de mala ley, buscamos otra vez alimento á nuestros estudios; y con el instinto nunca vencido del coleccionista, volvimos de nuevo á nuestra manía de buscar documentos históricos, relativos á la historia del Alto Perú. Felizmente hallamos en la libreria de nuestro finado amigo, el Doctor Córdova, de Arequipa, una mina rica, de la que sacamos copias y apuntes. Pero, segun se iba ensanchando la esfera de nuestras investigaciones, veíamos alejarse mas el límite de ellas; y la idea de cuán poco era lo que habíamos conseguido. En efecto, para tratar concienzudamente aún de esa pequeñísima parte de nuestra historia, conviene hacer largos viages en busca de los documentos, que no tenemos allá; y encerrarse durante mucho tiempo en las Bibliotecas del Muséo Británico de Lóndres, de la Academia de la Historia de Madrid, del Archivo de Indias, que se halla en Sevilla, cosas todas que exigen la vída de un hombre, en el vigor de la juventud, de que ya estamos distantes; ni nos hallamos con los medios para tal empresa. Pero ya que no nos es dado cumplir con semejante taréa, para facilitar á los venideros ese trabajo, ponemos al fin de esta publicacion un Catálago de algunas obras impresas y de los manuscritos, que habría que consultar, sacando copias de éstos, y que tienen relacion, de un modo directo ó inmediato, con la historia de Bolivia. En vista de tal cúmulo de obras, la mayor parte ignoradas, y tántas otras que faltan en ese Catálago, el público se hará cargo de lo difícil que es narrar sucesos, sin poseer esos datos, de que se carece completamente allí.

Entre tanto, somos de parecer, que lo mas acertado que hay que hacer, por ahora, es ir publicando, en proporcion á

nuestros recursos, algunos de los documentos inéditos que poseémos.

Este es el objeto de la presente publicacion, para lo que no hémos mendigado el apoyo de nadie, esperanzados únicamente en que el público la acogerá benévolamente, proporcionando los medios de continuarla; y que las personas curiosas nos comunicarán todos aquellos documentos inéditos, que crean dignos de publicarse.

Por ahora, solo salen á luz:

1º El Diario del Brigadier Don José Sebastian de Segurola, durante el sitio prolongado que sufrió la ciudad de la Paz en los años 1781 á 82, al tiempo de la rebelion de Tupac-Amaru;

2º Los Anales de la Villa de Potosí, desde su fundacion hasta el 1702, en que los terminó su autor. Nos aseguran, que hay en Chile una cópia de estos Anales, con una continuacion hasta fines del siglo XVIII; pero no la hemos visto.

Y advertirémos aqui, de paso, para satisfacer á ciertas personas timoratas y pudibundas, que creémos conveniente publicar tales documentos con fiel escrupulosidad, sin quitar, ni añadir nada á su tenor literal, muchas veces, ni muy decente en las ideas, ni muy pulcro en su lenguage. Tales lunares pintan la época en que fueron escritos; y para conocer á fondo una época es preciso, no solo saber la marcha de los sucesos públicos, sino los defectos morales de ella, que prueban el estado de ilustracion y cultura, ó de ignorancia y atraso durante ese tiempo. El lector verá, entre otras cosas, la parte activa, que le hacian representar entónces al espíritu de las tinieblas; pero no debe de estrañar tal credulidad en ese tiempo, cuando en pleno siglo XIX, en el año 1869

hemos visto ir en tropel la gente de la Paz á ver cierta casa, dónde, segun se decia, el diablo se divertía en azotar á un pobre muchacho. Existen tambien en el pais varios puentes, formados por la naturaleza, cuya construcion atribuía la credulidad de las gentes á obra del mismo personage, á quien se hacia una vez arquitecto consumado, y otras corregidor ó alcalde, pintándolo siempre muy severo en el desempeño de sus funciones, y muy estricto en el cumplimiento de sus deberes. Hay á este respecto en las Crónicas una infinidad de tradiciones romancescas que se prestan perfectamente á la novela y la leyenda.

Al mismo tiempo debemos observar, que hay un estudio que hacer, que compensaría ámpliamente al que lo emprendiese; y es el estudio comparado del Aymará, que es la lengua general de Bolivia, con el Quichua y el Sanscrito, raiz de todas las lenguas arianas. En lo poco que nos hemos ocupado de tal materia, hemos quedado sorprendidos de la riqueza de esa lengua para todos los usos comunes de la vida y los objetos y fenómenos de la naturaleza, así como de su construccion gramatical, una de las mas filosóficas que conocemos. Creemos, que ese estudio conduciría naturalmente á la deduccion de que el Aymará es la lengua madre del Quichua, que se enriqueció despues, tomando voces de los demas pueblos sojuzgados. Esto nos conduciría naturalmente á otra deduccion precisa; á saber, que la civilizacion Incásica no fué sino una evolucion posterior de la civilizacion general Andina, como lo prueban fuera de dudas las ruinas de Tiaguanaco, y otras de la misma especie, anteriores á la dinastía de los Incas, y colocadas en el territorio de los aymarás. Los historiadores españoles de la conquista solo han narrado en ge-

[illegible] las ordenanzas de la última dinastía reinante. Son [illegible] los [illegible] mismo, aunque de un modo [illegible], [illegible] ordenanzas anteriores.

Otro estudio de [illegible] sería el de la legislacion española de Indias. Versase en ella, que la mayor parte de las leyes de Indias, y sobre todo las primeras Ordenanzas de los Virreyes, no eran sino las leyes y usos que seguian en aquel tiempo á los indios, y que los españoles, con aquel buen sentido que siempre los ha caracterizado en asunto de legislacion, [illegible] se quedaron con esa especie rústica y consuetudinaria de entonces, sino pusieron en vigor aquella que ya encontraron establecida. Entre otras cosas, nunca se ha tocado la Mita institucion, sin duda alguna, de las mas crueles y tiránicas para la Nacion, como lo prueba su mismo nombre, que no es castellano, de una institucion desconocida, que los españoles no hicieron sino seguir, modificándola muchísimo en un sentido mas humano y restringido, pues [illegible] establecido con ella el derecho de propiedad, que antes no existia, cuando el Inca era dueño de todo, quedaron [illegible] de entrar en el rol de la Mita todos los indígenas, colocados de las tierras particulares.

Este derecho de propiedad, como se adquiere, y como se consolida, tanto para los particulares, como para las Comunidades, es otro estudio sumamente interesante de jurisprudencia, de que creo que hasta ahora nadie se ha ocupado en Bolivia, donde sin embargo abundan abogados, que se ocupan de legislacion francesa con un teson admirable. Es verdad, que los gobiernos dieron el ejemplo de este empeño en aclimatar los códigos franceses, sin saber si convenian, ó no á nuestro modo de sér, y á nuestro estado social, únicas

fuentes de que debe nacer la legislacion, que en resumidas cuentas, no debe ser sino la espresion sintética de ese modo de ser social.

Las épocas IVª y Vª, las dejábamos para otras plumas mas dignas y ejercitadas. Asunto es este bastante escabroso por ahora, y que vale mas relegarlo para los venideros, cuando las pasiones y ódios de la época presente hayan dejado de existir, y se haya constituido la verdadera República, con el *self government*, sistema, que por ahora, parece de dificil aclimatacion entre las razas latinas, á menos que las mayores facilidades de comunicacion, por medio del Vapor, no vengan á modificar su índole personal, como lo esperamos.

La guerra de la Independencia es una gran epopeya, que mercce un estudio profundo, superior á nuest ras fuerzas; y el héroe de esa epopeya, para nosotros, porque constituyó Bolivia, es la figura modesta y pura del gran Sucre.

Paris, mayo 9 de 1872.

AL MAR

Paráfrasis de algunas estrofas del Childe Harold de Lord Byron.

Por don J. H. García de Quevedo—(Caraqueño.)

Hay encanto en el bosque nunca hollado,
Extasis hay en la desierta orilla;
Hay consorcio por nadie interrumpido
Cabe á la mar, y canto en su rujido:
Y no menos por esto me es amado
El hombre;—pero mas naturaleza
En estas entrevistas en que olvido
Lo que soy y he de ser y lo que he sido,
Y me confundo en su inmortal grandeza.
—Lo que entonces el alma goza y siente
Espresar con la voz nunca he podido,
Mas no puedo callarlo eternamente.

—

Rueda adelante, rueda, mar profundo,
Oscuro, azul.—¿Qué á tí diez mil armadas
Resbalando en tus líquidas llanadas?
Graba su paso el hombre en este mundo
Con luto y llanto.—Su poder impío
Cesa en la playa—en tus hinchadas olas
Todo naufragio es obra de tu brio.
No hay huella en tí de destruccion del hombre;
Y apenas si la propia, un punto agita
Tu tersa faz, cuando, átomo perdido,
Al fondo tu furor le precipita,
Con un débil gemido,
Sin plegaria, ni féretro ni nombre,
En tu honda inmensidad desconocido!
Jamás en tus senderos
Pudo grabar la huella de sus plantas;
Tus ámbitos jamás fueron despojo
De sus instintos fieros.
Sin ira contra él si te levantas
Lejos de tí le arrojas, y el mezquino
Poder con que él destruye la ancha tierra,
Jamás alcanza á merecer tu enojo.
Jugando, empero, á la region vacía
Envuelto en espumante remolino,
Tiritando del miedo que le aterra
Y ayes lanzando, tu vigor le envia
Hácia su Dios, dó yace su esperanza;
Y otra vez le recoges, y en bonanza
Al puerto le conduces mas cercano
Donde vuelve á cobrar su aliento insano.

—

Las flotas que los fuertes torrëones
De las ciudades en la roca erguidas
Van á arrasar, pavor de las naciones,
Y de los reyes susto en sus guaridas;
Esos de roble inmensos leviatanes
De vastos senos y poder terrible
Que á su creador formado de vil tierra
Hacen tomar el título visible
De árbitro y rey del mar y de la guerra,
Son un juguete para tí, inocente,
Y se funden cual nieve transparente
Entre la espuma de tus crespas olas,
Que tragan igualmente
De la invencible Armada los enojos
Con los de Trafalgar sumos despojos.

—

Tus costas son imperios, dó cambiado
Todo está escepto tú.—Qué fué de Asyria,
Grecia y Cartago y del poder de Roma?
Bañaban sus fronteras
Tus aguas, en el tiempo ya pasado
De libertad—so el yugo que hoy las doma
Tambien:—á rudas tribus, estrangeras
Obedecen talvez sus territorios
En servidumbre bárbara sumidos,
Y hoy vemos en desiertos convertidos
Los que antes fueron de opulencia emporios.
No asi tú—el mismo sigues, inmutable
Salvo el capricho de tu humor instable.

Ni la mano del tiempo, asoladora,
Graba una arruga en tu azulada frente,
Y cual el mundo en la primera aurora
Tal rueda aún hoy tu plácida corriente.

—

Cristal donde la faz del increado
Se refleja al rugir de la tormenta;
Ya por la fresca brisa, dilatado
Ya só la furia de aquilon, violenta,
Ya hácia el estremo setentrion, helado,
Ya sombrio y convulso dó calienta
Mas vivo el sol—¡inmenso, ilimitado,
Sublime eres, ó mar—muestra sensible
De lo eterno—dosel del invisible!
Hasta los monstruos mismos
Que pueblan tus abismos
En tu limo matriz toman su esencia;
Todas las zonas préstante obediencia;
Surges,—y desde un polo al otro polo
Torvo te estiendes—insondable—solo!

—

¡Y yo te adoro, ó mar! Fué mi alegria,
Sobre tus olas túmidas llevado
En la feliz adolescencia mia,
Sentirme hácia adelante arrebatado
Como la espuma que en tu faz se cria.
Jugué con tus escollos desde niño,
Que hallaba en ellos indecible encanto;

Y si terror su riesgo me infundia
Aún habia placer en el espanto,
Que era por tí mi amor, filial cariño;
Y ya cerca, ya lejos me fiaba
A tus alas, y amante acariciaba
Con débil mano tu húmeda melena
Cual lo hago en este día
De placer y de amor el alma llena.

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 11.

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DE MAYO

DEFENSA POPULAR DE BUENOS AIRES CONTRA EL EJÉRCITO INGLÉS EN EL AÑO DE 1807.

Las agresiones inglesas eran eventos previstos y esperados.

Se temian y se esperaban año tras año, segun lo prueban los multiplicados avisos y órdenes reservadas que la corte de España dirijia á sus delegados en el Rio de la Plata.

Pero estas órdenes y la inminencia misma del peligro, no produjeron otro resultado que demostrar los vicios del régimen colonial.

Sucedió con aquellas órdenes lo que acontecia con las leyes de Indias, cuyo panegírico suele hacérsenos muy inoportunamente, sin advertir que ellas eran letra muerta para los paises en que debian ejecutarse.

El Gobierno central que tenia intereses permanentes que se vinculaban á la conservacion y al bien estar relativo de sus colonias de ultramar, estaba demasiado lejos, y su accion, debilitada por la distancia, no podia sobreponerse á la

de los intereses transitorios de los encargados de ejecutar sus propósitos en estas apartadas regiones.

Lo que practicamente existia, lo que practicamente gobernaba, no eran las leyes de Indias ni las Reales Ordenes; gobernaban, con escasísimas escepciones, la voluntad y codicia de los altos funcionarios metropolitanos, mas atentos á labrar su fortuna personal en el periodo de su administracion que á procurar el adelantamiento de las poblaciones cuyo gobierno se les habia confiado.

Los mismos españoles reconocen y proclaman hoy esta verdad que, por si sola, legitimaria la revolucion de la Independencia, si el derecho de los pueblos á gobernarse por si mismos necesitase de alguna justificacion.

Compendiando la historia del Rio de la Plata, un moderno escritor español se espresa en los siguientes términos:

«Los Vireyes en general mas que de la prosperidad del país, ocupábanse de sus particulares fines. Y no podia ser de otra manera en un país tan alejado de la madre pátria, tan poco conocido de los gobernantes españoles, y en general tan desdeñado por la escasez de metales preciosos. Las demás ramas de riqueza del país y el desarrollo material y moral eran con frecuencia desatendidos y abandonados, encontrándose estos pueblos sujetos en tiempos normales á un régimen despótico, pero suave y blando, siendo no obstante castigados con todo el rigor de las leyes militares, tan pronto como se notaban los primeros síntomas de libertad é independencia.

«Desde los gobernadores subalternos hasta el Virey, todos, con honrosas escepciones, tenian presente tan solo sus miras particulares y la realizacion de su fortuna, y con

tal de sostener en su gobierno la tranquilidad y la sujecion, no se cuidaban de los medios de conseguirlo.

«Habíanse, es cierto, publicado algunas leyes justas, algunas pragmáticas útiles para el adelantamiento y prosperidad de las Colonias; pero con frecuencia eran olvidadas por los funcionarios que debian vijilar por su cumplimiento, pues les convenia la prosecucion de los abusos, frecuente orígen de los pingües rendimientos con que los gobernadores realizaban su fortuna. [1]

Ocupándose á fines del siglo pasado de los medios de resistir á los ingleses en el Rio de la Plata, la Real Junta Consultiva de Fortificacion y defensa de Indias, teniendo presente lo espuesto por el Marqués de Avilés, le decia al gobierno del Rey: «V. M. solo tiene en el Rio de la Plata 2,413 veteranos, juntos todos los cuerpos, entre ellos muchos ancianos ó de premio, cuasi incapaces de fatiga y repartidos en remotísima s atenciones y destinos como son en el Alto Perú y en la costa Patagónica. De modo que apenas puede contarse con 1000 veteranos cuasi desnudos, porque hace como quince años que no se les ha dado vestuario.»

Pensó entonces la corte de Madrid en enviar algunos cuerpos veteranos al Rio de la Plata; pero la falta que ellos le hacian en Europa la indujo á acojer favorablemente la idea de armar mayor número de milicias del país, remitiendo para ello armamento y municiones de guerra y autorizando los gastos que aquí fueran necesarios.

El Marqués de Sobremonte, sub-inspector general de

1. Historia de las Repúblicas de la Plata (Paraguay, Uruguay y Confederacion Argentina) 1512—1810. Por Manuel Gonzalez Llana—Madrid, 1862 in 8°.

las tropas del Vireynato y despues Virey por el fallecimiento de don Joaquin del Pino, contribuyó mucho á que la corte creyera en que se levantarian cuerpos de milicias, numerosos, fieles y disciplinados.

Pero las milicias no habian sido antes ni fueron entonces, mas que un pretesto para violencias personales, iniquidades y dilapidaciones.

Para los servicios de frontera y de campaña eran arrebatados los hombres de campo de sus casas y de sus labores y se les obligaba á servir en sus propios caballos, y con sus propias ropas, sin recibir paga ni instruccion.

Entretanto, en los documentos oficiales revistaban cuerpos numerosos, equipados, disciplinados, atendidos en todas sus necesidades.

Preferimos que sea un español, escribiendo en España y compulsando documentos españoles, el que diga cual era la organizacion militar del Rio de la Plata en la época Colonial y cual la enseñanza y los elementos morales que depositaba en las entrañas de esta sociedad.

«Entremos á examinar, dice el historiador español que dejamos citado, el sistema militar del Rio de la Plata.

«Las tropas que guarnecian estos paises en los últimos años del Siglo XVIII, eran de dos clases: regimentadas españolas y enviadas de la Metrópoli ,y milicias del País. En las pocas ciudades de importancia, con especialidad en Montevideo y Buenos Aires, existia alguna artillería; pero insuficiente para establecer un regular plan de defensa, como lo probaron de una manera indudable las espediciones inglesas.

«Las demas tropas eran de infanteria y caballeria, pre-

dominando siempre esta última arma, segun lo exijia la disposicion peculiar de aquellas llanuras, y los ataques de los indígenas que seguian este sistema en sus acometidas. Las milicias del país, por su viciosa organizacion, por su ninguna instruccion militar y por la dificultad de reunirlas en caso de apuro, eran casi inútiles, sirviendo solo para poner á las autoridades en graves conflictos cuando confiaban en ellas para la defensa de las Colonias.

«Su número, sin embargo, era bastante respetable, si atendemos á la poblacion del país; pues segun los datos estadísticos recopilados por el Virey, señor Marqués de Avilés, se elevaba á la cifra de 14,000 hombres.

«Mas, no debemos dejarnos sorprender por esa cifra completamente ilusoria pues para encontrar la verdadera y exacta fuerza que de las milicias del país existia, tendríamos que rebajarla en gran parte, y el resto no podia servir para urjentes atenciones por su absoluta impericia en el arte militar. [1]

«Eximíanse la mayor parte de este servicio por medio de una cuota pecuniaria y al examinar el contigente de esta fuerza figuraba en los estados mucha mas que en la realidad existia. Los funcionarios subalternos comenzaban esta ficcion que seguia en aumento hasta llegar á la autoridad suprema de la Colonia, y de esta suerte se engañaba al Gobierno acerca de los verdaderos medios de defensa. Y no solo en

1 Aunque segun las listas hechas por el mismo Virey cuando era Inspector ascendian á 14,000 hombres las milicias de aquel vireynato, cuasi con nada de esto puede contarse, no solo por su efectiva nulidad militar, sino tambien por que buena parte de estas milicias, como tal vez todas las de América, solo existe en las listas.

(Informe de la Junta de Fortificacion y defensa de Indias.)

lo que hace relacion á las milicias, reinaba este perjudicial abuso; sino que era todavia mayor en lo que se referia á las tropas regulares.

«En los estados del número de tropas figuraba gran número de nombres inventados á capricho, cuyos haberes cobraban los encargados de las compañias, y estos abusos perjudiciales no solo al Erario sino tambien á la seguridad de las Colonias, no podian cortarse de raiz porque la inmoralidad venia de arriba, y todos estaban interesados en sostenerla.

«Es verdad que á los Vireyes se les residenciaba al cesaren sus destinos; pero el oro ahogaba con frecuencia la justicia; y asi como los magistrados Romanos compraban la impunidad de las arbitrarias y escandalosas exacciones con que vejaban á las provincias, con la misma riqueza que de ellas estraian, los Vireyes, salvo honrosas escepciones, ó bien compraban el privilegio de no quedar sujetos á la residencia, ó bien cuando esto no podia conseguirse, antes de presentarse en el Consejo de Indias, gastaban parte de su oro para conservar el resto.» [1]

Tal era la verdad de la situacion militar y administrativa del Rio de la Plata cuando en 1805 se presentó en las costas del Brasil una escuadra inglesa, con destino desconocido. Se la creyó destinada á este Rio, y entonces, como ya habia sucedido en 1794, el Virey mandó encajonar lo principal de su archivo y los caudales públicos para trasladarlos al interior, lo que bien indica que no tenia conciencia de poder defender eficazmente la capital del Vireynato.

1 Gonzalez Llana—Historia citada

Este peligro de 1805, que se alejó, aunque por breve tiempo, porque aquella escuadra se dirijió al cabo de Buena Esperanza y lo ocupó con las fuerzas que conducia, no produjo ninguno de los resultados que eran de esperarse.

Todo quedó como estaba; y cuando en mayo de 1806 se hicieron sentir las naves inglesas en este rio, la situacion era a misma del año anterior.

El 24 de junio los ingleses desembarcaron en los Quilmes, no encontrando resistencia séria ni allí ni en su marcha, hasta los suburbios de la capital, desde donde le intimaron rendicion.

La Capital obedeció la intimacion; y el dia 27 el General Berresford al frente de todo su ejército, que solo se componia de 1560 hombres, se alojó en el Fuerte, residencia de los Vireyes, y asumió el mando superior.

Todos los contemporáneos acusaron la ineptitud y la cobardia del Virey y de sus cabos de guerra; pero la história, si bien encontrará justa y confirmará esa acusacion, la hallará incompleta.

En la tremenda responsabilidad de aquel dia ignominioso, grande es la parte que le cabe á Sobremonte; pero grande tambien la que le corresponde al régimen colonial.

Este régimen y los abusos que eran inherentes á un gobierno de advenedizos, no permitian el único medio que, dadas las condiciones en que se encontraba esta colonia, podia producir, como produjo mas tarde, una resistencia eficaz y gloriosa.

La impotencia del poder oficial, cada dia mas debilitado, porque cada dia se estendia mas el raigambre de la corrup-

cion, solo podia suplirse evocando, levantando y armando el sentimiento sano y el brazo vigoroso del pueblo.

. Y el gobierno del coloniaje no podia levantar ese sentimiento ni armar ese brazo, sin evidente peligro de abdicacion y de suicidio.

El justamente célebre doctor Moren o, narrando estos hechos, nos dice:

«Yo he vísto en la plaza llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba; y yo mismo he llorado mas que otro alguno, cuando á las tres de la tarde del 27 de junio de 1806 ví entrar 1560 hombres ingleses que apoderados de mi pátria, se alojaron en el Fuerte y cuarteles de esta ciudad.» [1]

Esas lágrimas del pueblo eran la mas cspresiva protesta contra el sistema de Gobierno que le producia la humillacion que sentia tan hondamente y que lloraba.

La revolucion se inicíaba con esas lágrimas.

En otro escrito hemos hecho sobre la marcha de esta revolucion las indicaciones que vamos á reproducir.

El marqués de Sobremonte, que abandonó indefensa la capital, se retiró sucesivamente hasta Córdoba (160 leguas) en cuya ciudad exijió ser recibido, como lo fué con un solemne *Te Deum* y todo el faustuoso ceremonial de los Vireyes.

La recuperacion de la Capital y la defensa de todo el litoral, que era la parte accesible á las armas inglesas, quedó por el hecho entregada á los esfuerzos de las autoridades subalternas, mas propiamente, á los esfuerzos populares.

4 Vida y Memorias del doctor don Mariano Moreno - Londres 1812, in 8°

El Gobernador Ruiz Huidobro, el Cabildo y la poblacion de Montevideo, se prepararon instantáneamente para emprender la reconquista de Buenos Aires, dando un punto de apoyo al vecindario de la capital.

Organizándose ya la espedicion, llegó á Montevideo el Capitan de Navio don Santiago Liniers, que habia concebido el mismo propósito, y Ruiz Huidobro le cedió el mando de la division espedicionaria para conservarse en el puesto confiado á sus especiales cuidados.

La reconquista de Buenos Aires tuvo lugar el 12 de Agosto inmediato.

Este suceso, que dió tanto brillo á las armas del Rio de la Plata, fué funesto á la dominacion española, dando al pueblo el conocimiento de su propia fuerza, debilitando el prestijio del supremo representante del monarca, sometiendo ese alto magistrado al juicio y á la voluntad popular, é iniciando al comun en el ejercicio del derecho de deponerlo y de sustituirlo en el nombre y en el interés de la comunidad.

Todo esto aconteció en un solo instante.

El 12 de agosto ensayó el pueblo su fuerza; y el 13 se reunian los principales vecinos en una junta de que hacia parte la Audiencia, el Obispo, el Cabildo y demás corporaciones, y conferian el título de gobernador y comandante de armas al afortunado Liniers.

Á ese acto se siguió la creacion de cuerpos cívicos para la defensa del territorio, amenazado de nueva invasion; y organizada la poblacion militarmente se colocó en ella la fuerza efectiva.

El armamento y demás medidas de defensa, revistieron

formas populares; y la primera corporacion popular, el Cabildo, adquirió la primera importancia.

Sobre Monte hubo de inclinarse en presencia de estos actos, que no podia resistir, y desde los suburbios de la capital, en que no querian recibirlo, confirmó á Liniers en el mando de las armas, delegó sus facultades políticas y administrativas en la Audencia, y se trasladó á Montevideo.

Allí se encontraba, cuando el 13 de enero de 1807 desembarcó Sir Samuel Ackmuti àl frente de 5000 soldados británicos, al Oeste de la *Punta de carretas*, é intimó la rendicion de la plaza.

Sobre Monte no pudo armonizar su conducta ni con los deberes y necesidades de su posicion, ni con la virilidad de las palabras que empleó para repeler la intimacion y apercibir á sus tropas á una digna resistencia.

Se presentó al enemigo al frente del *Bucco*, pero despues de leve cañoneo, dió la espalda á los muros de Montevideo, que iban á ser atacados, y se batió en retirada hasta la Villa de Guadalupe.

Mientras el Virey se situaba á tanta distancia, las tropas y el vecindario de Montevideo resistian sobre sus murallas, despues de haber aventurado, fuera de ellas, una sangrienta y mal calculada batalla.

El dia 3 de Febrero la plaza fué acometida y entrada por asalto, apesar de haberse encerrado en ella, en el dia anterior, la vanguardia del cuerpo auxiliar que conducia Liniers desde Buenos Aires.

Entónces se pidió, no ya la simple *suspension*, sino la *prision* del Virey; y el Alcalde de primer voto don Martin Alzaga, en quien se personificaba la enerjia y la actividad del

Cabildo de la capital, llevaba la voz en esta exijencia, con el apoyo de los gefes de los cuerpos cívicos.

La Audiencia la resistia, tal vez por que alcanzaba las trascendentes ulterioridades del derecho que el comun iba á ejercer; pero cediendo, al fin, á la fuerza del torrente, tuvo lugar el 10 de Febrero una segunda Junta popular y en ella se decretó *el arresto del Virey y la ocupacion de sus papeles.*

El Oidor Velazco acompañado de dos Regidores y de una fuerza de infanteria y caballeria á las órdenes de don Pedro Murgiondo, ejecutó ese decreto en *Pabon* donde encontró á Sobre Monte; y asi quedó consumada una verdadera revolucion.

Aumentadas las fuerzas inglesas en el Rio de la Plata, y ocupada por ellas la plaza de la Colonia, donde sufrió dos derrotas la division de don Javier Elio, el general Wictelocke, al frente de 11,500 hombres, se dirijió á Buenos Aires.

La defensa habia sido preparada, en todos sus elementos, por el Cabildo y por el pueblo.

El general Liniers, gefe supremo por la eleccion y la voluntad popular, colocado al frente del Ejército, salió á encontrar al enemigo en las afueras de la capital; pero fué desgraciado.

Entónces, la misma accion militar se encarnó en el Cabildo y en el pueblo. Ellos, que yá habian sostituido al gobierno para preparar la defensa, sostituyeron al general para hacerla.

Las actas capitulares que publicamos á continuacion, son la historia auténtica de aquella memorable defensa, que le

dió al pueblo de Buenos Aires la conciencia de su derecho y de su fuerza.

Para complemento de esas actas, publicamos tambien la *Relacion de lo que el Cabildo de Buenos Aires y el vecindario han hecho y gastado desde la Reconquista de esta ciudad para afirmar la victoria, asegurar su defensa y contribuir á la de la Plaza de Montevideo y demás puntos de la Banda Oriental.»*

Esta Relacion es un resumen sucinto de lo que consta de los documentos del Cabildo.

Las tropas populares levantadas popularmente para la defensa, representaban los elementos y los diversos intereses que coexistian en la sociedad; y, desde el origen, esta diversidad de intereses asomaba en la rivalidad entre Europeos y Americanos.

Conseguido el fin comun para que obraron de consuno, la separacion se hizo inevitable entre los dos elementos que destituyendo al Virey y asumiendo el ejercicio de muchas de sus atribucíones, habian sostituido, de hecho, al poder tradicional.

Cuando el elemento peninsular y monopolista, creyéndose bastante fuerte por la eminente personalidad del famoso Alcalde don Martin de Alzaga y la fuerza material de los tercios de Viscainos, Gallegos y Catalanes, intentó deponer á Liniers y asumir esclusivamente la gobernacion del Vireynato, los *Patricios* repusieron á Liniers, Alzaga y sus cólegas fueron desterrados y disueltos los cuerpos que los apoyaban.

El dia 1° de Enero de 1809, en que tan grave suceso tenia lugar, encerraba el 25 de Mayo de 1810, por que desde aquel dia predominó en la fuerza pública el elemento

Americano armado y con la conciencia de su derecho y de su poder.

La revolucion quedaba sustancialmente consumada.

Agosto de 1872.

ANDRÉS LAMAS.

ACTAS DEL CABILDO DE BUENOS AIRES,

DEL 27 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 1807.

(Inéditas)

ACUERDO DEL 27 DE JUNIO DE 1807.

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires, en el mismo dia 27 por la noche, estando juntos á consecuencia de lo anteriormente acordado los señores don Martin de Alzaga y don Estevan de Villanueva, Alcaldes de 1º y 2º voto; los señores Regidores don Manuel Mànsilla, Alguacil mayor don Antonio Piran, don Manuel Ortiz Basualdo, don Miguel Fernandez de Aguero, don José Antonio Capdevila, don Juan Bautista de Ituarte y don Martin de Monasterio, con asistencia del Caballero Síndico Procurador General, á la hora de las siete, y á mérito de unos cohetes que arrojaron nuestros

faluchos de descubierta, y de dos cañonazos que disparó la Goleta Aranzazú, único buque de fuerza que hay en Balizas, se tocó generala por todos los tambores de la guarnicion, con tres tiros de alarma precipitados de la fortaleza, á cuya señal ha sido tan pronta la reunion de todos los cuerpos voluntarios á sus respectivos puestos, que no puede menos que causar la mayor satisfaccion á este cuerpo; pues en menos de un cuarto de hora se han visto ocupados los cuarteles y Plaza mayor, no solo por los cuerpos voluntarios disciplinados sino tambien por multitud de vecinos y gentes de todas clases y colores, que animados por el mas glorioso y patriótico entusiasmo, corrian presurosos, parte con armas y parte sin ellas á pedir destino, rehusando aun el separarse de aquellos puestos, cuando se les ha hecho entender que aun no era llegada la hora, pues no habia tenido otro principio el alarma tocado, que la vista de unos buques enemigos por los faluchos, á cuyas señales y consiguientes descargas, se retiraron precipitados. Y los señores habiendo recibido esta prueba mas del noble entusiasmo y generoso ardimiento con que el vecindario se presentó manifestando los mas vivos deseos de haberse á las manos con el enemigo, acordaron, se siente por acta para honor de este vecindario, fiel como el que mas, y para constancia en todo tiempo. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos señores de que doy fé. Martin de Alzaga, Estevan Villanueva, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz Basualdo, Miguel Fernandez de Aguero, José Antonio Capdevila, Juan Bautista de Ituarte, Martin de Monasterio. Licenciado don Juan José Nuñes, Escribano público y de cabildo.

ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 1807.

En la muy noble y muy leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires, á 29 de junio de 1807, estando juntos y congregados en la sala de sus acuerdos á tratar lo conveniente á la República los señores don Martin de Alzaga y don Estevan Villanueva Alcaldes ordinarios de 1º y 2º voto, y los señores Regidores don Manuel Mansilla, Aguacil mayor don Antonio Piran, don Manuel Ortiz Basualdo, don Miguel Fernandez de Aguero, don José Antonio Capdevila, don Juan Bautista Ituarte y don Martin de Monasterio, con asistencia del Caballero Síndico Procurador General, tuvieron presente, que habiendo los cuerpos voluntarios de ocupar sus respectivos puestos al primer toque de la generala para lo cual se hallan en los cuarteles, y sobre las armas, ha sido preciso, para mantener el buen orden de la ciudad, el sociego y quietud pública, dar órden á los Alcaldes de Barrio para que ronden sus cuarteles con los vecinos inválidos, distribuyendo patrullas de 1ª y de 2ª y asi lo han hechoy estan haciendo desde que se les impartió la órden por este Cabildo; pero como muchos de ellos carecen de armas para tan importante diligencia, siendo estas del todo necesarias, y no habiendo armas de fuego que franquear por necesitarse para nuestra defensa, acordaron los señores se pase oficio al señor General, pidiéndole 200 espadas para distribuirlas entre los Alcaldes de Barrio al indicado fin, y hecho en el acto el borrador de oficio mandaron se pase inmediatamente, suplicando la contestacion tambien en el acto, y que entre tanto quede abierto el acuerdo hasta ver

la respuesta del señor General, y habiéndola dado al momento, con remision del número de espadas que se pidieron, determinaron los señores se dé recibo por el señor Alcalde de 2º voto, y se realice la distribucion entre los Alcaldes que no tengan armas. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos señores de que doy fé. Martin de Alzaga, Estevan Villanueva, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz de Basualdo, Miguel Fernandez de Aguero, José Antonio Capdevila, Juan Bautista de Ituarte, Martin de Monasterio. Licenciado don Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo.

Acuerdo del mismo dia 29 de junio.

En la muy noble y muy leal Ciudad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires á las siete y media de la noche del mismo dia 29, estando juntos en la sala de sus acuerdos los señores don Martin de Alzaga y don Estevan Villanueva Alcaldes de 1º y 2º voto, y los señores Regidores don Manuel Mansilla, Alguacil mayor don Antonio Piran, don Manuel Ortíz Basualdo, don Miguel Fernandez de Aguero, don José Antonio Capdevila, don Juan Bautista Ituarte y don Martin de Monasterio con asistencia del caballero Síndico Procurador General, hizo presente el señor Alcalde de 1er. voto una carta oficio que acaba de recibir de don Pedro Duwal escrita desde su Estancia, sita en la ensenada de Barragan, en que avisa haber desembarcado por aquel parage ayer y hoy los enemigos en número de 3500 de infanteria y poca caballeria, y que para las tres de la tarde en que escribia se hallaban en mar-

cha en tres columnas dirigidas por el barro blanco á las Lomas, estando ya la primera en la Estancia de Lopez; y los señores acordaron se le conteste por el señor Alcalde de primer voto dándole gracias, y pidiéndole no retarde noticias de lo que ocurra y observe por lo que interesa al mejor servicio del Rey y defensa de la Patria; y que por los dos señores alcaldes se comunique la noticia al señor General inmediatamente, instandole al mismo tiempo sobre la retirada á Barracas de la artilleria y guarnicion de la Bateria de los Quilmes, respecto á que es natural se dirijan á ella los enemigos, y que la gente que allí tenemos, ó que se pueda poner, nunca podria ser bastante para mantener aquel punto, y será esponernos á perder gente, artilleria, municiones, y aumentar con esto las fuerzas del enemigo.

Comparecieron los alcaldes de Barrio á recibir armas para patrullar, á ecepcion de don Agustin de la Cuesta que se ha ausentado de la ciudad, y los señores con respecto á las circunstancias nombraron para alcalde de aquel cuartel á don Martin Ruiz de la Peña, le mandaron comparecer en el acto, se le hizo saber el nombramiento y se le entregaron las correspondientes espadas, encargándose á todos el mayor celo y vigilancia. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos señores de que doy fé: Martin de Alzaga, Estevan Villanueva, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz de Basualdo, Miguel Fernandez de Aguero, José Antonio Capdevila, Juan Bautista Ituarte, Martin de Monasterio. Licenciado don Justo José Nuñez, Escribano Público y de Cabildo.

ACUERDO DE 30 DE JUNIO DE 1807

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires á 30 de Junio de 1807, estando juntos y congregados en la sala de sus acuerdos á tratar lo conveniente á la República los señores don Martin de Alzaga y don Estevan Villanueva, alcaldes de 1º y 2º voto; y los señores Regidores don Manuel Mansilla, Alguacil mayor, don Antonio Piran, don Manuel Ortiz de Basualdo, don Miguel Fernandez de Aguero, don José Antonio Capdevila, don Juan Bautista de Ituarte y don Martin de Monasterio, con asistencia del caballero Síndico Procurador General, se recibió un pliego con oficio de la Real Audiencia gobernadora en que avisa que á virtud de Real Orden de 23 de Octubre del año próximo pasado, que se acaba de recibir por la Barca Remedios, álias la Carolina, procedente de Cadiz, que llegó ayer, por la cual dispone S. M. que en vacante ó muerte de los señores Virreyes, recaiga el gobierno político y militar en el oficial de mayor graduacion, desde coronel efectivo inclusive, ha puesto en posesion del mando político y militar al señor Brigadier don Santiago Liniers, continuando la superior intendencia en el señor Regente; y los señores acordaron se tenga asi entendido, avisando el recibo, y que se copie y archive el oficio.

Hicieron presente los señores alcaldes, que hallándose antes de ayer por la tarde con el señor General de armas, se presentó en persona el padre Fray José Ignacio de Arrieta, de la orden de la Merced, proponiendo el proyecto de que á

poca costa se pueden iluminar las Balizas por todo el frente de la ciudad, reducido á disponer barriles ó barricas vacias con un cabo afianzado en las tapas para con él dar fondo á una piedra, y que destapados por arriba los barriles ó barricas, rellenos de virutas ensebadas ó alquitranadas estuvieren ardiendo durante la oscuridad de la noche; y que habiéndole parecido bien el proyecto al señor General, dispusieron cometer su ejecucion al citado Padre, quien para ejecutarla, ha manifestado á dichos señores alcaldes la cuenta del costo de las tinas y sebo importante 190 pesos 1 ½ reales, la misma que han hecho presente. Y enterados los señores de esta disposicion acordada con el señor General, determinaron se libre inmediatamente contra el mayordomo de propios los 190 pesos 1 ½ reales que recibirá el Padre Arrieta; y que se reclame á su tiempo de la Real Hacienda, como servicio de plaza.

Se vió un oficio del señor Regente Superintendente fecha 28, en que pide, sin determinar el cuanto, dinero para las actuales urgencias; y los señores reiterando sobre lo que al particular tienen acordado, determinaron que sin perder instantes se solicite el dinero necesario, y lo vaya entregando en cajas el caballero Síndico Procurador General, presentando noticia de los prestamistas y cantidades para incluir su relacion en acuerdo, y pasar los competentes oficios de resguardo.

El señor alcalde de 2º voto hizo presente una Gaceta de Paris, publicada en Marzo y recibida en la Barca Remedios procedente de Cadiz que ante noche pasó por la escuadra enemiga fondeada en la Ensenada, cuya Gaceta contiene la noticia de que el Ejército enemigo que ha de militar en el Rio de la Plata bajo el mando del General Withelock se

compone de 12000 hombres de tropa de línea, y respecto á que han escrito tambien de Montevideo, que aseguraban allí los Ingleses venian á atacar esta ciudad con mas de 11000 hombres, á cuyo aserto no se ha dado ascenso por aquel vecindario, esponiendo que la mayor fuerza que pueden traer, seria de 4 á 5 mil hombres, auxiliados con todas las lanchas cañoneras que tomaron con la plaza y 8 flotantes que construyeron para colocar cañones de grueso calibre que embarcaron en número de 32 de á 24 y 18, y 6 morteros, á mas de la artilleria volante; han considerado los señores que desde luego puede ser efectiva y real la fuerza que los enemigos han divulgado; pero que esto se debe reservar absolutamente sin darlo á entender al Pueblo por hallarse este confiado en que el número de aquellos es solo el indicado por el General en su proclama, y sacarlo de esta confianza, seria esponernos á muy fatales resultas. Por lo cual, acordaron los señores se guarde la mayor reserva en este particular, sin que nadie lo trascienda; y que solo al General se le manifieste la Gaceta, por lo que puede conducir la noticia, haciéndole entender cuanto nos interesa la reserva en este asunto.

Nuestras partidas esploradoras han dado parte de que los enemigos estan acampados en tres divisiones en la estancia de Rodriguez, siete leguas de la ciudad; y al propio tiempo, se descubre la escuadra que viene navegando hacia Balizas, compuesta de 50 á 60 buques, entre fragatas, bergantines y otros menores, cuyos movimientos, y las noticias de la Gaceta, inclinan á persuadirnos que vienen muchas mas tropas de las anunciadas de Montevideo, y que intentan llamar la atencion de las nuestras á diversos puntos; por lo que acordaron dichos señores se esté muy alerta sobre todo, y se

observen las disposiciones para representar y conferir con el señor General lo que parezca mas arreglado y conducente á nuestra defensa, y evitar el golpe que nos amenaza, quedando abierto este acuerdo para anotar las novedades que ocurran y resolver á cerca de ellas.

Por la tarde la tercera brigada que hace el centro del Ejército y se compone de los tercios voluntarios de Galicia, Andalucia, Pardos y Negros y dos compañias de Miñones, han marchado á reforzar el puente Galvez en Barracas, yendo á la cabeza de esta brigada, como gefe de ella, el señor coronel de Ejército don Javier de Elio. Se han visto reunirse las tropas de dicha brigada en la plaza mayor con el mas noble entusiasmo, y con vivas si la Religion al Rey y á la Patria, marchar entre numeroso pueblo que las escitaba á defender y morir por tan sagrados derechos; causando á un propio tiempo la mas tierna emocion y la mayor confianza en que el enemigo no lograria sus designios: y los señores mandaron se sentase por acta para constancia en todo tiempo, y no habiendo ocurrido otra novedad en el dia, se concluyó este acuerdo que firmaron dichos señores, de que doy fé:

Martin de Alzaga, Estevan Villanueva, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz de Basualdo, Miguel Fernandez de Aguero, José Antonio de Capdevila, Juan Bautista de Ituarte, Martin de Monasterio; Licenciado don Juan José Nuñez Escribano público y de Cabildo.

ACUERDO DE 1°. DE JULIO DE 1807

En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa Maria de Buenos Aires á 1° de Julio

de 1807 estando juntos y congregados en las salas de sus acuerdos á tratar lo conveniente á la República los señores don Martin de Alzaga y don Estevan Villanueva, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, y los señores Regidores don Manuel Mansilla, Alguacil Mayor, don Antonio Piran, don Manuel Ortiz de Basualdo, don Miguel Fernandez de Aguero, don José Antonio de Capdevila, don Juan Bautista Itvarte, y don Martin de Monasterio, con asistencia del Caballero Síndico Procurador General, se recibió un pliego de Madrid, venido en la Barca Remedios el cual abierto contenia la Real Orden del tenor siguiente.

«Por la carta de U. S. de Agosto del año próximo pasado « y documentos que se acompañan se ha enterado el Rey con « mucha satisfaccion de los auxilios de gente y caudales, con « que esa ciudad y vecinos han concurrido para su recon- « quista; y me manda dar á U. S. las correspondientes gra- « cias en su Real nombre, como lo ejecuto, y asegurarles que « S. M. queda entendiendo en las pretensiones que hace la « ciudad, y que á su tiempo se le comunicará la Soberana « resolucion, y dispensará los premios á que sean acredores « los sugetos que se han distinguido. Y espera S. M. que en « las ocasiones que ocurran, manifestará esa ciudad la misma « lealtad y valor que tiene acreditado. Dios guarde á U. S. « muchos años. Aranjues 28 de Marzo de 1807. El Mar- « ques Caballero—Señores del Cabildo, Justicia y Regimiento « de la ciudad de Buenos Aires.» Y enterados los señores por su contesto de las satisfacciones que la bondad del Soberano, se digna dispensar á este Cabildo, como tambien de que en su Real ánimo no ha padecido decadencia la lealtad y valor de esta ciudad, acordaron se archive este documento satisfac-

torio y honorífico despues de pasarse al Libro Copiador de Reales Cédulas, y que no se omita paso, medio, ni deligencia la menor que pueda contribuir al rechazo y escarmiento del enemigo, y hacer que se realicen las esperanzas que á nombre de S. M. se indican en la precitada Real Orden.

Como los avisos de nuestras avanzadas confirman la proximidad del enemigo, deben salir hoy todos los cuerpos voluntarios al campo de Barracas por tenerlo asi dispuesto el señor General. Y para que no le falten víveres, ni tengan el menor motivo de queja, acordaron los señores que el señor Fiel Ejecutor estreche á todos los panaderos á que amasen pan fresco y lo tengan pronto para que los Proveedores lo hagan conducir al Ejército, lo mismo que pan de galleta. Que obligue al admistrador de los Corrales de Santo Domingo á que tenga particular cuidado en surtir de carne esta tarde y los demas dias al Ejército, sin que en ello haya la menor falta y determinaron quede abierto este acuerdo para asentar las ocurrencias del dia, y dar las disposiciones necesarias.

Con motivo de estarse aproximando á Balizas mayor número de buques de los que se presentaron el dia de ayer, se ha pegado fuego, por orden del Gobierno, al Bergantin «las dos Hermanas» despues de haberlo despojado de los mistos que tenia, para que en su oportunidad sirviese de Brulote, é igual diligencia se ha practicado con la fragata Reconquista, tomada á los enemigos en la de esta plaza; siendo de advertir que habiendo en el acto de esta operacion, aproximádose á dichos buuues dos botes enemigos á toda diligencia, los ahuyentó, haciendo uso de su cañon, la lancha cañonera destinada para incendiar los mencionados buques.

Hizo presente el señor alcalde de 2° voto, haber pasado

esta mañana á Barracas á informarse de si le faltaba algo de víveres á la division apostada allí. Que todas las tropas voluntarias le habian aclamado manifestándole la escasez que padecian por descuido sin duda de los proveedores, y que habia ya dado providencias sobre el particular. Los señores le dieron gracias por su eficacia, y acordaron que reitere las providencias con el mayor teson, cortando de todos modos el descuido de los proveedores.

Se ha hecho la mas formal señal de alarma á las cuatro de la tarde con toque de generala, los tres cañonazos precipitados de la fortaleza, y llamada por campana de la torre de este Cabildo. Se han reunido en la plaza mayor las Brigadas 1ª al mando del señor Coronel don César Balviani; 2ª al del señor Coronel don Bernardo de Velazco, y el cuerpo de reserva al del señor General don Santiago Liniers y de su segundo el capitan de navío de la Real Armada don Juan Gutierrez de la Concha; y despues de haber recorrido el señor General las filas, exortando á los cuerpos á conservar el entusiasmo que hasta aquí tienen manifestado por defender los sagrados derechos de la Relijion, del Rey y de la Pátria, á que correspondieron con voces y demostraciones tan espresivas que al paso que causaban ternura infundian la mayor confianza. Marchó el ejército todo, con los respectivos trenes de artilleria gruesa y volante, por entre un numeroso pueblo que de todos modos lo estimulaba á la defensa de tan justa causa; y los señores reflexionando ser ya llegado el caso de que se decida nuestra suerte, y considerando que no deben retardarse un solo momento las providencias y disposiciones porque de cualquier retardacion puede resultar el mayor mal, acordaron no separarse de la Sala Capitular y

permanecer en ella dia y noche, hasta que se decida la accion en favor ó en contra, debiendo salir los individuos únicamente para las diligencias que creyeran concernientes á la defensa, para cumplir las comisiones y aprontar lo que se necesite y pida, quedando abierto el acuerdo hasta el éxito final de la accion. Comisionaron los señores al caballero Síndico Procurador General para que inmediatamente haga comparecer á los respectivos proveedores de los cuerpos y les prevenga ocurran por los víveres necesarios al Almacen General, franqueándoles los útiles que necesiten para el rancho de sus cuerpos, y disponiendo se faciliten los carros de limpieza para la conduccion de todo, de modo que nada les falte. Salió al punto el Caballero Síndico y regresó dando cuenta de haber cumplido ya su comision y echado mano de los carros de limpieza para los fines prevenidos.

Los Alcaldes de barrio piden el Santo para salir con sus patrullas; y habiéndose ido á solicitar á la Real fortaleza, ha resultado que el Sargento mayor no ha parecido en ella á darlo y que se ha ausentado; con cuyo motivo reparando los señores que esta omision ó descuido en asunto de tanta gravedad, y en circunstáncias tan críticas puede traer consecuencias muy perjudiciales, acordaron se averigüe el hecho sin pérdida de instantes y se procure poner á cubierto de este descuido á la Plaza, exijiendo se comunique el Santo y seña para las patrullas y guardias que corresponda.

A las 7 de la noche dá cuenta el señor Alcalde de primer voto, que con motivo de haber marchado con el ejército el señor General pasó á la real fortaleza á averiguar el estado de defensa en que habia quedado la plaza, por si el enemigo intentaba alguna sorpresa por los lados del norte,

hácia donde ha manifestado hoy dirijirse con sus buques: Que habiéndose encontrado con el señor coronel don Joaquin de Soria encargado de la fortaleza y plaza y el de la misma con graduacion don Francisco Rodrigo, preguntó al primero cuales eran las tropas con que contaba para defendernos en caso de ser invadida la ciudad; Que este le contestó no tenia otras que unos cuantos retirados en la fortaleza, 70 ú 80 artilleros para los cañones, la guardia, una compañia de patricios, y un corto número de pardos y morenos, sin armas, que se habian recojido allí; Que el esponente le repuso entonces, como era que se habia hecho cargo de la Plaza en estos términos sin acordar con el señor General el modo de ponerla á cubierto; que á esta reconvencion repuso haber anticipado sus gestiones sobre el particular desde dias antes y que nada habia conseguido; Que el esponente advirtiendo el riesgo que estábamos espuestos le protestó las resultas á dicho señor coronel y aún le manifestó que para hacer la protesta en forma, salia en busca de escribano; Que aquel lo detuvo exijiéndole dictámen sobre lo que deberia ejecutar en el caso, y habiendo acordado y convenido en pasar oficio al señor General protestándole el abandono en que habia quedado la plaza, lo firmó en el acto el señor coronel y aún pidió que lo remitiese este Cabildo por no tener en quien hacerlo, pues no tenia ayudante ninguno, ni habia tampoco ordenanza de á caballo; Que habiendo el esponente manifestádole que en esta Sala Capitular existian algunas espadas de las que se habian franqueado para los Alcaldes de barrio, y que estas podian servir para armar á los pardos y morenos, habia convenido en ello y aún suplicado se le remitiesen, como tambien algunas candilejas para iluminar la fortaleza,

pues ni esto habia y estaba aquella en la mayor lobreguéz. Y enterados los señores, dieron las gracias al señor Alcalde por su celo y procedimientos, y acordaron se despache inmediatamente el oficio al señor General, se remitan á la fortaleza las espadas que han quedado y dos ó tres docenas de candilejas.

Don Baltazar Unquera, ayudante del señor General, se apersonó esponiendo de parte de este al señor Alcalde de primer voto, que habia determinado regresase á la ciudad el batallon tercero de Patricios á consecuencia del oficio que habia recibido, y que venía ya marchando dicho batallon, y su comandante don Domingo Urien, se presentó en la Sala Capitular manifestando que estaba á las órdenes de este ilustre Cabildo. Los señores determinaron que la mitad del batallon se apostase de avanzada en el bajo del Rio, y la otra mitad se mantuviese sobre las armas en estos portales lo que en efecto se cumplió con la mayor puntualidad, procediendo con la misma, y á sastifaccion de este cuerpo, el comandante quien en esta ocasion manifestó los mejores sentimientos de fidelidad y patriotismo.

Hizo presente el señor Alcalde de primer voto á eso de las ocho de la noche, que en aquel momento, habiendo salido á dar algunas disposiciones, había recibido recado del señor General, por medio de su ayudante don Francisco Bermudez, en que manifestaba haberse atollado la artillería en el bajo de la quinta de don Ventura Marcó y esponia al mismo tiempo ser de sumo interés que aquella artillería estuviese al amanecer en el Campamento, lo cual de ninguno podria ser sino se facilitaban inmediatamente setenta bueyes. Y enterados los señores acordaron que luego se busquen y faciliten

los bueyes, y se remitan sin pérdida de momentos; y para esta operacion comisionaron al señor Alguacil mayor y al comandante de la partida celadora don Francisco Ramirez, á quienes encargaron la mayor presteza y actividad haciéndoles entender cuanto interesa la dilijencia, y previniéndoles echen mano de cualquier buey que halla en las inmediaciones de la ciudad, de modo que no por falta de este auxilio, quede sin colocarse la artillería en el lugar y á la hora que ha indicado el señor General.

A poco mas de las ocho de la noche profugó de la cárcel un preso atropellando la centinela; esta hizo fuego y aquel cayó muerto. Reconocido el cadáver, resultó ser don Pedro Foguet y los señores acordaron se recoja á lo interior de la cárcel, reservando para el dia de mañana dar las disposiciones necesarias.

A horas de las doce se apersonaron en la Sala el señor Alguacil mayor y el comandante de la partida celadora esponiendo estaban ya en la plaza los 70 bueyes y que marchaban para el lugar donde se hallaba detenida la artillería. Los señores les apreciaron la actividad en la dilijencia y les previnieron que con la misma continuasen la marcha.

En esta hora trataron, conferenciaron y convinieron los señores, en que el medio mas adecuado para alcanzar la victoria era implorar la proteccion del divino auxilio, por la intercesion de nuestro glorioso San Martin, y en vista de ello despues de haber tomado las disposiciones conducentes á nuestra defensa, votaron hacer un novenario con toda solemnidad á nuestro patron, con asistencia del Cabildo y vecindario y demas concurrencia de que se tratara, si como se espera, conseguimos el triunfo contra el enemigo invasor,

como tambien en órden á lo demas que pueda contribuir para la mayor solemnidad.

Acordaron igualmente los señores, que al amanecer se dirijiesen á Barracas los señores Regidores don Manuel Ortiz de Basualdo y don Juan Bautista de Ituarte y el caballero Síndico Procurador General á recorrer el ejército y examinar si se le ha provisto de todo lo necesario en órden á víveres, facultándoles para que sin esperar nuevas órdenes, por que las circunstancias no lo permiten, provean de todo y tomen las disposiciones conducentes á fin de que no se note escacéz en el ejército, lo cual se fia á su acreditado zelo y conducta.

En este estado se recibió recado del señor general dando gracias por la prontitud con que se procedió en la remesa de bueyes para conduccion de la artilleria, avisando estar esta colocada en sus respectivos puntos y esperanzando de la victoria por la eficacia de este cabildo en sus disposiciones, lo cual le ha servido de una completa satisfac cion.

Al amanecer del dia 2, dispusieron los señores se llevase á enterrar el cadáver de don Pedro Foguet, y atendiendo al mérito personal que contrajo en la Reconquista de esta ciudad como tambien al estado de pobreza en que quedaba su mujer doña Eustaquia Nazarri, con dos hijos de menor edad, acordaron se le den 200 pesos por una vez, y mandaron, se libren á su favor y contra el mayordomo de propios en la forma ordinaria.

Los señores don Manuel Ortiz de Basualdo y don Benito de Iglesias, dieron cuenta de haber ido á Barracas á cumplir su comision, y que habian encontrado al ejército lamentándose con razon, de que apesar de las órdenes y disposiciones

dadas, habia esperimentado una notable escaséz de mantenimientos, á escepcion de carne, por descuido, omision, ó abandono de los proveedores del Ejército; que en el momento habian regresado á la ciudad para estrechar á los proveedores y librar las mas prontas providencias, á fin de que sin pérdida de instantes se transporten los viveres á Barracas; pero que por la barranca de la Quinta de Santo Domingo habian encontrado los carros de víveres convoyados por el señor Alguacil Mayor y el celador de la quietud pública, á quienes encargaron estrechamente acelerasen la marcha y no perdiesen instantes en presentar aquella provision al ejército, pues que estaba clamando por víveres. Lo que hacian presente, para que se entienda cumplida su comision; y los señores les dieron gracias por la actividad y eficacia.

Se reciben noticias de avistarse ambos ejércitos y estar evolucionando en disposicion de entrar en accion; y los señores acordaron, que con arreglo á tan apuradas circunstancias, se apuren tambien todos los esfuerzos por parte de este Cabildo para que nada falte de cuanto penda de su arbitrio á nuestra defensa; Que los individuos todos trabajen incesantemente en lo que se necesite, y que desde esta noche salgan los capitulares de dos en dos, y cada dos horas hasta el dia, á rondar por las calles mandando iluminarlas, por si al ejército le ocurre alguna precisa retirada á la plaza, con la cualidad de que la iluminacion haya de durar toda la noche.

Se presentó en la sala don Tomas de Balenzategui, comisionado especial para proveer de víveres al cuerpo de viscainos, esponiendo que nada faltaba en aquel cuerpo, y que solo pedia pan fresco. Los señores, considerando cuanta estrañeza causaria la falta de este alimento á unos patrio-

tas pudientes, acostumbrados á sus comodidades, en cuya precaucion acordó prevenir y tiene prevenido este Cabildo al señor fiel Ejecutor mandase amasar pan fresco en abundancia; acordaron comisionar y comisionaron á don Manuel Martin de la Calleja, para que sin dilatarse un instante, recorra todas las panaderias de la ciudad, saque de ellas todo cuanto pan fresco encuentre y lo haga conducir sin demora al ejército para que se reparta entre todos los cuerpos.

Continúan las noticias de estar evolucionando los ejércitos y aun se estienden á afirmar que habiendo el nuestro presentado batalla al contrario, no ha querido este admitirla, atribuyéndose esta repugnancia al hecho quizá de no estar reunidas sus divisiones, ó á recelo de las ventajas de nuestra artilleria.

Hace presente el señor Alcalde de 1º voto á poco mas de las 4 de la tarde que el Ayudante del señor general don Manuel de Arroyo, le habia dado la noticia, para que le sirviese de Gobierno, de que una parte del ejército enemigo, valiéndose de estratagemas y fingiendo evoluciones, habia pasado el Riachuelo de Barracas por el paso que llaman de Burgos, y se hallaba ya á esta banda de la ciudad sin que nuestro ejército, apesar de sus marchas y fatigas, hubiese podido llegar á tiempo de impedirlo; Que sorprendido con tan estraña novedad, y tratando de evitar que el enemigo se haga de armas tomando posesion de la artilleria colocada en las baterias, y poner la ciudad en estado de defensa, habia prevenido por uno de la partida celadora al Sargento Velazques, encargado del Parque del Retiro, que inmediatamente concentrase á la plaza mayor los cañones todos existentes en aquel lugar; y enterados los señores tuvieron á bien la deter-

minacion que ha tomado el señor Alcalde por considerarla sumamente útil y necesaria en las actuales circunstancias: y acordaron que por los individuos del cuerpo se den las disposiciones conducentes, segun lo requiere el caso y con la actividad á que estrecha un tan importante acontecimiento, cuyas resultas es necesario atajar, y no hay quien lo haga por haberse ausentado y ocultado las autoridades todas Jueces y Magistrados, negando con este hecho el cuerpo aun los arbitrios de tener con quien consultar y conferir en tan angustiados conflictos.

Á poco mas de las Ave-Maria hizo presente el mismo señor Alcalde que habiendo traido á la plaza el Sargento Velazques solo cañones de menor calibre le habia ordenado volviese por la artilleria gruesa y la condujera toda al mismo lugar para avocarla á las calles de entrada; Que habia regresado dicho sargento esponiendo estar clavados los cañones en la bateria del Retiro; Que esta noticia lo puso en los mayores cuidados, y para evitar que sucediese lo propio con los de las baterias de la Residencia y Muelle habia despachado órden con uno de la partida celadora al Comandante de la 1ª para que se tuviese prontos los cañones á fin de conducirlos á la plaza, haciéndolo responsable en caso de que obedeciese otra órden contraria; Que en el mismo acto, echó mano de los negros y pardos armados que estaban en los corredores de la Recoba previéninndoles dejaran las armas y fuesen inmediatamente por aquellos cañones por ser lo que mas interesaba en la ocasion; Que al propio tiempo habia sacado 25 hombres del cuartel de Patricios y los habia mandado á la bateria del muelle con prevencion de que no dejasen acercar á los cañones á persona alguna hasta que mandase

por ellos; Que habiendose conducido á la plaza los de la bateria de la Residencia, con la mayor prontitud, á escepcion de tres que estaban ya clavados, y cuya operacion iba á practicarse con los demás, despachó á la misma gente, que se prestó con el mayor entusiasmo, en busca de los del muelle; Que en estas circunstancias iban llegando varios individuos de los cuerpos voluntarios que habiendose dispersado del ejército y venido á reunirse en la plaza, contestes afirman que parte de nuestro ejército, la que pudo llegar á los corrales de Miserere, se habia batido con el contrario, y que la accion por nuestra parte habia sido desgraciada con dispersion de las tropas, perdida de cañones, y muerte de algunos; Que no se sabia si el señor general y mayores generales eran muertos ó prisioneros, y que tanto por el cansancio de las tropas, como por la oscuridad de la noche y otros motivos, todo habia sido una confusion, y aquellas habian escapado por donde pudieron: Que á consecuencia de estas noticias infaustas y advirtiendo la proximidad en que se halla el enemigo, á distancia de poco mas de dos millas de la Plaza, habia comisionado á don Juan Gil para que, sin pérdida de momentos, condujese á la plaza las municiones que se pudieran del parque del Retiro, á que se prestó con la mayor eficacia: Que al mismo tiempo pasó aviso por don Miguel Mansilla al señor coronel don Cesar Balbiani, general de la primera brigada existente en Barracas, comunicandole lo acaecido y haciendole entender que debia retirarse inmediatamente con su division á la plaza para defender la ciudad, la cual se hallaba en próximo eminente riesgo.

Y enterados los señores aprobaron las determinaciones y operaciones del señor Alcalde, le dieron gracias por su

actividad, zelo y eficacia; mandaron que conforme vayan viniendo las municiones se coloquen en las Casas Capitulares para distribuirlas, en su caso, por mano del Guarda Almacen que existe en una de sus viviendas desde la salida del Ejército. Y acordaron comisionar y comisionaron al señor Alguacil mayor, para que sin pérdida de momentos disponga se trasladen del Almacen general á la plaza mayor, todos los víveres depositados allí, y que se coloquen en el cuartel del cuerpo de Miñones contiguo á Cabildo, de donde deberán distribuirse á las tropas por don Miguel Gerónimo Garmendia, vecino de esta ciudad, á quien se nombró de proveedor. Dispusieron que los cañones traidos á la plaza se avoquen á las calles, y que el tercer batallon de patricios que guarnece la plaza se distribuya en avanzadas por las azoteas para impedir que el enemigo continúe sus jornadas desde los corrales de Miserere y entre la ciudad. Y determinaron, por último, se formen trincheras en los lugares donde se coloquen los cañones, para cuya operacion comisionaron al señor don José Antonio Capdevila.

Habiendo llegado el señor don Francisco Javier Elio á los portales de estas casas Capitulares solo y sin tropas, se encuentra con el señor Alcalde de primer voto, ratifica las primeras noticias dudando del partido que deberia tomarse. El señor alcalde, á presencia de una multitud de jentes, lo exorta á que se trabaje en la defensa de la ciudad, le participa el aviso que se ha pasado al señor don César Balbiani y la prevencion de que se retire con su division á la plaza; Le insta para que reitere la misma por oficio, persuadido de que de este modo se prestará mas llano á verificarlo. Entran ambos señores en la Sala, y el señor Elio, despues de haber

dado una lijera noticia de la accion, asegura que el señor General y el señor mayor General don Bernardo de Velazco ni eran muertos ni estaban prisioneros, sino que se habian retirado para afuera de la ciudad. Los señores instaron de nuevo al señor Elio pasase el oficio al señor Balbiani. y lo hizo así firmandolo en el acto. Retiraron la determinacion de que el tercer batallon de Patricios se apostase en las azoteas, y acordaron se ponga una general iluminacion en todas las calles salientes de la plaza mayor, lo mismo que en las traviesas, para evitar cualquier sorpresa, y que haya de durar hasta el amanecer, debiendo los mismos individuos del cuerpo salir en persona á hacer se ejecute puntualmente esta disposicion tan interesante.

Da cuenta el señor Alcalde de primer voto haberse comunicado la noticia de que el comandante de las cañoneras don Joaquin Ruiz ha mandado clavar toda la artillería de ellas, y arrojar al agua las armas y municiones; y los señores, tocando el inminente riesgo á que está espuesta la ciudad con unos procedimientos tan irregulares y criminales y tan contrarios al buen servicio y defensa de la patria, acordaron se redoble la vijilancia, se activen las disposiciones y no se pierda momento en proveer á todo y atender á cuanto sea necesario, despachándose un nuevo emisario al señor Balbiani que le manifieste el estado de la plaza y le prevenga acelere en lo posible la retirada á ella. Entretanto salen los señores á hacer se realize la iluminacion acordada.

Dá cuenta el señor don José Antonio Capdevila de estar ya formadas las trincheras para que fué comisionado, con sacos de yerba y lana, habiendo el mismo franqueado para

ello los que tenia en su casa y solicitado otros del vecindario para cubrir todos los puntos. Y los señores en el acto le dieron gracias por su actividad y el empeño que ha manifestado.

Llega á la plaza el señor Balbíani con su division compuesta como de dos mil hombres, entre marineros, patricios, catalanes, cantabros, granaderos de Ferrada, con la artilleria del tren volante y su dotacion, escepto la de grueso calibre que viene á cargo de don Juan Bautista Asopardo: Entra en la Sala Capitular, donde halla al señor Elio; Concurren el comandante de marina don Juan Gutierrez de la Concha; el de Dragones, don Agustin de Pinedo; los de patricios, don Cornelio de Saavedra, don Estéban Romero y don Domingo Urien; el de Gallegos don Pedro Cerviño; el de catalanes, don José de la Oyuela, el de Arribeños, don Pio de Gana, y varios oficiales de todos estos cuerpos y algunos ayudantes. Propone el Cabildo, pide é insiste que se trate del modo de defender la ciudad, y esto sin perder momentos, por que las circunstáncias son demasiado estrechas y apuradas. Se suspende el tratar y resolver en la materia por que faltaba el comandante de artilleria don Francisco Agustini, quien sin embargo de haber entrado en la Plaza á poco mas de oraciones, no habia comparecido ni se sabía su paradero, ni se daba con él, apesar de que los Ayudantes y varios otros individuos habian salido á solicitarlo en su casa, y en otras donde acostumbraba concurrir. Mas, al fin, apurando los momentos, se determinó que la defensa se haga desde las azoteas en las que ya está apostado, por disposicion de este cabildo, el tercer batallon de Patricios: Que se coloquen las tropas por las de las calles salientes de la plaza mayor, has-

ta la distancia de tres ó cuatro cuadras, que se abran zanjas en las primeras de la plaza mayor con seis varas de ancho y cuatro de profundidad, cometiéndose estas cortaduras para el dia siguiente á los comandantes de los cuerpos, siendo de advertir que interrogado el de Dragones por la fuerza de su cuerpo para destinarle calle, contestó que solo consistia en 35 hombres, y se dispuso que para esta operacion se echase mano de los esclavos, quedando á cargo del Cabildo el pedir los del vecindario.

Despues de todo, habiéndose despedido el señor Balbiani y demas comandantes y oficiales, determinaron los señores se continúe sin interrupcion la traida de víveres y municiones á la plaza, echándose mano para ello de los esclavos, que se pedirán á sus amos á nombre del Cabildo; y mandaron se compre de su cuenta, aguardiente y vino para ministrarlo á las tropas en moderada cantidad; y para la compra comisionaron á varios vecinos de los que se han presentado para servir á la Pátria: y concluidas estas disposiciones continúan dichos señores individuos su turno, empezando los señores Alcaldes á recorrer las calles, reconocer la iluminacion y esforzar á los patriotas apostados en las azoteas y en las calles á que sufran con resignacion la intemperie y lluvia de la noche, pues que las circunstancias asi lo exijen.

Al amanecer del dia tres, se presentaron en la plaza mayor los individuos de los cuerpos que en la noche anterior se habian dispersado de resultas de la accion de los Corrales de Míserere, á consecuencia de Generala que se tocó; se forman en sus respectivos cuerpos y todos manifiestan el mas ardiente deseo de combatir con el enemigo.

Se distribuyen por las azoteas y calles, y rompe el fuego

de la ciudad con partidas de guerrillas. En estas circunstáncias, para que no les falte el alimento necesario y solo tengan que asistir á la defensa, acordaron los señores que el señor Fiel Ejecutor haga comparecer inmediatamente á los comisionados y administradores de los Corrales de Abasto y les de órden que acopien todo el ganado posible y lo conduzcan á la plaza, colocándolo en los fosos de la Real Fortaleza, donde deberá hacerse la matanza, y desde allí distribuirse á los cuarteles y azoteas, franquéandose de gracia tanto á los defensores de la patria como al público, toda la carne hasta nueva disposicion del Cabildo. Y determinaron no se pierda instante en realizar esta disposicion, por que apoderado el enemigo de las inmediaciones de la ciudad, podrá, sino se toma esta providencia, impedir la introduccion del ganado.

Persuadidos los señores en que uno de los asuntos en que debe tenerse mayor cuidado, es el de que no falte la iluminacion por la noche, para evitar cualquier sorpresa y atajar los designios del enemigo, dieron órden al Administrador del ramo del alumbrado don Antonio de las Cagigas, para que inmediatamente compre candilejas y sebo y haga iluminar todas las calles salientes de la plaza hasta las últimas avanzadas; para lo cual se pusieron à su disposicion 25 negros y pardos, previniendole que esta iluminacion se ha de renovar en la noche, tantas cuantas veces fuese necesario su duracion hasta el dia.

No habiendo parecido el comandante de artilleria don Francisco Agustini, y personándose en la Sala don Juan Bautista Asopardo, á cuyo cargo vino la artillería de grueso calibre retirada de Barracas, considerando los señores ser de in-

dispensable necesidad cometer el arreglo, órden y mando de la que está avocada á las calles salientes de la plaza á persona de valor é intelijencia, cuyas cualidades concurren en el espresado Arsopardo, á mas del noble entusiasmo que en todas las ocasiones ha manifestado y hace brillar hoy con sus instancias para que se le ocupe en servicio del Rey y de la Patria, acordaron poner á su cargo el mando de la referida artilleria, avocada á las calles salientes de la plaza, y así se lo hicieron saber en el acto, exortándole á que continúe en su entusiasmo y proceda con la mayor vijilancia, respecto á hallarnos en caso tan apurado.

El celador de la quietud pública don Francisco Ramirez, hace presente haber impendido gastos en la comision que se le confirió por el Juzgado de primer voto para correr la costa del Paraná en averiguacion de los infractores del bando publicado á fin de impedir toda negociacion con el enemigo: Que por las circunstancias del dia no puede arreglar la cuenta y pide se le mande entregar alguna cantidad; y los señores con respecto á las circunstancias, ordenaron que por el Mayordomo de propios se le entreguen cien pesos fuertes, con competente previo libramiento y que se anote esta partida en la cuenta que corresponde.

Hace presente el Sr. Alcalde de primer voto que el señor General, por medio de su ayudante don Francisco Mansilla, ha pasado aviso hallarse en la Chacarita del Real Colejio de San Carlos con alguna artillería, y que allí está reuniendo gentes; y que para saber de su estado con alguna individualidad le ha pedido ,por medio del mismo ayudante, informe á este Cabildo por escrito de la resolucion en que se halle, de su estado y providencias que quiera tomar, exijiéndole la mas

pronta contestacion y persuadiéndolo á que venga á la ciudad. Y los señores acordaron se esperen las resultas.

Se presenta un parlamentario enemigo, intimando de palabra, á nombre de su General, la rendicion de la plaza con amenaza de entrar en ella á sangre y fuego siempre que no se rinda. Y los señores acordaron con el señor don Javier Elio responda que se haga la intimacion por escrito, con cuya respuesta se retiró el parlamentario. Vuelve este con la intimacion por escrito, que se recibió en la Sala Capitular, y traducida es del tenor siguiente:

Julio 3 de 1807.

«Señor:

«El capitan Roche del Regimiento 17 de Dragones, á quien tuve el honor de mandar á V. E. esta mañana, me ha informado que V. E. deseaba le comunicase yo por escrito el particular de las condiciones, y asi tengo que decir á V. E. que el Exelentisimo señor Teniente General Juan Withelock me ha ordenado, deseoso sinceramente de evitar la innecesaria efusion de sangre humana, intime á V. E. que en el presente estado de las cosas de no proceder á mas concederá algunas condiciones al pueblo de Buenos Aires, de biendose fundar en las que siguen, y posiblemente consentirá en alguna pequeña variacion que las haga mas favorables, sin alterar la estipulacion original fundamental.

«1ª Todos los súbditos ingleses detenidos en la América del Sur, deberán ser entregados, y se pondrán rehenes suficientes en poder de los comandantes Ingleses hasta que lleguen á Buenos Aires.

«2ª Quedarán prisioneros de Guerra todos los oficia-

les, militares y soldados, y toda persona que tenga empleos civiles dependiente del Gobierno de Buenos Aires.

«3ª Que han de entregar en buen estado, todos los cañones, pertrechos, armas y municiones.

«4ª Que han de entregarse á los comandantes ingleses toda propiedad pública de cualquier clase que sea.

«5ª Que se concede á los habitantes de Buenos Aires el libre ejercicio de la Relijion Católico Romana.

6ª Que se asegurará y respetará para sus dueños, toda propiedad particular en tierra.

«Nuestra fuerza es tan considerable que creo que V. E. no podrá dudar del último resultado, y confio en que V. E. me creerá cuando le aseguro que únicamente el deseo de evitar una escena tan horrorosa, como es la que se presenta tomando un pueblo por asalto, es el motivo que induce al General Withelock á permitirme escriba de este modo. Tengo el honor de ser, etc. *J. Lewison Gower*—Mayor General.»

Y enterados los señores previnieron al señor Coronel Elio contestase inmediatamente negando la rendicion de la plaza en términos los mas enérgicos.

Se formó la contestacion en los términos siguientes:

«Por comision del General Español don Santiago Liniers, contesto á usted á la carta que por su parlamentario le ha remitido, dirijida á intimar la rendicion de esta plaza, diciéndole que nada que se dirija á rendir las armas oirá. Que tiene tropas bastantes, animosas, mandadas por Gefes llenos de deseos de morir por la defensa de la pátria y que esta es la hora de manifestar su patriotismo.

«Queda de V. su atento servidor Q. B. S. M. *Coronel*

Elio.—Julio 3 de 1807—Al mayor General Lewison Gower»
Con cuya contestacion fué despachado el parlamentario.

Siendo las nueve de la mañana recibe el Cabildo oficio del señor General, escrito desde la Chacarita del Real Colejio de San Cárlos, cuyo tenor es el siguiente:

«Muy Ilustre Cabildo:

«En los lances desgraciados y apurados es cuando se debe tener mayor constancia. No me permiten las circunstáncias detallarlo á U. S. el combate desgraciado que tuve en los mataderos del Miserere.

«La providencia que me ha salvado del inminente peligro en que estuve, tal vez me ha guardado para redimir segunda esta vez esta ciudad del riesgo que la amenaza. Solo estuvo conmigo un trozo del tercio de Viscaya y de Arribeños. Todas las demas tropas de la segunda y tercera columna, ó están en la plaza ó deben estar desparramadas. Tengo aquí como 500 hombres y once piezas del calibre de á doce y dos obuses, aunque sin municiones para estos. Necesito saber la situacion de la plaza; y sí Balbiani que dejé con la numerosa artillería, la primera columna y el tercio de reserva se ha incorporado á las fuerzas de la Plaza. He mandado por todos lados para que se me reuna la gente esparcida por estos alrededores.

«He mandado un oficial á los Olivos para que me traiga los 400 hombres venidos de la otra banda. En fin, espero los avisos de U. S. para tomar la determinacion que halle mas oportuna al servicio del Rey y de la Pátria, por la cual siempre estoy pronto á derramar hasta la última gota de mi sangre—Nuestro señor guarde á U. S. muchos años—Chaca-

rita de los Colejiales y Julio 3 de 1807—*Santiago Liniers.*

Postdata—Hé sabido por un portugués á quien el General inglés dió un papel que me ha entregado, por el que viene tras de él, que los enemigos que me atacaron ayer tarde eran 1,500. El señor Velazco se halla conmigo. Muy Ilustre Cabildo de Buenos Aires»

Y los señores, considerando ser sumamente necesaria la presencia del señor General para corroborar el entusiasmo del vecindario, y evitarle los cuidados que ha causado su ausencia, acordaron se le consteste celebrando su existencia y suplicándole se venga inmediatamente á la ciudad, dándole una razon lijera del estado de defensa en que esta se halla. Se arregló la contestacion en los términos siguientes:

«Señor General:

«Este Cabildo acaba de recibir el oficio de U.S. de hoy, que con la satisfaccion de verlo existente, le corrobora la necesidad avisada con Mansilla de que U. S. se venga sobre la ciudad sin perder momentos. El señor Balbiani se retiró anoche con toda su gente y tren. El de la Residencia está retirado á la plaza. Todas las boca-calles atestadas con cañones de grueso calibre y las azoteas guarnecidas de gente, lo mismo que el retiro de los marineros cuya artilleria clavaron anoche. Dios guarde á U. S. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires, 3 de julio de 1807—Martin de Alzaga, Estéban Villanueva, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz Basualdo, Miguel Fernandez de Agüero, José Antonio de Capdevila, Juan Bautista de Ituarte, Martin de Monasterio: Señor General don Santiago Liniers»

Y se le despachó inmediatamente.

Para protejer la retirada del señor General, juzgaron

los señores ser indispensable que en la plaza y en la hora, se ponga en estado de defensa, el importante punto de la del Retiro, remitiéndose para el efecto tropas á aquel destino, y acordaron que en el acto se pase á tratar el asunto con los Gefes, cuyo resultado ha sido haberse cometido el mando de aquel puesto al capitan de navio don Juan Gutierrez de la Concha, destinándose para su defensa las tropas de marina y la compañia de Granaderos del cuerpo de Galicia, que han marchado inmediatamente á su destino para reforzar aquel punto, que solo se hallaba con una compañia de patricios mandada anteriormente por el señor Alcalde de primer voto.

Despues de medio dia entra en la plaza el señor General acompañado del mayor General don Bernardo de Velazco, seguido de una gran comitiva de voluntarios y entre las aclamaciones del pueblo, á quien invitaba á voces incitándolo á la defensa y procurando animar el entusiasmo que manifestaba el vecindario armado desde las azoteas y puntos que ocupaba. Pasa inmediatamente el señor Alcalde de primer voto á darle cuenta de las disposiciones tomadas desde la noche de ayer y del plan de defensa acordado, y regresa esponiendo haberlo aprobado todo el señor General y significado con encarecidas espresiones la complacencia que recibia al observar cada vez mas y mas, la energia, actividad, zelo, fidelidad y patriotismo de este Cabildo y sus individuos y el noble entusiasmo del vecindario.

Continúan por la tarde los tiroteos de guerrillas; ocurren los voluntarios á la Sala Capitular por armas y municiones, y en el acto de distribuir las primeras, sale el tiro de una de ellas, cási ofende á uno de los señores Regidores, è hizo daño de alguna consideracion en una de las paredes de la sala; consultan, conferencian y acuerdan los señores con el señor General sobre todo lo que ocurria. Salen incesantemente á

dar disposiciones para el mejor órden y arreglo en la distribucion de víveres, repartimiento de municiones y cuanto concernia á nuestra defensa. Por la noche, viene á la Sala el señor General, y se mantiene en ella por mucho tiempo, conferenciando siempre sobre el asunto de la defensa. Empiezan los señores á patrullar por su turno, sin que en toda la noche se hubiese advertido novedad alguna.

Al amanecer del dia 4, ocurren á la sala varias personas afligidas y angustiadas, refiriendo que los enemigos en todas las casas y quintas por los contornos de los Corrales del Miserere, y aun por las inmediaciones de la Piedad, estan cometiendo el mas cruel saqueo con disimulo y proteccion de sus gefes y oficiales, robando al pillaje, asesinando á hombres enfermos, ancianos, mugeres y niños, y ejecutando otras infinitas atrocidades, sin que ni súplicas, ni ruegos, ni llantos, puedan contener el furor y rábia de aquella gente inhumana, bárbara y cruel, que han entrado como lobos, y que no son bastantes á saciar su rábia los cuantiosos robos que han hecho, y destrozos ejecutados en las casas todas de aquel recinto, donde se han refujiado con sus haberes y muebles la mayor parte de las familias de esta Ciudad, por considerarse alli mas seguras. Y los señores consternados con esta relacion, á pesar de conocer que es inevitable el daño porque nuestras tropas voluntarias no pueden salir de los puestos á que están destinadas, para defensa de la plaza, con arreglo al plan acordado, determinaron que se trate inmediatamente con el señor General, y Mayores generales, sobre si se puede proporcionar arbitrio alguno para contener la furia de estas tropas, fieras mas que hombres, y que en su perversa conducta desdicen de la cultura y civilizacion de que hace alarde su

nacion y esceden en inhumanidad á las mas idiotas y bárbaras, y á mas de esto, se hagan divulgar semejantes atrocidades por entre nuestras tropas voluntarias para exitarles el ódio á que aquellas son acreedoras y estimularlas á la mas vigorosa defensa.

Con el fin de que no escasee el alimento de la carne, acordaron los señores que el señor Fiel Ejecutor reitere sus órdenes y providencias para que se introduzca á la Ciudad todo el ganado posible, echando mano para el efecto, no solo de los administradores, sino de cualquiera otras personas que considere capaces de desempeñar la comision, sin reparar en gastos.

Se presenta nuevo parlamentario, y como el señor General no cesaba de recorrer las calles defendidas y baterias de la plaza, lo recibe en esta tomando el pliego que conducia, sube á la sala capitular, abre el pliego y manda traducir el oficio que contenia, y manifiesta su contesto á este Cabildo, que es del tenor siguiente:

SEGUNDA INTIMACION; CUARTEL GENERAL

«Campo delante de Buenos Aires á 4 de Julio de 1807.
« Exmo. Señor: V. E. me hará la justicia de atribuir á princi-
« pios de humanidad únicamente, la informacion que le doy
« de haber efectuado la reunion de la columna principal de mi
« Ejército con las tropas bajo el mando del Mayor General Le-
« wison Gower. Sin duda V. E. no ignora que otra columna
« espera mis ordenes, dentro de poco mas de una legua de la
« Ciudad. Tengo varios refuerzos á bordo de los navios y
« una escuadra pronta à sostener las operaciones que se

« adopten. Deseo, pues, saber, si despues de esta comunica-
« cion fiel, V. E. persiste en la respuesta dada por la carta de
« ayer al Mayor General, quien tenia poderes para tratar con
« V. E. sobre esta materia. El portador Capitan Wtthingan
« tiene mis órdenes de entregarla, y esperar media hora
« por la respuesta de V. E., sí ó nó. B. L. M. de V. E. John
« Whitelock. Al General Liniers» Y como en todo procedia de acuerdo con el Cuerpo, conferenció sobre la contestacion, y habiendo convenido en ella la formó en la misma sala, de su puño y letra, despachando al Parlamentario con una repuesta bastante enérgica, concebida en los términos siguientes:

«Acabo de recibir el oficio de V. E. fecha de hoy, sobre
« cuyo particular tengo el honor de contestarle, que mientras
« tenga municiones y exista el mismo espíritu que anima á toda
« esta guarnicion y vecindario, jamás admitiré propuesta algu-
« na de entregar el puesto que me está confiado, muy persua-
« dido que me sobran medios para resistir á todos los esfuer
« zos que V. E. haga para vencerme. Los derechos de la
« humanidad que reclama V. E., cualquiera que sea la defini-
« cion de esta contienda, me parece que seran mas bien-
« vulnerados por V. E. que es el agresor, que por mi que no
« pienso mas que en cumplir con lo que me prescribe mi
« honor y el justo derecho de represalia.—Dios guarde etc.
« Buenos Aires 4 de Julio de 1087.—*Santiago Liners.* Exmo.
« Señor *John Whitelock*»

Y luego inmediatamente salió de la sala á disponer se redoblase la vigilancia en las avanzadas y puestos de defensa, á cuya operacion salieron tambien algunos señores Capitulares.

No se han interrumpido en todo el dia las guerrillas; y dan noticias los nuestros, de que los contrarios esperimentan considerable daño con ellas.

Ocurren incesantemente á la sala por municiones, que distribuye francamente (por que asi lo exige el caso) el Guarda Almacen don Marcos Cordoves.

Llegada la noche, viene el señor General á la Sala; avisa haber dispuesto avanzadas reforzadas á mayor distancia, con cohetes de señal para que por este medio se comuniquen con la plaza en caso de que acometa el enemigo, y que está prevenido todo para evitar cualquier sorpresa, la cual es de recelar, mediante la intimacion hecha hoy; y los señores empiezan su turno de patrullas, prevenidos de que en esta noche debe ser la mayor vijilancia y que así lo deben hacer entender á las tropas apostadas en las azoteas, exortándolas á velar y sufrir con resignacion la intempérie pues que se espera ya el caso de que den las últimas pruebas de su fidelidad y patriotismo,

Ha pasado toda la noche sin novedad hasta las 6 de la mañana del dia 5, en cuya hora han disparado los enemigos desde la plaza de Lorea 21 cañonazos con bala, de calibre de ocho, por toda elevacion. Algunas han llegado á la inmediacion de la plaza mayor y una ha entrado en la Sala Capitular por una de sus ventanas al Oeste, habiendo hecho notable daño en ella, con la felicidad de no haber ofendido á algunos de los señores individuos, ni á otras personas que en ella habia. Hacen señal inmediatamente las avanzadas de que el enemigo acomete, y se retiran despues de haberles contestado la fortaleza.

Invade el enemigo la ciudad por todos sus puntos con el mayor ardor.

Suena el cañon y fusil por todas partes, y un vivo incendio es el que se advierte en la Ciudad. A las pocas horas de combate se ven entrar en la plaza mayor partidas considerables de enemigos prisioneros; casi no hay momento en que no sean conducidos algunos, ya en mucho ya en corto número, aun por los de baja esfera, por los mismos esclavos, que arrebatados del mas endiviable entusiasmo, se arrojan sobre los fuegos sin mas armas que una chuza, única que ha podido dárseles á falta de otras, y hacen alarde de presentar sus prisioneros.

En medio de estas lisonjeras satisfacciones, llega la triste noticia de que los enemigos se han apoderado del importante punto del Retiro, por habérseles concluido las municiones á los nuestros. Por el pronto se dudó de esta pérdida, no siendo fácil dar ascenso á que por falta de municiones se hubiese verificado, pues las habia abundantes en el parque de artillería situado en aquel lugar, no obstante de que muchas se habian conducido á la plaza mayor; pero al fin se ratificó la noticia con aviso que dió el capitan de Granaderos del cuerpo de Gallegos don Jacobo Varela quien habia hecho la mas brillante retirada por entre los fuegos enemigos, á bayoneta calada, con su gente y alguna mas que se le reunió. Se procuró ocultar dicha pérdida con el fin de no amilanar los ánimos de nuestros defensores, y apesar de las precauciones no dejó de traslucirse; pero ella sirvió á exitar mas el ardimiento de nuestras tropas. Se apodera el enemigo del monasterio de Monjas Catalinas, á ocho cuadras de la plaza mayor, y del convento de Santo Domingo con otra division, á tres cuadras de

distancia: Ocurren incesantemente los nuestros á la Sala à pedir municiones y armas de las que se han tomado ya en número considerable al enemigo, y se les distribuyen sin mas órden que el que permitian tan estrechas circunstancias. Se les presenta el ligero alimento de pan, queso y un poco de bebida de que habia acopio en la misma Sala para este caso, y salen todos enardecidos y dispuestos á morir ó vencer, quedando muchos aflijidos y aún derramando lágrimas por no haberles alcanzado un fusil en el reparto que se hacia de los apresados.

Sigue el fuego incesantemente, habiendo los enemigos cometido la felonia de matar á los dos ayudantes del señor General, don Baltazar Unquera y don Manuel de Arce, y herido á otro, don José Antonio Pazos, en circunstancias de ir á parlamentar, hasta que asombrados con la resistencia de la plaza y estragos que han padecido sus tropas procuran buscar asilo donde ocultarse, viéndoseles desde la torre de este Cabildo correr precipitadamente á refugiarse en los puntos de que ántes habian tomado posesion. Se da disposicion para atacar la columna refugiada en Santo Domingo, y se remite la artillería para hacerlo á influjo é instancias del señor Alcalde de primer voto y del señor Regidor don Miguel Fernandez de Agüero, quien habiendo esta mañana hecho funciones de capitan que era del Cuerpo de Cantabros y de cuyo ejercicio estaba suspenso por atender el cargo público que obtiene, habia ocurrido por cañones á la plaza para seguir el combate contra aquella columna enemiga, y el señor alcalde de segundo voto franquea de su casa tablones y los hace conducir para facilitar el tránsito por el foso ó zanja abierto en la boca-calle del Colegio de San Cárlos. En el

intermedio, hallándose el señor General en el balcon principal del Cabildo con el señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota, que en la mañana de este dia se vino á las casas Capitulares, y con el señor Alcalde de segundo voto, teniéndose ya noticias bastante circunstanciadas del destrozo que se habia hecho en las tropas enemigas y con respecto al número de mas de mil prisioneros y ochenta oficiales, manifestó á dichos señores que con objeto de evitar mayor efusion de sangre en el vecindario meditaba proponer al General Inglés el que se reembarcase libremente para lo cual le entregaria los prisioneros que se le habian tomado. Sale de la Sala el señor Alcalde de primer voto á quien el señor General descubre las mismas ideas y aquel se opone á ellas, fundado en que las ventajas eran de nuestra parte y que nada habremos adelantado, si se permite al enemigo el reembarco en estos términos:

Que en su concepto se le debia proponer el reembarco, ofreciendo devolverle no solo los prisioneros, que se han hecho en la ocasion, si no tambien los que se tomaron al General Beresford, con tal que evacue la plaza de Montevideo, el Rio de la Plata y demas puntos de la Banda Oriental, en la inteligencia de que, de no adherir á ello, se acabará con todas sus tropas. Convino el señor general en hacer la propuesta en estos términos, aunque modificada en órden á lo último y en la misma sala formó el oficio que con la postdata, á que dió mérito una ocurrencia posterior, es del tenor siguiente.

« Exmo señor: Los mismos sentimientos de humanidad « que animaron á V. E., sin conocer mis fuerzas, á proponer « el capitular, me animan hoy, con el pleno conocimiento « de las de V. E., con 80 oficiales de todas graduaciones y

« mil soldados prisioneros, y á lo menos con el doble de « muertos, sin que los ataques hayan llegado al centro de « mi batalla. Para evitar mayor efusion de sangre y dar á « V. E. una nueva prueba de la generosidad Española, ven- « go en proponer á V. E. que siempre que se quiera reem- « barcar con el residuo de su Ejército, evacue á Montevideo « y todo el Rio de la Plata, dejándome rehenes para la « seguridad del tratado, no solamente le devuelvo todos los « prisioneros que tengo en el momento en mi poder, « sino todos los que tengo hechos á su antecesor el mayor « General Beresford; en inteligencia que no admitiendo « V. E. esta propuesta, no respondo, segun el enardecimien- « to de mis tropas, de que esperimenten las suyas todo el « rigor de la guerra, estando tanto mas exasperadas, cuan- « to tres de mis edecanes han sido heridos, habiéndose pre- « sentado á diferentes puntos en que se habian asomado « banderas parlamentarias, motivo por el cual envio á V. E. « esta por uno de sus oficiales, esperando su respuesta en el « término de una hora—*Santiago Liniers.*—Buenos Aires « julio 5 de 1807.—Exmo. señor John Whitelock.

« P. D. Despues de escrita la presente, ha caido prisio- « nero el General Craufurd con toda su division y muchos « oficiales de varios regimientos.»

Mientras se firmaba el oficio, seguia el ataque al convento de Santo Domingo, operando la artilleria de la fortaleza contra la torre de aquella Iglesia, y la demas que se habia apostado en una calle y en una casa por aquellas inmediaciones, á consecuencia de haber despreciado el General Craufurd, comandante de aquella columna, las intimaciones

que se le hicieron á nombre del señor General para que se rindiese

Concluido ya el oficio, y en circunstancias de despacharlo, fué conducida á la plaza mayor la referida columna que con su general y crecido número de oficiales, entre ellos el perjuro Dionisio Pack, Coronel del Regimiento 71, se habia rendido á discrecion, y esta fué la causa que motivó la Posdata.

De resultas de las muertes esperimentadas en los Edecanes del señor General, resolvió este despachar el oficio de intimacion con un oficial Inglés; pero siendo ya avanzada la hora del dia, y estando á caer la noche, se suspende su remision hasta el siguiente, por los justos recelos de que enardecidas las tropas, y ofuscadas con la oscuridad de la noche, ejecutasen con el parlamentario y compañeros algun desórden inevitable. Dadas todas las providencias, y tomadas todas las precauciones conducentes para esta noche, con el fin de tomar algun alimento los señores, lo que no habian hecho en todo el dia, ni en los anteriores desde el primero en que salió el ejército para Barracas, y se reunieron en la sala, determinaron se trajese una cena, que dispuso é hizo conducir desde su casa, como mas inmediata al Cabildo, el señor Alcalde de 2º voto, y concurrieron á ella, el señor General, los mayores generales, edecanes, oficiales y el Inglés que debia conducir el oficio de intimacion, habiéndose notado en la concurrencia el júbilo que producian las ventajosas acciones de aquel dia. Concluida la cena, se retiró el señor General y demas comitiva, y los señores, habiendo recobrado sus fuerzas debilitadas en mucha parte por la escases de alimento y continuados pervigilios, reservando para mejor opor-

tunidad y con otros conocimientos, puntualizar el pormenor de las ocurrencias del dia, por ser ahora inverificable á causa de la confusion que ofrece una accion intentada á un mismo tiempo por todos los puntos de la ciudad, dieron principio al turno de patrullas, y salieron los dos primeros, como en las noches anteriores, á reconocer las calles y puestos, á que deberán seguir los demas alternativamente, sin que se innove en cosa alguna.

En toda esta noche no se advirtió novedad, y al amanecer del dia 6, rompieron el fuego nuestras avanzadas y partidas sueltas. Dos columnas enemigas, destacadas del Retiro, quieren hostilizarnos por la Alameda, y son rechazadas por los fuegos de la fortaleza, habiéndose retirado precipitadamente los pocos restos que sobrevivieron. Habiéndose apoderado otra columna enemiga del Hospital de la Residencia, situado á la estremidad de la ciudad á la parte del Sud, que se halló sin defensa, se resuelve atacarla á instancias de este Cabildo, para lo cual se remiten dos cañones de tren volante y dos obuces protegidos con tropas al mando del Comandante de infanteria don Jose Piris. En estas circunstancias, se presenta un parlamentario enemigo con un oficio de su General, cuyo tenor es el siguiente:

CUARTEL GENERAL, PLAZA DE TOROS.

Julio 6 de 1807.

« Señor.—Tengo el honor de acusar el recibo de su « carta. Me hace usted justicia en creer que cualquiera « cosa que sea relativa á la causa de la humanidad me será

« grata, y que por lo mismo y por la duracion de la accion de « ayer, los heridos de ambas partes están dispersos en con- « siderable espacio de terreno, propondria yo que haya un « armisticio por 24 horas, para que cada uno pueda juntar « los dispersos en las líneas de avance de las diferentes co- « lumnas: que el sitio que ocupan ahora los ejércitos sea la « línea de demarcacion, y que cada uno lleve los heridos « del otro para entregarlos, en los respectivos puestos avan- « zados. Por lo que respecta á la idea de rendir las venta- « jas que este ejército ha obtenido, es absolutamente inadmi- « sible; habiendo tambien tomado muchos prisioneros, apre- « sado una porcion de artilleria, con todas sus municiones « y ganado ambos flancos. Dejo á la sinceridad de V. E. « la comparacion de la situacion respectiva de los dos ejér- « citos. Lamento la circunstancia de haber sido heridos sus « Edecanes. No puedo atribuirla á otra cosa que á las equi- « vocaciones que comunmente ocurren al principio de las « hostilidades. Yo cuidaré que no vuelva á suceder. Pe- « ro tengo que observar que á mi Edecan le hicieron fuego « por todo el camino las líneas de V. E., cuando lo mandé « de Parlamentario, el 4 del corriente. Tengo el hono- « de ser etc. John Whitelock. Exmo señor General Li- « niers.»

Como por él, no se contestaba directamente al de intimacion que se despachó esta mañana, eran exageradas las ventajas que suponia y enviaba idea de que el General solo trataba de ganar tiempo para la reunion quizá de sus tropas dispersas; se le contestó de palabra que no se admitian treguas algunas, y que si en el término de un cuarto de hora no daba una respuesta categórica, á la intimacion que se le

habia hecho, concluido aquel, se daria principio á la accion con el mismo ardor que antes. De este modo fué despachado el Parlamentario, y se mandó prevenir á las tropas destacadas para acometer á la columna de la Residencia, suspendiesen toda operacion, hasta que la Fortaleza rompiera sus fuegos. Pasó el cuarto de hora sin que contestase el General Inglés, y habiéndose aproximado cuatro lanchas cañoneras enemigas á batir la fortaleza, rompió esta sus fuegos obligándolas á retirarse con la mayor precipitacion. Empezó igualmente el fuego en los demas puntos, y el ataque contra la Residencia, bien que desgraciado este último por nuestra parte, con pérdida de alguna gente, y de los dos cañones, por haber abandonado el puesto á los pocos tiros el comandante Piris, habiéndose salvado las otras dos piezas á esfuerzos de los artilleros de la Union y con muerte de algunos.

A las 2 ½ de la tarde, despacha el General Inglés un parlamentario con el oficio siguiente.

PLAZA DE TOROS.

Julio 6 de 1807.

« Señor:—Tengo el honor de decir á V. E. que cuan-
« do recibí su carta, venia á este sitio; y presumo por haber
« V. E. renovado su fuego de artilleria que no se halla dis-
« puesto á convenir, en la cesasion de armas que he pro-
« puesto. Me son muy sensibles los padecimientos de los in-
« felices que estando heridos necesitan de auxilios, y por eso
« propongo á V. E. la cesacion de todo fuego, mientras le man-
« do un oficial de rango, el Mayor General Lewison Gower,
« quien esplicará á V. E. los términos en que me he pro-

« puesto adherir á las intenciones espresadas en su carta. « John Whitelock. Exmo. señor General Liniers.» Y los ejércitos se mantuvieron en inaccion.

TRATADO DEFINITIVO DEL 6 DE JULIO DE 1807.

Al concluir la tarde llega al Fuerte el Mayor General J. Lewison Gower, y despues de algunas horas, regresa á la sala del señor Alcalde de 1° voto, esponiendo haberse celebrado conferencia entre el enviado y nuestro General, sobre las proposiciones para el tratado con su asistencia é intervencion, la de los Generales de Division, los señores Coroneles don César Balbiani, don Bernardo de Velazco y don Francisco Javier de Elio, y la del señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota, bien que los tres últimos se habian retirado antes de concluirla, habiendo permanecido los otros hasta su finalizacion; y manifestó una cópia de las proposiciones hechas por el Mayor General Inglés, y de lo que segun ellas, se habia concedido ó negado, las cuales son del tenor siguiente, comprendidas la 7ª y 8ª que fueron condiciones propuestas por nuestra parte.

1ª Habrá desde este tiempo cesacion de hostilidades en ambas bandas del Rio de la Plata. (Acordado en todas sus partes.)

2ª Las tropas de S. M. B. conservarán durante el tiempo de cuatro meses, desde el dia de la fecha, la fortaleza de Montevideo; y como pais neutral, se tirará una línea desde San Cárlos al Oeste hasta Pando al Este, y no se harán hostilidades en ninguna parte de esta línea.

Acordado solo por el término de dos meses, entendiéndose la neutralidad únicamente, en que ambas Naciones pueden vivir libremente bajo sus leyes respectivas, y que los vasallos Españoles sean juzgados por las suyas, lo mismo que los Ingleses por sus respectivas.

3.ª Habrá de ambas partes una restitucion recíproca de prisioneros, incluyendo no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas del mando del Teniente general Witelock, sinó tambien todos los súbditos de S. M. B. tomados en la América del Sud desde el principio de la guerra (Acordado).

4.ª No se pondrá impedimento en los abastos de víveres que se pidan para Montevideo. (Acordado para el mas pronto despacho de sus buques.)

5.ª Se dará el término de 10 dias para el reembarco de las tropas de S. M. B. para pasar à la Banda del Norte del Rio de la Plata, con todas sus armas, los que en la actualidad las tengan, cañones, municiones, y equipages en los puntos mas convenientes que se escojan; y durante este tiempo podrá vendérseles víveres. (Acordado.)

6.ª Durante el término de cuatro meses, no se pondrá impedimento al Comercio de los Ingleses. (Es inadmisible, por ser enteramente contrario á las leyes del Pais.) Fuerte de Buenos Aires, Julio 6 de 1807.—Firmado J. Lewison Gower, Mayor General.

7.ª Que llegado el caso de la entrega de la plaza de Montevideo, se hará en los términos que se encontró y con la artilleria que tenia.

8.ª Se entregarán mútuamente tres oficiales de graduacion hasta el cumplimiento de lo acordado por ambas partes

debiéndose entender que los oficiales de S. M. B. que han estado bajo su palabra, no podrán servir contra la América del Sud hasta su regreso á Europa. Buenos Aires, Julio 6 de 1807. Santiago Linieres. Espresó tambien que estendidas las proposiciones en estos términos, y debiéndose arreglar á ellos la capitulacion, se habia retirado el enviado Ingles, con la oferta de que se daria la contestacion por su general.

A poco rato avisó el señor General que el Ingles pedia término hasta las 12 del dia siguiente para tratar y acordar con el general de Mar y responder categóricamente, y que lo habia concedido. Y los señores, refleccionando que sin embargo de estar suspendidas las hostilidades, podria haber alguna novedad en el resto de la noche, acordaron continúe el turno de patrullas en los mismos términos de las anteriores, y dieron principio á él.

No hubo novedad en toda la noche, y á las 8 de la mañana envia un Emisario el general Ingles, suplicando se le remitiesen cuatro calderos de puchero para sus heridos y los nuestros porque no tenian proporcion para hacerlo, y padecian considerablemente aquellos miserables por falta de alimento. Los señores mandaron que inmediatamente se dispongan los pucheros, y que, sin perder instantes, se manden al Retiro, para lo cual comisionaron al Comandante del 2º Batallon de Patricios don Estevan Romero, en virtud de la oferta que hizo de encargarse de esta comision, hallándose en la sala, donde se mantuvo los dias anteriores, pronto para muchos encargos, comisiones y diligencias apuradas que se ofrecieron al Cuerpo, y no podian desempeñar sus individuos. Al poco tiempo volvió manifestando haber evacuado ya su comision,

y remitido los calderos al Retiro con el alimento pedido. Los señores le dieron las mas espresivas gracias por su actividad en la diligencia.

Á las 12 del dia, se presentó un Parlamentario ingles con el oficio que abrió en público el señor General é hizo traducir inmediatamente, y cuyo tenor es el que sigue:

Plaza de Toros, Julio 7 de 1807.

« Señor: Tenemos el honor de comunicarle, que inspi-
« rados solamente de los motivos que le ha espresado el
« mayor general Lewison Gower, consentimos á las con-
« diciones propuestas, y se nombrarán oficiales para que
« juntos con los nombrados por V. E. se tomen las disposi-
« ciones para el recibo de prisioneros, el embarco del Ejér-
« cito Ingles, y otros particulares. Tenemos el honor de
« ser obedientes—etc. John Whitelock—Jorge Murray.
« Exmo. señor general Liniers.»

En el momento se mandaron repicar las campanas de todas las Iglesias, y las tropas retiradas á la plaza, con el fin de saber el resultado, hicieron repetidas descargas de fusil, sin órden, manifestando todos el mayor regocijo, y dándose cada cual la enhorabuena con demostraciones estraordinarias por el singular triunfo conseguido contra las armas Británicas; de suerte que la plaza mayor ha presentado en esta hora el espectáculo mas tierno y lisongero; y en el momento pasaron el señor general y el señor alcalde de primer voto á visitar al general Ingles en el Retiro, donde dicho señor alcalde reconoció los heridos que allí se hallaban de nuestra parte, á quien con su aviso, se les proporcionaron auxilios; y al re-

greso para la ciudad, reconocieron tambien el Monasterio de Santa Catalina, cuyas puertas habia quebrantado el enemigo ejecutando el mas riguroso saqueo, y se despachó una escolta para seguridad de las Monjas, hasta que pudieran reducirse á su cláustro. Recelando los señores en este acto, que acaso podian suceder algunas desgracias, si se dejaban en poder de los negros y pardos las armas que se les habia repartido para nuestra defensa en los lances apurados de la invasion acordaron se recojan, mandándoles concurran á la sala á entregarlas; mas para que no formen motivo de queja, ni se crean desairados, despues del importante servicio que han hecho, determinaron se tome razon de sus nombres, como de tan buenos servidores del Rey y de la Patria, se les den las gracias, y les entregue el Mayordomo de propios dos pesos á cada uno por fusil, y ocho reales, por chuza, espada, bayoneta ó arma blanca, manifestándoles, ser esta una pequeña demostracion por ahora, y que el Cabildo tendrá presente su mérito para premiarlo como corresponde, y le sea posible.

Con arreglo á las proposiciones, se formalizó el tratado definitivo entre los generales en gefe, de que el nuestro pasó una cópia á este Cabildo, y es del tenor siguiente:

TRATADO DEFINITIVO ACORDADO ENTRE LOS GENERALES EN GEFE DE LAS TROPAS DE S. M. C. Y DE S. M. B. SEGUN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

Primero: Habrá desde este tiempo, cesacion de hostilidades en ambas bandas del Rio de la Plata.

Segundo: Las tropas de S. M. B. conservarán durante el tiempo de dos meses, contados desde el dia de la fecha, la

fortaleza y plaza de Montevideo, y como pais neutral se considera una línea desde San Cárlos al oeste hasta Pando al este y no se harán hostilidades en ninguna parte de esta línea, entendiéndose la neutralidad únicamente en que los individuos de ambas naciones pueden vivir libremente bajo sus respectivas leyes, siendo los vasallos españoles juzgados por las suyas y los ingleses por las de su nacion.

Tercero: Habrá de ambas partes una restitucion recíproca de prisioneros incluyendo no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas del General Whitelock, sino tambien todos los súbditos de S. M. B. tomados en la América del Sud desde el principio de la Guerra.

Cuarto: Que para el mas pronto despacho de los buques y tropas de S. M. B. no se pondrá impedimento en los abastos de víveres que se pidan para Montevideo.

Quinto: Se dará el término de 10 dias contados desde la fecha para el reembarco de las tropas de S. M. B. á fin de pasar á la Banda del norte del Rio de la Plata, llevando sus armas los qne en la actualidad las tengan con la artilleria municiones y equipages haciéndose el reembarco en los puntos mas convenientes que se escojan y durante este término podrán vendérseles los víveres que necesiten.

Sesto: Que llegado el caso de la entrega de la plaza y fuerte de Montevideo, que se ha de verificar á los dos meses prefijados en el artículo segundo, se hará en los términos que se encontró y con la artilleria al tiempo de su toma.

Séptimo: Se entregarán mútuamente tres oficiales de graduacion hasta el cumplimiento de estos artículos por am-

bas partes, debiéndose entender que los oficiales de S. M. B. que han estado bajo su palabra no podrán servir contra la América del Sud hasta su llegada á Europa.

Fecho en la Fortaleza de Buenos Aires á 7 de Julio de 1807. Santiago Liniers, César Balbiani, Bernardo de Velazco, Javier Elio—John Whitelock, Jorge Murray.

Previene dicho señor General por medio del señor Alcalde de primer voto que por este Cabildo se suministren víveres al ejército enemigo para su mas pronto embarque, mediante á ser este uno de los artículos de la gloriosa capitulacion que acaba de concluirse.

Y los señores acordaron comisionar y comisionaron al señor don Juan Bautista de Ituarte para que corra con la compra de víveres y entrega de ellos encargándole la mayor actividad y vijilancia en el asunto; y mandaron que por dos de los señores capitulares se libren á su favor y contra el Mayordomo de propios las cantidades que pida para el efecto y de que á su tiempo se deberá hacer cargo á la Real Hacienda.

Meditaron los señores que el primer cuidado que por ahora debe llevar las atenciones todas del Cabildo, es acudir al recojo, asistencia y curacion de los heridos en el combate, tanto de los nuestros como de los que se han tomado prisioneros, de los cuales muchos hay dispersos en varias casas de la ciudad. Acordaron se conduzcan inmediatamente á los hospitales, debiendo cada uno do los individu os dar las disposiciones necesarias al efecto, costeando los gastos que sean precisos para ello y exijiendo su importancia del Mayordomo de propios.

Comisionaron al señor don José Antonio de Capdevila para que corra con proporcionar el alimento á los heridos que se

hallan en la fortaleza, tome tazas, cucharas, vasos y otros útiles. A los señores don Miguel Fernandez de Agüero y don Martin de Monasterio para examinar lo que se necesite en el hospital de San Francisco y proporcionarlo. A los señores don Juan Bautista de Ituarte para la compra de frazadas y don Benito de Iglesias para la de sábanas, fundas y colchones, á mas de los 36 que dijo en el acto tenia en su poder del donativo hecho por el vecindario en este renglon; y determinaron que evacuadas estas dilijencias regresen á la Sala donde deberán sus individuos pasar la noche, lo mismo que las anteriores, sin hacer novedad para lo que pueda ocurrir y sea preciso.

En la mañana del dia 8, reflexionando los señores que el triunfo conseguido contra las armas Británicas se debia al singular ausilio que en la ocasion habia dispensado el Dios de las batallas, acordaron se celebre en la iglesia Catedral una solemnísima funcion de accion de gracias con asistencia del señor General, Real Audiencia, Tribunales, Prelados de las Comunidades Relijiosas, cuerpo de ejército y sus respectivas banderas, precediendo el acuerdo y conformidad del señor General, y que se suplique al Ilustrísimo señor Obispo se sirva pontificar en el dia que se designe; y para todo comisionaron á los señores don Antonio Piran, don Manuel Ortiz de Basualdo y don Martin de Monasterio previniéndoles dispongan la funcion con la mayor solemnidad posible, en justo reconocimiento de tan estraordinario beneficio, sin reparar gastos, que librarán contra el Mayordomo de propios, debiéndose tambien disponer una iluminacion general.

Acordaron igualmente los señores que para dar principio á las demostraciones de gratitud hácia unas tropas, que

poseidas del mayor entusiasmo de lealtad y patriotismo han manifestado en la ocasion un estraordinario valor y la mayor energia en defensa de la Patria, salga el señor don Martin de Monasterio, en la noche del dia que se haga la funcion con las músicas de la ciudad, y recorran los cuarteles todos, presentando á los cuerpos este obsequio en nombre del Cabildo, ejecutándolo antes con el señor General y mayores Generales.

Acordaron así mismo los señores que en memoria y sufragio de los que han fallecido en la àccion, redimiéndonos con su sangre de la esclavitud y tirana opresion á que ha querido reducirnos el orgulloso inglés, se celebren unas solemnes exéquias en la misma iglesia Catedral con oracion fúnebre y con la propia asistencia que se ha acordado para la de accion de gracias, precediendo las formalidades allí dispuestas, y para ello comisionan tambien á los señores don Antonio Pirán, don Manuel Ortiz de Basualdo y don Martin de Monasterio, que deberán librar contra el Mayordomo de propios las cantidades necesarias.

Tuvieron presente los señores que en el dia se ofrece ocasion para dar parte al Ilustre Cabildo de Montevideo del resultado de nuestra gloriosa accion y acordaron, que en el dia se disponga el oficio dándole la enhorabuena por su libertad restaurada y congratulándose el cuerpo por haber sido instrumento para ello. Y hecho en borron, mandaron se ponga en límpio, se cópie y se remita.

Acordaron, por último, los señores, reiterar y reiteraron los encargos al señor Comisionado don Juan Bautista de Ituarte para que no omita paso ni dilijencia la mas leve á fin de proporcionar los víveres al Ejército inglés, como medio el mas

eficaz para que cuanto antes se embarque y salga el vecindario de la zozobras en que se halla con la presencia de un enemigo á quien detesta por sus infamias y atrocidades ejecutadas en los dias 2, 3, 4 y 5 á los estramuros de la ciudad y aún al centro de ella, y mandaron se cierre ya este acuerdo, y lo firmaron de que doy fé.

En este estado dieron cuenta los señores don Miguel Fernandez de Agüero y don Martin de Monasterio haber cumplido la comision que se les confirió el dia 6, durante la suspension de armas, para hacer recoger y enterrar los muertos de una y otra parte, á cuyo efecto se les previno que echasen mano de los carros de limpieza como lo han hecho, distribuyendo en ellos los cadáveres enemigos al Hueco que llaman de Curro moreno y al bajo de la Cancha de Sotoca. Y los señores acordaron dárseles las gracias por su actividad en la dilijencia y les encargaron que continuando con la misma hagan recoger los demas cadáveres que se hallan aún dispersos en varios puntos de la Ciudad, y á que no ha sido posible atender, y los hagan sepultar en los mismos términos que los demás, con el fin de quitar de la vista semejante espectáculo y evitar las consecuencias que puedan resultar, y lo firmaron, de que doy fé.

Martin de Alzaga, Estevan Villanueva, Manuel Mansilla, Antonio Piran, Manuel Ortiz de Basualdo, Miguel Fernandez de Aguero, José Antonio de Capdevila, Juan Bautista de Ituarte, Martin de Monasterio; Licenciado don Justo José Nuñez, Escribano público y de Cabildo.

Relacion de lo que el Cabildo de Buenos Aires y el vecindario han hecho y gastado desde la Reconquista de esta ciudad, para afirmar la victoria, asegurar su defensa, y contribuir á la de la Plaza de Montevideo y demas puntos de la Banda Oriental.

Gastó el Cabildo despues de la Reconquista mas de doscientos mil pesos, en la manutencion y alojamiento de las tropas vencedoras y vencidas por espacio de mes y medio: En gratificacion de veinte y cinco pesos cada soldado marinero y voluntario de los que contribuyeron á dicha Reconquista, haciéndola estensiva á mayores cantidades con respecto al cuerpo de Miñones, que se distinguió, y á algunos oficiales veteranos y voluntarios de los que concurrieron, en la preparacion de Hospitales, asistencia y curacion de los heridos en el combate, en recojer armas, cañones y municiones, en conservar tres estancias del Rey, que inmediatamente entregó con sus ganados caballar y vacuno, en la importacion de las tropas inglesas á lo interior de la Provincia, cuyos gastos los hizo de sus fondos por la escasez de ellos en el Erario; en quince dotes para quince doncellas, prefiriendo á aquellas cuyos padres murieron, ó fueron heridos en la accion:

A mas de estas cantidades, ha pagado algunas, y se ha constituido á pagar otras, á varios vecinos que hicieron crecidos desembolsos para preparar la reconquista, y pasan de cuarenta mil pesos:

Estableció pension vitalicia, á las viudas de los que murieron, y tambien á los que quedaron inválidos:

Distribuyó medallas de premio, é hizo otros obsequios,

á los que se distinguieron; asistió á entierros, los costeó de sus fondos, y dispuso solemnes exéquias en sufragio de los que fallecieron, y en reconocimiento debido á su memoria para electrizar con estas demostraciones el ánimo del vecino, y prepararle á una vigorosa defensa:

Gratificó al Comandante de Artilleria don Francisco Agustini con mas de mil pesos, y le asignó cuarenta mensuales de sobresueldo, con el fin de estimularlo á trabajar con mayor empeño;

Exitado el vecindario por una proclama del General, se formó en cuerpos de infanteria por provincias, y en otros de caballeria, invirtió en uniformarse á sus espensas de trescientos y cincuenta á cuatrocientos y mil pesos. Obló ingentes cantidades de donativo gracioso para las urgencias ocurrentes, y en once meses continuos abandonó todas sus atenciones, giro, artes y oficios por contraerse puramente á adquirir la disciplina militar:

El Cabildo costeó por mitad con la Real Hacienda la montura de nuevecientos cincuenta húsares:

Cedió diez mil quinientos pesos para trescientos uniformes del Regimiento de Patricios; franqueó, tres mil doscientos noventa y tres pesos, para uniformar en parte al cuerpo de voluntarios, con el título de Arribeños, y ayudarle á otros gastos:

Dió nuevecientos pesos para mochilas, y otros útiles del cuerpo de voluntarios Andaluces:

Entregó para uniformes del cuerpo de Pardos, Indios y Morenos, cinco mil y mas pesos; y tres mil para los de esta clase, destinados á la Artilleria:

Invirtió crecidas cantidades en mulas, caballos y útiles

para el tren de esta Artilleria, en caballeriza y manutencion, y ademas franqueó al Rey otra partida considerable de caballos:

Para uniformes de las compañias de Cazadores del cuerpo de Vizcainos, dió mil pesos fuertes:

Levantó á sus espensas, otro cuerpo, con el título de voluntarios Patriotas de la Union, agregado al de Artilleria, compuesto de cuatrocientos cincuenta y cinco hombres, sin entrar en estos los oficiales, sargentos, cabos, tambores y pífanos; gastó en los uniformes y demas necesario mas de cuarenta mil pesos, y contribuye diez mensuales de sueldo, y proporcionalmente á las demas plazas y oficiales correspondientes á la dotacion de siete compañias de que se compone este cuerpo con su comandante:

Ha contribuido, desde el primero de octubre del año pasado, cuatro pesos fuertes mensuales de sobresueldo á cada individuo de los que componen las fuerzas marítimas, por no haber quien quisiese servir por el prest solo de la Real Hacienda; de suerte que con estas dos últimas cargas, con la de Inválidos, Viudedades y dotes á interés, cuenta con el gravámen anual de ciento cincuenta mil pesos:

Ha hecho los gastos necesarios para la internacion de oficiales prisioneros hasta pagarles la racion y prest que como á tales les corresponde, por no haber fondos en el Erario, y aunque hasta hoy no se ha rendido la cuenta, pasará de diez y seis mil pesos:

Aprontó para el socorro que pidió Montevideo, mil fanegas de trigo y otros tantos quintales de harina, de los cuales inmediatamente se remitieron parte, y no llegaron á

tiempo, habiéndose quedado en Santa Lucia, de donde regresaron á esta Capital:

A los dos mil y quinientos hombres voluntarios que se despacharon de ausilio para aquella plaza, les asignó y dió cuatro pesos fuertes mensuales de gratificacion, incluyendo en ella à quinientos veteranos, que fueron antes; á todos les costeó cuchillos, y monturas á la mayor parte; franqueó para esta espedicion galleta, pan, carne y demas víveres necesarios. Los mismos Rejidores, fueron diputados para su embarque, y el Alcalde de 1er voto, quien corrió con el de las tropas, habiendo sido su diligencia y actividad demasiado notorias, hasta el caso de embarcarse en un botecillo, recorrer en él toda la bahia y distribuir la gente en los buques de manera que no fuesen con incomodidad:

Ofreció por una proclama pública, hacerse cargo de las viudas y familias de los que muriesen en esta Espedicion:

Habiéndose tenido noticia de que en la otra banda escascaron los auxilios para las prontas marchas de esta espedicion, por falta de disposiciones en el gefe que los habia ofrecido, acordó el Cabildo comisionar, y comisionó inmediatamente, á dos de sus Regidores para que sin pérdida de tiempo y con letra abierta pasasen á la otra banda á disponer los auxilios necesarios; y estando ya todo preparado en el corto tiempo de algunas horas, con advertencia de que, para no perder instantes, se celebró acuerdo por la noche, quedó sin efecto esta resolucion, por haberse desembarcado á las doce de ella el General don Santiago Liniers, con la sensible noticia de la pérdida de Montevideo, que comunicó al acto de salir del acuerdo:

En aquella misma hora, se tomaron providencias para

sorprender la correspondencia del Mayor general Beresford, y demas oficiales, y para disponer su internacion. A las cuatro de la mañana, salió un ministro de comisionado para todo, y el Cabildo en esta comision gastó mas de dos mil pesos:

Desde este momento no reparó en gasto alguno para todo lo que pudiera contribuir á nuestra defensa; redobló entonces sus tareas, se contrajo á preparar cuarteles para las tropas voluntarias, haciendo en ellos crecido desembolso, y aun costeando el gasto diario de la guardia del Retíro que montaba una compañia. Puso en movimiento los resortes todos que debian jugar en la defensa. Despachó á su costa una espia á Montevideo, para que tomando razon exacta de lo acaecido y del estado del enemigo, avisase, á fin de pensar en la Reconquista de aquella plaza, que se juzgó inverificable, por no tener fuerzas navales:

Se ofreció á hacerse cargo de las pocas con que contábamos, para protejer nuestra comunicacion con la Banda Oriental, y salvar las miserables familias que habian escapado de Montevideo, mediante á que la Marina se manejaba con absoluta indolencia. Repitió esta misma instancia por el escandaloso suceso del dia tres de junio, en que uno de los Bergantines bloqueadores se vino sobre el Banco de la Ciudad sin que se diese disposicion alguna para acometerlo, sin ser fácil tomarla por la nueva resolucion de internar al Riachuelo los buques de fuerza y lanchas cañoneras, sin embargo de haberse determinado antes otra cosa á instancias del Cabildo, que solicitó la salida de estos buques con tanta oportunidad y con tan feliz éxito que al dia siguiente se hicieron con ellos dos presas bastante interesadas. Por no

poder mirar sin dolor una inaccion tan perjudical al Rey y á la Patria, solicitó se le entregasen estos buques, y aun se estendió á pedir intervencion en las juntas de guerra, para asegurar mas nuestra defensa, y para evitar se dilapidasen los intereses del Rey:

Hizo instancias, gestiones y protestas para que no se remitiesen á Montevideo las lanchas cañoneras y barcos de fuerza que pedia el Virey Marqués de Sobre Monte, tratando de evitar por este medio la pérdida de aquellas y nuestra indefeccion; al fin por una órden estrecha y positiva marcharon, nos quedamos sin esas fuerzas, y las tomó el enemigo. Promovió el que se celase con el mayor vigor el contrabando, para aun por este medio quitar armas al enemigo, y de aquí resultó la publicacion de un bando sobre el asunto:

Hizo infinitas instancias en órden á la espulsion de estrangeros, por lo que estos intrigaban con el enemigo, sin dispensar erogacion al efecto. En los negocios de infidencia, hizo del mismo modo las pesquisas mas activas, y varios gastos para descubrir los reos y cómplices:

Propuso un plan de defensa para evitar que el enemigo se internase en los campos de la otra banda, comprometiéndose á contribuir de su parte para que inmediatamente se levantase un pié de ejército de mil y quinientos hombres de caballeria:

Gestionó para que los oficiales ingleses prisioneros, fuesen confinados en las guardias por los inconvenientes de comunicacion con el enemigo que se presentaba su dispersion en las Estancias:

Incitó á las milicias de la campaña, para que á la primera novedad ocurriesen al auxilio de la capital:

Inquirió las causas del abandono en que se hallaba la Colonia del Sacramento, y trató de poner remedio á ello, aunque sin efecto:

Conociendo las urgencias del Erario, y que por su escasez de fondos solo podria atenderse á ellas con los del vecindario, instó vivamente para que á nadie se permitiese estraer dinero. En la espedicion que marchó á la otra banda, despues de tomada por el enemigo la plaza de la Colonia, ofreció por una proclama pública, hacerse tambien cargo de las viudas y familias de los que en ella muriesen:

En medio de sus aflicciones en abril, auxilió al Hospital Beletmítico con tres mil pesos, y además le dió todos los enseres que tenia del Hospital provincial, que fundó en Agosto de 1806 para los voluntarios de la Union y voluntarios que se hicieron en la reconquista del dia doce de dicho agosto:

Incitó por proclamas públicas á todas las ciudades del Reino para que lo auxiliasen, á fin de conservar estos dominios á Su Magestad·

En los campamentos generales y particulares del Ejército y cuerpos, ha costeado los víveres necesarios:

Desde que se establecieron los campamentos en los Olivos, Quilmes y guardias de reten en la Costa del Rio, han patrullado sus individuos por turnos todas las noches recorriendo los puntos y puestos de guardias y avanzadas:

Preparó hospitales, compañias de carretillas para conducir los víveres al Ejército y transportar á los heridos, habiendo mantenido siempre un repuesto abundante de pan, galleta y demas necesario:

Ha conservado con providencias saludables, la quietud, sociego y policia de la ciudad, ocurriendo por otras á la Real Audiencia, á lo que se debe el que en la ocasion no se hayan notado ni aun los comunes escesos;

Desde fines de Abril último, ayudado de su noble vecindario, ha suplido á la Real Hacienda para las urgencias del dia mas de ochocientos mil pesos, y se ha comprometido á facilitar cuanto se le pida:

Ha despachado, en diversas ocasiones, indivíduos al Rio Grande á su costa, para que se informaran del Estado de los enemigos, y el de la Europa:

Ha contribuido y contribuye eficazmente con erogaciones y regalos á los Caciques Indios comarcanos á estas fronteras, y á los de la costa Patagónica, para conservarlos en la amistad y paz que tienen prometida y era tan interesante, así para separarlos de cualquiera adhesion que pudieran prestar á las seducciones del enemigo, como para facilitar por sus terrenos el paso franco de nuestra correspondencia y comercio con los establecimientos de aquella costa, como se ha conseguido:

Tiene gastado en estas atenciones: sobre un millon de pesos fuertes, para lo que ha contado con la generosidad de muchos vecinos, y aun con algunos auxilios de las provincias interiores:

Desde que el enemigo se presentó con su escuadra á la vista de este puerto, no tuvo momento de sociego, ocurriendo á todo, proponiendo medios y arbitrios de rechazarlo, y proporcionando cuanto se le pida para tan interesante objeto:

Desde el dia primero de julio en que nuestro Ejército

salió á encontrar al enemigo, se mantuvieron sus individuos en la Sala Capitular de noche y de dia, sin haber regresado á sus casas hasta despues de haberse concluido el tratado impreso, y todo sin otro fin que ocurrir de pronto á cuanto se pidiese y que nada faltase:

Todas estas noches rondaban de dos en dos los puestos, avanzadas y centinelas. Desde el dia dos hasta el trece inclusive, franqueó la carne al vecindario y colocó en la plaza todos los demas víveres necesarios:

En la noche de este dia, que fué la de las mayores angustias por la derrota de la pequeña parte del Ejército que operó en los corrales de *Miserere*, á donde solo llegaron la mitad del Tercio de Vizcaya, algunos Arribeños, dos compañias de Miñones y algunos del Fixo, en número todos de quinientos hombres (bastantes á contener el ingreso del enemigo esa noche en la Plaza) y hallarse clavadas mas de setenta piezas de artilleria, al toque de oraciones, y en el crítico momento de aquel ataque en las mismas baterias en que estaban situadas del Retiro, Recoleta, Residencia, Barracas y aun en la Real Fortaleza, apostó piquetes voluntarios por su Alcalde de 1º voto en las baterias en donde habia artilleria sin clavar para que no permitiesen llegar á nadie á ella, fuese cual fuese su carácter, hasta que él no ordenase su traslacion á los puntos convenientes:

Dió providencias, tomó disposiciones para defender la ciudad haciendo traer la artilleria á la plaza, las municiones y cartuchos á las casas capitulares. Distribuyó las gentes en las azoteas, abocó cañones á las calles, repartió avanzadas y dispuso emboscadas:

Finalmente, nada omitió para defender esta posesion y

acreditar su fidelidad y vasallage, electrizando de todos modos los ánimos del vecindario, para que se empeñasen á porfia en la defensa, y asi se han visto cosas tan estraordinarias que peligra la verdad y solo se hacen creibles á quienes tuvimos la dicha de presenciarlas:

El General Liniers y el mayor General Velazco desde el momento del ataque del Miserere se separaron de la plaza mayor que creyeron perdida, y se retiraron á dos leguas largas de la ciudad en la misma noche. Este abandono puso al Cabildo en la necesidad de atender á todo y á su alcalde de primer voto en la de ejercer las funciones de General disponiendo como tal todo lo concerniente á la defensa en que era obedecido por los voluntarios con la mayor puntualidad. Pasó órden general al cuartel Maestre General don César Balbiani, para que se replegase á la plaza mayor desde Barracas en donde se hallaba con el ala derecha y cuerpo de reserva del ejército, la que hizo retirar de oficio por el Coronel Elio;

Reconvino por escrito á la mañana siguiente al general para que igualmente entrase, en contestacion á la carta que le pasó, espresando que se habia retirado al campo porque conocia que Dios le tenia reservado para reconquistar segunda vez á Buenos Aires. Espresiones que equivalian á contemplarla perdida:

Estas intimaciones produjeron el efecto que se propuso pues que Balbiani entró á las diez de la noche del dia dos, y Liniers á las dos de la tarde del dia tres:

En las acciones en que se les atribuye exeso no ha tenido otro fin que mirar por los intereses del Monarca, de la Nacion y de la Patria. No ha querido verse segunda vez privado de la suave dominacion de su rey y subyugado á una

Nacion odiosa, ni esponerse bajo el mando de un gefe que no ha querido ó no ha sabido defender estos dominios, segun se ha observado por sus notorias operaciones, sin el cual fué esta ciudad reconquistada; se ha defendido y ha recuperado los puntos de la banda Oriental que él perdió, y constan de las capitulaciones firmadas en 7 de Julio del presente año:

Este tratado no hubiese sido tan honorífico al pueblo de Buenos Aires y sus defensores si el señor Alcalde de primer voto (en el momento crítico de conocerse las grandes ventajas de nuestro ejército contra el enemigo invasor, tratando el General de despacharle oficio al ingles Whitelock intimándole se retirase y reembarcarse,) no hubiera dictado la interesantísima condicion de la entrega de la plaza de Montevideo y evacuacion total del Rio de la Plata al plazo estipulado:

Esta entrega y evacuacion, que se verificó el dia nueve de Setiembre, no se hubiera tampoco realizado si el Cabildo, queriendo superar á toda cos'a cuantos obstáculos podian presentarse por parte de los enemigos para eludir su cumplimiento, no se hubiera prestado por falta de numerario en Reales Cajas á proporcionar los víveres que necesitaban asi para su pronta traslacion á Montevideo como los que podian ofrecérseles para el regreso de tropas y Escuadra á Europa. Para el acopio de lo primero, comisionó á uno de sus señores Regidores cuyo eficacia en este desempeño aceleró el reembarco antes de los diez dias estipulados en el tratado definitivo, y para lo segundo facilitó no solo los cuatro mil quintales de galleta que pidieron al principio, sino los cinco mil á que últimamente se estendieron, con gravámen del público, á quien se pospuso en cierto modo por realizar su en-

trega. El pago de estos víveres, exigió el cabildo que fuese (ya que no tenía efectivo el General enemigo) en permuta de azúcar, café, vino, aguardiente, arroz, ú otros comestibles, consintiendo primero en admitir libramiento contra el Almirantazgo ó perder su importancia, que tomar en pago ninguna clase de mercancias para evitar de este modo el perjuicio que ocasionaria su espendio á este comercio:

Previendo el Cabildo que de permitirse la comunicacion de esta plaza con la de Montevideo y de concederse licencia para pasar á ella durante su ocupacion por los ingleses, era abrir una puerta à las negociaciones clandestinas poniendo en un resbaladero á los ambiciosos que no sostuviesen como debian la entereza, honor y demas ventajas que ofrecia al nombre español una accion tan gloriosa, instó de palabra al capitan General por medio de su alcalde de primer voto, y despues por escrito repetidamente, para que se negase toda licencia y no se abriese carrera de correo. Una y otra solicitud desestimó pues que empezó la correspondencia con aquella plaza y permitió pasar á ella á cuantos lo solicitaron. Esta franquicia produjo por consecuencia lo que por prevision trataba de evitar al Cabildo con su negativa. Se hicieron cuantiosas compras que al paso que preparaban una bancarrota al todo de nuestro comercio, de verificarse su introduccion en esta, habian ocasionado considerables ventajas á un enemigo cuyo fomento se incrementaba:

Han sido fuertísimas y repetidas las tentativas que durante la mansion de los Ingleses en Montevideo y despues de ella, se han hecho por los infractores de leyes y bandos para intro-

ducir con guias en esta plaza sus negociaciones satisfaciendo el derecho del círculo:

Estas solicitudes, que tuvieron en los mismos administradores de Aduana su mayor apoyo, pues que á pretesto de proporcionar entradas al Erario aconsejaban la introduccion con aquel impuesto, fueron constantemente repelidas por el Cabildo en términos que hasta ahora no lo han logrado; bien que burlan mucho su vijilancia y desvelos los introductores clandestinos:

Iguales esfuerzos ha hecho y sigue haciendo para la espulsion de Ingleses, Irlandeses, Americanos y demas estrangeros sospechosos que se hallan en esta y la de Montevideo; pero todas han sido hasta aquí sin fruto habiendo interpelado al Gobierno para la esped icion de esta providencia:

Advirtiendo los escesivos gastos que se impendian á motivo de útiles y defensa, y que los empleados hábiles se cobraron el més de Marzo el primero y segundo tércio del año sin duda justamente porque el enemigo que nos amagaba ya desde la Colonia no ocupara sus rentas futuras, solicitó el Cabildo en veinte y dos de junio último la minoracion de los sueldos de Empleados y que fuera suplemento lo que dejaran en caja, supuesto que llegarian á agotarse todos los recursos no adoptándose nn sistema de economía:

La reiteracion de esta solicitud hecha últimamente, ha desentrañado su decision espedida en 16 de Setiembre y oculta desde entonces. Por ella se declara no adaptable á los justos fines que motiva la solicitud, la reduccion ó rebaja de sueldos propuesta; subrogando en lugar de esta el donativo voluntario que hagan los empleados, sobre lo que se ha

presentado de nuevo el caballero Síndico Procurador pidiendo testimonio íntegro para ocurrir á S. M:

Ha continuado el suplemento hecho por el Cabildo á la Real Hacienda con ciento treinta mil pesos fuertes mas:

Ha asignado á viudas, huérfanos é inválidos la pension de seis y doce pesos segun su calidad, y cuenta ya en el dia de estas clases, inclusos algunos agraciados, sobre doscientas asignaciones:

En justa recompensa de la conducta y señalados servicios de la esclavatura en la defensa de esta capital, ha acordado un sorteo para otorgar la libertad á 25 á la suerte y cinco por eleccion de los que habiéndose distinguido mas, no la hubiesen logrado por aquel medio:

Efectivamente, obtenido el permiso del Gobernador y Capitan General verificó el sorteo el dia doce del corriente, y este generoso procedimiento fué el estímulo y poderoso agente para que el capitan General diese en nombre del Rey la libertad á otros veinte y cinco mas: veinte á la suerte y cinco por eleccion. Uno por sí y catorce de los cuerpos voluntarios y particulares que espresa la relacion del sorteo que corre impreso:

A mérito de oficio de 7 de enero último del señor Rejente Superitendente proporcionó este Cabildo del vecindario un nuevo empréstito de doscientos mil, ochenta y nueve pesos, dos reales á la Real Hacienda, exausta de fondos, por sus atenciones, segun esposicion del mismo Regente:

Con motivo de este empréstito, dió vista al Síndico Procurador General del oficio con que se solicitó, y el Síndico pidió la reforma de los escesivos y superfluos gastos que sufria el Erario y que adoptase un plan de economia compati-

ble con la defensa, individualizando varios casos que convencian aquel abuso, pidiendo en consecuencia que para la reforma de este se hiciese una junta general, cuya solicitud esforzó el Cabildo en oficio al Superitendente con que acompañó dicha vista en 21 de enero, sin que esto haya producido mas efecto que la supresion de un pequeño número de oficiales Urbanos destinados al servicio de baterias y suspension de sueldos á algunos otros agregados á los tércios de infanteria asalariados:

En principio de Marzo franqueó igualmente doscientos mil pesos fuertes al comisario de Artilleria, por súplica de los Ministros oficiales reales, para subvenir á los pagos y gastos del Laboratorio de Mistos, tren y montage de la artillería, cuyo ejercicio estaba suspenso por falta de numerario:

En primero de febrero recurrió el Cabildo por tercera vez al gobierno para el estrañamiento de estrangeros sospechosos que se pasean libremente en esta capital, enumerando los mas conocidos por tales y con particularidad varios ingleses procesados de antemano; y aunque el Gobernador en oficio de 9 del mismo, y sin referencia á aquella nueva solicitud, incluía á la letra el decreto consecuente á ella, librado con fecha del 8, han quedado ilusorios sus efectos, pues que los ingleses y estrangeros tenidos por sospechosos gozan de la misma franquicia y libertad que hasta aquí, con escándalo y descontento público:

La constancia y publicidad de algunos hechos, hará seguramente remarcable su silencio en esta relacion; pero ellos son de tal naturaleza que la moderacion y el deseo de evitar

siniestros conceptos exijen de necesidad adoptar el partido de su supresion:

Igual sistema se hace indispensable abrazar para dejar de estampar en un breve compendio la ennumeracion de otros [no de inferir mérito á los espresados y quizá de mas asídua contraccion para este ilustre Cabildo] cuyo pormenor y circunstancias seria imposible individualizar, sin una difusa narracion que no permite la estrechez del tiempo, ni lo es de su publicacion.

Buenos Aires Marzo 12 de 1808.

LITERATURA ARGENTINA.

Carta inédita de don Juan C. Varela al Sr. don Bernardino Rivadavia sobre la manera de traducir los poetas latinos y especialmente á Virjilio.

Hervidero 29 de abril de 1836.

Señor don Bernardino Rivadavia.
Colonia.

Mi muy querido amigo.—El 21 del corriente llegó á mis manos la última apreciable de usted, fecha del 3, datada en la Colonia. Ella es contestacion á la mia de 29 de febrero, que dirijí á usted por conducto de mi hermano Florencio, acompañada del resto de mi traduccion del primer libro de la Eneida. Empieza usted su tierna carta, tomando parte, como era de esperarse de su amístad, en la cruel desgracia que acaba de sumerjirme en una afliccion profunda. Junto con mi presente, recibió usted la noticia de la muerte de mi malograda Corina; y esta nueva ha exitado en su alma recuerdos y sentimientos propios de su bello carácter. Creo, amigo mio, que, sin jactarme de tener una alma privilejiada y fuerte puedo decir á lo menos, que la tengo firme y cons-

tante en la adversidad. Repetidas desgracias, dolencias incesantes, dolores continuos, que han sido verdaderos tormentos, me han aflijido en verdad, y han aflojado los resortes de mi alma; pero no los habian roto todavia. Mas el golpe que acabo de recibir me tiene atónito, y mi físico y mi moral se resienten tanto de él, que hasta ahora son inútiles todos los esfuerzos que hago para templar la violencia de mi dolor. Perseguido hace tiempo del infortunio, para todo estaba preparado, menos para este lance fatal. El amor á mis hijas me hacia olvidar que eran mortales; me alucinaba á lo menos hasta el estremo de creer que, por necesidad, habian de sobrevivir dilatados años á su padre. El destino lo ha querido de otro modo. Qué hija he perdido, mi caro amigo! Usted no conocia sino su persona: pero no sabe cuánto prometian para lo venidero los doce años de mi Corína. Dispense usted que derrame estos sentimientos en el seno de la amistad: ella sabrá perdonar unos elojios, que mi cariño paernal puede hacer sospechos os, cuando ya su objeto es una sombra.*

El mayor consuelo que podia proporcionárseme en esta desgracia, estuvo al alcance de Florencio, desde que ella sucedió. Dispuso en el momento que mi esposa y la hija que me quedan viniesen á acompañarme á este destino; y asi se lo comunicó á usted él mismo, segun veo en su carta. En efecto, mi Juanita, mi hija y yo, necesitábamos consolarnos mutuamente; y á usted le alivia la idea de que las lágrimas de los tres habrán ya mezcládose. Pero, amigo mio, la fatalidad de mi estrella me ha privado tambien de este consuelo. Mi familia no puede venir: circunstancias del todo independientes de ella, de mí y de los mios, han imposibilitado

este viaje; y, en consecuencia yo me veo precisado á volver pronto á Montevideo. Lo siento por que mi salud no solo no se ha restablecido, sino que con esta trajedia, se ha resentido mucho mas de lo que estaba: pero el caso no tiene remedio. Espero un buque de esta misma casa, que debe salir de aquel puerto en estos dias: cargará aquí; demorará en esta operacion 15 ó 20; y yo por consiguiente, estaré en Montevideo á fines del entrante Mayo, ó á principios de Junio.

De mi salud ¿qué quiere usted que le diga? Las indicaciones anteriores bastarán á persuadirle de su mal estado. Sin embargo, ni desconfio de restablecerme, ni me abandono: todavia me quedan una esposa y una hija, igualmente amadas, y una madre y hermanos, y algunos amigos, para quienes vivir. Lo que mas necesito en el dia es la compañia de los mios: esa es la que voy pronto á buscar, y creo que ella será bastante para causarme algun alivio, y, sobre todo, para minorar mi afliccion. Hablemos de otra cosa.

No quiere usted dispensarme el haber dejado de hablarle largamente de Virjilio en mi última carta; y yo perdono á usted facilmente este rigor, pues él me prueba el interes con que usted mira todo lo que sale de mi pluma. Bien concibe usted que mis circunstancias actuales no son para tratar de esta materia con la estension y acierto que yo deseara: algo sin embargo diré á usted sobre mi traduccion, ó, mas propiamente hablando, sobre la idea que yo me he formado del modo como debe traducirse á Virjilio.

Desde luego hay poetas latinos, cuyo texto mas oscuro que el del Mantuano, y cuya diccion, por decirlo asi, mas complicada, parece que deberán embarazar mas al traductor. Juvenal el primero, y Horacio mismo, entran en este núme-

ro. Mas yo creo que la simplicidad majestuosa, la claridad sublime, el estilo de Virjilio, siempre elevado, pero siempre fácil, hacen mas espinosa la traduccion de sus obras. Su puesta la instruccion necesaria, bastan, para vencer las dificultades que presenta el texto de los otros, un conocimiento perfecto del idioma latino, y el trabajo de confrontar las varias lecciones, y de consultar los mejores intérpretes. Pero no basta esto para traducir bien á Virjilio: el que vertiera sus versos con claridad, pero con prosaismo; y el que dijera, en cualquiera de nuestras lenguas, lo mismo que el dijo en la suya, sin añadir ni quitar cosa alguna, pero que lo dijera en un estilo oscuro, en una poesia enigmática, y con frases complicados, distarian igualmente de lo que es aquel modelo, y no darian de él una idea aproximada. Asi que, yo pienso que lo que debe sobre todo procurarse traduciendo al Mantuano, es imitar su estilo, y conservar sus bellos colores; y esto precisamente es lo que desespera al que pretende traducirle. Un verso, por sonoro y elevado que sea, si no tiene la fluidez, la elegancia y melodia que distinguen á los de Virjilio, no se parecerá jamás á ellos. Esto es lo que yo creo que no han comprendido bien los traductores de que yo tengo conocimiento; y esto es lo que me ha hecho siempre sentir, como quizá lo he significado á usted alguna vez, que Virjilio no haya sido traducido por Racine. En cuanto yo conozco en poesia, nada encuentro mas parecido á los versos del épico latino que los del trájico francés apesar de ser tan diverso uno y otro género. Y bien, pues; yo, que pienso asi, y que estoy intimamente convencido de que tal pensamiento no es errado, ¿habré conseguido, no digo ya imitar, pero dar siquiera una idea en mis pobres ver-

sos de lo que son en sí mismos los de mi inimitable modelo? ¿Habré remedado de algun modo lo que usted llama, tan propiamente, *el canto* de Virjilio? Esto es, mí caro amigo, de lo que desconfio mucho; pero esto es lo que he procurado sobre todo, y lo que procuraré en adelante.

Otra de las cosas que no debe perderse de vista un momento al traducir los antiguos, es que no son modernos. Usted sabe bien lo que quiero decir con esto; y creo no aventurar nada en asegurar que muchos traductores de Virjilio, y Delille muy especialmente, no se han fijado bien en la importancia de esta observacion.

En una obra como la de Delille, tan recomendable bajo muchos respectos, se advierte á cada paso con sentimiento que están completamente alteradas las formas antiguas, y vertidos á la moderna, si es lícito espresarse asi no solo el poeta que celebró á los héroes de la Eneida, sino los mismos héroes celebrados. Yo me detendria en demostrar á usted esto con solidez, porque el punto es importante, si no fuera haciendo estas observaciones al correr de la pluma, y si una simple carta familiar debiera ser una disertacion literaria. Pero, entre muchos ejemplos que podria citar, sin salir del primer libro, me contentaré, en obsequio de la brevedad, con uno solo. Despues que Eneas, desvanecida la nube que lo ocultaba, se ofrece á la vista de los Cartagineses y de su reina, ella le dice en Virjilio:

Tunc ille Aeneas, quem Dardanio Anchisæ
Alma Venus Phrygii genut Simoentis ad undam? [1]

Yo he traducido:

Conqué eres el Eneas afamado,
Que á la márgen del Frijio Simoënte

1. Versos, 617, 618.

Por el Dardanio Anquises enjendrado,
Nació del alma Vénus?

Esta version tendrá todos los defectos que usted quiera pero me parece que no podrá reprochársele el que actualmente vitupero. Delille traduce:

Brave Enée, êtes vous, *pardonnez ma franchise*,
Etes-vous ce heros que *du beau sang* d'Anchise
Cytherce a fait naitre aux bords du Simoïs?

Dígame usted: aquel cumplimiento tan francés, *pardonnez ma franchise*, podia ocurrir á Dido, ni á nadie en su tiempo? ¿No cree usted que esto choca con la idea que tenemos de las costumbres y usos de aquellos siglos y en lo que ellas eran verdaderamente? Por eso es que ni cosa parecida se encuentra en el orijinal.

La espresion *beau sang* ¿no es tambien del todo francesa? Insisto, pues, en que es necesario, al traducir los autores de otras edades, que el traductor en lo posible, se haga su contemporáneo, y contemporáneo tambien de los personajes que esos autores presentan en la escena. No quiero hablar de las traducciones castellanas de la Eneida, porque ellas apenas merecen ser citadas; y me contraigo á Delille, porque su trabajo es, con mucha razon estimado. Deseo ver la traduccion de Barthelemi: el caracter de este escritor que me es conocido por muchas obras suyas, responde seguramente que no incurrirá en el defecto de que trato ahora; pero temo mucho que bajo de otros respectos, quede inferior á Delille. Para hacer una buena imitacion de los versos de Virjilio, es necesario tambien tener un corazon muy sensible, una fibra muy delicada. Virjilio es el poeta del corazon; y la musa de Barthelemi me parece que es la cólera. Repito que

no le conozco sino por sus obras: ellas me habrán hecho formar este concepto, que la lectura de su traduccion me hará tal vez variar. La alma de Delille me parece mas simpática con la de Virjilio: la de Racine lo era mas.

Ahora diré á usted algo sobre el mérito de la concision en las traducciones y sobre el número de versos de la mia. Desde luego, la precision es un gran mérito en toda clase de escritos, y debe aspirarse á ella con empeño; pero yo no creo que para juzgar si una traduccion de versos hexámetros latinos en endecasílabos castellanos carece ó no de aquel requisito, sea buena regla contar el número de versos del orijinal y la version. Tan no lo creo que jamás he pensado en esto seriamente y opino con usted, que eso no solo no puede medirse, sino que, hasta cierto punto es indiferente. Pero dejémonos de ideas generales, y contrayéndonos directamente á nuestro caso, es justo confesar que una traduccion del latin al castellano es absolutamente imposible que tenga la misma estension que el orijinal. Por necesidad debe tener mas; y las razones en que esta necesidad se funda nacen principalmente del jénio y artificio de uno y otro idioma.

El carecer nuestra lengua de la voz pasiva en los verbos teniendo que suplirla por el empleo del participio y de un auxiliar, la precision de acompañar casi siempre el artículo á los nombres; el no poder hacer la inflexion ó declinacion de ellos, sino por medio del mismo artículo; el privilejio, tan estenso en la lengua latina, de omitir palabras y á veces frases enteras, que se subentienden sin escribirlas: privilejio que no es concedido á nosotros; las inversiones que facilitan tanto el laconismo, y de que no se puede usar en nues-

tro idioma sino con suma economia, por que él como casi todos los vivos, es análogo y no transpositivo, como lo eran el latin y el griego; estas y otras muchas razones que arrancan de la diferencia inmensa que media entre los idiomas, hacen que una traduccion del latin al castellano ya sea en prosa ya en verso, sea materialmente mas estensa que el orijinal so pena de quedar oscura y quizá inintelijible.

Pero hay mas. Cuando se trata de traducir del verso hexámetro latino al endecasílabo nuestro, existe una razon poderosa, incontestable, que hará forzosamente que esta clase de traducciones contengan siempre muchos mas versos que el orijinal. Digo que esa razon es incontestable, porque salta á la vista, por espresarme asi. Los hexámetros latinos puede tener desde 17 sílabas, el que mas, hasta 13, el que menos. En el primer caso se halla todo hexámetro que conste de cinco pies dáctilos y de un solo espondeo; como este:

Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum;

y en el segundo, el que consta de cinco espondeos y un solo dáctilo como este:

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

Pero, como jeneralmente se mezclan en la construccion del hexámetro uno y otro de aquellos piés métricos, resulta que en una composicion de muchos versos de esta mensura, uno con otro constará de 15 sílabas, ó lo que es lo mismo de tres dáctilos y tres espondeos. Ahora bien: los endecasílabos castellanos no tienen mas que once sílabas y por consiguiente cada hexámetro exede en 4 de ellas á cada endecasílabo. La Eneida consta de 9896 versos latinos: multiplique usted ese guarismo por cuatro y el resultado dará un exeso

de 39584. Con ellos se hacen 3598 endecasílabos que agregados á los 9896 hexámetros que tiene aquel poema en latin darán 13,494 versos castellanos. Yo creo que á esto no hay que replicar; y si se agrega esta razon á las otras que dejo indicadas, y que se fundan en la diversa estructura de los idiomas, vea usted cuanto debe aumentarse los versos de una traduccion castellana sobre los de un original latino en hexámetros. Esto es tan cierto que Iriarte, en el primer libro de su Eneida, ha hecho, con corta diferencia el mismo número de versos que yo; y la traduccion de Iriarte mirándola solo por lo textual y ceñida á la letra, puede llamarse perfecta: en lo demas no se parece á Virjilio. Los franceses nos llevan la ventaja bajo esté respecto, porque sus versos alejandrinos son mas largos que nuestros endecasílabos y las dicciones, jeneralmente hablando, son mas cortas en francés que en castellano como lo advertirá fácilmente el que conozca uno y otro idioma.

En resultado de todo, y de mis propias observaciones, creo que la precision en traducciones de esta clase consistirá, no en hacer tantos versos cuantos tenga el original, ó muy aproximadamente, sino en decir solo aquello que el original diga, y del modo y en la forma mas parecida á él, cuanto lo permita la lengua. Yo temo que el prurito de hacer menos versos que Delille, y de aproximarse al número material de los de Virjilio, prurito que hasta cierto punto, me parece pueril, ha de contribuir á que la traduccion de Barthelemi no sea tan clara, tan elegante, tan suelta, como deben serlo todas las de Virjilio; y á que abunde en versos atormentados y duros. No crea usted por esto que apruebo la redundancia de Velazco: todo estremo es vituperable; y, en

cuanto sea posible, toda traduccion debe ser ceñida. Lo único que he pretendido es comunicar á usted mis ideas, para que juzgue si son, ó no, acertadas.

Por lo demas, mi sistema de traducir á Virjilio no es otro que el de imitar en lo posible su estilo, y usar aun sus mismas palabras, en cuanto lo permitan la lengua y las inmensas trabas, que cuando se traduce, presenta la versificacion. Digo en cuanto lo permitan, porque usted sabe bien que una traduccion, exacta en todo el rigor de la palabra, y de todo punto fiel y textual, es una obra de suyo imposible; no solo vertiendo de un idioma muerto á uno vivo, y en verso, sino tambien de una lengua viva á otra, y en prosa. A cada paso se encuentra usted con la imposibilidad material de volver palabra por palabra; y, cuando esto sucede, lo que creo que debe hacerse es presentar el verdadero concepto del original, el pensamiento recto del autor, sin salir por ningun motivo de su idea, y empleando palabras y formas parecidas á las suyas, aunque no sean ellas mismas. No se si me esplico bien: mi pensamiento es que el traductor, cuando se encuentre en el caso de que hablo, debe espresar el concepto del original de un modo en que el autor mismo no se desdeñaria de haberse espresado si no hubiera elejido el que elijió.—Así que, alguna vez es imposible no alargar algo el testo; pero debe hacerse siempre de manera que el que le conozca le recuerde inmediatamente, al leer la version. Lo que yo llamo salir de la idea orijinal es lo que hace muy frecuentemente Delille. Pase usted la vista, por ejemplo, por los versos con que empieza el primer libro de la Eneida. Virjilio dice:

. . . . multum ille et terris jactatus et altô,

Vi superum, sævæ memorem Junonis ob iram;
Multa quoque et bello passus dum conderet urbem,
Inferretque Deos Latio: genus unde Latinum,
Albanique patres, atque altæ mœnia Romæ.

Usted ya sabe como he traducido esos versos. Delille vierte asi:

Errant en cent climats, triste jouet des flots,
Long temps le sort cruel poursuivit ce heros
Et servit de Junon la haine infatigable.
Que n' imagina point la déesse implacable,
Lorsqu' il portait ses dieux chez ceux fameux Albains
Nobles fils d' Ilion, et pères de Romains,
Creaït du Latium la race triomphale,
Et des vainqueurs des rois la ville imperiale!

Vea usted si nada de esto hay en Virjilio: no solo la de Delille es una párafrasis, que sale de la simplicidad conque están espresadas en el testo aquellas ideas, sino que hace decir á Virjilio lo que ni dijo ni pudo decir. Se habla de los Albanos, hijos de Albalonga, fundada por el hijo de Eneas; y, para que no se dude que de ellos es de los que se habla, Delille despues de decir *Albains*, añade *Nobles fils d'Ilion*. Y no reparó Delille que esos Albanos, hijos de Troya, no existian cuando Eneas salió de su patria abrasada, llevando á Italia sus Dioses? ¿Y, si no existian aun, cómo dice el traductor que *il portait ses dieux chez ceux fameux Albains, nobles fils d'Ilion?* En Virjilio no hay tal contradiccion; él dice simplemente: «Eneas sufrió mucho en la tierra y en el mar, y sostuvo largos combates, antes de fundar una ciudad, y de introducir sus dioses en el Lácio: de él traen su orijen los Latins, los Albanos y la excelsa Roma.»

Otro ejemplo. Lea usted el principio del discurso de Juno al comenzar el mismo libro 1°.

.....Mene incepto desistere victam?
Nec posse Italia Teucrorum avertere regem?
Quippe vetor fatis! Palasne.....etc [1]

Traduccion de Delille:

Quoi! Sur moi les Troyens l'emporteraient, dit elle;
Et de ces fugitifs le miserable roi
Pourrait dans l'Italie aborder malgré moi?
Le destin, me dit on, s'oppose á ma demande:
Junon doit obeir quand le destin commande...
Pergame impunement á donc pu m'outrager!
Seule entre tous les dieux je ne puis me venger!
O fureur! Quoi! Palas....etc.

No me fijo mas que en los cuatro versos finales de este pasaje. Virjilio no dice mas que *quippe vetor fatis*. Su traductor añade todo lo que sigue: «me aseguran que el destino se opone á mis deseos: Juno debe obedecer cuando el destino manda! con que Troya habrá podido ultrajarme impunemente, y yo he de ser la sola entre los dioses que no pueda vengarme?»—¿No es esto salir de las ideas? ¡No es, á lo menos, amplificarlas de un modo que hace desconocer el testo! Sobre este particular, es preciso mucho pulso con Virjilio, porque á veces es tan poeta por lo que calla, como lo es siempre por lo que dice. Si el traductor no debe agregar cosa alguna al pensamiento, á la idea de su autor, debe mucho menos omitir pasage alguno de los que encuentre en el testo; y es preciso convenir en que Delille tampoco es muy escrupuloso en esta parte. Pero no vaya usted á creer, ami-

1. Versos 37 á 39.

go mio, por estas observaciones, que yo trate de deprimir á un traductor á quien tanto debo, ni de compararme con él. Conozco sus dotes poéticas y su gran superioridad respecto de mí: solo he querido probar mis proposiciones con ejemplos.

Al llegar á esta altura de mi carta, me lisonjea la esperanza de que usted verá en ella el cumplimiento de mis anteriores promesas, sino de un modo tan cabal como usted podia desear, de aquel á lo menos que me lo permiten mis circunstancias actuales. Desde luego debo decir que despues de escrito lo que usted acaba de leer le he agradecido el compromiso en que usted me ha puesto de hablarle tan largamente sobre esta materia. En efecto mi Corina me habia hecho olvidar à Virjilio, y desde que llegó á mi noticia la enfermedad que me la ha robado, mi inquietud no me dejaba contraer á un trabajo que exije tranquilidad y mucho teson. Figúrese usted lo que habrá sido, despues que supe su muerte! Desde entonces abandoné mi traduccion y no he vivido sino para el dolor. La carta de usted me ha aliviado, porque me ha puesto en la precision de anudar de nuevo mis ideas; y el esfuerzo que he hecho para vencer mi afliccion y escribirla me responde de que no será muy grande el que tenga que hacer en adelante para volver á mi tarea.

Ella empezó en mala época y lo mismo sigue: un hombre habitualmente enfermo y aquejado de dolores, no es para tan largo y penoso trabajo; pero confio en que mi amor á Virjilio, á la poesia, y á mi propia reputacion, si he de decirlo, me sostendrán en él. Por ahora he tenido una larga interrupcion; sin embargo, tengo escritos 120 versos principio del 2º libro.

Está en mi poder y conservarè, el número *du Tems* de Paris que usted me remitió, y en el que se lee un largo artículo relativo á la nueva traduccion francesa de la Eneida por Barthelemi. Si no hice de esto mencion en mi carta anterior, fué porque el impreso llegó á mis manos mucho mas tarde que la carta con que usted me lo enviaba. Ella vino por el correo y aquel fué colocado con otros diarios en un paquete que hizo un largo rodeo y sufrió mucha demora antes de llegar aquí Yo habia leido en Montevideo ese mismo artículo ; pero deseaba tenerle y usted ha llenado mi deseo.

Me dice usted que consienta en que haga que la publicacion de mi traduccion comience por los dos primeros libros, que con la introduccion y explanaciones convenientes, compongan el primer tomo. Permítame usted replicarle que sobre este particular no estoy decidido todavía. No creo que seria propia una publicacion tan corta de una obra tan dilatada: mejor seria esperar, si no á su conclusion á lo menos á que estuviera mucho mas avanzada que en dos libros. Creerá usted que á este respecto, es tambien muy poderosa otra idea?

Adelantando mi trabajo cuanto me sea posible, y esperando á que esté muy adelantado para publicarle, puede querer el destino que la publicacion se haga en mi pátria. Quién sabe qué combinacion política puede hacer que pasando tiempo, el estado de mi amada Buenos Aires no sea el que es hoy: y si mi obra vale algo; si ella puede hacer algun honor á mi pais, como usted se empeña en hacérmelo creer, yo tendria una gran satisfaccion de que fuese en él donde mis versos viesen la luz. Creo que el interés de mi fama apura á usted

mas que á mí mismo: esto me prueba hasta donde llega su amistad; pero no creo que haya inconveniente en que yo espere algun tiempo para gozar de la gloria que usted me promete, y en la que yo, sin embargo, no tengo mucha confianza.

Deseo vivamente ver lo que usted ha escrito á Florencio, despues de haber leido el libro primero completo. El me ha prometido remitirme cópia del juicio que usted ha formado de mi obra y creo que me la enviará en el correo que espero de hoy á mañana. Basta de hablar de Virjilio.

Me es sensible, pero admito, la escusa que usted me dá para no escribirme á menudo tan largamente; pero se engaña usted cuando cree que mi espíritu está elevado á una region de independencia y activa, en la que me hallo en distinto caso que usted. Ay! amigo mio! Si asi fuera no me aflijieran tanto los mismos males públicos de que usted se lamenta, ni me habria hecho tan infeliz la pérdida que actualmente me arranca tanta lágrima.

Siento mucho que el resultado de los trabajos rurales á que usted está contraido no haya correspondido á sus esperanzas, y que hasta en eso lo persiga á usted la desgracia. Con cuánto placer tomaré la miel que han producido las colmenas de usted! De las dos botellas que tuvo la bondad de separar para mí, una ha sido consumida por mi familia en Montevideo y la otra me vendrá en el buque que espero y debe conducirme á aquel puerto.

Ya es tiempo, mi buen amigo, de cerrar esta carta: no creo que la encontrará usted corta. Tenga usted la bondad de ponerme á los piés de mi señora su esposa, y de manifes-

tarle cuán lisonjeros me son sus recuerdos. Quiera usted tambien dar mis espresiones á Daniel Torres y cuente siempre con mi fina amistad.

B. L. M. de V.

Su affmo.

JUAN CRUZ VARELA. [1]

1. Cuando escribimos algunas páginas sobre la traduccion de Virgilio por don J. C. Varela en esta misma Revista, no conociamos la interesante carta que hoy revelamos al público; conocimiento que debemos y agradecemos á uno de los jóvenes sobrinos del poeta. Alli habria tenido su lugar oportuno y habriamos aprovechado de algunas de sus ideas, que son juiciosas y ajustadas á una buena crítica. La estension de este documento literario haria imposible su insercion integra en el estudio que tenemos pendiente sobre su autor y seria lástima mutilarle ó encerrarlo en nuestro bufete para nuestro esclusivo provecho. Preferimos por lo tanto darle á luz por separado, seguros de que nos lo agradecerán los amigos de la literatura en general y especialmente aquellos que toman á pecho la honra de la intelijencia patria. Esta carta á mas de encerrar pormenores biográficos sobre el autor, se convierte por este lado en página de memorias íntimas. Es un espectáculo que no se puede contemplar con indiferencia el que ofrecen estos dos desterrados: el uno cultiva la tierra y aclimata la abeja europea en el Plata; el otro cultiva la musa y traduce la Eneida con tinta mezclada con las lágrimas de padre recien enlutado por la muerte de una hija: ambos son desgraciados y sueñan con la patria que no volverán á ver; pero uno y otro se sobreponen á su situacion levantando el espíritu y asilándose en las letras. (J M. G.)

Escenas la de naturaleza americana.

EL NEVADO DE TOLUCA.

(En Méjico). [1]

« El que quiera ver algo nuevo debajo del sol, suba á la cumbre de una verdadera montaña,» dice un escritor moderno. Hace algunos años que deseaba someter á la esperiencia tal asercion; pero obstáculos de momento, y sobre todo la flojedad consiguiente á una salud débil y á un período largo de vida sedentaria, habian frustrado mis designios.

1. Dentro de los dominios del habla española no hay quien no conozca el nombre, cuando menos, de don José Maria Heredia, cantor del Niágara, é inspiradísimo poeta lírico. Corren en manos de todos, las colecciones de sus versos, impresos en bellas ediciones, en Mejico, en Estados Unidos de América y en España. Pero pocos son los que saben que este versificador tan arrogante, este hombre de imaginacion tan cálida como el clima de su idolatrada Cuba, reflejaba á veces su vuelo y aislaba su espíritu en los estudios severos cuya manifestacion natural es la prosa. En otro lugar de esta Revista puede verse cuáles fueron las obras que escribió y publicó durante su brevísima vida, obras en las cuales mostró conocimientos poco comunes, en materias àridas y didácticas. Estas obras son raras; pero entre todas lo es mucho mas la coleccion de las pájinas de sus viages durante su ostracismo. Una de estas páginas es la que reproducimos aqui, presentándola como un modelo acabado en el género descriptivo. El estilo es templado, la sensacion viva, la propiedad en las voces admirables: la ciencia se muestra sin pedantismo, y la página entera es digna de la maravilla que describe. (G.)

El señor Tonkins, pintor inglés, me invitó el 1º del corriente octubre de 1837 á que le acompañára en su próxima expedicion al *Nevado de Toluca*, y un amigo complaciente allanó al punto las dificultades que sujeria mi pereza.

A las cuatro de la tarde salimos para la hacienda del Veladero, situada á la falda oriental del volcan, y distante cinco leguas de Toluca. Alli pasamos la noche y debimos las mayores atenciones á su administrador don José Iniesta á quien se sirvió recomendarnos el señor don José Franco.

El 2 de octubre, á las seis de la mañana, partimos acompañados por el señor Iniesta y tres ó cuatro sirvientes. La subida es al principio suave; pero muy luego se vuelve áspera y pendiente, prolongando sus vueltas y revueltas en un bosque de pinos jigantescos, al parecer interminable. Como á las dos horas de marcha dejamos atrás hácia la derecha las cumbres peñascosas y perpendiculares del cerro nombrado Tepehuirco, y desde una altura igual ó superior á la de la cordillera que divide los valles de Méjico y Toluca, distinguiamos ya por entre los árboles las cimas nevadas y magestuosas de Popocatepetl é Iztaccihuatl, cuando las sinuosidades de la vereda nos permitian mirar al oriente. La vista descansaba mas cerca sobre la parte Sudeste del valle toluqueño, desarrollado súbitamente á nuestros piés como un bello panorama, con sus numerosas poblaciones y ricas sementeras, y el hermoso lago de Ateuco, dorado por un sol radiante.

Poco despues empezó á notarse menor espesura en el bosque, y una disminucion progresiva en la altura de los pinos, hasta que apenas igualaba á la de nuestras cabezas.

Entonces pudimos disfrutar en toda su grandeza la vasta perspectiva que ofrecia la mitad del valle de Toluca, y el aspecto sublime de los picos altísimos y desnudos que coronan el cráter del volcan, y dibujados en el azul profundo del cielo, se nos presentaban en una proximidad casi aterradora, por la extraordinaria transparencia del aire.

La disminucion de los pinos continuó con rápidez segun subiamos, hasta que los últimos apenas tenian media vara de alto, ofreciendo el singular espectáculo de un bosque en miniatura. Al fin desaparecieron; quedando reducida la vegetacion á una yerba menguada y marchita, entre la cual sobresalian con frecuencia los tallos espinosos de una especie de *Dipsaeus* (vulgarmente *cardo*) jigantesco, acaso peculiar de aquella region elevada, pues en ninguna otra parte lo habia yo visto. Tambien noté allí por primera vez una planta pequeña y rastrera, cuyas hojas espatiformes terminan en lindas flores sin olor, ya rojas, ya amarillas, ya matizadas de ambos colores de la familia de las castillejas (flor de muis). Luego volví á encontrar esta misma planta florida en el fondo del cráter, y entre las arenas que conducen á los picos mas elevados.

Despues de alguna dilacion, encumbramos á las diez al borde oriental del cráter que es de mas facil acceso, por ser mucho mas bajo que el resto de la circunfereneia de aquel inmenso embudo, y hallarse libre de las rocas enormes que defienden los otros lados. Allí nos apeamos previniendo á los sirvientes nos aguardasen con los caballos junto á las lagunas que ocupan el fondo del cráter, y emprendimos subir á pié hasta el pico basáltico mas elevado hácia el Sur, pasando á veces sobre la nieve cristalizada. Esta parte del

viaje era bien fatigosa, por la pendiente rápidísima de las alturas, y la flojedad de la arena resbaladiza que la cubre. Acaso habia tambien algun peligro; y en ciertos momentos me sobrecojia la conviccion irresistible de que el derrumbe de la arena que se precipitaba á reemplazar la desalojada por nuestros pies podia desequilibrar y despeñar sobre nosotros algunas de las rocas enormes que parecian colgar sobre nuestras cabezas.

A los diez minutos era ya grande la fatiga; mas recordé afortunadamente que el célebre Boussingault habia logrado llegar sin mucha á la cima del Chimborazo, con la precaucion de pararse un momento á cada medio minuto. Hícelo así, y logré llegar descansado á la cumbre á las once de la mañana.

Restábame subir á la cúspide del pico aislado que por allí la domina, pero muy luego tuve que abandonar la empresa. A mas de la dificultad que habia para trepar y saltar en los picos basálticos y casi verticales que la forman, noté que á cada esfuerzo se esfoliaba copiosamente el basalto, bajo mis manos y pies. Tal situacion era bien poca segura ó agradable, para quien, como yó, solo veia por uno y otro lado profundidades y abismos inmensos. Sentéme pues en el ángulo mas oriental que forma la base del pico, y me abandoné á la contemplacion de un espectáculo maravilloso.

El cielo sobre nuestras cabezas, perfectamente sereno era de un bello azul oscuro, peculiar de aquella region. La luz del sol era tan débil como si se hallara eclipsado en dos tercios de su disco, y su calor apenas era sensible. La luna en su cuarto menguante, brillaba como plata, y á la simple

vista se definian con perfecta distincion las manchas oscuras de su medio hemisferio.

No dudo que habria distinguido á Venus, si este hermoso planeta se hubiere encontrado algo mas distante del sol. La fuerza de los sonidos habia disminuido notablemente en aquella altura. Mi sangre circulaba con mayor velocidad, y sentia impulsos como de lanzarme á los aires.

Hallábame suspenso á unas 5,230 varas sobre el mar, y á mas de 3,000 respecto de Toluca; elevado sobre los límites de la vegetacion y la vida; sentado en una peña que probablemente soportaba por primera vez el peso de un cuerpo humano. Veíame en el fin de la gran meseta central del Anáhuac, que desde este punto baja rápidamente hácia el Sur, donde revindica sus derechos el sol de los trópicos y desde los hielos eternos de un clima polar, dominaba con la vista las zonas templada y tórrida.

Mi asiento era el borde de un volcan; por todas partes percibia en rastros evidentes y tremendos la accion de un fuego apagado por el trascurso inmemorial de siglos y siglos; y en el centro de aquella escena desolada, en el horno inmenso que realizó en otros dias el Tártaro de Virgilio y el infierno de Milton, dormian bajo la luz aurea del sol dos lagos bellísimos cuyas aguas glaciales excedian en pureza y hermosura á cuantas ha soñado la imaginacion de cualquier poeta.

Al Norte se estendian los ricos valles de Toluca é Irtlahuaca, salpicados de pequeños lagos artificiales y numerosas poblaciones y haciendas. El gran monte cónico de Tocotitlan dominaba al último; y mucho mas lejos terminaba el cuadro una larga serie de alturas. Al Oriente yacia el gran

valle de Méjico bajo un mar de vapores, entre el cual descollaban majestuosamente los montes nevados Popocatepetz é Iztaccihuatl.

Tras esas cumbres refulgentes y gloriosas, ídolos de mi fantasia, torreaban montañas tras de montañas, hasta que las mas distantes (sin duda las de Vera Cruz), ocultaban sus cimas en una alta zona de vapores, hijos remotos del océano. Por eso no logré distinguir al *Orizaba y Cofre de Perote*, aunque las cumbres mas lejanas y menos gigantescas de Oajaca se veian con mucha claridad al Sudeste.

En esta direccion y la del Sur, se inclinaba en descenso rápido la tierra caliente, cubierta de rica verdura, erizada de montes y precipicios, hasta que á unas cuarenta ó cincuenta leguas, limitaban el horizonte las ramificaciones jigantescas de la Sierra Madre, realzadas en elevacion por la profundidad de los valles ardientes que domina. ¡Aquel admirable cuadro, visto desde mi altura, presentaba la imágen de un mar sólido, en que cada ola era una montaña! Al contemplarlo, me sentí arrebatado irresistiblemente á la época tenebrosa, anterior á la creacion del hombre, en que la agencia del furgo central elevó esas desigualdades enormes en la superficie del globo, aun no consolidada.

Poco despues, grandes grupos en nubes formados al Sudoeste, nos velaron aquel espectáculo é iluminados gloriosamente por el sol, pasaron navegando con majestad á unos quinientos piés bajo de nosotros. Por los intérvalos que separaban los diversos grupos, distinguiamos á veces las rancherías situadas en la falda del volcan, el lago de Ocatelelco y la estremidad meridional de Fenancingo, cuya mayor parte cubria un cerro inmediato. Otras nubecillas mas ligeras

nos cubrieron momentáneamente con la dispersion de sus vapores.

A las ideas solemnes, inspiradas por cuadros tan sublimes, siguieron presto reflexiones graves y melancólicas. Oh! como se anonadan las glorias y afanes fugitivos de la débil mortalidad ante estos monumentos indestructibles del tiempo y la naturaleza! Por primera vez había llegado á tan estupenda altura, y es probable que no vuelva á recibir iguales impresiones en el intérvalo que me separa del sepulcro.

Mi corazon, al que inflamó desde la niñez el amor noble y puro de la humanidad, ulcerado por crueles desengaños y largas injustícias, siente apagarse el entusiasmo de las pasiones mas generosas, como ese volcan, cuyo cráter han transformado los siglos en depósito de nieves eternas.

Entretanto las nubes se acumulan en torno, y fué necesario que pensásemos en partir. Entonces precipitamos algunos peñascos sueltos hasta el fondo del cráter y al verlos rodar por aquella pendiente de nieve y arena, casi me arrepentí de haber profanado el reposo venerable en que habrian estado treinta ó cuarenta siglos.

Antes de bajar eché la última ojeada al fondo del cráter cuyas lagunas reflejando con el color del cielo los colores blanco, rojo y negruzco de las arenas y cumbres basálticas que se elevan alrededor suyo, presentaban un aspecto verdaderamente mágico.

Descendimos en ocho ó diez minutos á la orilla del lago mayor, deslizándonos por la arena sobre los talones con una sensacion de rapidez solo comparable á la que esperimentan los patinadores sobre un plano inclinado de hielo. Las

aguas agitadas por un viento sudoeste formaban olas pigmeas que al romperse murmurando en la playa dejaban una lijera línea de espuma. ¡Qué recuerdos, qué imájenes conjuró en mi, despues de once años de ausencia aquella débil semejanza del sublime oceano, delicia de mi niñez y casi culto para mi juventud poética!

Nos embarcamos en una canoa labrada de un tronco enorme y puesta allí por disposicion del señor Franco; pero no logramos que los críados se aventurasen á pasar el lago con nosotros por la preocupacion vulgar de que su profundidad es insondable y de que en el centro hay una vórtice peligroso.

Atravesamos el lago en su mayor anchura, describiendo una linea oblícua de la orilla setentrional á la oriental, donde baña la áspera base de una colina de lava que alzada en el centro del cráter, divide las dos lagunas. La que recorrimos tiene, segun el señor Velazquez, 344 varas en su mayor estension, y 255 en direccion transversal. Creo que en esto hay alguna equivocacion, pues su longitud parece al menos doble de su anchura. A la simple vista le daria yo 500 varas de largo. El mismo afirma que la máxima profundidad es de doce varas y tal resultado no me parece infalible cuando el poco tiempo que Velazquez permaneció allí, no pudo permitirle que sondease toda la laguna, cuyo fondo es probablemente muy desigual, como formacion volcánica. En la línea que recorrí juzgo que la profundidad no baja de veinte varas en el centro, pues á pesar de la suma trasparencia del agua, esta se vé azul y no verde, como la del mar en los bajos. A la inmediacion de la colina mencionada se

distinguen en el fondo varias rocas enormes despeñadas evidentemente de su altura.

Desde el centro del lago donde esta colina cierra el horizonte al Este, se disfruta un espectáculo único y verdaderamente sublime. Al norte, al sur, al oeste, se alzan casi perpendicularmente en forma circular, alturas de 800 á 1000 piés, cubiertas de arenas y cenizas blancas, azuladas, negruzcas ó rojas, en cuya pendiente cuelgan fragmentos jigantezcos de lava, témpanos de nieve y cuyas cimas coronan picos inaccesibles dibujados en el cielo. Debajo yacia un lago prodijioso cuyas aguas transparentes y profundas me recordaban las marinas, aunque flotábamos á 15,000 piés de altura sobre el nivel del océano.

Las orillas están cubiertas por fragmentos pequeños de piedra pómez, pórfido y lava, mezclados con arena, y en ellas encontramos algunos insectos que pertenecen á las libélulas (vulgo caballitos del diablo) únicos seres vivientes que se nos presentaron en aquella region desolada y silenciosa. Mientras descansábamos en la base del pico meridional, habian pasado junto á nosotros algunos cuervos dando fuertes graznidos.

La señora Franco y otras personas que visitaron este lago antes que nosotros, hallaron en sus aguas y orillas señaes recientes de un culto supersticioso. En todo tiempo se ha buscado á la divinidad en estos altares sublimes que le erijió naturaleza, aunque la ignorancia haya confundido á veces el templo con el grande espíritu que lo preside. No es pues de estrañar que los indíjenas de los contornos, en su rustiquez primitiva, hayan obedecido al instinto de *adorar en los altos*, que es casi contemporáneo del hombre.

A la una emprendimos la vuelta al Veladero donde llegamos á las cuatro.

Dos dias forman época en mis recuerdos, por haberme asociado á grandes misterios y prodijios de la naturaleza. En el último subí al Nevado de Toluca; el anterior me vió inmóvil, atónito, al pié de la gran Catarata del Niágara.

JOSÉ MARIA HEREDIA.

APOLAGIA DEL MATAMBRE.

CUADRO DE COSTUMBRES ARGENTINAS.

Por don Estévan Echeverria.

Un estrangero que ignorando absolutamente el castellano oyese por primera vez pronunciar con el énfasis que inspira el hambre, á un gaucho que va ayuno y de camino, la palabra *matambre*, diria para sí muy satisfecho de haber acertado: este será el nombre de alguna persona ilustre, ó cuando menos el de algun rico hacendado. Otro que presumiese saberlo, pero no atinase con la exacta significacion que unidos tienen los bocablos *mata* y *hambre*, al oirlos salir rotundos de un gaznate hambriento, creeria sin duda que tan sonoro y espresivo nombre era el de algun ladron ó asesino famoso. Pero nosotros acostumbrados desde niños á verlo andar de boca en boca, á chuparlo cuando de teta, á saborearlo cuando mas grandes, á desmenuzarlo y tragarlo cuando adultos, sabemos quien es, cuales son sus nutritivas vírtudes y el brillante papel que en nuestras mesas representa.

No es por cierto el matambre ni asesino ni ladron, lejos de eso, jamás que yo sepa, à nadie ha hecho el mas mínimo daño: su nombradia es grande; pero no tan ruidosa como la de aquellos que haciendo gemir la humanidad se estiende con el estrépito de las armas, ó se propaga por medio de la prensa ó de las mil bocas de la opinion. Nada de eso; son los estómagos anchos y fuertes el teatro de sus proezas, y cada diente sincero apologista de su blandura y generoso carácter. Incapaz por temperamento y genio de mas ardua y grave tarea, ocioso por otra parte y aburrido, quiero ser el órgano de modestas apologias, y así como otros escriben las vidas de los varones ilustres, trasmitir si es posible á la mas remota posteridad los histórico-verídicos encomios que sin cesar hace cada quijada masticando, cada diente crugiendo, cada paladar saboreando, al jugo del ilustrísimo matambre.

Varon es él como el que mas; y si bien su fama no es de aquellas que al oro y al poder prodiga la rastrera adulacion, sino recatada y silenciosa como la que al mérito y la virtud tributa á veces la justicia; no por eso á mi entender debe dejarse arrinconada en la region epigástrica de las innumerables criaturas á quienes da gusto y robustece, puede decirse, con la *sangre de sus propias venas*. Ademas, porteño en todo, ante todo y por todo, quisiera ver conocidas y mentadas nuestras cosas allende los mares, y que no nos vengan los de *extrangis* echando en cara nuestro poco gusto en el arte culinario, y ensalzando á vista y paciencia nuestra los indigestos y empalagosos manjares que brinda sin cesar la gastronomia á su estragado apetito: y esta ráfaga tambien de espíritu nacional, me mueve á ocurrir á la comadrona inte-

lectual, á la prensa, para que me ayude á parir si es posible sin el auxilio del *forceps* este mas que discurso apologético.

Griten en buenahora cuanto quieran los taciturnos Ingleses, *roast-beef*,*plum puding*; chillen los Italianos, *maccaroni*, y vayánse quedando tan delgados como una I ó la aguja de una torre gótica. Voceen los Franceses *omelette soufleé*, *omelette ou sucre*, omelette au diable, digan los Españoles con sorna, *chorizos*, *olla podrida*, y mas podrida y rancia que su ilustracion secular. Griten en buenahora todos juntos, que nosotros apretándonos los flancos soltaremos zumbando el palabron *matambre*, y taparemos de cabo á cabo su descomedida boca.

Antonio Perez decia: «solo los grandes estómagos digieren veneno» y yo digo: solo los grandes estómagos digieren matambre. No es esto dar á entender que todos los porteños los tengan tales; sino que solo el matambre alimenta y cria los estómagos robustos, que en las entendederas de Perez eran los corazones magnánimos.

Con matambre se nutren los pechos varoniles avezados á batallar y vencer, y con matambre los vientres que los engendraron: con matambre se alimentan los que en su infancia, de un salto escalaron los Andes, y allá en sus nevadas cumbres entre el ruido de los torrentes y el rugido de las tempestades, con hierro ensangrentado escribieron: *independencia, libertad*; y matambre comen los que á la edad de veinte y cinco años llevan todavia babador, se mueven con andaderas y gritan balbucientes, papá....papá. Pero á juventudes tardías, largas y robustas vejeces, dice otro apotegma que puede servir de cola al de Perez.

Siguiendo, pues, en mi propósito, entraré á averiguar quién es este tan ponderado señor y por qué sendas viene á parar á los estómagos de los carnívoros porteños.

El matambre nace pegado á ambos costillares del ganado vacuno y al cuero que le sirve de vestimenta; así es, que hembras, machos y aun capones tienen sus sendos matambres, cuyas calidades comibles varian segun la edad y el sexo del animal: macho por consiguiente es todo matambre cualquiera que sea su origen, y en los costados del toro, vaca ó novillo adquiere jugo y robustez. Las recónditas transformaciones nutritivas y digestivas que esperimenta el matambre, hasta llegar á su pleno crecimiento y sazon, no están á mi alcance: naturaleza, en esto como en todo lo demas de su jurisdiccion, obra por sí, tan misteriosa y cumplidamente que solo nos es dado tributarle silenciosas alabanzas.

Sábese solo que la dureza del matambre de toro rechaza al mas bien engastado y fornido diente, mientras que el de un jóven novillo y sobre todo el de vaca, se deja mascar y comer por dientecitos de poca monta y aun por encias octogenarias.

Parecer comun es, que á todas las cosas humanas por mas bellas que sean, se le puede aplicar pero, por la misma razon que la perspectiva de un valle ó de una montaña varía segun la distancia ó el lugar de donde se mira y la potencia visual del que la observa. El mas hermoso rostro mugeril suele tener una mancha que amortigua la eficacia de sus hechizos; la mas casta resbala, la mas virtuosa cojea: Adan y Eva, las dos criaturas mas perfectas que vió jamás la tierra, como que fueron la primera obra en su género del artífice supre-

mo, pecaron; Lilí por flaqueza y vanidad, el otro porque fué de carne y no de piedra á los incentivos de la hermosura. Pues de la misma, mismísima enfermedad de todo lo que entra en la esfera de nuestro poder, adolece tambien el matambre. Debe haberlos, y los hay, buenos y malos, grandes y chicos, flacos y gordos, duros y blandos; pero queda al arbitrio de cada cual escojer el que mejor pete á su paladar, estómago ó dentadura, dejando siempre á salvo el buen nombre de la especie matambruna, pues no es de recta ley que paguen justos por pecadores, ni que por una que otra indigestion que hayan causado los gordos, uno que otro sinsabor debido á los flacos, uno que otro aflojamiento de dientes ocasionado por los duros, se lanze anatema sobre todos ellos.

Cocida ó asada tiene toda carne vacuna, un dejo particular ó *suí generis* debido segun los químicos á cierta materia roja poco conocida y á la cual han dado el raro nombre de *osmazona* (olor de caldo). Esta substancia pues, que nosotros los profanos llamamos jugo exquisito, sabor delicado, es la misma que con delicias paladeamos cuando cae por fortuna en nuestros dientes un pedazo de tierno y gordiflaco matambre: digo gordiflaco porque considero esencial este requisito para que sea mas apetitoso; y no estará demas referir una anecdotilla, cuyo recuerdo saboreo yo con tanto gusto como una tajada de matambre que chorree.

Era yo niño mimado y una hermosa mañana de primavera, llévome mi madre acompañada de varias amigas suyas, á un paseo de campo. Hizóse el tránsito á pié, porque entonces eran tan raros los coches como hoy el metálico; y yo, como era natural, corrí, salté, brinqué con otros que iban de mi edad, hasta mas no poder. Llegamos á la quinta: la me-

sa tendida para almorzar nos esperaba. A poco rato cubriéronla de manjares y en medio de todos ellos descollaba, provocando el aguzado apetito de las concurrentas, un hermosísimo matambre.

Repuntaron los muchachos que andaban desbandados y despacháronlos á almorzar á la pieza inmediata, mientras yo, en un rincon del comedor, haciéndome el zorrocloco, devoraba con los ojos, aquel prodijioso parto vacuno. «Vete niño con los otros» me dijo mi madre, y yo agachando la cabeza sonreía y me acercaba: «vete te digo» repitió, y una hermosa muger, un ángel, contestó: «no, no, déjelo usted almorzar aquí,» y al lado suyo me plantó de pié en una silla. Allí estaba yo en mis glorias:—el primero que destrizaron fué el matambre; dieron á cada cual su parte, y mi linda protectora con hechicera amabilidad me preguntó: «quieres, Pepito, gordo ó flaco?» «Yo quiero, contesté en voz alta: gordo, flaco y pegado,» y, gordo, flaco y pegado repitió con gran ruido y risotadas toda la femenina concurrencia, y dióme un beso tan fuerte y cariñoso aquella preciosa criatura, que sus labios me hicieron un moreton en la mejilla y dejaron rastros indelebles en mi memoria.

Ahora bien, considerando que este discurso es ya demasiado largo y pudiera dar hartazgo de matambre á los estómagos delicados, considerando tambien que como tal, debe acabar con su correspondiente peroracion ó golpe maestro oratorio, para que con razon palmeen los indigestos lectores, ingenuamente confieso que no es poco el aprieto en que me ha puesto la maldita humorada de hacer apologias de gente que no puede favorecerme con su patrocinio. Agotado se ha mi caudal encomiástico y mi paciencia y me siento abru-

mado por el enorme peso que inconsideradamente eché sobre mis débiles hombros.

Sin embargo, allá va, y obre Dios que todo lo puede, porque seria reventar de otro modo. Diré solo en descargo mio, que como no hablo ex-cáthedra, ni ex-tribuna, sino que escribo sentado en mi poltrona, saldré como pueda del paso, dejando que los retóricos apliquen á mansalva á este mi discurso su infalible fallo literario.

Incubando estaba mi cerebro, una hermosa peroracion y ya iba á escribirla, cuando el interrogante «¿que haces?» de un amigo que entró de repente, cortó el rebesino á mi pluma. «¿Qué haces? repitió.»—Escribo una apologia. —«¿De quién?—Del matambre—«¿De qué matambre hombre?» —De uno que comerás si te quedas, dentro de una hora—» ¿Has perdido la chabeta?—No, no, la he recobrado, y en adelante solo escribiré de cosas tales, contestando á los impertinentes con: fué humorada, humorada, humorada. Por tal puedes tomar lector, este largo artículo; si te place por peroracion el fin; y todo ello si te desplace por nada.

Entre tanto te aconsejo, que si cuando lo estuvieses leyendo, alguno te preguntase: ¿qué lee usted? le respondas como Hamlet à Polonio: «*words*, *words*, *words*,» palabras, palabras, pues son ellas la moneda comun y de ley con que llenamos los bolsillos de nuestra avara inteligencia.

E. Echeverria.

DESCRIPCION DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Y puertos del Rio de la Plata al Norte y Sud de Buenos Aires, seguida de un Plan para la Conquista y poblacion del Cabo de Hornos y sus Pampas.

POR DON FELIPE DE HAEDO.

Año de 1778

En un documento oficial decia el Virey don Pedro de Ceballos que don Felipe de Haedo, á *impulso de su celo* y sin otra mira que la de contribuir al adelantamiento de los intereses públicos, se habia impuesto el deber de estudiar y describir el territorio y muy especialmente las costas y puertos del Vireinato; y que en desempeño de ese deber le habia dirijido varios y muy importantes informes.

De estos beneméritos trabajos, que suponemos inéditos, solo conocemos el *cuarto informe* que hoy salvamos en las páginas de esta *Revista*.

Agosto, 1872

ANDRÉS LAMAS.

Exmo Señor:

Señor: Remite su apasionado el cuarto informe con la descripcion histórica y geográfica de la colonia del Sacramento, puertos del Rio de la Plata y de los que se hallan á la parte del Sur despoblados; el modo por que se puedan poblar sin costo de la Real Hacienda, é igualmente la conquista de los Indios del Cabo de Hornos y su Pampas, con lo demas que V. E. verá, si se toma la molestia de hacerle leer, que todo parece utilísimo al Estado para precaver que no lo pueda hacer otra nacion estrangera, lo que me alegraré sea de la complacencia de V. E. á quien deseo que Nuestro Señor le dilate su importante vida muchos años para alivio y gloria de la nacion Española.

Plata, Diciembre 7. de 1777

Exmo. Señor:

B. L. M. de V. E. su mas humilde súbdito.

FELIPE DE HAEDO.

Exmo. señor Virey don Pedro de Ceballos.

Exmo. Señor:

Sigue el cuarto informe con descripcion histórica y geográfica de la Colonia del Sacramento, Puertos del Rio de la Plata situados al Norte y Sud de Buenos Aires, lo importantísimo de las poblaciones de los que se hallan al Sud á la parte del Cabo de Hornos, con todos sus términos, conquistas de sus Indios y de los de sus Pampas, el destino que debe dár-

seles, y de donde se deben sacar las familias para poblar sus terrenos, con otras varias noticias que ha parecido conveniente al autor esponer, para corresponder directamente á la mayor facilidad de todos los puntos que se tratan.

Poblacion de la Colonia del Sacramento.

En el año de 1679, descuidado el Gobernador de Buenos Aires, aunque estaba prevenido por el del Paraguay, del designio de los Portugueses, que pretendian poblarse en la tierra firme del Rio de la Plata, en las inmediaciones de las Islas de San Gabriel, hizo poco aprecio del caso; y cuando quiso poner remedio ya no hubo fuerzas para despojarlos, por lo que solo los reconvino patentizándoles la injusticia de la accion y súbita poblacion en terreno ageno, á que correspondió el Gobernador de ella don Manuel Lobo que él no habia ejecutado nada que no fuese por órden de su soberano á quien solo tocaba revocar la providencia tomada; en lo que pactaron dar cuenta á sus respectivos soberanos y virreyes.

En el año de 1680, mandó al Gobernador de Buenos Aires el Exmo. señor don Melchor de Liñan y Cisneros, Virey del Perú, que desalojase á los Portugueses de aquella situacion prontamente y para que esto se verificase pidiese auxilio de gente en las Provincias del Paraguay y Tucuman; las que con efecto lo mandaron y unidos con los de Buenos Aires asaltaron y desalojaron la poblacion dejando muchos muertos de los enemigos, y los restantes, con su Gobernador, prisioneros. Comunicada esta noticia á la corte de Lisboa, fué recibida con mucho desagrado, y despues de repetidas quejas

que por medio de su embajador espuso al Rey Católico, el Fidelísimo pidió se les concediese á sus vasallos un lugar ó puerto de asilo en el Rio de la Plata, para refugiarse de piratas y tempestades; lo que, sin atender á las consecuencias, se les concedió en el mismo lugar en que habian tenido sus poblaciones, bajo de varios tratados; primeramente que el puerto de la Colonia siempre habia de ser de la corona de Castilla: que solo se habían de poblar en él catorce familias portuguesas; que las casas no habian de ser de piedra, barro ni de otra materia mas sólida ó fuerte que de paja ó maderas cubiertas sin tejas; que no se habia de construir fuerte alguno; que el Gobernador de Buenos Aires tuviese el derecho de visitar la poblacion y á todos los navios que á ella llegasen, y finalmente que los Portugueses hiciesen restituir á los Indios del Rio de la Plata todos los ganados que le habian robado los habitadores de San Pedro de Piratininga; pero á nada se dió cumplimiento.

En el año 1701 se renovó entre las dos Cortes el tratado y se suavizaron del todo las condiciones referidas, con el motivo de haberse manifestado garante el Rey de Portugal en el testamento de Cárlos 2º; sin embargo de que en el año de 1703 volvió á dar órden el Conde de la Moncloba, virey de estos Reinos, al Gobernador de Buenos Aires para que de nuevo tomase y ocupase dicha Colonia, respecto á que no se habian cumplido los tratados ó condiciones espuestas y haberse amurallado la Ciudad, construido crecido número de fuertes y aumentándose con esceso su vecindario; lo que ejecutó en el año de 1704 con los mismos auxilios que antes. Con esta noticia despachó el Virrey del Brasil contra dicha Colonia cuatro navios con gente de desembarco que pegaron fuego á las casas

y desalojaron á los Españoles, volviendo á situarse en dicha poblacion hasta que la aseguraron en las paces de Utrecht el año de 1715, bajo la condicion de quedarse con ella para siempre si el Rey de España no les daba dentro de un año y medio recompensativo correspondiente, cuyo tiempo se pasó sin verificarse, y prosiguió el Rey de Portugal con su dominio en pacífica posesion hasta que V. E. la recuperó y ultimamente la ha desolado y demolido.

Canjeo ó cambio de la Colonia con el terreno de los siete pueblos de Misiones

En el año de 1750, recordado el Ministerio de España de los perjuicios que se le seguian á su Corona por los grandes é ingentes intereses que se trasportaban de sus Indias por dicha Colonia para Reinos Estraños, procedido del crecido número de contrabandistas Españoles que trajinaban á ella por el interes de la compra equitativa que esperimentaban en los géneros de Castilla y negros de Guinea, que ascendia á subido número de centenares de pesos sellados anualmente y mucha plata en barra y pasta y otros caudales numerosos de particulares, que se remitian por aquella via, por ser menores sus gastos: con este motivo en el citado año de 750 trataron ambas Córtes sobre el compensativo ofrecido á Portugal en las paces de Utrecht, y pactaron que cederia la corona de España al Rey Fidelísimo el pueblo de Santa Rosa en Mojos y los siete pueblos de Misiones que estan á la parte Oriental del rio Uruguay, pasando sus habitadores á los restantes pueblos de dichas

Misiones, y la Córte de Portugal cedia á España la dicha Colonia y el pueblo de San Cristóbal, entre los Rios Zupará é Yza que por el norte entran en el Marañon.

Este cambio padeció sus contradicciones entre ambas Potencias á causa de que á cada uno de los Ministerios le parecia escesiva la parte que cedia en cambio, por lo que no tuvo efecto; que fué la mayor felicidad para España el que con este motivo se libertase de entregar los siete pueblos y tierras que se cedian á Portugal en las inmediaciones de sus minas, que equivalen á tanta estension como tienen en todo su Brasil, y se hubiera verificado, sino hubiese informado á su Córte aquel Virey del Janeiro Conde de Bobadela que la Colonia del Sacramento era la joya mas preciosa que tenia su magestad en todos sus dominios americanos; que à demas de ser utilísima, servia de atalaya y vijia para comprender las operaciones y manejo del Reino del Perú, en donde no tenia su majestad Fidelisima ningun otro puerto para poder hacer escala en cualquier accion que se premeditase para hacer nuevas conquistas en conformidad de los proyectos y alianza con el Rey de la Gran Bretaña, y designios del Prusiano; por lo que se quedó en inaccion el trueque y se retiraron los comisionados.

El Rio Grande del Brasil poseido por una banda de los Portugueses, y por la otra de los Españoles, ha costado y está costando á una y otra corona ingentes y crecidos gastos, sin ser capaz de que á una ú otra pueda sufragarlos ni resarcirlos, aunque á Portugal le es mas beneficio que á España ,porque de alli transportan para todo el Brasil las vacas, los caballos y mulos de que los vasallos de España en sus inmediaciones no carecen; pero ni aun asi es capaz de que pueda tener sub-

sistencia; y en su virtud el objeto que ha de llevar ha de ser el situar alguna poblacion al Sud para desahogar su comercio de mercaderias y negros, que es á lo que mas aspiran, porque de dicho rio no lo pueden verificar por tierra sin notable riesgo.

La isla de las Malvinas le es sumamente perjudicial á España, y no le sirve mas que para ocasionarle crecidísimos gastos, ó de presidio, sin que por su esterilidad pueda producir en ningun tiempo aun siquiera para alimentar á los que se hallan en su guarnicion; y parece al autor que nunca podrá dar mas de si sino se acompaña con otras poblaciones en la tierra firme de su inmediacion, de donde se pueda socorrer con bastimentos, observar los movimientos de cualquiera otra nacion que intente apoderarse de ella ó de otras muchas que se hallen en su vecindad y en la del Estrecho de Magallanes, para que antes que puedan radicarse formalmente sean desalojadas.

Ya parece que se hallan esplicadas, aunque suscintamente, las incomodidades que ocasiona un enemigo que se halla dentro de casa y que no hay condiciones ni tratados que valgan al partido mas racional que se proponga, ni que convenga cualquier derecho de propiedad que se alegue; porque verificado cualquier establecimiento, aunque sea en tierra agena, la posesion prevalece á todo y no cede sin que su legítimo dueño lo compre por mucho mas de lo que vale, como ha sucedido con dichas Malvinas.

Puertos del nuevo Vireinato de Buenos Aires

Ya, con el favor de Dios, se halla la ciudad de la Santísima Trinidad, Provincia de Buenos Aires, erigida por la

Córte de todo el districto de la Real Audiencia de Charcas, segun real determinacion de 1 ° de Agosto del año pasado de 776, y que es por situacion la llave principal del Perú y la mas inmediata de todo este hemisferio á su soberano, la mas útil por su fertilidad y todas sus circunstancias; la mas acredora á mérito y la que promete el mas abundante comercio de todo este Reino; y lo seria al presente si el *comercio* de la capital de los Reyes con sus subrecticios no le hubieran hecho coartar su giro é impedir la internacion de sus mercaderias para todo el Perú con insaciable ambicion y tiranía.

Dicha ciudad tiene cuatro puertos ó ensenadas en la costa del Norte en que se fondean los navios; y cuyos nombres son, *Castillos*, *Montevideo*, *Ensenada de Barragan* y *Rio Grande*; de los cuales, á escepcion de Montevideo, ninguno sirve sino para embarcaciones pequeñas, por su corta estension y bancos que impiden fondeen las embarcaciones mayores. En el dicho de Montevideo, cualquier navio de línea se amarra por ser fango el encalladero y se sujetan con cualquier débil cable ó calabrote; pero es de tan poca estension, que no permite mayor número de naos; y aunque á la ensenada de Barragan se acojen los navios mercantes y fragatas de S. M., se ofrece notable riesgo para subir por el Rio de la Plata á ella, por lo que solo se esponen los que tienen urgente precision.

A la parte del Sud de dichos puertos se hallan muchas bahias despobladas, utilísimas á la corona, para que se refujien y refresquen sus aguadas los navios que transitan para los cabos de Hornos y de Buena Esperanza, para China, Chile y Lima; siendo una de ellas la célebre bahia de *San Julian*, en cuarenta y siete grados al Sud, en una ensenada que forma la orilla de unos fertilísimos campos, montes y salinas: la de la

isla del Fuego (en cuya punta se perdió el navio «La Concepcion» del comercio de Lima). A la boca de un rio que baja de las sierras de Baldivia y desemboca á la parte del Sud de dicho cabo, *la de Patos*, *la de Camarones y la sin Fondo*, situadas unas al norte del Rio de la Plata, con muchas otras que habrá no conocidas.

En el año de 1740 mandó S. M. que saliese del Puerto de Buenos Aires una embarcacion con destino de pasar con gente armada á poblar la bahia de San Julian, con todo lo necesario y que llevase misioneros, para reducir á sus Indios: todo lo que se verificó el mismo año, y salió para dicho puerto á cargo del capitan y piloto don Basilio Ramirez y un alferez con veinte y cinco hombres de tropa reglada, y por misioneros, el Padre José Quiroga, el Padre Matias Estrovel y el Padre José Cardiel de la compañia de Jesus; los que no acertando con el Puerto, se pasaron à la parte de dicho cabo, procedido de que ninguno tenia conocimiento de su bahia, y á su regreso para Buenos Aires consiguieron entrar en ella el dia 9 de Febrero de 1746 en la que se mantuvieron 26 dias y al 27 por la mañana se hicieron á la vela y siguieron el rumbo del Rio de la Plata, dando por noticia, á su llegada, que en dicho puerto no habia Indios que conquistar, ni agua, ni leña, con que poder mantenerse.

Si la relacion hecha por estos enviados fuese cierta, no se hubiera podido mantener ni refrescar la escuadra del Almirante Jorge Anson, el que, segun noticias fidedignas, mandó arrear los masteleros y vergas de todas sus naves; á escepcion de una fragata que se hizo al mar para observar si pasaba la escuadra de España que le seguia, por lo que sin unas ni otras comodidades parece que no pudiera haber sub-

sistido en ella. Esta bahia se hallaba en una situacion que sin embargo de la intemperie á que su graduacion persuade es muy templada y resguardada de todos vientos, porque á su entrada forma angostura y de una y otra parte no hay mas estension que la de los tiros de fusil. A su boca se encuentra la isla que llaman de Piedras, que domina dicha bahia, de manera que con mediana artilleria se puede impedir la entrada de cualquier embarcacion á ella.

Por el año pasado de 776 ó 767 los comerciantes don Antonio de Arriaga y don Antonio de Guzman mandaron construir en Buenos Aires una lancha, para que hiciese viaje á dicha bahia á cargar sal; lo que verificó en tres ó cuatro viajes, y en uno de ellos trajo á un Indio nativo de aquel pais que se bautizó en Buenos Aires y se le puso por nombre Julian, y al siguiente ó subsiguiente que hizo despues dicha lancha lo volvió á la citada bahia decentemente vestido y con algunos regalos para su cacique. A los marineros de esta embarcacion les ha oido el autor varías veces que hay considerable porcion de Indios muy obsequiosos é inclinados á hacer solo el bien que pueden, como lo habian esperimentado en los viajes en que habian cargado su embarcacion, pues distantes las salinas cerca de media legua del pueblo, ellos le ayudaban á recojer la sal y conducirla en sus caballos hasta la orilla.

Inmediato á dicho puerto dicen tambien los marineros espresados que se halla bastante leña de chañar y algarrobos pequeños, y que á la parte del Sud, como á distancia de cuatro á seis leguas, se manifiesta una montaña de árboles muy elevados que segun su profundidad indica ser la boca de algun rio, y que á dos ó tres cuadras del fondeadero se halla un arroyuelo de agua dulce riquísima y lo mismo le oyó de-

cir el autor á un cautivo cristiano natural de la provincia de Cuyo ó Mendoza que le tuvieron veinte y dos años en su poder los indios de dicha bahia, y agregó que este puerto estaba tan resguardado por su situacion que poniendo dos cañones de artilleria en la citada punta de Piedras era como caso imposible que pudiera tomar puerto ninguna embarcacion estrangera enemiga en ella; pero que no podia comprender si á la baja mar se pudieran mantener navíos en ella; porque algunas veces parecia que se quedaba casi en seco, dejando ver un barro muy negro y suelto en el plan que segun se comprende es cieno ó fango, pero me persuado no sea tan escesiva la baja mar como este ponderó, como desvanece el haberse mantenido sin esperimentar quebranto alguno en sus navios de guerra el mencionado Jorge Auson.

De la bahia ó ensenada de la Isla del Fuego se podrá V.E. informar por menor de don Francisco Lescano, maestre del navío La Concepcion que se perdió en ella, y de otros muchos dependientes que es preciso se hallen en dicha ciudad, quienes dieron noticia cuando arribaron á Buenos Aires en una embarcacion que construyeron para su transporte que dicha isla estaba habitada por algunos indios muy cariñosos que voluntariamente se comidieron para ayudarlos en cuanto los ocuparon, que desemboca en ella un rio muy caudaloso de riquísimas aguas, de cuyo nombre no pudieron inquirir nada, y que á la parte de tierra firme se veian con los anteojos muchos indios que sin duda se hallaban poblados en aquella parte, quienes como mas impuestos informarán á V. E. de la estension de la bahia y demas comodidades que ofrece su puerto, y como este y el antecedente se hallaban inmediatos á las islas Malvinas.

De dicha bahia de San Julian para la parte de Buenos Aires, informó al autor el mencionado cautivo y otros, que se ignora de donde adquirieron las noticias, que aún todavía se hallaban otros tres mejores puertos, nombrados la Bahia de los Patos, la de los Camarones y la de sin Fondo, y que en la de Camarones entra un rio, que no pudo saber su nombre, que se infiere sea el desaguadero de Mendoza ó rio Bermejo que no sabe á donde se introduce en el mar.

A la bahia ó puerto de los Patos, espresó dicho cautivo práctico, que se daba este nombre porque tiene frente una isleta que abunda con esceso de dichas aves ó pajaros, que es de bastante estension y muy resguardada de los vientos y lo mismo la de sin Fondo, en la que por su profundidad se mantiene el agua verde como si estuviera en algun golfo del mar; y la misma relacion que se lleva espuesta de esta costa, he oido proferir á otros varios aunque no con tanta individualidad y no se duda que habrá otros muchos puertos que no se conocen; pues hasta ahora nunca se ha hecho inspeccion formal para el reconocimiento, por lo que todo está aquí referido, puede tener alguna parte de incierto ó de ponderacion; pero lo cierto es que en dicha costa, de la parte del norte del cabo, desembocan muchos rios de la cordillera de Chile y provincia de Cuyo y que hasta ahora no se conoce ninguno que se diga en tal altura ó parte se introduce en el mar; pero de que los hay muy abundantes y caudalosos no puede haber duda, y que en la dilatada estension de Buenos Aires hasta el Cabo de Hornos, ademas de las dos conocidas y nominadas, no puede dejar de haber otras muchas utilísimas al Estado, siempre que se pueblen; asi por evitar el establecimiento de cualquiera nacion estrangera, como para facilitar

la correspondencia con nuestra corte y tener asegurados puertos para que en caso de algun acontecimiento, lo que Dios no permita, se enajene el Rio de la Plata.

COMO SE HAN DE HACER LAS POBLACIONES

Todos los prácticos de la Tierra Firme y pampas del Cabo de Hornos son de sentir que se puede formar crecido número de Colonias en sitios muy amenos y tierras fertilísimas, que dicen producirán cuanta semilla se les ponga y árboles de todo fruto; sin embargo de que algunos críticos les querrán oponer la objecion de la mucha altura en que se hallen por sus graduaciones, aunque no la hará el que tuviera alguna esperiencia de las tierras del norte, que hallándose situadas estas en mucha mas altura rinden anualmente con abundancia cosechas de todos granos y legumbres por lo cual en la parte del Sud se debe esperar el que se verifique igualmente por la fertilidad de sus campos y hallarse aquellas tierras vírgenes porque sus habitantes no las emplean en cosa alguna.

Para facilitar dichas poblaciones y darles comunicacion por tierra se debe, ante todas cosas, libertar el campo y playas del mar de los indios que la habitan para que no puedan perturbar el trato y contrato que los pueblos y colonias que se erigiesen es preciso mantengan con las ciudades interiores, aunque parece al autor que mientras no se estingan ó trasplanten á otro terreno todos los que habitan en dicho Cabo, no se podrá conseguir en el todo, y quedará siempre una pension que mortifique y perturbe á los que se estableciesen en

dichas bahias y demas lugares que se tuviese por conveniente poblar; que para todo habrá suficientes colonos ó habitadores dejando á las ciudades muy servidas, como se espondrá en el lugar que corresponda.

Muchas objeciones se manifiestan que al parecer impiden la subsistencia de las poblaciones referidas, siendo la principal de ellas hallarse ocupado todo el terreno del Cabo con cuantioso número de indios infieles enemigos; pero esto se desvanece con hacer una entrada formal por la parte de Buenos Aires, Tucuman y Chile con el justo motivo de desagraviar tantas muertes y robos como han hecho á sus individuos, que aunque se manifieste á primera vista dificil, parece al autor muy fácil y se consideraria dichoso si se le comisionase tal empresa por cualquiera de las partes, para adquirir el mérito que no tiene.

ENTRADAS QUE SE HAN HECHO MEDIO FORMALES POR LA PARTE DEL CABO DE HORNOS

Despues de la primitiva conquista no se ha hecho entrada formal contra los indios enemigos del Cabo, ni de otra parte del Reino, á escepcion del año pasado de 1768 que salió don Juan A. Garreton desde el presidio de Baldivia con 190 hombres armados entre veteranos y presidarios, quien á distancia de 40 leguas de dicho presidio encontró con un rio crecidísimo, el rio Bueno, que se inclina á que fuese el Tuboyan que baja á la isla del Fuego, y á la parte opuesta observó que se hallaban muchos indios que le obligaron á parar y

construir un fuerte de palo á pique y ponerse en orden de batalla, al que luego que vino la noche avanzaron con escesiva furia, por repetidas veces, y fueron rechazados con valor y crecida mortandad de ellos, lo que les infundió tal horror que se retiraron al mismo lugar que tenian el dia antecedente, en donde se reforzaron con ánimo de repetir el ataque en la noche siguiente; lo que observado por dicho Garreton y toda su gente dispusieron hacer su retirada para el dicho presidio de Baldivia, sin haber esperimentado mas pérdida que la de tres hombres muertos y cinco heridos, segun la relacion que hizo al autor un sargento que se halló en la funcion.

Todos los que se hallaron en ella unánimes y conformes afirman que el número de indios que les presentaron batalla no bajarian de seis ó siete mil y que los muertos pasaron de dos mil quinientos, los que se encontraron en el campo, sin contar los muchos que se llevaria el rio, porque dos cañoncitos que tenian de campaña hacian fuertísima bateria y estrago en los indios de la otra banda y en los que caían al rio con el fin de impedirles el paso; empresa bastante considerable segun la debilidad de las fuerzas de la comitiva de Garreton, con las que tal vez, si se hubiera mantenido de pié firme, hubiera conseguido crecidísimas ventajas, ó al menos una paz honrosa con ellos y el que les quedase infundido un terror pánico para que cesasen en sus insultos; pero hay la desgracia de que hasta ahora no se les ha dado formal castigo porque solo se ha ido á la defensiva y sin preparar lo necesario para la manutencion, ni armas para la defensa.

Otra salida se hizo en el año pasado 776, por el mes de marzo, de la ciudad de Córdoba del Tucuman, emprendién-

dose el viaje desde la punta del Sauce de su jurisdiccion, que dista sesenta leguas de la ciudad, con mil y cincuenta hombres nativos del país bajo el comando del coronel de milicias don Joseph Benedicto de Acosta y otros oficiales subalternos, con muy pocos pertrechos de guerra y utensilios necesarios para poder subsistir en el campo.

El armamento de dichos individuos fué muy poco uniforme porque unos llevaban pistolas, otros fusiles, otros sables y otros lanzas, y de los que conducian fusiles habian muy pocos que supieran manejarlos.

Dicha gente padeció muchas incomodidades por falta de bastimentos y por ignorar el terreno, por no haber llevado mas de dos prácticos, y el uno de ellos haberle salido falso, tal que fué necesario ponerle preso, de que procedieron bastantes atrasos y una disparada de mas de quinientos caballos en el sitio nombrado la Segunda laguna de Arrascaeta, por lo que no teniendo en que conducirse les fué preciso dejar cuatrocientos sesenta y siete hombres y mas de que se componia la marcha y siguió solo con quinientos ochenta y tres hasta el sitio llamado Telen, ciento y cuatro leguas distante de las puntas del Sauce, que fué la primera toldería que hallaron.

Esta poblacion estaba subordinada bajo las órdenes del cacique Sipian quien dió noticia que en aquellas inmediaciones se hallaban otros seis caciques y que así él como los otros, todos concurrian á hacer guerra y robos en las provincias de Cuyo, Tucuman y Buenos Aires, y que á la parte del cabo de Hornos habia otros cuarenta caciques, y entre ellos el llamado cacique bravo, que tiene bajo su comando crecido número de indios, y que por esta razon era

muy temido de todos, y que los otros caciques tenian las tolderias en las inmediaciones del referido Cabo.

A las tres de la mañana del dia 23 de abril de dicho año sorprendió la marcha de Acosta á la tolderia de dicho Sipion con 300 hombres; le mataron seis indios y le aprisionaron treinta y tres, en los que se incluian algunos cautivos queel año antecedente de 775 habian llevado de la jurisdiccion de dicha ciudad de Córdoda, y estos dieron bastante noticia de los establecimientos que tenian dichos indios, particularmente una cautiva de la provincia de Cuyo que habia estado muchos años entre ellos y que les servia de intérprete, y por medio de ella hizo llamar el comandante Acosta á dicho Sipion y otros de los sies caciques nombrados, que comparecieron y trataron de paces y de entregar los cautivos que tenian de dichas provincias en todo el mes siguiente de julio en la Laguna segunda de Arrascaeta, inmediata á dicha punta del Sauce.

El haber tenido efecto esta conferencia hace creer que las fuerzas de dichos caciques no sean tan formidables como nos cuentan, pues si lo fuesen, hubieran instruido dichos cautivos al comandante del inminente riesgo en que se hallaban, y en tal caso no se hubieran determinado á tratar de paces, sin mas que trescientos hombres que lo acompañaban, por haber dejado los restantes cuidando las caballadas y bagages en un terreno propio de los indios, y poseido por tantos caciques, sin incurrir la nota de temerario, de que se infiere que los mas de los indios que se llaman caciques son solo familias compuestas de parientes que se han dedicado á estar unidos para sus continuas guerras en defensa de sus acciones, ó que son caudillos levantados de motu propio sin que

se halle subordinacion, regularidad ni obediencia entre ellos.

Lo que puede servir á los españoles para creer que tiene mucho de fabuloso, lo que en la antiguedad se contaba sobre las poderosas naciones de indios que habitan en este continente nombrados patagones, á la similitud de fieras y césares, que tantos intereses ha costado al rey su solicitud y la de otras naciones figuradas, que al autor repugna hacer reminiscencia de ellas, porque no se rian de la credulidad de su patria y reino.

Muchos inconvenientes se siguen de no premeditar las salidas contra los indios ni medir el tiempo que puede ser preciso demorarse en sus tierras, y de no hacer la regulacion de todo lo necesario para no esponerse á que sean desgraciadas las espediciones, como lo son casi todas, y estuvo espuesta á serlo esta última, por el desparramo que fué preciso se hiciese de gente que perdieron mas de dos mil caballos y muchas reses y pasaron crecidas necesidades por falta de bastimentos, y si los indios no se hubieran hallado recostados á la sierra, pudieran haber perecido todos ó los mas de ellos por la desunion que les fué preciso hacer, á causa de no haber premeditado con tiempo llevar los corrales necesarios para encerrar de noche los caballos y vacas, que sin uno y otro toda espedicion es pérdida por la distancia y soledad de aquellos campos en que faltando caballos se hace imposible volver á salvamento.

La referida espedicion se mantuvo en el campo cerca de dos meses á su costa y pension, y de la misma suerte les fué preciso habilitarse para salir de sus casas, sin que les suministrasen ni un real para ayuda de costas ni otra cosa que

carne para su sustento desde que salieron de la nominada punta del Sauce hasta que volvieron á ella; y de la misma suerte sirven siempre que se les ofrece semejantes ocurrencias y lo peor es que generalmente no se les permite que se aprovechen de las cabalgaduras ó reses que les quitan á los indios, porque se lo adjudican todo para sí los oficiales principales que gobiernan, debiendo ser al contrario porque para ellos es una nimiedad lo que á los pobres soldados pudiera servir de alivio y remuneracion por su trabajo y pérdidas.

MODO PARA QUE SE HAGA LA CONQUISTA.

Para verificar la conquista del Cabo de Hornos, hay suficientes ramos destinados en las provincias de Buenos Aires, Tucuman, Cuyo y Chile, y con sus productos se pueden habilitar las fuerzas que marchasen de todo lo necesario; porque ascienden hasta 200,000 pesos anuales, antes mas que menos, con el seguro de que todas las fronterizas de dichas provincias se contentarán con cualquier pré que se les asigne, mayormente adjudicándoseles los despojos, por que todos están deseosísimos de eximirse de tan continua molestia y sacudir el yugo de sus atrocidades, asegurar la libertad de sus descendientes y rescatar á sus parientes cautivos lo que los esfuerza muchísimo y á poco que se les contribuya caminarán gustosos.

La provincia de Tucuman puede poner descansadamente mil y quinientos hombres, entre la ciudad de Córdoba, Santiago del Estero, valle de Catamarca y la Rioja,

quedando libres las ciudades de San Miguel de Tucuman, Salta y Jujui para que sus individuos mantengan los fuertes de sus fronteras al norte, á su costa y pension en el tiempo que dura la entrada al Cabo, y que la plata que se paga á los soldados de dichos fuertes se dedique á beneficio de los que han de hacer la marcha, lo que está conseguido á la menor insinuacion de V. E., por que el año pasado de 769 pidió auxilio el señor Gobernador de Buenos Aires á la espresada provincia y lo propuso así el cabildo de la ciudad de Jujuy y se cree que igualmente condescendieron la de Salta y San Miguel, cuyo ramo destinado con el nombre de guerra y sisa pueda ascender anualmente á sesenta ó setenta mil pesos, lo que es suficiente para que se les dé diez ó doce pesos á cada soldado para que se provean de lo mas necesario; y en cuanto á alimentos se pueden sacar las reses de las que están destinadas para semejantes empresas, que caballos cada uno tiene los suyos é igualmente lazos y bolas, que son las armas que mejor manejan, aunque siempre son necesarios doscientos hombres que manejen el fusil para si se ofrece reñir de pié firme, aunque los indios no saben presentar batalla si no es de noche y escaramuseando con muchos alaridos y gritos como lo ha visto el autor, y sin embargo de esto los contempla muy útiles para cualquier sorpresa quedándoles dichos fusiles, pólvora y balas; de la misma provincia se pueden sacar los desertores que se hallen en ella, y cuando no alcanzasen, pueden suplir otros nativos que á poca esplicacion que se les haga se instruirán lo bastante, porque para reñir con los indios no se necesitan evoluciones.

No es ánimo del autor, Exelentísimo señor, que á los espresados desertores se les imponga la pena porque han incu-

rido en su desercion, así porque no están en términos de soportarla por ser muy raro el que no se halla casado, con hijos y muchos con nietos y los mas de ellos con fincas y raices, sino el que solo se les pene á que formen un cuerpo y se uniformen á su costa para salir á dicha entrada todos los que se hallasen hábiles, bajo de la subordinacion que previenen las ordenanzas, y el que no lo estuviese y que se hallase en conveniencias que ponga un personero uniformado á su costa, y que esto le sirva de indulto á todos, que con semejante indulgencia se harán visibles presentándose sin temor, con lo que se reforzará mucho la marcha y se hará muy respetable; y como estos ya se hallan connaturalizados con las viandas del pais y modo de manejo de sus nativos pasarán con menos pension las incomodidades y faltas de alimentos que ofrece la campaña, en la que, por lo general, no se come otro manjar que carne de vaca asada, con lo que dándoles tabaco y yerba se sostendrán todo el tiempo que sea necesario; á que se agrega que son materias dispuestas para montar y domesticar á cualquiera mula ó caballo por arisco que sea, que en pocos europeos se hallará esta determinacion sin subsistencia para pasarlo con semejantes alimentos; por cuya razon y otras muchas son mas apropósito que la tropa reglada para el fin que se trata aquí.

De la provincia de Cuyo se pueden sacar quinientos ó seiscientos hombres que se deben unir con los que saliesen de Tucuman y habilitarse con los ramos de guerra que tiene destinados su provincia, que ambas partidas aunque no se hagan entradas por Buenos Aires y Chile, pueden dar conquistado todo el Cabo de Hornos en el término de tres años, si los manejase un Gefe regular, mayormente si se les hace una

llamada por dicho Buenos Aires y Chile para que no se agolpen los indios á un mismo tiempo al centro; sin embargo de que no se le esconde al autor que dichos indios se hallan mucho mas hábiles é instruidos que lo estuvieron en la primitiva, y que por lo mismo cuando mas se suspenda su conquista ha de ser mas dificil reducirlos, porque van creando un desmedido ánimo con el conocimiento de que los españoles nunca van contra ellos mas que á la defensiva, y que cuando vienen á sus fronteras aunque no traigan otro destino que hacerse conocedores de las situaciones de las campañas y haciendas para asegurar con menos riesgos sus golpes, los acogen con mucha afabilidad y regalos, particularmente en el reino de Chile, con lo que se hallan muy sobre sí; y en esta constitucion lo mas seguro y breve parece que seria que de Buenos Aires, Tucuman, Cuyo y Chile se hiciera una entrada general, á un mismo tiempo pertrechado como mejor corresponda y que cada partida llene el objeto, como si fuera sola, que de este modo y dirijiéndose todas al centro los que escapasen de los unos, indefectiblemente caen en la mano de los otros, y se hace barredera de todos á un mismo tiempo para que con facilidad se hagan las poblaciones.

Dicha entrada se debe hacer en el mes de abril que es la estacion en que todas las lagunas mantienen agua, que sin ella son intransitables las distancias, y es la principal razon porque las salidas que se emprenden las mas de las veces, ó casi todas, se han vuelto sin tener accion contra dichos enemigos; esto es hablando de la jurisdiccion del Tucuman y sus campos que son las aguas por Noviembre, Diciembre y Enero y en la jurisdiccion de Buenos Aires suele ser al contrario porque la fuerza de las aguas es desde Junio á Agosto aun

que en cualquier tiempo del año, suele llover lo suficiente.

La mas proporcionada entrada y que facilita la empresa es la punta del Sauce, jurisdiccion de Córdoba, por ser sitio avanzado á las jurisdicciones de los indios y del que se ofrecen mas ventajosas comodidades por las inmediaciones que hay de unas lagunas á otras y la cercania que puede haber á algunos rios, que no se conocen, próximos á sus sierras, y abundancia de leña, que uno y otro es muy necesario.

Por la parte de Buenos Aires no se encuentra leña hasta San Borombon, que dista ciento treinta leguas de la ciudad, y así mismo el agua es tan contingente que se cree no se pueda asegurar en ningun tiempo del año, aunque la falta de leña se pudiera suplir con bosta, huesos y paja, que sirve por dichas partes, como se esperimenta en los tiempos urgentes.

Por todo lo espuesto, para que tenga subsistencia y buen órden la gente que se destine al espresado fin, se hace necesario que se conduzcan muchas palas, azadas y hachas para construir algunos fuertes de estacadas ó adobes, abrir pozos y otras faenas que se ofrezcan para refugio de los enfermos, facilitar los caminos, y asegurar con mas abrigo y descanso la retirada; é igualmente se deben conducir granos y semillas de todas especies para ir sembrando en las inmediaciones de dichos fuertes, que todo se facilita á poca costa y puede servir de muchísimo para el refresco de la gente, y cuando no se pierde muy poco aunque nunca puede dejar de ser útil; y para que se precavan los soldados de todas las intempéries que amenazan en dicho Cabo, particularmente de las aguas que son copiosas, que se les precise á llevar cada uno el suda-

dero de su caballo de cinco varas de largo con una presilla ú ojal en cada punta del estremo de ella, con cuatro estacas en sus alforjas, para que cada uno en sus respectivos alojamientos la estienda por encima de una cumbre ó cumbrerita que deberá estar puesta sostenida de dos argones ó especie de carpas ó toldos, que es suficiente resguardo, y pueden acojerse seis ú ocho debajo de cada cuatro gergas.

Sin esta formalidad de espedicion, aunque si con el mismo método, han conseguido poblarse los portugueses desde el Cabo de San Agustin, por la parte del norte, hasta las inmediaciones de Quito, llevando por objeto principal hacer sementeras de todas espècies de granos y semillas y quitar la vida á todos cuantos indios se les oponian, cuando no querian reducirse á ser sus amigos, que lo consiguieron de pocos, porque en todas partes son belicosos, inconstantes y desagradecidos, y se conoce que siempre que ellos pueden devorar á todos sus benefactores lo hacen por bien que los traten; nunca estan contentos, como son buenos testigos todas las reducciones de este continente, como se vendrá en conocimiento por los efectos que han producido, cuando se trate de ellos.

El carácter del español es mas benigno y caritativo que el del portugués, y por esta razon se hace necesario proporcionar destino para todos los que se cogieren cautivos y colocarlos en parajes en que se instruyan en breve y abracen la católica religion con mucha mas presteza que se esperimenta en las reducciones; aunque despues de doscientos años que se cuentan de la fundacion de muchas, se duda de no poder hallar algun indio que con sinceridad y fé constante la siga, por que los grandes nunca salieron de sus errores y van pervirtiendo á los chicos de sucesion en sucesion.

Parece al autor que la reduccion mas eficaz para toda clase de indios, es el repartirlos entre las familias de las ciudes, villas, lugares y estancias y dando á cada vecino medidamente los que necesitase para las faenas de sus haciendas y ejercicios por el término de los diez años que está dispuesto, y que al cabo de ellos se sugeten á darles un recompensativo correspondiente al trabajo que hayan espendido dichos indios, en especie de vacas, yeguas, caballos, potros y ovejas ó plata para que puedan comprarlos que aunque no sean mas de treinta pesos á cada uno, les proporciona suficiente principal para establecer su giro, no solo para mantenerse sino para hacerse ricos, segun la fertilidad de los campos de las provincias de que se trata; y cumplido dicho tiempo que se les reparta tierras de las muchas que tiene S. M. valdías á los que fueren de la parte del sud al norte, y á los del norte á la opuesta, que de este modo en breve se destruirán los enemigos mas crueles de la naturaleza humana de estos paises, y á pocos años serán leales vasallos de S. M., le pagarán el tributo correspondiente y saldrán siempre que se ofrezca á su defensa.

Esta parece la verdadera reduccion; porque por la misericordia de Dios casi no se hallará casa alguna en las nominadas provincias en que diariamente no se reza el rosario de nuestra señora y que no se ejerciten otros actos de relijion, con lo que parece se seguirán muchos beneficios á la corona y á los particulares servicios de grande alivio con su servidumbre, al paso que se aumenten crecidísimo número de criaturas que alaben á Dios, que segun el método establecido hasta el presente se duda conseguir fruto ni sociabilidad con ellos, á que se agrega que con su abundancia sobrarán muchos individuos á la poblacion de sus tierras.

CON QUE JENTES SE HAN DE HACER LAS POBLACIONES.

Para las colonias que se pueden poblar en dichas Bahias y Pampas, en tierra adentro por toda la parte del Cabo, se pueden sacar suficientes habitantes de las tres provincias nominadas, dejando muy beneficiadas á todas sus ciudades, villas y lugares; porque todos los escandalosos y vagamundos de ellas que se hallan poseidos é inficionados de vicios son nocivos al Estado y sus habitadores, cuya espulsion se consigue á mediana proteccion que haya de los superiores de dichas provincias, desterrando á todo vagamundo, ladron, ocioso y á los que dan mal ejemplo á sus familias, sentando el principio de que el soberano y la sociedad recompensan el daño de uno con el beneficio del otro se evitan fatales daños y se aumentan muchas utilidades á cualquier pátria que se alivie de todos los individuos que le sobran ó incomodan por sus malísimas inclinaciones, segun las historias nos demuestran, porque la felicidad del comun debe preferirse á la particularidad en todo.

Querer hacer igualdad entre las gentes, es impracticable fantasia que no se puede fundar con visos de alguna razon, porque entre las familias hay diferentes grados y gerarquias y el último de ellos, que es la esclavitud, es el mas ínfimo de todos porque no tiene accion libre para cosa que no sea del agrado de su señor; y con toda esta privacion se hallan muchos muy satisfechos de su fortuna, porque conocen que es mas infeliz la constitucion de los zambos mulatos y negros que han conseguido de sus amos la libertad ó se le han tomado ellos mismos, que estan viviendo sin conocer domici-

lio en ninguna parte; pervertidos de todo cuanto es nocivo á la naturaleza están estragados y mueren por lo regular desgraciadamente; y de esta especie de gente se pueden sacar de las tres provincias, crecido número de familias.

Hay otra clase que tiene mucha conexion con la antecedente, así en origen como en vicios, que sin radicacion de bienes ni muebles estan vagando de Provincia en Provincia, entregados á juegos y otros muchos vicios, salteando caminos y robando ganados, viviendo en los montes, sin que se puedan sujetar por la debilidad de las cárceles y no haber presidio á donde destinarlos con seguridad, que si se poblasen dichas bahias se conseguiria igualmente la seguridad de ellos por la crecida distancia en que se hallan sus situaciones.

Hay muchas otras familias en el Virreynato de V. E. que son de nacimiento y costumbres superiores á los antecedentes, que poseidas de la pobreza no pueden alimentarlas por lo estenuado de sus bienes y faltas de tierra para hacer cementeras, y á ellas les será muy proficuo las conduzcan á dichas poblaciones, en donde lo podrán pasar con menos incomodidades segun la fertilidad de dichas tierras. Se hallan tambien muchas familias de Indios en las provincias de la sierra del Perú, que estan exentas de repartimiento y de pagar tributos por la suma pobreza en que estan constituidas, que pueden ser igualmente útiles; y unidas todas las cuatro clases es imposible que dejen de hacer un número muy considerable con que se puedan fuudar muchas y formales poblaciones, y asegurar con ellas unos dominios tan dilatados que ofrecen en lo sucesivo muchas felicidades y aumento al Real Patrimonio.

Ya parece comprensible esta esplicacion de la importancia de las poblaciones citadas y los beneficios que se pueden seguir á ambas magestades y público; por lo que solo resta adjudicarles bienes con que se puedan mantener para su subsistencia, que segun consta de público se hallan superabundantes patrimonios en las mismas tierras de que se trata que deben ser conquistadas, tomando por primer fundamento, para formar cabal idea, que dichos Indios se mantienen, sin hacer sementeras de ningunos granos ni frutos, con carne de potro y otros animales silvestres que producen dichos paises, con lo que se crian robustos y sanos, como es constante, aunque en algunas partes ya estan enseñados á comer carne de vaca. De cualquier suerte que sea, no bajan un año con otro de 300 á 400 mil cabezas de ganado entre vacuno y caballos que se llevan de las fronteras de Cuyo, Tucuman y Buenos Aires, sin los muchos que se empapan en tiempo de secas que tambien debe existir en sus terrenos, del que puede dedicarse lo suficiente á dichas poblaciones con las obejas correspondientes, que, segun el autor está informado, abunda mucho este género de animales.

La construccion de las casas es lo que trae la mayor dificultad de pronto; pero habiendo maderas buenas y abundantes, como se supone, es facil hacer estacadas ó galpones revocados con tierra ó adobes que cojan al frente de cada cuadra, con sus divisiones, cubrirlos con paja y señalarles á cada familia su pertenencia con el resguardo correspondiente de sus corrales, segun prescriben las L. L. Indianas; y si los Indios no se estinguiesen del todo, se hace tambien necesario el construirles murallas de tierra en todo el recinto de la poblacion, para que de noche puedan asegurar sus gana-

dos al principio de dichos establecimientos, que despues cada uno procurará edificar con mas formalidad y aseo.

Debense llevar igualmente artesanos de todos oficios, que en todas partes de este continente abundan, particularmente en la villa del Potosí y ciudad de la Plata, con los instrumentos correspondientes, aunque ellos usan muy pocos para cualquiera facultad; repartiéndolos algunos granos, semillas, azadas, hachas, asierras y algunas barretas, para que de nada carezcan; que todo lo pueden costear dichos ramos de sisa de las nominadas provincias, que concurrirán gustosas, siempre que su contribucion no sea mas que por una vez, y á la verdad que nunca mas lo necesitan con tan favorables fundamentos como van espresados, por los que no se puede dudar que aun habrá varias familias que voluntariamente se conviden para ir á dichos establecimientos, segun ha comprendido el autor de algunos individuos que fueron de soldados en la referida entrada que se hizo de la ciudad de Córdoba el año pasado de 1776, que dicen irian gustosos á poblar en el cerrillo de la Plata que dista de la punta del Sauce, última frontera de Córdoba ochenta leguas, y á este tenor habrá otras muchas familias que voluntariamente se ofrezcan en conociendo los terrenos.

El nominado cautivo espresó muchas veces que en las sierras de dicho Cabo se veian panizos y quemasones que indicaban tener abundancia de todo metales, por lo que parece al autor seria muy conveniente, que al mismo tiempo que se hiciese la entrada, caminasen facultativos en el conocimiento de las vetas y ensayes de los metales, para tener tambien este aprovechamiento, que es muy facil conseguirlos por via de destierro de los muchos que suelen estar

presos en las cárceles del Potosí, Oruro y Chichas, escogiendo los mas inteligentes de ellos, porque en dichas Provincias casi todos entienden la facultad con mas ó menos actividad y pericia, de lo que se pueden seguir muchísimos beneficios sin mas costo que llevar una arroba ó dos de azogue para ensayo de los metales que fuesen de plata, que es el que mas se esconde, porque el oro, cobre, estaño y plomo, casi todos se manifiestan, con mas ó menos claridad, sin necesidad de aplicarles ingredientes.

No se halla prevenida la dificultad que puede ocasionar el encontrarse con algunos rios que no se puedan vadear ó desaguar, que es facilísimo, usando del método que le precisó al autor discurrir en urgente necesidad que tuvo para trasladar á la otra banda del rio de Uchusquillo, en la provincia de Conehucas, varios bienes semovientes que importaban mucha cantidad de pesos, y los perdia todos indefectiblemente en menos de 8 dias, si no usaba de algun arbitrio para poder trasladarse á la otra banda; y para conseguirlo usó del método que sigue, que tuvo cumplido efecto: Mandó degollar seis novillos sacándoles el cuero sin mas abertura que la cisura que le correspondia para desangrarlos por el cuello, y en lugar de botanas les aplicó unos palos con la concavidad que tuvo por suficiente pora soplarlos, y verificado pasó de una banda á la otra del rio unos torzales gruesos que asidos de algunos árboles, que formaban igualdad en derezera de una y otra parte, los sugetó á ellos y los distribuyó en la distancia de tres varas de separacion, y puesto un tejido de madera ligera por encima, igualmente sugetas y echadas algunas yerbas y tierra, proporcionó que su hacienda se transportase en menos de tres horas para seguir al fin de su destino.

Posteriormente observó en las costas de Trugillo que las embarcaciones de los pescadores se componen de dos cueros de lobo marino, soplados en la forma espuesta, y asidos de un palo triangular ó liso que ponen en medio para sugetarlos, y un cañizo tejido por encima, y con una velilla que le acomodan, salen hasta doce leguas al mar, con tres ó cuatro hombres que reman cuando no hay viento ó este es contrario, de cuya industria se puede valer para pasar dichos rios, si fuesen anchos, y para sondar en cualquiera bahia que encuentren, pescar y otras manufacturas, con el seguro de que en dos cueros de toro se puede navegar y sostener en mar pacífica mas de 25 quintales y para si el viento se exhala por alguna de las concavidades mal ajustadas, se pone en una de ellas una tripa de vaca introducida en una pluma que pende desde el lado de adentro del cuero, para soplar siempre que sea necesario.

Este trabajo pudiera ocupar muchas fojas, si la justa reflexion no contemplase á V. E. ocupado de asuntos de mayor entidad, por lo que omite el autor de hacerlo mas estensivo; y teniendo mucha conexion con todo lo espuesto de las reducciones del Perú, será el tratado del correo-siguiente, postergando el que al parecer se seguia de la conquista del Chaco, que por menos nociva admite mucha mas dilacion con el motivo de la suspension de armas entre España y Portugal.

UN MENSAJE DEL EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

El Poder ejecutivo de la Provincia ha pasado un mensaje á la Legislatura de la misma, solicitando autorizacion para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en la adquisicion de las obras publicadas por escritores arjentinos, para remitirlas fuera del pais y adquirir, por medio de canjes, las obras estrangeras de que carece nuestra biblioteca pública. Dicho mensaje espresa en términos convenientes la utilidad de la medida, fundándose especialmente en que «uno de los primordiales deberes del gobierno es estimular por todos los medios á su alcance los trabajos científicos y literarios, protejiendo y recompensando á sus autores.»

No estamos familiarizados con este lenguaje por parte de los gobiernos, y tenemos especial complacencia en prestar á estas palabras la atencion que merecen y en consignarlas en esta Revista, la cual por su naturaleza y objeto llega á manos de personas que se interesan vivamente en el progreso intelectual de la América. Estas personas sabrán es-

timar en todo su valor el pensamiento del Ejecutivo y se formarán una idea favorable de la ilustracion y del patriotismo que le inspira.

Ya otra vez hemos hablado en esta misma Revista de los resultados benéficos que se obtenian por medio del canje de publicaciones, é indicamos entonces el modo de hacerle fructuoso, tanto para nosotros como para las repúblicas sudamericanas, con quienes especialmente se regulariza en este momento la permuta de los productos de la prensa. En la Biblioteca pública se prepara una sala especial para depositar en ella, y poner al alcance de los estudiosos, las obras antiguas y modernas relativas á América. Con un poco de celo y con la buena disposicion manifestada por los que disponen de la aplicacion de la renta, podrá conseguirse pronto la posesion de una biblioteca especial americana que rivalice cuando menos con las de igual clase que pertenecen á vecinos de Buenos Aires, las cuales pueden servir de guia para enriquecer y completar la que pertenece al Estado.

No repetiremos lo que hemos dicho ya sobre la conveniencia de los canjes emprendidos por las bibliotecas de la Universidad, la del Ministerio de instruccion pública y la de Buenos Aires. Su utilidad es práctica y salta á la vista. Pero tanto para robustecer en el gobierno la fé en la bondad del paso que acaba de dar fomentando esos canjes, como para convencer de la trascendencia del intercambio de publicaciones, vamos á consignar un hecho, poco conocido, tal vez, de la generalidad de nuestros lectores.

En los Estados Unidos de América, pais republicano y positivo, existia ahora cinco años, un hombre cuyo apellido se pronunciaba con gratitud de un estremo á otro de la

Union. Este hombre no habia inventado una máquina, ni aclimatado un árbol útil, ni fundado un establecimiento de benificencia, ni sostenido en el parlamento ningun debate con elocuencia y novedad. Nada de esto, M. Vattemare, que asi se llamaba la persona á que aludimos, no tenia mas mérito que haber promovido y llevado á cabo con constancia, el pensamiento de canjear las producciones de la prensa americana con las del continente europeo. Gracias á su empeño, llegó un dia en que el pensamiento del nuevo mundo que se manifiesta en lengua inglesa, sus leyes, su política, sus progresos, sus inventos, su suelo estudiado bajo todo aspecto, fueron conocidos en sus pormenores y por la consulta de fuentes auténticas, por todos los hombres especiales que concurrian á las bibliotecas públicas de sus respectivos paises, y encontraban en ellas, aquella copia inesperada de materiales de primera mano, para estudiar un pais y una sociedad que tanto despierta la atencion del mundo por su singular desarrollo bajo los auspicios de la libertad.

Muy fundada era pues la fama agradecida que se habia granjeado M. Vattemare. Contribuyendo á hacer conocer su pais, rompia el arma de la calumnia mostrando la verdad á los imparciales. Dando á conocer su climatología, su historia, sus leyes, la capacidad productora del suelo de su patria, contribuia al acrecentamiento de la poblacion, tentando con la mejor de las persuaciones, que es la que se funda en hechos, á los emigrantes del viejo mundo. Y por último, poniendo en manos de los economistas, historiadores y literatos de Europa, los libros relativos á estos ramos dados á luz en Norte-América, tentábalos á hablar de este pais y el nombre de la gran república sonaba con todos los ecos de la prensa Europea.

Es un escritor francés, sabio y respetable el que nos da á conocer este hecho y queremos copiar sus propias palabras para que se vea que no hay exageracion en lo que acabamos de decir.

Ese escritor dice asi:

«Recorriendo las actas de las sesiones del Congreso, me ha llamado la atencion una que se refiere á un individuo cuyo nombre debe ser pronunciado con gratitud por todo frances y por todo americano. Este individuo se llamaba Vattemare. Su perseverancia ha logrado establecer entre la Francia y los Estados Unidos, un cange de libros, merced al cual poseemos en Paris una coleccion de obras sobre aquel país mas completa que la que el mismo M. Vattemare posée particularmeute. A cada paso que he dado en mis viajes en América, he hallado testimonios del agradecimiento que aquel señor ha inspirado á sus compatriotas, y yo me complazco en manifestarle aqui la espresion del mio.» [1]

Ahora transcribimos el mensaj e á que aludimos al principio interesándonos vivamente porque el ilustrado propósito de los que le firman, no sea frustrado por la legislatura, como no es de esperarse. Hé aquí el mensaje y el proyecto de ley.

DOCUMENTOS PROVINCIALES.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 23 de 1872.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse á V. H. acompañándole un proyecto de Ley por el cual se le autoriza

1: J. J. AMPERE. Promenade en Amérique. T 2 pags. 57, 58, Edic. de Paris 1867.

para adquirir el número de ejemplares que juzgue oportuno de las obras publicadas por arjentinos, con el objeto de establecer el canje de publicaciones con bibliotecas y sociedades científicas y literarias de Europa y América.

El Poder Ejecutivo al presentar á V. H. el proyecto adjunto, ha tenido presente que uno de los primordiales deberes del Gobierno es estimular por todos los medios á su alcance los trabajos científicos y literarios, protejiendo y recompensando á los autores, pensando al mismo tiempo que la adquisicion de sus obras para ser remitidas al estrangero como una manifestacion del estado intelectual del pais, es no solamente un homenaje debido á los escritores arjentinos, sino tambien el medio mas eficaz para que se estudie en aquellos centros el curso y desarrollo de las letras nacionales.

Esa remision seria notoriamente útil puesto que estableceria un canje que daria por resultado el enriquecimiento de la Biblioteca Pública y ademas y por lo que respecto al cambio de publicaciones americanas serviria para estrechar los vínculos de fraternidad que nos ligan á aquellas Repúblicas con las que tenemos comunidad de oríjen y de lengua y cuyas producciones son tan escasas entre nosotros.

El Poder Ejecutivo piensa para el caso en que V. H. se dignase acordar su sancion á este proyecto, nombrar una comision de personas competentes para que designe las obras que deban comprarse, disponiendo, una vez adquiridas estas, que de cada una de ellas se conserve un ejemplar en la Biblioteca Pública, como una modesta recompensa á la labor intelectual de los escritores del pais.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.

FEDERICO PINEDO—FRANCISCO MADERO.

PROYECTO DE LEY.

Buenos Aires, Julio 23 de 1872

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en la adquisicion del número de ejemplares que crea conveniente de las obras publicadas por arjentinos, que en su concepto merezcan ser remitidas fuera del pais para establecer el canje de publicaciones con la Biblioteca Pública.

Art. 2º El Poder Ejecutivo dispondrá que se conserve en aquel establecimiento un ejemplar de dichas obras.

Art. 3º Comuníquese, etc.

PINEDO—MADERO

LOS AJUSTICIADOS.

Discite justitiam moniti et nom temere Divos. [1]
Virg. en VI 620.

LIMA 29 DE JULIO DE 1872.

I.

Vedlos flotando al aire en carnes vivas
Los que hasta ayer en el caliente lecho
Horas gozaban al placer no esquivas!

Hoy, de la humanidad misma á despecho,
Yacen colgados en el ancha plaza
Sin mas abrigo que el etéreo techo.

Cuánto su vista mi alma despedaza!
Cuadro sangriento, y sin embargo justo,
Que acaso el mismo cielo no rechaza!

Oh Pueblo! Oh juez inaplacable, augusto,
Cuyos terribles actos considero
Lleno de admiracion, lleno de susto!

No hubo juez ni caudillo, él solo fiero,
Todo lo fué, sin armas, con sus manos,
Caudillo, juez y ejecutor severo.

1 Escarmentad con mi ejemplo; aprended con él á ser justos y á no despreciar á los Dioses.

Estos que veis, atónitos peruanos,
No son de un pueblo bárbaros deslices,
Sino del Hacedor hondos arcanos.

II.

Oh demencia! Oh! Gutierrez infelices!
Aspiró al cielo vuestra frente osada,
Y en la tierra os faltaban las raices!

Pueblo, ley, sociedad, hueste y armada,
Todo os era contrario, todo adverso,
Y os arrojasteis á la lid sin nada.

Y por eso con lástima mi verso
Reclama para vos ante esta escena
La conmiseracion del universo.

La humanidad ¡oh mártires! no es buena,
Y ántes que la maldad, antes que el crímen,
La miserable isensatez se pena.

Por eso ahora vuestro cuello oprimen
Duros dogales y os azota el cierzo;
Por eso ahora vuestros deudos gimen.

De la hermosa razon sin el esfuerzo,
Mal cuatro dias sostenerse pudo
En el punto anhelado vuestro esfuerzo.

Asi colgado se verá y desnudo,
Y ludibrio será quien subir quiera
De opinion popular sin el escudo.

III.

Mas ay! si todo en vos tinieblas era,
Si ella os dió por patíbulo estos faros[1]
¿No habia junto á vos una lumbrera?

Lumbrera, sí, de resplandores claros;
Mas que patente no os mostró el averno
Y que solo sirvió para abrasaros.

Ya mientras tanto en el dintel eterno
Tomas, Silvestre y el infausto Balta[2]
Dan cuenta á Dios de un terrenal gobierno.

Balta! á su nombre el llanto se me salta
Preso, enfermo, dormido, solitario,
Inofensivo y víctima mas alta,

Cayó á los filos del brutal sicario.
Sin que ni enfermedad ni cautiverio
Le fueran talisman ó relicario.

Al matador, escarnio y vituperio;
A Balta infausto, parabien y gloria,
Porque su muerte disipó un misterio.

Y haciendo ver que solo fué ilusoria
La mancha ingrata que anubló su ocaso,
Con lustre y honra vivirá en la historia.

1 Los cadáveres de don Tomas y don Silvestre Gutierrez estuvieron colgados en los faroles de la plaza la noche del 26 de julio.

2 La mayor parte de esta composicion se escribió en la memorable noche cuando aún no constaba en Lima la muerte del otro coronel, don Marcelino Gutierrez ni se habian verificado los horribles funerales, el sacrificio pagano del dia siguiente.

IV.

Dia feral, en lágrimas no escaso,
En que esos tres desventurados hombres
Para la eternidad se abrieron paso.

BALTA, TOMAS, SILVESTRE son sus nombres,
Y este y aquel son causa ¡oh patria mia!
De que hoy viendo patíbulos te asombres.

V.

¡Dia feral, y aún mas el nuevo dia!
Que otra víctima infausta, Marceliano,
Vino á aumentar la ejecucion impía.

Ví espantado en redor cuadro pagano,
Llamas voraces, pira carnicera,
Que ávidas piden alimento humano.

Y los que un mismo seno concibiera,
¡Ay! Silvestre, Tomas y Marceliano,
Se consumieron en la misma hoguera.

Pronto cenizas de uno y otro hermano
Esparcidas en átomos al viento
Revolarán por un lugar profano.

Devorólos el rápido elemento
Con mas limpieza, prontitud y brio
Que la fosa comun usa en su asiento.

VI

¡Pobres dominadores del vacío!
Vuestro efímero triunfo el viento lleva,
Y no gustais ni aun de sepulcro pio.

Mas al Perú se abre una historia nueva:
Hoy es un pueblo que á su puesto acorre,
Y así baja á un campeon como á otro eleva.

Y ese reloj, esa eminente torre
Que eleva su cruz santa en el espacio,
Harán que el escarmiento no se borre.

Y al ciudadano en delinquir rehacio
Le hablarán del deber eternamente,
Y al mismo Gobernante en su palacio. [1]

Siempre ese alto reloj del pueblo en frente
Enseñará terrífico, enigmático,
Su obligacion á la futura gente.

Que allí oscilaron ante el pueblo estático
De TOMAS y SILVESTRE los despojos,
De union y de valor cuadro simpático.

VII

TOMAS, que ayer con enconados ojos
Amenazante se mostraba ecuestre,
Y que hoy la vida suplicó de hinojos.

Ruega: es inútil. No hay quien lo secuestre
En hora tal del popular insulto,
Que armado al menos desafió SILVESTRE.

1 Las torres de la Catedral se hallan á la vista de los balcones de palacio y los cadáveres de Tomás y Silvestre levantados á ellas el dia 16, estuvieron oscilando largas horas delante mismo de los relojes, y á una inmensa altura.

Y en cuyo rostro, al sucumbir inulto,
Brilló, saliendo de la niebla espesa,
El sol que estaba tanto tiempo oculto. [1]

¡Héroes de una semana! Vuestra empresa,
Y vuestro cuerpo mismo ¡cual se exhibe
Por el aire sútil hecho pavesa!

Un pueblo entero con furor Caribe
A una familia esterminó demente:
Eran cuatro: ¡uno solo sobrevive!

Quedará un pueblo entero que lo cuente;
Quedará quien lo llore y lo rechace;
Mas no uno solo que vengarlo intente.

VIII

No es todo ruina, no, lo que aquí yace:
De la fragua voraz de este holocausto
Un fénix puro, inmaculado nace,

Que se desprende del lugar infausto,
Y al éter sube y el espacio abarca,
Y profetiza un porvenir mas fausto.

Nueva y grande es la via que nos marca;
Nuevo y grande el piloto que por ella
Vá á dirijir la zozobrante barca.

1 Cuando el coronel don Silvestre Gutierrez cayó muerto de algunos balazos en el anden de la estacion del tren del Callao, el sol, que por muchas semanas habia permanecido invisible, iluminó repentinamente las verdeantes faldas del cerro de San Cristóval, estendiendo despues su luz, que duró poco, por una parte de la ciudad. La coincidencia fué notada por todos, y el pueblo se llenó de supersticiosa admiracion creyéndola augurio favorable.

Y en esa torre la ambicion se estrella,
Y en esa torre ante la cual me exalto,
Hoy el pasado del Perú se sella.

IX

Jamás se vió patíbulo mas alto,
Ni á un pueblo desde antros mas profundos
Dar en término igual mas grande salto.

Cenizas de tres seres iracundos,
Reliquias de tres mártires hermanos,
¡Id al viento y sed átomos fecundos!

¡Pira comun, no solo á tres peruanos,
Si no á otros mil que en tu siniestra lumbre
Míranse muertos aunque vivan sanos!

X

¡Que espantados del hombre, á la alta cumbre
Llegar debieron los que al hombre vieron
En su mas repelente podredumbre!

¡Tarde, muy tarde de su error salieron
Si la vileza, si la infamia nuestra
Solamente al morir reconocieron!

Yo á la herida primer que en la palestra
Saqué lidiando con la raza humana,
Abrí los ojos y la hallé siniestra.

Tal pensaba hasta la última semana,
Yo que en los duros hierros he vivido
De la desesperanza mas insana.

Mas hoy de mí me siento redimido,
Y con el Fénix que se alzó gallardo,
De mí mismo triunfante he renacido.

Creo, siento y espero; y vivo, y ardo,
Un pueblo al ver como el Perú de ahora,
Y un hombre como tú, como tú, PARDO!

Gracias demos á Dios por esta aurora,
A Dios que por caminos encubiertos
A todos nos ilustra y nos mejora.

Y bueno con los vivos y los muertos,
Ya habrá visto con ánimo benigno
De los reos de ayer los desaciertos.

¡Ellos llevaban en la frente un signo
Que tal vez su clemencia les adquiere,
Pues no hay un ser de su piedad mas digno
Que el insensato cuya mente hiere!

Lima, Julio 28 de 1872.

JUAN DE ARONA. [1]

1. Bajo este seudónimo publica sus inspiradas y orijinales poesías el *señor don Pedro Paz-Soldan*, hijo del Perú. Su apellido es el de una familia á la cual las ciencias y las letras americanas tienen mucho que agradecer.
(*Red. de la Rev.*)

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 12.

UN POEMA BRASILERO.

A confedaraçao dos Tamoyos, poema por DOMINGO GONSALVES DE MAGALHAES.—*Rio Janeiro en casa de Paula Brito, impresor de la córte. 1856: 1 v. fol. men. de 340 págs.* [1]

> .....Se siente ondear como á manera de un perfume de flores de la India en ese poema escrito bajo el cielo del trópico. Los dulces acentos de su melancolía en nada han alterado los fenómenos; y al dar el arte mayor poder á las impresiones sabe añadir grandeza y exactitud á las imágenes, como le acontece toda vez que ocurre á fuentes puras.
>
> (A. de Humboldt, hablando de la grande epopeya de los Portugueses.)

Los indios Tamoyos fueron para la ciudad de Rio Janeiro, lo que los Querandies para Buenos Aires, —los primitivos y denodados habitantes de la tierra en que el conquistador europeo plantó la cruz afianzándola con la espada.

1 Ahora que tenemos una Revista à nuestra disposicion, queremos dar nuestro nombre al presente juicio crítico que apareció bajo un seudónimo en uno de los diarios de Buenos Aires, hace ya algun tiempo.—Aprovechamos tambien esta oportunidad para corregirle, sin alterarle en lo principal, y para insertar la carta que el autor nos dirigió desde Paris, contestando á algunas de nuestras observaciones, así que llegaron á su conocimiento.

No hay americano dotado de sensibilidad y de fantasía que al hojear las crónicas y leyendas patrias no sienta fraguarse en su cabeza el poema animado de aquellas luchas en que se cruzaban la espada y la *macana*, [1] la bala del mosquete y del arcabuz, con la flecha armada del colmillo de un yaguar, del hueso de un yacaré ó del fragmento de un pedernal aguzado á fuerza de paciencia. La inocencia iba desnuda por una parte, sin mas loriga que una musculatura que raza alguna puede mostrar mas consistente, y por otra, la estrategia y la disciplina militar se presentaban revestidas del acero de las cotas de malla. Los unos tenían á su servicio el rayo de los cañones; apenas si los otros podian disparar con mal amaño algunos haces de arbustos encendidos en el estremo de sus flechas para destruir las tiendas de campaña que se han convertido en ciudades.

Algunos americanos de habla española, durante el gobierno metropolitano, emprendieron escursiones de mal éxito en ese campo seductor. Saavedra Guzman cantó las hazañas de Hernán Cortés desde su arribo á las costas mejicanas hasta la aleve prision de Guatimozin. Pedro de Oña, nacido bajo la tienda de un conquistador, ha cantado las mismas proezas que dieron á Ercilla una celebridad tan persistente. Peralta Barnuevo, bajo el título de *Lima fundada* compuso mil ciento cuarenta octavas, para *decantar* toda la historia del descubrimiento y sujecion de las provincias del Perú por el marqués de los Atabillos.

Estos poemas impresos por primera vez en 1599, 1605 y 1732

1 Esta palabra tan vulgarizada entre nosotros, es una contraccion de la voz quichua *vinumacana*, cuyo significado esplica así el P. Holguin en su vocabulario: *porra de armas ó de guerra, como baston.*

fueron compuestos bajo influencias poco favorables al aprovechamiento de la abundante cosecha de poesía verdadera y orijinal que presentaban sus asuntos. Los autores de esos poemas, á pesar de su orijen indígena, se apasionaron mas que el mismo autor madrileño de la Araucana, de los héroes castellanos, dejando sin relieve la constancia de los naturales en la defensa audaz, y paciente al mismo tiempo, del suelo patrio. Tampoco acertaron á interesar la sensabilidad del lector con los inauditos é inmerecidos padecimientos de los desventurados moradores de este nuevo mundo, condenados por la fatalidad de leyes inmutables y ajenas al criterio humano, á abonar con sangre y con sudores de muerte el terreno en que la Europa habia de establecer la civilizacion cristiana.

En esas largas epopeyas, dignas no obstante de ser leidas, no hay que buscar la perspectiva artística ni el fondo natural del paisaje, en cuyos primeros planos se agrupan ex abrupto los personajes y se traman y desenvuelven las escenas de dramas siempre bélicos en cuyo desenlace es casi siempre seguro el exterminio de una tribu y la desaparicion de un idioma. A veces la buena intencion amanece en el espíritu de los autores y esperimentan como una vision confusa de la magnificencia de la naturaleza vírjen y de lo pintoresco de las costumbres y usos primitivos. Pero, ni esa intencion es perseverantemente auxiliada por la voluntad, ni la vision llega á tomar cuerpo bastante para que se aperciba bien. De manera, que, esos poemas, por lo jeneral, parece que tuviesen por teatro el vacío, y que sus héroes, que tan recios mandobles se regalan, fuesen creaciones osiánicas de

aquellas que escojen la region de las nubes para campo de sus batallas fantásticas.

Es verdad que Peralta, imitando sin duda á alguien, forma en verso la nomenclatura descriptiva de los frutos y flores peculiares á los climas tropicalas del Perú, sin olvidar la *granadilla* ó pasionaria, en cuyos pétalos vé con los ojos de una fé sencilla y sincera los instrumentos del mas santo de los martirios. Pero al consagrar un canto especial á esta materia, la separa y aisla, siguiendo el método científico de los historiadores jesuitas de América que destinan un libro aparte en sus crónicas, á los productos, maravillas y fenómenos de la naturaleza, algunas veces bien mal observados y peor descriptos, sea dicho de pasada.

Aunque el poeta verdaderamente inspirado, inventa, y se adelanta á los preceptistas y dá á estos la materia para que por ella sientan y deriven sus reglas y establezcan la disciplina literaria de la composicion, del gusto y del estilo; aunque el arte antiguo, fuente eterna y perenne de la verdadera y sabia inspiracion, pudo haber dado á los adeptos de su escuela medios suficientes para sacar todo el fruto que les brindaba la originalidad del nuevo continente,—sin embargo, así como el descubrimiento de la cuarta parte del mundo fué reservada al siglo XVI (siglo de grandes novedades) así parece reservado al presente, en que la humanidad ensancha tanto sus fuerzas, el conocimimiento completo de los ricos mineros que para la imajinacion y el arte encierra este suelo tan querido y risueño. El jenio apenas si ha comenzado su esplotacion; pero ha dado ya los primeros pasos, y en esta como en toda ruta desconocida el señalamiento del rumbo es

casi una prenda de seguridad para el acierto y realizacion de la jornada.

La America necesitaba emanciparse para tener conciencia de sí propia. El astro de la monarquia señalaba la direccion en que habian de jirar las plantas vívaces y jugosas que brotaban entre nosotros en el terreno de la intelijencia. La antiguedad y la superioridad de las escuelas; la mayor y mas próxima proteccion al injenio, la facilidad para instruirse y para producir por la prensa, redujeron por largos años á los hombres estudiosos de América á la humilde condicion de pupilos de los peninsulares, precipitándose con la exajeracion que es natural, por el lamentable despeñadero abierto por el gongorismo y por los *cultos* al abatimiento de las letras españolas. Cuánto talento, cuánta erudicion, cuántas bellísimas dotes han malgastado los antiguos americanos en escribir versos hinchados y prosa tan inflada que no resistirian á la picadura de un alfiler! Y sin embargo, cuánta perla de buen oriente podria hacer brillar al sol el paciente erúdito que de entre aquella lobreguez de mal gusto estrajese lo que es pena que permanezca en olvido!

Aquel meteoro social que en el segundo lustro de este siglo cundió por las colonias españolas y electrizó las almas, fué una verdadera ráfaga de luz celestial. Llovieron tambien entónces lenguas de fuego sobre cabezas nuevas é ignoradas, y comenzó la conquista de la doctrina democrática y de los justos derechos del individuo, por medio de la espada de los héroes improvisados y de la palabra de los oradores y poetas que de nadie habian aprendido el arte de conmover, y de avasallar las voluntades.

El nombre de Olmedo se asocia perdurable al del vence-

dor en Junin, como se asociaron mas tarde los de Lafinur y Belgrano, de Luca y San Martin, de D. J. C. Varela y de Alvear. Fernandez Madrid emplea las formas de la elejia antigua para avivar el resentimiento de la opresion y el espíritu de emancipacion, presentando cuadros patéticos de los padecimientos de aquel Inca cuya empinada estatura no alcanzó á saciar la codicia de oro de sus vencedores y se hundió en el sepulcro con todo su imperio y sus códigos. Heredia desde las alturas monumentales de Cholula se engolfa en sublimes meditaciones sobre las jeneraciones y pueblos desaparecidos de sobre el suelo de Anahuac; llora en el destierro la ausencia del sol tropical en su cuna; traslada al verso las magnificencias del Niágara, y se convierte sin sentirlo en creador inspirado de un jénero de literatura americana en la cual, entre nosotros, es el señor don José Mármol su sucesor y su rival en ese torrente de armonías y de reflejos de rubíes y diamantes que él ha llamado *El Peregrino*.

En las obras firmadas con estos nombres, y en otras que no es del caso mencionar, se halla la solucion práctica de esta cuestion tantas veces planteada: existe, es posible una literatura americana.

Seria largo transcribir todo lo que en crédito y elogio de nuestros injenios anteriores á la revolucion han espresado los literatos peninsulares.

Nos limitaremos á citar unos cuantos entre los eminentes escritores estrangeros que como de paso han resuelto afirmativamente aquel problema.

«La raza criolla, dice M. de Sainte Beuve, parece creada para darse al canto y á los sueños de la fantasia.»

«Resplandeciente de juventud la América debe concebir pensamientos tan nnevos y flamantes como ella.

«En aquellas comarcas mimadas sin tasa por la naturaleza, el pensamiento debe ensancharse á par del espectáculo que ánte él se ostenta.... La América debe permanecer ajena á toda imitacion y solo la cuadra tomar por guia á la observacion propia.»

De esta manera se ha espresado un historiador francés de la literatura brasílica. Cuando el génio de águila de Humboldt, en su mas reciente y notable produccion, examina la parte que ha cabido á la pintura de paisage en el progreso del estudio de la naturaleza, ha estampado las siguientes líneas que parecen dictadas al pincel del artista por la observacion, esta gran reveladora de las verdades:

Existen en la América del sur, leemos en el Cosmos, populosas ciudades que se alzan hasta cerca de trece mil piés sobre el nivel del océano. La vista descubre desde aquellas alturas toda la variedad de vejetales que proviene de la diversidad de los climas.

Cuánto no debemos esperar de los esfuerzos del arte aplicados á la naturaleza cuando desapareciendo la discordia y reinando las instituciones libres se despierte en aquellas regiones el sentimiento del arte!

Ut pictura poesis.

El viejo mundo espera las revelaciones del nuevo en los fenómenos de la imajinacian del sentimiento y del estilo y es en este concepto que M. Augusto de Saint Hilaire, examinando una obra americana de ciencia y de erudiccion dijo no ha muchos años:—Tambien ellos, los hijos de América, tienen mucho que enseñarnos.

Sin mengua de mérito alguno, sin desvirtuar los esfuerzos anterioros, espontáneos ó premeditados para dar color nacional ó indíjena á las producciones de la fantasía puede asentarse como principio jeneral que hasta la época en que aparecieron las doctrinas y las obras llamadas románticas ese color no ha sido subido ni intencional de veras en los poetas sudamericanos. Don Estéban Echeverria es el primero entre los nuestros que emprende la pintura de la fisonomia poétidel desierto, colocando en la vasta soledad de la pampa dos seres de su invencion; seres que al mismo tiempo son reales por los hábitos, por las escenas en que son actores y por los sentimientos de la sociedad que reflejan.

La «Cautiva» señala una época notable en las letras del Rio de la Plata y establece un punto de partida á nuestra novel literatura poética.

La marcha que de la poesia española en América hemos tratado de trazar en pocos renglones, es en gran parte la misma que han seguido las producciones de la musa en la porcion de nuestro continente que habla y escribe en portugués. Con la diferencia única, que habiéndose conservado la unidad nacional en el Imperio, no ha habido allí dispersion en la familia de los poetas anteriores y posteriores á la emancipacion, formando todos un Parnaso mas numeroso, mas homojeneo y tambien mas característico.

Santa Rita Duraó que canta las aventuras de Diego Alvarez, el hijo del trueno y dragon de los mares, pertenece al siglo de Peralta y su Caramurú puede hacer juego en sus bellezas y lunares con el poema de Lima Fundada. Entre la aparicion del Caramurú en 1781 y la del poema titulado El Uruguay, digno de la atencion de los lectores argentinos ba-

jo muchos respectos, puede colocarse un gran número de producciones de la musa brasilera á las cuales, como á las nuestras de aquellos mismos tiempos. es aplicable el juicio que hace de ellas el ilustrado autor de la historia de la poesia y de la lengua portuguesa, al frente del Parnaso Lusitano. Cierto es, dice, que las magestuosas y nuevas escenas de la naturaleza de aquella vasta region debieran de haber dado á sus poetas mas orijinalidad, mas variedad en las imájenes, en la espresion y en el estilo.

Pero debe tenerse en cuenta para su descargo que el espíritu nacional fué apagado en esos injenios por la educacion europea: manifiestan como á manera de recelo de mostrarse americanos; de donde proviene cierta afectacion é impropiedad que desluce sus mejores cualidades.

Pero donde el sincronismo histórico entre una y otra literatura viene á ponerse de bulto, es cuando se personifican en don Estéban Echeverria, y en el señor Magalhaes autor del poema cuyo título encabeza estas líneas.

El señor Magalhaes nació en el suelo pintoresco de Rio Janeiro y recibió una educacion literaria apropiada al sano desarrollo de las dotes intelectuales que debia á la naturaleza. Los autores que primero manejó fueron los que en un tiempo no muy distante, se apellidaban clásicos como por escarnio.

Los poetas é historiadores de aquellas dos fecundas y seductoras literaturas, que envueltas en el sudario oscuro de sus muertos idiomas, reviven con cada jeneracion, cada vez mas brillantes y mejor comprendidos, abrieron las puertas de la orijinalidad al señor Magalháes. Él no hubiera podido llegar á ser innovador y á señalar nuevas rutas, si no se hubie-

ra robustecido con el estudio de aquellos maestros; ellos enseñan por dónde y cómo se llega á la fuente de toda poesia que es la naturaleza, en las cosas y en el hombre, en las profundidades del alma, y en esa region de los meteoros de luz y de colores que se llama la fantasía.

El señor Magalhaés apareció como Echeverria cuando menos se le esperaba, trayendo como este el sentimiento, el colorido, la melancolia y el perfume relijioso que transpiran en las composiciones de Chateaubriand y de Lamartine. El libro con que se hizo notar el señor Magalhaés titulábase: Suspiros poeticos é saudades; portada bien significativa para preparar al hallazgo de las dulces penas y de las nobles esperanzas encerradas en aquellas pájinas aplaudidas del público y habilmente apreciadas en su tiempo por escritores de nota, como Evaristo Ferreira y el vizconde de Cayrú. Echeveria denominó Consuelos á la primera coleccion de poesías que publicó en 1834. «He denominado así estas fugaces melodias de mi lira, decia el autor en una nota, porque ellas divirtieron mi dolor y han sido mi único alivio en mis dias de amargura. Ellas pintan en bosquejo el estado de mi ánimo en una época funesta.»

Los Consuelos eran el canto de la resurreccion penosa de una alma que casi habia naufragado para siempre. Los Suspiros poéticos salvaron á su autor á las puertas ya del sepulcro, sembrándole de agradables perspectívas para lo futuro el tiempo de su convalescencia. Moribundo estaba, dice Magalhaés, cuando mis amigos los mandaron imprimir para consolar el último crepúsculo de mi existencia.

Querian adormecerme el alma y volverla á la vida; lo consiguieron y este libro fué mi salvador.

El señor Magalhaés recobró sus fuerzas para emplearlas en nuevas y mas sérias taréas: escribió varios dramas, el Olgiato, Antonio José, Mazanielo etc., y cooperó como secretario del ilustre baron de Caxias á la hábil pacificacion del Rio Grande, trabajo en que no brilló menos la discrecion que la clemencia, únicos remedios heróicas para curar heridas causadas por las armas de hermnos cuando se vuelven unos contra otros por instigacion del infierno.

Dice á favor del juicio y del carácter del señor Magalhanes el haber contribuido á que se procediese de una manera jenerosa en una querella de familia. Eso es amoldarse á los consejos de la historia, mostrar una política profunda y comprender bien la índole de la filosofía que preside á la direccion de los hechos y de las costumbres del siglo.

Cuando el Cristo vino á redimir el mundo de las pasiones paganas, traía en los dos brazos de su cruz estas palabras: caridad, perdon; palabras que supieron fecundar unos humildes pescadores; pero que no han sido comprendidas por el orgullo de algunos sábios.

El arjentino autor de los *Consuelos* se vió precisado á abandonar sus bienes de fortuna y su pais al dia siguiente de haberle dotado con la segunda edicion de aquellos cantos tan nobles y armoniosos, y fué á morir prematuramente en tierra estraña en medio de una lucha civil encarnizada cuyo término no podia preveer. Su lira de paz sonó dos veces en el estranjero para llorar la sangre inocente y la mala estrella de sus compatriotas, en los campos del sur de Buenos Aires y en la victoria de Oribe cuyo botin fué la cabeza de Avellaneda presentada oficialmente á Rosas. Los últimos ecos que es-

cucharon sus oidos no fueron los de la voz de sus amigos, casi todos dispersos, sino el del cañon del asedio de la nueva Troya. El pasó su vida en esa árdua tarea que consiste segun la espresiva idea de un poeta frances, en *faire un avenir â sa tombe* y sin embargo sus restos no descansan al lado de sus padres, sino en un rincon estrangero y olvidado.

Antes de entrar al lijero análisis que nos proponemos hacer del poema del señor Magalhães, queremos fijarnos un momento sobre su dedicatoria al Emperador.

Nos llama la atencion esta dedicatoria, por que al poner un poéta una produccion suya en manos de un monarca, necesita para no pasar por lisonjero fundar su predileccion en razones que honren al autor y al Mecenas. No es el súbdito rendido, no el cortesano de vértebras flexibles quien se inclina con aquella admiracion rastrera que tanto afea las páginas primeras de muchos buenos libros, sino el hombre que halla en el monarca las cualidades que exije para sus amigos. La dedicatoria del señor Magalhães es la noble accion de un ciudadano libre pero agradecido y la espresion razonada de ese mismo agradecimiento. Bajo las formas cultas y pulimentadas con el roce social, puede haber tanta independencia democrática como en las declamaciones de *Bruto* en la trajédia filosófica. «No es la gratitud del individuo, dice el poeta á su soberano, sino el sentimiento patriótico de reconocimiento por la justicia y *el amor á lás instituciones libres* que distinguen á V. M. lo que me induce á ofrecerle este trabajo literario.»

Y para que nadie pueda tacharle de inexacto hace la siguiente reseña de las conquistas alcanzadas por el Brasil en el terreno fundamental de la civilizacion, bajo el ala de la buena índole del monarca. «La instruccion pública propagada

y protejida (añade), la entera libertad de imprenta, la independencia de la tribuna y la libertad de los cultos, los puestos públicos abiertos á todos los talentos y capacidades, las trabas del comercio rotas; todos estos grandes bienes y los que de ellos necesariamente se deriban, están ahí para presentar al Brasil como una nacion constituida con arreglo á la dignidad de la naturaleza humana, y conforme al dictámen de la razon ilustrada y de la buena política, y para dar al mismo tiempo de V. M. I. una idea al mundo de un príncipe perfecto, contraido esclusivamente á promover la felicidad de su pueblo.»

Nuestro Echeverria hubiera buscado en vano (en su tiempo) en toda la estension que abarca en América el habla española, un magistrado protector de la instruccion, respetuoso por la dignidad del hombre, á quien manifestarle su gratitud de patriota asociando su nombre duradero de poeta al del mandatario digno de estima y de fama. Hubiérale buscado sin fruto. Por eso en la primera edicion de los *Consuelos* cada composicion está dedicada á uno de sus amigos íntimos, su *Elvira* al Dr. D. José M. Fonseca; la *Cautiva* á nadie; el *Avellaneda* al tucumano que mejor habia pintado el paraiso arjentino. En la nobleza de sus ideas no cabía sino la indignacion contra los mandones voluntariosos ó los indolentes é ignorantes administradores que las pasiones sublevadas ó las nociones torcidas sobre el uso del derecho de elejir, levantan al poder para rémora del verdadero progreso.

Entremos á dar una idea del poema de que nos vamos apartando.

Acosados de las repetidas invasiones de los lucitanos, se confederan los Tamoyos. Estos valientes decendian de la raza de los Tupis, pero no vagaban errantes por los desiertos

como los feroces Aimorés. Eran los Tamoyos dados á la poesia y al canto, y estaban persuadidos de que la armonía de sus gargantas les era comunicada por las aguas puras del Carioca. Poetas y músicos, eran altivos al mismo tiempo que tratables. Las diversas tribus de que se componía aquella nacion ocupaban el vasto espacio comprendido entre las altas sierras de los Organos (llamadas asi por su aparente configuracion) y las orillas del mar. Adoraban un Dios cuya voz para hacerse escuchar de los hombres era el trueno. Los Payés eran sus sacerdotes, ministros de Tupan.

Respetaban como à Gefe al que mas se señalaba entre todos por el injenio y la fuerza.

Aimbire, amaestrado desde la niñez á disparar la saeta con acierto, asi derribaba al yaguar en las breñas de las montañas como al mas pequeño pajarillo en el aire. Robusto, audaz, elocuente, Aimbire acababa de ser proclamado caudillo principal de aquellas tribus que se aprestan á castigar á sus opresores. Ceñida trae la cintura con un largo y airoso tejido de plumas encarnadas y azules. Desde el cuello desciéndele formando vueltas, hasta cubrirle el pecho, un collar formado con los dientes de sus enemigos vencidos, y la piel verdinegra y escamosa de un yacaré jigantesco, muerto por sus propias manos, es el manto con que se cubre las espaldas. Una hacha formada á modo de sierra con colmillos de onzas es el arma mortal que levanta en su diestra. Descansan en sus hombros una ancha aljaba y un arco tan pesado que aun cuando él lo maneja como un juguete de niño, no bastarian á cimbrarle las fuerza de dos atletas. Una diadema de plumas refuljentes como rayos del sol, ciñe sus sienes y es la prenda

del amor de *Iguazú*, su bella prometida para despues de la guerra.

La patria y el amor se disputan el corazon de Aimbire: la recompensa de su victoria será la posesion de la mas hermosa mujer de su raza. Habiala conocido el gefe Tamoyo en una situacion verdaderamente romántica. Recorriendo las tribus para provocar el alzamiento vá en busca del anciano Pindoburú de cuyo brazo y consejo necesita. El Nestor del desierto acaba de enterrar á su hijo muerto á manos de los cristianos. Los hermanos y compañeros de la victima, cabizbajos y llorosos acarrean toscos pedazos de piedra para levantarle un monumento, y el cacique sentado junto á la fosa, absorto en su dolor, apoya una de sus manos en la cabesa de su hija que solloza reclinada sobre las rodillas paternas. Esta mujer que llora y padece es Iguazú, de quien Aimbiri se aficiona, seducido por sus gracias y su virtud.

Puede decirse que el poema del señor Magalháes es la historia de estos dos hijos de la naturaleza que nunca llegarán á ser esposos y para quienes no habrá tranquilidad ni patria, Esta idea del poeta es acertada Haciendo pasar á estos dos interesantes personages por todas las visicitudes de la guerra y de las modificaciones ocasionadas en torno de ellos por la civilizacion y la relijion cristiana que adelanta su conquista, ha logrado mantener cierta unidad de accion de que carecería una obra cuyo carácter es descriptivo y concebido con la idea de idealizar algunos rasgos aislados de las costumbres primitivas, trazadas sobre el fondo pintoresco y sublime de una naturaleza que dejará siempre atras al pincel mas diestro y á la poesia mejor inspirada. De este modo aumenta tambien el interes del lector, porque es propension humana tomar mayor

parte en los dolores individuales que en las catástrofes colectivas por grandes que sean los pueblos ó asociaciones de hombres que las esperimentan. En medio de las llamas de Troya no distinguirá la posteridad sino á la familía de Priamo, y uno de los cuadros mas patéticos de la epopeya antigua será siempre el que presenta el hijo de Anquises seguido de su esposa y doblado bajo el peso de sus penates.

Hemos visto ya quien era Aimbire; veamos ahora bajo, qué aspecto se nos presenta su querida.

El ejército de los Tamoyos está en marcha: es la madrugada. Los guerreros sacuden las cabezas emplumadas para espantar el sueño y la pereza, remedando un campo sembrado de cañas silvestres que se erguien, pasado el viento que las dobló. Sobre la cumbre de una eminencia, Iguazú, contemplativa, derramando en ondas fluctuantes el cabello, vé desaparecer á lo lejos aquel ejército al que van incorporados sus deudos y á cuyo frente camina Aimbire. Ya trepan una colina, ya descienden á un precipio; finjiendo los guerreros á la distancia arbustos débiles en medio á los robustos troncos de la selvas. La melancolía la tiene aprisionado el corazon.

En los verdes ramos de un árbol inmediato, el saibá, el ruiseñor del Brasil, modula canciones de amor y de dulces recuerdos.—Canta, la dice entonces el poeta, canta, vírjen del bosque, vírjen de los ojos negros, bella Iguazú. El canto que desde el alma se levanta al cielo, mitiga inmediatamente las angustias del corazon que llora. Acompaña al dulce saibá que te convida.

La hija del desierto prorrumpe en estas endechas:

Vedme aquí sola, de mi padre ausente

Ausente del querido bien amado;
Como tórtola viuda solitaria
En desierto arenal su mal llorando.

Hasta hoy estaba de mi padre al lado,
Al lado de mi amante..... ambos huyeron
Como veloces siervos de la selva:
Mi dicha pasó ya, soy desgraciada.
Los écos respondieron: desgraciada!

Desgraciada y aún vivo! ir á la guerra
En compaña del padre y del amante,
Escucharles la voz y acariciarles,
Y á par de ellos morir mas me valiera!
Y el éco respondió: mas le valiera!

Oh jénios que poblais grutas y valles,
Jénios que contestais á mis acentos,
Id y al amante murmurad al oido
Que esta su ausente de tristeza muere.
Los écos repitieron: muere! muere!

Esta última palabra resonó largo tiempo. La jóven suspendió su canto y repitió en voz baja el estribillo de los écos como si la asaltara algun presentimiento. Enjuga sus negros ojos cansados de llorar; pero vuelven á brotar las lágrimas que le caen como lluvia de perlas sobre el seno tostado, asi como gotea abundante la linfa pura de la hendida *Taboca*.

El Saibá se entristeció al oirla modular quejosas é interrumpidas notas, y como si obedeciese á un mandato secreto apagó sus trinos. Tal vez juzgándose vencido, hizo silencio

para aprender nuevas armonías; no pudiendo rivalizar con la voz de aquella criatura humana. Quien presume conocer bastante, observa el poeta, los instintos de semejantes seres y los misterios íntimos de la vida, para afirmar ó negar estas apariencias?

Parece que en este rasgo tradujese el señor Magalhaés aquellos conocidos versos del epílogo de la Cautiva:

Quizá los sueños brillantes
De mi inquieta fantasía,
Forman coro en la armonía
De la indivisible creacion.

La espedicion de los Tamoyos, como se vé, comienza bajo la influencia de presentimientos funestos.

Nos hemos detenido en ella, porque pone de manifiesto el tinte de melancolía y de sensibilidad que constituye el fondo de la poesía del autor, sin dejar por eso de dar toques enérgicos á sus demas cuadros en los lugares que lo exige el efecto. Por ejemplo, los Tamoyos forman un campamento, en donde se sirven manjares silvestres y licores y se discurre sobre las operaciones militares que deben acometerse, y en donde, en fin, se alientan recíprocamente á la constancia y al valor por el recuerdo de sus derechos, á la voz elocuente de sus caudillos, de sus sacerdotes y vates, entre quienes se distingue Coaquira. Con este motivo se ensaya en imitar los caracteres y elementos de la oratoria primitiva y salvage y de los cantos de guerra de que toda tribu americana está dotada. He aquí esos pasages y cómo se desempeña el autor: usamos del verso para acercarnos en lo posible á los efectos rítmicos del orijinal:

. . . . .Reina el silencio, Coaquira entonces
Sobre una prominencia se levanta
Para que le oigan todos y le vean,
Y la punta del arco clava en tierra.
Un alto vaso de enemigo cráneo
De licor espumoso rebosando
Lleva al lábio y apura: de improviso
Sacro fuego devora sus entrañas;
Inflámense sus ojos circuidos
De una aureola de sangre; como espinos
Sobre su frente críspanse sus canas,
Crujen sus dientes, hincha las mejillas.
Dilátase su pecho y se estremece
Como á los calofrios de la fiebre.

Plácida resplandece en quieto cielo
La luna cuya lumbre baña el rostro
Con albor macilento al indio vate,
Mientras con esa luz contrasta el rojo
Resplandecer de las hogueras que arden.
Apenas si interrumpe allí el silencio
El blando soplo de nocturnas auras
Que estremecn las hojas murmurando.
Sacro horror de los pechos se apodera
De cuantos allí están. Remeda el bardo
Fantasma aparecido en un ensueño,
Ó maléfico jénio que se antoja
En solitaria noche al peregrino.

Despavoridos ojos por el campo
Vibra y despues en el cenit los clava.

Levanta hácia los cielos ambos brazos
Y con potente voz, ronca, espantosa,
Entona así su cántico de guerra:

Gloria, gloria á Tupan, su voz resuena
Desde la choza erguida en la montaña
Hasta la oscura cueva de las fieras.

El cielo es de Tupan, la tierra es nuestra;
Con sangre la regaron nuestros padres
Y nos toca morir para vengarlos.

Fueron nuestros mayores el azote
Del terrible Aimoré que carne viva
Devora, y bebe nada mas que sangre.

De qué nos sirve el brazo, el arco y flechas
Si el fiero portugués impune huella
Nuestra tierra y cautiva nuestros hijos?

. . . . . .

Danza veloz emprenden los Tamoyos
En torno de Coaquira repitiendo:
El cielo es de Tupan, la tierra es nuestra!

En nueva aspiracion arde la mente
Del bardo de la tribu y continua:
«Talvez es esta noche la postrera
Que presencie en algunos de nosotros,
La luna el inocente pasatiempo.

«Cuando mañana el sol dore el racimo
De las palmas del monte, ya marchando
Le hemos de saludar todos armados.

«Bebamos y danzemos en compaña
De nuestros hijos y mujeres hora,
Que solo en guerra es de pensar mañana.

«Tupan es con nosotros! En la sangre
enemiga lavemos nuestro oprobio,
y que yazcan sus cuerpos insepultos.

«Repúdielos la tierra de su seno;
que negros *urubús* pasten sus miembros,
y muera el que piadoso toque á ellos.

«De heredado valor ejemplo nuevo
demos á nuestros hijos. Muera el flaco
que no sepa vengar á deudo muerto.»

Cesa el Tamoyo trobador y en tierra
caé arrobado en éxtasis. En torno
dél la tribu se ajita, danza y canta:
«El cielo es de Tupán, la tierra nuestra» etc.

La propiedad de estas escenas y su naturalidad saltan á la vista. Aquí no hay imitaciones de los cantos de los bárbaros de uno y otro mundo poetizados por Chateaubriand en los *Martires* y en los *Natches*. Es una poesia verdaderamente orijinal y americana. Sin conocer, probablemente, la *Cautiva*, el señor Magalháes ha empleado en su himno guerrero algunas pinceladas idénticas á las que empleó Echeverria poniendo en boca de un *pampa* inspirado por el licor la ardiente estrofa que sigue:

Guerra, guerra y exterminio
al tiránico dominio

del huinca;—*engañosa paz:*—
devore el fuego sus ranchos,
que en sus vientre los caranchos
ceben el pico voraz.

Hacemos estos paralelos con el objeto de mostrar que puede tomar caracteres especiales la poesia en América, esplotando con inteligencia sus verdaderas fuentes.

Entre las dificultades de la empresa de los Tamoyos debe contarse el desaliento de los guerreros mismos de quienes se apoderan á veces los sentimientos supersticiosos inspirados por sus sacerdotes. En medio de la noche aparéceseles el Payé trayendo en el estremo superior del arco un cráneo blanquecino por cuyas huecas órbitas rebosa la luz de la resina ardiendo. Parece una mómia animada que surjiese del centro de la tierra. Sobre sus huesos descarnados se pega macilenta y rugosa una piel semejante á la corteza de un tronco añoso. "Huid, Tamoyos mios, les dice, huid. Dejadles las márgenes deleitosas de Nitheroy que ellos tanto envidian y en donde pretenden á costa vuestra apacentar su ocio y levantar ciudades con el trabajo de vuestros brazos. Huid y sereis libres, que todo es nada en comparacion de la libertad. Sacad únicamente de está tierra, que no puede ya llamarse vuestra, los huesos de vuestros padres para que no los profane el pié de tan feroces enemigos!..."

Copiemos del poema otra bellísima escena que servirá para caracterizar los sentimientos de Aimbíre. El sol se pone; el héroe vá acompañado únicamente del hermano de su querida Iguazú.

Adonde ván silenciosos uno en pos de otro, esos dos bultos de porte agigantado y de tostado cútis, que p-

al claro de la luna dos jénios nocturnos? Siguen la márgen de un rio—Aimbire, en qué piensas, le pregunta Parabusú, estamos todavia distante? Aimbire levanta los ojos á los luceros de la constelacion de la cruz del Sur, y bajándolos lentamente: no, le responde, solo nos falta unos pocos pasoś,—llegaremos al salir el sol?—Mucho antes de la aurora; cuando la luna brille en la mitad del cielo..... ya estamos cerca—No oyes un rumor?—Si, es el rio que se despeña en cascadas—No equivocarás el sitio?—Bien presente le tengo; paréceme que estoy viendo todavia á mi anciano padre recostado al tronco de un gran árbol que entre otros mas pequeños se levanta á la márgen de la corriente.—Existirá aun? No habrá sido devorado por el fuego europeo? Suspira Aimbire y no replica. Reina entre ambos el silencio por algun tiempo, hasta que Parabusú le pregunta con calma: en que piensas Aimbire?—Y tú?—Y ambos á un tiempo pronuncian el nombre de Iguazú. Pensaba en ella, continúa Aimbire; parecíame que la oía, que me llamaba por ni nombre con voz tan ahogada y sentida que me llenaba el pecho de pavor y de pena—Y, á mi parecíame, le dice el amigo, que la veía caer en manos de nuestros fieros enemigos.—Calla, Parabusú, ¿qué te atreves á decirme? No mas: esos recuerdos me horrorizan. Ah! cuando tendrán fin nuestras desgracias? Mucho hemos sufrido, y el corazon me dice que mucho mas hemos de padecer aun. Qué torrente de males han descargado sobre nosotros esos hombres crueles que nos han puesto en la alternativa de una guerra cruenta ó de una dura esclavitud! Ah! no, tu no sabes lo que es ser esclavo! no ser dueño de sí mismo; vivir sin honra, dormir y despértar por voluntad agena; obedecer callando con rostro compla-

cido; sufrir sin quejarse; comer con lágrimas; trabajar, trabajar al sol, á la lluvia, para que el amo viva abundante y tranquilo! Ah! tú no sabes lo que es ser esclavo; yo si. Cuando pienso en esto me abrasa la ira....Mi padre; desgraciado! murió en la esclavitud: si vivo es para vengar tamaña infamia. Ellos me la pagarán con un mar de sangre. Así pudiesen rodar sus cadáveres hasta las playas de donde zarparon, que entonces arrojaria al mar sus cadáveres para que llevasen nuevas de nosotros á sus hermanos y amigos!

Discurriendo de esta manera llegaron á un valle cuyo suelo estaba sembrado de troncos envejecidos de árboles corpulentos que el hacha y el fuego habian derribado con trabajo para proporcionar al hombre un alimento mezquino. Un hermoso yatai, herido en la raiz, cediendo á su peso, caía sobre el rio formando una puente rústica y peligrosa. Pasan ambos por ella, Aimbire reconoce el lugar apesar de los multiplicados y empinados árboles caidos en tierra. Vaguea con la vista por aquellos troncos jigantes que parecen esqueletos de una raza titánea respetada por los siglos. Un soplo de muerte le hiere el pecho anhelante y la sangre se le agolpa tumultuosa al corazon....recela, teme no hallar lo que busca....avanza el paso por la márgen del rio, y se distingue negrear al resplandor de la luna el bulto inmenso del árbol robusto porque ansia—Helo aquí—exclama: corre, lo abraza, le besa y riega con su llanto aquel monumento del bosque á cuyo pié enterrara el vaso tosco de barro que contiene el cuerpo de su padre. Afánanse á porfia los dos amigos, cavan y desentierran la urna. Al verla, exclama Aimbire enternecido;—Oh Cairuzú, ilustre guerrero que despues de una vida gloriosa tuviste una vejez tan escasa de fortuna y

cerraste los ojos en los dolores del cautiverio. Oh! Cairuzú, padre mio! desde aquella noche en que aquí escondí tus huesos (la luna que me aclara lo atestigue) desde esa noche en que juré tu venganza, no he descansado un solo dia. De esta tierra bañada con tu llanto, tierra de esclavitud que alimenta la codicia de un magnate, vengo á rescatar tu cuerpo.... te prepararé otro descanso en aquel monte que mira al mar, que tomará tu nombre para eterna memoria y en donde el paso del bárbaro extranjero no haga estremecer tus cenizas. Pero, antes que mis hombres te alejen de este lugar daré atroz castigo al cruel que incauto duerme en estas cercanías.....

Efectivamente: eran aquellos los campos que la invasion habia convertido en propiedad de Blas Cubas á quién Aimbire debia sus martirios y los de su padre. El mismo habia sido el matador de su primera esposa y de su hija primojénita. El Tamoyo ayudado de su amigo incendia los plantios y embaraza las salidas de la habitacion del cristiano con pesados trozos de piedra. El incendio y el humo crecen, arden ya los techos. Aimbire como el cazador que espia la fiera, acecha por la ventana que al fin se abre. El bulto de un hombre despavorido se lanza por ella pálido como un fantásma que se despoja del sudario y huye. Aimbire le reconoce y le dá caza como un demonio se apodera del alma condenada que le pertenece por un contrato infernal.—Mírame, Blas Cubas, mírame, conóceme. No quiero que perezcas antes que sepas quien se venga de tí matándote. Aimbire le hace una larga relacion de las crueldades del lusitano con su familia y con sus amigos. Acuérdate, le dice, del pobre Guarativa á quien amarraste à un árbol á cuyo pié hervia

un hormiguero y le azotaste hasta arrancarle la piel con la sangre dejándole en llaga viva. Acuérdate de los suplicios de aquella víctima en cuyas úlceras negreaban enjambres de hormigas que le mordian el cuerpo convulsivo.

La vida del vencido tenia un ángel que la custodiaba; su hija María, que como una aparicion del cielo, cubre con sus desnudos y torneados brazos el cuerpo del padre cuya salvacion pide con lágrimas. El Tamoyo desarma su ira y se deja vencer por los ruegos de la inocencia. Otros héroes mimados por la fortuna, observa aqui el autor, celebradas por altisonantes poetas, no dieran ejemplo de piedad semejante en el momento en que blandian el hierro de la venganza.

Los presentimientos de los dos amigos eran de corazones leales. Iguazú habia caido prisionera en manos cristianas y padecia cautiva lejos del objeto de su cariño. A par de otras indias compañeras suyas habia tenido que sufrir mal trato y los lascivos atrevimientos, para salir victoriosa de los cuales habia puesto á prueba su egregio valor y su constancia. El poéta echa un velo sobre estas escenas, porque como él dice bellísimamente

No halla deleite el númen que le inspira
Con hechos que al pudor la faz coloran (p. 227)

Con cuánto dolor supo Aimbire la suerte que le cabia á su prometida, nada menos que cautiva en poder del aborrecido Cubas! Devórale el furor dentro del pecho, como el fuego subterráneo que calcina las entrañas de la tierra. La fortaleza de su voluntad contiene la explocion de su ira. Descubre á Pindobuzú postrado en el suelo, llorando por su hija querida, reclinada la cabeza sobre el hombro del hijo tambien afligido. Entonces dá rienda á su cólera: Oh! Pindobuzú, exclama, enjuga

el llanto prepárate para una venganza ejemplar, Iguazú será libre, te lo prometo. Con ella te daré en represalias cuantas hijas y esposas quieras de esa raza de crueles. Haré correr rios de sangre y alzaré un monte de cadáveres. Opíparo banquete dispone mi brazo á los hambrientos cuervos. Al mar canoas, al mar volemos.....

Una batalla tiene lugar. En aquel campo halla el ofendido su venganza. Veamos el papel que hace allí Aimbire y cómo describe el poeta el nuevo encuentro de aquel con Blas Cubas:

Cansado de esparcir muerte y espanto
Aimbire se adelanta, revolviendo
Los ojos que el furor en sangre tiñe,
Busca sus principales enemigos
Para verles morir bajo su brazo.
"Traidor Tibirizá donde te escondes?
Cayubí, Cuñambeba"! asi diciendo
Tropieza con don Blas. Eres tú infame!
Te concedí la vida, hoy de tu muerte
vienes en busca".—Por vengarme vengo,
el portugues le replicó; salvaje
esclavo envilecido, reconoce,
á tu señor en mí que te castiga.—
Y al espresarse así descarga un golpe
que en la masa del indio no hizo mella.
—Mas vigor en la lengua que en el brazo
tienes, y es poca gloria arrebatarte
la vida que desprecio y te regalo.
Mas, ven conmigo y muéstrame primero
en dónde está Iguazú, dónde el infame

que consumó su rapto y cautiverio."
Júzgale descuidado el lusitano
y con cautela previniendo el arma
le dice con irónica sonrisa:—
—Quiero ahorrarte la pena de llorarla.
—Y yo el infame peso de tu vida,—
y con pronta respuesta pronto golpe
aséstale el Tamoyo, retumbando
á un mismo tiempo el golpe, la respuesta
y la caida tambien del alevoso.
—La muerte lenta y cruel que merecias
no me es posible darte; estoy de prisa,
dijo el Tamoyo, y en su propia sangre
dejó teñido el cuerpo de Blas Cubas.....

Pero no era la victoria alcanzada con sangre la que habia de devolver al cacique á la mujer de sus sueños. En este poema hacen un papel principal los famosos misioneros Nóbrega y Anquieta cuyas intenciones y santidad ofendidas en sus compañeros por el autor del *Uruguay*, han vindicado sin afectacion el señor Magalháes. En tanto que la carniceria tenia lugar, el segundo de aquellos beneméritos sacerdotes, oraba en el templo, humilde y recien levantado, como prenda de paz y de cultura en aquellas soledades que hoy forman los bellos y pintorescos alrededores de Rio Janeiro. El santo varon manifiesta en su rostro las señales del éxtasis y presta profunda atencion como si diese el oído á la voz de algun mensajero misterioso. Cesa el órgano; el ministro de Dios pónese en pié y dirijiéndose á Iguazú que estaba en el templo con las mujeres cristianas, tocóla en el hombro y la dijo: "hija, levántate, ven conmigo". Absorta la concur-

rencia ábreles camino y todas se preguntan curiosas; ¿dónde irán?—Marchan silenciosos por las tinieblas; Iguazú va llena de asombro y de incertidumbre: el pié de ambos evita mancharse en la sangre que cubre el suelo. El sacerdote se detiene al fin y exclama ¡Aimbire!! Aquella voz parecia resonar en una bóveda armoniosa. Aimbire! Aimbire! repite varias veces. El rabioso Tamoyo acude al llamado despavorido y chorreando sangre.—Toma á Iguazú; huye. El indio fascinado vuelve los ojos á su amada, en tanto que desapareciéndose Anquieta súbitamente, repite al ocultarse del todo: huye.

Reflexionando Aimbire sobre sí mismo en aquella especie de tregua á sus afanes y desgracias, se cre digno de ser feliz y declara ante los suyos que toma á Iguazú por esposa. Esposa solo en el nombre: la virjinea flor del bosque estaba todavia en pimpollo: era preciso esperar la aurora que la diera perfume y nectar. Los indios sabian respetar severamente á esas impúberes esposas que segun sus usos tenian derecho de elejir. No eran tan brutos ni lascivos que cojiesen fuera de sazon los frutos del amor. Amaba Aimbire á su tierna esposa como un lirio próximo á abrir su mimoso cáliz á los besos del colibrí.

Iguazú traía al volver á su tribu inoculadas en el alma las verdades del evanjelio. Su esposo mismo no podia resistir á las tentaciones de aquel nuevo misionero cuya palabra llegaba con écos simpáticos al fondo de su alma. Así, cuando llegaron Anquieta y Nóbrega á inducir á los Tamoyos á la paz y á la adopcion del evangelio, con discursos llenos de elocuencia y de uncion, vieron que á imitacion de la india convertida, todos aquellos adoradores de Tupan se postraban

en el polvo de los desiertos en donde por primera vez se consumaban los misterios del cristianismo.

La ambicion del conquistador vino á despertar de nuevo en el ánimo de los Tamoyos los resentimientos y la innata inclinacion de la independencia, burlando los pacíficos esfuerzos de los misioneros. Las naves de Mendo de Sá preséntanse preñadas de soldados y muerte para echar á los franceses, aliados de los Tamoyos, del país de Nitheroy y fundar la capital de Rio Janeiro. Aimbire duda nuevamente de la lealtad lusitana, enciéndese otra vez en ira, hace sonar las trompas guerreras y parte con sus parciales al encuentro de los recien llegados. Nada le detiene, ni las observaciones de otros caciques de su raza, ni los peligros á que de nuevo pueda esponerse la jòven cuya existencia depende ya de su apoyo. Pronto se encuentra con sus huestes al pié de la reciente fortaleza: la asedia meses enteros; la lucha es porfiada; á los Tamoyos que caen á las balas suceden otros como olas que crecen unas en pos de otras. El mismo Mendo de Sá acude al lugar de la lucha. Aimbire le reconoce, y levantando los ojos desde el nivel del Oceano hasta las montañas sublimes que dán majestad al golfo, los vuelve hácia los suyos y los fija con detencion especial sobre su esposa. Parece que diera el último adios á tan caros objetos, y la lágrima del dolor que no se muestra en sus ojos le cae petrificada y ardiente sobre el corazon,—"A las trincheras! esclama de repente; combatir ó morir". Dice, y se lanza á la pelea. No son hombres sino leones los que batallan; la sangre espumosa forma lagos. Los ojos de Aimbire parecen dos relámpagos: ensánchasele el alma como el mar al trueno de la artilleria. Parece que desafiara al cielo y al in-

fierno, á las balas de los arcabuces y á los escombros que vuelan á su derredor. Su esposa, Iguazú, cae á su lado herida de muerte en el mismo instante en que el enemigo proclama la victoria. Mañana la cruz se alzará sobre aquel campo perdido para siempre para sus moradores primitivos. Aimbire se detiene pasmado y blandiendo su maza feroz grita con todas sus fuerzas: "Tamoyo soy, y quiero morir libre como lejítimo Tamoyo. Soy el último de la raza: no daré á mis enemigos la gloria de arrancarme la vida" Dice, y blandiendo sus armas, por entre contrarios y cadáveres se abre paso al mar y se arroja en sus abismos.

Así perece con sus amores, sus deudos y su patria el Hector salvaje de esta epopeya americana.

Nos hemos visto forzados á encerrar en poco espacio *diez* cantos que forman 340 páginas en folio menor, y á no bosquejar mas que la fisonomia descarnada de dos de sus actores. Hay en el poema, sin embargo, variados é interesantes caracteres, como por ejemplo, el del calvinista francés Ernesto, aliado y compañero de armas de los Tamoyos, á quien Aimbire premia con la mano de su hija del primer matrimonio. El sábio Anquieta,

que mundanas pasiones no cobija
bajo la capa de Jesus.....

está representado como pudiera estarlo en la historia y sin que el tinte poético aparezca por eso descolorido. Al contrario sobre todos los perfumes de aquellos deliciosos bosques y valles se levanta como una columna de incienso, el que exhala el alma de aquel varon, impregnando las páginas del libro de una mansedumbre verdaderamente celestial. Los caracteres, lenguaje y hechos de los personajes indígenas son

bien escojidos, alejan por su novedad característica todo jénero de monotonia y sin embarazarse ni producir oscuridad contribuyen no solo á completar el cuadro de aquella edad y costumbres, sino á desenvolver el plan que es tan sencillo como el de una leyenda. El arte principal del autor consiste en ocultar bajo la sencillez mas depurada, el trabajo y la detenida meditacion que el desempeño de la composicion arguye.

El señor Magalháes conoce la historia de su país, ha hecho estudios sérios de las crónicas y de la naturaleza. No pinta sino con colores americanos. Sus cuadros tienen la orijinalidad de la verdad. En nada se parecen sus indias adornadas de plumas á las ridículas Atalas y Coras de las litografias europeas. El señor Magalháes ha hecho gala, á mas, de sus conocimientos en la filosofia religiosa. Aprovechando discretamente de la idolatria de los bárbaros, de la creencia disidente de los franceses parciales de Coligny que habian llegado á aquellas playas á fundar una Francia antártica, y de la doctrina católica, profesada por los lusitanos, y predicada por los misioneros, pone en boca de los caciques, de Anquieta y de Ernesto, instructivos discursos en apoyo de las respectivas creencias de estos, y en los cuales se ventila á veces con novedad la sofística cuestion planteada por Rousseau sobre si es ó no propicio á la felicidad del individuo el progreso de la cultura social. Hé aquí de qué manera el sábio Anquieta comprende la tarea que á él le cabe para la dicha de sus semejantes, como soldado pacífico de la conquista:

.....No, lusitanos!
otra es nuestra mision. La luz de Europa

En esta tierra santa, hospitalaria
debe al amparo de la cruz sembrarse
la justicia y la paz entre los hombres.
Levantemos la cruz, la cruz de Cristo,
signo de redencion, que en otro tiempo
allá en el capitolio salvó á Roma,
cual la arca santa que arrancó al diluvio
la prole antígua. De la cruz en torno
aprenda la verdad este jentío,
y caígales la venda de los ojos,
como en otras edades disipóse
el error de los bárbaros del norte..... ....

En las obras poéticas la poesia es todo. Aunque cuanto la constituye pueda caber en una noble prosa, como está probado por repetidos ejemplos, es necesario convenir, sin embargo, en que hay mucho de arte en la poesia y que por consiguiente ella debe halagar el oído con los sonidos,—fin que solo se consigue plenamente por medio de la versificacion, es decir, por el periodo medido y por el consonante. Estamos persuadidos de que el señor Magalháes habria dado un grado mas de perfeccion á su poema, si le hubiese compuesto en estancias regulares, ó en octavas italianas á imitacion *das Luciadas ó del Caramurú* de Duráo. La *rima es una esclava* para el que conoce su idioma y tiene imajinacion: solo es estorbo, por dicha, para aquellos versificadores á quienes, segun el dicho epigramático de Horacio, no pueden soportar ni los postes. La lenta rémora del consonante sazona, por decirlo así al pensamiento que busca una forma definitiva: al bregar con ella, saltan chispas de gracia, de novedad y eficacia que el prosador no habria hecho brotar jamás en el cami-

no llano de su pluma. Manzoni la ha llamado con razon *inspiratrice*, porque es un verdadero jénio, aunque subalterno, en el coro de los que inspiran la labor del poeta.

Los escritores que hacen sensacion en nuestros países meridionales, no deben apoyar ningun mal ejemplo en literatura, porque hay en nosotros una lijereza, una laxitud innatas que nos inclinan á buscar sendas fáciles y á ahorrarnos trabajo mental.

La poesia, que puede considerarse como el lujo supérfluo de la República de las letras, es preciso que se presente siempre, como el oro y la seda, bajo las formas mas acabadas, y como fruto de un esmero artístico en consonancia con la preciosidad de la materia primera, si es permitida esta espresion profana. No se crea por esto que carece de armonía, de número ni de entonacion el verso libre en que está escrita la Confederacion de los Tamoyos. Sin embargo, no aceptamos este jénero de versificacion, por mas que Heredia y Basilio de Gama en América, y Quintana y Moratin en Europa, hayan dado bellísimas muestras de lo que pueden el talento y el estro para producir armonia con instrumentos mal encordados.

Lunares mas visibles que estos hemos creído encontrar en la obra de que nos ocupamos.

Parece que la organizacion del autor se halla mas predispuesta para sentir y pintar la voluptuosidad perfumada y luminosa de la naturaleza inanimada. El amor á Dios y á la patria, se presentan tambien en el poema con la conveniente exaltacion y con todo el calor con que la esperimentan las almas de buen temple. Pero el amor humano, el amor entre esos dos seres que desde la tentacion del Paraiso se dicen al oído palabras que producen incendios y que les ata por el

mas santo y dulce de los vínculos, ese amor no se muestra en los lábios de personaje algono del poema; dejando así sin pulsar la cuerda que en el corazon del hombre es mas sensible, y malogrando ocasiones de beber en la fuente inexhausta de la inspiracion mas viva. El casto Virjilio comunicó hasta cierto punto su carácter al pio Eneas: pero supo revivir en el pecho de la reina de Cartago *los vestigios de la antigua llama.* Es tanto mas sensible este vacio cuanto que aquella pasion, como todas las demas que mueven á la humanidad, reviste caracteres especiales y aspectos distintos segun el grado de civilizacion que se ocupa en la escala social y segun otras influencias que el *vate* debe tomar en cuenta tanto como el fisiolojista. Qué enérjico y original debió ser aquel afecto en hombres que amaban á su padres y á la patria con la vehemencia de Aimbire!—Aimbire ama, es verdad á Iguazú; no quiere vivir un momento mas que ella; pero deseamos conocer cómo se espresaria ese amor en el lenguage del desierto adornado con las imájenes sujeridas á la pasion por los torrentes y las selvas.

El chileno *Oña* que hemos citado al principio, no solo salpica su poema con escenas amorosas, sino que interesa con ellas el alma y los sentidos pintando al desnudo las gracias sin atavio de *Fresia*, jugueteando con su amante en las aguas corrientes de Arauco, sombreadas de enredaderas y propicias al misterio.

La belleza airada y celosa de *Moema* forma uno de los episodios que salvarán del olvido al poema épico de la *Conquista de Bahia* escrito por un fraile Agustino.

Las relaciones místicas entre el *saibá* y la doncella son de un efecto esquisito; pero el amor humano se compone segun la

espresion de un poeta, no solo de «los delirios del alma sino tambien de los estremecimientos de la carne.»

Por qué condenar á la india brasílica al conocido destino de Atala? Acaso no santifica la relijion los apetitos lejítimos que la naturaleza pone en nuestras entrañas? Hay ausencia completa de la muger en el poema del señor Magalháes. Iguazú es un pimpollo, una promesa, pero no una esposa. No hay alli como en la *Araucana*, por ejemplo, madre alguna que arroje el hijo á su cobarde compañero; ni una Glaura, ni una Tegualda *en fuerte hora nacida*, «espaciosa de pecho y de dientes engastados en fino coral.» En aquel Eden de poesia no hay una sola Eva.

Notaremos tambien algunas contradicciones en el carácter de Iguazú. En su bella y sentida cancion que hemos traducido habla ella del amante bien querido. ¿Habíase despertado en su corazon el sentimiento del amor de esposa cuando no era todavia una muger, cuando todavia, segun la poética espresion del autor, no habia abierto el broche á los besos del colibrí aquella azucena silvestre? Sientan bien, por otra parte, las sombras de la melancolía sobre aquella tierna niña, siendo asi que las afliciones de esa dolencia vaga del alma son fruto por lo general de cierta esperiencia de la vida y del ejercicio de la sensibilidad?

Algo podiamos añadir á esta crítica en cuanto al uso de lo maravilloso que el autor ha introducido en la máquina de su poema. El sueño de Jagoanharo le permite al poeta desenvolver las pájinas de la historia futura de su pátria, pero por mas elevacion que haya logrado dar á la intervencion de Satanás en las filas opuestas á la cruz enarbolada por los misioneros, no quisiéramos ver allí lo que no nos parece estempo-

ráneo ni mal traido en las octavas del Tasso, en consideracion á la época en que nació la *Jerusalen libertada*.

Angel ante de luz, hoy de tinieblas
maldito Lucifer! perdiste el cielo....

Todo esto es muy bello. Seria, empero, mas natural y no menos poético, poner en el corazon de un europeo influyente las pasiones y las venganzas del angel caido. El autor de la Araucana dice terminantemente que los conquistadores españoles, *mas que otras gentes* eran:

Adúlteros, ladrones, insolentes.

Serian de mejor condicion los lucitanos? Con semejantes calidades no podian faltar entre ellos alguno que produjese los mismos fines para que sirve la evocacion del espíritu malo entre los Tamoyos.

Deseariamos tambien que la erudicion del señor Magalháes y su menudo conocimiento en las costumbres primitivas de su pais no le llevase á referir algunas que son aberraciones de la inocencia y la ignorancia y perjudican al carácter varonil de aquellas razas. El ejemplo de ternura conyugal, tal cual se lee en la pájina 69 del poema, no nos sensibiliza ni le creemos un rasgo noble..... .....

Si cuando las mugeres de nuestras *querandies* se entraban con sus recien nacidos á las aguas del Plata, hubiesen ocupado sus varones el lugar que dejaban en la hamaca, no esperimentariamos por ellos profunda simpatía, ni les ofreceriamos (como lo hacemos ahora) á la juventud bonaerense como dignos de la resurreccion que sabe dar el injenio á los pueblos estintos que solo viven en los anales de la historia.

El señor Magalháes ha hecho con su poema un servicio á las letras americanas, dando una prueba mas, entre las po-

quísimas que existen, de la posibilidad que hay de interesar el sentimiento y la imaginacion con nuestras crónicas primitivas, dándolas por fondo las peculiaridades de nuestra espléndida naturaleza. Es por esta razon que hemos escrito la presente noticia, sintiendo no haber contraido á ella mayor estudio y meditacion. El señor Magalháes puede con mas razon que su compatriota el autor del poema *Uruguay*, decir al suyo: ¡*serás leido*! Lo será en todas partes. Para sus paisanos será no solamente un poema sino una buena accion.

Bajo estos dos aspectos recomendamos tambien su lectura á la generacion jóven de Buenos Aires que hoy se prepara á ilustrarlo en un dia próximo con las producciones de su espíritu privilejiado.

CARTA DEL SEÑOR MAGALHÁES Á QUE SE REFIERE LA NOTA DE LA PÁGINA 481.

Señor don Juan Maria Gutierrez:

Mi cólega el señor Joaquin Tomas de Amaral, ha tenido la bondad de remitirme desde Montevideo un periódico que contiene una detenida y juiciosa noticia analítica de mi poema la «Confederacion de los Tamoyos», asegurándome ser produccion de la hábil pluma de Vd.

Grande fué la sorpresa que esperimenté con la lectura de ese análisis que revela un espíritu ilustrado y recto y que tanto realce da á mi obra, pues presentada al modo que V. lo hace será mas conocida y apreciada, única recompensa que alcanzan entre nosotros las tareas literarias.

Si mi cólega no me hubiera dicho el nombre del benigno autor de ese artículo, habria anhelado conocerlo; pero indicándome el de V. que dá mayor realce á la crítica, se aumenta mi satisfaccion y no puede resistir al vehemente deseo de dirijir á Vd. la espresion de mi sincera gratitud, por el honor que dispensa á mi poema, dando una favorable noticia de él á sus compatriotas, sin que le muevan á proceder asi las consideraciones de amistad.

En obras de tan larga y dificil ejecucion, en que la imaginacion no escluye á lo verdadero, sino que mas bien le da esplendor, cualquiera que las emprende y las realiza como mejor le parece, no debe ser tan vano que se juzgue invulnerable á la crítica, á no ser que se cuente en el número de aquellos inmortales que todas las naciones consideran como nuestros mejores guias en la bella interpretacion de la naturaleza. Por otra parte, y del mismo modo, tampoco la crítica de quien juzga es menos falible que el gusto estético que preside á aquellas composiciones, y no pocas veces lo que á uno parece descuido ó desacierto es para otros efecto de un estudio esmerado, puesto que nuestros juicios y sensasiones varian segun las circunstancias, no solo de individuo á individuo, sino tambien segun las diversas faces de un mismo asunto, sin que poéticamente hablando, sean unos mas verdaderos que otros. La multiplicidad y la variedad de la naturaleza en su misma unidad, es causa del diverso modo con que se espresan los afectos, sin lo cual no se lograria ser original en la constante reproduccion de unos mismos tipos. Seria imposible la poesia si los carácteres humanos, asi como el espectáculo de la naturaleza ostentasen rigurosas formas geométricas. Estraña cosa es, y sin embargo frecuente, que aquellos pasages de una obra de

ingênio que su autor considera mas débiles, pasan casi siempre sin despertar el menor reparo, y recaiga la crítica sobre puntos imprevistos y en sentido enteramente opuesto al que pudiese presumir el autor. Tan varios son los juicios humanos!

Por esto, sin pretender justificar ni reconocer como error lo que hice ó dejé de hacer, escribiendo en verso, recibo con placer todas las observaciones de V. las cuales en nada debilitan y por el contrario realzan á mis ojos la aprobacion que da V. en general á la Confederacion de los Tamoyos, la que mucho aprecio y me lisonjea por venir de juez competente.

Sírvase V. aceptar la protesta de mi profunda gratitud y mi particular estima y consideracion.

DOMINGO JOSÉ GONSALVES DE MAGALHÁENS.

Viajes inéditos

DE

DON FÉLIX DE AZARA.

Continuacion. [1]

89—Del pueblo de Perico-Guazú tampoco es dudable que la fecha de su fundacion sea la de Atira. No sé que fuera atacado por nadie ni el motivo de haberse desaparecido, ni cuando se despobló, sucediendo lo mismo con el de Xexuy. Por lo que toca á su complazamiento, la derrota de dicho Hurtado y la situacion de los pueblos de Ypané y Guarambaré me hace creer que estuvo hacia N-E. del de Ypané no lejos de este; porque para ir de Atira á Perico se pasaba á Ypané y se volvia á pasar por Ypané para ir de Perico á Guarambaré como nos aseguran unánimemente los Mbayas que vivian en el Chaco entónces, que el primer pueblo que hallaban al Este del Rio Paraguay fué el de Ypané, es de presumir que el de Perico caia hácia el N E. de dicho Ypané.

90—En cuanto á la villa de españoles llamada del Xexui ignoro su fundacion; pero la creo poco anterior á la de Atira y demas pueblos vecinos. Tambien ignoro su despoblacion,

1. Véase la página 138 del tomo II.

pero pudo verificarse cuando los Arecayaes unidos á otros bárbaros la atacaron segun dije en el núm. 80. [1] De sus ruinas y emplazamiento poco puedo hablar sino conjeturando que estuvo en una....ó dehesa que don José Casal tiene hoy sobre el Xexui al sur de él, en el paso que llaman de Lima. Por lo menos en un bosque de dicha dehesa se ven contiguos al pueblo, segun asegura su dueño: verdad es que estas reliquias pudieran ser del pueblo de Xexui segun lo indica el nombre y el tiempo que dicho Hurtado tardó en llegar del pueblo de Xexui al de Atira; pero ni uno ni otro son suficientes para convencer ni para contrarrestar la conjetura fundada en hallarse las ruinas de Ipané, Guarembaré, Atira y las de Taquatiy de dicha estancia que parece no pueden menos de ser de dicha villa y pueblo llamado Xexui. Sea lo que fuere por ahora este es mi parecer.

91—No pudiendo demarcar objeto notable que sirviese para situar este pueblo, mandé al piloto la operacion siguiente. Midió, desde el pueblo una base de 1181 varas por el N. 15-16 E. Desde su estremo marcó un punto al N. 85-42 O. y habiendo pasado á este punto, demarcó el pueblo al S. 43-42 E. y el cerrito de Aparipí al N. 49-18 E.

92—Inmediatamente despues de comer nos dirijimos por la ladera del valle llevando cercano á la derecha un elevado y espeso bosque sin pisar otra cosa que arena incómoda. Así seguimos cinco cuartos de legua y paramos en el arroyo Curimbatay ó arroyo de Galápagos asi llamado porque los cria. Aqui dimos tiernos abrazos á nuestro fiel amigo don Pedro Almada dándole gracias por lo mucho que nos habia obsequiado y regalado en su pueblo y nos despedimos de él

1. Véase *Altos, pueblo de indios.*

y de su compañero don Rudecindo Escurra mi compañero en las cazatas de Grandes bestias ó Antas y venados. Nace dicho arroyo de los bosques que median entre Atira y Tobati mucho mas cerca de Atira y acaba su carrera en el de Tobaty poco mas abajo de donde se pasa yendo de Atira. Habiendo cortado el arroyo seguimos al E. S. E. y á poco mas de una legua llegamos á Tobaty. Este trozo de camino ha sido.... y arenisco como el anterior pero despejado hácia el.. .La total distancia medida segun dicen es de 2 ¾ leguas.

93—*Tobati, pueblo de indios*—El pueblo de la Concepcion de Tobati es de los mas antiguos del tiempo de la conquista, aunque ignoro su fecha. Tiene hoy 882 almas originarias de los bosques vecinos del rio Mandubira lat. 25° 1' 35" y 0° 29' 34" de long. De este sitio, donde se advierten las reliquias se transfirió el dia último de febrero de 1699 al que hoy ocupa con 25° 16' 16" de latitud observada y 0° 31' 59" de long. Fué en otro tiempo atacado varias veces por los Mbayas. Su emplazamiento es llano sobre una poco sensible colina de arena que domina buenos campos al N. y E. Aunque tiene buenas y bastantes tierras está hoy bien pobre. En su iglesia hay una imágen de nuestra señora de la Concepcion que pasa por milagrosa, y como tal la hacen bastantes ofrendas los que la visitan é imploran su patrocinio, de cuyo producto tiene una estancia con ganados y otras alhajas. Cuidan de lo espiritual un cura y su sota, y de lo temporal un administrador secular. Desde la torre demarqué el cerrito Aparipy al N. 15 43 E.

94—El primer dia de agosto, por la tarde salimos, y á una legua pasamos el riachuelo de Tobaty. A otra, otro sin nombre que viene del Este. A otra legua cortamos otra

vez el dicho Tobaty y á las 3 1|2 de la salida, llegamos á Caacupé, cortando al llegar, el arroyo Mborebiguá. Cuando pasamos el arroyo sin nombre que allí se junta al Tobatiy notamos que enfrente y por la costa opuesta entraba en el mismo otro arroyuelo. En este mismo sitio tiene el Tobati un salto de 27 varas de altura vertical dividido en dos canales.... Todo el piso fué muy arenisco y en tal cual....asomaba la greda. A derecha é izquierda es casi todo bosque con algunos cerritos de peña de afilar. Hay otro camino que corta cinco veces al Tobaty. Iban delante de nosotros bastantes animales hácia el valle de Pirayú á comer barrero ó tierra salitrosa que no se halla por donde habiamos transitado y sin la cual no viven los cuadrúpedos que por esta causa son conducidos por sus dueños cada 30 ó 40 dias á dicho valle, pues aunque hay barrero en Tobati se teme que los indios estravien algunas vacas á la espesura y pudieran suplir la falta del barrero con sal; pero este espediente les seria costoso.

95—*Caacupé-vice-parroquia*—Tenia un indio en su casa una imagen de nuestra Señora y supo darla á conocer y crédito de milagrosa, con cuyo motivo los devotos la edificaron una choza en este lugar, donde el actual cura á costa de limosnas la ha construido una muy regular capilla con suficientes ornamentos para el culto, habiéndola concluido en Noviembre de 1783 con el nombre de nuestra Señora de la Concepcion de los milagros de Caacupé. Inmediatamente la declararon tenencia de curato de Piubibi y asiste á mas de mil españoles adultos. Su situacion es llana y sobre arena con las cercanias inundadas de bosques. Parece un pueblo de indios, esto es, la iglesia en la plaza formadas de cuadras de rancherias sin calle alguna. Los ranchos no son habitados sinó los

domingos y fiestas en que sus dueños van de sus chozas á oir misa, y con esto se deja entender lo despreciables que serán. La posicion geográfica por nuestras observaciones y cálculos es en 25°-24' 21" de lat. y 0°-31' 36" de longitud.

96—Aqui nos informaron que al mencionado arroyo Mboribiguá se junta por el este, media legua mas abajo el Acaronzá, y luego á 200 varas otro pequeño por la misma banda y despues se junta el que dijimos que no tenia nombre y que todos son cabeceras del Rio Tobatiy, el cual desde el Salto ó Ituguazú. Mas abajo lo llaman Tobatiy ó rio de Tobatiy, y con él entra en el de Piribibui.

97—La madrugada del dia 2 salimos dejando á la derecha el Mboribiguá y costeando el Acaronzá con nuestra mano izquierda media legua, donde el último toma perpendicularmente á su curso juntándosele otro riacho que fuimos costeando; una milla mas adelante, pasamos otro que se unia al anterior viniendo de la derecha y separándose en dos cabeceras á nuestra vista y las cortamos juntas. A las cinco millas de la salida nos hallamos en lo alto de la cordillera y bajada de Escurra que descendimos en veinte minutos de espacio. Todo hasta aquí ha sido arena suelta, bosques espesísimos, y en dicha bajada se descubre bastante peña de afilar con demasiada arena. Luego que hubimos bajado demarcamos el cerro de Paraguay al S 18-28 E y la capilla de Pirayú al S. 33-28 O. Continuamos atravesando el valle de Pirayú hasta su capilla distante como dos leguas. Media antes de llegar cortamos el arroyo de Pirayú mencionado en el núm. 64. En las costas del valle se ve bastante arena y en la mediania greda bajo de la cual asoma alguna vez la peña que llaman tosca que se ve en el bajo de Buenos Aires. Tambien hay hacia la mediania del valle pequeñas lagunas.

98—*Pirayú Parroquia*—Consiste en una pequeña capilla cubierta de teja con quince ó veinte ranchos que la circundan, y dependen de ella 300 casas que tienen mas de 1500 españoles esparcidos en costas del valle desde el Paraguay al estremo meridional de la laguna Ipacaray. Ignoro su ereccion porque su cura cuida poco de esto y me ha sido imposible hasta aquí adquirir la menor noticia del archivo eclesiástico ni aun saber por él el número de parroquias. Su emplazamiento es llano, arenoso, y en la ladera opuesta á la Cordillera de los Altos en la lat. observada de 25° 29' 19" con 0° 25' 48" de long. Desde aquí demarcamos el cerro del Paraguay al S. 35° 30 E.

99—La misma tarde salimos para Areguá. Legua y media anduvimos la mencionada costa del valle cuando quedó á la derecha distante una milla un cerrito aplastado y redondo. Legua y media mas adelante doblamos la punta de bosques llamada Tapitanguá que se introduce en el valle estrechándolo. Casi en frente sobre la derecha vimos el oratorio de Quiñones situado en medio del valle en la confluencia del arroyo de Pirayú con el estremo meridional de la laguna Ypacaray. Su dueño que murió poco ha era Dignidad de la Catedral, pasaba allí los meses permitidos de ausencia, ocupándose en confesar á los vecinos y hoy hace lo mismo todo el año, un cura que vive cerca. Su posicion geográfica es en 25°-23' 31" de latit. y 0°-24'-2" de long. deducida de las demarcaciones siguientes que hice en otra ocasion allí.—El cerro de Paraguarí al S. 27-20 E.; el mas agudo de Aregua al N. 64-50 O. y el de Ibitipané al N. 73-35 O.

100—Continuamos costeando dicha laguna por su ladera occidental hasta Areguá, distante de Tapitanguá como 3 ½

leguas. El camino fué llano y arenoso con poca greda hasta que doblamos dicha punta. El resto fué arena incómoda, á veces piedra de afilar con cascajo junto á un arroyuelo despreciable, y no tan llano como desde Pirayú á dicha punta.

101—*Areguà pueblo de mulatos*—Los dueños no dan á este pueblo otro título que el de Estancia ó dehesa: sin embargo tiene mas de 200 almas, segun dicen, de todas castas que han pasado por esclavos del convento de la Merced de la Asunpcion á cuyo cuidado están en lo espiritual, y en lo temporal, hasta que en 1783 se declaró en juicio contradictorio que 132 de ellos eran Yanaconas y libres. Los demas son esclavos de dichos religiosos. Pero en realidad todos vienen á ser esclavos porque los PP. han conservado los Yanaconas en *amparo* que no es otra cosa que una esclavitud segun dije en el 71 y 72. Tienen los Areoguaes fama de holgazanes y ladrones, estando en esta parte en el mismo caso todos los indios, los esclavos y amparados. Ignoro la fundacion de este pueblo, pero el haberse declarado la mayor parte de sus habitantes por Yanaconas ó indios originarios, acredita que se fundó en los primeros tiempos de la conquista: sin duda descienden, de los indios que habitaban las orillas de la laguna Ipacaray donde la tradicion afirma que habia indios en un pueblo y este fué sumerjido por sus aguas, y yo sospecho que en realidad desapareció dicho pueblo porque se lo apropiaron dichos PP queriendo hacer de casta mulata y esclava la que era de indios. La forma del pueblo es como la de todos, pero los ranchos están bastante arruinados. En su capilla se conserva una imágen de Nuestra señora que tiene opinion de milagrosa, y no faltan peregrinos que la visiten y ofrezcan. Cui-

dan de lo espiritual uno ó dos religiosos de dicha órden y tambien de lo temporal aprovechándose de sus trabajos y utilidades. Su situacion es alegre sobre una lomita ó colina de peña que domina buena parte de la laguna inmediata y en 25° 18' 11" de lat. observada y 0° 14' 18" de long. Desde aquí demarcamos:—el cerrito agudo mayor y mas notable de Areguá al S. 83-19 O. Otro que llamo «segundo» al S. 57-13 O. Otro id que llamo 3° S. 46-13 O. El estremo septentrional de la laguna Ipacaray al N. 25-13 E. distante tres millas marítimas en línea recta.

102—De la última demarcacion y del oratorio de Quiñones se deduce que la laguna Ipacaray tiene 11 ½ millas marítimas rectas de longitud y su anchura media se reputó de dos, y en su estremo septentrional tres. Se prolonga de NO. SE. y en la direccion del valle en que está. Tiene esteros en sus estremos y bosques en los costados; pero toda ella es limpia, desplayada y sus aguas algo salitrosas. Los animales la suelen atravesar nadando únicamente como la tercera parte. Su suelo es de arena acarreada de las laderas por las aguas y no tardará un siglo en cegarse por los depósitos de acarreo que no tienen salida, pues el arroyo salado que es el único desagüe, casi carece de pendiente y apenas corre. La entretienen los arroyos de Pirayú y de las Salinas con otros chorrillos de las laderas. El vulgo cuenta de ella varias fábulas. Dice que antiguamente se llamaba Tapaicoa y que mudó este nombre porque la bendijo un señor obispo; á esto alude su actual nombre. Añade que se tragó un pueblo de indios lo que presumo hace relacion á que se apropiaron los religiosos el pueblo dando á entender que es otro el que existe y para dar salida al antiguo dicen que fué sumer-

gido. Dicen tambien que en ella se ven mónstruos y ejércitos de canoas y se oyen ruidos espantosos, con otros disparates.

103—Salimos temprano el dia 3 metiéndonos por bosques espesos alternando la peña de afilar y la arena y greda hasta una legua. Aquí atravesamos una cañada por cuya mediania corre el arroyo Boiy mencionado en el número 66 y á la banda opuesta paramos en Capiatá distante dos leguas de la salida. La última mitad del camino solo difiere de la primera en ser algo mas despejada y en tener menos arena y ninguna piedra.

104—*Capiatá Parroquia.*—Ignoro su fundacion, pero sé que fué ayuda de parroquia dependiente de la Catedral y que en tiempo del actual cura se declaró curato independiente. Tiene en su jurisdiccion las Vice-parroquias de San Lorenzo y de Itaguá y sin ellas cuida 3447 españoles de comunion esparcidos segun práctica del pais en varias distancias. Su estado se reduce á diesiseis ranchos al rededor de la iglesia formando una como plaza en una ladera muy suave que vierte al sur en el arroyo de su nombre. La iglesia es razonable para las del pais y su altar mayor pasa por uno de los mejores. Tiene cura y sota cura con 25° 21' 45" de lat. observada y 0° 10' 45" de longitud. Apesar de que sus inmediaciones estan llenas de bosque, demarcamos el cerrito chato llamado de Ibitipané al E-1N; el id. agudo de Areguá al N. 43-50 E. En otra ocasion que estuvo aquí mi compañero don Juan Francisco Aguirre hizo las siguientes demarcaciones que me comunicó:—«Medí una base de 736 varas entre los puntos A. y B. que corren por los 43° del 4° y 2° cuadrante, y desde A junto á la capilla se demarcaron el cerrito mas N. de los tres de Aregua N. 41-30 E. El id. mas N. de los dos

hermauos N 45-30 E. El mas S. de los mismos N. 52-50 E. El de Ibatipane al N. 88-3 E. Los mismos desde el punto B. demoraron; el primero al N. 35-15 E. El 2º N. 43-15 E. El 3º N. 46-25 E. El 4º N. 48. 30' E. algo dudoso.

105—Dimos gracias al P. Cura por su buen acojimiento y la misma tarde nos dirigimos á la capital por el camino que en mi regreso del viaje anterior.

VIAJE TERCERO (1784.)

106—Luego que traslujeron que me preparaba para ir á Misiones solicitaron acompañarme los pilotos don Pablo Zizur y don Ignacio Pazos. Condescendí con su súplica y para que me fueran mas útiles les instruí en el modo de rectificar y observar en tierra con los instrumentos marítimos de reflexion que llevé duplicados para mayor seguridad en las latitudes. Salimos el 20 *de agosto de* 1784 y fuimos á comer á la casa de don Anselmo Fleytas junto á Capiata por el camino ya descripto. La derrota de la tarde fué como al SE. una legua, donde doblamos al sur, dos, por piso poco desigual y de arena incómoda. Las inmediaciones son puros bosques menos en las angostas cañadas. Allí dejamos á la izquierda distante como tres cuartos de legua la capilla de Itaguá donde en otra ocasion hice los apuntamientos siguientes.

107—*Itaguá Vice-parroquia.*—Depende del curato de Capiatá y algunos la apellidan del Rosario. Se fundó en 1766 á costa de los vecinos que son 3250 separados en varias distancias. El cura actual ha empezado otra capilla á

un tiro de bala de la existente por el rumbo del N. 2. 47 O. Está situada en una ladera suavísima de arena, y sus inmediaciones son bosques, y cañadas sin árboles. La casa del cura es la única que hay junto á la capilla que vale poco. La posicion geográfica es de 25 ° 24' 44" de lat. observada y 0 ° 16' 54" de long. Desde ella demarqué el cerrito Ibitipane al N. 2-47 O.

108—Continuamos sin parar hasta el pueblo de Itá distante 6 1|2 leguas de la casa de Fleytas. En la jurisdiccion de este pueblo, pasamos dos brazos largos y espesos de naranjales agrios con rarísimos otros árboles y estos gruesos y elevados, pero con la estrañeza de no haber un solo bejuco, enredadera ni otro vegetal bajo. A la sazon estaban cargados de naranjas que divertian la vista, y el olfato disfrutaba la fragancia del azahar que cubria los árboles y el suelo que es de tierra colorada y mucha arena.

109—El dia 21 salimos de Itá á las 9 de la mañana porque no se aprontaron antes los caballos que se nos habian disparado. Como una legua andubimos al S 12 O, por arena y mucho bosque. De aquí descubrimos en el 2 ° y 3 ° cuadrante dilatados y despejados campos llanos y con algunas manchas de bosque. Seguimos al S. 30 E. por campo gredoso con poca inclinacion hácia el S. y con pequeños pantanillos. Aquí pasamos cerca del cerrito de Aruai que es aislado casi cónico de peña bastante escarpada y cubierta de bosque. Un cuarto de legua mas adelante de tierra igual y gredosa, hallamos un estero, punto menos que intransitable, de media legua de travesia lleno de agua y cieno negro, de espadañas y pocitos: del cual salimos muy salpicados y el carguero cayó y se ensució nuestra ropa. Al fin de este estero ha-

llamos el Rio Caañabe que pasamos en canoa porque estaba muy crecido. Tendria como 70 varas de anchura. Sus orillas eran de greda con árboles y algo mas elavadas que el estero. En seguida á la otra banda del Rio entramos en otro estero de un cuarto de legua estendido á lo largo del rio hasta la laguna Ipoá donde tambien llega el de la otra banda. Ultimamente á cosa de una legua, del rio arribamos á la estancia llamada Añayaty perteneciente al pueblo de Itá y se halla en un altillo arenisco que descubre debajo la piedra de afilar. Su situacion geográfica es en 25-40-44 de lat. 0° 19'-25" de long. deducidas de las demarcaciones siguientes: Paraguary, cerro al N. 67-38 E. Yariguaha guazú id. S. 65 22 E. Yaguaron-pueblo N. 16- 38 E. Aruai, cerro N. 15-22 O. Nandui id. N. 2-22 O. Tatuqua id S. 49-25 E. Mbay id N. 88-8 E. Apuai id N. 33 38 E. Yaguaron, cerrito N. 16 38 E. Itá, cerrito al N. 18 22 O. Lo mas alto y medio de la serrezuela Ibitipe S. 64 52 E. Cerrito agudo de Curapigua S. 34 22 E. Otro mas chato de id S. 33 52 E. Ibitimi, cerro S. 76 37 E.

110—Comimos un asado y saliendo á las tres menos cuarto llegamos á Tubapi distante seis leguas pisando arena y en las cañadas greda. El camino fué suavemente desigual con pocos árboles y bastantes Bocayas advirtiéndose en el total dos inclinaciones suaves una al N. O. y al Caañabe y otra al S. O. ó laguna Ypoa. A poco mas de la mitad del camino cortamos el arroyo Aguaii que da nombre al Pago y naciendo de las cercanias de los cerritos de Carapeguá termina en el estero de dicha laguna.

111—Bocàya ó coco es una especie de palma que aborrece los bajios y apetece las lomadas arenizcas aunque en

ellas haya otros árboles. Es alta y la mas gruesa de las palmas á quienes se parece en la figura, ramas y hojas. Pero difieren en que el tronco y ramas estan llenas de espinas agudas fuertes y largas de 2 y 3 pulgadas. Los racimos son grandes cargados de muchos dátiles á que llaman cocos ó Bocayas, esféricos y como nueces. Sirven á los muchachos de bodoques y los bueyes las tragan sin digerir los huesos. Cuando están maduras tienen color amarillo verdoso. La piel es como pergamino y entre ella y el hueso hay poca carne algo dulce y muy adherente, de modo que despues de haber dado al coco muchas vueltas en la boca casi nada se saca. El hueso que es durísimo encierra una almendra muy oleosa que estrayéndola el aceite queda madera pura. Las gentes pobres en los años estériles apelan á estos dátiles y machacando é hirviendo las almendras sacan algun aceite que es el único que arde en las lámparas. Con mayor facilidad pudieran estraerlo del tártago que es abundante, y de una y otra pudieran hacer jabon precioso ahorrando el sebo y grasa de que lo hacen bien malo. Tambien comen el cogollo y derribando el tronco le sacan el corazon compuesto de muchas venas entre quienes hay una substancia blanca harinosa que machacan, hierven y chupan arrojando el escobajo ó venas. Otras veces ponen dicho corazon al sol y cuando está bien seco lo machucan con lo que larga alguna harina alba que ciernen y comen como se les antoja. Solo una grande necesidad puede hacer sabrosa estas comidas; sin embargo las gentes que no conocen lo bueno y los bárbaros la tragan continuamente comiendo la carne, despues las almendras como el cogollo y corazon.

112—*Tabapi pueblo de mulatos.*—Los PP. domínicos

de la Asumpcion á quienes pertenece no le llaman pueblo sino estancia. Sin embargo hay en él 306 esclavos de dichos PP. y 338 amparados, que como dije tratando de la emboscada, no son menos útiles que los esclavos para sus dueños. Uno ó dos religiosos á quienes debo la lista de dicha gente, cuidan de todo, y la utilidad que quedan de los Amparados ó gente libre se reduce á exigir de ellos doce peones diarios, y de cada muger el que les hile una libra de algodon en bruto cada semana, sin que á nadie den vestuario ni comida á otros que á los que les trabajan. Esta es la principal finca del convento que incluye muchas y buenas tierras; pero la mala administracion la tiene deteriorada. La figura del pueblo se parece á la de todos; está en lugar despejado sobre una lomita arenizca. Al S. 80 E. distante dos leguas y media se halla á la vista lo mas septentrional de la laguna Ipoá. Al Este tiene el cerro de Acaay distante como tres leguas y su posicion geográfica es en 25° 54' 56 de lat. observada y 0° 19' 42" de longitud.

113—No falta quienes digan que otra porcion de esclavos con otros muchos que los PP. tienen en la rancheria y chacara de la Asumpcion no pertenecen al convento sino que unos son de la cofradia del Rosario y otros libres, porque los testadores los dejaron para el servicio de la virgen por sola su vida y no la de su posteridad. Ignoro lo que hay en ello; pero parece cierto que los PP. se inquietan cuando alguno ha querido suscitar la especie, y que seria empresa digna de un filósofo mover y seguir esta instancia hasta que se aclarase la verdad en favor de tantos infelices y de la conciencia de dichos PP. Pero como estos tienen valimiento en todas partes y las cosas no dejarán de estar embrolladas, la consi-

dero empresa árdua y costosa. No lo fué menos la de Aregua y valió la libertad de 132 personas.

114—Aquí supe que el Rio Caañabe termina en lo mas septentrional de dicha laguna Ypoa formando un grande estero que es continuacion del que cortamos antes de llegar á Añagaty. El nombre de Ipoá significa laguna enredada y sin duda alude á que segun dicen se compone de varios comunicantes por esteros. El que tiene en su estremo meridional es muy prolongado y dá origen al Rio Negro que deságua en el Rio Tebiquarí. No he tenido lugar de reconocer esta leguna, ni es fácil por los muchos y malos esteros que la rodean; pero lo positivo es que su mayor estension es de N. á S. y sus aguas son dulces y la pueblan multitud de Yacarés y Caimanes, Capiíba, víboras y pescados. Deságues suyos son, dicho Rio Negro y los arroyos Paraí y Zurubií que dán en el rio Paraguay. La entretienen el Caañabe, Aguaií, Tobatingua, con otros arroyitos ó vertientes que le entran por su orilla oriental en toda su longitud. Cuentan de esta laguna fábulas tan absurdas como de la de Ipacaray. Desde el pueblo demarqué el pico del Acaay N. 84-40 E.—Cerrito agudo de Carapeguá al N. 23-40 E.—Chato de id N. 34-20 E. Un cerrito cónico dentro de dicha laguna S. 76-20 O. Otro en la Estancia del doctor don Antonio Peña al S. 35-40 O. —Otro mas agudo en la estancia de don Bernardo Haedo S. 36-40 O.—Tanjente por el S. del cerro Acaay S. 79-40 E.

(Continuará.)

LA CANCION.

ARTÍCULO DIDÁCTICO POR DON ESTEBAN ECHEVERRIA.

El origen de las canciones remonta á los tiempos primitivos de todas las sociedades. Luego que estas empiezan á gozar de cierto grado de bienestar, su imaginacion poética toma vuelo, y la poesia y la música, hermanas gemelas, nacen como espontaneamente para endulzar y suavizar con sus encantos las penas de la vida y solemnizar los grandes actos tanto internos como externos de la existencia de las naciones. El poeta canta, es decir, poetiza un afecto suyo, una idea moral, un sentimiento público: el músico expresa en armónicos sonidos el pensamiento del poéta y la voz humana viene á darle animacion y energia con sus sonoros acentos. La cancion aparece. Su efecto es maravilloso entonces: todos los corazones se suspenden si canta amor ó melancolía, todos se alegran, si regocijo, todos hierven y palpitan de entusiasmo, si canta himnos á la libertad ó celebra las altas virtudes y las heróicas hazañas de los hijos de la Patria.

No es por consiguiente la cancion una obra frívola: ella rie, ella llora, ella inflama el corazon del guerrero; ella invocando gloriosos recuerdos sabe hablar con eficacia al patriotismo nacional: el amor tambien, pasion siempre activa y multiforme le ministra inspiracion abundante, y decirse puede que no hay fibra alguna en el corazon humano á quien ella no arranque ya un suspiro de dolor, ya un acento de gozo, ya una tierna ó apacible melodia.

Se origina de aqui, sin duda, el general interes con que se miran las canciones populares de casi todos los pueblos y la importancia histórica que adquieren por cuanto son la expresion mas igenua de su índole, de su modo de vivir y sentir; y no solo dan indicios de su caracter predominante en cada siglo, sino tambien, en cierto modo, de su cultura moral y del grado de aspereza ó refinamiento de sus costumbres.

Los romances del Cid, que Hugo denomina Iliada Castellana, los Moriscos y la muchedumbre recopilada en los Cancioneros y Romanceros, cantábanse primitivamente á la vihuela, y asegurarse puede sin temor de ser desmentido, que ellos forman el mas bello, rico y singular ornamento de la poesia lírica Española; pues, ni la imitacion los desluce, ni el pedantismo clásico con postizas galas los afea: ellos brillan como preciosos diamantes recien sacados de la mina cuyos quilates mas á la distancia se precian: y la prueba de esto es que en Francia y Alemania, donde tiempo hace se procura regenerar el Arte bebiendo en las fuentes primitivas, la poesia castellana anterior al décimo-sexto siglo ó á la importacion *del Italianismo* por Boscan y Garcilaso y la posterior que de su fuente nació, se estudia con ahinco; mientras ni histórico ni poético interés despiertan en naturales ni es-

trangeros, los muchos tomos de Sonetos, Odas, y Anacreonticas vaciadas en el molde clásico, ó imitadas, que no se cansa la ridícula vanidad de los preceptistas de recomendar por modelos.

Beranger en Francia ha estendido el Señorio de la Cancion, y héchola obrar como poder activo en la esfera de la política y del movimiento social. Sus versos medidos al compas de tonadas populares, se cantan de cabo á cabo de la Francia, y mas de una vez al postillon y labriego en las aldeas y caminos, y en medio del Océano al marinero, hemos oido entonar sus canciones dictadas por el patriotismo. Cuando los siglos hayan pasado sobre la Francia, las futuras generaciones verán en los versos de Beranger cuántos afanes, luchas y sacrificios, costaron à la libertad sus triunfos, y agregarán reconocidas, á su inmortal corona, algunos ramos de los laureles de *Julio*.

El principal título de la gloria de Moore se vinculó en sus *melodias Irlandesas*; las de Burns son populares en Escocia, y Goette y Shiller en Alemania no han desdeñado el renombre de Cancioneros.

Los Brasileros tienen sus *modinhas*, los Peruanos sus *yaravies*, tiernos y melancólicos cantos, que nadie puede oir sin escozor ó enternecimiento; y en suma, no existe pueblo alguno culto que no se deleite en cantar sus glorias é infortunios, y en espresar por medio de la poesia y la música las fugaces emociones de su existencia.

Lejos, pues, de servir unicamente á un mero pasatiempo, el objeto inmediato de las canciones es conmover profundamente haciendo revivir las glorias de la Patria, alimentando el entusiasmo por la Libertad, y encendiendo las al-

mas en el noble fuego de las altas y heroicas virtudes; y deben ademas considerarse como documentos históricos que al vivo nos pintan, lo que la historia á menudo desdeña; es decir, la vida interior de las naciones, y al mismo tiempo nos dan brillantes rasgos de su imaginacion poética.

Vista la importancia que en sí tienen las canciones, y que la otorgan los pueblos cultos, debemos, nosotros aplicarnos á enriquecer con esta delicada joya de la poesia nuestra literatura naciente, acostumbrarnos á ver en ellas algo mas que una linda bagatela hecha para entretenimiento de casquivanos, á trabajarla y pulirla con igual esmero que las obras mas elevadas del Arte; y persuadirnos, por fin, que nada frívolo y trivial es dado producir á la imaginacion del verdadero poeta.

No se quilata el mérito de una obra cualquiera artística por su forma ó estension, ó por pertenecer á tal ó cual género; sino por la sustancia que contiene. la pulidez de labor y el designio artístico que envuelve; asi es que la cancion no por corta desmerece. Los caprichos de Goya, las viñetas de Deveria y Retesch, las melodias de Moore, una cabeza modelada en barro, durante algunas horas de arresto por el escultor Francés, David, son obras sobresalientes en su género porque al travéz de sus pequeñas formas, se trasluce la vislumbre del genio que les dió vida.

Dos cosas hay que examinar en toda creacion artística: una es la idea, la otra la forma que reviste aquel gérmen primitivo: la primera mas es parto del ingenio, la segunda del arte; una y otra se complementan y ambas deben coexistir orijinales y perfectas en la obra del verdadero poeta.

Destinada á acompañarse con la música, la cancion debe

en un todo armonizar con ella, como entre sí las notas fundamentales de un acorde simultaneo; debe ser musical, si es dado espresarse así, y contener todas las perfecciones de forma que demanda la poesia lírica; es decir, cadencia forzada, rima fecunda, estrofas regulares, número y melodia en los versos. Si acabada forma le es esencial, carencia de ideas originales no tolera, pues debiendo suministrar en pocas líneas inspiracion abundante al músico, emociones al que la ascucha, exije por lo mismo, nutrido fondo, pensamientos incisivos que penetren hasta el alma, tristes ó halagueñas ideas, que muevan el corazon y hagan fantasear el ánimo al unison del Canto.

Si el verso nada dice, la música se reducirá á vanos sonidos: si al contrario aquel tiene sustancia y la melodia es insípida, ni cautivar el oido ni conmover podrá la cancion; no habrá en ella designio artístico manifiesto y no merece por consiguiente mencionarse.

Gentes hay, y muchas entre nosotros reputadas, que afectan menospreciar la poesia. Sin entrometernos á calificar el origen de tan estraña aberracion, nosotros les diremos solamente, que no asi la miran los primeros ingenios y los talentos mas singulares que son de otras naciones vanagloria; antes bien en ella reconocen el rico fruto de una de las mas fecundas y brillantes facultades del espíritu humano, le tributan el debido homenaje, y la colocan en el rango de las fuerzas activas que no solo glorifican á los pueblos, sino tambien los ilustran, y grandes y generosas ideas les inspiran.

ESTEBAN ECHEVERRIA.

RECUERDOS DE LA ÉPOCA

DE LA DICTADURA DE BOLIVAR.

El nombre de Bolívar, es sin duda uno de los mas gloriosos en los fastos de la emancipacion Sud-Americana, y no han sido parcos ni injustos para con él los escritores que han recomendado sus servicios á la posteridad. Los poetas colombianos han rayado hasta en la hipérbole y el mal gusto cuando le han escojido para objeto de sus odas y ditirambos, y en cuanto á los historiadores, les hay, y mas de uno, que no han podido descubrir mancha alguna en aquel sol de los heroes.

Sin embargo, el general Bolivar poseido de grandes virtudes, abrigó con exeso la de la ambicion en todas sus gradaciones, y mas de una vez infundió con su conducta serios temores á los amigos de la libertad por cuyo goce derramaron tanta sangre generosa los americanos en su revolucion contra la Metropoli. Estos temores hallaron eco en Buenos Aires en una época en que todo el continente americano del habla

española se sentia unido por el vínculo de un propósito idéntico, y gracias á la libertad de imprenta y al buen sentido de nuestros escritores, no influyó poco nuestro periodismo para recordar á los pueblos los peligros que corren aquellos que se dejan sojuzgar por la gloria militar reflejada esclusivamente en una personalidad de grandes facultades. No puede sernos indiferente, el ver hoy en un cuadro lacónico y bien trazado por un colombiano, uno de los episodios de la vida pública de Bolivar justificando el juicio de nuestros periodistas. El señor don Florentino Gonzalez, hoy nuestro huesped, redactó en Paris sus memorias y consagró algunos de sus capítulos á dar á conocer á las jeneraciones jóvenes los hechos políticos que tuvieron lugar en su pais entre los años de 1827 y 1831. El fué testigo ocular de lo que relata, y nosotros consideramos como una buena fortuna poder honrar las páginas de nuestra Revista con algunos capítulos de aquellas memorias que nos ha comunicado su mismo autor á quien tributamos nuestro agradecimiento mas sincero.

Hé aquí la narracion del doctor Gonzalez:

Las escenas del drama, que habia de terminar en la catástrofe de la libertad, se sucedian con presteza. Bolivar llegó á Bogotá, de regreso de Carácas; y desmontándose en la puerta de la iglesia de Santo Domingo, en donde el Congreso estaba reunido, prestó inmediatamente el juramento de posesion de la Presidencia de Colombia, que se reducia á prometer á Dios y á la nacion *sostener y defender la Constitucion de Colombia.* Ya veremos cómo cumplió este juramento.

Sucedia esto, segun me parece, en agosto de 1827. Ninguna manifestacion, ningun aplauso, precedió, ni siguió

á aquel acto: circunstancia que Bolivar debió notar con estrañeza; pues era la primera vez que su presencia no fuese saludada con vivas y aclamaciones en la capital.

Con la llegada de Bolivar, cesó la anomalia que duraba tanto tiempo, de que la nacion estuviese gobernada por dos gefes, que daban órdenes desde distintos puntos.

La revolucion empezó á presentarse con un carácter mas decisivo. En una sola semana, Bolivar elevó al grado de Jeneral á 17 coroneles, entre quienes se hallaban algunos de los que mas se habian distinguido por sus opiniones liberales y su oposicion á la Dictadura. No pudieron resistir á los halagos de aquel grado; y se les vió cambiarse en partidarios ciegos del hombre cuya conducta habian censurado. El Jeneral José Maria Mantilla, es una honrosa escepcion; y siempre ha conservado una firme y fiel adhesion á los principios liberales.

En proporcion se prodigaron los ascensos al grado de coronel y otros de la milicia; y la devocion del ejército quedó, por consiguiente, asegurada de la manera mas positiva.

El congreso por su parte, dócil al querer del Presidente aprobó sus actos; y luego se ocupó en discutir y aprobar la medida que habia de preparar el campo para el desenlace final de la revolucion. Se presentó un proyecto de ley convocando una Convencion de Diputados de todas las provincias de Colombia, para que reformase la Constitucion y reorganizase la República. Fué este proyecto el objeto de largas y acaloradas discusiones. Al fin se sancionó; y se dieron las disposiciones necesarias para que se hiciesen las elecciones.

El Diputado Francisco Aranda, de Carácas, uno de los

favoritos de Bolivar, y depositario de su confianza, propuso en la Cámara de Representantes que se acusase al Jeneral Santander ante el Senado por mala conducta en el contrato y manejo del empréstito de treinta millones de pesos negociado en Inglaterra en 1824. Apesar de que el hombre por cuyo medio se proponia la acusacion, hacia presumir el alto personaje que la sujeria, y á pesar del decidido empeño con que la sostuvieron el señor Aranda, y los demas Diputados de la confianza de Bolivar, la Cámara terminó por negar la acusacion. No se habia perdido aun el pudor, y la mayoria rechazó con desden las negras imputaciones que se hicieron á un hombre que, como Vice-presidente de Colombia, habia suministrado á Bolivar todos los recursos de hombres, armas y dinero, que fueron los elementos de la gloria militar que alcanzaron él y los demas ingratos Jenerales, que con tanta saña persiguieron despues á Santander.

Resuelta la convocatoria de la Convencion, empezaba una época de esperanzas, que debia inspirar alguna confianza á todos los partidos. Era natural que los hombres capaces de escribir, manifestasen su opinion sobre las reformas que se creian necesarias. El doctor Vicente Azuero, que se habia retirado de la escena política, en consecuencia de un disgusto serio con uno de los partidarios de Bolivar, con motivo de un artículo publicado en el periódico *el Conductor*, que yo redactaba en su ausencia, volvió á aparecer, y tomó de nuevo á su cargo aquel periódico. Creia que le seria permitido publicar libremente sus ideas, en una época en que ellas podian contribuir tan poderosamente á que la importante cuestion que iba á ocupar á los Representantes del pueblo

se decidiese de la manera mas conveniente á Colombia. Mas se desengañó pronto de su honrada confianza.

Apenas apareció el primer número del Conductor, publicado por su antiguo redactor, el doctor Vicente Azuero, uno de los mas distinguidos ciudadanos de Colombia, fué atacado en la calle mas pública de la capital por un coronel que llevaba el mismo nombre de Bolivar, quien tomándole la mano derecha, trató de quebrarle los dedos, y lo estropeó en seguida á puntapies. Probablemente lo habria matado, si por casualidad no hubiese pasado por aquella calle el Jeneral José Maria Córdoba, y lo hubiese librado de aquel bárbaro, que era uno de los perros de presa de la comitiva del Dictador. Pasó este hecho á medio dia, en el lugar mas público de la capital, y era el objeto de este atentado uno de los hombres mas prominentes del pais, Presidente del Congreso constituyente de Colombia; y ni Bolivar, ni el intendente de Cundinamarca, coronel Pedro Alcántara Herran, ni autoridad ninguna, tomó el menor interés porque se castigase al culpable, á pesar de las enérjicas representaciones del agraviado. Este hecho bastaria, no solo para deshonrar á los que lo dejaron impune, sino tambien para imponer silencio á los que preconizan á Bolivar como defensor de las garantias individuales y amigo de la libertad. Otros se verán todavia mas escandalosos y atentatorios.

Despues de este suceso, era ya muy peligroso hacer cualquiera publicacion en favor de los principios liberales. El *Conductor* cesó, y la imprenta ministerial quedó por algun tiempo en posesion del derecho esclusivo de encomiar al Dictador, y prodigarnos injurias y calumnias sin contradiccion. No hacen ningun honor á Bolivar las plumas que en Bogotá

se consagraron á su defensa. Era uno de los escritores un tal Jenaro Montebrune, napolitano, que pretendia ser primo del célebre Filangiere, autor de la ciencia de la legislacion, y solo habia sido conocido por su charla importuna, y por su disposicion mercenaria á servir á quien quiera que le pagase, sin cuidar de examinar la clase de servicio que le exijiera. Este aventurero tuvo una vez la sandia avilantez de proponerme que escribiese en el sentido de sus producciones, haciéndome la injuria de apreciarme por sus sentimientos mercenarios. Una mirada de desprecio fué mi única respuesta, y aun creo que no merecia tanto aquella vil criatura. Otro era un tal coronel Abondano, único entre los granadinos que habian combatido en Venezuela que no hubiese dejado en aquel pais fama de valiente. Habiase elevado á aquel grado adulando al Jeneral Rafael Urdaneta, pues yo lo conocí de capitan en 1825, y despues no hubo batallas en que hubiera podido ganar aquel alto empleo. Estos eran los hombres encargados de popularizar la Dictadura, y deprimir y difamar á los mas esclarecidos colombianos, sin que nadie se atraviese á contradecirles.

Sin embargo al tiempo de hacerse las elecciones para Diputados á la Convencion, aparecieron algunas hojas sueltas que reanimaron algun tanto la opinion. Verificáronse aquellas en los ciudadanos mas distinguidos por sus talentos, patriotismo y servicios, y mas que todo por la decision que en los últimos tiempos habian mostrado por la causa de la libertad. Santander y Azuero fueron los primeros elejidos entre los Diputados de Bogotá, y con ellos otros ciudadanos de los mismos principios, de los cuales uno solo se separó mas tarde. El doctor Miguel Uribe Restrepo, ese distingui-

do Senador, que con tanta firmeza se habia conducido en el Senado no fué elejido, porque luego que Bolivar se posesionó de la Presidencia, se espatrió voluntariamente, declarando que no volveria al pais mientras Bolivar gobernase, como lo cumplió.

Los doctores Soto y Diego Fernando Gomez fueron tambien elejidos, no recuerdo si por Bogotá, ó por las provincias de su nacimiento. Y como casi en todas las provincias las elecciones tuvieron un resultado semejante, pues aun en la tierra natal de Bolivar, en Carácas, fueron elejidos el venerable patriota Martin Tovar, y el constante liberal señor Iribarren, desde luego vió la faccion boliviana que no podia prometerse hacer de la Convencion un instrumento para la realizacion de sus designios liberticidas.

Con el mayor descaro se procuró impedir el viaje de los Diputados liberales á Ocaña, que era el lugar designado para las sesiones. Con pretesto de las escaseses del tesoro, se les puso mil dificultades á algunos para proporcionarles el viático, y á otros se les rehusó enteramente. Mas, á pesar de todo, ellos se pusieron en marcha para el lugar de la reunion.

Entretanto, Bolivar continuó lejislando, despues que terminaron las sesiones del Congreso. Entre otros decretos, espidió uno, en febrero de 1828, determinando que en las causas de conspiracion, sedicion, ó rebelion, conociesen los comandantes jenerales de armas, fuesen, ó no, militares las personas culpables. Los trámites en estos juicios debian ser tambien los abreviados del procedimiento militar, y las penas las establecidas en las leyes militares. Quedaban

pues, todos los ciudadanos sometidos á la autoridad del sable en todo lo que se referia á la seguridad pública.

Cuando ya se hallaba en Ocaña un gran número de Diputados, hubo en Cartajena un movimiento, que tenia por objeto poner el departamento de Magdalena al mando del Jeneral José Padilla, que era adverso á las miras de Bolivar, y en el cual se comprometieron varios oficiales del ejército. Mas no era Padilla el hombre para iniciar y dirijir una revolucion; pues, aunque de heróico y arrojado valor, carecia del talento que pudiera dictarle un buen empleo de aquella cualidad.

El Jeneral Mariano Montilla, hábil y diestro mas que aquel, no tuvo dificultad en frustrar su intento; y Padilla salió fujitivo, con direccion á Ocaña, esperando encontrar allí proteccion y favor. Aun no se habia reunido la Convencion, y solo pudo tener alugnas conferencias con la junta preparatoria de los Diputados presentes, á quienes, se dijo, habia revelado muchas cosas importantes. Poco despues fué conducido preso á Bogotá, con el teniente coronel Tomás Herrera, los capitanes Buitragos, Ramon Acevedo y otros oficiales, y se les siguió una causa que terminó como veremos mas adelante.

Al fin se reunió el número de Diputados necesario para empezar las sesiones de la Convencion, y esta se reunió en Ocaña para ocuparse en reconstituir á Colombia. Al mismo tiempo, en los departamentos se hizo firmar á todos los militares de sus numerosas guarniciones peticiones dirijidas á la Convencion, en que, con el pretesto de manifestar la opinion del ejército sobre las reformas que se debian hacer, y de presentar las consecuencias que, en caso de no realizarlas

se podrian seguir, se indicaba claramente que los Diputados no debian esperar ningun apoyo de las bayonetas, si no se condescendia con sus deseos. El primero de estos deseos era el de que Bolivar permaneciese al frente de la nacion, y el de que su voz fuese oida como la de un oráculo.

En pocos dias, la Convencion se vió agoviada bajo la coaccion moral de estas amenanzantes manifestaciones, hechas por hombres que, en los tumultos y desórdenes de las actas y pronunciamientos anteriores, habian dado á conocer lo que de ellos podia temerse. Ademas, Colombia entera estaba declarada en asamblea; es decir, sometida à la Dictadura militar; y á fin de que nada faltase para que la coaccion fuese completa, Bolivar se trasladó á Bucaramanga, á corta distancia de Ocaña, desde donde, por medio de sus ayudantes de campo, que iban y venian frecuentemente, movia todos los resortes para lograr en aquel cuerpo una mayoria favorable á sus miras.

En los documentos impresos en Carácas para servir á la historia de la vida pública de Bolivar, se encuentran todos los que se refieren á aquella época, en que constan los hechos que dejo referidos. Importan mucho que se conozcan, para que se sepan todas las circunstancias que restrinjian y amenazaban la libertad de los Diputados, y para que se vea cuán jeneral y contraria á las miras de Bolivar debia ser la opinion de Colombia, cuando no pudo aquel lograr nunca una mayoria en su favor, y tuvo que ocurrir al vergonzoso arbitrio de hacer desertar un corto número de Diputados, para que, faltando el que la ley exijia para continuar las sesiones, el cuerpo quedase disuelto de hecho. Luego se verá cuando tuvo lugar este 18 de Brumario de nueva invencion.

La prensa liberal solo producía en Bogotá un pequeño periódico titulado el *Zurriago*, que el partido opuesto se empeñó en atribuirme, aunque nunca tuve parte alguna en aquella publicacion incorrecta y descuidada. Yo no escribia entonces, porque el suceso del doctor Vicente Azuero me habia demostrado hasta le evidencia que no habia garantias de ninguna especie: y el hecho escandaloso que voy á referir reforzará esta evidencia.

Un dia de los del mes de marzo de 1828, pasaba yo al medio dia por la primera calle del comercio, en Bogotá, cuando vi salir de un almacen al coronel Ignacio Luque, que robó despues con otros salteadores el correo de Cartajena, quien vomitando injurias y denuestos se dirijió hácia mí con un látigo en la mano.

No habiendo agraviado nunca á aquel coronel, ni habiendo escrito para el público desde que cesó el *Conductor* no sospechaba que fuese yo el objeto contra quien tales injurias se dirijian. Mas él me lo hizo entender, cuando estuvo á dos pasos de distancia, y levantando la mano iba á descargarme un latigazo. Desde que habia visto que el atentado contra el doctor Azuero habia quedado impune, yo sabia que no tenia que esperar proteccion de las autoridades, y cargaba un par de buenas pistolas en las faltriqueras. Así, luego que ví á aquel furioso en actitud de descargar, le dije: «alto ahí, coronel, porque si usted me da un latigazo»..... y le mostré una pistola amartillada, que tenia ya en mi mano. Volvió Luque la espalda, y marchóse diciendo cuantos denuestos se le ocurrian, y yo seguí mi camino.

Provenia la animosidad de Luque de un artículo que se habia publicado en el *Zurriago* contra los militares, y que

él me atribuia, ó queria atribuirme, aunque yo jamás tuve ninguna parte en aquel periódico. Frustrado el intento de causarme un sonrojo y de dar en mi persona un nuevo golpe á la libertad de imprenta, el coronel marchó al cuartel del batallon Várgas, de que era comandante. Llevó este cuerpo à la plaza de la catedral, con tambor batiente y banderas desplegadas; y tomando despues, por la fuerza, en la tienda en que se vendia el *Zurriago*, los números que de él quedaban, los quemó públicamente á la frente del batallon. Concluido este ridículo auto de fé, por estos nuevos inquisidores, el mismo Luque, en union del coronel Ferguson, edecan de Bolivar, pasó á la imprenta del Zurriago, rompió las prensas arrojó los tipos á la calle, y dió de palos á los impresores.

Quien quiera que lea esto, preguntará: ¿qué castigo se impuso á los culpables de tales atentados, y quién mandaba en un país en que así se atropellaba todo con escándalo, abusando de la fuerza destinada á mantener la seguridad pública? ¿ó era aquella una tierra de bandidos, en donde la fuerza brutal decidia del derecho de los habitantes? Yo solo podré responder que ví ejecutar estos hechos en la capital de Colombia, en la mitad del dia, teniendo el mando supremo el general Bolívar, y el del departamento el coronel Pedro Alcántara Herran, y siendo los criminales el gefe de un batallon y un ayudante de campo de Bolívar, á quienes nunca se inquietó ni persiguió, á pesar que yo dirijí una enérgica queja al intendente Herran. Estos eran los laureles con que entónces se adornaba el ejército. Es necesario tener en cuenta estos hechos, para apreciar con justicia la insurreccion que mas tarde precipitó á Bolívar del sitial de la Dictadura y destruyó el poder de su bando.

Yo dirigí un escrito á uno de los Secretarios de la Convencion, refiriendo lo que pasaba en Bogotá, para que se pusiese en conocimiento de los Diputados. Mostróse aquel escrito á alguno de ellos, entre otros al distinguido ciudadano Joaquin Mosquera, que fué despues Presidente de Colombia, quien desde entónces me honra con sus simpatias amistosas, y ha tomado el mas grande interés por mi suerte en todas las vicisitudes que han matizado mi agitada existencia.

Nada podia hacer la Convencion para reprimir los atentados que se cometian en un país entregado al poder del sable, en donde los mismos Representantes del pueblo estaban espuestos á ser víctima de otros semejantes.

Guardó silencio aquel cuerpo, y solo se ocupó en discutir la reforma de la Constitucion.

Dos proyectos se presentaron á la Convencion, el uno sostenido por el doctor Vicente Azuero, y por la gran mayoria liberal, y el otro por el doctor José María Castillo Rada, de acuerdo con las ideas del partido boliviano. El proyecto del doctor Azuero, afianzando las libertades públicas, y con ellas las instituciones democráticas, por las garantias de que rodeaba el derecho de elegir, y por el modo como arreglaba el ejercicio del poder público, establecia tambien las bases de un sistema de administracion municipal, que satisfacia á las exigencias de los puntos mas distantes del asiento del gobierno general.

Era cierto y seguro, si las sesiones continuaban, que este proyecto seria sancionado, á pesar de los esfuerzos de Bolívar para que se rechazase, de las amenazas que la imprenta ministerial publicaba contra el partido liberal, y de la

oposicion del ejército. Apuráronse todos los recursos de la táctica parlamentaria para lograr que se tomase en consideracion el proyecto del doctor Castillo, y todas las tentativas fueron vanas. Las discusiones eran acaloradas; y la minoría boliviana, viendo que le era imposible engrosar sus filas con algunos Diputados, á quienes se intentaba seducir con promesas ó con amenazas, resolvió cortar la dificultad desertando del lugar de las sesiones, y disolviendo así la Convencion, por falta del número que la ley exigia para que continuase reunida. Veintiun Diputados, de acuerdo con Bolívar, y acaudillados por el doctor Castillo, desertaron de Ocaña en un mismo dia; y la Convencion quedó disuelta por falta del *quorum* legal. Así se consumó aquel grande atentado, y así se privó á Colombia del medio de darse un gobierno que le asegurase el porvenir de felicidad y grandeza á que la hacian acreedora los esfuerzos que habia hecho para fundar su nacionalidad.

El 11 de junio de 1828, el general Urdaneta, el coronel Herran, y los demas bolivianos, recibieron del general Bolívar las instrucciones de lo que se debia hacer en Bogotá, en consecuencía de la desercion que debia haber tenido efecto. El 12 se tomaron todas las disposiciones para proclamar Dictador á Bolívia el dia siguiente.

Para dar á este acto las apariencias de popular, el intendente, coronel Herran, convocó el 13 por la mañana una reunion de los principales empleados y padres de familia, á quienes manifestó que la Convencion no llenaria su mision, y que en consecuencia era necesario que los pueblos consultasen los medios de proveer á la existencia y conservacion de Colombia. Invitó á los concurrentes á que manifestasen su

opinion; mas solo se dejó hablar á los que se mostraron favorables á la Dictadura; pues habiendo tratado de oponerse á ella el doctor Rafael Maria Vazquez, fué reducido al silencio por las amenazas que le hizo el general José Maria Córdova.

En fin, el doctor Manuel Alvarez Lozano, que habia sido nombrado procurador *ad hoc* por el coronel Herran, presentó el proyecto, que de antemano llevaba preparado, de aquella acta ominosa de 13 de junio, que dió el último golpe al gobierno constitucional en Colombia, y entregó la nacion al poder discrecional de Bolívar.

A tiempo que la reunion aprobaba aquella acta, los cuerpos militares estaban en sus cuarteles sobre las armas, y se habian dado todas las disposiciones para vencer cualquiera oposicion que se tratase de hacer á lo que de antemano se llevaba acordado. Sabíase esto por todos, y hubiera sido un arrojo temerario el oponerse. Así, todos los hombres liberales evitaron presenciar aquel escándalo, y solo tomaron parte en él los devotos al Dictador.

Firmaron el acta algunos voluntariamente, otros seducidos con promesas, y otros intimidados con el temor de perder sus empleos; y aquel mismo coronel Bolivar, que habia estropeado al doctor Azuero, fué Diputado para conducirla á Bolívar á Bucaramanga. Este la recibió con muestras del mayor contento, aceptando el poder dictatorial que ella le deferia; y se puso en marcha para Bogotá.

El 12 de junio habíamos sido informados los señores Wenceslao Zulaivar, Agustin Horment, José Duque Gomez y yo de todo lo que debia suceder al dia siguiente, y de la resolucion del general Rafael Urdaneta y del coronel Herran, de llevarlo á efecto á todo trance. Acordamos hablar á va-

rios ciudadanos para organizar una oposicion, y gastamos parte de la noche de aquel dia en dar los pasos necesarios para conseguirlo. Todo fué inútil; porque los ciudadanos á nada se atrevian delante de la guarnicion numerosa de la capital, prevenida para obtener á balazos la aquiescencia al pronunciamiento que se iba á hacer, si se mostraba alguna resistencia.

Tomamos el partido de abstenernos de toda participacion en aquel acto, y yo me alejé de la capital el dia 13, para evitar el comprometerme inútilmente; pues siendo Secretario de la comision de crédito público, y habiéndose dispuesto que se exigiera la firma de todos los empleados al pronunciamiento, presumia que tambien se tocaria conmigo, y que al rehusarla me veria espuesto á alguna violencia.

Permanecí ocho dias fuera de la capital, al cabo de los cuales volví, y hallé que estaba celebrándose el vergonzoso acontecimiento con corridas de toros y otros regocijos públi_ blico, en que todos los buenos patriotas evitaron presentarse. No concurrió tampoco á ellos en gran número el pueblo ávido de diversiones; ni se veia el contento sino en el rostro de los militares que acababan de fundar su poder sobre las ruinas de la libertad.

En mi oficina habian formado el acta los gefes y oficiales primeros, y algunos subalternos, por el temor de perder sus destinos. El Director doctor Francisco Soto, se hallaba ausente en Ocaña, y mi amanuense, doctor Juan Nepomuceno Gomez habia marchado á aquella ciudad comisionado por algunos liberales para informar á los convencionales de todo lo sucedido, creyendo que aun continuaban las sesiones; pues ignorábamos la desercion de los 21 Diputados. Estos dos

empleados nunca firmaron, ni el acta del 13 de junio, ni ninguna otra de las muchas que se registran en las páginas de los documentos de la vida pública de Bolívar.

En cuanto á mí, al presentarme en mi oficina, el Director accidental, señor Rafael Caro, me manifestó que era necesario que firmase el acta. Respondíle que yo estaba en aquel puesto por nombramiento de la Comision, que por la ley era independiente del Poder Ejecutivo, y que ni firmaba el acta, ni reconoceria nunca nada de lo que se habia hecho, ni de lo que se hiciese en contravencion á la Constitucion y leyes del país. El señor Caro era mi amigo y tenia por mí particular estimacion. No insistió en que firmase, y permanecí tranquilo en el puesto que ocupaba.

El acta del 13 de junio, que se circuló á todos los departamentos, sirvió de modelo para las que en seguida se hicieron en casi todos ellos, y completaron la revolucion, en favor de la Dictadura.

Bolívar regresó á Bogotá, en donde fué acogiendo sucesivamente los actos de rebelion que lo elevaban á la Dictadura; y contrajo desde luego su atencion á preparar las fuerzas con que habia de hacer la guerra al Perú, que se habia declarado, ó se declaró por aquel tiempo.

Entretanto, sus ministros preparaban el decreto orgánico del gobierno dictatorio, que se publicó con gran solemnidad el dia 29 de agosto, con el título de *arreglo provisorio.* Él reemplazó, á la Constitucion de Colombia, sin otra seguridad para las pocas garantias que acordaba á los ciudadanos, que la promesa de respetarlas. Ya hemos visto lo que podia esperarse de las promesas de este hombre, que un año ántes ha-

bia jurado sostener y defender la Constitucion, y la habia hollado tan escandalosamente.

Así se cumplió aquella revolucion, que puso á Colombia bajo el dominio de la Dictadura militar. Así terminó la gloria de aquel hombre, á quien la nacion habia adorado como al Mesías de la República en la América española, y que desmintió con sus hechos todos los bellos discursos que habíamos oido de sus labios en favor de la democracia y de la libertad. La ambicion de Napoleon tuvo para él mas atractivos que la ambicion de Washington. Tambien lo condujo al fin desgraciado de aquel, y lo privó de la gloria de este.

Conjuracion del 25 de setiembre de 1828.—Sucesos consiguientes.—Caida de Bolivar.—Restablecimiento del Gobierno Constitucional.

Disuelta la convencion por la desersion de los veintiun Diputados, los Representantes del pueblo, que habian permanecido fieles á su mandato, se reunieron presididos por el señor Joaquin Mosquera, y declararon en una acta, que se halla entre los documentos de la vida pública de Bolívar, el motivo que impedia la continuacion de las sesiones.

Hecho esto, regresaron á sus domicilios; y se dijo entonces que un gran número de ellos, antes de emprender su marcha, habia contraido el solemne comprometimiento de ir á promover en sus respectivas provincias una reaccion contra

Bolivar; supuesto que ya habia desaparecido toda esperanza de reconstituir el pais y afianzar la libertad por los medios legales.

No sé con certidumbre que aquel comprometimiento hubiese existido de la manera solemne que se aseguró se habia contraido; pero si sé que cada uno de aquellos diputados, al regresar á su respectiva provincia, fué un apóstol de la libertad, y que todos estaban dispuestos á segundar una reaccion contra Bolivar, y en favor de los principios liberales.

Ni era menos adversa al Dictador la opinion de los ciudadanos; y era seguro que al primer golpe que este sufriese, se declararia de la manera mas esplícita. Asi lo daba á entender el pueblo con la timidez y desconfianza con que participaba de las fiestas en que los militares celebraban el vergonzoso triunfo que acababan de obtener.

La juventud, sobre todo, educada bajo el réjimen constitucional, y nutrida con el amor á la libertad, daba muestras inequívocas de la impaciencia con que sufria el yugo que se le acababa de imponer.

Algunos republicanos reflexionábamos sobre todas estas circunstancias en el almacen del señor Wenceslao Zulaibar, el dia y al tiempo mismo que, con grande aparato militar, se publicaba el decreto de *arreglo provisorio*, de que ya he hablado en el capítulo anterior.

Recordamos tambien todos los sucesos escandalosos que habian precedido á este acto con que se pretendia legalizar la usurpacion; é indignados al considerar los medios criminales con que se habia privado á Colombia del Gobierno constitucional y de la libertad; y espantados con el porvenir que

se nos esperaba bajo el mando de un Dictador sostenido solamente por una soldadesca inmoral y mercenaria, resolvimos acometer la empresa peligrosa de destruir la Dictadura y restablecer el gobierno constitucional.

Formóse, en consecuencia, en aquel mismo dia, una junta revolucionaria secreta, y en la sesion que tuvo aquella misma noche, se decidió que la direccion de la revolucion se encargase á una comision de siete personas, que serian el núcleo de las afiliaciones sucesivas que debian hacerse de las personas que se comprometiesen á obrar, y el centro de donde partirian todas las órdenes para las operaciones. Fuí nombrado miembro de esta comision con los señores coronel Ramon N. Guerra, Mariano Escovar, Juan Nepomuseno Vargas, Wenceslao Zulaibar, Luis Vargas Tejada y doctor Juan Francisco Arganil.

El Jeneral Francisco de Paula Santander era Vice-presidente constitucional de Colombia; y aunque Bolivar, por sí y ante sí, lo habia declarado cesante, todos reconociamos en él el depositario del poder legal, que se encargaria del Gobierno de Colombia, si era destruido el réjimen dictatorio.

Era, pues, nuestro objeto destruir este réjimen, apoderándonos de las personas de Bolívar y sus ministros, venciendo la resistencia que podiamos encontrar en algunos cuerpos de la fuerza armada; y poner en seguida á la cabeza del Gobierno al Jefe constitucional de la Nacion, quien dispondria de la suerte de los usurpadores.

Este fué el plan primitivo de la revolucion acordado por la comision directiva, y este fué el plan que se puso en conocimiento del General Santander, para lo cual fuí yo comisionado. Este plan se siguió invariablemente hasta la noche

del 25 de setiembre, en que hubo que cambiarlo por las razones que á su tiempo espresaré. La naturaleza de los preparativos que se hicieron para el movimiento, hará ver si ellos se acordaban con aquel plan.

Bolivar, para desembarazarse del Jeneral Santander, lo habia nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unídos, y Santander estaba dispuesto á servirse de aquel nombramiento como de un medio de salir de un pais, en el cual no se consideraba seguro, porque Bolivar veria siempre en él el centro de reunion de la inmensa mayoria fiel al Gobierno constitucional y adversa al depotismo dictatorio.

Santander no pensaba que, en los momentos mismos en que la Dictadura se proclamaba por sí en un decreto, á la frente de los pretorianos que la habian fundado, se intentase una reaccion contra un poder que aparecia tan fuerte por el número de bayonetas de que podia disponer. Asi, cuando yo puse en su conocimiento el plan de la comision, sin desconocer la razon con que procedíamos á usar del derecho de insurreccion contra un usurpador, que tan descaradamente habia hollado todos los derechos del pueblo, y apropiándose de hecho el poder público, se admiró de la resolucion de que nos mostrábamos animados los que habiamos acometido tan azarosa empresa. «Reconozco, me dijo, que ha llegado el caso en que una insurreccion es tanto, ó mas justa, que en 1810. Entonces nos insurreccionamos, contra un gobierno establecido por siglos en el pais, y reconocido por la adquiescencia de nuestros padres. Nos insurreccionamos por que ese Gobierno ejercia actos escandalosos de opresion sobre el pueblo, y porque faltaban entre nosotros ajentes que pudieran conside-

rarse como lejítimos representantes de él. El resultado favorable de una lucha sangrienta nos puso en posesion de nuestra soberanía, y usamos de ella para establecer un gobierno constitucional republicano. Por la astucia y la violencia se ha destruido ese gobierno, y de hecho se ha establecido uno despótico, por el mismo hombre á quien la Nacion habia encargado de afianzar ese gobierno constitucional y cooperar á que se perfeccionase. No es posible sancionar con nuestra aquiescencia los atentados que acaban de consumarse, y yo no podré desaprobar nunca los esfuerzos que se hagan para restablecer el gobierno que el pueblo de Colombia se dió y que el Jeneral Bolívar ha destruido. Solo tengo que hacer á V. una objecion relativa á mi persona. Si una revolucion tiene lugar hallándome yo en el pais, y en la ciudad misma en que ella estalle, va á decirse que yo he promovido esta revolucion, y que la he promovido por ambicion personal, no por el noble deseo de restituir la libertad á mi patria. Yo no quiero, Florentino, que nunca pueda sospecharse, ni decirse semejante cosa de mí. Déjenme Vds. alejarme del pais, y dispongan de su suerte sin mi intervencion, para que no haya ningun pretesto para contrariar sus esfuerzos.»

Manifesté al jeneral Santander la imposibilidad en que nos pondria de restablecer el réjimen constitucional, desde el momento en que él, que era el representante legal de ese réjimen, se alejase del pais. Permaneciendo él en Colombia, el Gobierno constitucional aparecia en su persona en el momento en que fuese destruido el Gobierno dictatorio. Alejándose, era necesario crear un gobierno provisorio, de hecho que oponer al gobierno dictatorio, entre tanto que el pueblo, lo legalizaba, por medio de sus representantes. La guerra

civil seria la consecuencia, y el resultado de la lucha tal vez seria adverso á la causa de la libertad. Tomando las riendas, del gobierno el Vice-presidente constitucional de Colombia que no habia dado ninguna muestra de aquiescencia á la usurpacion, ni manchado su conducta con ningun acto de infidelidad á la Constitucion que habia jurado, el oponerse á sus órdenes y desobedecerlas era un acto de rebelion. El derecho del pueblo luchaba entonces contra el hecho del usurpador, y la fuerza física de este no podria prevalecer contra la fuerza moral de aquel.

Yo hice al jeneral Santander estas reflecciones y nada me contestó é ellas, seguramente por que no era posible contestarlas. No me dió ninguna respuesta decisiva acerca de su aquiescencia á tomar el mando; mas yo ví en su mismo silencio la conviccion íntima de que no podia dejar de hacerlo así; y mis compañeros pensaron lo mismo que yo, luego que les referí mi conversacion con el Jeneral Santander.

Bien persuadidos de que el Vice-presidente no dejaria de tomar el mando, si conseguiamos destruir el Gobierno dictatorio, en la siguiente reunion de la junta directiva resolvimos poner en accion los medios de que podiamos disponer para lograr aquel resultado.

Era jefe de Estado Mayor del departamento de Cundinamarca el Coronel Ramon N. Guerra, miembro de la junta directiva; y un batallon de artilleria, que era uno de los cuerpos de la guarnicion, era mandado por gefes y oficiales unidos conmigo en ideas políticas, y dispuestos á arriesgarlo todo para obtener el restablecimiento del réjimen constitucional. El parque estaba á disposicion y bajo la custodia de este cuerpo; y contando con el cuerpo, teniamos, no solamente la

fuerza de este, sino tambien los medios de armar y municionar á todos los que se comprometiesen á correr los trances de la lucha, si ella llegaba á ser necesaria, por alguna circunstancia casual; pues de otro modo era imposible, como se verá á medida que se vaya desarrollando nuestro plan de operaciones, cambiado repentinamente por necesidad en la noche en que estalló la revolucion.

Hablé de nuestro designio al comandante de artllieria Rudecindo Silva, y á algunos oficiales; y luego, luego ofrecieron tener el cuerpo á nuestra disposicion.

Teniendo en la junta directiva al gefe de Estado Mayor, poseiamos el medio para dar todas las órdenes necesarias en el momento decisivo, y con el batallon de artilleria teniamos un cuerpo respetable que hiciese eficaces aquellas órdenes. El jeneral Padilla y los oficiales á quienes se tenia presos en los cuarteles, por consecuencia de los acontecimientos de Cartajena, de que ya he hablado en el capítulo anterior, podian servirnos, desde luego, ganando algunos oficiales y sargentos de los cuerpos que los custodiaban, y despues, poniéndose á la cabeza de estos mismos cuerpos y de los estudiantes y jóvenes de la capital, quienes estaban todos dispuestos á tomar las armas contra la Dictadura en el momento mismo en que hubiese una insurreccion contra ella.

Preparándose con actividad todos estos medios de accion y á mediados de setiembre contábamos ya, ademas del cuerpo de artilleria, con el comprometimiento espreso de varios oficiales y sargentos de los cuerpos de mas confianza del Dictador. En el batallon Vargas, los capitanes Quinteros y Lizardi y algunos sarjentos, estaban de acuerdo en poner el cuerpo á disposicion del gefe que nosotros señalásemos. Este gefe debia

ser el teniente coronel Tomas Herrera, quien se hallaba preso en el cuartel de Várgas con el capitan Rafael Mendoza, que debia ser su segundo en el mando del cuerpo.

En aquel mes se celebró el establecimiento del gobierno dictatorio con corridas de toros y otros regocijos públicos en la plaza de la Catedral. Preocupado el pueblo de los sucesos recientes, no se entregó á la alegria como otras veces; antes bien dió muestras positivas de la aversion con que miraba á Bolivar. Promovió el intendente Herran una procesion, en que los miembros de la municipalidad y algunos gefes militares debieran conducir el retrato de Bolívar al rededor de la plaza en una de las tardes de toros. Salió la procesion sin otro séquito que el de algunos concejales y militares; esperando los que la dirijian, que el pueblo correria en tropel á unirse á ella y saludar con sus vivas y aclamaciones, como en otro tiempo, al hombre á quien entonces veian, engañados, como la personificacion de los principios que adoraba. Mas ya el pueblo, léjos de ver en Bolivar la personificacion de los principios, veía en él el mayor enemigo de ellos, y no se vió á un solo ciudadano asociarse á aquella demostracion, ni segundar los vivas que de cuando en cuando lanzaban los desairados figurantes que cargaban y rodeaban el retrato del Dictador. No recorrió la procecion los cuatro frentes de la plaza; porque avergonzado el Intendente y sus compañeros del papel que iban representando delante de un pueblo que se mofaba socarronamente del servilismo de aquellos hombres, regresaron á la municipalidad cuando hubieron andado solamente el espacio de unas cien varas. Yo presenciaba todo esto en una esquina; y me acuerdo que allí se me acercó el jeneral José Maria Córdova, y me manifestó lo estraño que le parecia que

nadie gritara un solo viva. Yo le dije: Jeneral, el pueblo tiene un catarro muy fuerte, y solo tiene pulmones para toser.

Entre los regocijos públicos hubo varios bailes de máscaras, á los cuales asistió Bolívar desarmado y sin custodia. Si, como dijeron despues sus partidarios, no hubiéramos tenido otro objeto que asesinarlo y apoderarnos del poder para dominar, aquella era una ocasion que no habrian perdido conjurados de esa clase. Mas no eran deseos de venganza, ni odios personales, ni la ambicion del poder, lo que nos movia á correr los trances peligrosos de una insurreccion; sino la esperanza de restablecer al pueblo en sus derechos, y restituir á nuestra patria el gobierno que ella se habia dado y bajo el cual empezaban á desarrollarse los jérmenes de la prosperidad á que ella está llamada.

Estaba convenido y dispuesto por la junta directiva, que Bolívar y sus ministros debian ser aprehendidos, y puestos á disposicion del jefe constitucional de la nacion, para lo cual contábamos con todos los medios, si, como se nos habia ofrecido, el jefe de Estado mayor ponia en nuestras manos el dia señalado, los cuerpos de guardia, y mantenia en su casa los jefes de la fuerza armada con el pretesto de darles órdenes y concertar planes con ellos. Así estaba acordado con él; y asi es que con la mayor confianza aguardábamos el 28 de setiembre, que era el dia señalado para apoderarnos de Bolívar y sus ministros en un baile que debia dar el Encargado de negocios de Méjico, á que seriamos convidados muchos de los comprometidos, y al cual Bolívar asistiria sin falta. Sabiamos que entonces podria llevarse á cabo nuestro designio, sin ruido ni efusion de sangre; pues, poniéndonos en posesion de los cuarteles, y de todos los puestos militares,

inclusa la guardia del palacio de gobierno, con órdenes espresas del jefe de Estado mayor, ninguna dificultad habia para apoderarnos de Bolívar y sus ministros, pues aquel nunca andaba acompañado sino con uno ó dos de sus ayudantes de campo, quienes, en ocasiones como aquella, ni aun llevaban armas.

Es una calumnia el cuento que se inventó despues del 25 de setiembre, de que algunos enmascarados siguieron una noche á Bolívar al salir del baile de máscaras, hasta la esquina de su palacio, con el objeto de asesinarlo. Zulaibar, Horment, Pedro Celestino Azuero y muchos otros de los principales comprometidos estábamos desarmados, y permanecimos en el baile hasta mucho tiempo despues de que Bolívar habia salido de él. Si algunas personas siguieron á Bolívar con la intencion que se ha querido suponer, y de que nunca ha podido darse prueba alguna, jamás tuvo noticia de ello la junta directiva, ni ella dió órden alguna para que asi se hiciese; ni podia darla, porque no tenia seguridad de que Bolívar asistiese al baile de máscaras. Si tal designio hubiera existido, tambien se hubieran dado las disposiciones oportunas para asegurar los cuarteles y los puestos militares, y las demas consiguientes á aquel hecho.

Solamente el 21 de setiembre se preparó un atentado contra la vida de Bolívar y esto sin conocimiento prévio de la junta directiva.

El Jeneral Bolívar se habia ido á pasear á Soacha á dos leguas y media de la capital, acompañado únicamente por el señor José Ignacio Paris y un ayudante de campo, quien no tenia otra arma que su espada. El teniente coronel Pedro Carujo habló á cuatro de los conjurados para que lo acompa-

ñasen á Soacha bien montados y armados, para ir á sacrificar al Dictador. Cuando ya los caballos estaban ensillados y las personas listas con sus armas, Carujo vaciló el tomar sobre sí solo la responsabilidad de un hecho tan grave, y se decidió á dar previo aviso al Jeneral Santander. Este jeneral lo disuadió de semejante designio, llegando hasta amenazarlo con que daria parte á las autoridades si no le prometia sobre su palabra de honor que desistiria de llevarlo á cabo. El Jeneral no contento con esto, me hizo llamar inmediatamente y me avisó lo que pasaba, exitándome á que reuniese la junta directiva á fin de que diese las providencias necesarias para impedir semejante atentado. Yo reuní á tres ó cuatro de los que pude encontrar, y sin pérdida de momentos buscamos á Carujo, y le manifestamos nuestra formal oposicion á que llevase á cabo su designio; representándole, ademas, cuán impropio era que él se precipitase á obrar por sí solo habiéndose comprometido con juramento á obedecer las órdenes de la junta directiva. Este hecho está comprobado en el proceso que se siguió contra el Jeneral Santander, y en el mismo consta que su conducta en aquel dia se tuvo en cuenta para conmutar la sentencia de muerte que contra él se habia pronunciado.

Se vé, pues, que ni en los bailes de máscaras, ni cuando Bolivar salia á pasear al campo desarmado y casí solo, se meditó por la Junta directiva hacer nada contra él; porque no era nuestro objeto la muerte violenta de aquel hombre, cuando, no solo se desperdiciaron las ocasiones oportunas para ejecutar aquel hecho, sino que positivamente se impidió que se llevase á cabo por los individuos que, sin consentimiento de la junta, intentaron consumarlo.

Los partidos procuran siempre dar á los hechos de sus con-

trarios un colorido criminal, y los vencidos en las contiendas civiles son víctimas de las calumnias y de la saña de los vencedores. *Vae victis*. En esos desordenes de la sociedad, que se llaman guerra civil, y de que siempre tienen la culpa los gobernantes, el vencido no encuentra jueces sino verdugos, ni puede esperar que de los lábios de los testigos salga la verdad sino la calumnia. La venganza dicta los escritos, las declaraciones y los fallos; y basta que el que es objeto de ellos haya mostrado simpatia por la causa vencida, para que por la prensa, de palabra y en los juicios, se le estigmatice y denigre con todas las imputaciones que pueden hacer de él un objeto de horror. El poder triunfante acepta como prueba de celo las calumnias que se divulgan contra los vencidos, y honran con el nombre de la justicia los asesinatos que cometen los jueces. Los Bolivianos confirmaron entre nosotros estas verdades, empeñándose en hacernos pasar en el mundo como una gavilla de asesinos dignos del odio y execracion de las jeneraciones futuras. Ahi estan los hechos hasta el 21 de setiembre, hechos constantes en documentos oficiales, y que pasaron á la vista de muchas personas que viven todavia. Examínense con imparcialidad; y dígase entonces, si era el deseo innoble de derramar la sangre de un guerrero ilustre el móvil de nuestras acciones, ó era nuestro único objeto, nuestra noble y jenerosa resolucion, librar á nuestra patria de la Dictadura militar que acababan de aclamar los nuevos pretorianos, y conquistar para el pueblo el poder que escandalosamente se le habia usurpado.

Los planes mejor combinados abortan á veces por la indiscrecion de los que los conocen, ó porque, en el momento de la ejecucion falta el valor necesario para ir hasta el fin á

los que los dirijen ó deben cumplirlos. Una y otra cosa concurrieron, el 25 de setiembre de 1828, á precipitar y frustrar una revolucion combinada con prudencia y madurez, y que se habria cumplido sin un tiro de fusil, ni una gota de sangre, apesar de la indiscrecion que lo precipitó, si al Jefe de Estado mayor no le hubiera faltado la resolucion necesaria para obrar como estaba comprometido á hacerlo.

El secreto no se habia guardado relijiosamente entre todos los comprometidos, y puede decirse que en aquellos dias lo que se pensaba hacer, no era ya el secreto de los conjurados, sino el secreto de la poblacion de la ciudad de Bogotá. Mas tan jeneral era la opinion contra la Dictadura, y tan grande el entusiasmo por la libertad, que una sola delacion, un solo aviso indirecto, no habia advertido á los bolivianos de que su poder estaba minado de manera que de un momento á otro debia acabar.

Descansaban en la mas tranquila confianza, persuadidos de que nadie en Colombia seria capaz de alzar la voz, ni tomar las armas contra el hombre que con su nombre habia hecho temblar las huestes españolas, cuando este nombre significaba para el pueblo lo mismo que el de la República y la libertad; y que con su espada habia conquistado la independencia, con el auxilio de todos los colombianos, cuando esta espada reprensentaba para nosotros la fuerza y el poder del pueblo. No sospechaban siquiera, que ese nombre y esa espada, que eran objetos de adoracion para la turba servil y alucinada que se prosternaba ante ellos, habia perdido el poder májico que tenia sobre los colombianos, desde que habia dejado de significar la República, la libertad, la fuerza y el poder del pueblo, y solo significaba la dictadura, y la

fuerza y el poder de los nuevos Pretorianos que se habian arrogado el derecho de disponer de nuestra suerte. Creian que el pueblo, que habia hecho tan heróicos sacrificios en la guerra de la independencia *para fundar la República*, estaba contento con una nacionalidad sin fruto y sin gloria, no estando acompañada de la libertad, y que resignado, aceptaba con gusto la servidumbre de la época colonial, solamente por que el poder que se la imponia no estaba en manos de los españoles, sino en mano del hombre que nos habia sometido á ella aclamando hipócritamente los nombres, gratos al pueblo, de la República y la libertad.

Ignoraban, pues, que en el seno de esa sociedad que creian resignada y sometida, fermentaba la indignacion contra la usurpacion consumada, y que ella debia estallar de un dia á otro de un modo terrible para ellos. Mas en la tarde del 25 de setiembre, el capitan Benedicto Triana, á quien el capitan Rafael Mendoza habia dicho que estuviese preparado para un trance en que su cooperacion se necesitaba en aquellos dias, acalorado con el licor, se trabó de palabras con unos oficiales del batallon Várgas; y como aquellos lo injuriasen, los amenazó diciéndoles que dentro de pocos dias todos ellos tendrian el castigo merecido.

Denunciaron estos á la autoridad militar lo que habia pasado, y Triana fué reducido inmediatamente á prision y sometido á una especie de tortura para inducirlo á que declarase lo que supiera acerca del plan del movimiento revolucionario que se suponia estar preparándose, supuesto que con tanta confianza habia proferido sus amenazas. Triana guardó silencio con heróica firmeza, y nada pudieron los halagos, á

los crueles tratamientos á que se le sometió alternativamente, para hacerle declarar lo que supiese.

El coronel Guerra, que, como Jefe de Estado mayor, tenia conocimiento de lo que sucedia, dió parte, al anochecer á los miembros de la junta directiva, y les manifestó la necesidad de hacerlo todo aquella misma noche.

Reunióse inmediatamente la mayoria de los miembros de la Junta directiva, entre quienes estaban los señores Agustin Hormet, y teniente coronel Carujo quienes habian reemplazado á dos de los primitivos miembros, que habian hecho dimision del cargo; y se resolvió dar el golpe aquella misma noche, apoderándonos de Bolivar en su palacio, y de los ministros en sus casas, despues de ocupar los cuarteles y los puestos militares de la manera que desde el principio se habia acordado. Prevínose al teniente coronel Carujo, que era ayudante jeneral del Estado mayor, que redactase las órdenes necesarias para entregar todas las guardias á los oficiales que se le indicó, y que, firmadas que fuesen por el coronel Guerra las llevase á ejecucion unido á dos adjuntos al Estado mayor, que estaban comprometidos á obrar.

Estendiéronse las órdenes en la oficina misma del Estado mayor, y Carujo y sus dos adjuntos fueron á casa del Jefe para que las firmase. Mas el coronel Guerra, que tan adelante habia ido ya, flaqueó en su resolucion, y no tuvo el valor necesario para perseverar hasta el fin. Luego que nos puso en alarma, que aceptó las disposiciones que habiamos adoptado, y que habiamos empezado á llevarlas á efecto, el coronel se perdió de vista, y se fué á casa de uno de los ministros de Bolívar, en donde pasó el tiempo en un juego de cartas, con que se divertian allí por las noches algunas perso-

nas importantes. Buscóse en todas partes, y no se le pudo hallar.

Entretanto, el batallon de artilleria habia sido puesto sobre las armas, municionado y advertido de lo que se iba á hacer, y un gran número de conjurados armados se hallaban reunidos en casa del ciudadano Luis Várgas Tejada, aguardando, con algunos miembros de la junta directiva, el aviso de que las órdenes del Estado mayor estaban cumplidas, y de que los jefes de los cuerpos quedaban asegurados en casa del coronel Guerra, á donde se habia convenido que se les llamase, con el pretesto de recibir órdenes, y se les retuviese de grado ó por fuerza. Luego que se recibiese este aviso, debíamos salir los que allí estabamos reunidos á aprender á Bolívar y sus ministros.

A las diez y media de la noche, los adjuntos encargados de cumplir las órdenes acordadas y estendidas, informaron que dichas órdenes ni estaban firmadas, ni ejecutadas, porque no habia sido posible encontrar al coronel Guerra en parte alguna.

Este imprevisto suceso, que desconcertaba todos los planes tan madura y prudentemente combinados, enfrió la resolucion de algunos, que empezaron á escaparse de la casa con diferentes pretestos. Vargas Tejada, aquel ciudadano con quien era conjénito el amor de la libertad unido á una sublime inteligencia y á una palabra eléctrica y arrebatadora, alzó la voz en medio del salon de su casa, y haciendo una rápida reseña de los atentados cometidos, y descorriendo el velo del luctuoso porvenir que aguardaba á la patria, nos exhortó á perseverar hasta el fin y efectuar á todo trance el cambiamiento meditado.

Brillaba la luna llena con una claridad émula de la luz del sol; y todo el mundo habia podido ver los conjurados armados que andaban por las calles, y el gran número de ellos que entraba á la casa de Vargas Tejada, ó salia de ella. Sin falta se sabria al dia siguiente esta circunstancia, y la de haberse municionado y prevenido el batallon de artilleria; nuestro plan seria descubierto y frustrado, y todos los comprometidos seríamos entregados á la cuchilla del verdugo, ó lanzados de nuestra patria, quedando ella privada de su Gefe Constitucional y de los defensores de sus derechos.

Habíamos llegado á un punto de donde no podíamos retroceder, sin perdernos, y perder con nosotros la causa de la libertad en nuestro país. Resolvimos, pues, arrostrar todos los peligros, tomar á viva fuerza los cuarteles de Vargas y Granaderos, y el palacio del Dictador, y apoderarnos de la persona de este, vivo ó muerto, segun fuese posible, en medio de la lid en que íbamos á entrar. Ya no podíamos lisonjearnos de triunfar sino con la impresion de terror que causase en nuestros contrarios la noticia de la muerte de Bolívar, y ella fué resuelta, en aquel momento supremo, en que ya era imposible arreglarnos al plan primitivo, que con tanta fidelidad se habia seguido, hasta que faltó, con el coronel Guerra, el medio de llevarlo á efecto. Al mismo tiempo, se dispuso que se pusiese en libertad al general Padilla, que estaba custodiado por un oficial de nuestra confianza, y con él, á la cabeza del batallon de artilleria, de una compañia de milicia nacional, que estaba pronta, y de la juventud que estaba armada, apoderarnos de los cuarteles y de todos los funcionarios públicos importantes. Este fué el plan que se trató de poner en ejecucion á las doce de la noche; y este plan

fué solamente el resultado de la posicion crítica en que nos encontrábamos, por circunstancias imprevistas é independientes de nuestra voluntad.

Refiero los hechos como pasaron, para que la verdad quede consignada en la historia, no porque yo piense que la resolucion de conservar ó quitar la vida á Bolívar, justifique ó condene la revolucion. La revolucion la justifican los sucesos que habian precedido á ella: las actas, los pronunciamientos militares, las tropelías contra las personas y contra la imprenta, la disolucion de la Convencion, y el establecimiento de un gobierno despótico de hecho, en lugar del gobierno constitucional que existia en el país por la voluntad del pueblo. Era llegado el caso de usar del derecho de insurreccion con mas razon y justicia que la que tuvieron nuestros padres para usar de él en 1810; y para usar de él era necesario luchar contra las bayonetas, y que corriera sangre, como ha corrido en todas las grandes insurrecciones de los pueblos contra sus tiranos; como corrió entre nosotros para emanciparnos de la metrópoli española; como corrió, aquí en Paris, para arrojar á los Borbones. ¿Es una cosa santa y sagrada la vida del hombre que comete el insigne crímen de arrebatar á una nacion entera, compuesta de millones de ciudadanos, sus libertades, sus leyes, todos sus derechos, y de arrogarse la facultad de disponer de la vida y las propiedades de sus semejantes? ¿Es que los derechos para vivir crecen y se santifican en razon de la magnitud de los crímenes que se cometan para consumar una usurpacion? El bandolero que roba la bolsa, y ataca la vida de una pasajero en un camino público, es indigno de la vida; y el criminal que roba la libertad, la propiedad, la seguridad, todos los derechos y ga-

rantías de un pueblo, y le prepara la servidumbre por herencia; ese criminal, no solo no es indigno de la vida ¿sino que adquiere por todos estos crímenes un derecho à la inviolabilidad de ella? Yo no puedo concederle este derecho; y creo, como creía en 1828, que existe en los ciudadanos derecho pleno, incontestable, para insurreccionarse contra el que usurpe el poder soberano del pueblo, contra la voluntad del mismo pueblo. Solamente los escritores venales pagados para deificar la autoridad y deprimir el principio de la soberanía del pueblo, han podido pretender que se tenga por la vida de los usurpadores ese respeto religioso que solo es debido á los que ejercen el poder público por la voluntad del pueblo, y representan la magestad de él. La persona y la vida de estos es sagrada, como lo es la soberanía del pueblo, y los atentados que contra ella se cometan son un crímen de lesa-nacion.

Es, pues, solamente por honrar los sentimientos de delicadeza de los conjurados, que tomo interés en que se note en virtud de qué circunstancias tan premiosas y difíciles, fué que decidieron quitarle la vida al Dictador, y cuán ageno de ellos fué este designio mientras conservaron la esperanza de efectuar un cambiamiento por los medios que en otra parte tengo indicados, y que consta en los procesos de aquella época. Con escepcion de muy pocos, no habia entre nosotros quien no tuviese horror al derramamiento de sangre. Hablo por lo que yo mismo siento: sé que las muertes que se ejecutan para efectuar una gran revolucion se justifican con el bien que resulta al pueblo de mejorar su suerte; sé que el puñal es el arma con que la libertad castiga la tirania y la usurpacion, porque los tiranos y los usurpadores no se pre-

sentan con la espada á batirse con los individuos del pueblo; pero mi corazon rehusa la sangre de mis semejantes, y fué preciso que me encontrara en una posicion tan crítica, en que el porvenir de mi patria, mi vida y la de mis compañeros eran el precio de la vida de Bolívar, para que abrazase aquella dura resolucion. Debo á la Providencia el singular favor de ver mis manos límpias de sangre, apesar de la parte que me ha tocado en los trances políticos de mi país.

Grandes peligros íbamos á arrostrar, cuya consideracion era capaz de doblegar el corazon mas bien puesto. Mas el entusiasmo por la libertad prevaleció sobre el temor, y á las doce de la noche fué asaltado el palacio de Bolívar, y el cuartel del batallon Vargas. Doce ciudadanos, unidos á veinte y cinco soldados, al mando del comandante Carujo, fuimos destinados á forzar la entrada del palacio y coger vivo ó muerto á Bolívar. Iba con nosotros don Agustin Horment, francés de orijen, quien fué el primero que, arrojándose á la puerta del palacio, hirió mortalmente al centinela, y franqueó el paso á los que le acompañábamos. Entramos inmediatamente, sin otra resistencia que la del cabo de guardia, quien recibió una herida mortal, despues de haber dado un sablazo al heróico jóven Pedro Celestino Azuero. El resto de la guardia, que ascendia á unos cuarenta soldados selectos mandados por un valiente capitan, fué rendido y desarmado por la tropa que mandaba el comandante Carujo, sin que hubiese necesidad de un solo tiro de fusil.

Nos hallábamos, pues, en posesion del palacio, y era preciso penetrar hasta el dormitorio de Bolívar. Subí el primero la escalera, y, con riesgo de mi vida, desarmé al centinela del corredor alto, sin herirlo. Quedó libre el paso,

y seguimos á forzar las puertas que conducian al cuarto de Bolívar, guiados por el valiente jóven Juan Miguel Acevedo, que habia tomado el farol de la escalera para alumbrarnos.

Cuando hubimos forzado las primeras puertas, salió á nuestro encuentro, en la oscuridad y desvestido, el teniente Andrés Ibarra, á quien uno de los conjurados descargó un golpe de sable en el brazo, creyendo que era Bolívar. Iba á segundar el golpe, pero Ibarra gritó, y yo detuve al agresor, habiendo conocido á aquel en la voz.

Zulaibar y P. C. Azuero empezaron á gritar vivas á la libertad, y Bolívar alarmado, y sospechando lo que sucedia, se arrojó á la calle por una ventana, y fué á ocultarse debajo de un puente del rio de San Agustin. Cuando rompimos, pues, la puerta de su cuarto de dormir, ya Bolívar se habia salvado. Nos salió al encuentro una hermosa señora, con una espada en la mano y con admirable presencia de ánimo y muy cortesmente nos preguntó ¿qué queríamos? Correspondimos con la misma cortesia, y tratamos de saber de ella en dónde estaba Bolívar. Alguno de los conjurados llegó poco despues y profirió algunas amenazas contra aquella señora, y yo me opuse á que las realizara, manifestándole que no era aquel el objeto que nos conducia allí. Procedimos á buscar á Bolívar, y un jóven negro, que le servia, nos informó que se habia arrojado á la calle por la ventana de su cuarto de dormir. Nos asomamos algunos á aquella ventana, que Carujo habia descuidado de guardar, y adquirimos la certidumbre de que Bolívar se habia escapado.

Entretanto tronaba el cañon del batallon de artilleria contra las puertas del cuartel de Vargas, y un fuego vivo de fusileria se habia empeñado en la calle entre los dos cuerpos.

Ví que se habia frustrado nuestro plan, y me dirijí á la calle para escaparme, con Azuero, Acevedo, el doctor Mariano Ospina y otros. Horment y Zulaibar hicieron lo mismo, luego que hubieron vendado la herida que habia recibido el teniente Ibarra, operacion que hicieron con la corbata de Zulaibar, segun se me refirió despues.

Cuando bajábamos la escalera, oímos un tiro de pistola, y al salir encontramos muerto y atravesado de un balazo al coronel Ferguson, edecan de Bolívar, quien al oir los tiros de cañon y de fusil, habia corrido al palacio á recibir órdenes, y con un par de pistolas en las manos habia tratado de abrirse paso. Carujo le dió un balazo antes que Ferguson se lo diera á él; y es una falsedad lo que se dijo entónces por el Gobierno dictatorio, cuando se aseguró que Ferguson se habia presentado sin armas y habia sido asesinado por Carujo. Cuando yo le ví tendido en el suelo, á dos pasos de la puerta del palacio, todavia tenia en sus manos las pistolas cargadas y amartilladas, y yo mismo tomé una de ellas.

Permaneciamos en la puerta del palacio consultando el partido que debiamos tomar, cuando oimos el fuego de fusilería en la plaza de la Catedral, en donde estaba trabado el combate entre el batallon Várgas y el de artilleria, que ya habia sido arrollado hasta aquel punto. Nos situamos en la esquina, y vimos que el coronel Diego Whittle, comandante de Várgas, se acercaba con una compañia de aquel batallon. Detúvose, como á cincuenta varas de distancia, emboscado en la plazuela de San Càrlos, desde donde estuvo observándonos á la luz de la luna, que brillaba en toda su plenitud. Retrocedió despues precipitadamente á la plaza de la Catedral, diciendo, segun supe despues, que el palacio estaba ocupado

por tres ó cuatrocientos hombres, y que se necesitaban mayores fuerzas para recobrarlo.

Yo me separé alli de los demas conjurados, y con el doctor Mariano Ospina seguí hasta la esquina de la casa de moneda, de donde el tomó otro camino, y yo me fuí para mi casa á tomar mi caballo para huir de la capital.

Carujo siguió por detras de la Catedral con unos veinte soldados, Horment, Zulaibar y Acevedo. Encontráronse con el Intendente Herran, hablaron con él, y lo dejaron pasar sin hacerle el menor daño, á pesar de haber sido él uno de los principales fautores de la usurpacion.

Horment, Zulaibar y Acevedo se separaron despues de Carujo, quien con quince ó veinte soldados siguió para San Victorino, arrollando en su marcha al escuadron de Granaderos, y otras partidas de tropas que se presentaron á su paso. En San Victorino se encontró con el jeneral José Maria Córdoba á cuyas órdenes puso los soldados que llebaba, y siguió á ocultarse en la casa de campo de un ciudadano que, aunque amigo de Bolívar, le inspiraba toda confianza por sus sentimientos jenerosos. Esta confianza no fué engañada, y Carujo jamás reveló á nadie el nombre de esa persona.

Las operaciones sobre el cuartel de Várgas no habian tenido buen éxito, por falta de resolucion en los jefes qué la dirijian. Se confió á un sargento con quince hombres la comision de sorprender la guardia de prevencion. Logró el sargento entrar al cuerpo de guardia; y no sabiendo que hacer despues, dió tiempo al oficial de guardia para dar el alarma y armar los soldados. El capitan Rafael Mendoza, que estaba allí arrestado, con ese valor que no le ha faltado nunca, tomó una pistola y trató de rendir al oficial, y apode-

rarse de los soldados de la guardia. El oficial se desembarazó de Mendoza hiriéndole lijeramente en una pierna, cerró las puertas del cuartel, y puso sobre las armas todo el batallon. Mendoza entretanto se arrojó á la calle por una ventana, se unió con los demas conjurados, y con el capitan Emigdio Briceño pasó á la prision del Jeneral Padilla, que estaba cerca. La guardia de la prision era mandada por el teniente de Granaderos Pedro Gutierrez, uno de los conjurados. Este oficial les abrió las puertas, y matando de un carabinazo al coronel Bolivar, que vijilaba á Padilla en su cuarto de dormir, manifestó á este Jeneral que estaba libre. Briceño le instó para que saliese á ponerse á la cabeza de los conjurados, cuando ya una sangrienta lucha estaba trabada en la misma calle entre el batallon Várgas y los artilleros. Asi me han referido los oficiales Mendoza, Briceño y Galindo, y el sarjento que sorprendió la guardia de prevencion, y varios soldados de artillería que me hacian la guardia en Cartajena cuando estuve preso en aquella ciudad.

El Jeneral Padilla ignoraba enteramente el plan de la insurreccion. Ni lo sospechaba siquiera; pues vijilado siempre por un oficial de superior graduacion, nunca fué posible darle el menor aviso de lo que se meditaba. Lo que pasaba à su vista le causó, pues, la mayor sorpresa; y bien fuese por esta misma sorpresa, ó por que su valor habia flaqueado con los sufrimientos de una larga prision, no se resolvió á tomar ninguna parte en el hecho, y fué á entregarse en manos de autoridades bolivianas.

Los artilleros fueron arrollados hasta la plaza, quedando muertos varios de ellos, y los restantes prisioneros.

Cesó el combate, y empezaron á oirse por las calles los

vivas de la tropa al Dictador, quien, al oirlos, salió de su escondite, y se reunió á los que lo buscaban.

Siguió entónces la persecucion de los vencidos, y la prision de los que se sospechaba, ó se sabia, que eran autores del hecho. El Intendente Herran habia conocido á varios de los conjurados, cuando estos lo encontraron en la calle y lo dejaron pasar. Diéronse las órdenes para buscar á los que habian sido conocidos, y desde luego se redujo á prision á los generales Santander y Padilla con todos los artilleros que se habian rendido. El Coronel Guerra, como Gefe de Estado Mayor, intervenia en todo, hasta que aprehendido el comandante del batallon de artilleria, este dijo, que habia obrado por órden de aquel. Entónces se le redujo á prision, y poco despues fueron tambien aprehendidos Horment, Zulaibar, Pedro Celestino Azuero y varios oficiales.

Estaba vijente aquel decreto que Bolívar habia espedido en febrero de 1828, atribuyendo á la autoridad militar el conocimiento de las causas de conspiracion. Era natural que se procediese contra los conjurados con arreglo á aquel decreto, que, aunque espedido sin facultades, era por lo menos una disposicion preexistente al hecho. No sucedió así. Un decreto *ex post facto* creó un tribunal especial para que juzgase á los conjurados por un procedimiento mas breve y sumario que el que establecen las leyes militares. Por este tribunal fueron juzgados sumariamente, condenados á muerte, y ejecutados, Padilla, que ninguna parte habia tenido en la revolucion, ni tuvo noticia de ella hasta el momento en que estalló, Horment, Zulaibar, y el capitan Galindo, que habia estado al frente de una compañia de milicia nacional.

Ese Tribunal especial condenó al coronel Guerra á diez años de presidio. Esto fué motivo para que un nuevo escándalo se agregase al de la creacion de aquel Tribunal *ex post facto*. Bolívar al saber la sentencia pronunciada contra Guerra se enfureció, disolvió por sí mismo el Tribunal, llenando de improperios á los jueces, y dispuso que el coronel fuese juzgado segunda vez por el Gefe militar del departamento, General Rafael Urdaneta. Este lo condenó á muerte, y fué inmediatamente ejecutado. Guerra fué juzgado dos veces por un mismo hecho, y por dos tribunales *ex post facto*. No recuerdo que Suetonio, ni Tácito, ni Gibbon mencionen, entre las estravagancias atroces de los tiranos, ninguna parecida á esta.

Mientras pasaban en la capital estos hechos, yo fuí aprehendido en la provincia del Socorro por Joaquin Montero, quien sin estar encargado de ninguna funcion pública, amotinó contra mí, en Charalá, un considerable número de individuos, y se me echó encima en la casa en que me hallaba. Fuí conducido con un par de grillos á la capital de la provincia, en donde me recibió á la puerta de la cárcel el Gobernador, coronel Vicente Vanegas. Me dirigió mil denuestos é injurias, á que yo contesté volviendo la espalda, y entrando al calabozo que me habian destinado. El Gobernador y su asesor, doctor Roman Ponce, consultaron entre sí, y resolvieron fusilarme al dia siguiente, pues creian recomendarse de esta manera con el Dictador. Llegó este designio á oidos del ciudadano Tomas Fernandez, hijo de un antiguo amigo de mi padre, y de quien yo lo habia sido en mi niñez; y logró impedir este atentado. Fuí conducido á Bogotá con un par de grillos, bajo la custodia del oficial José Na-

vas, á quien debí atenciones y buen tratamiento, hasta el pueblo de Ubaté, en donde fuí entregado á un español Echeverria, ayudante del General Urdaneta, que habia sido mandado para custodiarme.

Llegué á Bogotá el 16 de octubre. Llovía á cántaros, y fuí conducido al colegio de San Bartolomé, que estaba convertido en cárcel y cuartel. Al pasar por la plaza, ví en ella siete banquillos y dos horcas, que se habian dejado allí en espectáculo permanente, desde el 28 de setiembre, como muestras de la justicia del Dictador. Allí se hicieron sucesivamente las ejecuciones del ilustre Padilla, de Horment, de Zulaibar, de Azuero, de Silva, de Galindo, de Hinestrosa, de Guerra, de Lopez y de algunos artilleros; y allí se meditaba ejecutar á Santander, á Herrera, á Mendoza, á Briceño, á Acevedo, á los Buitragos, á Ezequiel Rojas y á todos cuantos fuesen aprehendidos. Así habria sucedido infaliblemente, si los coroneles Jose Maria Obando, y José Hilario Lopez no hubiesen levantado, en las provincias del Sur, la bandera de la insurreccion contra la Dictadura. Estos dos Gefes, que siempre fueron fieles á la causa de la libertad, no se arredraron de hacer esfuerzos por restablecerla, aun despues que tuvieron noticia de haberse frustrado la conjuracion del 25 de setiembre. Súpose en Bogotá que ellos ponian en armas á las provincias del Sur, y esto dió lugar á que se reflexionase sobre las consecuencias que podrian resultar de la continuacion de la carniceria que habia empezado.

En el colegio de San Bartolomé, que estaba convertido en cárcel y cuartel, se hallaba tambien la oficina del comandante General Rafael Urdaneta, que era el juez de estas causas, despues que no se halló bastante severo el tribunal *ex*

post facto que Bolívar creó al dia siguiente de la insurreccion. Allí fuí presentado á aquel General, quien, despues de cambiar conmigo algunas palabras corteses, me mandó encerrar en un calabozo, de donde me sacaron al dia siguiente para dar mi primera declaracion. En la noche oí las voces de algunas señoras de mi familia, que disputaban con el oficial de guardia porque se les permitiese entrar á verme. Por sus esclamaciones lastimeras conocí que las repelian sin compasion. No ví en muchos dias, fuera de mis carceleros, otra persona que un pequeño criado que me llevaba los alimentos, quien con destreza no comun en su edad, logró darme varias noticias importantes. El me avisó de los movimientos de Obando y Lopez en el Sur.

Seguíase el juicio á veinte ó veinte y cinco ciudadanos que estábamos presos, y se seguia con la presteza del procedimiento militar, cuando sobrevino un incidente que lo retardó, y nos fué sumamente favorable; pues en estos casos cada dia de dilacion es un grado de fuerza que la razon gana sobre las pasiones. El teniente coronel Carujo, que se hallaba oculto en Bogotá, y habia burlado las mas esquisitas pesquisas de la policia dictatorial, dirigió una representacion al Gobierno, ofreciendo revelar, *por un término abstracto y general* (así decia) todo lo relativo á la conjuracion, si se le concedia la vida, y se le permitia salir del país. Accedióse á su solicitud, y Carujo se presentó inmediatamente, é hizo una relacion de lo que sabia, sin nombrar otras personas que las que ya habian muerto.

No contentó al Dictador la esposicion de Carujo, porque, limitada á manifestar el sistema que se habia seguido para organizarnos y trasmitir sin peligro el secreto, y á referir

los acontecimientos ya conocidos, nada decia de los conjurados qne quedaban sin descubrir. Carujo espuso que por las palabras: *término abstracto y general*, habia él entendido solamente dar una idea en globo de la combinacion. De nada le sirvió esto; y el Dictador dispuso que se le juzgase como á los demas conjurados, si no denunciaba á los que habian tenido parte en los sucesos. Carujo denunció entónces á varios de los que estábamos presos, entre otros al General Santander y á mí. Respecto de aquel declaró lo que habia pasado con él el 21 de setiembre, cuando Santander le impidió ir á dar la muerte á Bolívar en Soacha, y con relacion á mí dijo aquello en que me habia visto tomar parte, y que yo era el conducto por cuyo medio se entendia la junta directiva con el general Santander. Constaba esto igualmente por declaraciones de otros conjurados; y era grande el interés de saber todo lo que habia pasado en las entrevistas que yo habia tenido con el general Santander. En el proceso de este General publicado en esta ciudad en 1831, por medio de la prensa, puede verse lo que yo declaré, evacuando las citas que habian hecho de mí el mismo General Santander, Carujo y otros de los procesados.

Hasta entónces ningun testigo falso se habia presentado y estos procesos se hallaban, por lo menos, exentos de la fea mancha del perjurio. Mas la inmoral aprobacion que se daba á toda especie de calumnias contra nosotros, y á cuanto conducia á perdernos, era de funesto ejemplo. Un tal Manuel Mejía se presentó á declarar con juramento que me habia visto, en la noche del 25 de setiembre, debajo de los balcones de su casa, á la cabeza de una partida de artilleros, haciendo fuego al batallon Vargas. Este descarado perjuro

me sostuvo en mi cara que era verdad lo que decia. Jamás habia tenido lugar un hecho semejante; y yo respondí: *todo lo que este hombre declara es una falsedad.* El Jeneral Urdaneta pudo apreciar en esta entrevista de parte de quién estaba la verdad. Mejía, sin embargo, tuvo despues consideraciones y empleos, en pago de su infame perjurio.

El 28 de octubre, aniversario del nacimiento de Bolivar, fueron al fin removidos de la plaza de la Catedral los patíbulos, que durante un mes habian servido allí de espectaculo de terror. Era esta una señal de que ya el odio y la venganza hacian lugar á sentimientos de otra clase en el corazon de los vencedores. Debiamos sufrir, sin embargo, muchas agonias antes de que se decidiera definitivamente de nuestra suerte.

El 1° de noviembre fuimos todos condenados á muerte, y lo supimos, aunque no se nos notificó la sentencia.

Dióse cuenta de ella á Bolívar, quien, durante diez dias, estuvo vacilando entre la confirmacion ó conmutacion de ella. Por este tiempo llegaban diariamente noticias sobre la importancia que adquiria en el Sur la insurreccion acaudillada por los Coroneles Obando y Lopez; y se temia con razon que el ejemplo de nuevos suplicios, bien lejos de contribuir á que depusiesen las armas, seria un motivo para que persistiesen con mas empeño en su propósito. Esta consideracion, y las instancias de muchas personas respetables, entre otras el señor Joaquin Mosquera, decidieron por fin al Consejo de ministros á pedir al Dictador que conmutase la sentencia de muerte.

El 9 de noviembre por la noche oia yo, á deshoras, y entre sueños, que de la pieza vecina á mi calabozo me decian en

alta voz: *Vous ne mourrez pas*. Era el Comandante Carujo, que habia sabido la conmutacion de la sentencia, y me daba la noticia en francés, para no ser entendido de los que lo custodiaban. En la mañana del 10, cuando desperté recordé aquellas palabras; pero me parecian la ilusion de un ensueño y no hice mucho caso de ellas. Sin embargo, no permanecí mucho tiempo en la incertidumbre. A pocos minutos, abrió la puerta el oficial de guardia; y aunque me saludó diciéndome que tenia que darme una mala noticia, luego, luego me dijo: no es sino muy buena; ya no los matarán á ustedes.

A las nueve de la mañana del mismo dia se nos notificó la sentencia en que se habia conmutado la de muerte. Yo era el peor tratado de todos. Se me condenaba á diez años de prision solitaria en una bóveda de los insalubres fuertes de Bocachica en Cartajena. Los demas, unos debian ser espatriados, otros confinados en los presidios, y algunos fueron destinados á servir en las filas del ejército como simples soldados.

Aquel dia se nos concedió ya comunicacion franca con todas las personas que quisieron visitarnos; y el cuartel se llenó inmediatamente de hombres y señoras que, con las muestras mas patentes de alegria, nos felicitaban.

Durante diez dias, yo habia visto delante de mí sin conmoverme el suplicio que la Dictadura destinaba á los vencidos; y cuando aquella sentencia fué conmutada, la idea de una reclusion solitaria por diez años, me tuvo singularmente preocupado por algun tiempo, y durante algunas horas no fuí muy sensible á la alegria que todos mostraban. Resignado á morir, desde el dia en que caí en poder de mis enemigos, el imprevisto cambio de destino me hizo una fuerte

impresion. Mas, pronto reflexioné que la Dictadura no podia durar ní aun la quinta parte de aquel tiempo, y esta consideracion me tranquilizó.

Los tres dias que corrieron hasta la mañana del 14, en que se nos debia conducir para Cartajena, fueron para mí muy agradables. Por ser yo el peor tratado, fuí el objeto del mas afectuoso y tierno interés de parte de las muchas personas que tuvieron la bondad de visitarme.

El 14 de noviembre salimos de Bogotá para Cartajena, bajo la custodia del coronel José Arjona y del capitan Pérez Gomez, y una compañia de milicias, que debia conducirnos hasta Honda. A mí solamente me conducian con los mismos pesados grillos con que se me habia herrojado desde el Socorro. En Facatativá, en donde dormimos la primera noche, el capitan Pérez Gomez llamó un herrero y me desembarazó de esta molestia, sin conocimiento del coronel Arjona. Este, luego que me vió sin grillos, quiso ponérmelos de nuevo; mas Pérez Gomez los ocultó, y Arjona no pudo encontrar otros en el pueblo.

A nuestra llegada á Honda, fuimos entregados á una compañia de fuerza veterana, que nos condujo á Cartajena bajo el mando de los mismos oficiales.

Omitiré varios incidentes que ocurrieron en nuestra marcha. Solo recordaré que entre los presos iba el doctor Diego Fernando Gomez, uno de los mas distinguidos ciudadanos de Colombia, que iba confinado á un pueblo de la provincia de Cartajena, en virtud de una disposicion concebida en estos términos: *Por cuanto no resulta nada contra el doctor Diego Fernando Gomez, se le confina á San Antonio de Turbana*. Desesperábase el doctor Gomez de no poder com-

binar con los principios lójicos la conclusion que se sacaba de los antecedentes con que empieza aquella órden; y como me manifestase cuánto le atormentaba el ver que se habia llegado á tal estremo que de las premisas que siempre habian servido para adsolver se concluyese la imposicion de una pena, yo no podia responderle otra cosa que lo que decia un distinguido compatriota nuestro: «nuestro pais se pierde por falta de lójica».

El 1º de diciembre llegamos á Pasacaballos, pueblo sobre la Bahia de Cartajena, y de allí se nos condujo á los fuertes de Bocachica. Allí se me separó de mis compañeros, y se me sepultó en una mazmorra, que no he visto igual en ninguno de los paises de Europa que he recorrido, á pesar de que he examinado con curiosidad las prisiones mas célebres, inclusa la de la inquisicion en el palacio de los Papas de Aviñon. El agua de la mar filtrada por los muros anegaba el suelo; la única luz que se me concedia de dia y de noche era la de un candil grosero y hediondo, y mis compañeros eran los cangrejos que se criaban en la humedad.

Entré en aquel sepulcro, y despues de haberlo examinado, estendí mi capa sobre el lodo, me acosté, y me dormí profundamente; pues he tenido la fortuna de dormir mucho y con tranquilidad, durante todas mis desgracias, y aun cuando estuve condenado á muerte. Doy gracias á la Providencia por aquel beneficio; pues durante el sueño, el infortunio hace tregua con el infeliz.

No eran muy largas las de que yo habia de disfrutar aquella vez. A media noche se corrieron los cerrojos de mi prision, y el comandante de la fortaleza entró, y, despertándome, me anunció que me llevaba el presente de un par de grillos y una

cadena con que el comandante general del departamento agravaba la pena de reclusion solitaria á que me habian condenado. Sin levantarme, estendí la piernas para que cumpliera su comision, y, luego que hubo concluido, se fué, y yo me volví á dormir hasta las ocho de la mañana del dia siguiente.

Omitiré la narracion de lo que sufrí en aquella masmorra. Conmigo se renovaron los refinamientos de opresion que ejercieron sobre sus prisioneros Luis XI, la inquisicion de Estado de Venecia, y el Emperador de Austria con Silvio Pellico y sus compañeros. Estos, y Santiago Casanova en sus memorias dan una idea de los tormentos que se sufren en una prision solitaria.

Entre los condenados á espulsion se hallaban los oficiales comprometidos en el acontecimiento del General Padilla en Cartajena, el teniente coronel Pablo Duran, el teniente coronel Carujo, y el Dr. Ezequiel Rojas. El capitan Rafael Mendoza fué condenado al presidio de Cartajena, y los capitanes Emigdio Briceño, y Acevedo, y el jóven Juan Miguel Acevedo, fueron confinados á Venezuela. El señor Mariano Escovar y el Dr. Juan Nepomuceno Azuero permanecieron presos por algun tiempo en Cartajena, y los señores Eleuterio Rojas, Benito Santamaria, y otros varios fueron expulsados á Jamaica. El Dr. Juan Francisco Arganil fué remitido á prision á Puerto-cabello. Vargas Tejada se ocultó en Casanare y no fué nunca aprehendido; pero se ahogó desgraciadamente en un rio. Los demas comprometidos no pudieron ser descubiertos.

No se limitó la persecucion à los conjurados de setiembre. Ademas del Dr. Diego Fernando Gomez, fueron espa-

triados por órden del Dictador, los Dres. Vicente Azuero y Francisco Soto, que se hallaban retirados en provincias distantes, y no tenian siquiera noticia de la conjuracion; el héroe de Margarita, General Francisco Estévan Gomez, el venerable patriota Martin Tovar, el señor Iribarren, y varios otros colombianos cuyos nombres no recuerdo. Mas, cuando la personificacion del patriotismo, de la honradez, de la filantropía, y de todas las virtudes cívicas, *Martin Tovar*!, fué ultrajado con la poscricion, ¿para qué mencionar mas hombres ilustres, que acusan los atentados de aquella época? ¡Venerable ciudadano!, que ya llora Venezuela en la tumba, tu nombre solo, en las listas de proscritos, bastaria para honrar á tus compañeros de opiniones, y confundir á sus contrarios!

Desembarazado así Bolívar de los hombres á quienes mas podia temer, en el centro y norte de Colombia, emprendió en persona operaciones contra Obando y Lopez, quienes, fuertes en la provincia de Pasto, impedian el paso al ejército destinado á hacer la guerra al Perú. Obando y Lopez, no queriendo servir de obstáculo para que aquella contienda nacional se decidiese en favor de Colombia, depusieron las armas, en virtud de una capitulacion, en que Bolívar ofreció poner término á la persecucion contra los conjurados del 25 de setiembre, y contra las personas proscritas despues de aquel suceso, y convocar un Congreso general que constituyese á Colombia. Esta capitulacion se mantuvo secreta é ignorada, hasta 1831, en que cayó definitivamente el gobierno dictatorio; pues, no habiéndose cumplido las estipulaciones relativas á los proscritos, Bolivar no la publicó. No se tuvo conocimiento de ella hasta que, restablecido el gobier-

no constitucional, la imprenta la dió á luz en Bogotá.

Permanecí en la masmorra en que se me habia sepultado, hasta que se recibió en Bogotá una representacion que hice al gobierno dictatorio, burlando la vigilancia de mis guardianes, en la cual denunciaba la agravacion que habia hecho de la pena á que me condenaron el general Mariano Montilla, comandante general del departamento. En consecuencia de esta representacion, aquel General, al cabo de dos meses, mandó que se me quitasen los grillos y la pesada cadena con que me aprisionaron, y que se me trasladase á una de las bóvedas del castillo. Mi salud empezaba ya á decaer visiblemente; y este cambio influyó de una manera notable en que se restableciese. Mi situacion mejoró tambien bajo otro aspecto. Podia ver la luz del sol por una pequeñísima ventanilla, y podia neutralizar el fastidio abrumador de la soledad con el estudio de la lengua inglesa y de la historia de Inglaterra, que yo presumia que debian serme de grande utilidad algun dia, para tener los medios de entrar en comunicacion con los individuos de aquel gran pueblo, firme apoyo de la libertad, y de aprender sus admirables instituciones políticas. Así, no serian perdidos para mi patria, ni para mí, los dias que debia pasar en mi triste y solitaria prision.

Recibí tambien algunos consuelos de parte de mis conciudadanos y de un generoso estrangero, los cuales menciono como una muestra de mi gratitud á las personas que me los proporcionaron. La señora Maria Josefa Mendigaña de Tovar me mandó de Bogotá algunos regalos. El señor José Vicente Martinez, mi antiguo amigo, no pudiendo conseguir permiso para visitarme, me mandó su carta de visita desde la puerta del castillo. Los señores José Lloreda y Enrique

Grice, cuñados del señor Juan de Francisco Martin, lograron aquel permiso, y pasaron al castillo á ofrecerme cuanto pudiera necesitar, y el señor de Francisco me hizo, por medio de ellos, los mismos ofrecimientos; mandóme ademas una carta de mi tio el coronel Fermin Vargas, gobernador del Chocó, en que me abria un crédito ilimitado en Cartajena. Otro de mis tios, el coronel José Vargas, fué destinado con el cuerpo que mandaba á la guarnicion de aquella plaza, y obtuvo el permiso de hacerme una visita cada quince dias, y de proveerme de alimentos apropiados á mi situacion, pues por aquel tiempo era atormentado por una fiebre intermitente, que me hizo desfallecer durante diez meses. Los oficiales José de Dios Ucrós, Manuel Pereyra y José Maria Martinez de Aparicio, que me hacian la guardia muchas veces, me proporcionaban todas las comodidades que les era posible, siempre que podian burlar la vigilancia del teniente coronel Egan, comandante del castillo, que usaba conmigo de toda la severidad de un duro carcelero. Muchos de los soldados del batallon de artilleria, que fué disuelto el 25 de setiembre, estaban incorporados en la guarnicion, me hacian la guardia y me llevaban todas las noticias de lo que pasaba, que desde el presidio de Cartajena, me mandaba el capitan Rafael Mendoza. Por medio de ellos recibí constantemente cartas de mi familia, y dirijía las mias. Allá en el fondo de mi prision sabia yo todo lo que pasaba en Colombia, y la disposicion que habia en los ciudadanos para sacudir el yugo de la opresion el dia que la oportunidad se presentase.

La severidad de mi prision se relajaba á medida que el Dictador perdia en la opinion de mis compatriotas, y los proscritos éramos gradualmente objeto de un grande inte-

rés, aun para muchos de los que sostenian á aquel. Mas sobrevino un acontecimiento que hizo renovar todos los rigores de mi cautiverio. Dormía yo profundamente una noche cuando, á las doce de ella, grandes gritos y ruido de armas me despertaron. Me puse de pié inmediatamente, y acerqué una bala de cañon de á 24, que estaba olvidada en aquella bóveda, y yo habia ocultado cuando entré en ella, acordándome de que un preso en la inquisicion de Cartajena habia escapado de que lo asesinasen por el uso oportuno que hizo de una gran piedra contra sus asesinos. Así estaba yo en guardia cuando abrieron la puerta, y el oficial que me custodiaba me entregó á un oficial de milicias. Cerraron luego la puerta, relevaron los puestos con milicianos, y partió la tropa veterana con la mayor precipitacion. Sospeché que algo muy extraordinario sucedia en Colombia. Permanecí en vela, y me acerqué á la puerta á preguntar, por un pequeño agujero, al centinela la causa de aquella mudanza. El miliciano y el soldado novicio son mas fieles á la consigna que el soldado veterano; y mi centinela permaneció mudo como una estátua, aunque yo reiteré mis preguntas. No hubo súplicas, ni insinuaciones que lo doblegaran, y preciso me fué aguardar á que pasaran las dos horas del primer cuarto, para probar si el centinela de la segunda vijilia era mas tratable. Fué así en efecto; y, luego que el centinela fué relevado, supe que se habia recibido en Cartajena la noticia de que el General José Maria Córdova se habia insurreccionado contra el Dictador en Antioquia, y ponia en armas aquella gran provincia. En consecuencia, toda la fuerza veterana de la guarnicion se pondria en marcha al dia siguiente, y por este motivo se habia llamado precipitadamente la que guardaba el castillo.

Aquel suceso me hizo conocer el estado en que se hallaba la opinion, y la exasperacion de los ánimos contra la Dictadura. Y aunque por lo pronto me ví privado de todo lo que empezaba á ser un lenitivo á los tormentos de mi prision, me consolaba con la idea de que no estaba lejano el dia en que serian quebrantadas mis cadenas.

Córdova fué atacado con tanta presteza por un hábil general, á la cabeza de la mejor tropa del Dictador, que no tuvo tiempo para organizar una fuerza suficiente para resistir. El General Daniel F. O'Leary fué el digno rival que se opuso á aquel héroe; y [para servirme de las mismas espresiones de aquel gefe], «Córdova combatió y murió con ese indómito y espléndido valor de que habia dado tantas pruebas, y que jamás fué desmentido en todo el curso de su heróica carrera.»

Mi tio, el coronel Fermin Vargas, habia segundado en el Chocó el movimiento de Antioquia, y, vencido Córdova en el Santuario, fué entregado á Bolívar. Por fortuna para Vargas, fué presentado cuando se hallaba en Catargo con el General José Maria Obando, que era entonces halagado por Bolívar de todos modos, y mandaba el departamento del Cauca. Bolívar rehusó la entrada á todas las personas que iban á hablarle en favor de Vargas; pero Obando, quebrantando la consigna logró abocársele, y obtener que Vargas le fuese entregado, como que á él correspondia mandarlo juzgar, como que se hallaba en el departamento de su mando. El general Bolívar se fué para Bogotá, en donde sus ministros concertaban el plan de la monarquía, que se meditaba establecer en Colombia, de que hablaré en otro capítulo de estas memorias, y Vargas fué puesto en libertad por el general Obando. La esposa de Vargas y el General Obando me re-

firieron despues estos hechos, y fué testigo de ellos el coronel Eusebio Borrero. Sin la generosa intervencion de aquel General, Vargas habria sido fusilado, porque esta era la intencion que habia manifestado el general Bolívar.

Pasaba todo estos en los últimos meses del año de 1829.

Comprimidas todas las tentativas que se habian hecho para iniciar una reaccion en favor de la libertad, se ocupó el gobierno dictatorio en espedir las órdenes para la eleccion de diputados á un Congreso constituyente que se habia convocado para el 1° de enero de 1830 en Bogotá. Previnose al mismo tiempo que, en todas las principales ciudades de Colombia, se convocase por las autoridades una junta de todas las personas mas notables, para que manifestasen su opinion sobre la forma de gobierno que fuese conveniente establecer en Colombia.

De antemano era ya conocido por los generales adictos á Bolívar, y por todos los altos empleados, el plan de monarquía combinados por el Consejo de ministros; y se creia que, guiadas las juntas é intimidadas por aquellos funcionarios, harian manifestaciones y dirigirian peticiones de acuerdo con la combinacion del ministerio. Los escritores ministeriales desenvolvieron aquella idea, presentándola con los colores mas atractivos; y se creía confiadamente por aquellos hombres que el desenlace habia de serles favorable. ¡Tanta era su ceguedad, y hasta tal punto desconocian la opinion del pueblo que gobernaban!

El Congreso constituyente se reunió á principios de 1830, y en lugar de las peticiones solicitando el establecimiento del gobierno monárquico, que se aguardaban, sobre todo de Venezuela, recibió sucesivamente las actas populares que, en

Carácas, Valencia, y todas las ciudades principales, se celebraron, desconociendo la autoridad de Bolivar, pidiendo que dejase el mando y el pais, y declarando á Venezuela República independiente. Esto dió aliento á los hombres liberales que habia en aquel Congreso, y empezó á oírse en el recinto de las sesiones la voz de la libertad. El ejemplo de la tribuna dió tambien ánimo á la imprenta, y aparecieron algunas producciones en que la opinion contra Bolívar se manifestó de una manera inequívoca.

El Congreso acordó una constitucion bastante liberal para haber sido hecha bajo las influencias á que estaba sometida aquella asamblea. Esta constitucion fué ofrecida á Venezuela, con la esperanza de que, aceptándola, se reincorporase á Colombia. Mas el Congreso constituyente de Venezuela, que para entonces se habia ya reunido, rechazó toda proposicion que tendiese á reincorporar aquel pais á Colombia; y por un decreto solemne declaró que Venezuela no entraria en relaciones de ninguna clase con el gobierno de Bogotá mientras Bolívar pisase el territorio de Colombia.

Entretanto, los departamentos del Ecuador y Guayaquil se insurreccionaron tambien contra el gobierno de Bogotá, formaron un Estado independiente, y pusieron á su cabeza al Jeneral Juan José Florez.

Cuando tan notables acontecimientos sucedian, Bolívar meditaba todavia restablecer, por medio de las armas, su autoridad en Colombia, y ponia fuerzas en movimiento con direccion á Venezuela. El coronel José Várgas salió de Cartajena con el batallon Boyacá, uno de los mejores del Ejército, para ir por Riohacha y el territorio de la Goajira á ocupar á Maracaibo. El coronel Várgas obtuvo permiso para ir á des-

pedirse de mi, antes de salir de Cartajena. Estuvo conmigo cerca de una hora en Bocachica, y me informó de todo cuanto sucedia en Colombia, y de las órdenes que habia recibido, acompañadas de una carta en que el ministro de la Guerra le decia que en Maracaibo encontraria su despacho de Jeneral. El coronel Várgas me comunicó su designio de ir á segundar el movimiento de Venezuela, léjos de contrariarlo, y partió diciéndome: «pronto vendré á libertarte, si, como temo, tu suerte va á empeorarse, luego que yo me declare en favor de la revolucion.»

En Riohacha, el dia en que marchaba para la Goajira, Várgas pasó revista al batallon, y declaró á los oficiales y soldados que marchaba á Maracaibo, no á ocupar la plaza á nombre del Dictador, sino á incorporarse con las fuerzas de Venezuela, y cooperar con ellas á la absoluta destruccion del poder dictatorio. Así lo cumplió, y Venezuela sabe la influencia decisiva que tuvo este suceso en asegurar su independencia y evitar la guerra civil. Várgas no aceptó nunca el grado de Jeneral, ni cuando el Gobierno de Venezuela se lo ofreció, á su llegada á Maracaibo, ni cuando Moreno lo proclamó tal, despues de la accion de Cerinza en 1831.

Bolívar, mientras estas cosas sucedian, se mantuvo ostensiblemente separado del gobierno, á cuya cabeza habia puesto al Presidente del Consejo, Jeneral Domingo Caicedo.

El Jeneral Caicedo expidió en 6 de marzo de 1830 órden espresa para que se me pusiese en libertad, y me mandó al efecto un salvo-conducto, que recibí el 17 del mismo mes, por medio de un antiguo soldado del batallon de artillería disuelto el 25 de setiembre, quien, estando de centinela en la puerta de mi prision, me lo entregó con la mayor reserva.

En posesion de este documento, aguardé quince dias á que la disposicion del gobierno se llevase á efecto. Léjos de que así sucediese se previno al comandante del castillo que redoblase su vigilancia conmigo. Por fortuna, para entonces ya no era Egan el comandante, sino el coronel Félix Jastran, hombre decente, humano y liberal, que tuvo por mi las mayores consideraciones, que recuerdo siempre con gratitud, sobre todo porque se me dispensaron en una época en que yo desfallecia agoviado con una fiebre intermitente que me consumia lentamente hacia ocho meses, sin que hubiese recibido otro alivio, que el transitorio que me proporcionó un médico á quien el Jeneral Montilla permitió que me hiciese dos visitas en todo aquel tiempo, y me llevase algunas medicinas.

Llamé al coronel Jastran á mi calabozo, y le manifesté el salvo-conducto que estaba en mi poder, diciéndole que, como yo deseaba que él no se comprometiese por haber llegado à mis manos aquel documento estando custodiado por él, era necesario que diese los pasos para conseguir se me trasladase al hospital militar de Cartajena, desde donde podria reclamar el cumplimiento de las órdenes del gobierno, sin que se presumiese que yo habia tenido conocimiento de ellas en el castillo.

El estado lamentable de mi salud exijia imperiosamente esta medida; y el coronel Jastran, de acuerdo conmigo, lo representó asi al Jeneral Montilla, invocando sus sentimientos de humanidad. Reconocióme un médico, que mandó aquel Jeneral, confirmó lo que el coronel Jastran habia informado, y se me condujo, en consecuencia, al hospital militar de Cartajena. Se me guardó allí con mas severidad que en el castillo y no se me permitió hablar con ninguna persona. Mas ha-

biendo pasado, por frente del cuarto en que estaba, un ayudante del Jeneral Montilla, á quien yo conocia, le dirijí la palabra en alta voz suplicándole dijese al Jeneral Montilla que yo necesitaba hacerle una representacion, y esperaba se sirviese mandarme papel y tinta, y que lo comisionase á él mismo para conducirle mi escrito, á fin de que con seguridad llegase á sus manos. Cumplió el ayudante con mi encargo, dentro de hora y media volvió llevándome lo que necesitaba. Escribí en el momento mi representacion manifestando que tenia en mi poder el documento que me autorizaba para recobrar mi libertad, y que si una órden del gobierno habia sido buena para sepultarme en una prision, otra órden del mismo gobierno debia ser buena para sacarme de ella; reclamando, en consecuencia, que se me pusiese en libertad. Entregué al Ayudante mi representacion para que la condujese, y, cuando él y el gefe del hospital vieron su contenido, se inmutaron al hallar que lo que para ellos era un secreto, era perfectamente conocido por mí, apesar de todas las precausiones que se habian tomado para que lo ignorase. Así se engañan esos hombres que creen que les basta rodearse de soldados para hacer lo que quieren, cuando la opinion pùblica está en su contra. Esos mismos soldados, que, hallándose en contacto con los ciudadanos, se impregnan de sus ideas, son el medio infalible y seguro para burlar su severidad y crueldades, y aun para dar en tierra con ellos.

Era natural que un agente del Gobierno dictatorio, que tan celoso se habia mostrado en cumplir las órdenes del gobierno y tanto habia clamado contra los que le desobedecian diese pronto cumplimiento á aquella cuya ejecucion yo reclamaba. Asi lo esperaba yo, que siempre he estado acostum-

brado á pensar lógicamente. Pero los hombres de partido carecen de lógica y sobre todo, los del partido del despotismo. Lejos de acceder á mi solicitud, el General Montilla, dispuso que se me encerrase otra vez en Bocachica, y se cuidara con mas severidad de tenerme incomunicado completamente.

Estenuado y casi exámine fuí otra vez conducido á la triste y solitaria bóveda, en que durante diez y seis meses, habia devorado las angustias de la soledad y desfallecido en los delirios de la fiebre. Cuando en Colombia levantaba ya su bandera, esa libertad por la cual yo habia espuesto generosamente mi vída, yo sufria en una masmorra sobre las playas de mi patria todos los rigores de la esclavitud y en medio de ellos se robustecia en mi corazon el amor á la Diosa por quien me habia sacrificado.

No solamente no se cumplió la órden dada por el gobierno previniendo que se me pusiese en libertad, sino que el general Montilla me pasó una comunicacion, diciéndome que yo debia purgar la desobediencia al gobierno de mis dos tios, Fermin y José Maria, que habian tomado las armas en defensa de la libertad.

Asi el despotismo llegaba ya hasta á hacer responsable á los colombianos por los hechos de sus parientes.

Representé de nuevo al general Montilla manifestándole la sorpresa que me causaba el que se recalcase tanto mi desobediencia al gobierno, y sobre la de mis tios, cuando dejaba de cumplirse respecto de mí una órden del mismo gobierno. Manifestóme entónces que la órden habia sido reclamada, y que si se insistia en ella se llevaria á efecto.

Entre tanto ya mi familia y mis amigos sabian en Bogo-

tá lo que pasaba en Cartagena, y consiguieron que el señor don Juan de Francisco Martin escribiese al general Montilla una larga carta manifestándole lo impropio que era su procedimiento conmigo é instándole para que me pusiese en libertad. La posicion del señor de Francisco lo habilitaba para hacer eficaz su mediacion y el general Montilla no pudo desatender á este jeneroso ciudadano.

Dispuso el general Montilla que se me condujese á Cartajena y se me mantuviese preso en el cuartel de artilleria, hasta que se presentase un buque que pudiera conducirme á Jamaica.

Cuando yo atravesaba la bahia en una canoa, trataba de levar el ancla un bergantin americano que debia salir en aquella tarde para Nueva York.

Al llegar al muelle, sin desembarcarme, mandé decir al general Montilla que yo estaba pronto para embarcarme en aquel buque é irme á los Estados Unidos. Rehusó condescender á mis deseos diciendo que habia dispuesto que fuese precisamente á Jamaica.

No habiendo en el puerto buque alguno con aquel destino y siendo raros los que navegaban entre aquella isla y Cartajena, visible era la intencion de retenerme preso con cualquier pretesto. Fuí pues conducido al cuartel de artilleria y puesto preso en el cuerpo de guardia. Al entrar hice un saludo masónico á los dos comandantes Osse y Franco y á los oficiales que se hallaban presentes, y esto me sirvió para tener una acojida afectuosa y fraternal. Fuí bien tratado por aquellos gefes y por los oficiales, sobre todo por el capitan Francisco Nuñez. Osse y Franco, aun me llevaban los papeles públicos de la capital y consultaban conmigo

sobre lo que seria conveniente hacer en las circunstancias en que se hallaba el pais.

Menciono en estas memorias tantas personas, porque jamás he olvidado ningun servicio que se me haya hecho por pequeño que él fuese, y porque creo muy útil y conveniente el que sean conocidos los nombres de todos aquellos individuos que mostraron alguna cualidad noble y jenerosa en una época de tanta vileza y maldad.

Y me he estendido á varias particularidades sobre mi prision, no por mí sino para que se tenga una idea del modo como se trató por la Dictadura á los que en Colombia se opusieron al establecimiento del despotismo.

Notables y trascendentes acontecimientos tenian lugar en Bogotá, en el mes de mayo. Bolivar rechazado por Venezuela, y considerado como un obstáculo invencible para la reconciliacion de los colombianos, habia dejado el mando y marchado para Cartajena con el objeto, segun se aseguró entonces de embarcarse para Inglaterra, y dejar el país para siempre; el Congreso en una sesion tumultuosa, en medio de los gritos y amenazas de la multitud, elijió presidente de Colombia al ciudadano Joaquin Mosquera y vice presidente al general Domingo Caicedo que estaba encargado del Gobierno; el batallon de granaderos se insurreccionó y se puso en marcha para Venezuela, de donde eran oriundos los oficiales y soldados; los espatriados y confinados por consecuencia de la conjuracion de setiembre fueron llamados; el doctor Francisco Soto fué nombrado procurador general de la Nacion, el doctor Vicente Azuero Ministro del interior y varias otras personas notables para otros empleos importantes.

El mando superior del departamento del Magdalena, es-

taba en manos del general Mariano Montilla, nada dispuesto á obedecer al gobierno constitucional que acababa de establecerse.

Bajo sus órdenes mandaba la provincia de Cartajena, como comandante de armas el general Francisco Carmona, decidido por el nuevo órden de cosas. Habíase notado que todos los pasos de este tendian á emplear las fuerzas de la guarnicion en apoyar lo que se habia hecho en Bogotá. Estas fuerzas constaban de un batallon de artilleria y de los batallones Yaguachi y Pichincha. Los dos últimos eran en estremo adictos al general Carmona y el primero era devoto del general Montilla. Desconfiaban estos gefes uno de otro y siempre que el general Carmona entraba al cuartel de Yaguachi ó de Pichincha el general Montilla ponia sobre las armas el batallon de artilleria, se abocaban cañones á la puerta del cuartel, se alarmaba la ciudad y se cerraban los almacenes y las casas.

Varias veces se repitieron estas escenas, ya de dia, ora de noche y yo tuve lugar de ver en el cuartel multitud de escenas de confusion y desórden al agolparse los soldados armados á la puerta del cuartel.

Una vez hallándose muchos soldados en la puerta frente á la boca de un cañon, se mandó mover este, y el artillero que tenia la mecha encendida en la mano iba á aplicarle á la ceba. Un oficial con suma viveza interpuso su brazo y desvió la mecha; evitando de esta manera la muerte de los soldados, que hubieran sido hechos pedazos por la metralla.

Yo observaba todo esto en un rincon del cuerpo de guardia, fijos los ojos en el capitan Nuñez, con cuya proteccion podia contar en cualquier trance, y ademas tenia á mi lado la

bandera, que siempre olvidaron, de cuya lanza pensaba servirme para abrirme paso en caso necesario.

Así pasé entre esperanzas y sozobras, los dias que corrieron hasta el 28 de mayo. En aquel dia se presentó en el cuartel el capitan Santiago Corser, á quien yo conocia, á darme aviso de que una goleta que mandaba estaba pronta á partir para Jamaica y que estaba dispuesto á llevarme abordo de su buque. Di aviso al general Montilla y este mandó ponerme en libertad para que me embarcase. Me trasladé abordo del buque y permanecí allí hasta el 1º de junio. En aquel dia por la mañana, pasaron cerca del buque, en un bote de la fragata inglesa Shannon que habia llegado para conducir á Bolivar á Inglaterra, el coronel Crophton y un ayudante de Bolivar. Viéronme sobre la cubierta, avisaron á Bolivar que yo habia llegado á Cartajena y este dió órden para que me aprehendiesen inmediatamente.

Llevaron la órden al coronel Pedro Rodriguez, gefe de Estado Mayor, cuando estaba presente su esposa. Esta buena señora me dió aviso inmediatamente, entretuvo á su marido y entretanto yo solicité la proteccion del Cónsul inglés Mr. Watts y logré que me mandase una carta para el comandante de la fragata de guerra inglesa Raindeer, que se acababa de hacer á la vela, previniéndole que me condujese sano y salvo á Jamaica. Tomé un bote con cuatro buenos remeros y á las cuatro de la tarde alcancé la fragata en Bocachica frente al mismo castillo en donde estaba la masmorra en que me sepultaron diez y ocho meses antes, dia por dia. Fui recibido abordo por el teniente Dicken y conducido á Jamaica, siendo durante el viaje el objeto de la mas delicadas atenciones.

Asi terminó mi cautiverio. La fortuna, sinembargo, me tenia reservados todavia muchos trances peligrosos por los cuales habia de pasar por mi amor á la causa de la República.

Con el goce de mi libertad, y á favor de los cuidados que me prodigó en Jamaica el distinguido colombiano Miguel Uribe Restrepo, se restableció mi salud y pude embarcarme para Venezuela, á donde llegué á fines de julio desembarcando en la Vela de Coro despues de una navegacion difícil de 24 dias en que corri el riesgo de ser apresado por una fragata española.

Yo fuí el último de los conjurados de setiembre á quien se restituyó la libertad.

Bolivar permanece en Cartajena—Destruccion del Gobierno constitucional, y usurpacion del General Rafael Urdaneta—Venezuela se constituye — Muerte de Bolivar—Insurreccion general en la Nueva Granada contra Urdaneta—Restablecimiento del Gobierno constitucional.

Hay en los partidos ciertos hombres funestos que, cuando va en decadencia la causa que defienden, se ponen al servicio de las pasiones de sus contrarios, y logran de este modo ganar su confianza; porque los partidos confian mas en los que cooperan á satisfacer sus pasiones que en los que se esfuerzan por realizar sus principios.

El General Rafael Urdaneta, que habia sido el instrumento principal de que Bolívar se sirvió para llevar á cabo la destruccion del Gobierno constitucional de Colombia, y para

sostener su usurpacion, tuvo la destreza de hacer entender al partido liberal que apoyaria sus medidas y emplearia la grande influencia que tenia en el ejército en ganar este para la causa de la libertad.

El batallon Callao, que guarnecia á Bogotá, manifestaba disposiciones evidentemente hostiles al Gobierno que acababa de establecerse. Se le hizo salir de la capital, no habiéndose atrevido el Presidente á disolverlo, como se lo propuso el coronel José M. Várgas, ofreciéndose él mismo á llevar á efecto esta medida. Cuando este cuerpo salió de Bogotá, declaró abiertamente que no obedecia al Gobierno.

El partido liberal, olvidando que no hay otra base sólida para fundar la confianza en la conducta de los hombres públicos, que una larga série de buenos precedentes, que comprueben su invariable lealtad á los principios, cometió el indisculpable, el insigne error de entregar la suerte del Gobierno constitucional en manos del General Urdaneta. Este General recibió del Gobierno la comision de negociar la sumision de los militares insurrectos, y con ella tuvo los medios de concertar el plan alevoso y desleal que, pocos dias despues se llevó á efecto, para realizar una nueva usurpacion.

Llegó á noticia de Bolivar este desacierto de los liberales, y viendo á estos enteramente en manos del mas devoto de sus tenientes, desistió de embarcarse y permaneció en el departamento del Magdalena, rodeado de sus principales Generales y de un fuerte cuerpo de tropa, con la esperanza de ser restablecido en el poder. Era preciso que este hombre dominado únicamente por la ambicion del mando absoluto, llegase al fin á que tienen que llegar en este siglo todos los hombres públicos que tengan otra ambicion que la del triunfo

de los principios que hacen la felicidad de los pueblos.

Sucedió en Bogotá lo que era natural que sucediese. El batallon Callao, reforzado por todos los pretorianos que se hallaban dispersos en distintos puntos, por los que se escaparon de la capital, y por varios escuadrones de caballeria, que formaron algunos clérigos bolivianos con el pretesto de defender la religion, se acercó á Bogotá con el designio evidente de dar un golpe decisivo al Gobierno constitucional. Este resolvió decidir la cuestion por medio de las armas, pues ya no podia esperar salud sino del resultado favorable de los trances de una batalla. Un cuerpo de tropas regladas y de voluntarios entusiastas por la libertad, que se habian armado en esos dias, (agosto de 1830) salió al encuentro de los insurrectos, al mando de los coroneles Pedro Antonio García, José Maria y Fermin Várgas, y Francisco Barriga, y encontró á los revoltosos á dos leguas y media de la capital, situados en un punto ventajoso, sobre la orilla derecha del rio Funza, al estremo de la calzada, que, desde Puente-grande, atraviesa los terrenos cenagosos de las orillas del Funza.

El Coronel Garcia, que mandaba en gefe, al frente de sus fuerzas se empeñó imprudentemente, en columna cerrada, en aquella calzada, en que es absolutamente imposible desviarse á un lado ni a otro sin riesgo de ahogarse en el fango. La frente de la columna de Garcia era fusilada sin defensa por los facciosos resguardados por una fuerte trinchera al estremo de la calzada y por los flancos era diezmada por el fuego que se le hacia por los que estaban situados á las orillas de los fangales.

El impertérrito Coronel Garcia, seguido por su valiente compañero Várgas, marchó con impávida serenidad hasta muy

cerca de la trinchera, en donde cayó muerto de un balazo. Várgas siguió adelante, segundado por todos sus compañeros, y al poner el pié sobre la trinchera, y animar á sus soldados á que avanzasen, rodó espirante atravesado por las balas. El coronel José Várgas, fué tambien herido gravemente por una bala que le traspasó una pierna; el Teniente coronel Diego Silva fué tambien gravemente herido y murió despues: y la calzada presentaba una escena dolorosa de sangre, de ayes de los heridos, de ronquidos de los moribundos, y de desesperacion de los que quedaban en pié combatiendo.

En aquellos momentos de horror y desolacion, la caballeria de los facciosos, compuesta por hombres fanatizados por los clérigos perversos que los armaron, penetró en la calzada, y acabó con la lanza la catástrofe que las balas tenian ya adelantada. La victoria se declaró por los facciosos, y los vencidos fueron asesinados sin piedad por aquellos hombres, que invocaban una religion que prescribe el amor del prójimo y el perdon de las injurias, como preceptos del Ser Omnipotente que jamás necesita de las armas de los hombres para hacer triunfar sus verdades. Así la perversidad de algunos sacerdotes, y el fanatismo religioso de algunos ignorantes, coadyuvaron con los sectarios del despotismo á destruir las libertades de un pueblo que tantos sacrificios habia hecho por conquistarlas.

Los vencedores invadieron la capital, capitulando el Presidente con ellos, y encargaron del Gobierno Supremo al general Urdaneta. El Presidente salió del país, y el Vicepresidente se retiró á una provincia distante de la capital.

Los facciosos habian pedido que se les entregasen por el Gobierno doce de los principales ciudadanos, entre quienes

estaban los Dres. Vicente Azuero y José Ignacio Márquez. Estos doce ciudadanos, que eran el apoyo mas firme del Gobierno constitucional, se ocultaron, y lograron escapar á las pesquizas del usurpador.

En los paises que tienen la desgracia de ser gobernados por un gobierno central, un golpe de mano dado al gobierno en la capital, trae consigo la sumision de todo el pais al que usurpa el poder, sobre todo, si el pueblo está desarmado, como se tiene cuidado de tenerlo generalmente en tales paises.

Urdaneta comunicó á las provincias de la Nueva Granada su advenimiento al poder, y en casi todas fué aceptada su autoridad; porque militarizado, como estaba todo el pais, en todas partes habia pretorianos que segundasen los triunfos del despotismo. Solamente en las provincias de Popayan y Pasto, en donde se hallaban los generales José Maria Obando y José Hilario Lopez, y en la de Casanare, mandada por el general J. Nepomuceno Moreno, se hizo resistencia, por lo pronto, á la autoridad de Urdaneta. Obando, Lopez y Moreno se hicieron fuertes en aquellas provincias con los ciudadanos armados que se les reunieron, y se mantuvieron en una actitud imponente, hasta que empezó la insurreccion general contra Urdaneta, de que pronto hablaré.

A la carniceria de la calzada de Puente-grande, siguió la proscricion de gran número de ciudadanos, que fueron remitidos á la isla de Providencia, sin fórmula alguna de juicio. Tambien se fusiló á otros en varias partes, principalmente en la provincia del Socorro, y por do quiera se ejercia una persecucion horrorosa contra aquellas personas que habian dado muestras de simpatia por la causa de la libertad.

Las fuerzas de Obando y Lopez se aumentaban cada dia, y no era posible destruirlas con facilidad, pues el usurpador temia mover los batallones que tenia en el interior, recelando, que al instante que desapareciesen esas bayonetas intimidadoras, estallaria la insurreccion. Se meditó entonces quitarles la fuerza moral estigmatizando sus nombres con una imputacion.

En Junio de 1830, el General Antonio José de Sucre pasaba por las montañas de Berruecos, en la provincia de Pasto, en vía para Quito á reunirse á su familia. Una partida de hombres armados le salió al encuentro en el camino, y asesinó á este ilustre guerrero de la independencia, que tan notable papel hace en la historia de Colombia. Urdaneta se erigió en campeon de la justicia para vengar la muerte del general Sucre, y lanzó contra Obando y Lopez la imputacion de aquel negro crímen. Bastante se ha escrito y publicado sobre este suceso, y por esta razon omito el estenderme sobre lo que á él se refiere. La historia atribuirá sin duda este crímen al que podia tener interés en que se cometiese. La imputacion lanzada contra Obando y Lopez no tuvo el efecto que deseaba Urdaneta.

El gobierno usurpador se mantenia en actitud guerrera; pero entretanto sugeria en las provincias que se hiciesen pronunciamientos, pidiendo que Bolivar volviese al mando supremo; y convocó un Congreso, que debia reunirse en la villa de Leiva, para constituir el país. Representóse la misma farsa de actas y peticiones que habia precedido y seguido á la disolucion de la Convencion en 1828, las cuales recibió Bolivar en Cartajena y Santamarta, estando ya atacado del marasmo febril que acabó poco despues con su vida.

Antes de mi partida de Jamaica, yo habia recibido un salvo-conducto que me mandó el general Caicedo, para que volviese inmediatamente á Bogotá. Llegaba yo á San José de Cúcuta, en vía para la capital, ignorando la caida del Gobierno constitucional, cuando me encontré con el general Pedro Fotoul, comandante general del departamento, y el Dr. Francisco Soto, Gobernador de la provincia, que huian para Venezuela. Ellos me informaron de todos los sucesos, y me mandaron en comision cerca del Gobierno de Venezuela á solicitar el ausilio de alguna fuerza, que cooperase con la del general Moreno en Casanare á la destruccion del Gobierno usurpador. El Congreso de Venezuela negó el ausilio, mas el general Paez permitió á todos los oficiales y ciudadanos, que quisiesen ír á unirse á Moreno, el que lo verificasen, llevando sus armas.

El Congreso constituyente de Venezuela terminó la Constitucion del pais, que fué publicada con grandes muestras de regocijo por parte del pueblo.

En febrero de 1831 se recibió en Venezuela la noticia de la muerte de Bolivar, que habia fallecido en una hacienda de un propietario de Santamarta, en medio de una multitud de generales y coroneles, que se ocupaban en jugar á las cartas y los dados, mientras aquel agonizaba. Murió aquel hombre abrumado por los remordimientos que debian causarle las desgracias de la guerra civil que su ambicion habia causado, y en que dejaba sumido el país. Se lamentaba en sus últimos momentos de lo que él llamaba la ingratitud de sus compatriotas, como si se debiese gratitud á los que gastan la sangre y la riqueza de los pueblos en conquistar el poder para sí, y no para el pueblo. Los que en mi pais tuvimos el

valor de oponernos à la usurpacion de Bolivar, éramos todos adoradores de su persona hasta 1826, porque su persona representaba para nosotros la República, la Democrácia, que era el objeto de los sacrificios hechos por la independencia. Pero desde que fué patente para nosotros que la República y la Democrácia no habian sido el objeto de sus afanes y trabajos, ni era para fundarlas que se habian exigido al pueblo tan grandes sacrificios, nuestra adoracion se cambió en horror por el ambicioso que así habia frustrado todas nuestras esperanzas, y querido convertir en su provecho personal todo lo que el pueblo habia hecho por adquirir el derecho de gobernarse á sí mismo. No causó impresion ninguna de dolor en el pueblo la muerte de Bolivar, ni lamentaron su pérdida sino aquellos que favorecian sus miras liberticidas. ¿Cómo podrian libertarse los pueblos de ambiciosos de esa clase, sí, cuando se mueren, se pusiesen á honrar su memoria?

La noticia de la muerte de Bolivar fué la señal para la insurreccion general en la Nueva Granada. En todas las provincias aparecieron guerrillas, que hostigaban con sus ataques las tropas del usurpador. Moreno avanzó de Casanare al interior, y Obando y Lopez emprendieron tambien su marcha de las provincias del Sur. Estos deshicieron en Palmira una parte de las fuerzas de Urdaneta, á tiempo que Moreno, segundado por los coroneles Horta, Várgas y Gaitan destruia otro cuerpo de ellas en Cerinza.

Entretanto el General Caicedo, en la provincia de Neiva, espedia un decreto declarándose en ejercicio del Poder Ejecutivo, como Vice-presidente constitucional, y nombraba un ministerio que debia ser el órgano de sus órdenes. Desde ese momento, la bandera del poder legal reunió al rededor

suyo á todos los ciudadanos, y Urdaneta quedó enteramente entregado á los cuatro ó cinco mil soldados, que podia reunir con los restos de sus tropas deshechas en los combates recientes. Con estos restos, se hizo fuerte en la capital, á cuyos alrededores llegaron pronto el general Lopez, del Sur, y el general Moreno, del Norte, seguidos de muchos miles de ciudadanos armados á sus espensas, que formaban las huestes respetables de la libertad.

Conforme á una capitulacion ajustada en las juntas de Apulo, el General Urdaneta debia entregar la capital, y poner las tropas que mandaba á disposicion del Gobierno constitucional, á cuya cabeza estaba el Vice-presidente General Caicedo, quien llegaba del Sur con las fuerzas que mandaba el general Lopez. El general Caicedo dispuso que aquellas tropas se entregasen al general José María Mantilla y al coronel Tomas Herrera, quienes entraron en la capital y se hicieron cargo de ellas, quedando así aquella libre de la dominacion intrusa, y restablecido el Gobierno constitucional.

En el departamento del Magdalena, los generales Luque y Portocarrero, y los coroneles Hernandez y Vezga, ausiliados por considerable número de ciudadanos, habian efectuado una reaccion contra el usurpador, y arrojado fuera de la Nueva Granada al general Montilla y demas generales que acompañaban á Bolivar ántes de morir. No conozco los pormenores de esta reaccion, debida principalmente, segun se me ha informado, al patriotismo, pericia y valor del coronel Hernandez, ese Republicano, que, luego que hubo prestado el útil servicio que necesitaba su patria, se retiró á trabajar en su campo.

El coronel Salvador Córdoba era remitido preso de An-

tioquía para el departamento del Magdalena, por el coronel Cárlos Castelli, uno de los mas entusiastas sostenedores del gobierno intruso de Urdaneta. Córdoba sedujo á los que lo escoltaban, volvió con ellos sobre Antioquía, en donde se les reunió un considerable número de ciudadanos armados, con quienes encontró en Abejorral las tropas de Castelli, y las destruyó, libertando así de la dominacion intrusa aquella importante provincia.

Solamente el Istmo de Panamá quedaba todavia sin someterse al gobierno constitucional. El coronel Tomas Herrera fué destinado á libertarlo; y en pocos meses, no solamente restableció allí el gobierno constitucional, sino que destruyó completamente la faccion sanguinaria del coronel Alzuru, quien unido al generel Luis Urdaneta, y segundado por alguna tropa, habia usurpado el mando del departamento, y empezado á cometer atrocidades inauditas. Alzuru y los que lo seguian se condujeron como bandoleros, robando y matando aun á los parlamentarios; y el coronel Herrera los trató como tales, haciéndolos fusilar en la plaza de Panamá. En los documentos de aquella época se verán las razones que el coronel Herrera tuvo para adoptar este severo partido.

La indignacion popular habia estallado en la capital de una manera terrible contra el general Rafael Urdaneta, y los demas generales y gefes que habian sostenido su usurpacion. La vida de estos corria un inminente riesgo, si no se escapaban pronto del pais; y uno de ellos la habria perdido sin duda, sin la oportuna intervencion del Vice-presidente General Caicedo, quien lo libertó de los que lo atacaban, y le facilitó escaparse con seguridad. Los demas lo hicieron tambien inmediatamente, y salieron con precipitacion de un pais que

habian agraviado tan cruelmente con sus atentados.

Libre el gobierno de todo lo que podia embarazarlo, y fuerte por la opinion pública, se ocupó inmediatamente en organizar el pais. Llamó, por un decreto honroso, al seno de la patria al General Santander y á los demas ciudadanos proscritos por consecuencia de la conjuracion del 25 de setiembre; y convocó una convencion de diputados de todas las provincias de la Nueva Granada, que debia reunirse en Bogotá á en octubre de 1831, para dar una Constitucion á la Nueva Granada, supuesto que la disolucion de Colombia era ya un hecho consumado.

Estas noticias se recibieron en Valencia, que era entonces la capital de Venezuela, con muestras estrepitosas de alegria. Eran las ocho de la noche; y desde aquella hora se echaron á vuelo las campanas, tronó el cañon en las calles haciendo salvas, y la música militar acompañaba los vivas y aclamaciones, del pueblo congregado á celebrar el acontecimiento hasta la media noche. Yo estaba postrado en una cama atormentado por la disenteria, y allí recibí las noticias, por medio del ministro del interior, con quien el Presidente, General Paez, tuvo la bondad de mandarme los partes originales que acababa de recibir, y cartas de mi familia, de quien no tenia noticia hacia muchos meses.

La sensacion que esperimenté al recibir tan gratas nuevas, produjo en mi salud una mejora notable; y pude prepararme para regresar á mi pais; dejando á Venezuela con pesar, porque, durante mi espatriacion, recibí siempre de sus habitantes todos los servicios, atenciones y obsequios con que la hospitalidad puede aliviar la suerte de un desterrado. Yo correspondí trabajando, durante un año, con los ciudadanos

que constituyeron el pais, en consolidar las nuevas instituciones; mas siempre recordaré con gratitud la buena acojida que se me dispensó.

Regresé á Bogotá, y, al pasar por el Socorro, encontré en la cárcel con un par de grillos al mismo Joaquin Montero, que, en 1828, habia amotinado en Charalá el pueblo para aprehenderme y entregarme á la muerte. Este señor debia ser remitido en esos dias para la isla de Providencia, por órden del Gobierno.

Luego que supe lo que sucedia á Montero, hablé al Gobernador, señor Miguel S. Uribe, para que pusiese en libertad á aquel compatriota, ofreciéndole que yo tomaba sobre mí el hacer que se revocasen las órdenes que habia acerca de él, lo que no dudaba conseguir conociendo el bondadoso corazon del general Caicedo. Montero fué puesto en libertad, y ha sido despues un buen ciudadano.

Llegué á Bogotá el 15 de octubre, y á pocos dias de estar en aquella ciudad, ví en una reunion al coronel Vanegas y al doctor Ponce, los mismos que, en 1828, habian resuelto en el Socorro fusilarme por su cuenta. Estos señores evitaban encontrarse conmigo; pero yo los saqué del embarazo, buscándolos y estendiéndoles mi mano para saludarlos. Siempre he pensado que la venganza es un sentimiento indigno del hombre que ama los principios liberales, que, no solo aconsejan, sino que prescriben como un precepto, la tolerancia y el perdon de las injurias; porque los principios liberales y la moral cristiana son la misma cosa. Tambien he creido que el hombre que obra con sus enemigos como estos han obrado con él, no vale mas que ellos.

Los que acompañaron al Jeneral Bolivar en la empresa

funesta de esclavizar á su patria, y los que deslumbrados con su brillante jenio guerrero, adoran su nombre, han censurado la publicacion que acabo de hacer de los capítulos de mis memorias, en que refiero los hechos que tuvieron lugar en Colombia desde 1827 hasta 1831. Murió ya el hombre, dicen; y debemos quedarnos con la memoria de sus grandes hechos, y olvidar sus errores y estravíos. Así Virgilio y Horacio, poetas mercenarios de la antigua Roma, deificaron al verdugo de las libertades de su pátria: asi los literatos pagados de la Corte de Luis XIV encomiaron al Rey orgulloso que mantuvo en combustion por medio siglo á la Europa; así; los escritores venales del imperio frances han magnificado el mérito del rebelde del 18 de brumario. Y han hecho pasar á la posteridad, como modelos dignos de imitarse, al Romano que consumó la usurpacion iniciada por Julio César, y abrió la era de atentados, inmoralidad, desastre y ruina que deshonran los anales de ese pueblo latino, ejemplo antes de tantas virtudes, y admiracion del mundo: al Rey corrompido, que esquilmó al pueblo frances, para convertir á Versalles en un jardin de recreo para sus mancebas y aduladores; que incendió el Palatinado y proscribió á los calvinistas; que pasó su vida en maquinar la ruina de las naciones limítrofes, y legó á su pais la Corte inmoral de Luis XV. y al usurpador funesto, que encadenó la Francia al despotismo imperial, desmoralizó á sus compatriotas, propagando la máxima jesuítica, de que los medios son indiferentes para conseguir un resultado; prodigó la sangre de los pueblos para saciar la vituperable ambicion que lo devoraba, despojó á las potencias vecinas, y convirtió el ejército de la República en guardias pretorianas.

Los pueblos imprudentes han aplaudido los encomios

que las plumas mercenarias de los aduladores han hecho de los ambiciosos, y han rodeado los nombres de estos de una aureola brillante de popularidad; y los pueblos han sido víctima de esta imprudencia, por que de esa manera han alentado á otros ambiciosos á consumar usurpaciones, que, en vez de convertirlos en un objeto de horror para los ciudadanos, los hacen el ídolo de la Nacion que los sufre, y pierde con ella sus libertades.

Mario y Syla, fueron elojiados á pesar de las proscripciones que deshonran la época en que vivieron.

Ciceron fué elojiado por los atentados que cometió contra los cómplices de Catilina, degollados en el silencio de la noche, sin formalidad de juicio, en las prisiones mamertinas.

El pueblo romano quiso acordarse solamente de los triunfos de Mario y Syla, de las glorias oratorias de Ciceron, y de su celo por el castigo de algunos grandes criminales; y olvidando que la bondad de los fines no justifica ni ennoblece los grandes hechos si no está acompañada de la inocencia de los medios; rodeando de popularidad á Syla á Mario y á Ciceron, autorizó los atentados de Julio César y de su sobrino Augusto.

El fin que todos estos hombres proclamaron era la salud del Pueblo; y, porque el Pueblo no quiso hacer caso de las faltas que se cometieron para lograr este fin, César pasó el Rubicon con sus lejiones, y en nombre de la salud del pueblo destruyó la República romana; Marco Antonio, levantando en alto la túnica ensangrentada del tirano, y convirtiéndola en bandera de los partidarios de aquel, continuó su tirania con el mismo pretesto; y Octavio, sacrificando á los cómplices de su usurpacion, consumó la obra comenzada por su tio, y de-

golló á ese mismo Ciceron que habia degollado, sín juzgarlos, á los cómplices de Lucio Catilina.

Si la opinion pública hubiese sido severa con Mario, con Syla, con Ciceron; si no hubiera echado un velo sobre los medios de que se sirvieron para conseguir el pretendido fin de la salud del Pueblo; si se hubiera pensado que, cuando falta la inocencia de los medios, el fin manchado con la criminalidad de estos no puede justificarse, el mundo no tendria que llorar las desgracias que lo han afiijido en los últimos dos mil años.

No habria tenido que llorarlas;

Porque los ambiciosos habrian visto que no se echaba un velo sobre sus crímenes, para enzalzar sus victorias, y los hechos notables que consumaran.

Por que el fallo de la opinion y de la historia habria espantado á todos los que pretendiesen subir al sitial del poder por una escala de crímenes y atentados.

La indulgencia de Sulustio y de los demas historiadores con Ciceron, han hecho al mundo mayores males que todos los que podria haberle causado el triunfo de Catilina.

El Cónsul de Roma se disculpó del degüello de los ciudadanos con el pretesto de la Salud del Pueblo. El Pueblo aplaudió, los historiadores han aplaudido; y todos los gobernantes arbitrarios se han justificado de sus crímenes con el ejemplo de Ciceron; porque todos han pretendido que, cometiéndolos, consultaban la Salud del Pueblo.

Los partidos ensalzan siempre á los que los libran de sus enemigos, y disculpan los atentados que se cometen para conseguir este fin, sin reparar que el talion los aguarda en el porvenir. Asi en los tiempos de los triunviros fueron ven-

gados los suplicios de Léntulo y Cetego, cómplices de Catilina, y el asesinato de 7,000 ciudadanos en el circo autorizado en tiempo de Syla, y el de los 4,700 de los mas notables que cayeron bajo la cuchilla de los partidarios de este tirano.

Los mismos aplausos que se prodigaron al vencedor de Queronea y Orcoménes, y al orador romano, que se tributaron despues á Lépido, Octavio y Marco Antonio. Los mismos obtuvieron Claudio, Neron y Tiberio; los mismos han obtenido siempre todos los que han sido ajentes de las venganzas de partido.

¿Por qué?

Porque, desde el momento en que se justificó el suplicio arbitrario de los amigos de Lucio Catilina; desde que los triunfos de Mario, de Syla y de César fueron bastantes para hacer pasar por grandes hombres á esos asesinos de sus conciudadanos, nada pudo ya contener á los ambiciosos y á los tiranos, y, léjos de esto, se le presentaron alicientes para llegar á sus fines por cualesquiera medios.

La historia ha sido culpable de una criminal complicidad con la ambicion y la tirania, por que la historia ha sido escrita por plumas cobardes, vendidas á los ambiciosos y á los tiranos. En la série de los siglos, apenas se vé un Tácito publicando los crímenes de los déspotas; y este gran hombre, cuando dice *rara temporum felicitate, ubi sentire quæ vellis, et quæ sentias dicere licet!*, esplica perfectamente por qué hasta entonces no se habia denunciado al mundo los crímenes de los opresores de Roma. La historia ha sido escrita bajo la censura de los déspotas y de los tiranos, y estos han hecho que se ensalce y elojie á los déspotas y tiranos que le precedieron, para continuar en su favor la ilusion de que eran víctima los

pueblos. Solo en Inglaterra, pais de libertad, de garantias y de independencia; se ha visto á un Hume, á un Gibbon y á un Macaulay, votando á la execracion de la posteridad á los opresores del mundo; y solo alli se ha visto que haya desaparecido la tentacion de imitar á esos opresores. Allí se detesta la memoria de Ricardo III, de Enrique VIII, de Cárlos I, de Cárlos II, de Jacobo II, de Jorge III, y se recuerda con reconocimiento á Guillermo I, y se tributa en vida el homenaje de una gratitud uniforme á la gran Reina, bajo cuyos auspicios se han consumado las grandes reformas que han tenido lugar en los últimos quince años, y al sabio é ilustrado consorte que la acompaña en el trono. Así, una nacion libre y que sabe apreciar el mérito, condena á la execracion los tiranos, y honra con su aprecio á los bienhechores de la humanidad.

Esto es lo que yo quiero que suceda en mi patria; y para contribuir á que así suceda es que publico los hechos de nuestros hombres públicos, y hago sobre ellos las reflecciones que la imparcialidad y la justicia me sujieren.

Yo no puedo decir como Tácito: *non mihi Galba, Vitelius. Otto, nec beneficio, neque injuria cogniti*; porque yo he tenido una parte en los sucesos que refiero. Pero, felizmente, millares de contemporáneos pueden dar testimonio de los hechos, y puedo referirme, como Chateaubriand, á los documentos públicos que la imprenta conserva; ventaja de que no gozaba el historiador romano.

He arrostrado la animosidad de los contemporáneos que se comprometieron en la causa de la usurpacion, para impedir el que en mi pais se erija en sistema elojiar á los usur-

padores que tuvieron algunas grandes cualidades, y á cuya sombra hicieron á la patria gravísimos males.

La he arrostrado para que cese el desvario de la opinion y se detenga el empeño de estraviar la juventud deslumbrada con esa gloria militar teñida de sangre, y que tiene por pedestal la ruina de los pueblos.

La he arrostrado porque, en las naciones vecinas dominadas por los bolivianos, se ha establecido una propaganda liberticida, que ya empezaba á cundir entre nosotros.

Ahí están los hechos que ejecutó el hombre á quien se quiere deificar, y los que cumplieron los hombres que tuvieron la debilidad de seguirlo.

Yo no he prostituido mi pluma como Mr. Thiers, encomiando al que destruyó las libertades de mi patria; por que yo no conozco otra gloria verdadera que la gloria cívica, que está basada sobre el bienestar que los hombres públicos proporcionan al Pueblo. La gloria de Santander, que luchó por establecer en mi pais el reinado de las leyes; la gloria de Azuero, que lidió por la fundacion de la verdadera República, la gloria de Mosquera, que destruyó el monopolio del tabaco; estableció la navegacion por vapor, declaró la libertad de cultos, rompió las trabas del comercio, franqueó el Istmo á todo el mundo, descentralizó la administracion, regularizó la contabilidad de la hacienda y fundó el presupuesto; la gloria de Lopez, que completó la libertad de imprenta, abolió la esclavitud y el cadalso político, y ha iniciado el establecimiento de la Democracia; y la gloria de Obando, quien despues de haber trabajado como ciudadano y como soldado por la fundacion de la República real, va á tener la fortuna invidiable de consumar la obra que ha sido el objeto de los deseos de

los amigos de la libertad en mi patria. Esta es la gloria que yo adoro; la gloria eterna de los principios, la gloria que va adherida á los beneficios que la humanidad recibe de la verdad que se practica.

Hé aquí las razones que he tenido para dar á luz los capítulos 6º, 7º y 8º de unas memorias que solamente habia escrito para que se publicasen cuando yo hubiera dejado de existir. Eran destinadas como un legado para mis hijos; pero he reconocido que no debia ceder á este sentimiento de egoismo, que limitaba al conocimiento de mi familia la relacion de los hechos que menciono, cuando en mi patria podia ser útil su recuerdo en las presentes circunstancias, y cuando era la época oportuna de llamar sobre ellos la atencion de los contemporáneos, para que pasen á la posteridad con su testimonio.

Ha disgustado á algunos el que refiera lo que ha tenido relacion con mi persona, como si pudiese prescindir de hacerlo, mencionando sucesos en que yo he sido actor. No sé como podria escribir unas memorias históricas omitiendo nombrar á una persona que se halla mezclada en todos los acontecimientos á que ellas se refieren. Por haber tenido parte en ellos es que puedo referirlos. Si á algunos les pesa el que yo aparezca siempre de una manera honrosa en esos acontecimientos, no es culpa mia, sino del sentimiento que les inspira ese pesar. No es la venganza, ni ninguna pasion mezquina, la que me ha movido. En todo el curso de mi ajitada existencia, ninguna persona ha tenido ocasion de esperimentar de mi parte un acto de venganza, porque jamás he degradado mi corazon haciéndolo el asiento del odio. Diciendo la verdad, no es á este sentimiento al que cedo; es al

interes de mi pais, y al deseo de que los hechos pasen á la posteridad tales como sucedieron. La opinion hará justicia de ellos, y á la opinion lego yo el cuidado de vengar las injurias que se me prodiguen.

Señor Don Ricardo Vanegas:

Cuando se publican los hechos de los contemporáneos, el que los refiere tiene necesidad de escitar la susceptibilidad de muchas personas, amigas ó relacionadas de los individuos que los ejecutaron. Sabia yo esto; y por tal razon habia destinado mi manuscrito sobre los acontecimientos de la época de la Dictadura para una publicacion póstuma, rehusando condescender con los deseos de algunos amigos que lo habian leido y que me instaban porque lo diese á luz desde 1845. Cedí por fin á estas instancias, teniendo tambien en cuenta la necesidad de instruir á la juventud sobre la verdad de los acontecimientos de la época mas interesante de nuestra história, cuando se manifestaba por algunos el deseo de estraviarla, haciendo ver grandes hombres en nuestros opresores, y criminales insignes en los amigos de la libertad.

Mi silencio que antes fuera prudente, hubiera sido entonces cobarde y anti-patriótico. Publiqué, pues, aquellos capítulos de mis memorias, en que se refieren los hechos mas prominentes del ajitado período que comprende los años de 1827 á 1831.

He tenido la desgracia de que esta publicacion disguste á algunos, porque no se referian en ella, hechos honrosos de sus amigos, y á otros porque se mencionaban los de sus deudos, que ellos desearian fuesen olvidados. Nada puede serme mas mas sensible que el que usted se halle entre

estos últimos; porque pocas personas hay en el mundo á quienes yo estime y quiera al igual de usted. Quisiera, pues que fuese posible decir á usted en respuesta á su artículo del número 244 del Neo-granadino, otra cosa que lo que tengo que decir respecto del coronel Vicente Vanegas. Son ciertos los hechos que refiero en mis memorias, y de ellos pueden dar fé el señor Ramon Carvajal, el coronel José Návas, y el doctor Cayetano Garcia, cura que era del Socorro. El Coronel Vanegas no tenia porque insultarme, ni tenia autoridad para fusilarme, y no puede concebirse que se entregara á estos escesos sino por que creia que tal proceder era digno de recomendacion para el dictador. Asi se dijo entonces y asi lo creí yo.

Piensa usted que no podia ser este el motivo, porque no era persona de tal valer que pudiera considerarse un gran mérito al tratarme de aquella manera. Puede ser cierto que ni entonces valiera yo algo; ni ahora valga tampoco; pero si es un hecho que á nadie se buscó en aquella época con mas esquisita solicitud que á mi. Tenia yo el honor de ser una de las personas de mayor confianza del general Santander; habia sido uno de los escritores que habia sostenido la lucha contra la Dictadura con mayor interés y que habia repelido los ataques de los que hicieron callar la imprenta; y tal vez por todo esto se creia importante el aprehender mi persona y se pensaba que el maltratarme era un mérito. No es pues doctor Vanegas, porque yo pensase que valia mucho, que creía que el coronel Vanegas y el doctor Ponce quisieron fusilarme, sin autoridad para recomendarse. Por el contrario hace mucho tiempo que sé que yo no puedo valer nada para mis contemporáneos, y que al poco ó mucho valor físico que

he tenido para arrostrar los peligros que he corrido durante mi ajitada existencia, tengo que agregar una buena dósis de valor moral para sufrir resignado la iniquidad de la opinion.

No me faltará.

Estraña usted, doctor Vanegas, que diga lo que yo he dicho del Coronel Vanegas, y que no hable de la misma manera del general Montilla y otros altos personajes. Estos altos personajes me oprimieron; pero no me insultaron. Usted no debe, pues, estrañar el que yo diga de cada cual lo que hizo ni tampoco el que yo haya omitido referir acontecimienlos honrosos de que no tengo noticia. He sido imparcial como pocos pueden lisonjearse de serlo; y por esta razon, el general Rafael Urdaneta, casado con una persona de mi familia, ha tenido que aparecer en mis memorias haciendo el desgraciado papel que le tocó en aquella época, y el jeneral Pablo Duran, otro pariente mio, fué omitido en la relacion de los acontecimientos de 1830 en que tuvo una parte honrosa.

Ha sucedido esto, por que yo refiero los acontecimientos que conozco, sin atender á la posicion de las personas, ni á sus relaciones conmigo; y no menciono lo que no sé porque ni esto puede exigirse de nadie, ni yo escribo la historia de la época sino unas simples memorias que solo pueden referirse á los sucesos que mas de cerca han tocado conmigo. Toca á los que conocen los acontecimientos omitidos en mis memorias, publicarlos, como yo he publicado los que conozco. Asi contribuirán como yo contribuyo á dar materiales al que se encargue de escribir nuestra historia. Usted haria un servicio á la memoria del coronel Vanegas escri-

biendo su biografia, para que las páginas brillantes de la história de su vida captasen del público la induljencia por sus estravíos.

A mí me cupo la desgracia de presenciar estos, en la época á que me refiero: y aunque sé algunos hechos honrosos del coronel Vanegas en otro tiempo, no era del caso traerlos á cuenta, cuando yo mencionaba el recibimiento que me hizo en la puerta de la cárcel del Socorro. Tocábame decir entonces cual era la conducta de los ajentes de Dictador y no escribir la biografia de cada uno de ellos.

Es probable que en mis memorias no se hallen mencionados muchos acontecimientos importantes de la época á que ellas se refieren. Así debe ser; hé escrito en Paris en mis momentos de ócio, sin tener á la vista ningun documento, por que todos mis papeles se perdieron en 1841, y mi único auxiliar han sido mis recuerdos de lo que habia visto, hecho ú oído. Los que conozcan mejor los sucesos deben hacer una relacion mas estensa de ellos; yo refiero lo que sé y manifiesto mi opinion sobre los motivos que en mi concepto, impelian á obrar á los autores de esos sucesos.

Puede haber error en esto último, pero usted me conoce de muchos años atrás, doctor Vanegas, para que yo pueda suponer que usted haya de imputar á otros motivos lo que he dicho. Usted sabe que el sentimiento de la benevolencia es el que ejerce el supremo imperio sobre mi corazon nunca pervertido por el odio ni por la envidia.

Estraña usted que yo haya estigmatizado al que usted dice que me denunció, y que calle los nombres de un general y un coronel que declararon contra mi. Yo he condenado á la infamia, no al que me denunció, sino al perjuro que

dió una declaracion falsa contra mi. Los demas declararon la verdad y en nada agravaban mi suerte, porque bien sabida era, cuando me aprehendieron, la parte que yo habia tenido en la conjuracion del 25 de setiembre. El general Mendoza y el coronel Briceño no hicieron sino confirmar lo que ya constaba por otras declaraciones.

Espero, doctor Vanegas, que quedará usted satisfecho de las razones que he tenido para hablar, en mis memorias, de los acontecimientos que refiero, en los términos en que lo he hecho. Usted es una de las personas de quienes yo esperaba justicia. Si ni de usted la obtuviere, agregaré este á los demas desengaños que forman la história de mi vida.

Soy siempre de usted cordial amigo.

FLORENTINO CONZALEZ.

Señor Marcelo Tenorio:

Estás publicando, mi querido amigo; varios artículos sobre los sucesos de la época de la Dictadura, que no comprendo porque los has titulado Refutacion de mis recuerdos, cuando el nombre que pudiera convenirles seria á lo mas el de Rectificacion. Como leal amigo del general Córdoba has tratado de darle un lugar en la história, cual tu corazon lo desearia para él, y has rechazado la asercion que yo hice acerca de su conducta el 13 de junio de 1828. Entre las personas de respetabilidad á quienes puedes ocurrir para cerciorarte de que es verdad lo que yo dije acerca de las amenazas que Córdoba hizo con su látigo, se halla el señor Senador Pedro Cortez, quien podrá sacarte de la duda. En cuanto á los demas sucesos de 1828, la carta de Córdoba á Bolivàr publicada en el número 243 del «Neo-granadino» me pa-

rece que es un documento intachable, para corroborar la verdad de lo que yo he dicho.

En lo que tienes mucha razon es en estrañar el que yo no haya mencionado tu entrevista conmigo en los dias en que estuve condenado á muerte, y el aviso que me diste respecto de la suerte que me tenian destinada. Te confieso que mi omision fué voluntaria, no por dejar de hablar de tí, sino por no hablar de mí. Les disgusta tanto á algunos el que yo refiera cualquier cosa que muestre que he sido objeto de interés para varias personas, que me he abstenido de mencionar muchos hechos por no darles tal desagrado. Tú sabes cuantas cosas pasaron en aquella época que me son honrosas y no se mencionan en mis memorias. Tú te has encargado de reparar la omision respecto de algunas de ellas, y yo te lo agradezco, no solo por la parte que me toca, sino por el servicio que haces á la história. Yo estoy contento con que se haya llenado el objeto que me propuse al publicar una parte de mis memorias, que fué el hacer pasar los hechos á la posteridad con el testimonio de los contemporáneos. Si mi publicacion ha disgustado á algunos, esto depende de que la história no se escribe con la pluma servil y complaciente de Horacio y Virjilio, sino con la imparcial y severa de Tácito.

Sigue, mi querido amigo, en la tarea de enriquecer nuestra historia con las preciosas anécdotas que recuerdas, y que serán su mas bello adorno. El pais te lo agradecerá como te lo agradece tu afectuoso amigo. [1]

FLORENTINO GONZALEZ.

1. Al completar el presente tercer tomo de nuestra *Revista* hemos querido hacer un obsequio á nuestros subscritores dàndoles en vez de un cuaderno un verdadero volúmen, enriqueciendo las noticias históricas á que esta pu-

blicacion está especialmente consagrada, con la narracion interesante y animada de uno de los acontecimientos mas notables contemporáneos. Nada de cuanto toca á la vida pública del *Libertador*, puede ser indiferente para los americanos, y el episodio referido por el doctor Gonzalez, como testigo y actor en él, llevan consigo muchas lecciones provechosas para la libertad y el buen gobierno. Es una compensacion que consuela de nuestras largas disenciones intestinas y de nuestros errores en la marcha de la revolucion, el observar como en todos sus momentos han existido poderosos contrapesos á la fuerza despótica de los ambiciosos políticos, y como nunca faltó valor para consagrar la inteligencia y el brazo á favor de los sanos fines con que el sud de América se sublevó contra su metrópoli.

Para nosotros los argentinos, las páginas del doctor Gonzalez son una demostracion del acierto con que se juzgó en Buenos Aires el carácter, y las miras de *Bolivar* y ellas lavan del cargo de injustos á nuestros politicos que nos dejaron deslumbrar con el brillo napoleónico de aquel infatigable guerrero.

La Redaccion.

OTRO JUICIO

SOBRE LA OBRA DEL DOCTOR LOPEZ RELATIVA Á LA CIVILIZACION DEL IMPERIO PERUANO.

El señor Uricoechea, americano de nuestra habla, ha consagrado un estenso é importante trabajo á la obra escrita por el señor doctor Lopez sobre la lengua y civilizacion del Perú, de que hablamos no ha mucho en esta Revista; y de ese trabajo transcribimos á continuacion, la parte que de mas cerca se contrae al libro de nuestro compatriota.

Queremos al mismo tiempo dar una idea del autor de las pájinas que vamos á reproducir, en testimonio del aprecio con que miramos su persona y de la honra que nos hace favoreciéndonos con su correspondencia.

El señor don Exequiel Uricoechea, es hijo de Bogotá, en donde comenzó sus estudios, que terminó en las mejores escuelas de Europa, graduándose en filosofía y medicina en las universidades de Alemania.

Parece que su ciencia favorita es la química; pero deducimos por las obras que conocemos de él, que su espíritu cultivado se aplica á muchos otros ramos científicos y literarios, con gran erudicion, y con ardiente amor por la gloria del nombre americano.

Encontramos el del señor Uricoechea asociado al de su malogrado compatriota Vergara y Vergara, en el empeño de ilustrar la historia literaria de Nueva Granada; le encontramos tambien ilustrando las antiguedades de su pais en una obra publicada en Berlin en 1854; conocemos su *Mapoteca Colombiana*, dada á luz en Londres el año 1866, por la casa de Trübner y compañia. Ha emprendido la publicacion de una série de obras inéditas sobre lenguas americanas y ha comenzado á realizar este importante pensamiento, dando á luz por la casa de Maissonneuve y compañia de Paris—1871—La Gramática del idioma chitcha, hablada antes de la conquista en las mesetas de Bogotá.

He aquí lo que dice el señor Uricoechea, con completa competencia sobre la materia:

.....Apuntábamos en nuestra Gramática chitcha (Maisonneuve et compagnie—Paris) á principios de 1871 la carencia de estudios comparativos entre las lenguas americanas y las asiáticas, cuando un compatriota nuestro de las riberas del Plata, don Vicente Fidel Lopez, hacia publicar en Paris tambien, su bellísimo trabajo «Les races Arienes du Perou» en un volúmen de 423 páginas.

«Una digresion: para nosotros no hay Andes que nos separen, no hay límites que nos dividan, ni nacionalidades americanas menos queridas que nuestra pátria; colombianos, llamamos compatriotas á todos los hijos de este mundo de

Colon, desde Méjico al cabo de Hornos, y los esperamos con los brazos abiertos, de pié en el altar de la patria comun.

«El señor Lopez ha hecho un gran servicio á la linguística americana, dando un testo á muchos estudiosos y enseñándoles los métodos de indagacion filosófica, poniéndolos al corriente de la ciencia actual en su erudita introduccion y probando practicamente que cuando hay ingenio y laboriosidad ningun trabajo es imposible en nuestra América.

«Despues de un estudio profundizado de los elementos de la lengua quichua comparados con los de esa raza que los modernos autores han llamado Ariana, cuya era la lengua primitiva de que se han formado las indo-germánicas, y hallar grandes analojias entre el sanscrito y el quichua, se dedica con especial cariño y no menos conocimientos al estudio de los documentos históricos, comenzando por los astronómicos.

«De la comparacion de estos con los antiguos pueblos del viejo continente resultan idénticos oríjenes; iguales creencias, y prueban que si la sociedad actual debe buscar su cuna en tiempos remotísimos de la época presente para llegar al prodigioso grado de civilizacion que permitió á Filipo de Macedonia enviar á Aristóteles las observaciones Astronómicas hechas durante mil años en Babilonia en esas torres cuyas ruinas confunden hoy los viajeros con la de Babel, cuando nuestros observatorios apenas cuentan doscientos años de existencia, prueban tambien que la nacion peruana en posesion de conocimientos semejantes, habia gozado de una civilizacion autoctona, indicio de la existencia de un pueblo de grande antigüedad ó de una civilizacion importada y consiguientemente la forzosa comunicacion entre pueblos de am-

bos continentes en los tiempos de la primera gran civilizacion oriental que hace probable la filiacion de las lenguas.

«La misma pariedad halla entre las mitologias de ambos pueblos, y sus deducciones se encuentran confirmadas en la rápida ojeada comparativa que hace de las artes y de las otras ciencias, terminando su estudio con el vocabulario ario-quichua ó etimologia de raices sanscritas del quichua. Tal es el libro que debemos á la bondad del egiptólogo señor Maspero quien ha preparado la traduccion francesa, en cuya lengua se imprimió.

«Parece que las creencias y deducciones de nuestro autor encuentran hasta ahora una oposicion decidida en el círculo académico europeo, apesar del hecho probado por Adeleny, á principios del siglo, de la existencia de un idéntico lenguaje en las costas boreales del Asia y de América, unidas por decirlo así, por la cadena de las islas Aleutinas; á pesar de las afinidades que hallamos en el Glosario etimológico del señor Brasseur de Bourbourg y de la que señala entre el griego y el maya en el manuscrito troano (Paris 1870) el mismo autor.

«Aun que conocemos cáun insignificante es nuestro voto, debemos decirlo, hallamos gran probabilidad en el acierto del señor Lopez. Sin limitarnos á los resultados obtenidos por dicho autor, los recientes trabajos de otros americanistas parecen apoyar nuestra creencia.

«El que el sanscrito sea lengua de flexiones y el quichua mas bien aglutinativa, lejos de debilitar nuestra creencia, la corrobora, persuadidos como estamos, por hechos formales, y tambien por nuestros escasos estudios, de la mayor antigüdad de las lenguas aglutinativas, á pesar de la opinion

de algunos filólogos europeos que dan por tales á los monosílabos y que haria del quichua, una de las lenguas congenéricas del sanscrito, mas antigua que esta ó mas cercana de la radical.

«Asi espresábamos nuestra idea cuando nos llegó á las manos el libro del señor Julio Platzmann «Amerikanisch Asiatische Etimologien» (Leipzig, G. B. Teubner) y en el cual leemos:» Las lenguas americanas deben considerarse como restos de las que existian al tiempo de la dispersion de los pueblos y no es nueva ni improbable la creencia de que las primeras escenas de la historia del mundo actual tuvieron por teatro la América, robusteciendo asi nuestras propias deducciones.» [1]

A. URICOECHEA.

1. En carta reciente, hablándonos el autor de este artículo sobre la cuestion de orijenes nos dice lo que sigue: Que le parece á V. la idea de tener nosotros en América la cuna de la generacion humana actual y ser nuestros inmediatos compatriotas el Adan y Eva de la historia actual?

(J. M. G.)

DESCRIPCION FÍSICA DEL RIO DE LA PLATA.

(Tomada de un libro inédito)

El Rio de la Plata es una de las maravilles de la naturaleza por su estension y por el caudal de aguas que recibe de sus poderosos tributarios. Son estos el Paraguay, el Paraná y el Uruguay, que traen al Plata en sus corrientes el agua llovida sobre una cuarta parte de la superficie de la América Meridional.

Esta masa de agua se derrama en el océano por una boca de cincuenta y cinco leguas, cuyos dos estremos corresponden á los cabos de Santa Maria y San Antonio. El volúmen de agua que en cada hora deposita el Plata en èl Océano se avalúa en 53.956, 808,640 de piés cúbicos.

La estension superficial del Rio de la Plata, ó el espacio ocupado por sus aguas es de dos mil leguas cuadradas, equivalente á la que poco mas ó menos, ocuparian en tierra firme 2600 suertes de estancia de la usuales en las provincia de Buenos Aires.

La profundidad de este rio va en aumento desde la confluencia de sus dos grandes tributarios Paraná y Uruguay hacia el mar, y su fondo se compone de fango, de arena, conchilla y tosca, segun las localidades. Abunda en Bancos, entre los cuales, el principal y mas peligroso es el «Banco Inglés» formado de piedra y cubierto en parte con arena.

Las islas de este rio, propiamente tales, se encuentran próximas á su márgen pedregosa, que es la izquierda y son la de Lobos, cerca de Maldonado; las de Gorriti y Flores al este de Montevideo, etc, y la de Martin Garcia, perteneciente á la República Argentina y de la cual se estrae el granito para el empedrado de las calles de Buenos Aires.

La costa de la margen derecha ó argentina del Rio de la Plata, entre el Paraná Guazú y el cabo de San Antonio, es baja y uniforme. En ella se encuentran las ensenadas de Barragan y de Samborombon. La primera tiene la forma de una herradura con la apertura al N. O., solo dista ocho leguas de Buenos Aires y es uno de los mejores puertos de la República Argentina. La segunda forma un saco de veinte y dos millas en donde pueden guarecerse las embarcaciones contra los pamperos y vientos del S. E. y en donde desembocan los rios Salado y Samborombon y los esteros pantanosos del Tuyú.

Sobre esta costa somera y dilatada se encuentran las siguientes poblaciones: al norte, Las Conchas, El Tigre, San Isidro, San Fernando; al sur, la Boca de Barracas, los Quilmes, la Ensenada y la Magdalena.

El Rio de la Plata, propiamente dicho, tiene fenómenos meteorológicos que han estudiado con esmero los navegantes. Sus vientos son tan varios y desiguales como su tempe-

ratura. Los que mas prevalecen en la entrada del rio y en Montevideo son del N E. y S O. Estos últimos se llaman «Pamperos» y solo comienzan á esperimentarse, viniendo de fuera, al llegar á la latitud sur de 30 ó 32 grados, siendo mas generales en los meses de junio á octubre.

Es tradicion antigua que nunca falta un temporal á fines del mes de agosto, época que coincide con la fiesta de la vírgen de Lima, y por esta razon le llaman vulgarmente «temporal de Santa Rosa.»

Las lluvias son mas frecuentes en la primavera y el otoño que en el resto del año y dan mas agua, en igual duracion, que en la generalidad de los climas de Europa; notándose que mas llueve en el Plata de noche que de dia, el revés de lo que se esperimenta en aquella parte del mundo.

El Rio de la Plata, es quizá la parte del mundo, dice un marino español, donde son mas frecuentes los rayos. Estas exhalaciones, añade, destrozan á menudo las arboladuras de los buques; pero no son tan frecuentes estos accidentes como debia esperarse atendida la vivacidad de los relámpagos y la rapidez con que se suceden.

Segun refiere el señor don Féliz de Azara, una tormenta del N O. arrojó treinta y siete rayos dentro del recinto de Buenos Aires el dia 21 de enero de 1793, matando diez y nueve personas. El mismo viajero cree que en las comarcas del Plata caen diez veces mas rayos que en España.

Las aguas del Rio de la Plata, crecen y merman con frecuencia y á veces con mucha rapidez. A este respecto dice el mismo señor Azara: Este rio puede considerarse como un golfo del mar, aunque conserve el agua dulce y potable hasta 25 ó 30 leguas al E. de Buenos Aires. No se advierten

en él las mareas que son tan frecuentes en la costa patagónica, ni el subir y bajar de las aguas pende del crecimiento de los rios, sino de los vientos, porque el E. y el S. E. las hacen subir hasta 7 ó mas piés (1 m. 9) y los vientos opuestos las bajan á proporcion.

Estando el observador que citamos en estas regiones en 1795, pudo consignar en sus diarios el hecho de que bajó tanto el agua del Plata en aquel año que quedó descubierta la playa por una estension de tres leguas, frente á Buenos Aires, conservándose asi un dia entero hasta que recobró su estado natural.

Se ha visto disminuir estraordinariamente las aguas con récios temporales del N O. al S O. Una de estas bajantes ocurridas en el año 1792, duró tres dias y dejó en seco casi toda la parte superior de este gran rio. Durante la guerra de la Independencia quedaron barados en la rada los buques españoles que bloqueaban á Buenos Aires. Los patriotas concibieron la idea de atacarlos haciendo pasar artillería sobre los bancos que estaban en seco. Un bergantin que se habia tumbado á causa de la calidad dura de su fondeadero iba á ser atacado por varias piezas de campaña que colocaban cerca de él, cuando la subida repentina de las aguas, que obligó á retirarse á los artilleros y cañones, salvó á la embarcacion española de una destruccion que no hubiera podido evitar ni vengar. Tanta fué la fuerza y celeridad con que volvieron las aguas á cubrir los bancos y la playa, que los caballos que montaban los espedicionarios nadaban con solo la cabeza de fuera al regresar á tierra.

Estas menguas del rio en su márgen del este, causan grandes y peligrosas crecientes en la opuesta, por que las

producen los recios vientos pamperos, causando estragos en el puerto de Montevideo.

La reaccion es á veces terrible. Cuando los vientos de S E. que son tambien tenaces y fuertes, duran algunos dias, entonces se ajitan y embravecen las olas de una manera imponente: el cielo se oscurece, la lluvia cae con abundancia y las mas fuertes embarcaciones, fondeadas tanto en la rada esterior como en la interior, se ven espuestas á perder sus amarras y á encallar sobre la costa.

Se ha creido que estos temporales estraordinarios que sembraban de buques náufragos y de despojos todo nuestro litoral desde la Ensenada hasta las islas del Delta, se repetian periódicamente de 10 en 10 años poco mas ó menos. Pero esta opinion se funda en pocos hechos cuya aparente regularidad pueder se efecto del acaso. Se recuerdan con terror los temporales de 1820, de 1825, de 1835, de 1860, y especialmente el primero que se cuenta entre las calamidades que aflijieron á la ciudad de Buenos Aires en aquel triste año de la Historia Argentina.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

TRES OBRAS NOTABLES.

En este momento tenemos á la vista tres volúmenes publicados en el presente año por el señor don Benjamin Vicuña Mackenna, actual Intendente de la ciudad de Santiago de Chile; ameno y fecundo escritor, cuyas variadas producciones seria dificil enumerar, asi como ponderar el mérito, la importancia y la utilidad de la mayor parte de ellas—Esas tres obras son: «Historia de Valparaiso» (continuacion) 1 v. in 4º «La Corona del Héroe» id y la «Transformacion de Santiago» id.

La historia de Valparaiso, es mas bien la historia del mar Pacífico, la de su comercio, y por consiguiente de las empresas inauditas de que fué teatro durante dos siglos, acometidas por las naciones rivales de la España. El autor demuestra, como un pedazo de tierra bien situado geográficamente para los fines del intercambio mercantil, no necesita mas que libertad y tiempo para convertirse en centro de cuanto constituye la riqueza, la cultura de las costumbres y la

buena administracion política. Pero, si hubiere lectores de esta obra que no la abriesen mas que por entretenimiento y no por aprovecharse de las profundas lecciones que encierra, hallarán la crónica viva, anecdótica, casera, de las costumbres coloniales, llena de verdad, de imajinacion y de colorido, tomada del natural y adquirida con esfuerzos de constancia y erudicion que recomiendan altamente á su aplicado autor.

La lectura por otra parte, de la historia de Valparaiso no solo interesa á los chilenos inmediatamente sino á los argentinos, porque las relaciones comerciales al través de la cordillera son y han sido mas activas de lo que pudiera imajinarse un nativo de las orillas del Plata, y es probable que en uno de los próximos números de esta Revista reproduzcamos uno ó mas de los capítulos de aquella obra, que como casi todas guardan íntima correlacion con las colonias españolas del Atlántico.

La «Corona del Héroe» es un estenso volúmen consagrado todo él á la honra del amigo del general San Martin, el ilustre patriota don Bernardo O'Higgins, con motivo de la ereccion del monumento que sus agradecidos compatriotas le han erigido en uno de los mas bellos paseos de Santiago, despues de haber devuelto solemnemente á la patria las cenizas de aquel chileno eminente. Este volùmen está lleno de preciosos documentos históricos relativos á la gran lucha, que comienza en Chacabuco y termina á las puertas de Lima sostenida por las armas combinadas de dos repúblicas eternamente vinculadas en la gloria y en la fraternidad.

San Martin y O'Higgins vivirán sin divorcio perennemente en la historia, y donde quiera que se reunan un hijo de Chile y otro de la República Argentina, se reconocerán

hermanos recordando la íntima alianza que contrajeron en vida aquellas dos grandes almas.

La obra comprende los antecedentes que prepararon la traslacion de los restos de O'Higgins desde Lima á Santiago; el viaje de la espedicion naval encomendada al efecto al almirante Blanco Encalada; las ceremonias religiosas, la oracion fúnebre; multitud de discursos alusivos á los diferentes actos de esta gran reparacion nacional de los errores de partido; una biografia, resúmen de la obra del señor Mackenna, titulada «Ostracismo de O'Higgins» y por último una interesante coleccion de documentos de mucho valor histórico y muchos de ellos completamente desconocidos hasta ahora.

Pero, no es en esta ocasion que podemos estendernos dando cuenta de las obras mencionadas: queremos únicamente sacar algun partido, brevísimamente de las ideas que el señor intendente de Santiago desenvuelve en su «Transformacion» y que pudieran ser aplicadas en todas las grandes poblaciones que adolecen de la imprevision y poca ciencia que mostraron los españoles al fundar las ciudades que despues de la independencia de América se han convertido en emporios de comercio, de actividad y de poblacion. Entre estas ideas nos han llamado especialmente la atencion las que se refieren á la policía de seguridad, á la separacion por medio de una gran via de circuito de la ciudad actual y propiamente dicha, de los suburbios que pueden convertirse en desahogo del municipio principal, realizando la idea del señor intendente; y el modo como provee á la construccion de edificios para escuelas del Estado.

En cuanto á lo primero dice testualmente: «En la poli-

cia de seguridad de la Capital hay que revolucionarlo todo, desde el Cuartel central, que está en construccion hasta los capotes de los soldados, desde los sueldos de la tropa, hasta el carácter público de esta que no debe ser ya militar sino civil, y cuando mas y solo por via de transacion con los habitos y aclimatacion de las innovaciones de su temperamento mixto.

El señor Vicuña pidió en consonancia con estas miras, informes y modelos á Inglaterra y Estados Unidos para el uniforme de los gendarmes, y entre las noticias que obtuvo nos parece que merece atencion la siguiente datada en Nueva York á 14 de junio del corriente año. «La policia de aquí usa en invierno levita, chaleco, pantalon, y gorra ó cachucha de paño azul oscuro, con cinturon de cuero con una vaina ó tahalí para su baston, y chapa ó divisa de metal al pecho. En verano levita de paño ó flanela, pantalon blanco, sombrero de Panamá ordinario, escudo y baston.

El baston corto negro lo usa cuando está en servicio ordinario: el largo, negro, cuando se espera tumulto ó resistencia; el largo lo usan para servicio de noche: para llamar auxilio golpean con él sobre el enlozado de las aceras. Al policial no se le permite llevar pistola sino cuando va de servicio por la noche á lugares en que abundan ladrones y jentes peligrosas y no se le arma con carabina sino en caso de motin á mano armada. Cuando llueve ó nieva usa el policial además un capote ó poncho de cauchú.»

En cuanto al camino de cintura su importancia y objeto se espone clara y lacónicamente en las siguientes conclusiones: primero, define la ciudad estableciendo límites propios de esta, demarcacion que hoy dia forma una de las mas im-

periosas necesidades con relacion á la edilidad, es decir al pavimiento, las aceras, las plantaciones, el alumbrado, la seguridad, uso del agua potable, etc., creando la ciudad propia sujeta á los cargos y beneficios del municipio y los suburbios para los cuales debe existir uu réjimen aparte, menos oneroso y mas activo.

Segunda. Establece al rededor de los centros poblados una espécie de cordon sanitario por medio de las plantaciones, contra las influencias pestilentes de los arrabales. Tercera. Descarga los barrios centrales del exeso de tráfico, sobretodo el de las materias y vehículos que mas dañan, destruyen el pavimiento, embarazan la libre circulacion de las calles frecuentadas por el vecindario. Cuarta. Crea en rededor de la ciudad una série de paseos circulares destinados á embellecerse en breve tiempo con hermosas quintas y casas de recreo, que contribuirán á hacer sano el clima de la localidad. Quinta. Marca un límite apropiado á la zona en que deben establecerse las fábricas y establecimientos capaces de producir emanaciones nocivas á la salud pública. Sesta. Acerca entre sí todos los barrios y abrevia todas las distancias atravesando aquellas en una línea recta en los cuatro puntos ó rumbos de la planta de la ciudad. Sétima. Dá por último acceso cómodo y espacioso á diversas calles que hoy no tienen salida, y al propio tiempo crea nuevas avenidas dirijidas á los centros de la ciudad.

En cuanto á las escuelas, dejemos la palabra al mismo señor Vicuña:

«En Santiago, dice, propiamente no hay escuelas. Lo que existe en ciertos barrios es un hacinamiento de casas arrendadas, caras en el precio, estrechas en su construccion,

mal sanas, inadecuadas en todos sentidos, mientras que en otros barrios se encuentran las mismas casas en tal dispersion y lejania que por esta misma circunstancia producen el propio efecto negativo que en las primeras. Asi, donde hay aglomeracion, los niños del barrio se reparten en débiles porciones en cada casa, y la consecuencia es que el presupuesto municipal es devorado por los arriendos y el pago múltiple de preceptores innecesarios.

« Donde hay dispersion y aislamiento hay ahorro de rentas; pero sobreviene la nulidad del gasto porque no asisten niños; no hay educacion. Por consiguiente el gran remedio está en ló que llamaremos la Centralizacion de las Escuelas es decir, en la ubicacion conveniente y acertada de sus edificios buscando siempre la mediania de los centros de la poblacion en la construccion de edificios convenientemente distribuidos con relacion al clima, á la índole perezosa y desaseada de la poblacion, á las enfermedades reinantes y las cuales como en las escuelas alemanas, puedan recibir en una área menor de la que hoy ocupan las casas húmedas y abiertas que poseemos, un número triple de niños de ambos sexos (debidamente separados) del que hoy concurren. »

Este libro del señor Mackenna es algo mas que una coleccion de pájinas impresas, es un monumento levantado al progreso, al embellecimiento, á la salubridad de una de las grandes ciudades sud-americanas y por consiguiente un ejemplo y un estímulo para las demas que han alcanzado la importancia que tiene hoy Santiago de Chile.

G.

FELIPE PARDO.[1]

La humilde flor, que el delicado broche
Abre bajo el rocío de la noche,
Y en las tinieblas sus aromas vierte,
Seméjase á mi musa desolada
Cantando las grandezas de la nada
Y el esplendor sombrío de la muerte![2]

1. Este nombre es de los mas "ilustres del Perú moderno". Don Felipe Pardo nació en Lima en el año 1806, y falleció allí mismo el dia 24 de diciembre da 1868.

Recibió en Europa su educacion literaria vaciada en el molde de la acreditada escuela de don Alberto Lista. Este maestro le colocaba en cuanto altalento y las dotes literatias, á la par de nuestro don Ventura de la Vega Pardo se distinguió, sin rival, como crítico y como agúdo censor social, tanto en prosa como en verso, bajo la forma lírica y bajo la dramática. Escritor, juez, ministro de estado, diplomático, todo lo fué en su pais desempeñándose en dichos cargos con inteligencia y honradez; siempre leal á los principios llamados conservadores, adquiridos en la casa paterna y en la atmósfera madrileña bajo cayo influjo se desarrolló su inteligencia.

Se ha publicado en Europa una edicion póstuma completa, de las obras del señor don F. Pardo, bajo la direccion de uno de sus hijos—Tenemos la mortificacion de decir que no conocemos todavia un libro tan honroso para la América que hable español. (G)

2. Olmedo, imitando á Shakespeare, ha dicho en su oda "en la muerte de Maria Antonia de Borbon, princesa de Asturias, 1807":

"los males y dolores.
Soldados indolentes que militan
bajo el pendon *sombrío de la muerte.*"

(G)

No sé qué lazo oscuro y misterioso
Me liga á la morada del reposo
Y del silencio y soledad desierta!
La oscuridad me atrae y me cautiva:
Que otros alaben la grandeza viva,
Yo solo ensalzo la grandeza muerta!

Derrame el ruiseñor de los palacios
En cascadas de perlas y topacios,
Las notas de su cántico sonoro,
Y el canario, en los aires suspendido,
Embelece los ojos y el oido
Con dulces trinos en alambre de oro.

Del altivo poder y la riqueza
Cante el bardo la fama y la grandeza,
Risueño el lábio y de alabanzas lleno;
Yo, triste cortesano de la tumba,
Canto á la magestad que se derrumba
De eterna noche en el profundo seno.

¡Pardo!. . . .yo soy! La eternidad te encierra,
Los pliegues de una sábana de tierra,
Apagan de mis cantos los rumores;
Mas el que un dia, acarisiástes niño,
Te dará cual ofrenda de cariño
Coronas mil de inmarchitables flores.

Nada mi voz añadirá á tu fama
Que en repetidos ecos se derrama
Como el ruido del mar ola tras ola;
Pero un recuerdo mas esta plegaria

De una alma siempre esquiva y solitaria,
Añadirá una lágrima á tu aureola.

Cubre un velo de sombras el procenio
En que irradiaba tu preclaro ingénio,
Con donaire jentil y gracia suma;
Pero vive en las letras tu memoria,
Y ha sido el testamento de tu gloria
Que nadie herede tu festiva pluma.

Contigo muere la feliz letrilla,
La sátira inmortal que ornada brilla
Con el venablo de bruñido acero;
Y dejas que la envidia se consuma,
En busca de un pincel como tu pluma,
O de paleta igual á tu tintero.

La fecunda y radiosa fantasía
Brota en la tierra como flor tardía
Que á distancia de siglos aparece;
Bajo el prisma del alba se colora;
Pero al nacer desde temprana hora,
Bajo la planta del dolor perece!

¡Quién sabe cuántos siglos de era en era
Tardó del tiempo la fugaz carrera
Para crear á tan ilustre bardo!
Y hoy que la muerte sus ramages trunca,
Quién sabe si el Perú no tendrá nunca,
Ni renazca jamás—FELIPE PARDO.

CARLOS AUGUSTO SALAVERRI—(Peruano).

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA.

Nuestro amigo el señor don E. Uricochea, neo-granadino, conocido por sus importantes producciones científicas y literarias, nos escribe de Madrid con fecha reciente—«El señor gobernador de Córdoba, en España, don Desiderio de Escosura, de esa familia fecunda en literatos, me dice que han hallado y van á publicar la historia del Paraguay que se halla manuscrita en la biblioteca episcopal de aquella ciudad, escrita por el obispo caballero y Góngora, Antonio, Arzobispo que fué de Nueva Granada y grande injenio.» G.

ÍNDICE DEL TOMO III.

Pájinas.

Estudio sobre las obras y la persona del literato y publicista Argentino don Juan de la Cruz Varela, por el doctor don Juan Maria Gutierrez. (Continuacion) 1

Fronteras y territorios federales en las Pampas del Sud, (Continuacion) por el Coronel don Alvaro Barros ..... 44 y 251

El año 1870 y la Reforma, por el doctor don Juan Maria Gutierrez 57

Estudios Coloniales—Don José de Cos Iriberri (1797,) por el doctor don Manuel R. Garcia 77

Memoria de Gobierno, presentada al marqués de Loreto por su antecesor el Virrey de Buenos Aires don Juan José de Vertiz - Ordenes de la Corte para preparar víveres y demas necesario para la espedicion: providencia tomada á este fin: sucesos de la guerra, suspension de armas, preliminares sobre límites y tratados de amistad, garantia y comercio en-

tre nuestra corte y la de Lisboa—Islas de Annabon y Fernando del Pó—Restituciones entre españoles y portugueses—Sobre demarcacion de Límites con el Brasil, (continuacion) ..... 88 y 268

Biblioteca de escritores en verso, nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos—Primera série, por el doctor don Juan M. Gutierrez, (Continuacion) ..... 114 y 294

Viajes inéditos de don Félix de Azara, desde Santa-Fé á la Asuncion, al interior del Paraguay y pueblos de Misiones, con una noticia preliminar por el general don Bartolomé Mitre continuacion ..... 138 y 521

El Cadáver del Salvage—Imitacion de William Cullen Bryant, por Arcesio Escobar—(ecuatoriano.) 157

Sobre la grande necesidad que hay de que se formen nuevas poblaciones en las vastas campañas que corren al mediodia de esta ciudad que al presente son ocupadas por los indios—febrero de 1803 161

La política del Imperio brasilero y el Derecho público americano, por el doctor don Florentino Gonzalez 182

Mitologia de las naciones de raza Guaraní—Fragmento de un estudio sobre la elocuencia y la poesia de las tribus Americanas—por el doctor don Juan Maria Gutierrez 194

Lo que es la noble profesion del Abogado, por don Alejandro Reyes 212

Don Avelino Diaz—Catedrático de ciencias físico-matemàticas en el Departamento de Estudios preparatorios de la Universidad de Buenos Aires, Miembro de la Sociedad de Ciencias físico-matemáticas de esta ciudad, de la Comision Topográfica, Presidente del Departamento Topográfico y estadístico nombrado por decreto de 8 de mayo 1830; Diputado á varias Legislaturas de la Provincia, etc. etc. Noticias sobre su persona y escritos—por el doctor don Juan Maria Gutierrez 227

Bibliografia—Archivo boliviano, Coleccion de Documentos relativos á la historia de Bolivia, durante la época Colonial, con un catálogo de obras impresas y de manuscritos, que tratan de esa parte de la América meridional, publicados, por don Vicente de Ballivian y Rójas 309

Al mar, paráfrasis de algunas estrofas del Childe Harold de Lord Byron—por don J. H. Garcia de Quevedo (caraqueño 316
Antecedentes de la revolucion de Mayo, defensa popular de Buenos Aires contra el ejército inglés en el año de 1807—por don Andrés Lamas.. 321
Actas del Cabildo de Buenos Aires, del 27 de julio de 1807 -inéditas..... 333
Literatura Argentina—Carta inédita de don Juan C. Varela al señor don Bernardino Rivadavia sobre la manera de traducir los poetas latinos y especialmente á Virgilio—por don Juan C. Varela..... 403
Escenas de la naturaleza Americana—El Nevado de Toluca en Méjico), por don José Maria Heredia..... 419
Apologia del matambre—Cuadro de costumbres Argentinas, por don Estevan Echeverria..... 429
Descripcion de la Colonia del Sacramento y puertos del Rio de la Plata al Norte y al Sud de Buenos Aires seguida de un plan para la conquista y poblacion del Cabo de Hornos y sus Pampas—por don Felipe de Haedo. 436
Un Mensaje del Ejecutivo de la Provincia, por don Juan Maria Gutierrez.. 467
Los Ajusticiados—Escrita en Lima con motivo de los últimos sucesos políticos de aquella ciudad, por don Pedro Paz Soldan (a) Juan de Arona 473
Un poema Brasilero—A confedaraçao dos Tamoyos, poema por Domingo Gonsalvez Magalhaes -Rio Janeiro en casa de Paulo Brito, impresor de la Corte, 1856 - 1 v. folio de 340 pág..... 481
Carta del señor Magalhaes 518
La Cancion—Artículo didáctico por don Estevan Echeverria 536
Recuerdos de la Epoca de la dictadura de Bolivar, por el doctor don Florentino Gonzalez—Introduccion de los Redactores..... 540
Antecedentes de la revolucion contra el Dictador Bolivar..... 542
Conjuracion del 25 de setiembre—Sucesos consiguientes—Caida de Bolivar, etc..... 557
Otro juicio sobre la obra del doctor Lopez relativa á la civilizacion del Imperio Peruano—por don A. Uricoechea..... 632